EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1877. NÚM. 2958

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 32.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Enero de 1877.

COMUNICADO

DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1684.

En medio de tantas tempestades y de la violencia incalculable de la corriente del rio, fué de notar que el puente de barcas se conservase en su sitio, lo que se debió al cuidado y esquisita vigilancia del maestro Gregorio Nuñez Salguero á cuyo cargo estaba por la ciudad; porque á pesar de las cadenas y fuertes amarras que lo sujetaban, generalmente se creia por lo que sucediera en otras riadas de menos importancia, que seria arrastrado por la fuerza de las aguas. El feliz resultado de las maniobras del maestro y sus operarios para sujetar el puente, fué celebrado por estos pasada la avenida engalanándolo con muchas banderas y gallardetes.

Gravísima para la ciudad en este caso, como en todos los semejantes, la cuestion de subsistencias, por fortuna se dominó de una manera satisfactoria, gracias á los esfuerzos del Cabildo secular, y al caritativo celo del Prelado don Ambrosio Ignacio de Spínola, del Cabildo eclesiástico, de las hermandades de la Caridad y Misericordia, de los Monjes de la Cartuja que como siempre prodigaron sus caudales en el barrio de Triana, y de otras corporaciones y personas particulares que acudieron con sus auxilios en socorro de los inundados, y de los que por falta de trabajo hubieran perecido de hambre.—Fué grande providencia para ello que existiese dentro de la ciudad acopio abundante del trigo que por la escasez de las cosechas en los dos años últimos habia traido de fuera el Cabildo á prevencion para aminorar la carestía. Retirose adentro oportunamente todo el que se conservaba en los almacenes de la Resolana, con lo cual y con la disposicion de establecer muchas atahonas, no se sintió falta de pan. Para los que lo compraban, no escedió aun en los dos dias primeros de la avenida, de tres reales la hogaza, y despues á menor precio; y si hubiera provision de leña para cocer en los hornos, no habria escedido del ordinario; con esto el pan destinado para limosnas se pudo prevenir con abundancia y á tiempo, sin encarecerse este artículo tan necesario, como suele, por causa de lo mucho que se consume. La ciudad hacia amasar por su cuenta en cada dia veinte fanegas de trigo, que repartia en los puntos mas necesitados, con lo que, y con los generosos socorros del Arzobispo, y del Cabildo eclesiástico y demás corporaciones y obras pías, hubo pan abundante en los mercados y plazas, sintiéndose ménos el golpe.

La provision para las carnicerias por causa de estar intransitables los caminos, fué de mayor cuidado; pero la diligencia del Asistente hizo que no faltase, aunque á precio algo crecido. En las demás cosas que entran de fuera, se padeció el trabajo que es inevitable en semejantes ocasiones. Dentro de la ciudad, particularmente de carbon hubo mucha falta; y así los que se hallaron con él lo vendieron á precio muy alto respecto de lo que antes valia.

El espíritu de caridad del Arzobispo Don Ambrosio Ignacio de Spínola, fomentado antes con el ejemplo de su gran amigo el venerable Don Miguel Mañara, tuvo en esta ocasion mucho en que ejercitarse dentro y fuera de la ciudad, sin que dejase de acudir á todas partes en socorro de los necesitados, con celo verdaderamente evangélico. Diariamente mandaba repartir con largueza limosnas de pan en los barrios anegados, conforme al número y calidad de las familias, proveyéndolas tambien de carne y bacalao para que no perecieran, y con especialidad á algunos conventos de religiosas que carecian por su situacion de todo auxilio y á las que socorrió con cuanto fué necesario.—Sabiendo el conflicto en que se hallaban los afligidos vecinos del pueblo de la Algaba, completamente inundado, que se habian acogido á la torre antigua fortaleza donde estaban espuestos á perecer de hambre, hizo que fuera á socorrerlos con abundante provision de pan y otros mantenimientos su limosnero Don Juan de Vado en los dias de temporal mas fuerte, quien, y sus atrevidos compañeros, estuvieron á punto de ahogarse, porque el barco se embarazó en unos árboles que estaban cubiertos de agua, y casi llegó á sumergirse.

Para la administracion de los sacramentos en las parroquias donde habia inundacion, dió tambien providencia el diligentísimo Prelado, disponiendo que en barcos á su costa fuesen los párrocos á cumplir sus deberes, exhortándolos con pias y cariñosas razones, encargándoles que le noticiaran de las necesidades de sus feligreses para acudir en su auxilio; y que si algunos morian, trajesen el cuerpo á tierra para hacerles el funeral y entierro, y dice una de las relaciones *que á algunos de los que murieron en aquellos dias se les hizo el entierro en los barcos, que daba miedo verlo.*

Cuando al mediar el dia seis, despues de haberse inundado en la noche antecedente y en la mañana la mayor parte de la ciudad, se vió la furia con que crecia el rio por momentos; que los aguaceros eran cada vez mas recios; que el cielo cubierto de negras y densas nubes con estrépito horrísono de viento, parecia que iba á caer sobre la tierra; todos los habitantes de Sevilla creyeron llegada su última hora, y que dominados los muros por las aguas, perecerian en ellas sepultados. No habia tiempo mas que para pedir á Dios misericordia, y así acudieron en tropel á los templos como último refugio. Reunidos en la Catedral los individuos de su Cabildo, determinaron que se sacára la reliquia del *Lignum crucis*, y que en procesion todo el clero cantando las letanías de los santos se subiese á la torre y se dijesen los exorcismos y oraciones que la santa Iglesia católica tiene ordenadas para casos de terremotos y tempestades, que se contienen en el ritual romano, acordando al mismo tiempo que se diese aviso al señor Arzobispo por si deseaba y podia concurrir á tan piadoso y edificante acto, como lo ejecutó inmediatamente.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre y 2 de Enero.

Las discusiones habidas en el Congreso con motivo del proyecto de ley alzando la suspension de las garantías constitucionales, revelan de parte de las oposiciones una intemperancia exagerada y el deliberado propósito de combatir en todo tiempo y ocasion al actual Gabinete.

No de otra manera se esplica que un deseo del Gobierno, en el cual deberian incondicionalmente coincidir las oposiciones, y muy especialmente aquellas que han alzado su voz en contra de la proposicion de ley á que nos referimos, sea motivo de censuras y de acusaciones extremadas de parte de constitucionales y radicales, y mas, mucho mas, de parte de políticos que, por sus antecedentes relacionados con la política realizada por el señor Cánovas del Castillo, debieran haberse mostrado, sino imparciales en la cuestion que en los últimos dias ha ocupado al Congreso, que es lo que en ellas hubiera sido mas lógico, no tan contrarios al actual Gabinete y tan dominados por el espíritu de una ciega oposicion.

Así cree con harta razon un ilustrado colega, que la discusion con motivo del proyecto de ley alzando la suspension de las garantías constitucionales hará poca mella en el país, el cual no ha de esplicarse que el acto del gobierno de restablecer en toda su amplitud la libertad constitucional, cercenada por causas de todos conocidas y por gobiernos anteriores al actual, sea el momento escogido para asestar nuevas baterías contra el Gabinete.

La verdad es que bajo todos los puntos de vista que la cuestion se considere, siempre redundará en crédito para el gobierno, que, conocedor de las circunstancias escepcionales porque el país ha atravesado, no solo ha tratado y trata de vindicarse de injustificadas acusaciones que con relacion á este particular se le han hecho, sino de justificar la conducta de los gobiernos que le antecedieron y que, prudente y patrióticamente procediendo, tuvieron que adoptar escepcionales medidas, que las circunstancias aconsejaban.

La conducta del Gobierno no es digna de censura, antes al contrario, de apláuso. Encontró á su advenimiento al poder en suspenso las garantías constitucionales; examinando y haciéndose completo cargo, no sólo del estado en que el país se encontraba, sino de anteriores circunstancias, justificó aquella suspension y estimó como lo más conveniente al país mismo, la continuacion de aquel estado de cosas. Verdad es que el Gobierno de la restauracion, á medida que las circunstancias han ido modificándose, ha ido tambien, animado de su espíritu conciliador y liberal, preparando el momento que hoy cree llegado; y ésta preparacion ha supuesto, de su parte, tolerancia, no abuso de las facultades de que ha estado investido.

Y cuando el Gobierno cree que han desaparecido las causas que impulsaron á aquellos que le precedieron á suspender las garantías constitucionales, se apresura á manifestarlo así á la nacion, representada en las Córtes para, al tomar una resolucion que desde el primer momento desea, contar con la aprobacion del país, al que importa en mucho se plantee en los mejores términos.

Esta conducta del Gobierno no es, no puede serlo, motivo de apasionados ataques, de muy duras cesuras de parte de las oposiciones, porque en la actualidad se trata de la conveniencia ó inconveniencia de levantar la suspension de las garantías, y nó de entrar en el exámen de los motivos que para interrumpir el libre ejercicio de importantísimos derechos pudieran tener los gobiernos que desde principios del año 74 se han sucedido en el poder.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 29.

El señor ministro de la Gobernacion insiste en los argumentos anteriormente expuestos, puesto que no han sido rebatidos por el señor Leon y Castillo.

Dice que en 1874 habia un gobierno que en primero de diciembre publicó un decreto suspendiendo las garantías constitucionales y poniendo en vigor la ley de órden público; que este Gobierno se encontró estas leyes en vigor, y como quiera que las leyes están en vigor, ínterin los gobiernos no las derogan, de aquí que sin faltar á la Constitucion de 1876, que no deroga ni en parte ni en nada la ley de órden público, ha venido ejerciendo las garantías extraordinarias, que lo mismo son estas en la Constitucion de 1869 que en la de 1876, hasta que ha venido á resignarlas ante la Cámara.

El señor Leon y Castillo insiste en que se ha violado la Constitucion con el ejercicio de las facultades extraordinarias, y que si las garantías que se consignan en la Constitucion de 1876 son las mismas que se consignaron en la de 1869, por qué no se aceptan aquellas y no las hoy consignadas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que se siente fatigado para luchar con el señor Leon y Castillo, y que puesto que esta cuestion se ha de tratar mas de una vez en el curso del debate, se felicitará de que otro orador tenga la fortuna de hacer entender al diputado de la minoria lo que él no ha tenido la fortuna de hacerle comprender.

El señor Romero Ortiz consume el tercer turno en contra de la totalidad, diciendo que el Gobierno ha faltado al solemne compromiso que contrajo de publicar, por medio de un decreto, la suspension de las garantias; dice tambien que el Gobierno habia prometido corregir abusos y enmendar faltas, y no ha remediado nada, ni organizado la administracion, ni el ejército, ni la armada, ni el sistema parlamentario, ni la Hacienda.

Dice que el articulo 15 del proyecto es un verdadero atentado que la Cámara no puede votar.

Recuerda que la Francia ha sabido organizarse despues de pasar por circunstancias mas calamitosas que las que nos han agobiado.

Dice que cuando oía afirmar al señor ministro de la Gobernacion que en España se gozaba de una ámplia libertad de imprenta, se acordaba de un libro recientemente publicado en Francia, cuyo autor trata de probar que no habia existido Napoleon I.

Despues de esta frase, el señor diputado recuerda una pronunciada por el señor Cánovas del Castillo en la sesion del 8 de Abril de 1869 acerca de la cuestion religiosa, y supone que se halla en contradiccion con otra del señor Calderon Collantes sobre la misma cuestion.

Aquí, añade, se ha restablecido la intolerancia religiosa; es un crimen profesar y propagar ideas religiosas protestantes, y ántes de 1868, en los tiempos tristemente célebres de Narvaez y de Gonzalez Brabo, se vendian libros protestantes y habia capillas protestantes, no abiertas al culto público. ¡Cómo ha desaparecido la última piedra del edificio que en en 1869 levantó la voluntad nacional! (Bien, bien, en los bancos de la minoria.)

Exigiendo contestacion á su pregunta de si el Gobierno, al presentar el proyecto de ley, habia resignando las facultades extraordinarias, el señor ministro de Estado le contesta que mientras el proyecto no fuera ley del reino las firmas que habian puesto en él los ministros no les obligaba á nada, como no obligaba á nadie.

El señor Romero Ortiz dice que ahora se explica por qué no se han dado las órdenes para que regresen á sus casas los desterrados por delitos políticos.

Pregunta si el Gobierno trata de seguir nombrando los ayuntamientos y las diputaciones de Real órden; y al exigir contestacion del Gobierno, el señor ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno, no puede estar contestando sí ó no á cada pregunta que le dirija el Sr. Romero Ortiz, que cuando acabe el señor diputado de formular sus cargos, el Gobierno contestará á todos cumplidamente.

El Sr. Romero Ortiz dice que hace estas preguntas por no hacer argumentos el aire, y que el no contestarle el Gobierno significa que tiene razon en hacer las afirmaciones que formula.

Dice que restablecer las garantias en la forma que se hace, es burlarse de los diputados, del sistema representativo y del país, puesto que conserva el Gobierno los decretos por los cuales ha gobernado dictatorialmente, y la facultad de nombrar de Real órden los ayuntamientos y diputaciones.

Dice que ántes de sentarse debe hacer constar que la dictadura es necesaria cuando los pueblos están en lucha; que entónces los gobiernos no se entretienen en reunir Córtes, sino en luchar y vencer, y que por esta razon ellos no convocaron Córtes; pero que hoy no es necesaria, y que si el Gobierno no sabe gobernar sin ella, debe abandonar ese puesto, y dejar á su vez que lo ocupe otro que plantee el verdadero sistema constitucional y parlamentario.

Dice que no es bastante gobernar con la mayoria, que es necesario gobernar con la oponion; pero la opinion hace tiempo que se divorció de ese Gobierno y de esa mayoria.

Termina manifestando que es necesario que se cumpla la Constitucion y que el Gobierno abandone el poder, donde está siendo un peligro para las instituciones y para la patria, y que si no lo hace, le recordará aquella frase de Lamartine: «Marchais sobre ruinas aún calientes, y no creis en la existencia de los volcanes.»

El señor ministro de Estado contesta al señor Romero Ortiz, diciendo que las doctrinas que se han defendido esta tarde en nombre de la libertad son las de un publicista de Burdeos, el más anti-parlamentarista.

Asegura que la representacion legal del pais son las mayorias, y que dentro del sistema parlamentario con ellas hay que gobernar.

Dice que hay que gobernar con la opinion, que la acata y la respeta, pero que dónde están las pruebas por las cuales se vea que no está con el Gobierno.

Asegura que seria un crímen abandonar el poder por solo las exigencias de las oposiciones.

Prueba de una manera clara y terminante lo absurdo de la teoria de los gobiernos neutros: por la que abogó el señor marqués de la Vega de Armijo.

Recuerda ciertos actos llevados á cabo por el Gobierno del general Prim con motivo del nombramiento del presidente del Consejo de Estado, que fué ofrecido á un eminente hombre público, y que á pesar de que al solo anuncio de que iba á ser nombrado, todos los partidos felicitaron al general Prim, aquel ilustre hombre público no aceptó.

Niega que la nueva constitucion del Senado sea un obstaculo para que los partidos alternen en el poder.

Dice que se compone de tres clases, es decir, de senadores elegibles, de nombramiento de la Corona y de vitalicios.

Asegura que los elegibles, que son 167, pueden ser disueltos, separadamente ó en union de la Cámara, cuando el Rey lo crea oportuno.

Prueba de una manera clara que legalmente el Gobierno ha podido ejercer las facultades extraordinarias sin faltar á la Constitucion de 1876, puesto que lo ha hecho por la ley de órden público, que no ha sido derogada.

Asegura que el gobierno no ha hecho ninguna concesion á las Provincias Vascongadas, y que están sujetas á las mismas consideraciones y gravámenes que las demás de la Península.

Niega que el Gobierno haya retrocedido en la cuestion religiosa, y reta al Sr. Romero Ortiz para que cite en qué establecimiento se haya prohibido la venta de libros anticatólicos.

Dice que el hecho acaecido en Mahon no se referia á un acto religioso, sino á un acto de enseñanza, y ésta está prohibido ejercerla por extranjeros.

Afirma que en ninguna nacion, por muy avanzadas que sean las ideas que predominen en el Gobierno, se ha consignado en la Constitucion la tolerancia religiosa, como se habia hecho en España.

Asegura que en España no hay mas que católicos ó indiferentes, pero que no hay ningun español que sea protestante.

Dice que no hay pais medianamente civilizado que no castigue los delitos que se cometan contra la religion que se declara del Estado, y que en la Constitucion del 69 se declaraba al Estado ateo, y por eso se castigaban lo mismo los delitos contra cualquiera religion.

Asegura que no considera delitos los que se cometen contra otra religion que no sea la del Estado.

Afirma que para sostener las instituciones y el trono, base de nuestra sociedad, es por lo que el Gobierno ha mantenido la suspension de las garantías, y la Cámara está segura de que no ha abusado de ella, ni la ha llevado mas allá de lo que justamente debiera.

El señor marqués de la Vega de Armijo lee algunos párrafos del número del dia 15 del periódico *La Patria*, en los cuales se combatía la política del retraimiento, y declara que *La Patria* es el representante de los centralistas.

El señor ministro de Estado hace constar que de las palabras del señor marqués de la Vega de Armijo se despreode que *El Parlamento* no representa á los centralistas, y no representando á este grupo no represeota nada. (*El Sr. Groizard*: ¿Admite S. S. las censuras de *El Diario Español* al ministro de Fomento?)

Yo no se lo que dice *El Diario Español*, porque no leo ningun periódico.

El señor marqués de la Vega de Armjio contesta que no se ha referido al periódico *El Parlamento*, y que no tiene nada de particular que dos periódicos de un mismo partido defiendan distintos criterios sobre un punto determinado.

Se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana; Preguntas é interpelaciones.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho.

SENADO.

SESION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta la sesion á las dos y cuarenta minutos de la tarde, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo una trasferencia del crédito del personal de las universidades para ciertos gastos.

Dado lectura á otro prorogando el plazo para que varios ayuntamientos y diputaciones reintegren al Estado lo que han debido satisfacer por el uso del papel sellado.

El señor Ruiz Gomez hace uso de la palabra en contra del dictámen de la comision, manifestando que la renta del sello es una de las de importancia del Estado, y que se debiera caminar con parsimonia en todo lo que tendiese á entorpecer ó dilatar su realizacion.

El señor Casado, de la comision, rectifica al señor Ruiz Gomez, y en apoyo del dictámen y del espíritu del proyecto aduce varias consideraciones, leyendo diferentes decretos como corroboracion de la necesidad que se hacia sentir en la concesion de los plazos consignados en el proyecto que se discute.

El señor Ruiz Gomez rectifica.

Sin mas debate quedó aprobado definitivamente el proyecto en votacion ordinaria.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 30 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada despues de algunas observaciones del señor marqués de Aguilar.

Continuando la discusion sobre la

interpelacion del señor Rico acerca del estado de la Hacienda, el señor Villaverde, aludido como individuo de la comision de presupuestos, reanuda su discurso de contestacion al del dicho señor Rico, exponiendo algunas consideraciones para probar que la contribucion territorial y la de consumos se ha hecho con igualdad: la recaudacion de Noviembre ascendia á 310 millones, y no á 410 como el señor Rico pretendia.

Se han hecho en los presupuestos las reducciones necesarias; el impuesto de ventas calculado por el señor Camacho en 20 millones de pesetas, hoy lo está en el presupuesto de ingresos solamente en uno. Recuerda que la depreciacion de las rentas públicas reconoce por causa nuestras desgracias interiores, los errores de la revolucion y la guerra civil. Con la paz se consolidará el sistema tributario, y con ella el señor diputado alienta la esperanza de que las rentas mejorarán considerablemente.

Dice que la renta de tabacos aumentará; la de contribucion territorial es mas que una esperanza: ofrece hoy la suma de 175 millones de pesetas, sin contar con las sumas que recaudan los ayuntamientos. Pues compárese esta cantidad con lo que asciende en Francia la misma renta, que es 171 millones. Otra comparacion puede hacer muy significativa: el impuesto de traslaciones de dominio asciende á 17 millones de pesetas, y en Francia á 475 millones.

Asegura que se ha hablado aquí de bancarrota. (El señor Rico: ¿Quién?) El señor Villaverde dice que no sabe quién, pero que si el señor Rico queria que hiciese constar que no habia sido su señoría que él lo consignaba con gusto.

El señor Rico rectifica diciendo que no en balde ha dicho ayer un periódico que el señor Villaverde tenia un plan de Hacienda, puesto que hoy nos lo habia demostrado.

Dice que encuentra digno de apláuso el que el señor Villaverde defienda al señor ministro de Hacienda, puesto que esta es la obligacion que tienen todos los amigos del Sr. ministro.

Asegura que si fuera á rectificar uno por uno los argumentos del Sr. Villaverde, tendria que coger las cuartillas y renglon por renglon rectificarlos; pero que en la imposibilidad de hacer esto, iba á condensar en lo posible los cargos que le han sido dirigidos, puesto que si no lo hacia así sucederia que de réplica en réplica estarian toda la sesion por el afan que aquí existe de quedar encima, como decia un ilustre orador de esta Cámara.

La Epoca describe la situacion de España el 30 de Diciembre de 1873 con los vivos, pero verdaderos colores siguientes:

«Nadie recuerda en la fecha de hoy otro 30 de Diciembre aun de mayor ansiedad para el país que el de 1873. Estábamos en plena república Castelar era jefe del poder ejecutivo y Salmeron presidente de la Cámara; Galvez, Contreras, Bárcia y Tomaset dueños de la plaza de Cartagena, con los buques surtos en sus aguas. Se atravesaba una de las crisis mas profundas por que el país habia pasado desde 1868. Todo estaba en peligro: no habia órden ni libertad; no habia gobierno ni instituciones; estaba herida la dignidad nacional en todas partes; nuestros buques de guerra deshonrados bajo los pabellones extranjeros; nuestras costas vigiladas por escuadras de otros paises; nuestro derecho conculcado en América con motivo de la captura del *Virginius*; estábamos envueltos, en fin, en el sudario de la vergüenza. ¡Faltaba la patria en todas las conciencias! ¡Faltaba su amor en todos los corazones! Un periódico, *La Prensa*, decia á Castelar que no se arredrara: en la enemistad recíproca de este hombre con Salmeron, de las iras del presidente de la Cámara y que obrara con energía, *pues si no la habia en los gobernantes, la habria en los gobernados. La Bandera Española* se mostraba suspicaz y recelosa, no por suspicacia ni por recelo, sino para herir hábilmente á Castelar y atraerlo hácia los partidos radical y constitucional, que deseaban compartir con él el poder, y le decia que «estaba vendido á los alfonsi«nos, que le brindaban con una transac«cion y á capitular con los honores de la «guerra.» Despues añadia:

«El señor Castelar tiene en sus manos la única llave que puede abrir á los españoles el santuario del órden. Si se le pierde, ó la tira, *no habrá mas remedio que forzar la cerradura.*»

El Federalista no se contentaba con ménos que con llamar *traidor* en letras gruesas al jefe del poder ejecutivo; *La República* no se lo llamaba, pero le dirigia los mas terribles cargos, que reproducia *El Progreso* y aun copiaba *La Igualdad*. Contra la Asamblea no era ménos duro el lenguaje. *El Pueblo* escribia: «Cuando una institucion, por legalizada »que esté, se halla frente á frente de las »reclamaciones del país, se hace caso »omiso de ella, ó se borra ó se aniquila. »La Asamblea que en mal hora para Es»paña fué elegida, es un obstáculo para »la libertad y una fuente de desdichas »para nuestro pueblo. ¿Es soberana? »Pero no lo es mas que la opinion pú»blica, y ésta la rechaza....» Coro á *El Pueblo* hacia *El Imparcial*: por su parte, y á su vez, exclamaba: «Abier»tas las sesiones de la Cámara no es po»sible otra política que la del señor Pi y »Margall, y no hay medio de dar al país »esperanzas de órden y libertad *sino en»mudeciendo la tribuna.*» En medio de esta horrible agitacion, y á los ecos de tan ardiente clamoreo, contestaba el general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena que «habian continuado el »fuego las baterías del sitio, y que la »plaza hizo bastante fuego durante el »dia.» Tal era el 30 de Diciembre de 1873.»

Si el contraste del 30 de Diciembre de 1873 y el 30 de Diciembre de 1876 no fuese bastante argumento para las oposiciones, y no lo será porque los adversarios políticos son siempre ciegos apasionados, el país no puede cerrar los ojos á la evidencia, y saludará esa fecha con entusiasmo, porque con la restauracion de la monarquía de D. Alfonso XII se han disipado la arbitrariedad y la anarquía para dar paso al derecho, al órden y á la paz pública, obtenido todo bajo el reinado de nuestro jóven monarca y de su gobierno ilustrado y liberal.

No tenemos por cierta la noticia que da al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Génova; pero la reproducimos por curiosa.

«Se ha dicho que el marqués de Salisbury, al dirigirse á las conferencias de Constantinopla, llevaba todo un plan concertado con lord Derby y Mr. Disraeli. Dijo que se necesitaba una ocupacion neutral en Bulgaria; que Bélgica se habia negado á ello; que Suiza no tiene tropas para enviarlas á orillas del Danubio, y que Holanda se ha negado tambien, porque en sus colonias orientales tiene muchos mahometanos que no corren en muy buenas relaciones con el sultan á causa de la insurreccion de Atchim. Y parece que se habló de confiar á España esta ocupacion neutral.»

La verdad es que nada tendria de extraño que se hiciese á España semejante proposicion, por ser una potencia de las mas neutrales y exentas de compromisos en la cuestion de Oriente; pero lo cierto es que no tenemos por exacta la noticia.

Ayer tarde salió para París el marqués de Molins. Antes estuvo en palacio á despedirse y ofrecer sus respetos á S. M. y A. R.

Tiene entendido un periódico de noticias, que el señor Cárdenas, embajador de España en Roma, no vendrá á Madrid hasta que venga el nuevo Nuncio, probablemente.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Ley fecha 29 decretando las bases á que ha de ajustarse la legislacion de obras públicas.

—Otra igual fecha declarando leyes del reino todos los decretos que tengan carácter legislativo expedidos por este ministerio desde el 20 de setiembre de 1873 hasta la constitucion de las actuales Córtes

—Indice de dichas disposiciones.

—Real decreto de igual fecha autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley de bases para la formacion de la ley de instruccion pública.

—Otro igual fecha nombrando vocal de la Comision permanente de pesas y medidas á D. Ignacio Paez Jaramillo, oficial de este ministerio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 28 prorogando hasta 30 de junio próximo el plazo para la presentacion al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos. A la terminacion de este último é improrogable plazo se hará constar por medio de diligencia especial en todos los Registros civiles y al pié de la última inscripcion el número de las partidas presentadas y los tomos y fólios en que se contienen.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 29 nombrando vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones al conde de Bañuelos, senador.

GACETILLAS.

Nuestro apreciable colega local *El Anunciador*, en un suelto de su número de ayer se muestra resentido de que otros periódicos sevillanos siempre estén prontos á admitir ciertas rectificaciones procedentes de personas constituidas en autoridad, sobre hechos que, segun dice, no admiten rectificacion. El colega se refiere principalmente á los periódicos ministeriales y cuasi ministeriales, y como la alusion hácia El Español no puede estar mas patente, le diremos en primer lugar, que nosotros pertenecemos á la primera calificacion, esto es, que somos ministeriales de los mas decididos, como lo estamos probando todos los dias, aclaracion que hacemos para que no se nos incluya en los *cuasi* ministeriales.

Con respecto al otro punto haremos constar, que siempre admitiremos cualquiera rectificacion que se nos remita, ya sea por la Alcaldía ó por cualquiera otra persona caracterizada ú oficina de la administracion pública; y si alguna vez tuviésemos la evidencia de que la rectificacion era injusta ó improcedente, por ser exacto el hecho que se pretende rectificar, daríamos las esplicaciones que creyésemos oportunas.

En el caso á que se refiere *El Anunciador* nada hemos podido decir en contra de lo que aseguraba la Alcaldía: á nosotros no se nos ha pedido aguinaldo por los dependientes de dicha autoridad, ni de tal peticion se nos ha quejado suscritor alguno nuestro, á pesar de que no son pocos los que tenemos en Sevilla. En su consecuencia, nada tuvimos que añadir por nuestra parte á la comunicacion de la autoridad municipal.

Sobre esa docilidad que menciona el estimado compañero, en verdad que no sabemos en qué la funda, por lo que á nosotros toca. No la tenemos ni la hemos tenido nunca, y mas de una vez ha quedado demostrada nuestra independencia, en cuestiones que se han suscitado en ese mismo Ayuntamiento que hoy es objeto de las censuras de *El Anunciador*. En frente de la Corporacion y de la Alcaldía hemos estado algunas ocasiones, combatiendo proyectos y censurando actos algunos de los cuales tal vez no parecieron del todo malos á nuestro colega.

Habiéndose suscitado la duda entre varios oficiales de ejército, acerca de si está ó no vigente la bula de exencion, la vicaría general castrense lo ha aclarado manifestando que por bula de 23 de Julio de 1873, Su Santidad prorogó las prerogativas concedidas al ejército por el Papa Clemente XIII.

El dia 10 del corriente saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba. Le corresponde ese viaje al hermoso y nuevo buque *Alfonso XII*, al mando de su capitan D. Guillermo Villaverde.

En la plaza de la Encarnacion se están colocando los cobertizos de madera sobre piés de hierro y forrados de zinc, sobre todos los puestos que se hallan fuera de las cuarteladas y que todavia carecian de dichos resguardos.

Llamamos la atencion de los señores eclesiásticos hácia lo siguiente que publican los periódicos de Málaga:

«Por edicto de 26 de diciembre, el señor Obispo convoca á concurso para 29 curatos de término, 13 de segundo ascenso, 17 de primer ascenso, 10 de entrada, 1 rural, 6 en los presidios menores de Africa pagados por el ministerio de la Guerra y asimilados á los capellanes castrenses, y á los demás que vacaren durante el concurso y hasta las terceras propuestas por muerte, renuncia, traslacion y promocion. El tiempo hábil para presentar concluirá el 4 de Febrero próximo. Los naturales de la diócesis han de presentar en el acto de la firma, y no despues, partida de bautismo, títulos de ordenacion, relacion justificada de sus estudios, grados y méritos, y la fecha de su posesion los que fueren curas propios. Los forasteros habran de presentar además las letras testimoniales y comendaticias de sus respectivos prelados, y los que no estén ordenados un certificado de su párroco en que se acredite ser de buena conducta, de vida ejemplar y de excelente moralidad.»

El «Gibraltar Guardian» publicó el dia 29 del pasado los dos sueltos siguientes:

«Por la sala de lo criminal de la audiencia de Sevilla, se ha impuesto la pena de muerte á los individuos Ramon Lopez Muriel y José de Luna Lopez, (á) Alcalde y Picahigos, presos en la cárcel de Algeciras, los cuales, en la noche del 4 de Junio de 1874, asesinaron, por robarle, al anciano matrimonio Francisco Guerra y Beatriz Salado, que habitaban en una hacienda de campo del término de Tarifa.

El vecindario algecireño se halla sumamente consternado con ese acontecimiento y ha dirigido una solicitud á S. M. el Rey pidiendo el indulto de la pena impuesta.»

—«*Escuadra.*—Es esperada de un dia á otro en Algeciras la escuadra de instruccion, al mando del señor Duran y Lira que debe hallarse ya en Cartagena.»

Se cree en Málaga que cuando S. M. el Rey vaya á revistar la escuadra que manda el señor Duran y Lira, hará una visita á esa ciudad juntamente con dicha escuadra, y con tal motivo aquel Ayuntamiento se ocupa ya de los preparativos necesarios para hacer una brillante recepcion al jóven monarca.

Con las lluvias de los dos últimos dias han vuelto á ponerse muchas calles poco menos que intransitables, á causa del barro procedente de la inundacion que todavia existe en algunas y que es llevado á las restantes por pedestres, carruajes y caballerías. Aun que se trabaja bastante para terminar la limpieza de la poblacion, convendria que se activasen esas operaciones todo lo posible, para quitarle el feo aspecto que ahora presenta.

Antes de anoche favorecieron con su presencia el teatro de San Fernando SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y sus hijas.

Se representó el drama del duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, que quedó bien desempeñado en su conjunto, siendo muy aplaudidos los actores y llamados á escena diferentes veces.

Por lo que hemos oido, las regatas en el Guadalquivir que á causa de la gran avenida del mismo no pudieron verificarse el mes pasado se llevarán á cabo en la segunda mitad de este ó á principios de febrero, si el tiempo no vuelve á impedirlo. El Club cuenta con gran número de premios para galardonear á los vencedores.

Las lluvias no quieren dejarnos el presente invierno, pues ayer han caido algunas aunque no con mucha fuerza ni tan continuadas como en el anterior temporal. La temperatura sigue bastante templada.

Procedente de Manila donde ha desempeñado el cargo de segundo cabo, ha llegado á Cádiz el general Sr. Crespo, á quien acompaña su esposa.

Mañana lunes tendrá efecto en el teatro de San Fernando el beneficio de la primera dama jóven doña Sofía Alverá de Nestosa, poniéndose en escena las lindísimas comedias «Crisálida y mariposa» y «Otra casa con dos puertas.»

S. M. la Reina madre y sus augustas hijas honrarán la funcion con su presencia.

Los cadáveres sepultados el dia 31 de diciembre último en los cementerios de esta capital fueron: 17 en el de San Fernando y uno en el de San José, todos procedentes de la poblacion.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer.

Los de la primera compañía doce partes por infracciones y escándalo, y tres detenidos en la casilla por robo y escándalo; y los de la segunda un parte por herida casual, y otro por un robo de mil reales y varias prendas en calle Adriano.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. etc., del doctor Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.587, correspondiente al 30 de Diciembre de 1876 se anuncia la subasta en venta para el dia 29 de Enero de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Urbano.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número 100 del inventario. Un solar situado en la calle Evangelistas del barrio de Triana de esta capital, sin número de gobierno, procedente del Estado. Linda por la izquierda de su fachada con el número 23, por la derecha con el número 25 y por el fondo tiene fachada al campo. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular, que medido geométricamente, con inclusion de su medianería, contiene un área de 289 metros y 28 centésimos cuadrados. Tasado por los peritos en 578 pesetas y 50 céntimos en venta; tipo que sirve para la subasta por no producir renta alguna.

Número 2.512 del inventario. Otro solar situado en la calle de Evangelistas del barrio de Triana de esta ciudad, sin número de gobierno, procedente del Clero. Linda por la derecha de su fachada con casa número 14; por la izquierda con la número 16, ambas de la misma calle, y por el fondo con tejar de la calle de la Cava. La figura de su planta es la de un polígono irregular de seis lados, y su área con inclusion de su medianería es de 138 metros, 55 centésimos cuadrados, distribuidos en zaguan, sala que en la actualidad disfruta la casa número 14 y corral con pozo medianero. Tasado por los peritos en 501 pesetas en venta y 26 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 468 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 2.511 del inventario. Otro solar situado en la calle Chapina del barrio de Triana de esta capital, sin número de gobierno, procedente del Clero. Linda por la izquierda de su entrada con casa número 117 de la calle de Castilla; por la derecha con la calle Alfareria á la que forma esquina y por el fondo con casa número 4 de la calle de Magallanes. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular, que medido con inclusion de su medianería, contiene un área de 190 metros cuadrados, distribuidos en una pequeña sala con alcoba y corral. Tasado por los peritos en 200 pesetas en venta y 25 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas, tipo que sirve para la subastas.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Pedro Romero y don Rafael Lopez.

Partido judicial de Lora del Rio.

VILLANUEVA DEL RIO.

Número 2,513 del inventario. Un solar situado en la calle Rubio núm. 6 de Villanueva del Rio, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por su derecha con callejuela que conduce de la calle Rubio á la calle de Córdoba; por su izquierda con casa número 8 de la calle Rubio, y por el fondo con solar que perteneció á Antonio Guerra. Tiene de área 155 metros cuadrados. Tasado por los peritos en 20 pesetas en venta, tipo que sirve para la subasta, por no producir renta.

Ha sido tasado y mensurado por los peritos D. Diego de Leiras y don Juan Muñoz Piedra.

Subasta en quiebra.

Número 2.508 del inventario. Una casa solar en Villanueva del Rio, calle Córdoba núm. 23, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por la derecha de su entrada con la casa número 25 de la misma procedencia; por la izquierda con otra número 21 de Juan José Fernandez, y por la espalda con corral de la casa de Miguel Muñoz Piedra. Tiene de área 272 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 90 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el de la tasacion.

Número 2.509 del inventario. Otra casa solar en dicha villa, calle Córdoba número 25 y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con cercado de don Jacobo Festari y Castro; por la izquierda con casa número 23 de la misma procedencia y por la espalda con corral de la casa de don Manuel Ayala Rodriguez. Tiene de superficie 331 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta y en 6 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 108 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el de la tasacion.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leiras y don Antonio de la Rosa.

Se procede á la subasta en quiebra de las dos anteriores fincas, por no haber satisfecho don Juan Antonio Marquez el importe de los primeros plazos de la cantidad de 300 pesetas en que remató la primera, y en 400 pesetas la segunda, el dia 7 de Agosto de 1875; las cuales les fueron adjudicadas en 2 de Octubre siguiente; quedando responsable dicho señor á la diferencia que resulte de ambos remates.

Partido judicial de Carmona.

MAIRENA DEL ALCOR.

Primera subasta.

Número 659 del inventario. Una casa en dicha villa calle Ancha número 36, procedente de la Hermandad del Santísimo. Tiene de área 3 952 pies cuadrados. Linda al E. y S. con otra de don José Barrera; al O. con otra de doña Concepcion Carmona, y al N. con dicha calle. Distribuida en casa-puerta, portal, cuatro salas, comedor, cocina, despensa, cuadra, patio y corral; la planta alta cuatro salas y azotea. Produce en renta, segun el inventario, 200 pesetas. Ha sido tasada por los peritos en 200 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Administracion Principal en 3.600 pesetas y tasada en venta en 3.750 pesetas, tipo que sirve para la subasta.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Agustin Gonzalez y don José Arias.

Las anteriores fincas fueron subastadas el dia 2 de Setiembre próximo pasado, en el concepto de que el precio habia de pagarse con bonos del Tesoro. Resuelto por Real órden de 2 de Octubre último el pago en metálico, se ha dispuesto por el Centro Directivo en circular fecha 4 de dicho mes anular aquel acto y que se verifique éste, sirviendo de base la advertencia 5.ª de este Boletin.

A la vez que en esta Ciudad, tendrá efecto la subasta en los partidos judiciales de Lora del Rio y Carmona.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 3 de Enero.

Santo de hoy.—Santa Genoveva, virgen; san Florencio, obispo; y san Daniel, mártir.

Santo de mañana.—Sta. Dafrosa, y san Aquilino, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava de los santos Inocentes, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando D. José Rafael de Góngora, y por la tarde en la novena del Señor del Gran Poder, el orador anunciado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 26 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 05 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 1.° DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	767,4
Termómetro al Sol	19,0
Id. á la sombra	17,0
Pluviómetro	1,95

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Enero de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Sória.

Visita de hospital Soria 4.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,091 pesetas 88 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos.—Total 000,000 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 1 de Enero de 1877.

REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se venderán en pública subasta por órden del señor Administrador del Real Patrimonio en esta ciudad, cuatro mil Latas resultado de un entresaco en los pinares del Real Coto del Lomo del Grullo. El acto se verificará en la casa Administracion, sita en el Patio de Banderas núm. 7, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Sevilla 2 de Enero de 1877.—El Interventor *José Joaquin de la Serna.*

Vice-Consulado de Suecia y de Noruega en Sevilla.

El 3 de Enero próximo á las doce de la mañana se venderá en pública subasta, en las oficinas de este vice-consulado, calle Reyes Católicos 27, el casco y aparejos completos del barco noruego «*Ajalon*» varado sobre el muelle de este puerto. El dicho buque mide 156 toneladas de Registro, está forrado en cobre y fué botado al agua en setiembre de 1875.—El Vice-cónsul, *Edmond Noel*.

Núm. 5.599—p—al 3 Enero.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1. Vicente Fraguero, Carmona.—2, Ricardo Perez, Guatemala.—3, Juan Perpiña, Cienfuegos.—4, Emilio Seca, Pto. de Sta. María.—5, Adulfo Ladron de Guevara, Manila.—6, Dolo

res Sanchez, Sanlúcar de Barrameda.—7, Vicente Reyes, Jerez de la Frontera.—8, Federico Ricardo, Lima.

Sin direccion.

1, José Mosquera, calle Tabanes 3.

Sevilla 1 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1.° DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 31.—*La prensa rusa se felicita del giro que han tomado las cosas en Dresde. Si Turquía no acepta las proposiciones de las potencias, Rusia las sostendrá con las armas, y por lo tanto, las potencias deberán apoyar moralmente á Rusia.*

Nueva-York 31.—*Sé han recibido nuevos detalles sobre el desastre del ferro-carril del Pacífico.*

El tren descarriló en un puente del lago Arié en Ashabula, cayendo al mismo desde una altura de 25 metros, pereciendo mas de 100 *personas.*

Viena 31.=*Los periódicos de San Petersburgo niegan que el Sultan tenga motivos para temer por su seguridad personal si acepta en todas sus partes las proposiciones de las potencias.*

El Golos *añade que el fanatismo religioso musulman ha sido escitado artificialmente por el mismo gobierno turco para presentarse cohibido ante las potencias y obtener concesiones de estas.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Enero de 1877.

La festividad del dia hace que apenas haya gente en los puntos donde acostumbran á reunirse los hombres políticos, y que por tanto escaseen las noticias, solo se habla de lo que dirá mañana el señor Castelar y pasado mañana el señor Sagasta.

Uno de los temas que va á tratar con mas estension el primero de los citados oradores, es el relativo á la legalidad ó ilegalidad del partido democrático.

En este punto no creo, apesar de lo que indican algunos periódicos, que el presidente del Consejo diga nada nuevo.

El Gobierno sostiene que todo acto contrario á las instituciones vigentes es ilegal y prohibe el ejercicio de los derechos políticos cuando se van á ejercer con el propósito manifiesto de combatir las instituciones, por ejemplo, si el partido democrático pidiera permiso á la autoridad para celebrar una reunion electoral se le concederá en el caso de que no determine que el objeto de la reunion es ponerse de acuerdo con el fin de defender los principios republicanos. Los electores podrán usar de su derecho, pero si en las papeletas que han de depositar en la urna pusieran por ejemplo candidatura republicana se les impediria hacerlo.

Decididamente ha sentado mal á los constitucionales que el señor Leon y Castillo se crea hombre mas importante de lo que es y haya querido intervenir en los debates sobre alzamiento de la suspension de garantías.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 30.

Examina detenidamente los ingresos que puede haber en el Tesoro por las diferentes contribuciones é impuestos, ya directos, ya indirectos.

El señor Presidente dice al Sr. Rico que hay muchos señores diputados que tienen pedida la palabra y muchos asuntos de qué tratar, y, por consecuencia, que se contraiga á la rectificacion, puesto que el reglamento sólo le da derecho á esto.

El Sr. Rico dice que cree estar dentro del reglamento, y pide que se lea el artículo referente á interpelaciones.

Leido por el Sr. Silvela, dice el señor Rico que se contraerá á la rectificacion, puesto que no tiene derecho para hacer un nuevo discurso.

Continuando la rectificacion, dice que lo que desea es que se reunan cuanto ántes las Córtes, para discutir ámpliamente los nuevos presupuestos, puesto que abriga el temor de que han de ser discutidos muy á la ligera, porque no habrá tiempo para hacerlo con amplitud.

El Sr. Villaverde rectifica, diciendo que no cree digno de la cultura del señor Rico hacerse eco de las gracias de *El Cascabel,* diciendo que él tenia un plan de Hacienda.

Niega las afirmaciones que le atribuye el Sr. Rico, de que con un poco de aumento en los ingresos y de disminucion en los gastos se salvaria la situacion del Tesoro, y aun excedería el total al déficit que se consigna en el presupuesto.

Hace una comparacion entre lo recaudado en los cuatro primeros meses del año económico de 1875 á 76 y la misma época del de 1876 á 77, resultando un aumento en esta última época con relacion á la primera de 6,400,000 pesetas por la direccion de Aduanas, de 14,200,000 por la de Rentas, de 7,500,000 por la de Impuestos y de 3,000,000 por la de Propiedades y derechos del Estado, y que solamente en el ramo de la direccion de Contribuciones habia habido una baja de 610,000 pesetas, y que esta baja es muy exigua en vista de que por los demás ramos de la administracion ha habido un aumento considerable.

El Sr. Rico rectifica.

El Sr. Cos-Gayon hace uso de la palabra para una alusion personal, y dice que no sabe cómo se niega que aquí se ha hablado de bancarota, puesto que ayer lo repitió varias veces el Sr. Romero Ortiz.

Entra el orador á hacer el exámen de la Deuda del Tesoro, que dice ascendia á 8,000 millones de reales; á la del Estado, que sumaba una cantidad de 40 millones de reales; y manifiesta que el déficit del presupuesto ascendia á 140 millones de pesetas; que todo esto venía de época anterior á la que esta situacion vino al poder; y en el momento de entrar á demostrar los medios con que contaba el Gobierno para reducir esta Deuda, la minoría constitucional comenzó con grandes rumores, y algunos diputados, entre ellos el señor Rute y el señor Martinez, pidieron la palabra para una cuestion de órden, obligando esto al señor Cos-Gayon á renunciar la palabra, y al señor Presidente á negársela á los que la habian pedido, concediéndosela al señor Parra para alusion personal.

El señor Parra manifiesta que se han cometido tropelías en Orsera, si no con anuencia de la autoridad, por lo menos toleradas indirectamente.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno no tiene conocimiento de estos hechos, pero que se enterará, y que si estos revisten la gravedad que dice el señor Parra, someterá á la autoridad á los tribunales; pero que puede suceder muy bien que á estos hechos se les quiera dar un carácter político, siendo en realidad delito ordinario, y sostiene que hay pueblos, como sucede con el de que se trata, en que es imposible encontrar una persona imparcial que ejerza la autoridad, puesto que no hay mas que dos partidos, y que estos se odian á muerte.

El señor Parra da las gracias al señor ministro por sus buenas disposiciones en castigar el abuso, y dice que se puede nombrar una autoridad que sea imparcial y que haga mantener el respeto á la ley.

El señor ministro de la Gobernacion dice que muchas veces le ha pedido el señor Parra que se arreglase aquel ayuntamiento, y que le consta al señor diputado que él ha dado muchas órdenes para que esto suceda; y áun ha consultado al señor Parra con respecto á la persona que se había de colocar al frente de aquella municipalidad, que en aquel pueblo no hay más que blancos y negros, y que por la imposibilidad de encontrar una persona imparcial en algunas localidades, sostiene que el Gobierno debe nombrar los alcaldes.

El señor marqués de San Cárlos dirige una pregunta relativa al pago del clero, que es contestada por el señor ministro de Hacienda.

El señor Gisbert hace uso de la palabra para una alusion personal, y al esplicar las causas que han motivado la disminucion de lo recaudado por el ramo que dirije, diciendo que mientras Madrid pagaba por su industria 27 millones, la provincia más industriosa de España no pagaba mas que 10, el señor Presidente, á pesar del deseo manifestado por todos los diputados de que siguiese haciendo uso de la palabra, hizo algunas observaciones al señor Gisbert, obligando estas á que el señor diputado tomase asiento.

El señor Rute presenta una exposicion de tenedores de la Deuda, denuncia abusos cometidos en Ceuta, y pregunta el estado del expediente formado con este motivo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la cuestion de Ceuta preocupa al Gobierno; que el expediente se ha resuelto hoy mismo por el Consejo de Estado, y que cuando llegue al ministerio se resolverá con arreglo á justicia.

El Sr. Rute pregunta por qué no se ha separado al comandante militar de Ceuta.

El señor ministro de la Gobernacion dice que al comandante general de Ceuta no se ha podido separar por que no hay delito ninguno en su conducta; y que los sucesos de Ceuta obedecen á un hecho que es un delito comun, y por consecuencia por la gravedad que encierran los hechos el Gobierno ha creido conveniente, antes de resolver este asunto, oir al Consejo de Estado,

Que respecto á si el Gobierno está dispuesto á sostener en sus puestos á alcaldes procesados, dice que no tiene noticia de que haya ninguno en este caso, pero que si lo hubiera, el Gobierno, una vez probado, lo separaría.

El señor Rute dirige otra pregunta relativa tambien á Ceuta, que es contestada por el señor ministro de la Guerra.

El señor Castelar dijo que en una ciudad de España ha habido un periódico que denunció á un alcalde por falsificador de listas electorales, que llevado el periódico á los tribunales fué absuelto, y que el tribunal ordinario pidió que se elevara á la Audiencia el tanto de culpa contra el alcalde, y pregunta si el gobierno está dispuesto á separar este alcalde para que no presida las próximas elecciones, y que por este motivo no se hable de retraimiento.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Castelar, diciendo que cuando el Congreso habia aprobado el acta, no encontraria que se habia cometido delitos en la eleccion.

El Sr. Castelar insiste en sus afirmaciones de que el alcalde estaba incapacitado para dirigir elecciones, puesto que estaba sujeto al fallo de los tribunales por causa de falsificador de listas.

El señor ministro de la Gobernacion dice al señor Castelar que manifieste en qué juzgado se halla la causa; que él no cree que exista en la forma que la ha expuesto el señor Castelar, y que el Gobierno, miéntras no se pruebe que una autoridad está incapacitada de ejercer su cargo, está en la obligacion de defenderla y mantenerla en su puesto.

El Sr. Castelar dice que es claro que en el momento en que el periódico acusado de calumniador habia sido absuelto, probada estaba la culpabilidad del alcalde; que se debia dejar completa libertad en las próximas elecciones para evitar retraimientos que siempre son peligrosos, y que si da lugar el señor ministro de la Gobernacion á ellos con mantener en su puesto á este alcalde, lo siente por su señoría.

El señor ministro de la Gobernacion objetó que la teoría no es exacta, porque la absolucion puede obedecer á otras causas que no acrediten desde luégo la comision del delito imputado, y que no debe sentir nada el señor Castelar por él, puesto que el Gobierno, como S. S., está dispuesto á dejar la más completa libertad en las próximas elecciones, y que si se prueba que ese alcalde está incapacitado para ejercer su cargo, lo separará inmediatamente.

Se dió cuenta de una proposicion para que el Gobierno presente á las Córtes con toda urgencia un proyecto de ley sobre arreglo definitivo del material flotante de Marina.

El señor Vivar la apoya en un largo discurso, obligando á que el señor Presidente por dar lectura á algunos documentos particulares le llamase al órden, y de que el señor ministro de Estado pidiera que se escribiesen algunas palabras pronunciadas por el señor diputado. Con este motivo el señor Presidente de la Cámara hizo leer algunos artículos referentes al caso presente, y dijo que cuando concluyese el orador se deliberaría respecto á las palabras que el señor ministro de Estado habia considerado ofensivas y mal sonantes.

Terminado el discurso del señor Vivar, el señor Presidente de la Cámara hizo leer las palabras del señor Vivar, y visto la dificultad del diputado en darlas una explicacion satisfactoria, el señor Presidente le dijo que si rechazaba toda resistencia pasiva y violenta á la autoridad del Gobierno, y contestando satisfactoriamente por el señor Vivar, se dió por terminado el incidente.

Con motivo de que el señor Presidente de la Cámara dijo que explicadas las palabras del señor Vivar, los calificativos de ofensivas y falsas dados á ellas por el señor ministro de Estado se consideraban como no pronunciados, el señor Vivar manifestó su deseo de que el señor ministro se levantase á decir que estaba conforme con lo manifestado por el señor Posada Herrera.

El señor Presidente dijo que habiendo asegurado él que esplicadas satisfactoriamente las palabras del señor Vivar se consideraban los calificativos del ministro como no pronunciados, creía que debía darse el señor Vivar por satisfecho.

El señor Vivar manifestó hallarse conforme.

El señor Clavijo contesta al señor Vivar, destruyendo por completo los argumentos que expuso en defensa de su proposicion.

El señor ministro de Marina: Ya que el señor Vivar me devuelve mis palabras, diré á S. S. que sé lo que digo, y que, por fortuna, á mí hasta ahora nadie me ha calificado de enfermo. Cuando á S. S. le ocurrió en Barcelona la desgracia que ha recordado el señor Clavijo, el comandante de marina pasó una comunicacion diciendo cómo comprendía el señor Vivar la ordenanza y que creía que S. S. estaba perturbado.

El señor Vivar: Los señores diputados comprenderán cuán grave será el asunto del *Ulloa* cuando no se ha podido traer contra mí otro documento que el que acaba de leerse. Es decir, que habiendose formado causa á todos los comandantes de los buques sublevados, á mí no se me formó ninguna. Yo traeré á la Cámara los documentos relativos á ese asunto, y verán los señores diputados lo que yo tenía que hacer en aquella situacion. A mi me quería toda la tripulacion, pero yo no quería ser un comandante mentira.

Allí estaba todo fuera de su lugar, puesto que ninguno de los generales que habia quiso tomar el mando, que recayó por esa circunstancia en un coronel de caballería.

El documento que se ha leido parece que se tenía preparado desde que presenté esta proposicion para traerlo al Congreso: aquí tambien está mi hoja de servicios, y yo estoy dispuesto á traer los documentos relativos á la historia de esos sucesos, que es mas larga de lo que parece

Y no teniendo mas que añadir, retiro mi proposicion.

Quedó retirada y se levantó la sesion.

Las declaraciones del general Concha en el Senado no han servido por lo visto para clasificar su actitud política, acerca de la cual encontramos diversas interpretaciones en la prensa.

Un colega dice:

«*La Epoca* niega que el general Concha haya sentado plaza en el partido constitucional, explicando sus palabras en el Senado en el sentido de servir en cualquiér partido que defienda, dentro de la monarquía, los principios liberales mas avanzados.

Pero *La Nueva Prensa* afirma que los constitucionales, despues de haber abandonado al duque de la Torre, necesitaban un jefe militar, y parece que lo han encontrado en el marqués de la Habana.»

Los aplausos con que los constitucionales acogieron las declaraciones del marqués de la Habana, parece que dan la razon á *La Nueva Prensa.*

—La combinacion de altos puestos militares que se viene anunciando hace algunos dias para cubrir vacantes, no tendrá lugar tan pronto como se suponia por algunos colegas.

En cambio, aparecerán en breve algunos decretos concediendo grandes cruces á varios empleados activos civiles y militares, y otro determinando el haber del soldado.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 3	29 98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 2 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id, mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id, tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Enero.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 41 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Precio del vendido el dia 2.

Entrada general de ayer, 3000 arb.

Nuevo a porte, de 41 1/2 a 00 rs.

Endeble, de 00 a 00 0/0,

Entrada de hoy hasta las doce, 3000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 0100.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.

En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 2.—21 reses y 01 terneras, con 3,329 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,20 ptas.—Al público á 52 ctos.—045 machos con 0,933 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00, —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 04,232 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0584
Entrados en este dia		109
Total		0693
Han salido.		
Para el consumo	073	099
De transito	26	
Quedan para el inmediato dia		0594

Los cerdos vendidos han pesado. 0591 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17·25

Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 2 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 38 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78.

Jaen 30.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·25 á 49·35 d.

PARÍS á 8 dias vista, 0·00 0/0 á 5·10.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5/8 2p 8 q.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p 8
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Son nominales los cambios que cotizamos sobre el estranjero, pues sin que abunde el papel faltan tomadores á esos tipos.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	6	02	11
S. José.	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español America, de Barcelona con carga general.—Id. id. Aurrera, de Manila con id.—Id. id. Luchana, de Bonanza con id.—Balandra id. Carmen, de Sevilla con cebada y otros.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Santander, con la correspondencia, pasajeros y carga general para la Habana.—Barca sueca Suez, con sal para Montevideo.—Bergantin goleta aleman Herman Anton, con sal para Rio Grande del Sur—Bergantin ruso Alexandra.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs,

ANUNCIOS.

GRANDE ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Da al cutis frescura y trasparencia. 5 fr. la caja completa con borla en Paris.
En España, 24 rs.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran exportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estrangero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, limpieza de fabricacion y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprándolo toda la vida.

Las familias que acepten por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

ACADEMIA PREPARATORIA

DE ADMINISTRACION MILITAR.
DIRECTOR INGENIERO
DON MANUEL MOLINA.
Calle Daoiz número 2 y Venera 24.

Queda abierta la inscripcion para los Jóvenes que deseen prepararse en las asignaturas **del primer año de estudios y del curso preparatorio** del cuerpo de **Administracion militar.**

Para ingresar en la Academia del cuerpo se necesita tener 16 años, los hijos de militares 14 años, y no pasar de 25, y ser aprobados en los concursos de los ejercicios siguientes:

Primer ejercicio.	*Segundo ejercicio.*
Escritura correcta.	Elementos de Derecho político y administrativo (por Jiner, Calderon y Castaño).
Gramática castellana.	Elementos de Economía política y Estadística (por Garnier).
Traduccion correcta del francés.	Elementos de Instituciones de Hacienda pública (por Miranda y Piernas).
Geografía (por Merelo ó Palacios).	Teneduría de libros por partida doble y cambio (por Castaño).
Aritmética y Algebra (por Giraldez ó Bourdon).	
Geometría elemental (por Cortazar).	
Dibujo lineal.	

Ademas acreditarán los aspirantes, por certificacion, el haber sido aprobados en establecimientos oficiales de las asignaturas siguientes: Psicología y Lógica, Retórica y Poética, Historia Universal y de España y elementos de Física y Química.

La enseñanza de esta Academia se hará por los mismos autores y programas que sirven para examinar á los aspirantes.

Los que deseen mas pormenores pueden consultar la Gaceta de Febrero último ó al Director de esta Academia.

GRAN BARATO DE JABONES

FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Unico depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y sta. María de Gracia.
Precios, desde 50 reales hasta 300.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que curará los procesos de las vias aéreas, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmones, la opresion y dolor del pecho, las dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44, Sevilla.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3. Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á países extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y lino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p a.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

EL TOISON DE ORO

REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las nuevas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.
Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, D.ª Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ALMANAQUE. Acaba de publicarse el Calendario del antiguo y acreditado *Calendario de la casa Hidalgo y compañía* contraída la que fué por espacio de mas de cincuenta años. Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 39 encontrará el público tres numerosísimas ediciones. 434 g

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

GRANDES VINOS
DE LAS BODEGAS DE BUENAVISTA.

Chamartin de la Rosa, inmediato á Madrid, propias de la Sociedad Vinícola Española, premiados en varias esposiciones, proveedora de la Real casa.

Exportacion en pipas y cajas.—Vinos de los principales viñedos de la Península y estrangeros, Jerez, Champagnes, Burdeos, Coñac, Ron y licores de todas clases.—Vinos de mesa de todas las comarcas á precios de Madrid.

Valdepeñas tinto superior, á 3 rs. botella.—Aragón selecto, á 3 rs. idem.—Valdepeñas blanco, á 3 rs. idem.—Tinto de la Rioja, á 6 rs. idem.—Chateau Cucharon, á 7 rs. idem.—Devolviendo los cascos se abona un real por cada uno.

Unico depósito en toda Andalucía, altos almacenes de los señores Fernandez y Sobrino, San Eloy 4, 2 y 22, frente á la Capitania General, Sevilla. 4744 p. d.

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NUMERO 31.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

DON JOSÉ PARRADO,

CIRUJANO DENTISTA.
Calle de la Cuna núm. 21, Sevilla.

Construye y coloca toda clase de dientes ó muelas artificiales, sin molestias y sin conocerse mas que lo natural, estrayendo, empastando y orificando, por los métodos mas ventajosos del arte hasta el dia.—Ha adquirido y tiene el honor de ofrecer al público, los célebres polvos odontálgicos del botánico árabe «Sidi Babba-luec,» y el elixir del doctor Frich, inmejorables para conservar y asegurar la dentadura, preservando y extinguiendo la caries y dando su blancura primitiva al esmalte.

Aviso á mis clientes no confundan esta casa número 21 junto al Suizo, con la que antiguamente he vivido muchos años número 28, frente á la Cuna. 2464 p. a.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservan tome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniums de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

DE LAS
BEBIDAS GASEOSAS
Guia práctica,
Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S.n Miguel: **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; **Paris**, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub.g Poissonnière, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

TINTURA VEGETAL
para teñir los cabellos y la barba de castaño y negro,
sin que pierdan nada de su suavidad.
POR JOSEPH PACHI DE PARIS.

En todos tiempos se ha procurado dar al pelo y á la barba su color natural; pero hasta hora, ninguna de las muchas composiciones inventadas ha llenado el objeto apetecido: hallar un tinte que no contenga sustancia alguna perjudicial á la salud, y que no altere en nada la suavidad del cabello, conservandole su natural brillantez, tal era la dificultades que habia que vencer.

Pero la constancia y los muchos sacrificios, y gracias á la química de Joseph Pachi, han podido descubrir esta tintura *Negro africano.*

Depósito general en España, José Padilla, peluquero de la real casa, Cerragería 36, Sevilla.
4257 p. 2 v. sem.

AVISO.

En la portería de la casa calle Madrid número 1 se reciben las órdenes por escrito conteniendo encargos para la Fábrica de Loza de La Cartuja á donde se envian á las 6 y 11 de la mañana y á las tres de la tarde, todos los dias no feriados. En la misma portería hay lista de precios de vajillas y demás productos cerámicos, a disposicion de las personas que las necesiten. 4746 p. mier.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán.
4877 a. 15-11

Venta.

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomas número 13.
465 g. a.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, asi es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.
493 g. 5-3

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confíe.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde.
4317 p. d.

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

ZAPATILLAS SUIZAS,
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES,
desde 10 á 25 rs. par.
20 por 100 de rebaja.

Acaba de llegar otra partida, clase especial, y bonitos colores: no hay nada tan cómodo ni que abrigue como este calzado.

Toison de Oro,
O'Donnell 7.
5342 p. 8 1

Ventas.

Se vende una taberna situada en la Lonja, en la casa accesoria del número 3. Darán razon en la calle del Aceite núm. 6, establecimiento de bebidas.
5628 2.° p. 4-3

Se venden todos los enseres necesarios para la *fabricacion del jabon*. Estan de manifiesto en la calle Santa María la Blanca núm. 31. 455 g 6-4

Se vende un buen estrado de caoba moderno, de muelles y forros de damasco de seda carmesí, puede verse en la calle Borceguinería núm. 57.
497 g. 6-1

Almonedas.

Por ausentarse su dueño, se hace de un sofá de gutapercha, espejos y todos los muebles de casa. Dan razon calle Pedro Miguel núm. 5, de 11 á 3 de la tarde. 499 g. 6-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA una casa nueva, calle Hiniesta núm. 1 primero, con todas las comodidades y en precio arreglado. Dan razon calle Madrid 6. 504 d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Vírgenes núm. 17, en la de S. José n.º 3 dan razon. 4761 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 3. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon.
2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Calderceros 35, con muchas y cómodas habitaciones, cerrada toda de cristales y con todas las oficinas necesarias en una casa, Alcázares 1.º y Calderceros 32 dan razon. Está inmediata á el ferro-carril de Sevilla á Córdoba y cuartel del Carmen.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 495 g d.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 de calle las Navas. En el núm. 9 dan razon. 493 g. a.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 4; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle de' Horno número 8. 17 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA una casa calle Verde número 4. Dentro dan razon.
503 g. 6-4

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda un piso principal con ocho habitaciones, cocina, comedor y agua de pié, Cuna 26. Dentro darán razon. 456 g. d.

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblado, con vistas a la plaza Nueva y agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 500 g. 6 2

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 13 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Carmen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 73, almacen de maderas. 490 g 6-3

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon
446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

En una casa particular se arriendan, para escritorio, dos buenas habitaciones corridas, con puerta al zaguan.—En el despacho de tortas de la Cabeza del Rey D. Pedro darán razon.
501 g. 6-3

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Miércoles.
19.ª de abono, turno impar.
La comedia en 4 actos *El hombre de mundo.*—La pieza *El cuchillo de la cocina.*

A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 4 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2959

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1684.

Ordenada la procesion con todos los individuos presentes del Cabildo y á su cabeza el Prelado, los ministros de la iglesia y los hermanos de la sacramental del Sagrario á quienes se pudo dar aviso, se entonó en el altar mayor la letanía, y llevando en sus manos el Preste la sagrada reliquia, dirigióse el numeroso concurso hácia la torre por la puerta contigua á la misma; pero al subir al cuerpo donde están las campanas, en cuyos ángulos se habian puesto cuatro doseletes de brocado y terciopelo para desde allí leer los evangelios y demás oraciones, la furia del viento no permitió que llegasen encendidos los cirios que llevaban los colegiales, ni las hachas de los hermanos, siendo preciso traer cuatro faroles de plata de la referida hermandad sacramental, en los que se pudieron conservar las luces hasta llegar á los cuatro puntos en donde se hicieron los exorcismos y se cantaron los evangelios conforme al ritual. Levantando despues el Preste la reliquia del santo madero en las esquinas de la torre, rindióle adoracion ferviente desde las gradas, plazas y azoteas de las casas numeroso pueblo ya prevenido del religioso y edificante acto que iba á verificarse en el templo Catedral, para implorar la divina clemencia, por el prolongado toque de sus campanas á plegaria y rogativa.

Los ruegos de un pueblo que tiene fé y que gime implorando con el corazon contrito y humillado misericordia de su Hacedor, no fueron desoidos nunca por el que sopla á los vientos y desata las tempestades.—Al levantar el santo signo en los balcones de la torre entre las lágrimas y sollozos desde el Prelado hasta el último de los asistentes, las negras nubes se apartan fugitivas, la lluvia cede, el viento calma en mucho de su furiosa violencia. *¡Oh juicios de Dios!* (dice una de las Relaciones que creemos del canónigo don Juan de Loaysa, uno de los que asistian en la procesion;) *apénas en las ventanas que miran á las cuatro partes del mundo, se cantaron los cuatro Evangelios y se hicieron los exorcismos, formando las cruces con la reliquia, cuando el aire se volvió un poco á tierra, y aseguran marineros muy peritos que estaban observando el rio, que de repente lo vieron bajar contra el natural, reparando que en la torre veian sobrepellices: Eran las cuatro y media de la tarde y siguió menguando el rio; y para mayor prodigio, desde el siguiente dia á media noche estuvo lloviendo sin cesar treinta y siete horas, y sin embargo nunca creció mas el rio.*—Otra de las relaciones inserta en un cuaderno de *Efemérides* del P. Muñana, dice: *que observaron hombres prácticos en medidas y altura del agua que decian era milagro evidente de Nuestro Señor que por su Santa Cruz no hubiese entrado el rio en Sevilla por sobre las murallas; porque segun la altura y peso que tenian las aguas en todos los campos inundados, reconocieron que sobrepujaba en notable cantidad al peso que rodea esta ciudad, lo cual digeron á su entender no podia ser naturalmente sino por divina virtud y sobrenatural maravilla)* (párrafo 54.)

Juzguen, ó no, algunos como sobre natural el suceso, hecho fuera de toda duda es que continuando el Cabildo las rogativas en la iglesia metropolitana á la vez que en otros templos durante las ocho tardes que acordó, asistiendo multitud de fieles, desde dos dias despues llovió menos disminuyendo el viento; y al terminar aquellos actos de fé religiosa estaba el rio casi en su centro ordinario, dando lugar á que abiertos los husillos pudiera desaguarse la ciudad, si bien hubo que trabajar mucho en algunos, porque como habian permanecido cerrados tanto tiempo, con la espesa lama se habian azolvado las atageas y cañones por donde sale el agua que aunque ya levantados los rastrillos no podia escurrir. Al fin la diligencia de los diputados de la ciudad venció estos inconvenientes, y despues de bastantes dias salió el agua rebalsada que impedia el tránsito por las calles.—Libres de esta congoja, quedó á los vecinos otra operacion bien prolija; porque como la mayor parte de las casas anegadas eran mas bajas que las calles, los patios y habitaciones á ellos contiguas estaban llenos de agua y lama, aunque aquellas estubiesen ya espeditas, lo que les ofreció mucho gasto y tiempo, sin que á fuerza de brazos pudiera agotarse el agua en los sotanos que la tuvieron hasta fines del verano.—Muchas casas y edificios se cayeron ó quedaron arruinados, siendo preciso que se prohibiese el transito de coches, carros y carretas por la ciudad hasta que estubiese reparada de todo riesgo.

De todos estos tristes sucesos dió el Cabildo noticia al Monarca en respetuosa carta, que los contiene en resúmen, y apuntaremos de entre ellos como notables, que las lluvias habian durado sin cesar setenta dias con vientos los mas recios y tormentosos: que en alguna de las diez avenidas habia escedido la creciente del rio *mas de vara y media* á la memorable de 1626: que las murallas peligraron harto al ímpetu de las corrientes; y que las aguas por la parte interior de la ciudad, y en todos los barrios de inferior terreno, tubieron en algunas calles y casas mas de dos varas de altura.

Como si tantas calamidades á consecuencia de la riada fueran pocas, los vapores gruesos por el grande calor del mes de mayo, segun decian los médicos, produgeron una epidemia de *catarros*, que si como general hubiera sido peligrosa, habria perecido mucha gente. Fueron contadas las personas se libraron de ella. En julio tabardillos ardientes de que murieron muchas personas: luego tercianas generales en algunos barrios, como San Roque, la Calzada, la Trinidad y Campo de Capuchinos, enfermando casi todos sus habitantes; dentro de la ciudad en muchas partes, especialmente en la feligresía de Santiago. Solo en el convento de religiosas dominicas de los Reyes murieron seis desde mediados de agosto hasta principios de octubre. Basta ya: diremos solo para terminar las memorias de este tristísimo año, que continuando las aguas durante toda la primavera, no pudo salir la procesion de Corpus en su dia propio, primero de Junio, por lo mucho que habia llovido, siendo preciso trasladar aquella festividad al domingo diez y ocho del mismo mes. (*Memorias sevillanas,* M. S. y *tomo* 1.° *de varios en cuarto de la Biblioteca colombina:* y *Tomos* 3. y 20 *Seccion especial del Archivo de la ciudad.*)

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2 y 3 de Enero.

Los periódicos de oposicion, y especial y señaladamente los órganos del partido constitucional y los de los centralistas se desatan en censuras al gobierno con motivo de las próximas elecciones municipales, y partiendo de la gratuita afirmacion de que en la mayor parte de las localidades las influencias gubernamentales hacen imposible toda lucha legal, habiéndose manifestado el propósito de los hombres de la actual situacion de triunfar en toda la línea, en la precipitacion con que se han formado las listas y las omisiones y defectos que contienen.

Desde luego se comprende que en esta ocasion, como en todas, los enemigos del gabinete quieren sacar partido á favor de sus deseos, que no son otros que, á la vez que desacreditar la actual situacion, esplicar satisfactoriamente para ellos el resultado que han de dar las próximas elecciones.

Es imposible, de todo punto imposible, que las oposiciones obtengan en la eleccion de los municipios un triunfo que no obtuvieron en las de diputados á Córtes, porque la opinion pública, lejos de haberse divorciado de los hombres que en aquella ocasion merecieron la confianza del pais, continúa hoy de su parte, y hasta pudiéramos decir que le es más favorable que hace algunos meses, supuesto que hoy la nacion ha visto cómo han correspondido á las esperanzas que en ellos puso, los hombres á quienes invistió con el carácter de sus representantes. Apreciada suficientemente la política del Gobierno, estudiada prácticamente en sus resultados beneficiosos, los hombres que continúan mereciendo la confianza del Soberano, continúan mereciéndola tambien del pais; y por lo mismo, al manifestarse ostensiblemente con motivo de las elecciones próximas la voluntad de los pueblos, no puede menos de dar el triunfo en la inmediata contienda al partido que hoy ocupa el poder.

Esto lo saben las oposiciones, esto no pueden, en conciencia, negarlo. Saben que la opinion pública no cambia en breves momentos, y saben tambien, que hoy es favorable á los hombres que militan en el partido liberal-conservador. Saben que los pueblos darán la mayoría de sus votos á los que se agitan en este partido, porque en ellos tienen toda su confianza; y como tienen tambien conciencia de su derrota, quieren esplicarla satisfactoriamente á sus propósitos apelando al vulgarísimo medio de atribuir al Gobierno lo de los abusos, coacciones é ilegalidades.

¿Pero cuáles son estos abusos que al Gobierno atribuyen? ¿Qué hechos los denuncia? Si repasamos los periódicos de oposicion, donde parece deberian referirse esos hechos, á ser ciertos, solo encontramos algunas denuncias particulares relativas á omisiones muy limitadas en las listas de un escaso número de pueblos, omisiones que tienen lógica esplicacion, dada la precipitacion con que los Ayuntamientos han tenido que formarlas y exponerlas al público. A esto, y nada más que á esto se reducen las denuncias que los periódicos de oposicion han hecho, defectos contra los cuales, de acuerdo con la ley, han podido reclamar los interesados, subsanándolos en debida forma.

Es necesario que las oposiciones, por propio interés, se convenzan de que las afirmaciones categóricas nada dicen ni suponen si no se acompañan de pruebas que á todos convenzan; acusar al Gobierno porque sí, es muy cómodo, pero no demuestra mas que la ceguedad de los que acusan. Denuncien hechos concretos, precisos que se revelen de parte de los que los cometen que se inspiran en la voluntad del Gobierno y tendrán algun valor las acusaciones de los enemigos de aquel; pero mientras como hechos en apoyo de sus afirmaciones sólo nos refieran los que no afectan carácter de alguna gravedad, seguiremos creyendo que sólo obedecen á su afan de justificar su oposicion y á disculpar con tiempo su segura derrota

---

Grato nos es hoy consignar, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, los lisongeros plácemes que merece una de las empresas industriales españolas, la de los vapores-correos trasatlánticos de la compañía Antonio Lopez, que acaba de poner en Cuba el último resto de los numerosos refuerzos enviados por la madre pátria para dar á la campaña de invierno toda la importancia que requiere la necesidad de la mas pronta terminacion de la guerra. Muy agradable nos es poder asociar á este poderoso esfuerzo del pais y del gobierno el nombre de una empresa tambien española, la cual en los muchos años que lleva de existencia ha tenido la fortuna de no haber perdido todavia en la mar ni un solo barco y de no haber sufrido el menor contratiempo de importancia. La compañia López, que tantos servicios ha hecho al

---

go. Luego se armó de valor, irguió su cuerpo largo y delgado y se fué derecha al peligro, como quien hace resueltamente el sacrificio de su vida. Venía dando tormento en sus manos á una pobre ramita de crisantema que estaba hecha una lástima.

—Señorita Saint-Maur, continuó el coronel luego que esta se acercó, tengo el honor de presentaros á Mr. Severino Maubourg, el mejor amigo de vuestro primo, que le ha encargado haceros saber que nunca será subprefecto. Desde anteayer parece que se le ha desarrollado la aficion á la diplomacia, pero necesita seis meses á fin de prepararse para tan hermosa carrera, lo cual significa que necesita seis meses mas para quemar alegremente su juventud en una de las hogueras de la noche de San Juan.

—¡Oh, caballero, por favor! interrumpió Severino viendo la turbacion creciente de la señorita Saint-Maur.

—Despues de cuyo tiempo, prosiguió el coronel, vendrá á poner á tus piés un corazon como nuevo... y no serás la primera á quien hayan hecho tomar viejo por nuevo.

—Los traductores son unos traidores, interrumpió nuevamente Severino. Permitidme, señorita, que os exponga yo mismo mi embajada.

—Simona, esclamó el coronel con voz estentórea, ¿has leido á Robinson? Vamos á ver, ¿lo has leido, sí ó no?... Bien, lo has leido; pues ya verías que se figuraba que su isla era nuevecita, y el primer dia que la recorrió tuvo la mortificacion de encontrar la huella del pié de un hombre... ¿Sigues mi razonamiento? Ten por seguro que te ocurrirá igual aventura, y que tendrás el

me alegro infinito, porque eso me permitirá dar desde mañana á ese impertinente su licencia absoluta.

—Os arrepentiríais pasado mañana, coronel: me parece que principio ya á conoceros.

En aquel momento apareció por la esquina de la casa un gran sombrero de paja. Bajo ese sombrero habia una cabeza que unos encontraban mas singular que encantadora, y otros tan encantadora como singular. La señorita Simona Saint-Maur no agradaba á todo el mundo; pero nunca agradaba á medias. Tenía un rostro caprichoso: la nariz remangada, la boca pequeña y encarnada, el lábio superior un poco levantado, la tez fresca y delicada como la flor del almendro, los cabellos de un color rubio plateado, que le bajaban en hilos hasta mitad de su frente, ojos rasgados, de un tinte particular, grises como el ala de una tórtola. Por vicio, los tenía ordinariamente medio cerrados; pero cuando se decidia á abrirlos, veíanse en ellos muchas cosas: sorpresas, curiosidades, verdades medio sospechadas, una multitud de buenas intenciones. Tenía gran desconfianza de sí misma y una confianza natural en los demás, lo cual hacia que fuese alternativamente ó muy tímida ó casi temeraria. Su timidez fué puesta á dura prueba cuando su padre, viéndola aparecer, le gritó en el mismo tono en que habría mandado una carga de caballería:

—Ven acá, Simonita: aquí hay un caballero que tiene algo que decirte.

La jóven se paró y permaneció por un momento inmóvil con la cabeza inclinada hácia adelante, como si tratara de reconocer al enemi-

creta envidia de todos los hombres que tenian la dicha de conservar sus dos piernas. Eso no impedia que tuviera sus buenos dias y hasta sus buenas semanas, lo cual dependia de los caprichos del viento y de los vaivenes de su reumatismo.

Los gatos, como es sabido, pasan su vida en persuadirse alternativamente de que su cola no es suya y la muerden, ó de que es realmente suya y la tratan con el mayor mimo. Al coronel Saint-Maur le pasaba poco mas ó menos lo mismo con su pierna de palo. En sus buenos dias admitia que formaba parte integrante de su persona; la miraba como si fuese cosa de la casa, como una especie de hija adoptiva de cuya suerte estuviese encargado; se chanceaba con ella y le decia en tono casi afectuoso: «Hermosa mía, vamos á ver lo que pasa en la huerta.» Al dia siguiente no era ya para él mas que una intrusa, una odiosa estraña cuya sociedad estaba condenado á sufrir, y poco faltaba para que no anduviese con ella á latigazos.

Por desgracia de Severino, cuando este hizo conocimiento con el coronel Saint-Maur le encontró en uno de sus malos dias. Se hallaba aquejado por un fuente ataque de reumatismo.

—¿Quiere mi buen sobrino burlarse de nosotros? repitió con adusto acento. Si tiene algo que decirme, ¿por qué no viene á esplicarse él mismo? ¿Se propone acaso casarse por poderes? ¿Qué significan estos rodeos? Y ante todo, caballero, ¿quién sois vos? No tengo el honor de conoceros.

—Mauricio me habia asegurado, contestó tranquilamente Severino, que os habia hablado mas de una vez de Severino Maubourg.

país desde que se estableció para el de correos y trasportes de empleados y militares ha puesto el sello á todos los hasta aqui prestados con el último de que hacemos mencion. Pocos paises, á pesar de la preponderancia de sus bacos, hubieran podido realizar en menor espacio de tiempo un alarde tan bizarro como el que España acaba de hacer, trasladando en menos de dos meses 25.000 soldados á la opulenta isla de Cuba. Si es verdad que por parte del gobierno de Madrid no se ha perdonado sacrificio alguno para conseguir este resultado, no lo es menos que la empresa Lopez ha coadyuvado al objeto con arranques de patriotismo superiores á toda ponderacion.

La administracion pública tenia agobiada á esta casa mercantil bajo el peso de grandes descubiertos por sus servicíos; ni la hacienda de Cuba, ni la de la Península estaban en hábil situacion de soportar el sacrificio pecuniario que para llevar á cabo la empresa proyectada era necesario hacer, y á pesar de todo, la empresa Lopez desde el primer momento se brindó á coadyuvar á vencer todos los obstáculos, habiéndolo realizado con un desinterés y un patriotismo dignos de los mayores elogios.

Despues de haber puesto con sus buques el último de los 25.000 soldados espedicionarios en las costas de Cuba con toda felicidad; la empresa referida, por medio de su digno representante en Madrid, comunicó al gobierno el término afortunado de su servicio en los siguientes términos;

«Hay un membrete que dice: «Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.—Madrid.»—Excmo. señor: Habiendo llegado á la Habana el último vapor estraordinario que en combinacion con los buques de la marina real y los correos trasatlánticos ha trasportado á la grande Antilla las tropas organizadas por el ministerio del digno cargo de V. E., es llegado el caso de manifestar á esa superioridad que el servicio encomendado á la empresa que represento se ha verificado felizmente con la ayuda de Dios, pues no se ha perdido un solo hombre. Es sin duda un hecho notable el que acabo de consignar, porque sabido es que durante los meses de setiembre, octubre y noviembre han ocurrido grandes temporales en las costas de la Península, en el Atlántico y singularmente en el mar de las Antillas.

Pocas veces hemos visto repetirse los huracanes en la zona donde acontecen estos fenómenos con la intensidad que en el presente año, y con la rara particularidad de haber perturbado completamente el Océano Atlántico hasta las costas de Europa, al mismo tiempo que se sucedian en la parte del Sur con inclinacion al segundo y tercer cuadrante; nunca como en esta temporada hemos tenido que luchar con circunstancias tan difíciles para la conduccion de tropas y regularidad del servicio obligado; pero, gracias á la práctica de tantos años de navegacion, á los elementos con que cuenta la empresa para las habitaciones, á la bondad de sus naves y á la pericia y prudencia de sus capitanes y pilotos, hemos tenido la fortuna de vencer hasta ahora tantos inconvenientes sin la menor desgracia personal y sin que haya ocurrido uno de esos siniestros tan frecuentes, que ocasionan el desconcierto de una espedicion. La primera tormenta giratoria que se esperimentó en el mar de las Antillas fué el 13 de noviembre por el primer cuadrante.

Gracias á la hábil maniobra del capitan del «Santander,» que á 70 millas de Puerto-Rico se puso á capearla, pudo entrar al siguiente dia en este puerto sin avería sensible, cuando el dia anterior se habian hecho sentir rudamente en aquella isla los estragos de la tempestad.

Este huracan se sintió en la isla de Santo Domingo y parte oriental de la de Cuba; como que causó la pérdida del vapor «Saratoga» en Baracoa; pero debió reavivar por las Lucayas y desemboques envueltos del primer cuadrante.

El vapor «España,» que tenia señalada su salida para el 15 de setiembre, la detuvo por órden superior hasta el 16, por malas carices y barómetro bajo; y ya desembocado el canal, fué muy contrariado por vientos duros del N. E. y mares gruesas relacionadas con el curso de la tormenta.

El vapor «Coruña,» á los trece dias de navegacion (12 de octubre), sufrió un conato de huracan, que, maniobrando convenientemente, fué evitado; pero ya en el canal viejo de Bahama volvieron á presentarse indicios el dia 18, y aunque la situacion era en estremo comprometida, no vaciló el capitan en seguir á rumbo de derrota, por considerar que cualquiera evolucion habria de esponerle á fatales consecuencias.

El viento fué duro del E. S. E., pero cuando mas cargó fué el dia 19, estando ya con Paredon Grande.

El vapor «Coruña» llegó á la Habana el 20 por la tarde sin novedad, y el pasaje contempló con asombro los destrozos que la tormenta del dia anterior habia ocasionado en esa parte de la isla.

Con una tenacidad de que no hay ejemplo en la historia de los huracanes, se reprodujo la tormenta el dia 24 de octubre por los 30° de latitud y 62° de longitud, cogiendo de lleno á nuestros vapores «Habana» y «Guipúzcoa,» que habian salido de aquel puerto el 15 y 16 respectivamente. Por fortuna se libraron del peligro, no sin esperimentar algunas averías, aunque de poca consideracion, tangenteando el huracan por el primer cuadrante. Nuestro vapor «Puerto-Rico» tuvo en la travesía hasta el puerto de su nombre tiempos duros y mares gruesas del S. y tercer cuadrante, hasta el estremo de que en los primeros dias de noviembre sufrió la pérdida de algunas embarcaciones menores, pero sin ocurrir novedad en el numeroso trasporte que conducia. El vapor «Gijon» sufrió tan horroroso temporal del S. O., que le obligó á arribar al Ferrol el dia 3 de octubre, por haber sufrido algunos desperfectos en el guarnimiento del timon, los cuales fueron corregidos con tal actividad, que el dia 6 pudo hacerse de nuevo á la mar y rendir su viaje felizmente, no sin haber esperimentado en la travesía tiempo por demás tormentoso.

Durante un período tan escepcional, así en el Océano como en las costas de España, la empresa ha hecho 21 viajes redondos con 19 grandes vapores, y trasportado desde Barcelona, Cádiz y Santander hasta la Habana, 653 jefes y oficiales, 19,649 sargentos, cabos y soldados, y además 140 individuos pertenecientes á familias de oficiales, que, como consta á V. E., hemos trasportado gratuitamente.

No se incluyen en el resúmen anterior los vapores «Coruña», «Mendez Nuñez» y «Ciudad Condal» que están navegando, próximos á llegar á la Habana, y que conducen 18 jefes y oficiales y 1,982 soldados; con todo lo cual el número de viajes verificados por la empresa en la actual campaña ascenderá á 24 y á 21 mil 631 soldados con 671 jefes y oficiales el total del ejército espedicionario conducido por nosotros desde el 20 de setiembre último hasta el 10 del actual.

Es un deber de justicia consignar que los vapores españoles fletados por la empresa para que concurrieran al rápido trasporte del ejército espedicionario, lo han hecho rivalizando en celo y emulacion, y con la misma fortuna que los correos trasatlánticos.

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para que conste en el ministerio de su digno cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1876.—Excelentísimo señor. El representante, Francisco Sepúlveda.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

A tan satisfactoria comunicacion, el gobierno de S. M. ha contestado con la siguiente real órden del ministerio de la Guerra, que hoy publica el periódico oficial:

«Real orden.—Excmo. señor: He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio, con fecha 18 del corriente mes, participando haber llegado á la Habana el último vapor estraordinario de los que en combinacion con los buques de la marina de guerra y los correos trasatlánticos han trasportado á la isla de Cuba las tropas últimamente organizadas para reforzar aquel ejército, y manifestando que el espresado trasporte se ha llevado felizmente á cabo, sin la pérdida de un solo hombre, á pesar de los grandes temporales ocurridos en las costas de la Península, en el Atlántico, y mas singularmente en los mares de las Antillas,

En su vista, y considerando que tan feliz resultado en la conduccion de cerca de 22.000 hombres que durante un período tan escepcional han sido trasportados por los buques de la empresa A. Lopez y compañía que V. E. representa, y la exactitud con que se ha verificado este servicio en circunstancias tan difíciles, solo pueden haberse obtenido merced efectivamente á la práctica de tantos años de navegacion, á los elementos con que la misma empresa cuenta, á las buenas condiciones de sus buques y á la pericia de sus capitanes:

S. M., teniendo en cuenta todo lo relacionado y cuantas facilidades en todas ocasiones ha prestado esa empresa en obsequio del mejor servicio, se ha servido resolver se manifieste á V. E. que queda altamente satisfecho del celo é interés que la repetida empresa ha demostrado con este motivo, y disponer en consecuencia que se le den las gracias en su real nombre por conducto de V. E.; siendo tambien la voluntad de S. M. que se propongan á este ministerio los capitanes, así de sus buques como de los fletados para el trasporte de la espedicion, que mas se hayan distinguido, con el fin de que les sea otorgada la cruz de primera clase del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales; y finalmente, que se publique esta resolucion y la comunicacion que la motiva en la *Gaceta de Madrid*.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1876.—Ceballos. —Señor D. Francisco Sepúlveda, representante de la empresa de vapores-correos trasatlántico.»

El dia 29 entre doce y una, se insubordinó la tripulacion de un brik-bark inglés, surto en el puerto de Alicante. El capitan al ver que el alboroto tomaba proporciones, puesto que habia sido herido gravemente en la cabeza de un golpe de espeque un marinero, pidió auxilio á la autoridad.

El inspector de órden público señor Navarro, con dos parejas de dicho cuerpo y auxiliado por algunos serenos y por el cabo de éstos se personó en el buque, consiguiendo no sin trabajo calmar el alboroto, y reducir á prision al que habia inferido la herida á su compañero, disponiendo que éste fuese conducido al hospital.

Ayer mañana el agresor quedó á disposicion del señor comandante de Marina, el cual entiende en este asunto, como autoridad competente para ello.

El 31 celebró sesion pública la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

El secretario interino, don Fernando Alvarez, leyó una Memoria que abraza el periodo académico de 1871 á 1876. Los datos que consigna, las noticias que da y las consideraciones que hace fueron oidos con satisfaccion por la concurrencia que llenaba la sala.

El Excmo. señor don Manuel Alonso Martínez leyó un discurso relativo al movimiento de las ideas religiosas en Europa, que es una exposicion razonada y una crítica severa del sistema krausista.

Cinco trabajos fueron premiados desde el año 1871, entre ellos una Memoria del actual señor ministro de Hacienda.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 30 de diciembre resolviendo, en vista de varias consultas, que se recuerde para que sirva de norma á todos los funcionarios dependientes de este ministerio, la circular del 18 de enero de 1871, en la que se declaró que el párrafo 3.° del art. 171 de la ley electoral, segun el cual cometen delito de amenaza ó coaccion indirecta «los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, »atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos »ó de cualquier otro ramo de la Administracion desde la convocatoria hasta que haya »terminado el periodo de la eleccion,» sólo se refiere al período que se extiende desde el dia en que se hagan las convocatorias hasta el último de elecciones, sin comprender el tiempo que puede mediar desde la publicacion de los decretos ó acuerdos en que se funden las convocatorias hasta que éstas se verifiquen, ni extenderse tampoco mas allá del último dia de la votacion, por mas que, bien por los escrutinios, bien por los recursos interpuestos sobre validez ó nulidad de actas, pueda creerse que no están ultimadas las operaciones electorales.

Tambien resuelve dicha circular que en el caso de procederse á nuevas elecciones en algun distrito por anularse las actas, la disposicion ya citada será aplicable sólo en lo relativo á espedientes que directamente se refieran á la localidad en que la eleccion parcial tenga efecto, y que el espíritu de la disposicion expresada es evitar que se incoen ó remuevan expedientes por cuentas atrasadas ú otros hechos antiguos; pero que no se refieran á las obligaciones corrientes ni al despacho ordinario y constante tramitacion que requiere la marcha administrativa.

Así la cobranza de las contribuciones y los procedimientos que la misma exige, parte esencial de la Administracion de la Hacienda, y acerca de la cual ninguna prohibicion contiene la ley; la enajenacion de bienes ó existencias de la Hacienda, en lo que no cabe coaccion de ningun género; en una palabra, cuanto el curso normal de la gestion económica reclama no se ha de considerar suspendido ni paralizado.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 24 de diciembre resolviendo que no procede la via contenciosa para la demanda deducida en nombre de D. Jerónimo Gonzalez Sanchez, D. Joaquin Ruiloba y otros individuos que fueron de los Ayuntamientos de Alfoz de Loredo en los años de 1864 á 1870, contra la orden de 24 de julio de 1874 sobre reintegro de 9 000 rs. recibidos por el alcalde D. Manuel Gutierrez.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 20 de diciembre autorizando á D. Mateo Mateu y D. Francisco Puig para establecer un tramvia con motor de sangre desde la estacion de Sils, en el ferro carril de Barcelona á Tarragona, á Santa Coloma de Farnés, ocupando al efecto la carretera de tercer órden que existe entre ambos puntos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia durante el mes pasado.

GACETILLAS.

Divertida y bien interpretada estuvo la funcion que á beneficio del aventajado actor señor Maza se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando: se compuso de la bonita comedia *El hombre de mundo* y del juguete cómico *El cuchillo de la cocina*, dando pruebas en ambas el beneficiado de su talento y de sus no comunes recursos artísticos. El público lo aplaudió y llamó á escena diferentes veces. Las señoras Llorente y Morillas, la señorita Constan y los señores Castilla, Guerra y Peña quedaron con lucimiento en la comedia, y lo mismo la señora Alverá y el señor Rodriguez en el fin de fiesta.

En el mismo teatro se verificará esta noche el beneficio de la señora Alverá de Nestosa, representándose las dos lindísimas comedias que mencionamos en nuestro número de ayer.

Ya que nos ocupamos de este asunto diremos, que varios asíduos concurrentes al espresado coliseo nos manifiestan que desearian que la noche del dia de Reyes que es el sábado de la presente semana, se volviera á representar la preciosa comedia en un acto *Las cuatro esquinas*, en la que tanto brillan la señorita Mendoza Tenorio y el señor Maza, peticion que creemos será concedida, máxime cuando esa noche dará la compañía su penúltima funcion en esta capital.

Han solicitado la instruccion de espediente para que se les abone los daños y perjuicios causados por la última creciente del Guadalquivir el contratista de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera del ferro carril de Córdoba á Sevilla y Ecija, y el que lo es de un puente sobre el mismo rio en dicha carretera, término de Palma del Rio.

Segun dice el periódico de Badajoz *El Eco de Extremadura*, Mertola, pueblo de Portugal, que se hallaba situado en las margenes del Guadiana, ha desaparecido por completo y solo quedan algunos restos de la torre de la iglesia; sus habitantes se salvaron milagrosamente.

Leemos en los periódicos de Madrid que habian salido á girar una visita á los registros de la propiedad de la audiencia de Sevilla, el jefe del personal de la direccion del ramo, señor Escosura y el auxiliar señor Piedrola.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Santiponce, dotada con 999 pesetas anuales, y para solicitarla se ha fijado el término de treinta dias.

Competentemente autorizado dijo ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*, que «los constitucionales de esta ciudad se abstienen de tomar parte en las próximas elecciones de ayuntamientos por no encontrar términos hábiles para acudir á la lucha, dado lo angustioso de los plazos concedidos para la rectificacion de las listas, y serles imposible por lo tanto obtener la reparacion de los agravios.»

Tales son las palabras de nuestro colega, pero nosotros vamos á permitirnos hacer algunas observaciones. Desde el dia 20 de diciembre al 2 de enero han estado espuestas al público las listas, tiempo suficiente, en nuestro concepto, para que cualquier partido que cuente con suficientes fuerzas para la lucha evacue todos los incidentes que se presenten y las observaciones que puedan ocurrirle, aprestándose para ir á los comicios. Tal vez sea el partido constitucional en Sevilla mas numeroso de lo que nosotros creemos, pero si hemos de ser francos, parécenos que lo reducido de sus fuerzas será el único motivo del retraimiento.

Corrobora nuestra opinion que otro partido monárquico que no es constitucional puro ni ministerial se prepara á ir á las urnas, á pesar de ser una rama desprendida del que lleva el nombre de constitucional. ¿Qué prueba eso? Que ese partido cree que los plazos que se han señalado no son un obstáculo para tomar parte en las elecciones, por mas que no tenga asegurado el triunfo, y de eso mismo debieran persuadirse los demás partidos que se crean con los necesarios elementos para salir airosos en la contienda.

En el tren-correo del dia 1.° del corriente regresó á esta capital el Alcalde de la misma señor don José María de Ibarra, quien como ya dijimos á nuestros lectores, habia ido á Madrid con objeto de gestionar varios particulares para aminorar los efectos de las inundaciones que puedad ocurrir en lo sucesivo.

Hay la seguridad de que el señor Arderius dará á conocer al público sevillano, la zarzuela *La vuelta al mundo* y otras nuevas de gran espectáculo, sin olvidar las del repertorio antiguo que mas aceptacion han merecido en los años anteriores.

El sábado 6 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 7, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Por lo que hemos leido en algunos estimados colegas de la localidad, se ha pedido autorizacion para publicar en esta capital un periódico político con el titulo de *El Constitucional*.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, en la primera decena de diciembre último: Legítimos: varones: 6; hembras, 14; no legítimos: varones, 9; hembras, 6; total 35.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 16; casados, 4; viudos, 1; hembras solteras, 8; viudas, 3; total, 32. Resultan 3 individuos en favor de la poblacion.

Los inquilinos de la calle Levies, número 5, al regresar antes de anoche á su casa, que habian dejado cerrada con un candado, se encontraron la puerta abierta y con la desagradable novedad de que les habian robado el dinero, las alhajas y ropas que poseian, habiéndose llevado los ladrones hasta el candado que cerraba la puerta. Ignoramos si los autores de esa gracia habrán sido descubiertos, pero bueno será que se escarmiente en cabeza agena, no dejando solas las casas por ningun motivo, pues los chascos de esa clase son frecuentes en demasía. No se olvide que los amigos de lo ageno estudian todos los medios para ejercer su industria con el menor peligro posible.

—¿Mas de una vez? Si dijérais que no me hablaba de otra cosa... Ese era el único tema de su conversacion... Figuraos si habrá sido divertida. ¿Conque es decir, caballero, que sois el confidente y el consejero íntimo de ese loco? Os doy mi enhorabuena. Podeis decirle que soy su servidor y que haga lo que mejor le parezca, pues sabremos pasarnos muy bien sin él. ¿Se figura acaso que nos faltan partidos?

—No me habeis comprendido, coronel. Procedamos por órden si gustais. Si no estoy equivocado, habeis resuelto que para que el señor vizconde de Arolles obtenga la mano de la señorita de Saint-Maur, debia procurarse préviamente una ocupacion.

—No lo dudeis; antes que cargar con un yerno que no haga nada, preferiria tener las dos piernas de palo. Si yo gobierno fuera gobierno, haria cortar la cabeza á todos los ociosos.

—Es posible, coronel; pero ¿no convenis en que Mauricio tuvo razon en rehusar la plaza de subprefecto que le proponia su hermano?

—¡Buen subprefecto estaria! ¿Sabeis lo que habria hecho de su distrito? El dia en que se hubiese visto apurado lo habria jugado á una carta... Caballero, si el gobierno fuera gobierno...

—Pondria á la sombra á todos los jugadores, interrumpió Severino. Estais en un error, coronel: si Mauricio ha sido jugador, ya no lo es.

—Pues es una lástima: teniendo todos los vicios, sentiria que descabalase la coleccion.

—Sois muy injusto con él. Por el deseo de agradaros ha resuelto volver á sus estudios de leyes, y dentro de algunos meses tomará su licencia.

—Es lo único que le queda que tomar desde que se permite enviarme embajadores... Pero supongamos que es ya licenciado. ¿Y despues?

—Entrará en la diplomacia. El conde de Arolles se encarga de abrirle la puerta.

—¡Bonito oficio! no hay duda. Esos señores son los que nos han metido en el laberinto en que estamos.

—Y si tuviéramos gobierno, repuso Severino riéndose, haria ahorcar á todos los diplomáticos.

—Creo, en verdad, que os estais burlando de mí, esclamó el coronel apretando con tal fuerza la pipa entre sus dedos huesosos, que la hizo saltar en pedazos. Entendámonos bien. ¿Porqué es á vos y no á mi sobrino á quien tengo el gusto de hablar?

—Mauricio ha tenido la mala idea de creer que yo abogaria mejor por su causa que él mismo, y me encargó que os informara de la resolucion que habia tomado...

—¡Como si fuera yo á fiarme de las resoluciones de mi sobrino!... Nunca he creido mas que en sus indecisiones... ¡Bah! ¡bah! ¡que no se case! Maldito si me acordaba de tal matrimonio cuando ha venido su hermano á refrescarme la memoria. Ya puede hacerse ese pájaro licenciado, diplomático, todo cuanto querais, que yo casaré á mi hija como mejor me acomode... ¿Sabeis hablar con señoritas, Mr. Maubourg?

—¿Por qué me haceis esa pregunta, coronel?

—Hablad con Simona, y si sabeis componeros, ella os confesará que se cuida tanto de su primo como del Gran turco.

—¿Os lo ha dicho ella?

—No; ella nada me ha dicho; pero lo sé y

disgusto de descubrir que tu isla ha sido habitada antes de llegar tú y hasta muy poblada.

—No hagais caso, señorita, esclamó Severino; no creais una palabra de lo que os dice vuestro señor padre.

—No hay duda que calumnio á tu primo, repuso el implacable gruñon tirando de la manga á su hija. El nuevo plazo que reclama debe servirle para asegurarse definitivamente de que podrá acostumbrarse á tu cara. ¡Por mi vida que es difícil de contentar!... Me parece que Simona no es para desairada... Alza un poco la cabeza, niña... ¿Qué os parece, caballero? ¿No tiene sobre poco mas ó menos la nariz en mitad de la cara?

—Llueven chuzos, señorita, dijo jovialmente Severino; abramos los paraguas.

—En último resultado, Simona, dinos francamente tu pensamiento: ¿no es cierto que estás de tu primo hasta la punta de los pelos? Tú te casabas con él por darme gusto y desde el momento en que ya no me agrada... ¿Lo entendeis, Mr. Maubourg?

—Os juro, coronel, que la señorita Saint-Maur no ha dicho una palabra.

—Y yo os juro que la comprendo á media palabra, y me encarga deciros que el vizconde de Arolles puede irse á todos los diablos, que no irá ella á buscarle.

Simona habia escuchado aquel dialogo en el mas absoluto silencio, cambiando á veces de color y dirigiendo una mirada, ya á su padre, ya á Severino, ya á la flor que estrujaba en su mano. Por dos veces intentó despegar sus lábios y le faltaron las palabras; tal vez tambien no fuese clara su idea. Sentía que no conseguia ocultar

Se ha publicado el número 71 del *Boletin Municipal de Sevilla*, que trae la fecha de 6 de noviembre de 1876. En él se insertan los extractos de las sesiones que celebró el Ayuntamiento los dias 20 y 26 de octubre y noticias y documentos de fechas anteriores á las del citado número. Tambien contiene las «Bases aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento para la celebracion del oportuno contrato para el abastecimiento de aguas en esta ciudad.»

Viajeros que transitan con frecuencia entre Castilleja de Guzman y Valencina nos dicen que el camino que une á ambas poblaciones, se encuentra en el estado mas lastimoso, y que sinó se repara pronto se pondrá del todo intransitable. Se lo noticiamos á la corporacion á quien corresponda aplicar el remedio.

Ayer cerró la noche en Sevilla con un furioso vendaval de agua y viento, el cual babia principiado de tres á cuatro de la tarde. Al rededor de las once calmó algun tanto el viento, pero continuaba lloviendo. Quiera Dios que no se repitan las tristes escenas de la primera quincena de diciembre último.

S. M. la Reina doña Isabel se ha suscrito con cuatro mil reales para el monumento que se va á erigir en Gerona al esclarecido Alvarez de Castro, gobernador que era de aquella ciudad cuando fué sitiada por las tropas de Napoleon I. Así lo hemos leido en *La Correspondencia*.

En una carta de Paris que publica *La Correspondencia* se dice, que habia corrido en aquella capital como muy válido el rumor de que S. A. R. el Duque de Montpensier iba á ser nombrado presidente de la comision española de la exposicion universal de 1878, rumores que habian producido escelente impresion en los círculos políticos y diplomáticos franceses.

Servicios de los guardias municipales el dia ayer:

Los de la primera compañía treinta partes por infracciones; y los de la segunda seis partes por igual causa, escándalo y robo, y cuatro detenidos en la casilla por sospecha de robo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Sta. Dafrosa, y san Aquilino, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Telesforo, papa y mr. y S. Simeon Stilita, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de los santos Inocentes, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando Don Francisco de Paula Garcés; y por la tarde en la novena del Señor del Gran Poder el orador anunciado.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de religiosas del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua por la parroquia de san Lorenzo.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 35 minutos de la n
Se pone á las 04 y 56 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 30 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	758,2
Termómetro al Sol	23,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Enero de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el Comandante de Soria don Dionisio Hernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 5.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Salvador Romero y Valero, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, dictada ante mí en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de los herederos de don Manuel María de la Calle, contra los de don Antonio Perez y Romero, se sacan á pública subasta para su venta en el mejor postor las fincas siguientes:—Una suerte de viña al sitio nombrado de los Parpajones, término de Sanlúcar la Mayor, de cabida de cuatro aranzadas y ochenta y siete décimas partes de otra, apreciada en la cantidad de veinte y un mil novecientos siete reales.—Una suerte de olivar nombrada Cañada de Moro, en aquel término, al sitio conocido por la Cruz del Testador, de cabida de ocho aranzadas y cuatro décimas partes de otra, apreciada en la cantidad de quince mil cincuenta reales.—Y otra suerte de olivar llamada de la Higuera, al sitio del mismo nombre, en dicho término, apreciada en la cantidad de cinco mil seiscientos sesenta y seis reales.—Para cuyo acto se ha señalado el dia veinte y cinco de Enero del año próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados de dicho juzgado situado en la calle Batehojas número quince, haciéndose presente que los expresados autos se encuentran de manifiesto en la escribanía del actuario, donde puede pasar todo aquel que desee tomar parte en la licitacion, para adquirir las noticias que pudiesen convenirle.—Y para conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—El Actuario, Emilio Liaño y Seoane,

Núm. 51—p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,600 pesetas 57 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 006,091 pesetas 88 céntimos.—Total 014,692 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 2 de Enero de 1877.

REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se venderán en pública subasta por órden del señor Administrador del Real Patrimonio en esta ciudad, cuatro mil Latas resultado de un entresaco en los pinares del Real Coto del Lomo del Grullo. El acto se verificará en la casa Administracion, sita en el Patio de Banderas núm. 7, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Sevilla 2 de Enero de 1877.—El Interventor *José Joaquin de la Serna.*

BANCO DE ESPANA.

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

Suspensa por causa de la inundacion la cobranza de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta capital, correspondientes al 2.° trimestre del año económico de 1876-77, tendrá efecto á domicilio durante los dias 2 al 15 del corriente y desde el 16 al 20 ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 1 de Enero de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio María Tomé.—Por delegacion del Banco de España, Antonio María Raré.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1875 y dará principio á los de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 16 de Diciembre de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 31.—*El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército del Sur, sigue de bastante gravedad.*

Los partes de hoy dicen que ha esperimentado una ligera mejoria.

Viena 31.—*Los comités eslavos que favorecian con recursos á los voluntarios sérvios se disolverán mañana, cesando el envio de fondos.*

Belgrado 31.—*El ministro Ristiih ha declarado que, agotados todos lo recursos de Sérvia, no podria este principado tomar parte en las hostilidades, en el caso de que estas se rompieran, por carecer de socorros materiales suficientes.*

París 31.—*La prensa rusa se felicita del giro que han tomado las cosas de Oriente. Si Turquía no acepta las proposiciones de las potencias, Rusia las sostendrá con las armas, y por lo tanto, las potencias deberán apogar moralmente á Rusia.*

Paris 1.—*En el Bolsín hay poca animacion.*

Constantinopla 1.—*Se esperan para el próximo lunes las contra-proposiciones que debe presentar el gobierno turco.*

Todos los delegados de las potencias estrangeras hicieron el sábado pasado adhesion al lenguaje del conde de Chaudordy y del general Ignatieff, probando que las proposiciones de la conferencia son prácticas y no perjudican ni á la autoridad ni á la integridad de Turquía.

El Cairo 1.—*SS. MM. brasileñas han llegado á Assouan el 26 de diciembre próximo pasado.*

Delhi 1.—*Con motivo de la proclamacion del título de emperatriz de las Indias orientales á favor de la reina de Inglaterra, ha habido una magnífica funcion, á la que ha asistido un gentío inmenso.*

Se han pronunciado discursos alusivos que han sido muy aplaudidos.

La reina de Inglaterra ha sido aclamada.

El virey ha dicho: «El título de emperatriz de las Indias será para los príncipes, y los pueblos de las Indias orientales un símbolo de union de intereses y un llamamiento constante á su lealtad. Nadie podria atacar al imperio de las Indias sin atacar al de la reina, que rechazaria toda agresion.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Enero de 1877.

El esperado discurso del señor Castelar no ha sido ni tan estenso ni tan importante como anunciaban los periódicos. Poco mas de hora y media ha estado hablando, y en dicho tiempo ha tratado la cuestion de Hacienda, la de órden público, refiriéndose principalmente á la causa formada con motivo del descubrimiento de la última conspiracion, la de imprenta, la religiosa, la de enseñanza y la legalidad del partido democrático.

La parte mas elocuente del discurso del señor Castelar han sido los párrafos finales, en que, para justificar su pretension de que el Gobierno debió dejar al partido democrático libertad bastante para predicar sus ideas, recordaba que los golpes asestados contra la monarquía y contra la dinastía de los Borbones no lo fueron seguramente por los republicanos, quienes no han hecho cosa que se le parezca desde principio del siglo hasta la batalla de Alcolea, ganada por monárquicos. El señor Castelar pretende que, á cambio de un respeto profundo á las instituciones y á la legalidad existente, se debe conceder al partido republicano el derecho de hacer la propaganda de sus ideas; y ha recordado que así sucede en Inglaterra y Bélgica, sin que por ello se entienda que corre peligro la monarquía y la dinastía. Durante el largo discurso del orador demócrata, sólo una vez le ha interrumpido el presidente, y merece consignarse el objeto. El señor Castelar, á propósito de la cuestion religiosa, decia que no se respetaba la libertad del libro, cuyas letras impresas, tenian mayor virtud que las lenguas de fuego que bajaron sobre las cabezas de los apóstoles. Al Sr. Posada Herrera le ha parecido la idea algo atrevida; y al llamar la atencion del orador, el señor Castelar se apresura á retirar la frase.

En las cuestiones de enseñanza, de imprenta y religiosa, el señor Castelar no ha dicho nada nuevo ni hecho otra cosa que variaciones sobre los argumentos ya espuestos en otras ocasiones. Forzosamente habia de suceder así porque no habia hechos nuevos sobre estos asuntos.

Poco antes de las cinco de la tarde ha empezado á contestar al señor Castelar el presidente del Consejo, ocupándose en primer lugar y con grandes elogios del orador demócrata, de las apreciaciones que este ha hecho, de los males sociales que obligan á que haya casi de continuo un régimen severo en el poder y un espíritu de conspiracion en las oposiciones.

Este mal, cuya realidad ha reconocido el señor Cánovas del Castillo, depende en concepto del presidente del Consejo, del espíritu de indisciplina que hay en España; espíritu que solo puede destruirse predicando respeto al poder y predicándolo los que mas han agitado los espíritus como el señor Castelar, y ahora se quedan con una parte de sus brillantes teorias para seguir agitándolo en forma mas peligrosa.

Con el discurso del señor Cánovas del Castillo y las rectificaciones á que ha dado lugar, terminará la sesion de hoy.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL DIA 2 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta del anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Ribó hace una pregunta al señor ministro de Hacienda relativa á que en la administracion de Hacienda de Zaragoza no se canjean los resguardos interinos por los títulos definitivos, con objeto de entregarlos en pago de la contribucion, pregunta que fué satisfactoriamente contestada por su señoria.

El señor Ochoa preguntó al señor ministro de Hacienda acerca de los amillaramientos y de los trabajos llevados á cabo en este ramo.

El señor ministro de Hacienda manifestó á su señoria el estado actual de todo lo referente á esta cuestion.

Se dió lectura á un proyecto de ley sobre trasferencia de un crédito de Fomento.

Hecha la pregunta de si el Senado se reunia en secciones, se acordó afirmativamente.

El señor Presidente: Se levanta la sesion y se avisará para la próxima á domicilio.

Eran las tres en punto.

CONGRESO.

Sesion del dia 2.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado hecha por el señor Villaverde.

Se procedió al sorteo de secciones.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion sobre el proyecto de garantias constitucionales, haciendo uso de la palabra el señor marqués de San Cárlos, contestando á las alusiones del señor Romero Ortiz acerca de las diferentes fracciones de que se compone la mayoria, protestando de lo expuesto por dicho señor.

El señor Escobar (don Angel), individuo de la comision, defendió el dictamen y refutó elocuentemente el discurso del señor Romero Ortiz.

Leido el artículo 1.° del proyecto de garantías, el señor Castelar se levanta á combatirlo.

Empieza diciendo que el Gobierno ha tenido la envidiable dicha de restablecer la paz en los hechos, pero al mismo tiempo se le debe la inmensa desdicha de que esta paz no existe en los ánimos.

Dice que hace dos años está el Gobierno haciendo uso de las atribuciones extraordinarias que él mismo se ha conferido, y que solo podian estar justificadas durante el período de la guerra civil, pero de ninguna manera despues de termida ésta.

De un artículo publicado en el «Diario de Barcelona:»

«El vasco demócrata á la moderna comprende que se encuentra en el vacío mientras el pueblo sea católico y fuerista, y aspira á descatolizarlo para tener masas que le ayuden á sostener los fueros enfrente de la unidad monárquica de España.»

Veremos si la «Paz,» y el «Irurac-bat» y el «Noticiero» de Bilbao encuentran exacta la afirmacion del «Diario de Barcelona.»

—La comision de informacion parlamentaria del Congreso, encargada de aclarar los abusos cometidos en la direccion general del Tesoro, y denunciados por el diputado señor don Francisco de Paula Candau, en su reunion de ayer tarde, se ocupó del exámen de la memoria redactada por el secretario señor Segovia. Dicho trabajo, que ha dado lugar á una animada discusion, parece que será objeto de algunas y ligeras modificaciones.

—Dícese que el general señor don Domingo Moriones, antes de partir para su nuevo destino, hará una visita de despedida al señor duque de la Victoria.

—El señor don José de Posada Herrera durante el dia de ayer ha sido visitado por varios diputados.

—Anoche se daba como cosa acordada, que en los primeros dias del interregno parlamentario se realizaria la anunciada combinacion ministerial, esto es, que entraria en Estado el señor Silvela (D. Manuel), pasando á Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes, y encargándose en propiedad de la cartera de Ultràmar el señor Martin de Herrera.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

CONSTANTINOPLA 1.°—En la sesion plenaria de los delegados de las potencias extranjeras los representantes de Turquía han declarado que no podian aceptar la guardia civil local ni una comision internacional ni el aumento territorial de la Sérvia.

Las proposiciones del gobierno turco son muy diferentes á las del proyecto presentado por los delegados de las potencias extranjeras.

Estos últimos siguen sosteniendo los acuerdos tomados.

El próximo jueves se verificará la sesion decisiva.

Bolsa de Madrid

Del dia 2.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 86,50 las de interior y á 86,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 78,50.
Esterior convenidos, á 54,25.
Idem últimos, á 75,25.
Carpetas, 27.
Bonos del Tesoro, 58,50.
A las cuatro:
12,65, contado.
12,65, fin de mes con cupon.
11,80, fin de mes sin cupon.
Dudoso.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
Paris, 8 dias vista, 4 99.

Quinto aniversario,

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON

JOSÉ MARIA ARMERO Y PEÑARANDA,

Q. E. G. E.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado podrán verificarlo en la capilla de la Expiracion, de ocho á once de la mañana el dia 5 de Enero de 1877.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 2	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 4	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Enero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 0100.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.
En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 31.
En los molinos de 00 á 58 rs. arb.
En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 3.—26 reses y 00 terneras, con 4,231 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—076 carneros con 0,881 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,112 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1,50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 22, de 0,00 á 1,80.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0594
Entrados en este dia		062
Total		0656
Han salido.		
Para el consumo	055	065
De transito	10	

Quedan para el inmediato dia. 0591

Los cerdos vendidos han pesado. 0496 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'50

Por libras de 45 1/2 a 47 1/2 cuartos.

Sevilla 3 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 31.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 31.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 38 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78.

Jaen 31.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
PARÍS á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5/8 2p% q.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p%
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Son nominales los cambios que cotizamos sobre el estranjero, pues sin que abunde el papel faltan tomadores á esos tipos.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	6	04	12
S. José.	1	1	0	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	14
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Numancia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Adriano, de Algeciras con id.—Id. inglés Sallie, de Gibraltar en lastre.—Bergontin noruego Jonanchas, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, con carga general para Vigo.—Id. id. María Gracia, con id. para Sevilla.—Id. id. Calderon, con id. para Lóndres.—Id. inglés Cádiz, con vinos para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 4, 9 mañana.

SALIDA DE SEVILLA,

Viernes 5, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Viernes 5 de Eero de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 5519 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

WATSON Y C.ª 181, TOOLEY STREET, LÓNDRES S. E.

Vendedores en comision de patatas, cebollas, naranjas, limones, uvas, nueces, ananas y de todo género de legumbres y frutas á los precios mas ventajosos y garantizados del mercado.

Inmediatamente despues de la llegada de los generos se enviará tres cuartas partes del valor de las consignaciones, la restante cuarta parte y la cuenta de venta siete dias mas tarde.

Con frecuencia se enviarán á los que lo pidan los precios corrientes del mercado.

Se dirigirán los conocimientos á los *Sres. Watson y C.ª 181, Tooley Street, London. S. E.* 38 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolaneta 24.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 333 y 337.*
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cadiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA EXCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

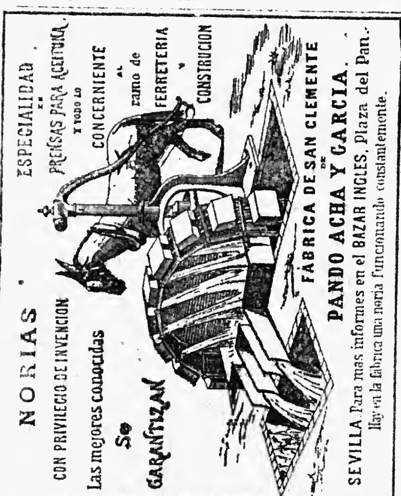
Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital a los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.



HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañia* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años. Este Almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil. En el espresado Establecimiento calle Génova núm. 30 encontrará el público tres numerosísimas ediciones. 451 g

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su **eficacia** es por lo tanto **segura**.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las **malas digestiones**, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« **La Pepsina**, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interino de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaria de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA

negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo 31, Madrid.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES. BRONQUITIS CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS**, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y pozo y en todas las principales farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Des conflado de tanto artículo nocivo con que se emplea para blanquear la piel, y pintar sus efectos en los pintados por el Dr. Hernan, miembro de la Academia de Medicina de Paris, la **crema de la Emperatriz**, de Sierra el pelo y la barba, es al estar una lefra, frescura, morvidez y un blanco natural puro que sólo la naturaleza perfeccionó la piel mas estropeada, la rejuvenece con un decir, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales en caja el depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

Traslado.

El escritorio para la compra y venta de toda clase de Papel del Estado, situado hace mas de treinta años en el establecimiento *Novedades de Paris*, calle de la Sierpes núm. 63, se há trasladado durante la obra de dicha casa á la misma calle núm. 83 esquina á la de Gallegos. 427 g. 1 v. s.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

5.99 p. J.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

GRAN SURTIDO
Y BARATURA EXTRAORDINARIA

en Perfumeria, especialidades para el tocador de señora, entre todos la Veloutina y una nueva composicion en polvo para lavarse las manos, lo mas elegante que hay en Paris.

Bazar de Perfumeria, Sierpes, esquina á la Campana.

4657 p. a.

GRANDES VINOS
DE LAS BODEGAS DE BUENAVISTA.

Chamartin de la Rosa, inmediato á Madrid, propias de la Sociedad Vinícola Española, premiados en varias exposiciones, proveedora de la Real casa.

Exportacion en pipas y cajas.—Vinos de los principales viñedos de la Península y estrangeros, Burdeos, Champagne, Borgoña, Coñac, Rom y licores de todas clases.—Vinos embotellados á los mismos precios de Madrid.

Valdepeñas tinto superior, á 5 rs. botella.—Arganda selecto, á 5 rs. idem.—Valdelamasa de primera, á 6 rs. idem.—Tinto de la Rioja, á 6 rs. idem.—Chateau Chamartin, á 7 rs. idem.—Devolviendo los cascos se abona un real por cada uno.

Unico depósito en toda Andalucia, ultramarinos de los señores Fernandez y Sotelino, San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General, Sevilla.
4744 p. d.

Traspaso
en Jerez de la Frontera.

En esta poblacion se traspasa un buen establecimiento apropósito para toda clase de negocios, situado en el mejor sitio de la poblacion, informaran *calle de las Sierpes 26, Sevilla.*
3429 p. a.

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.º 3233 p. a. 30-18

Pianos.

Se componen á precios, mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3660 p. a 13-14

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, asi es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.
493 g. 5-2

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Ventas.

Se vende una taberna situada en la Lonja, en la casa accesoria del número 3. Darán razon en la calle del Aceite núm. 6, establecimiento de bebidas.
5628 2.º p. 4-2

Almonedas.

Por ausentarse su dueño, se hace de un sofá de gutapercha, espejos y todos los muebles de casa. Dan razon calle Pedro Miguel núm. 5, de 11 á 3 de la tarde. 499 g. 6-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA una casa nueva, calle Hiniesta núm. 1 primero, con todas las comodidades y precio arreglado. Dan razon calle Madrid 6. 504 d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 498 d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon.
2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Calderereros 36, con muchas y cómodas habitaciones, cercada toda de cristales y con todas las oficinas necesarias en una casa, Alcázares 1.º y Calderereros 32 dan razon. Esta inmediata á el ferro-carril de Sevilla á Córdoba y cuartel del Carmen.

SE ARRIENDA una casa calle Verde número 1. Dentro dan razon.
503 g. 6-3

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda un piso principal con ocho habitaciones, cocina, comedor y agua de pié, Cuna 26. Dentro darán razon. 466 g. d.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 5 p. d

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblado, con vistas á la plaza Nueva y agua dulce, calle Barcelona núm. 3. 500 g. 6 1

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Carmen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-2

Habitaciones.

En una casa particular se arriendan, para escritorio, dos buenas habitaciones corridas, con puerta al zaguan.—En el despacho de tortas de la Cabeza del Rey D. Pedro darán razon.
501 g. 6-2

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 568 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
20.ª de abono, turno par.
Beneficio de Doña Sofía Alverá.
La comedia en 2 actos *Crisalida y mariposa*.—La comedia en tres actos *Otra casa con dos puertas*.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 4 actos
El sargento Federico.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 5 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2960

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1691.

Por el mes de noviembre de este año llovió mucho y se desbordó el Guadalquivir. Se estaba reedificando á la sazon la iglesia de San Pablo, convento principal de los frailes dominicos, cerrando los arcos que eran muchos y puliendo los postes para embovedarla, colocar la armadura y tejarla de nuevo. Con las muchas aguas del otoño se liquidaron las mezclas y se despegó el yeso, y el dia primero de diciembre á las diez de la noche se cayeron los arcos nuevos y sus postes, por lo que fué indispensable derribar los que quedaron en pié y emprender de nuevo la obra de la iglesia. *(Archivo de la ciudad, seccion especial, Tomo* 20.)

Año 1692.

Empezó este año con lluvias, causando los perjuicios que de su esceso siempre resultan, porque padecieron los campos perdiéndose las sementeras; se inundó la ciudad y sus arrabales, se cayeron casas, quedaron en ruina muchos edificios, y fué preciso prohibir el uso de coches y carros, durante cuatro meses, á contar desde el 22 de febrero. Hubo hasta cinco avenidas del Guadalquivir, y el dia 6 del mismo mes, inundada toda Triana, llegaban por su márgen izquierda los barcos hasta la puerta del Arenal, y por la de Jerez alcanzó el agua el alto de la herradura, señal que demarcaba hasta dónde subió en 1626. Los recios temporales volcaron muchos buques, no solo en Cádiz y Sanlúcar, sino en el Tablazo, ya en direccion á esta ciudad, y cinco quedaron completamente deshechos.—En cuanto á ruinas de edificios, se acabó de caer lo que en diciembre anterior habia quedado en pié de la iglesia de San Pablo. Cayóse tambien alguna parte del convento de monjas de la Concepcion junto á San Juan de la Palma, derribando la casa situada enfrente y pereciendo un hombre entre sus escombros. Tanto el Cabildo de la ciudad como el Eclesiástico, la hermandad de la Caridad, el Arzobispo y otras personas pudientes dieron copiosas limosnas á los inundados y demás gente menesterosa.—Las aguas no cesaron en los meses siguientes hasta mediados de junio, porque celebrándose la festividad de Córpus el dia 5, despues de empezar á salir la procesion, hubo que suspenderla por la fuerte lluvia que sobrevino, y trasladarla al dia 15. *(Espinosa, continuacion de los Anales de Ortiz de Zúñiga.—Archivo de la Ciudad, tomos 3 y 20 de la seccion especial.)*

Año 1697.

En los dias 5 y 6 de mayo vino inesperadamente tan crecido el Guadalquivir, que desbordándose produjo grande inundacion en Sevilla y sus arrabales. Se admiraban los hombres antiguos de la fuerza de las corrientes, siendo ya la estacion tan adelantada.—En una Memoria de aquel año se dice, que llegó el agua á la Caldereria; y que se cubrió el puente hasta los nichos que estaban en los postes donde se afianzaban las cadenas que lo contenian sugeto, á su entrada por Sevilla. Por la torre del Oro subió hasta los puentes de la alcantarilla, con diferencia de una cuarta por la parte de San Telmo, que es lo mas bajo; y no obstante que la inundacion sobre la Vega duró poco mas de veinte y cuatro horas, se perdió mucho de su cosecha, sin que de ella se pudiese coger cebada ni trigo de provecho. *(Don Justino Matute y Gaviria, Adiciones á los Anales de Ortiz de Zúñiga, M. S. de la Biblioteca Colombina.)*

SIGLO XVIII.

Años 1707 y 1708.

Desde principios de Diciembre del primero de dichos años llovió casi continuamente hasta el 3 de marzo. Hubo mas de doce avenidas del rio; de las mayores una el 5 de enero, volviendo á su cauce despues del 8. Crecido de nuevo el 4 de febrero, hubo necesidad de trasladar de la Iglesia parroquial de San Miguel á S. D. M. á la de San Hermenegildo como la mas cercana, y fué tan grande la inundacion, que llegó el agua hasta la punta de la calle de la Campana, que entra en la de las Sierpes; y desde allí se iba embarcado por el Duque, calles de la Gavidia, de las Capuchinas, de San Lorenzo, Alameda, volviendo luego por la calle del Puerco otra vez á la Campana.—«Las calles y casas, dice la Relacion que extractamos, entre piedra y ladrillo, manaban agua: los pozos rebosaron, y los cuerpos nadaban en las bóvedas de las iglesias.»—El 17 del mismo mes fueron las lluvias y el viento tan recios, que excedió el rio en su crecimiento mucho á el del año 1684. Recogido á su lecho el dia 25 volvió á salir el siguiente, y continuó fuera hasta el 3 de Marzo en que cesó la avenida.

Hicieronse tambien en este año muchas rogativas con asistencia de la ciudad, implorando la misericordia divina: asimismo el 17 de febrero se llevó procesionalmente á publica peticion del pueblo el Santo *Lignun Crucis* á la Torre mostrandole á la adoracion por los cuatro frentes, con el buen éxito de bajar el rio, aplacado el vendaval, aunque no la inundacion y el mal tiempo.—En estas continuas riadas padecieron Sevilla y Triana muchos trabajos, aumentados por la escaséz de mantenimientos.—Quedaron maltratadas mas de quinientas casas; una de ellas en la calle Harinas se desplomó el 2 de febrero, pereciendo cinco mugeres y un muchacho, que en un solo entierro se llevaron al Sagrario.—En el barrio de San Vicente y San Francisco de Paula se hundieron por medio dos calles.—En otros barrios, sin estar anegados por ser altos, manaba sin embargo el agua por los cimientos y los pozos.—Tambien en los campos se sufrieron grandes daños, arrancando los huracanes muchos árboles: solo la familia de Maestre perdió mas de seis mil olivos.

Los bastimentos se llevaban en barcos á los anegados, distinguiendose en prestarles auxilios la Ciudad, que solo en pan repartió mas de veinte mil hogazas, y el Cabildo eclesiástico mas de dos mil ducados. Tambien el Arzobispo y la hermandad de la Caridad, dieron muchas limosnas.—Celebran las memorias de aquel tiempo el celo caritativo del Obispo auxiliar D. J. Levanto, electo ya Arzobispo de Lima, que empeñó las rentas de sus prebendas para dar limosnas, despues de haber dado cuanto tenia en su casa. Imitáronle el Canónigo D. Manuel Gonzalez de Aguilar y Francisco Zamudio, hombre de mediana fortuna, que la distribuyó casi toda entre los necesitados. A fines de marzo entró la ciudad en su estado normal, si bien quedó prohibido por algunos meses el uso de carruages dentro de ella. *(Olimpiada ó Lustro de la Corte en Sevilla.—Tomos* 3.° y 20, *Seccion especial del Archivo de la Ciudad.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3 y 4 de Enero.

Siempre se ha distinguido el partido constitucional en la oposicion por la violencia de sus ataques á aquel que ha ocupado el poder, como siempre le ha caracterizado un espíritu de rebeldia que, en su satisfaccion, le ha proporcionado no pocos descalabros.

Ocupándonos de esto mismo hemos en repetidas ocasiones deplorado que un partido sério, que cuenta con hombres de verdadera importancia política, de elevada talla; que tiene la fundada presuncion de ser la oposicion de S. M. y que, á mayor abundamiento, en las distintas ocasiones en que ha ocupado el poder se ha manifestado mas, mucho mas reservado que en otras circunstancias, modificando en las esferas gubernamentales un tanto su caracter que tiene vicios de origen; hemos deplorado, repetimos, que un partido de la importancia que el constitucional cree tener, y por cierto nosotros no se la negamos, haga eco en la oposicion al coro de los eternos enemigos de todo gobierno y de toda autoridad, y apele á medios impropios de todo partido de órden; ó cuando menos, se manifieste dispuesto á adoptarlo, ó los aconseje como los mejores.

Por esto hoy deploramos tambien que algunos periódicos, órganos del partido que acaudilla el señor Sagasta, aconsejen á la agrupacion constitucional, y con motivo de las próximas elecciones, la política del retraimiento, siendo así que otros periódicos de mas avanzadas ideas; más, mucho más radicales que *La Iberia,* por ejemplo, inclinan á sus amigos, dispersos y casi pudiéramos decir, sin saber en dónde plantar sus reales, á que luchen como puedan y cuanto puedan para llevar, allí donde la suerte se les manifieste propicia, su representacion á las corporaciones municipales; y siendo así, tambien, que los moderados históricos, los políticos á quienes se nos presentan como tipos de las más severa intransigencia, se dirigen por medio de un patriótico manifiesto á sus amigos, exhortándolos á que marchen á las urnas, siquiera no sea más que para protestar por este medio de la funesta política del retraimiento á que tan dadas han sido en nuestra patria las fracciones mas avanzadas.

Nosotros creemos que el partido constitucional, ó su representacion, no aprobará la conducta de los periódicos que aconsejan el retraimiento con más ó menos franqueza, atacando la cuestion más ó menos de frente, y que en las próximas elecciones, como aconteció en las de diputados á Córtes, los constitucionales lucharán allí donde cuenten con probabilidades de triunfo, renunciando á hacerlo donde no cuenten de antemano con los médios bastantes á obtener un satisfactorio resultado.

Pero de todos modos, ¿no es de lamentar que los órganos del constitucionalismo se inclinen á una politica que esplícitamente condenan lo mismo los que en su ideal aplicado á la gobernacion del pais van mas allá que los constitucionales, que los que están muy á la zaga de esta agrupacion? ¿No es de lamentar la especie de desacuerdo que siempre se advierte en las determinaciones que adopta el partido constitucional, que no parece sino que, sometido á la direccion de muchas jefaturas, cada una de esta obedece á un criterio contrario al de los demás? ¿Cuándo obedecerá este partido á una sola voz; cuando existirá unanimidad de miras entre todos sus hombres?

Son muy significativas las apreciaciones que hace en el siguiente artículo nuestro apreciable colega *La Epoca*, en las cuales se demuestra la diferencia de tiempos y tiempos, y cuánto se han calmado ciertos entusiasmos de algunos meses á esta parte. Nada mas decimos: léase con detencion el citado artículo y véase si tenemos razon en lo que dejamos dicho. Es el siguiente:

«En sensible decadencia se encuentra,—lo decimos con sentimiento bajo el aspecto del arte,—el florido orador de la democracia, el Sr. Castelar. Su elocuencia, parecida á las flores de esas plantas demasiado precoces criadas en invernaderos, que se adelantan algunos meses á la primavera, y en su mayo están despojadas de las galas de aquella edad, pasadas y marchitas, como agotadas por una temprana ancianidad, carece ya de aquellas imágenes, de aquel calor, de aquel encanto con que cautivó tantos corazones jóvenes en la época en que en ateneos y en academias sembraba elocuencia, mas bien como un lazo para seducir, que como una antorcha para iluminar. Ya Castelar no atrae á la tri-

---

—¡Ay mi fiel Juan, por qué no he de poder volverte la vida!

Pero la estátua tomando la palabra le contestó entonces:

—Puedes si quieres, sacrificando lo que mas ames en el mundo.

—Todo cuanto poseo, esclamó el rey, lo sacrificaria por tí.

—Pues bien, dijo la estátua, para que recobre yo la vida, tienes que cortar la cabeza á tus dos hijos y frotarme de arriba á abajo con su sangre.

El rey palideció al oir esta terrible condicion, pero recordando la abnegacion de aquel fiel servidor que habia dado su vida por él, sacó su espada y con su propia mano cortó la cabeza de sus dos hijos y frotó la piedra con su sangre. La estátua se reanimó en el instante, y Juan el fiel se presentó delante de él bueno y sano.

Entonces le dijo al rey:

—Todo sacrificio hecho por mí tendrá su recompensa, y tomando las cabezas de los niños las colocó en sus hombros y frotó sus heridas con su sangre; en el mismo momento volvieron á la vida y se pusieron á saltar y jugar como si no hubiera sucedido nadá.

El rey estaba lleno de alegría. Apenas supo que habia vuelto su esposa de la iglesia, hizo ocultarse á Juan y á sus hijos en un armario grande. Cuando entró, la preguntó enseguida:

—¿Has rezado mucho en la iglesia?

—Sí, contestó, he pensado constantemente en el fiel Juan tan desgraciado por causa nuestra.

—Querida esposa, añadió, podemos volverle la vida, pero nos costará la de nuestros hijos.

buna siquiera ni aun aquella multitud que acude á las primeras representaciones de cualquier espectáculo pagando centuplicado el precio de la localidad. El espectáculo se ha hecho viejo: los *Asmodeos* le han juzgado en todos los tonos, y ya su oratoria, algo repetida en los accidentes de siempre, va cansando á los abonados, y no llama mas público que el de los trasnochados y el de la disminuida *claque*

Todas estas consideraciones nos sugeria hoy el espectáculo que ofrecia el salon de sesiones del Congreso y aun el de las tribunas destinadas al público, al comenzar su discurso el señor Castelar á las tres de la tarde. Dos filas enteras de los escaños superiores estaban desiertas, muchos lunares y claros se observaban en los restantes, y sin embargo, ni en los pasillos, ni en el salon de conferencias, ni en los escritorios, ni en ninguna parte se encontraba un diputado para un remedio. Respecto á las tribunas, no sabemos para que se han de haber repartido 700 papeletas, como no sea que algunos centenares de personas las hayan querido para guardarlas como objetos curiosos, porque sin que haya dejado de haber la entrada de costumbre cuando habla cualquiera orador de alguna nota, no ha habido los aprietos y las agonías que tantos disgustos han hecho esperimentar antes los curiosos á otros presidentes los dias que hablaba el señor Castelar. ¿Qué quiere decir esto? ¿Habrá pasado la moda? Mucho lo tememos. La verdad es que el poeta está en decadencia, y el horizonte verdadero del hombre sesudo de Estado aun no se vislumbra abierto á los merecimientos del que en alas de su inspiracion llegó á remontarse hasta la presidencia del poder ejecutivo de la república, cuando la revolucion hubo gastado todos sus hombres públicos, y no quedaban mas que las escrecencias demagógicas.

Como hemos tenido necesidad de abandonar el Congreso para cerrar este alcance á provincias, antes de que el Sr. Castelar verdaderamente haya entrado en materia, poco podemos adelantar sobre el fondo de su discurso. En lo que le hemos oido, hemos recogido dos impresiones, una que ha pasado desapercibida y otra que ha arrancado murmullos y toses. El señor Castelar ha dicho que *el no quiere volver á ver en la patria la guerra y la violencia*. Esta afirmacion será tanto mas importante, en cuanto que todos los actos de aquellos en quienes pueda ejercer influencia el señor Castelar coadyuven á dar esta prueba de patriotismo.

La otra afirmacion del Sr. Castelar ha sido la de que el gobierno del señor Cánovas ha tratado á ciertas personas sometidas á procedimientos especiales, con vejaciones de que no hay ejemplo ni aun entre los turcos que tiranizan la Bulgaria. Los murmullos que al proferir estas palabras se oyeron, debieron demostrar al orador que la facundia de su cansada imaginacion no se restaura con exageraciones estrambóticas.

El Sr. Castelar ha hablado del señor Oreiro y de los que se encuentran en su caso. Aquí se detiene la pluma. La mision de la prensa no es hacer nada que ni remotamente pueda agravar la suerte de ningun hombre que está bajo la accion de los tribunales.

Despues habló de la libertad de la prensa, prefiriendo al estado actual del periodismo, aquel otro en que *El Federalista* y otros periódicos llamaban en letras gordas *traidor* al jefe del poder ejecutivo, tres dias antes de que la espada del general Pavia viniera á salvar a la patria de la servidumbre de la demagogia.

Despues de esto, ¿qué hemos de decir? Es necesario que el Sr. Castelar y los que en su caso se encuentran, se resuelvan de una vez á que la política no sea una especie de tela de Penélope en la cual hoy se censure y deshaga lo que ayer se practicó como necesario y redentor. En materia de imprenta, nadie tiene menos autoridad para criticar las medidas represivas que el jefe del Gabinete que aprobó las retricciones decretadas en Gobernacion por el Sr. Maisonave.

Vuelve á ser objeto de las oficiosidades de la prensa de oposicion la respetable persona del Sr. presidente del Congreso y la suposicion de los propósitos que abriga para antes y despues de la clausura de las cámaras. Para crear la sospecha de que el Sr. Posada Herrera queda divorciado del gobierno, se dijo estos dias por algunos periódicos que se retiraba á Llanes durante el interregno parlamentario, y que acaso no volveria á tomar parte en la vida política, al menos por algun tiempo. No habiendo dado resultado esta invencion, se dice ahora que el presidente del Congreso pronunciará un discurso de despedida, al cual desde luego atribuyen, no ya la importancia que siempre tienen las manifestaciones hechas desde tan alto lugar por quienes le ocupan tan dignamente y con general asentimiento del gobierno y de la Cámara, sino en son preventivo de hostilidad contra el Gabinete que preside el señor Cánovas.

Como aqmi la política ha pervertido todas las ideas, nada encontramos de estraño en las imaginaciones á que presta calor la escesiva fantasía de las oposiciones: de otro modo nadie se atreveria á sentar por hecho posible siquiera la suposicion de un acto que tan distante estaria de lo que sancionan en los paises sinceramente constitucionales las prácticas del sistema representativo. El señor Posada Herrera, nos atrevemos á asegurarlo sin temor de que se nos desmienta, ni aun siquiera sabe con agrado, lo que se inventa acerca de su persona, sin autorizarlo él en modo alguno. Hombre de lealtad, de experiencia, de estudios profundos, de acrisolado patriotismo, sabe demasiado lo que las reservas de su posicion le imponen, para no confiar á los impacientes de ninguna clase el secreto de sus acciones, y es insensato traer y llevar el nombre de una persona hácia la cual se aparenta tener tantos respetos, cuando es sabido que lo que mucho y estérilmente se manosea se aja prematuramente.

Créanlo las oposiciones intemperantes, el camino mas corto es el mas derecho, y en política leal y patriótica, la línea recta es la linea de la sinceridad y del honor.

Le consta á unos de nuestros colegas que en algunas poblaciones importantes cunde la idea de formar ayuntamientos de conciliacion monárquica, dando participacion á todos los elementos mas influyentes, á fin de apartar en lo posible el exclusivismo político de los intereses municipales y provinciales.

La idea nos parece juiciosa, patriótica y digna de aplauso. El exclusivismo político, llevado á las esferas de la administracion local, solo podria dar funestisimos resultados.

Con las siguientes líneas termina un artículo enfático y campanudo que consagra hoy la *Patria* á hacer una revista política retrospectiva del finado año 1876:

«¡Quiera Dios que en el nuevo sean mas fecundos para la libertad, para el país y para las instituciones los hechos que vengan á formar su historia, y tambien para los hombres que en el gobierno hayan de sustituir en breve período á los que tan poco afortunados y previsores han sido en 1876.»

Por lo que se vé, los centralistas cuentan ya como seguro un cambio de ministerio en un breve período. Les aconsejamos que dejen á un lado esas ilusiones si quieren evitarse un desengaño.

La noticia que da hoy el «Imparcial» respecto á que en los primeros dias del corriente debe embarcarse en la Habana con rumbo á la Península una de las mas importantes autoridades de Cuba, era desmentida de la manera mas terminante en los centros oficiales.

El señor don Adelardo Lopez Ayala ha sido hoy visitado por muchos de sus amigos políticos y particulares.

Ya son conocidos los datos oficiales de la eleccion para presidente de los Estados-Unidos en los treinta y ocho Estados de la Union. El número total de sufragios depositados en las urnas ha sido este año de 8.425,977 contra 6.457,315 en 1872 y 5.176,788 en 1868. Hé aquí las cifras divididas entre los cuatro candidatos que se han disputado la eleccion:

ESTADOS.	Hayes.	Tilden.	Cooper.	Smtih
Alabama. . .	68230	102613		
Arkansas. . .	38669	58083	221	
California. . .	78614	75845	44	
Colorado. . .	14154	13316		
Connecticut. .	59034	61934	774	378
Delaware. . .	10691	13379		
Florida. . . .	28819	22923		
Georgia. . . .	49354	129795		
Illinois. . .	278232	258601	18241	427
Indiana. . . .	208114	213526	9533	
Iowa. . . .	171327	112099	9001	36
Kansas. . . .	78332	37902	7776	133
Kentucky. . .	97490	160408	2003	898
Louisiana. . .	75183	79556		
Máine. . . .	66300	49914	633	
Maryland. . .	71981	91780		
Massachusetts.	150078	108975	873	
Michigan. . .	166534	141095	9060	859
Minnesota. . .	72962	48799	2389	
Mississippi. . .	51833	108241		
Missouri. . .	144398	202687	3498	277
Nebraska. . .	31916	17554	2320	1599
Nevada. . . .	10286	9197		
New Hampshire	41522	38448	76	
New Jersey. .	103517	115936	712	43
New York. . .	489595	522043	2039	2359
North Carolina	106402	122580		
Ohio.	330682	323182	3057	1712
Oregon. . . .	15214	14137	510	
Pennsylvania .	384148	366204	7204	1401
Rhode Island.	13787	10712	60	
South Carolina	91870	90906		
Tennessee. . .	89566	133166		
Texas. . . .	44552	103612		
Vermont. . .	44091	20251		
Virginia. . .	95565	139670		
West Virginia.	42698	56455	1373	
Wiscousin. . .	130070	123930	1509	31
Total. .	4072746	4290187	82926	10133

Del anterior estado resulta que mister Tilden ha tenido una mayoria, popular de 217,461 votos sobre Mr. Hayes, y 154,397 votos mas que sus tres competidores. Ahora hay que hacer, sin embargo, el recuento de votos, que se hará el primer miércoles de febrero. Hasta entonces no se sabrá el resultado definitivo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fecha 29 decretando las bases á que ha de ajustarse la legislacion de obras públicas.

—Otra igual fecha declarando leyes del reino todos los decretos que tengan carácter legislativo expedidos por este ministerio desde el 20 de setiembre de 1873 hasta la constitucion de las actuales Córtes.

—Indice de dichas disposiciones.

—Real decreto de igual fecha autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Córtes un proyecto de ley de bases para la formacion de la ley de instruccion pública.

—Otro igual fecha nombrando vocal de la Comision permanente de pesas y medidas á D. Ignacio Perez Jaramillo, oficial de este ministerio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 28 prorogando hasta 30 de junio próximo el plazo para la presentacion al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos. A la terminacion de este último é improrogable plazo se hará constar por medio de diligencia especial en todos los Registros civiles y al pié de la última inscripcion el número de las partidas presentadas y los tomos y fólios en que se contienen.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 29 nombrando vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones al conde de Bañuelos, senador.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 31 de octubre, desestimando el recurso interpuesto por don Aquilino Jimenez Toba, cura párroco de Adrada, contra un acuerdo de la Comision provincial de Búrgos que desestimó una instancia del mismo respecto de una cuota señalada por un repartimiento municipal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR —Real órden fecha 20 autorizando á D. Julio Larrinaga y D Rafael Ponte para establecer un muelle embarcadero en la ensenada de Pueblo Viejo, al Norte de Puerto-Rico.

GACETILLAS.

El autor de los asesinatos cometidos pocos dias ha en Villafranca de los Barros fué capturado el dia 23 del pasado entre Almendral y la Torre (provincia de Badajoz), pero con la circunstancia de que intentó cometer un nuevo crimen. Hé aquí cómo lo refiere una carta:

«Segun parece, despues de llevar á cabo los asesinatos de que ya se tiene conocimiento, se marchó al Almendral, donde vivia su mujer, de quien estaba separado, con objeto de matarla tambien, lo cual prueba sus salvajes instintos.

Una vez en el Almendral, se presentó en la casa donde vivia su consorte en *compañia* de un zapatero, y encontrándola sola, la mandó preparase unas sopas, diciéndola iba desmayado. Aquella, no se sabe si por terror ó por compasion, obedeció, y al verificarlo, la descargó el marido algunos tajos con una navaja que, por fortuna, segun se cuenta, no son de gravedad.

Creyéndola muerta, salió de allí inmediatamente, siendo capturado á no larga distancia, pero con algunas heridas que no se sabe quién se las haya causado.

La circunstancia de hacer largo tiempo que no tomaba alimento alguno, y el estado que esto le hacia representar, hizo que en los primeros momentos se le conceptuara en grave peligro, hasta el estremo de que se le administrasen los Santos Sacramentos; mas luego han resultado de poca consideracion las heridas.»

La misma carta añade:

«La conduccion al cementerio de los tres cadáveres de tan horrible crimen, tuvo lugar en la tarde del 23. Los tres ataudes iban reunidos, y el pueblo en masa, sin distincion de clases ni personas, los seguia con religioso respeto, protestando así de tan feroz y brutal suceso.»

En este número terminamos la insercion de los preciosos cuentos del aleman Grim, que nos fueron remitidos por una persona anónima que todavia permanece desconocida para nosotros. Le repetimos las mas encarecidas gracias, con tanto mas motivo, cuanto que nos consta que los cuentos han sido muy del agrado de nuestros suscritores, los cuales habrán sentido que no hayan sido en mayor número. Por último, al estimado aunque desconocido remitente le suplicamos, que no nos olvide y que repita el obsequio siempre que las circunstancias se lo permitan.

Por la Alcaldía se llama á los soldados licenciados Juan Vargas Tinoco y Francisco Crespillo Mendoza y el sargento segundo que ha sido de la suprimida brigada de trasportes Joaquin Moreno Jimenez, á fin de que se presenten en el Negociado de Gobierno de la secretaria municipal para hacerles entrega de documentos de su pertenencia.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador en la segunda decena de diciembre: Legitimo: varones, 18; hembras, 19; no legitimos: varones, 8; hembras, 3; total, 48.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 10. casados, 6; viudos, 1: hembras solteras, 16: casadas, 1; viudas, 1; total 35. Resultan 13 individuos en contra de la poblacion.

Como, segun creemos, algunas personas residentes en esta capital adquirieron billetes para una rifa que se iba á verificar en Gibraltar, cuyo producido se destinaba á la construccion de una nueva iglesia en aquella poblacion, consignaremos aquí que la rifa se celebró el dia 29 de diciembre último y que de los diez y ocho premios de que constaba ninguno ha tocado á billetes espendidos en Sevilla.

Nuestro estimado corresponsal de Huelva nos ha remitido la siguiente carta fechada el 3 del corriente:

«Es generalmente aplaudida en esta capital la actividad grande que despliega por el señor Bethencourt, Gobernador de esta provincia, para atender al socorro de los inundados de Sanlúcar de Guadiana. S. M. la Reina D.ª Isabel ha enviado á dicha autoridad dos mil reales con tan humanitario fin. A cuatro mil duros ascienden ya los socorros enviados por la misma autoridad al delegado nombrado para representarle allí, Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Ciézar. Aquellos pueblos están muy satisfechos de la solicitud con que les ha amparado la referida autoridad.

Con un interés muy grande se está tratando por el señor Gobernador, lo relativo á la Exposicion Vinícola de Madrid. Se ha dirigido á cada uno de los cosecheros de vinos de la provincia, y además ha nombrado un comisionado en cada pueblo para que se ocupe con asiduidad de la remision de los vinos á esta capital. De seguro la provincia de Huelva no estará mal representada en el certámen de Madrid.

Los temporales que se han experimentado este año, han llenado de espanto á los habitantes de algunos pueblos de la Sierra, porque no es sólo Sanlúcar de Guadiana, el único que ha sufrido. El Granado, el Almendro, Ayamonte, Sansilvestre y otros, tienen graves males que lamentar asi mismo.

El secretario de este Gobierno D. Enrique Puig Samper ha sido trasladado á Castellon. En año y medio que lleva en esta provincia el señor Bethencourt, ha tenido ya seis secretarios distintos, lo cual es enojoso para el mismo.

Por fortuna, antiguo conocedor él mismo, del oficio, y haciendo de todo á la vez, ha podido hasta ahora ir saliendo adelante, y ha llenado cumplidamente, todas las exigencias del servicio, aun á costa de su salud y tranquilidad.

Los fuertes temporales en la mar, han tenido á esta ria con alguna escasez de buques en estos últimos meses.

El Corresponsal.—X.»

El terrible vendabal de antes de ayer ha dado un funesto resultado, habiendo ocurrido accidentes que no se han dado en ninguna de las grandes arriadas de que hay noticias.

A causa de haber descargado la lluvia con gran furia por la parte de Alcalá de Guadaira, el rio de este nombre creció tanto, que llegó hasta superar las líneas férreas de Cádiz y de Alcalá, y á eso de las cinco de la mañana rompió la segunda de dichas líneas por la parte mas próxima á la Pirotécnia militar. Una masa de agua de dos á tres varas de altura se precipitó con ruido infernal y con una rapidez extraordinaria hácia el barrio de San Bernardo, inundándolo todo hasta las mismas paredes de la iglesia y de la Fundicion de cañones, faltando solo una vara para que invadiese ambos edificios, pues en el patio de la casa del señor cura, que se halla lindando con la parte baja de la iglesia, á la que se sube por tres ó cuatro escalones, llegó el agua á mas de una cuarta de altura, y en la calle del Santo Rey, á la cual cae la puerta principal de dicha casa subió á mas de una vara, y lo mismo en la calle Cofia. En otras ha llegado á tres varas y algo más, altura que tenia en la de San Bernardo ó Ancha, por algunos sitios.

En resúmen, toda la parte del barrio que queda á la derecha de la Fundicion y de la iglesia está inundada, y aunque á las nueve de la mañana no habia podido averiguarse si habian ocurrido desgracias personales, se teme que así haya sido, á causa de la rapidez con que se verificó la invasion del agua, de la gran cantidad de es esta, y de lo descuidados que estaban los vecinos. Por la parte de la línea de Cadiz tambien se estendió el agua hasta una distancia considerable, creyéndose que llegan á doce ó mas kilómetros los inundados. Esto impidió que ayer mañana saliese el tren correo de esa linea, y que llegase el de Cadiz, y segun hemos sabido, algunos de los guardas y otros operarios de esa linea se han visto en inminente peligro de perecer, teniendo que asirse para salvarse á los postes del telégrafo. Una gran parte del prado de San Sebastian, las Delicicias y dehesa de Tablada están tambien arriadas.

El Tagarete ha crecido considerablemente por aquella parte, y á las diez de la mañana seguia aumentando el caudal de agua. Esto fué causa de que rebosaran ayer mañana algunos husillos del barrio de San Esteban, pero se acudió con la posible prontitud y se impidió el daño que pudiera sobrevenir.

En medio del gran conflicto en que se ha visto el barrio de San Bernardo ha habido la suerte de que la inundacion ocurriera cerca del amanecer, hora en que ya estaban levantados algunos vecinos, los cuales dieron la voz de alarma, y aunque con precipitacion se pudieron poner en salvo los restantes; mas si llega á ocurrir á media noche, cuando todos hubieran estado entregados al sueño, Dios sabe cuantas desgracias habrian sido su consecuencia. Tambien ha habido la suerte de que ayer amaneciera claro y despejado, pues esto ha mitigado la zozobra del vecindario y habrá influido en que el mal no tomase mayores proporciones. ¡Desgraciada Sevilla si el dia de ayer hubiera sido como el anterior!

Desde las primeras horas de la mañana acudieron al espresado barrio las autoridades con los auxilios y socorros que pudieron reunirse, habiéndose llevado varias lanchas para repartirlos y recorrer los sitios inundados, á fin de investigar el daño y las desgracias que hayan ocurrido. Tales son los detalles y noticias que pudimos adquirir hasta las diez y media en que nos retiramos de aquellos sitios.

La reina palideció, y se la oprimió el corazon. Respondió sin embargo.

—Le debemos ese sacrificio en premio de su abnegacion.

El rey contento al ver habia sido de su mismo pensamiento, abrió el armario y mandó salir á Juan y á los dos niños.

—Gracias á Dios, le hemos salvado y tenemos á nuestros hijos.

Y refirió á la reina lo que habia pasado y vivieron todos juntos por muchos años.

FIN.

INDICE.

Hasta el medio de la mañana no pudieron ayer venir á Sevilla los panaderos de Alcalá, á causa de la rotura de la línea férrea. Los trenes han suspendido su marcha, hasta que sea reparado el daño. Los panaderos tuvieron que venir por la calzada, y esa tardanza motivó por la mañana algunos conflictos en las plazas de abastos, á causa de la escasez de pan. Por fortuna no tuvieron consecuencias desagradables.

El Guadalquivir empezó á crecer antes de anoche, á causa de las lluvias del miércoles, y ayer mañana habia ya montado sobre el muelle, que se hallaba ocupado con porcion de mercancias, subiendo el agua como una vara, á eso de las once, por el arco supletorio. Todos los efectos que estaban sobre el muelle fueron retirados á gran prisa, y en esa faena se continuaba á las dos de la tarde, pues no habia indicios de que cesara el crecimiento.

Con tal motivo se principió ayer mañana á preparar tablones y otros materiales para cerrar las boca calles que salen al paseo de la orilla del rio, tomándose otras precauciones para hacer menos perjudiciales los efectos de otra inundacion por esa parte, si por desgracia llegaba á ocurrir.

Entre los daños que ha causado la inundacion del barrio de San Bernardo se cuenta la pérdida de trescientas arrobas de aceite que el miércoles fueron encerradas en unos almacenes; el agua penetró en estos, invadió las tinajas y como es consiguiente sobrenadó el aceite y el otro líquido ocupó su lugar.

Aunque el dia amaneció ayer despejado de nubes, algunas de estas se presentaron despues, mas hasta las cinco de la tarde no habia vuelto á llover.

Desde hace algunos dias está dando vueltas por los periódicos de Madrid y de provincias una noticia estupenda, por el estilo de otra que corrió en Agosto de 1872. Se refiere á que el dia 11 del mes actual sufrirá la Tierra el choque de un cometa que la hará añicos, y todos iremos á parar á las desconocidas regiones del espacio.

Verdad es que la Naturaleza está revuelta y nos está dando cada broma que hace temblar al mas pintado; pero de eso á que dé el Mundo la última voltereta, se nos figura que hay mas distancia que desde la Tierra al Sol. ¡Cuántas veces se ha pronosticado el acto final de este drama que principió en el Paraiso, y todavía no ha llegado, á pesar de las grandes catástrofes que se han dado durante su representacion!

Sin embargo, y como siempre ha ocurrido en casos análogos, la noticia ha sobrecogido á multitud de criaturas, que han principiado á prepararse para el gran viaje, aunque suprimiendo el hacer testamento, pues todos quedaremos iguales, y no habrá á quien dejar las herencias.

Personas circunspectas, de instruccion y de esperiencia, cual si no se creyesen muy seguras, nos han interpelado sobre el asunto, y una ha habido que nos ha dirigido una carta, en la cual se lee lo siguiente:

«Quisiera merecer de Vds. el favor de que nos aclararan en su apreciable periódico si creen cierta la noticia que dan *El Porvenir* y *El Anunciador* con respecto al astrónomo que anuncia una catástrofe para el dia 11, á fin de calmar los ánimos de algunas personas, á quienes está causando una enfermedad semejante noticia, etc.»

A fin de complacer al comunicante le diremos, que nosotros no creemos en semejante prediccion, por mas que reconozcamos que para Dios nada es imposible. Esta bola, la Tierra, seguirá girando en su órbita con la misma impasibilidad que hasta el presente; habrá terremotos, huracanes, inundaciones, escaseces, guerras, pestes, y todas las demás calamidades, y no faltarán tampoco tiempos bonancibles, abundancias y demás cosas agradables, segun viene aconteciendo desde el primer dia de que nos habla el Génesis.

Nosotros estamos descuidados por ese lado, y hoy por hoy solo nos afectan las escesivas lluvias y sus consecuencias, pero todo esto pasará, como siempre ha pasado, y vendrán los dias claros y serenos, en que respiremos con toda la espansion que permitan los pulmones. Nos atrevemos á asegurar que el dia 12 del corriente podremos hablar con nuestros lectores, tal vez mas alegres de lo que hoy lo hacemos, á causa de lo que decimos en otro lugar.

Ayer tarde se publicó la siguiente alocucion, de la cual se nos remitió un ejemplar.

«*Alcaldía de Sevilla.*

Noticias recibidas de Peñaflor participan que el Guadalquivir, hoy á las seis de la mañana, tenia siete metros sobre su nivel ordinario.

El rio Guadaira y el arroyo de Miraflores, desbordándose repentinamente, han inundado el barrio de San Bernardo, al que instantáneamente se le han prestado los auxilios convenientes.

Las autoridades se hallan apercibidas para atender á todos los puntos que sea necesario.

Lo que anuncio al público para su conocimiento. Sevilla 4 de enero de 1877.=Jose Maria de Ibarra.»

Por la misma Alcaldía se nos remitieron tambien ayer tarde las siguientes noticias:

«Las aguas que inundan el barrio de San Bernardo siguen bajando. No han ocurrido allí ningunas desgracias personales. Esta noche se espera pan de Alcalá. El Ayuntamiento ha colocado lanchas y balsas en todos los puntos bajos de la ciudad por si, desgraciadamente, aunque no es probable, ocurriera una segunda inundacion por el Guadalquivir.»

Añadiremos ahora las novedades que hemos observado hasta las seis de ayer tarde.

El Guadalquivir siguió subiendo durante el dia, pero la creciente fué paulatina, y al oscurecer habia invadido gran parte del muelle, aunque por algunos sitios dejaba descubierto de tres á cuatro varas de terreno, llegando por la Torre del Oro hasta lamer su parte baja por el lado del muelle.

El no haber crecido con la rapidez de otras veces ha permitido que se tomen algunas precauciones, y ha aminorado la zozobra en que estaba el vecindario, temiendo una nueva inundacion, quizás mas imponente y aterradora que la de diciembre, por cuanto estaria aumentada con la causada por el rio Guadaira cosa de que no hay noticia haya nunca sucedido, pues las arriadas en el barrio de San Bernardo siempre han sido causadas por el Tagarete y arroyo de Miraflores, y por las aguas llovedizas que no han encontrado salida cuando aquellas corrientes han aumentado.

El desagüe se verificaba por el punto conocido por Eritaña, por el Tamarguillo y Tablada y alguna absorveria tambien el Tagarete, á pesar de su crecida, pero como podia entrar con franqueza en el rio, coadyuvaria al desagüe de dicho barrio. El resultado es que á las cinco de la tarde habian bajado allí las aguas como vara y media, y seguia el descenso con bastante rapidez.

Los trenes-correos ascendente y descendente entre Sevilla y Cádiz no pudieron pasar en todo el dia: el ascendente llegó á Dos-Hermanas, y segun creemos, al convencerse el jefe de que no podia proseguir ni era posible hacer un trasbordo, dispuso que retrocediera hasta Jerez ú otro punto.

De aquí salió ayer una máquina esploradora, y aunque, como decimos en otro lugar, la línea estaba cubierta de agua en una gran estension, recorrió parte de ella, pero habiendo llegado á un punto en que se advirtió que no estaba muy segura, y no siendo posible reconocerla, regresó la máquina á esta capital.

Despues de haberse pasado todo el dia de ayer entre raso y nublado, empezó á llover de nuevo cerca de las ocho de la noche con bastante fuerza. Se cree que hácia Carmona y otros puntos de ese lado empezó á llover desde media tarde.

El chubasco que cayó inundó la calle de Gravina y otros sitios á donde afluyen las aguas llovedizas de la poblacion.

Anoche quedaron establecidas lanchas, balsas, escaleras y otros efectos de auxilios en la Alameda de Hércules, puertas de Triana y Real y en otros puntos bajos de la ciudad mas espuestos á las inundaciones, quedando vigilantes en todos ellos para avisar de las novedades que pudieran ocurrir.

El crecimiento del arroyo de Miraflores inundó los alrededores de la fuente del Arzobispo, poniendo en grave peligro á Ricardo Pacheco, dueño de la choza situada allí cerca, y á su esposa y pequeños hijos; y aunque dicho individuo pidió socorro con disparos de escopetas, desde la madrugada en que ocurrió la arriada, nadie se presentó hasta las siete de la mañana en que llegó el Alcalde señor don José María de Ibarra con dos municipales, quienes en una balsa salvaron á las referidas personas, conduciéndolas á una huerta próxima. Cuando esto ocurrió cubria el agua mas de la mitad de la choza.

En la conferencia agricola que ha de verificarse el próximo venidero domingo en la Casa-Lonja, disertará el señor ingeniero industrial D. Rafael Caro sobre el tema, «Relaciones naturales entre las tierras, las plantas y las cosechas.»

El número 339 del «Fomento de la Produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.=Proyecto para la mejora de nuestros productos.—Aforo de buques.—Géneros coloniales.—Aceite de algodon —Traslado.—Máquina para enseñar á los sordo-mudos.=Calendario americano.—Mónstruo marino.—Fábricas de sebo en bruto.—Aparato para medir y calcular la temperatuta de la tierra.—Procedimiento para endurecer la punta de los arados.—Cultivo del tabaco en España.—El crédito.—Lo que ha de ser del impuesto de ventas.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—San Telesforo, papa y mr. y S. Simeon Stilita, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Epifanía del Señor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Vigilia de la Epifanía del Señor, rito doble. color blanco.

CULTOS.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=La Congregacion de los Sagrado Corazones de Jesus y de Maria, establecida en la parroquia de Sta. Cruz celebra á las ocho y media de la mañana los ejercicios mensuales, durante una misa con manifiesto.—Funcion matutina en Antonio de Padua, predicando el señor Góngora; y por la tarde en la novena del Señor del Gran Poder el orador que está anunciado.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en la iglesia de san Antonio Abad y por la noche en el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 40 minutos de la n
Se pone á las 04 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 50 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 3 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	750,1
Termómetro al Sol	11,4
Id. á la sombra	11,0
Pluviómetro	39,77

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Enero de 1877.

Servicio para el 5.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia D. José Sanchez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Soria 6.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada en autos á instancia del procurador don Pedro Chacon, contra doña Lucia de Rueda y Kidell sobre pago de costas, se sacan á pública subasta para su venta, las fincas que á continuacion se espresan:

Una casa en esta ciudad calle Parras número 25 que linda por la derecha de su entrada con el número 27, por la izquierda con el número 23, y por la espalda con casa calle Torres; tiene de superficie 245 metros y 82 centímetros distribuidos convenientemente, apreciada en la suma de 3 900 pesetas.

Otra casa en esta misma ciudad en la calle del Sol número 122, que linda por su derecha con el número 120, por su izquierda con el número 124, y por la espalda con la antigua muralla, apreciada en la suma de 5.100 pesetas.

Otra casa en esta misma ciudad calle Linos número 161, que linda por su derecha con el número 163, por su izquierda con el número 159, y por su espalda con casa calle Palomas, apreciada en la suma de 7.250 pesetas.

Habiéndose señalado para su remate el dia 25 del entrante mes de Enero á las doce de su mañana en la Sala-audiencia de este juzgado, calle de la Alhóndiga núm 89, debiendo hacer presente que los autos quedan de manifiesto en la escribanía de mi cargo desde este dia al de la subasta, para que las personas que deseen interesarse en la subasta puedan hacer las proposiciones que les convengan. Y para su publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 30 de Diciembre de 1876.—Emilio Bormas.

Núm. 70 p.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA **Provincia de Sevilla.**

El Reglamento y modelos á él unidos, para la rectificacion de los amillaramientos de riqueza territorial y sus agregadas, se alla de venta en la porteria de esta Administracion al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin Oficial* de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, para que llegue á conocimiento de los municipios, Juntas del ramo, Secretarios de los Ayuntamientos, cualesquiera otros funcionarios públicos y contribuyentes á quienes sin duda alguna les es convenientísimo conocer, estudiar y cumplir las prescripciones de dicho Reglamento.

Sevilla 4 de Enero de 1877.—El jefe económico, Tiburcio Maria Tomé.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaria Municipal el plano de alineacion de la calle Zaragoza, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 4 de Enero de 1877.—Ibarra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,690 pesetas 96 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 014,692 pesetas 45 céntimos.—Total 023,383 pesetas 41 céntimos.

Sevilla 3 de Enero de 1877.

REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se venderán en pública subasta por órden del señor Administrador del Real Patrimonio en esta ciudad, cuatro mil Latas resultado de un entresaco en los pinares del Real Coto del Lomo del Grullo. El acto se verificará en la casa Administracion, sita en el Patio de Banderas núm. 7. donde se encuentra el pliego de condiciones.

Sevilla 2 de Enero de 1877.—El Interventor *José Joaquin de la Serna.*

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

Suspensa por causa de la inundacion la cobranza de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta capital, correspondientes al 2.° trimestre del año económico de 1876-77, tendrá efecto á domicilio durante los dias 2 al 15 del corriente y desde el 16 al 20 ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 1 de Enero de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio Maria Tomé.—Por delegacion del Banco de España, Antonio Maria Raré.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1875 y dará principio á los de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 16 de Diciembre de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

ÚLTIMA HORA.

En Palma, último punto por ese lado con que ayer se comunicaba Sevilla por medio del telégrafo, no se tenia noticia á las cinco de la tarde del tren-correo de Madrid. Este no habia llegado á las once de la noche á esta capital, lo que nos priva que demos el alcance de costumbre.

✝

Quinto aniversario,

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON

JOSÉ MARIA ARMERO Y PEÑARANDA,

Q. E. G. E.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado podrán verificarlo en la capilla de la Expiracion, de ocho á once de la mañana el dia 5 de Enero de 1877.

✝

E. P. D. A.

Cuarto aniversario

DEL SEÑOR

DON ANTONIO FREIRE É INGLÉS,

que falleció el 8 de Enero de 1873.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de san Miguel y en la de san Antonio Abad el dia 8 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

52 p. 3-3

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 5	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE ENERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n. 17	á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Enero.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Precio del vendido el 31 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 5000 arb.

Nuevo a porte; de 00 0/0 a 41 rs.

Endeble, de 00 a 00 0/0,

Entrada de hoy hasta las doce, 4000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0700.

Precios.—En puerta, 41 á 42 0/0.

En bodega, 42 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—29 reses y 00 terneras, con 4,788 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,20 ptas.—Al público á 52 ctos.—030 machos con 0,628 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—019 carneros con 0,378 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,794 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores, 22.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0591
Entrados en este dia		043
Total		0634
Han salido.		
Para el consumo	070	070
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia		0564

Los cerdos vendidos han pesado. 0614 arrobas 10 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'25

Por libras de 45 1/2 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 4 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 38 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78.

Jaen 2.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.

PARÍS á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5/8 2p00 q.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p00
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Son nominales los cambios que cotizamos sobre el estranjero, pues sin que abunde el papel faltan tomadores á esos tipos.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	7	05	20
S. José.	1	1	0	2
Total.				22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	7
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	15
Igual.	22

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor inglés Calder, de Lisboa en lastre.—Barca italiana Luegi Montuori, de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo América, con con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Luchana, con carga general para Bilbao.—Id. id. Carpio, con id. para Liverpool.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

PARIS 1867 — VIENNE 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
207, rue Saint-Honoré. PARIS

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES. — ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm 73. (Plaza del Silencio).

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos estan marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

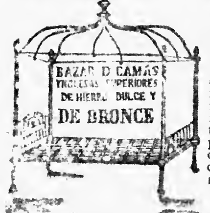
No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 30 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden).*

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propiatario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.
Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán.
4877 a. 15-10

Venta.

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomás número 13.
465 g. a.

AL PÚBLICO.

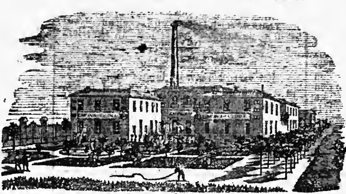
Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.
493 g. 5-1

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del emprestito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44, Sevilla.

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MEDALLA DE ORO
Exposicion internacional de Paris 1875

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa,
pruebas irrecusables de la eficacia de este producto

DESINFECTANTE

Antimiasmático; cicatriza las llagas

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es mas grande su eficacia en los casos siguientes:

Llagas y úlceras
Carbunclos, Cánceres,
Gangrena, Males de garganta,
Anginas cuenosas,
Pitiriasis del cuero cabelludo,
Supuraciones fétidas de la nariz, de los oidos, etc.
Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las *encías* (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el **Coaltar Le Beuf,** goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico mas higiénico que puede usarse.

Precio del frasco: 10 rs.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LE BEUF,** Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borrell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales farmacias de España.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

Novedades de Paris,
Sierpes núm. 85.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de pistolas, rewolvers, escopetas y efectos para caza. 2 g. a. 6-6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA una casa nueva, calle Hiniesta núm. 1 primero, con todas las comodidades y en precio arreglado. Dan razon calle Madrid 6. 504 d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15, (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda un piso principal con ocho habitaciones, cocina, comedor y agua de pié, Cuna 26. Dentro darán razon. 456 g. d.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. d

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fabrica de curtidos del Cármen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon
446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

En una casa particular se arriendan, para escritorio, dos buenas habitaciones corridas, con puerta al zaguan.—En el despacho de tortas de la Cabeza del Rey D. Pedro darán razon.
501 g. 6-1

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon, 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Viernes.
21.ª de abono, turno impar.
La comedia en 4 actos *Por seguir á una muger.*
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 4 actos
El sargento Federico.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SABADO 6 DE ENERO DE 1877. NÚM. 2961

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1709.

Confesaremos ingénuamente que tiembla nuestra mano al coger la pluma para referir en resúmen los sucesos de ese año de triste recordacion para Sevilla. Al examinar hace pocas horas en el Archivo de la ciudad las *Memorias* que de él nos dejó el erudito y concienzudo cronista D. Francisco José de Aldana y Tirado, para ampliar los ligeros apuntes que conservábamos y dar cumplimiento al compromiso que, sin nosotros saberlo, suponen muchos de nuestros benévolos lectores, hemos contraido con el pueblo de Sevilla, de presentarle una reseña general de las avenidas é inundaciones del Guadalquivir y de sus funestas consecuencias; es tal la impresion penosa que ha producido en nuestro espíritu su lectura, que no acertamos cómo empezar el relato, temerosos de contaminar con nuestro sufrimiento á los que se dignen dedicarle algunos minutos de meditacion. Al fin diremos lo menos posible, pero lo bastante á nuestro propósito, recomendando á los de ánimo mas esforzado que por sí mismos lean y aprecien las *Memorias* de don Francisco José de Aldana.

No nos presenta este año males inmediatos por la avenida del Guadalquivir, que fué de corta duracion y no muy crecida; sino otros terribles, consecuencia de las de los dos años precedentes que, como se ha visto, formaron una cadena desde los primeros dias de diciembre de 1707 hasta entrado abril de 1708, prolongándose las lluvias, ya el rio en su cauce, hasta mediados de junio. En ese largo período de cuatro meses, mas que doce riadas, como dijimos en su lugar, que contaron algunos, hubo una sola, porque pasaron varias veces ocho y quince dias sin que persona alguna pudiesen atravesar el puente; y en la casi totalidad de ese tiempo, Sevilla, sus arrabales, las vegas que la circundan y todos los terrenos bajos de estas comarcas que lindan con el Guadalquivir por ambas márgenes estuvieron constantemente inundados. Consecuencia necesaria de esto, que se perdiera casi por completo la cosecha de toda esta parte de Andalucía: que faltara el trabajo para la clase proletaria que en su inmensa mayoria libra aquí su subsistencia con las operaciones agrícolas: que para colmo de desventura el estado de guerra general en que estaba el país, no permitiese recurrir expeditamente, como en casos análogos, á otras provincias ó al extranjero para la provision de los mas necesarios mantenimientos. Portugal, nuestro vecino, aliado y defensor con las armas de la causa del pretendiente austriaco, lejos de vender á Sevilla sus cereales, invadia la provincia por sus confines, llevando la devastacion y la rapiña por los pueblos del condado hasta su capital la ciudad de Niebla. Inglaterra, con su poderosa armada, celando nuestras costas y la desembocadura del Guadalquivir, hacia muy difícil que pasara á esta ciudad buque alguno.... Bajo tan tristes auspicios entró el año 1709.

El mes de enero fué vário de aguas y frios, estos tan intensos en la primera quincena como jamás se conocieron en Sevilla, calmando el dia 23 en que empezó á llover de contínuo. Siguieron las aguas en febrero, y habiendo caido fuertemente del 18 al 21, en este salió el rio de madre, cubriendo por la parte de Triana hasta el Altozano é impidiendo por completo el tránsito del puente. Recogido á su centro el 26, desbordose de nuevo el 28, y no volvió á su sér hasta el 14 de marzo. Sin embargo, la inundacion por la parte interior de la ciudad no fué de grande importancia; la tuvo sí de mucha, extremadísima, la escaséz y carestía de los mantenimientos de primera necesidad por las causas que antes indicamos.—Acudió á Sevilla mucha gente, mas de veinte mil personas, de los lugares de la provincia, porque no tenian que comer, ni medios para adquirir los mas groseros alimentos; aquí que escasean en tiempo de inundacion siempre calamitoso bajo ese solo concepto, y sin viviendas en que albergarse aquella muchedumbre, que tenia por domicilio el hospicio de la Caridad y las Gradas de la Catedral, puede considerarse el conflicto en que en tales circunstancias pondria á las autoridades que gobernaban la ciudad. Llegó á valer el trigo á mediados de marzo á ciento treinta reales y la hogaza de pan blanco hasta seis reales; precios fabulosos para Sevilla, donde el superior en ese tiempo en circunstancias ordinarias, no pasaba de diez cuartos. Se autorizó lo que no se habia conocido nunca, labrar pan de cebada que se vendió hasta veinte y ocho cuartos y hubo que prohibirlo por los abusos, sustituyéndose con el de toda harina que alcanzó el precio de cuatro reales.—Además se permitió que se guisáran alberjones en olla que públicamente se vendian por raciones en las plazas del Pan y de las Carnicerias. No se crea por esto que faltaban los mantenimientos; prescindiendo del trigo, que escaseaba y que por eso llegó á tan alto precio, habia abundante caza, manteca, naranjas, verduras, etc. De lo que se carecia generalmente, era de dinero para comprarlo. Y como en la generalidad de los pueblos de caminos de tránsito para Sevilla, habia tambien falta de subsistencias y miseria, los atentados por apoderarse de lo que aquí se conducia, hubo que castigarlos severamente, mandándose por órden especial del Monarca que no se impidiera traer trigo á Sevilla, *quitándolo en los lugares por donde pase, pena de la vida.*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4 y 5 de Enero.

El acusar al gobierno, no solo por lo que ha hecho y hace, sino tambien por lo que sus enemigos sospechan que va á hacer, no pasa, como á otro propósito hemos dicho, de ser uno de los medios á que las oposiciones acuden para estremar su guerra al Gabinete cuando no se dan hechos ciertos en que fundar sus acusaciones. Partiendo de supuestos inadmisibles, supuestos que determinan actos que están muy lejos del ánimo de los gobernantes, las oposiciones se despachan á su gusto, y á sus anchas dan tajos y reveses á la situacion.

Este medio, mil veces empleado, lo es ahora una vez más, y por lo visto ofrece inagotable materia para en lo sucesivo. Ahora se dice que el Gobierno, tan pronto como las Córtes se cierren, adoptará medidas de represion y de fuerza que le aseguren más y más en el poder; que tan pronto como los representantes de los pueblos vuelvan á sus respectivos distritos, el Gabinete hará sentir al pais con más rigor que nunca el peso de su tiranía; y y claro es que, admitiendo como cosa fuera de toda duda el deliberado propósito de los hombres que merecen la confianza del Soberano de sostenerse en sus puestos por aquellos medios, las declamaciones de sus enemigos estan aparentemente justificadas. Pero como cualquiera comprenderá fácilmente, esta no es sino una de tantas suposiciones que no pueden basarse en nada juicioso, en nada razonable.

¡Medidas de violencia y de rigor, para despues de la clausura de las Cámaras! ¿Y qué justifica estas medidas? ¿Qué necesidad tiene hoy el Gobierno de hacer lo que en circunstancias escepcionales, y normales como son las de actualidad, no ha hecho? La noticia no tiene visos de verosimilitud; el supuesto es completamente gratuito.

El Gobierno que, como oportunamente observa un colega, contra las intransigencias de la oposicion hace tantos esfuerzos para dar por terminada la situacion escepcional en que vino á la vida pública; el Gobierno que ha hecho con su prudencia y esquisito tacto del uso de las facultades extraordinarias de que ha estado investido, un medio de llegar en el tiempo más breve posible á una situacion ordenada, sin que pueda acusársele de haber abusado de aquellas facultades, y antes al contrario, mereciendo la aprobacion del país por su tacto y prudencia, no puede, sin razon ni motivo alguno para ello, adoptar medidas que las circunstancias no reclaman, medídas que no adoptó cuando el estado del país las hubiera disculpado.

El Gobierno, segun dice, á este propósito el periódico á que nos hemos referido, «no necesita ampararse en medidas violentas de represion y de fuerza con que regir al pais. Con hacerse efectivas las leyes é imponer á todo el mundo, desde la esfera en que á cada cual le corresponda, su exacto cumplimiento, tiene de sobra elementos con que hacer sentir por todas partes la eficacia de su mision.»

Malos medios de hacer la guerra á un Gabinete son aquellos que parten de supuestos de todo punto inadmisibles, atribuyendo á los hombres que lo componen propósitos que están muy lejos de su ánimo, proyectos que no tienen razon de ser, impropios de sus antecedentes, que se avienen muy mal con actos públicos, de todos conocidos, y que acreditan lo contrario al pensamiento que se quiere sorprender en ellos. Y son estos malos medios de hacer la oposicion aun para aquellos que los ponen en práctica, porque llevan en sí mismos su ineficacia, porque acusan de parte de sus autores el esclusivo objeto de acusar y censurar con razon ó sin ella.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Euero de 1877.

En el momento en que empiezo á escribir esta carta termina la parte verdaderamente importante del debate acerca del levantamiento de la suspension de garantías.

El señor Sagasta ha pronunciado á primera hora su discurso, concretándose a tratar del uso que ha hecho del Gobierno de la suspension de garantías, y con este motivo ha tachado de reaccionaria la política del ministerio, que en su concepto, no representa ninguna agrupacion política que merezca el nombre de partido, sino un conjunto momentáneo de intereses y de ambiciones.

En un momento en que el calor de la improvisacion llevó al señor Sagasta al estrémo de asegurar que en la realizacion de determinada hipótesis sobre la conducta del Gobierno, es decir, en el caso de que este no cambiara de política haciéndola mas liberal, el mal resultaria para el mismo Gobierno, para las oposiciones legales y para la monarquía, el Presidente señor Posada Herrera advirtió al orador sobre lo poco conveniente que era aludir á peligros de instituciones irresponsables, y esta interrupcion dió pié al señor Sagasta para hacer declaraciones monárquicas y dinásticas muy terminantes.

Ha contestado al jefe de los constitucionales con un discurso hábil y elocuente el individuo de la comision señor Vallarino, y despues el Presidente del Consejo, con cuyo discurso, y las rectificaciones á que dé lugar, terminará la sesion de hoy. La de mañana y pasado se dedicarán al debate de las enmiendas que tienen presentadas los señores Candau, conde de Llobregat y general Salamanca. Este debate ofrece ya escaso interés y no es probable que escite la atencion, á no ser que haya algun incidente sobre la cuestion de fueros con motivo del discurso del conde de Llobregat que ha de referirse á este asunto.

La votacion se verificará el viernes á última hora de la tarde, dándose por terminada la legislatura y suspendiéndose las sesiones del Congreso hasta principio de Mayo.

Los decretos que al efecto leerá el Presidente del Consejo serán de terminacion de la legislatura para el Congreso y de disolucion para el Senado.

Antes de salir de Madrid el señor Ayala ha dejado al Presidente del Consejo la dimision de su cargo de ministro de Ultramar. Los periódicos, principalmente los de oposicion, resuelven esta crísis parcial del ministerio diciendo que el señor Herrera quedará ministro de Ultramar en propiedad, el señor Calderon Collantes pasará de Estado á Gracia y Justicia y el señor D. Manuel Silvela entrará en el ministerio de Estado.

Puedo asegurar á V. que el Consejo de ministros no se ha ocupado todavia de quién ha de ser la persona que reemplace al señor Ayala en el ministerio de Ultramar. Los mismos ministros desconocen todavia cuál es el pensamiento del señor Cánovas del Castillo en este punto, y en mi opinion, como he dicho á V. ya en otras ocasiones, el nuevo ministro de Ultramar será D. Francisco Silvela.

Tambien son prematuras las noticias que se dan de nombres propios para elevados cargos militares que no han de proveerse hasta que se suspendan las sesiones de las Córtes.

CORTES DEL REINO.

Fin de la sesion del dia 2 de Enero.

CONGRESO.

Continuando la sesion, el señor Castelar describe lo que es el destierro para el emigrado: pátria sin sol, sin luz, sin aire, sin libertad: atmósfera que ahoga; sepulcro sin yerba. Pues bien, añade, habeis impuesto esa pena al ex-presidente de un Consejo de ministros, á un ex-presidente del Congreso y catedrático de la universidad, y á un ex-ministro de Marina, que se ha ajustado siempre á las prácticas de la legalidad que yo he aconsejado desde el comienzo de este período. Pues nosotros que ejercimos mas legítimamente que vosotros el uso de las facultades extraordinarias (Rumores) no impusimos ni uno de esos castigos.

La mayoria se ha sublevado (Muchos diputados: No, no. Otros: No tanto) ha protestado (Varios señores diputados: Si, sí, eso sí) contra lo que he dicho del gobierno que tuve la honra de presidir. Pues lo repito, porque hasta ahora, este gobierno no ha resignado sus facultades, y yo tenia el voto de las Córtes para ejercerlas.

Trata de la cuestion de imprenta, comenzando por recordar la suspension del *Imparcial* y del *Globo*. Extraña la del último, porque era un periódico literario, á quien el gobierno privó de la propiedad mas sagrada que es la intelectúal, sangre y vida del alma. Recuerda la gacetilla de un periódico democrático, quizás hecha sin conocimiento del director interino, gacetilla que costó una suspension y un destierro á Cádiz, y una amenaza á Filipinas.

Y sucedió despues, que el mismo periódico publicó un programa, para el que yo mandé algunos apuntes, con objeto de realizar una democracia práctica, con las ideas y el programa que expuse aquí el dia 2 de enero, y que no he abdicado á pesar de todas las calumnias, y que profeso ahora lo mismo que antes lo profesé. Y porque publicó mi programa, fué denunciado y suspendido.

Sí, lo diré cien veces: la legislacion de todos los paises pena las ideas contrarias al régimen constitucional; en las monarquías, contra la monarquía, y en las repúblicas, como Francia, contra la república. Aquí está el programa del partido republicano de Oporto, programa de reciente fecha, del 28 de diciembre. Nadie lo ha prohibido. En Francia sucede lo mismo. Y aun se habla de la ilegalidad de los partidos; pues tened valor de decirlo claramente. Podeis imponernos todas las exigencias, pero no podreis cohibir, no podreis imponernos el silencio para la confesion de nuestras ideas fundamentales que siempre hemos profesado.

Tenemos derecho á vivir y á manifestar nuestras ideas: si quereis que no vivamos y nos despojais del derecho de mandar nuestros diputados, del derecho de enseñar en la cátedra, de escribir en la prensa, quitadnos todos los deberes, todas las cargas, los servicios del ejército y la obligacion de saber acatar las leyes. Ya que nos poneis el estigma en la frente, declaradnos raza conquistada, clase separada de las demás.

Es y será siempre lo mismo: allí donde las democracias son legales allí son pacíficas: ejemplo, Inglaterra. Allí donde las democracias son ilegales, allí son revolucionarias: ejemplo, Rusia.

Su señoría habla de la separacion de un catedrático del instituto de Segovia; de la recogida de un libro del mismo profesor, y de las pretensiones de ciertas ideas que se creen superiores á todo, reguladoras del bien y del mal, infalibles para declarar el uno y el otro.

La Iglesia tuvo tambien estas pretensiones; pero la Iglesia que representaba el tiempo y la eternidad, tuvo que ir cediendo desde el siglo V con la Enciclopedia, con el arte, con la reforma. ¿Quereis imponer á todos, pregunta, el monopolio de la ciencia? Os parecereis entonces al pigmeo de la leyenda alemana, que colocándose en lo alto de una montaña, se figuraba que su sombra en ella impedia que el sol calentara á la humanidad.

Trata la cuestion religiosa, diciendo que las letras de imprenta son mas luminosas que las lenguas de fuego que bajaron al Cenáculo...

El señor Presidente: Debo llamar la atencion del señor Castelar sobre su frase relativa á las letras de imprenta...

El señor Castelar: La retiro, la retiro, señor presidente. (Bien, bien.) No, no; ¿qué habeis sacado del art. 11? Nada. La libertad religiosa no existe. Quereis restaurar aquel supremo universo inteligible en que mueran todas las ideas y todas las conciencias. (S. S. lamenta que los protestantes no puedan anunciar su culto, ni que sean inviolables sus libros.) En ninguna nacion se persiguen ya las opiniones religiosas; nosotros, á pesar de nuestra intolerante historia, no podemos quedarnos en ese vacio moral.

Sin la libertad religiosa no hay libertad de expresion, y conculcando esta, habeis conculcado lo que nosotros hemos defendido. Es necesario la libertad religiosa, la electoral, la de imprenta, la de asociacion. En estos momentos, es indispensable una política sintética: el órden con la libertad. ¿Tenemos órden material? Le tenemos. ¿Y el complemento del órden? No. ¿Tenemos la libertad? No. No hay libertad, y podeis comprenderlo despues de pronunciado mi discurso. Hay que restaurar la libertad.

Y aquí he de decir algo sobre cierta frase, sobre una manera de decir mio, que la prensa ha lanzado y que la mayoria ha echado sobre la minoria y esta sobre aquella. Pronuncié la frase verdaderamente en sentido irónico, y despues

de oir al señor ministro de Fomento que seria reaccionario cualquier gobierno que sustituyera al actual.

Su señoria habla de la voluntad nacional y pregunta á los diputados de la mayoría: ¿Creeis que representais la voluntad nacional? (Muchos diputados de la mayoría: Sí, sí.)

Pues dejadme libre la tribuna, libres los comicios, libre la prensa. Aquí ya no se discute la voluntad nacional; aquí se cree que no existe. El señor diputado continúa su discurso haciendo algunas consideraciones sobre la institucion histórica de la monarquía. Dice que la respeta y la acata. Pero en 1849 y en 1850, los partidos se cobijaban todos bajo el ala del trono: entónces habia la libertad. Hoy la institucion existe, pero la libertad ¿dónde está? Seguid una política de conciliacion: si no la seguís, el fallo de la posteridad será tremendo, y yo me siento diciendo, corregid esos errores. ¡Ay de la libertad! ¡Ay de la patria!

El señor presidente del Consejo de Ministros: Nada mas elocuente que la última parte del discurso del señor Castelar; ella es una prueba que todos los males que S. S lamenta, se deben á la indisciplina, á la indisciplina que aun existe en los partidos. S. S. no ha terminado aun la evolucion de su política, que ha probado en el poder. Su señoría no ha comprendido aun en el poder la idea verdadera del Estado. El discurso del señor Castelar sobre esto como todos los suyos, por la filosofía de la historia, y esa filosofía consiste en S. S. en explicar todos los sucesos, todas las catástrofes de la historia por la ausencia de ciertos principios.

No: los sucesos son fruto de diversos accidentes, de distintas causas, de muchas circunstancias, y no se pueden explicar solamente sujetándolos á un criterio único, exclusivo, sin excepcion. Diferentes fueron las causas de las repúblicas griegas; diferentes las de las repúblicas romanas. Y despues de estas palabras, que he pronunciado por las últimas del discurso de S. S. y por la propia estimacion que le profeso, pasaré á ocuparme de los puntos mas concretos que ha tratado, en los límites en que lo consiente una improvisacion.

Entraba yo aquí cuando su señoría recordaba ciertas palabras mias dichas en una ocasion contra la gestion financiera de un gobierno; no tengo para qué decir si sostengo aquellas palabras. (El señor presidente del Consejo recuerda las circunstancias en que pronunció aquella frase, y hace un exámen comparativo entre esta situacion y la de entonces para manifestar la impropiedad de repetirla hoy contra el actual gobierno.) Añade despues: no somos nosotros quienes hemos traido á la Hacienda al estado en que la encontramos; la revolucion ha sido, que en su vida accidentada llevaba, como todas las revoluciones, el gérmen de la bancarrota. (Bien, bien.)

Ha hablado el señor Castelar de un ex-presidente del Consejo de ministros que está sujeto á la accion de los tribunales, y que no está aquí en estos momentos, y que el gobierno mantiene alejado fuera de España.

El señor Ruiz Zorrilla se colocó voluntariamente fuera de las leyes dirigiendo una circular á provincias despues de la restauracion, circular en que se aconsejaba la conspiracion contra lo existente. Está, pues, sujeto á la accion de los tribunales, ¿y acepta su señoría la responsabilidad de las palabras que ha pronunciado contra los jueces y magistrados que entienden en los procesos formados á aquellas personas? Cosa extraña, señores diputados: aquí donde se busca para combatir al gobierno cualquiera supuesta ilegalidad, el menor motivo, el pensamiento hasta de cometerla; á pié donde se persigue lo puramente jurídico para censurar al gobierno, se falta á las formas legales y se penetra en otras esferas tan inviolables como las del diputado y se censura á los tribunales de justicia. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría. Rumores en una de las tribunas.)

El señor Presidente: Los celadores tendrán cuidado para que haya silencio en esa tribuna.

El señor presidente del Consejo de ministros: Los que han interrumpido, se conoce que no deben ser muy amigos de los tribunales de justicia. (Muy bien. Aplausos.)

El señor presidente del Consejo continúa su discurso diciendo que miéntras el Sr. Castelar defendia á los generales y á los ex-ministros de cierto partido, aseguraba que en este recinto no tenian defensa los hijos del pueblo, cuando nadie habia pensado en atacarlos. Lejos de eso, todos los hemos defendido de la suerte que iban á correr con utopias irrealizables. (Muestras de aprobacion.)

Se ocupa de la cuestion religiosa. Aquí se ponen ejemplos de los diversos pueblos de Europa; y cuando nosotros contestamos con los mismos textos, se contesta: «¡Ah! eso no puede aplicarse en nuestra patria.»

El Sr. Castelar con sus exageraciones religiosas nos quiere conducir al estado que tanto deploraba en la última parte de su discurso. Añade el señor presidente del Consejo despues de estas palabras, que en ningun pueblo de Europa se halla establecida la libertad de cultos absoluta; como ejemplo, cita las leyes de Italia que prohiben las procesiones católicas, y las leyes de Inglaterra que no consienten el trage para los sacerdotes católicos. En ningun pueblo de Europa se ha establecido la tolerancia de cultos como en España de una manera tan verdadera, como se alcanza siempre con los progresos que lentamente se imponen.

Contesta á la parte del discurso del señor Castelar, referente á las democracias pacíficas, y para examinar el concepto que tiene la fórmula del Estado para su señoría. El Estado tan unitario, dice, como lo quiere su señoría, con guardia civil y aduaneros y mucho ejército, riñe á muerte con ese otro Estado que su señoría quiere, proclamando la absoluta libertad de enseñanza. Pero, ¿qué es el Estado? ¿Tiene solamente formas externas? ¿Es acaso una reunion de salvajes, ó de tribus? Tiene tambien formas internas, leyes sagradas, sin las cuales la nacionalidad y la patria son imposibles. (Muy bien.)

¿Qué seria la patria sin esas relaciones del padre y de la madre, sin esa metafísica sagrada, necesaria, que se impone á todos? ¿Es la pátria lo que existia en tiempo de los árabes? ¿Es la patria lo que existia á orillas del Tajo? ¡Ah! no; aquello no era la patria española. (Aplausos.)

Pues entonces, si en esa patria hay una mayoría, hay una institucion que respeta y acata la mayoría de los españoles, ¿cómo quitarla la enseñanza de los tiernos párvulos que no tienen su conciencia formada y no hecha su razon para esa clase de estudios, cómo arrancarles de esa institucion? (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría y en algunos del centro.)

¿Dónde, pues, está esa verdadera libertad de cultos sin esas limitaciones precisas, necesarias, convenientes? (*El Sr. Castelar*: En los del Norte.—Muchos diputados: No, no.—Un señor diputado: En ninguna parte, nunca.) En los pueblos del Norte hay otra cosa, y es que allí se tienen por morales otras creencias que no son las del cristianismo, y yo sostengo que no hay moral fuera del cristianismo. (Bien, bien.)

El señor Cánovas lee los artículos 181 y 182 y algunos de los siguientes á estos del Código penal, para probar que no solamente en el terreno de la violencia, sino en el de la propaganda pacífica se castigan los delitos contra la forma de gobierno. Ya ve el señor Castelar que esto lo dispone el Código penal del señor Montero Rios, y por lo tanto, hay que cumplir las leyes vigentes. Su señoría decia que en Francia figuraban tambien algunas disposiciones análogas, pero no se cumplen. Pues aquí tengo la ley de las Cámaras francesas, que su señoría conocerá mejor quizá que el Código penal del señor Montero Rios, que lleva fecha de 1870, que no está muy lejos de este año.

Y se cumple, ¡y cómo no se ha de cumplir una disposicion por el gobierno, cuando fué acordada el año último! El señor presidente del Consejo manifiesta que ampliaria estas consideraciones si el curso del debate lo hace necesario, y termina diciendo que, aunque el señor Castelar habia calificado al gobierno de tiránico, no era tan fiero como su señoría lo pinta. (Muestras de aprobacion.)

Rectifica el señor Castelar. Dice que cuando exista una democracia mas radical que la que él representa, se considera inhabilitado para el poder; que él sostiene la teoría de la pena de muerte, pero reconoce que es una necesidad incontrastable esta pena. Añade que en tiempo de la revolucion se abusó del derecho de manifestacion.

Dice que, así como antes consideraba necesaria la suspension de garantías, hoy, pacificado el país, cree necesaria una completa libertad.

Asegura que la mision del gobierno actual habia sido consolidar la paz que le habian preparado los partidos que le antecedieron en el poder.

Afirma que las revoluciones de 1854 y 68 fueron llevadas á efecto por los que amaban la ámplia libertad.

Asegura que la filosofía de la historia consiste en los adelantados políticos, y dice que Prusia venció al austriaco, no por el fusil de aguja, sino por la influencia de los adelantados sociales; que Prusia era una democracia en relacion al Austria, porque tenia la verdadera libertad de conciencia y de pensamiento.

Afirma que en todas las naciones existe la libertad de enseñanza, y cita como prueba, que bajo el imperio de Napoleon, en un colegio de Francia, se enseñaba la constitucion de los Estados-Unidos, y se estiende en citas históricas encaminadas á este fin.

Declara que en la situacion del país es una necesidad la pena de muerte.

Asegura que si es una necesidad el catolicismo en España, debia serlo tambien la intolerancia.

Declara que los artículos del código del señor Montero Rios se hizo por el abuso que se cometia de la reunion, llegando los clubs hasta las puertas de la Cámara amenazando disolverla, pero no para una propaganda tranquila.

Termina manifestando que así como se permite la venta de los libros de filosofos alemanes que atacan á la religion es necesario evitar que un gobernador ó alcalde prohiba la venta de la Biblia.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que el señor Castelar ha encontrado la manera de sostener que el derecho romano era obra de los emperadores, que el siglo de oro fué el siglo de Augusto para Roma y de Felipe II para España. (*El señor Castelar*: Esos conceptos los he aprendido de S. S.) Pues sabia yo muy poco cuando enseñaba esas cosas. (Risas.)

Todo el sentido del discurso que he pronunciado esta tarde, lo mismo que en otros, ha sido procurar convencer de que este gobierno, á pesar de haber nacido en circunstancias anormales, á pesar de ser un gobierno de una restauracion monárquica, es mas liberal que otros gobiernos extranjeros que no han pasado por aquellas circunstancias.

Habla sobre el sentido de la política alemana, y sobre el concepto que del Estado tienen, no ya los hombres prácticos, sino es los mas ilustres escritores. (En los bancos de la mayoría, bien, muy bien.)

Los alemanes han rendido siempre su cabeza al Estado, al poder, y ninguno de los mas grandes pensadores se atreveria á mirar cara á cara á los altos poderes del Estado, y si el gobierno aleman les autoriza su propaganda científica, es por lo que he dicho antes, por la misma razon que se permitia la propaganda del regicidio en tiempos de Felipe IV, porque no ofrecen peligro alguno.

Dice que no ha suspendido la propaganda de las escuelas filosóficas, que á lo único que se opone es que á las razones aun no formadas se enseñen máximas contrarias á las que fundan las sociedades, que todos los metafísicos de España tienen libertad para escribir lo que mejor les parezca; ó para traducir, que es lo que generalmente se ha hecho hasta ahora.

Nadie ataca la ciencia, la verdadera ciencia que puede exponerse con talento; lo que se combate es la audacia que suple al talento; los catedráticos dijeron que no podian admitir limitaciones de ningun género, y el gobierno no podia concederles esa facultad; la verdadera ciencia no necesita de esa libertad para propagarse y adquirir prosélitos.

Da algunas explicaciones sobre el carácter de los delitos que se cometen contra la religion del Estado.

El señor ministro de Estado sostiene que defiende el artículo 11 de la Constitucion tal y como se votó. Ni mas ni ménos.

Extraña que el Sr. Castelar haya rebajado la discusion de la altura en que la habia colocado el presidente del Consejo de ministros, para conseguir un resultado que no la habia alcanzado en su discurso.

Habla sobre los delitos religiosos.

El señor marqués de Sardoal manifiesta deseos de averiguar si será permitida la reunion de los electores del partido radical, y pregunta al gobierno si un ilustrado inspector de segunda clase podrá declarar que se está cometiendo un acto ilegal, pues estas dudas nacen de no haberse definido la teoría de la legalidad de los partidos.

El señor presidente del Consejo de Ministros supone, que como la reunion se ha de componer de monárquico-democráticos, es perfectamente legal, lo mismo que las reuniones de todos los monárquicos constitucionales.

El señor marques de Sardoal califica de habil la contestacion del señor Cánovas, y en virtud de ella deduce que todos los monárquicos, sean constitucionales ó demócratas, podrán reunirse, pero de este derecho no estan autorizados para hacer uso los que no sean monárquicos.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice, que si en esas reuniones se cometen delitos que expresa el Código penal, podria suceder que los jueces y los fiscales los persiguieran, en cumplimiento de su deber.

La contestacion la reasume en los siguientes términos: el gobierno no se fijará en el partido que se reuna, ni en las personas que lo compongan, pero si en la reunion se comete algun delito, los tribunales lo perseguirán.

El señor Sardoal hace constar que de la explicacion dada por el presidente del Consejo de ministros se desprende que hay partidos legales é ilegales, que lo que hay son hechos, pues, por ejemplo, el partido republicano puede reunirse.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice, que si el partido republicano se reune sin decir que es republicano, lo puede hacer con perfecto derecho.

Recuerda lo que sucedió en la época en que se denunció el programa de la *Discusion*, que el partido democrático puede reunirse, y que, por último, los partidos absolutistas y republicano son ilegales.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho.

SENADO.

SESION DEL DIA 3 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta la sesion á las dos y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor baron de Covadonga leyó un dictámen de la comision respectiva, referente á la trasferencia de un crédito del ministerio de Fomento.

Orden del dia para mañana: Discusion del proyecto anterior.

Se levantó la sesion.

Eran las dos y cuarenta minutos.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 30 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision mixta concediendo la construccion de un ferro-carril desde Bailles á Castejon, haciendo uso de la palabra en contra el señor Goicoerrotea.

El señor ministro de Fomento le contesta, exponiendo con claridad el verdadero sentido de la ley de 1870, con arreglo á la cual deben sujetarse las construcciones de los ferro-carriles, y dice que siguiendo lo establecido en la misma, el Gobierno, en uso de sus atribuciones, no podia conceder subvencion alguna al ferro-carril en cuestion por ser ya excesivo el número de éstas que el Gobierno tenia concedidas, dado el estado actual del Tesoro.

En cuanto al punto donde debia terminar ó empalmar el ferro-carril de que se trataba, dice que él, como ministro de Fomento, ni podia oponerse á lo que se establecia por el dictámen de la comision, ni á lo que opinase cualquier otro diputado, pues esto debia quedar á la deliberacion de la Cámara, que esperaba adoptaria la resolucion mas conveniente, procurando armonizarla con los intereses anteriormente creados.

El señor Arnau, individuo de la comision, defiende elocuentemente el dictámen, extrañándose de la impugnacion del señor Goicoerrotea por ser, seguramente, la primera vez que se discute el dictámen de una comision mixta, pues hasta la fecha todos los presentados en iguales condiciones habian sido aprobados sin dar lugar á discusion.

El señor Jove y Hevia pronuncia algunas palabras en contra del dictámen, y habiéndole contestado el señor ministro de Fomento, se aprobó el dictámen en votacion ordinaria, pasando para su correccion á la comision de estilo.

Continuando la discusion del artículo 1.º del proyecto de ley resignando las garantías constitucionales, el señor Sagasta hace uso de la palabra en contra; manifestando que siendo tantos los oradores que le han precedido en la palabra, de buena gana hiciera gracia al Congreso de oir su palabra, si no fuera por la necesidad que tenia de recoger las muchas alusiones de que habia sido objeto el partido constitucional.

Dice que no tratará más que del uso hecho por el Gobierno de las facultades extraordinarias en la parte política.

Declara que la Constitucion, hasta ahora, ha sido letra muerta, puesto que el Gobierno no la ha cumplido ni en parte ni en nada.

Recuerda la proposicion del señor Vallarino, relativa á pedir un voto de gracias al Gobierno, y con este motivo lee varios párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasion.

GACETILLAS.

Hoy, dia de la Epifanía del Señor y adoracion de los Santos Reyes, elevamos nuestra respetuosa y leal felicitacion, segun lo hemos hecho cuando la Real Familia se hallaba en la desgracia y ausente de la patria, á S. M. el jóven é ilustrado Monarca que felizmente rige los destinos de España; á S. A. R. la Princesa de Asturias que á su lado vive en el Real Palacio de Madrid; á S. M. la Reina doña Isabel con cuya residencia se honra Sevilla; á SS. AA. RR. las tres Infantas que al lado de su augusta madre moran tambien en el Real Alcazar, y á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é hijos, que despues de larga ausencia han vuelto á habitar en su Palacio de San Telmo, deseando á tan escelsas personas largos años de vida y de no interrumpida felicidad.

El retraso que trajo antes de anoche el tren-correo general reconoció por causa haberse desprendido unos grandes peñascos sobre la línea férrea en Despeñaperros, los que no fueron vistos por los guardas ni por el maquinista del tren. Este llegó á donde estaba el obstáculo, tropezando en él la locomotora y descarrilando, pero lo más sensible de este suceso fué, que con la conmocion cayó sobre la via el interventor del tren, pasándole varios coches por las piernas destrozándoselas completamente y dejándolo con pocas esperanzas de vida, cuyo accidente detuvo allí el tren algunas horas, habiendo llegado á Sevilla á las dos de la madrugada de ayer.

Los periódicos de Málaga dan como cosa cierta la visita que muy pronto hará á dicha ciudad S. M. el Rey, por mas que ignoren lo demás que con la visita se relaciona. Hé aquí lo que sobre el particular dijo antes de ayer *El Avisador Malagueño:*

«Son sumamente contradictorias las noticias que circulan con motivo de la venida á Málaga de S. M. el Rey. Hay quien supone que solo permanecerá aquí veinticuatro horas, pasando luego á Granada con objeto de visitar la Alhambra; otros suponen que se detendrá mas tiempo, teniendo lugar con este motivo grandes festejos que costearán la Diputacion y Ayuntamiento, habiéndose acordado por este destinar un millon á este objeto. Se señala por unos las casas de dos ricos comerciantes como alojamientos probables de S. M. y de su servidumbre, y no falta quien supone que permanecerá abordo saltando únicamente en tierra para tomar el tren con direccion á Sevilla ó Granada.

Nada, sin embargo, se sabe con fijeza, y creemos prematuro cuanto se diga, si bien procuraremos ponernos al corriente de cuanto haya de cierto en el asunto.»

Otro periódico de la misma ciudad dice, que la diputacion provincial habia sido convocada para el dia 11, con motivo del anunciado viaje del Monarca.

Antes de anoche se repartió en el teatro de San Fernando un aviso de la empresa del mismo anunciando la marcha de la compañía que en la actualidad lo ocupa, y que la del señor Arderius empezará á funcionar el dia 10 del corriente. Tambien hace saber la empresa, que respetando el derecho de los señores abonados, devolverá á los que no estén conformes el importe á prorateo de las funciones que restan de la tercera série.

Se repartió asimismo otro aviso sobre la compañía que dirige el señor Arderius, para la cual se abre un abono de cincuenta funciones, á los mismos precios y condiciones que tuvo dicha compañía en la temporada anterior del mismo teatro. El abono quedará abierto desde el dia 8, y al hacerlo serán tomadas en cuenta las funciones que resten de la compañía dramática.

Ayer mañana recibimos la siguiente alocucion que en las altas horas de la noche anterior se fijó en los sitios de costumbre:

«*Alcaldía de Sevilla*

Como medida de precaucion, por si la Ciudad llegase á ser invadida por las aguas, se han situado botes y balsas en todas las partes bajas, para que presten al vecindario los auxilios convenientes.

Si tal caso llegase, desgraciadamente, se advierte al público que todos los botes y balsas, así como los carros, están servidos por dependientes del Ayuntamiento, á quienes se ha prohibido severamente que pidan por ningun concepto pago ó indemnizacion de su trabajo.

Sevilla 4 de Enero de 1877.—José María de Ibarra.»

Los periódicos de Córdoba del jueves último nada dicen sobre nueva crecida del Guadalquivir por aquella ciudad.

La funcion que á beneficio de la dama jóven señora Alverá de Nestosa se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando fué honrada con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de las serenísimas señoras las Infantas sus hijas. Las dos comedias que se representaron fueron muy bien desempeñadas, y la concurrencia no pasó de regular.

Las tres naves del paseo de la Alameda de Hércules estaban arriadas ayer mañana, y lo mismo la calle de las Armas desde la puerta Real á la plaza del Museo, llegando el agua hasta cerca de la calle del Abad Gordillo. Lo mismo estaba la de San Pablo en un trecho regular; y, segun deciamos en nuestro número anterior, la de Gravina, antes Cantarranas, se inundó con los primeros chubascos de antes de anoche.

Esto lo motiva las aguas llovedizas que ya no tienen salida, por estar cerrados los husillos desde antes de ayer, á causa del crecimiento del Guadalquivir.

Constando en comunicaciones recibidas del cónsul español en Rio-Janeiro y del vice-consul de Savannah (Estados-Unidos de América) que la salud pública es satisfactoria en ambos puntos se ha dispuesto por la Direccion de Beneficencia y Sanidad que se consideren limpias las procedencias que hayan salido, del primero de dichos puntos despues del 16 de noviembre, y del segundo del 16 de setiembre próximos pasados.

Tampoco ayer han circulado los trenes del ferro-carril entre esta capital y Cadiz; eran, pues, dos correos de esa línea los que nos faltaban ayer mañana. Con tal motivo se dispuso por la autoridad que saliese un pequeño tren llevando solamente la correspondencia, escepto los certificados, y que llegue hasta las cortaduras de la línea, y que desde Jerez viniera otro tren de igual clase hasta el mismo punto, y que á hombros de algun peaton se cambiasen los sacos de la correspondencia. Diremos el resultado en otro suelto de esta seccion.

Desde la madrugada de ayer viernes cesaron las lluvias que habian principiado de nuevo poco despues de oscurecer el dia anterior. El dia amaneció nublado, y cerca de las once de la mañana cayó un regular aguacero y se esperaba que estos se repitieran antes de la noche.

Serena y estrellada cerró la noche ayer viérnes, pero como la temperatura seguia bastante templada, no habia esperanza de que cambiase el tiempo, lo que segun demuestra la esperiencia, solo sucede cuando sopla el aire del Norte.

Donativos hechos al Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos que ofrezca la gran avenida del Guadalquivir.

	PESETAS.
Suma anterior.	22167
D. Luis Cuadra y Rasilla.	125
» Clemente Coris.	100
» Francisco de Borja Palomo.	50
Sra. Marquesa de Villafuerte.	125
» Marquesa de Nervion.	500
Sr. Marqués de Nervion.	250
Total.	23317

Sevilla 4 de Enero de 1877.

El tren—correo general que á causa del retraso que sufrió antes de ayer, no llegó á esta capital hasta las dos de la madrugada de ayer, ha traido los restos del rey D. Pedro I de Castilla, que quedaron depositados en la estacion del ferro-carril, hasta que sean trasladados al punto en que han de reposar definitivamente. Para acordar el modo con que ha de verificarse esa traslacion se reunió anoche el Ayuntamiento en sesion estraordinaria.

Las aflictivas circunstancias por que está pasando Sevilla en los presentes dias, han obligado á que los restos del popular monarca se quedasen en una de las habitaciones de la estacion, á la cual pasó una comision del Ayuntamiento y una guardia de honor con bandera, habiendo esta permanecido allí todo el dia.

Con los restos del rey D. Pedro han venido los de su hijo D. Juan, y ambos serán sepultados en la Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral. Esto se ve confirmado con lo siguiente, que publicó el dia 3 *La Correspondencia:*

«El diputado señor Segovia ha recogido hoy en el museo Arqueológico los restos de don Pedro I de Castilla y su hijo D. Juan, para llevarlos á Sevilla y colocarlos en la capilla real de la santa iglesia metropolitana de aquella capital.»

Las circunstancias á que aludimos arriba han venido á impedir que se despliegue en la ceremonia la ostentacion que por la importancia del objeto requiere, de modo que lo mas probable será que mañana domingo sean trasladados los restos de ambos personajes á la Real Capilla, donde se les cantará un responso, pues por otra parte la octava de la Epifanía que se celebra no permite que la iglesia se vista de luto. Tales son las noticias que pudimos adquirir anoche, no siéndonos posible dar mas detalles por la hora avanzada á que segun se creia, iba á terminar la sesion del Ayuntamiento, pero lo que dejamos dicho es lo que iba á proponerse.

Entre las peripecias que han ocurrido con motivo de la inundacion del barrio de San Bernardo, merece referirse una en que figura como protagonista un hermoso pollino. Ese animal, que segun los inteligentes, valdrá sobre cuarenta duros, fué sorpren-

dido por las aguas en su cuadra, y á causa de la rapidez con que se realizó la inundacion, su dueño no pudo sacarlo del encierro. El sentimiento de este era grande, pues ya estaba convencido de que el pobre asno habia terminado su laboriosa carrera; pero he aquí que cuando al caer la tarde bajaron las aguas y se pudo penetrar en la vivienda del servicial cuadrúpedo, en vez de hallar un saco de pellejo lleno de huesos, se encontraron con el buen pollino vivo y sano, con sus cuatro patas metidas en el pesebre, que le habia servido de puerto de salvamento.

No hay para qué pintar la alegría de su propietario y familia; el rucho fué agasajado con los epítetos mas dulces y cariñosos, y se le hizo bajar de aquella altura del modo mas cómodo posible.

Lo que se ignora es como logró el animalito encaramarse en el comedero, si fué levantado contra su voluntad por el agua, y la casualidad lo llevó á allí, ó si nadando cuando la altura del agua se lo permitió, se dirigió al pesebre persuadido de que era su único refugio. ¡Lástima que el borrico no haya dado explicaciones sobre el asunto!

Antes de anoche y ayer mañana siguió subiendo el Guadalquivir, y á las doce del dia habia invadido todo el muelle hasta una vara de altura por algunos sitios. Sin embargo, como puede verse en la siguiente comunicacion que recibimos de la Alcaldía hay esperanzas de que disminuya la creciente y muy pronto entre en su cauce.

«*Alcaldía de Sevilla.*

Constante esta Alcaldía en comunicar al público cuanto pueda interesarle respecto á la nueva calamidad que nos amenaza, tiene la satisfaccion de anunciar que, segun parte telegráfico que acaba de recibir de la estacion de Peñaflor, fechado hoy á las ocho y media de la mañana, las aguas del Guadalquivir han descendido en aquel punto tres metros, quedando con cinco más sobre su nivel ordinario.

El Rio Guadaira y arroyo de Miraflores han descendido tambien notablemente, habiendo desaguado ya el barrio de San Bernardo y hallándose en descenso las aguas del prado de Santa Justa.

Sevilla 5 de Enero de 1877.=José María de Ibarra.»

En su número del dia 4 publicó el periódico de Huelva *La Provincia* lo siguiente:

«Ayer durante todo el dia y parte de la noche reinó un vendabal furioso.

Siguen los aguaceros lo mismo que si no hubiese llovido en todo el invierno.

Esto es una bendicion de Dios.»

Suscricion al empréstito voluntario sin interés abierto por el Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos que ofrezca la gran avenida del Guadalquivir.

	Pesetas.
Suma anterior.	61840
D. Miguel Velarde.	250
Sr. Conde de Casa Galindo.	1500
Doña Candelaria Rodriguez, viuda de Vazquez.	1000
Doña Manuela de A., viuda de Paul.	5000
D. Eugenio Daguerre y Dospital.	250
Total.	69840

Sevilla 4 de Enero de 1877.

A lo que decimos en otro suelto sobre el Guadalquivir añadiremos aquí, que ayer tarde á las oraciones, hora en que le hicimos la última visita, tuvimos la satisfaccion de notar que las aguas habian bajado medio metro, á pesar de estar alta la marea, lo que viene á confirmar el parte que se recibió ayer de Peñaflor. Probablemente cuando vean la luz estas líneas faltará poco para que el rio haya vuelto á su estado normal.

Esta noche y la de mañana hay bailes de máscaras en el salon Filarmónico, de la calle de Trajano.

Aunque se habia dicho que á consecuencia de la inundacion del barrio de San Bernardo no habia ocurrido desgracia alguna personal, esto no ha sido así, pues pereció un infeliz cabrero que en la madrugada de antes de ayer venia como de costumbre, á traer leche á esta capital, siendo arrollado por la impetuosa corriente que se desprendió del rio Guadaira, cerca de la Pirotecnia militar. Varios operarios del ferro-carril de Cádiz sacaron del agua el cadáver, y lo colocaron cerca de la estacion, hasta que se presentara el juzgado. Parece que ese desgraciado deja viuda y algunos hijos.

Ayer se publicó en esta capital la Santa Bula, y mañana domingo se celebrará la fiesta de la misma en la Santa Iglesia Catedral.

Los dos correos de la línea de Cádiz que habia detenidos llegaron al fin ayer tarde á Sevilla, en virtud de las medidas adoptadas por el jefe del ramo en esta capital, y á las cuales nos referimos en otro suelto.

Con la llegada á Sevilla de los restos del Rey Don Pedro ha coincidido el hallazgo de una moneda de oro, de su reinado, lo que ha tenido efecto en una de las antiguas alcantarillas de la carretera de Huelva, junto á Triana, en la cual se trabaja actualmente para abrir badenes que sirvan de desagüe al Guadalquivir. Tan notable hallazgo ocurrió hace dos ó tres dias.

Por el correo que anoche recibimos de la línea de Cádiz, como en otro lugar decimos, llega á nuestro poder la carta fecha 4 en Utrera, por la cual se enterarán nuestros lectores de la inundacion que tambien han sufrido nuestros hermanos los vecinos de dicha villa.

Hé aquí los interesantes pormenores que dicha carta contiene:

«Señor Director del periódico EL ESPAÑOL.

Utrera 4 de Enero de 1877.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: en la noche del dia de ayer fué inundada gran parte de esta poblacion por una respetable avenida del arroyo llamado Calzas-Anchas.—A las 6 de la tarde, próximamente, se levantó un furioso huracan y comenzó una lluvia torrencial, apagándose el alumbrado público y quedando convertidas las calles en anchos cauces, donde se precipitaban las aguas en impetuosa corriente.—A las 11 de la noche se desbordó el Calzas Anchas, y elevándose sus aguas á mucha mayor altura que la bóveda del encañado por donde aquel arroyo atraviesa la poblacion, invadieron las calles, quedando en pocos instantes inundadas parte de la llamada Vereda, la Alameda, la calle de las Mugeres, Plaza de la Constitucion y la de Abasto, y calles de Bailen y del Castillo, recobrando las aguas en esta última, el cauce del arroyo.

Alcanzó el agua en algunas casas mas de dos varas de altura; y como fué un acontecimiento inesperado, impidiendo esta circunstancia la adopcion de algunas precauciones, ocurrieron verdaderos conflictos, que afortunadamente fueron superados sin desgracia alguna personal.—No han alcanzado igual fortuna los intereses de muchos vecinos.—Como en los momentos de la inundacion se encontraran abiertas las puertas de muchas casas y de algunos establecimientos, las aguas arrastraron el moviliario y cuantos utensilios y efectos encontraron á su paso, arrebatándolos la vertiginosa corriente que envolvia en sus mugientes ondas, árboles, ramas, pitas é innumerables objetos: viendo algunas pobres gentes desaparecer su aguar, sin atreverse á luchar con tan terrible corriente para salvarlo.=Algunos graneros y almacenes de aceite y de bebidas espirituosas, han sido invadidos tambien, causándose considerables perjuicios.

La fuerza de la corriente ha sido tan extraordinaria, que en algunas calles arrancó los adoquines y losas de las aceras, conduciéndolos á largas distancias; y aun alguna de las carretas que se encontraban en el postigo de la casa de un labrador, fué tambien arrastrada por la violencia de las aguas.

A las tres de la mañana empezó á descender la inundacion, y á las pocas horas quedaron desaguada las calles, conociéndose entonces los destrozos y perjuicios ocasionados.

La autoridad municipal ha velado desde el primer momento con incansable celo, tomando las disposiciones convenientes para atender al socorro de los vecinos invadidos, procurando por cuantos medios están al alcance de los cortos recursos con que cuenta esta municipalidad, remediar en lo posible los males originados por la inundacion.

Pongo en conocimiento de V. estos hechos por si tuviere á bien insertarlo en su apreciable periódico que tan dignamente dirige.

Sin otra cosa por hoy queda de V. s. afmo. s. s. q. b. s. m.—Fernando Rodriguez.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—La Epifanía del Señor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Julian, mártir; y San Teodoro, monje.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Epifanía del Señor, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, San Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina, con sermon de la festividad del dia, en la santa Iglesia Catedral predicando D. José María Mirete y Sanchez y en varias otras iglesias.—Funcion principal á las diez y media, en la iglesia de san Antonio de Padua, predicando el referido señor Gonzalez Francés; y por la tarde, á las cuatro y media, concluye la novena de Ntro. Padre Jesus del Gran Poder, que ha predicado el señor Gonzalez Francés.=En las parroquias de san Miguel y san Nicolás á las oraciones, se harán los ejercicios de la Adoracion del Niño Jesus, con sermon.—Salve y letanías cantadas, las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—En la santa Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Sra. de la Antigua, y el mayor para el ofrecimiento. Son innumerables las indulgencias que se ganan, pues son las mismas que si se visitaran personalmente los siete altares privilegiados de la Basílica de san Pedro en Roma y puede ganarse además, tantas cuantas veces se repitan las visitas.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia primero de este mes.—Jubileo plenísimo, visitando el altar del Señor de la Vera-Cruz, en la iglesia de san Alberto.—Indulgencia plenaria, en la capilla del señor de las Tres Caidas, de la parroquia de san Isidoro.—Absolucion general, por la que se gana indulgencia plenaria asistiendo á ella, en la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro.—Indulgencia plenaria, y ademas doscientos cincuenta y cinco años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando cualquiera de las iglesias de la orden de san Francisco de Asis.—En la iglesia del Hospital de san Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, dando nueve cuartos de limosna.=En la del Hospital del Pozo Santo, mil años de perdon.—Rezando hoy la Corona dolorosa de la Stma. Virgen, ciento cincuenta años de indulgencia.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 50 minutos de la n
Se pone á las 04 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 25 minutos de la m.

Cuarto menguante á la 1 y 53 minutos de la tarde en Libra.—Vientos y lluvias.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 4 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima)	758.4
Termómetro al Sol	29.0
Id. á la sombra	18.0
Pluviómetro	18.93

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Enero de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Commdante de Montesa, D. Federico Gonzalez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 7.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 3.—*La Correspondencia Politica publica un telégrama de Constantinopla anunciando que ha surgido una disidencia en el Consejo de ministros de Turquía sobre las graves cuestiones pendientes.*

Parece que una parte de los ministros se inclina á una solucion acomodaticia con las potencias, y que la otra se muestra favorable á la negativa de Turquía á las proposiciones de los representantes de la conferencia.

El gran visir Midhat-bajá amenaza retirarse del gobierno.

Constantinopla 3.—*Los plenipotenciarios no han perdido la esperanza de evitar un rompimiento.*

Se hacen grandes esfuerzos para impedirlo.

El lenguage del gran visir Midhat-bajá ha sido hoy mas conciliador.

En la conferencia que se celebrará mañana Midhat-bajá no presentará la negativa terminante de Turquía á las proposiciones de las potencias.

Viena 3.—*Las noticias recibidas esta noche de Constantinopla son menos alarmantes.*

La resistencia de Turquía á aceptar las condiciones de las potencias, es menos viva.

Se asegura que algunos ministros turcos, persuadidos de lo peligroso que seria la situacion de Turquía aislada sin el apoyo de ninguna potencia, se muestran hostiles á toda conducta que pueda tener por consecuencia inmediata la guerra.

Berlin 3.—*La prensa rusa dice que si se confirma la paz será séria y duradera, porque el gobierno de San Petersburgo no aceptaria una paz que no estuviese basada en el leal cumplimiento de las reformas que ha tiempo viene solicitando para los cristianos de Oriente.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Enero de 1877.

Acaso con el objeto de desmentir los rumores que anoche circularon de que los amigos del señor Ulloa no estaban de acuerdo completamente con cuanto habia dicho ayer tarde en su discurso el señor Sagasta, cosa que no era verdad porque dicho señor escarmentado sin duda por los disgustos que anteriores peroraciones suyas habian producido en el seno del partido constitucional, procuró mostrarse muy monárquico y muy dinástico y se ha levantado hoy á hablar aprovechando una alusion personal que no sé quien le haya hecho ni cuando el señor Ulloa.

El tema principal de su discurso consiste en que el parlamento no tiene atribuciones para dispensar siempre y de un modo sistemático las infracciones de la Constitucion y de las leyes que puedan cometer los gobiernos.

Con este motivo se ha entablado un debate acerca de las facultades del Parlamento entre dicho señor y el presidente del Consejo de ministros. El señor Cánovas del Castillo ha sostenido que las Córtes con la Corona, que en los gobiernos monárquicos constitucionales representan la soberanía nacional, están facultados para hacer las variaciones que crean convenientes en las leyes como poder legislativo y en todo caso para dispensar las infracciones de ley que puedan cometer los gobiernos por motivos de imprescindible necesidad.

El señor Cánovas ha tratado tambien la cuestion de si el poder constituyente reside solo en las Córtes como defendian los antiguos progresistas, y al parecer defienden ahora tambien los constitucionales, ó si reside en las Córtes con el rey como símbolo de la soberanía nacional que es lo que sostienen los conservadores liberales.

Con motivo de este debate el señor Cánovas del Castillo ha declarado que la legislacion actual de imprenta que en concepto del señor Ulloa no debia estar vigente desde que se promulgó la constitucion, es una legislacion interina y responde mas bien á una necesidad del momento que al verdadero pensamiento del gobierno en este punto.

Apesar de que un periódico asegura que las Córtes no terminarán sus tareas hasta el 15 ó el 16 de estemes, tengo por seguro que acabarán mañana por la noche, aunque para ello sea preciso prorogar la sesion hasta hora avanzada de la noche.

Cuatro enmiendas quedan por discutir al proyecto alzando la suspension de garantías. De ellas una se discutirá esta misma tarde y las otras tres mañana.

Nada se ha acordado aún acerca del reemplazo del señor Ayala, porque las tareas parlamentarias impiden á los ministros celebrar Consejo, y en que hoy se han tenido con el rey todavia no se han ocupado de tal asunto.

Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de Oriente son algo mas tranquilizadoras que las de ayer; pero se espera con ansiedad el resultado de la sesion de la conferencia de Constantinopla verificada hoy.

NOTICIAS DE CUBA.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy alcanzan al 15 del pasado.

El Eco de Cuba dice lo siguiente:

«Ninguna noticia oficial de campaña se ha publicado en los diarios de esta capital durante la última década, y únicamente nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba*, en su número de hoy dice lo siguiente:

«Hace dos dias corre en esta capital el rumor de haber tenido efecto un sério combate en La Reforma, entre nuestras fuerzas y las de Máximo Gomez y otros cabecillas: dicese que el encuentro ha sido rudo, y que, si bien nuevamente se ha derramado sangre castellana, las pérdidas del enemigo han sido considerables, fijándose éstas en 43 muertos y abandonados, 50 prisioneros y mas de 200 caballos aprehendidos: susúrrase además que el exelentísimo señor general en jefe llegó al sitio de la refriega en los momentos mas aportunos, y en los que, dispersándose el enemigo duramente escarmentado, aumentó su completa derrota con el refuerzo de nuestro principal caudillo. Esperamos detalles, los que comunicaremos á nuestros lectores.»

Como se ve, el hecho es verdaderamente importante, y no dudamos de su autenticidad cuando sobre el mismo se dan tantos pormenores. Sabemos, sí, que el general en jefe no descansa un momento, que recorre la jurisdiccion de las Villas, donde mayor número de enemigos se encuentran, y que á todo atiende con celo infatigable.

Los trabajos militares de construccion aumentan diariamente en la trocha del Júcaro; se van allegando materiales para la prolongacion del ferrocarril del Ciego á Moron, cuya conclusion será un hecho antes de pocos meses; las líneas telegráficas que partiendo de Moron han de poner en comunicacion á la trocha con las Chambras y otros puntos hasta enlazarse con la de Remedios y Sancti-Spiritu, han adelantado considerablemente estos dias, y tal vez á estas horas puedan comunicarse mas de una comandancia general, que hasta el presente estaban aisladas del todo.

Bolsa de Madrid

Del dia 4.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,50 las de interior y 87,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79.

Idem 1.° de julio de 1877, 69,75.

Esterior convenidos, á 34,25.

Idem últimos, á 73,25.

Bonos del Tesoro, 58,25.

A las cuatro:

12,50, contado.

12,50, fin de mes con cupon.

11,70, fin de mes sin cupon.

Flojo.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

Del dia 5.

Interior, 11 60 y 70.

Exterior, 12, 55 y 55.

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4	29.98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 6	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE ENERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	44 á 46	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 54	00 á 00
Id. mezcilla.	44 á 43	00 á 00
Id. tremés.	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maíz de sequero.	32 á 33	00 á 00
Id. de riego.	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella.	70 á 72	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 30	00 á 00
Altramuces.	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Enero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0700.

Precios.—En puerta, 41 á 42 0/0.

En bodega, 42 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—34 reses y 00 terneras, con 3,192 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,22 ptas.—Al público á 52 ctos.—037 machos con 1,059 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—009 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,251 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1,50 á 1'7 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0 00.—Cerdos, 22, de 0,00 á 1,80.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0564
Entrados en este dia.	028
Total.	0592
Han salido.	
Para el consumo. 074	
De transito 00	074
Quedan para el inmediato dia.	0518

Los cerdos vendidos han pesado. 0626 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'25

Por libras de 43 1/2 á 47 0/0 cuartos.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 33 á 38 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78.

Jaen 2.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.

París á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5/8 2p 00 q.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p 00
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero:

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	2	00	08
S. José.	2	0	0	2
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 8, 8 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 10, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Para la **Habana** directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español *Guadalquivir*, su capitan D. Manuel Miñor, para cuyo puerto admite carga á flete y pasajeros De mas pormenores informará, el referido capitan á bordo, ó en calle Zaragoza núm. 9. 5425 p. 15-01

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,40 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á Sevilla á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,66; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funciones para hoy Sábado.

Por la tarde á las 3 1/2.

La comedia en 4 actos *Por seguir á una muger.*

—

Por la noche a las 8.

22.° de abono, turno par.

El drama en 4 actos, *Un drama nuevo.*—La pieza, *Las cuatro esquinas.*

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Sábado,

Por la tarde á las 3 1/2.

La zarzuela en 2 actos

El Postillon de la Rioja.

La zarzuela en un acto

Pascual Bailon.

Por la noche á las 8 menos cuarto.

La zarzuela en 4 actos

El sargento Federico.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 30.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2962

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Enero de 1877.

Una vez más se han visto frente á frente el tribuno popular, el artista de la palabra, el señor Castelar, y el eminente hombre de Estado, el profundo historiador, el político esencialmente práctico que preside el actual Gabinete, señor Cánovas del Castillo.

¿De quién ha sido el triunfo en esta ocasion?

Sin vacilar aseguramos, que mientras el señor Castelar, menos inspirado que en otras ocasiones, no combinando las palabras tan artísticamente como sabe hacerlo, como en centuplicadas ocasiones lo ha hecho, no hiriendo tan vivamente la imaginacion del auditorio, ha puesto más de relieve la perplejidad de su juicio acerca de ideas fundamentales del que llama su credo político, y ha revelado una vez mas la contradiccion en que consigo mismo se encuentra, apreciando cuestiones que parten de un mismo principio con criterios enteramente distintos; el señor Cánovas del Castillo, con lógica irresistible, en fácil y correcta palabra ha esplicado teorías y desenvuelto conceptos que confirman muy poderosamente los principios que siempre ha sustentado y que con aplauso del país aplica á la Gobernacion del Estado.

Mucho esperaban del señor Castelar sus apasionados, mucho esperábamos tambien nosotros del artista á quien hemos admirado repetidas veces: indicábase su último discurso como la mejor de las obras que brotarian de su portentosa imaginacion; el mismo señor Castelar, dando á su trabajo acaso más importancia del que por el motivo que lo inspiraba y por las circunstancias en que iba á realizarlo merecia, se preparó cuidadosamente para llevarlo á feliz término. Y sin embargo, el señor Castelar, en estas circunstancias ha defraudado las esperanzas, lo mismo de los que lo admiran como político, que de los que como génio de la palabra lo consideran. Como político, el señor Castelar ha vuelto á emitir ideas que se hermanan muy mal con los deseos, que despues de su arrepentimiento ha manifestado, deseos indudablemente nacidos al calor de otras ideas incompatibles con aquellas. Al querer el orador demócrata la mayor suma posible de libertades, al determinar los medios de alcanzarlas y las condiciones en que se han de desarrollar, vuelve á sus predicaciones de otros dias, siembra la semilla que produjo frutos que él mismo se vió obligado á arrojar al fuego. No ha sido el señor Castelar del último discurso parlamentario, el que, asustado de su propia obra, retrocedió no hace mucho tiempo entre el aplauso de todos los hombres de órden y las censuras de la mayor parte de sus antiguos correligionarios.

El señor Cánovas del Castillo, en un discurso, que nunca podremos alabar tanto como se merece, demostró evidentemente con cuanta injusticia se ha atacado á este Gobierno, tachándolo de reaccionario, siendo así que no cede en liberal á ningun gobierno monárquico de Europa. Espuso su criterio acerca del concepto Estado con una lucidez y copia de razonamientos que esceden á todo elogio, é hizo ver al señor Castelar la contradiccion entre las ideas que este señor diputado vertió en su discurso. Trató la cuestion religiosa y la de libertad de enseñanza bajo un punto de vista esencialmente conservador, sin dejar de ser liberal, y esplicó satisfactoriamente la teoría de los partidos legales é ilegales.

¿Necesitaba el señor Cánovas del Castillo acreditar una vez más ante la representacion nacional qué títulos le adornan, qué condiciones son las suyas como hombre de Estado, y al acreditarse como eminente político, esplicar por qué viene mereciendo la confianza de S. M., por qué es el verdadero jefe del gran partido monárquico-liberal conservador? No, en verdad; porque todo esto lo ha revelado en muy repetidas ocasiones el señor presidente del Consejo de ministros; pero si debia, como lo ha hecho, al vindicar al Gobierno que preside de los apasionados ataques de sus enemigos, esclarecer lo que hay de verdad y de error en las afirmaciones de un hombre público de la talla del señor Castelar, y lo que de perjudicial para el pais entrañan ideas cuya realizacion han proporcionado no pocos dias de luto á nuestra patria.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 3 de Enero.

Dice que los gobiernos que no cumplen lo que prometen deben abandonar su puesto.

Asegura que se ha violado la ley fundamental del Estado, puesto que la suspension de garantías se ha ejercido sin publicar la ley que exige la Constitucion cuando están reunidas las Córtes, ni el decreto que cuando están cerradas la misma demanda, y si sólo por un decreto revolucionario, y con este motivo dice: «¡Dichoso decreto que ha sabido vivir á traves de república y monarquía y dos Constituciones!»

Afirma que la ley de órden público obliga á todo cuando se publica el decreto de suspension de garantías, y cuando éste no está publicado, la ley de órden público no obliga á nada, y dice que la cuestion queda reducida á si está publicado ó no el decreto de suspension.

Asegura que ni el decreto de 5 de Enero, ni la ley de órden público, han regido durante la guerra civil, porque no podian regir.

Dice que el decreto de 5 de Enero no podia regir porque refiriéndose á los artículos que habian de quedar en suspenso de la Constitucion del 69, y no existiendo ésta, como consecuencia y como derivacion de la misma el decreto, claro es que no podia regir.

Declara que á pesar de haber pasado de la dictadura á la suspension de garantías, faltando á la Constitucion del 76 y á la prerogativa del Monarca, sólo los ministros y la mayoría han creido que con este procedimiento no se faltaba á la Constitucion, á las Córtes y á la monarquía.

Pregunta que en qué decreto ha seguido apoyándose el Gobierno para seguir nombrando de Real órden alcaldes y ayuntamientos despues de promulgada la Constitucion, siendo así que en ésta se consigna todo lo contrario; y con este motivo lee varios artículos de la Constitucion del Estado referentes á este asunto.

Refiere el estado de las Provincias Vascongadas, las cuales, segun el orador, están sujetas á la dictadura y á la arbitrariedad, y dice que lo peor es que se ejerce en favor de los carlistas y en contra de los liberales.

Dice que, ya que el Gobierno no tuvo valor para hacer en aquellas provincias lo que debió hacer, que tenga valor para, ya que se les sujeta á los deberes que marca la Constitucion á las demás de España, darles los derechos á que son acreedoras.

Hace la historia de los partidos que durante la revolucion, por apoyarse en una gran mayoría, creian que no podia entregarse el poder á la minoría porque no tenia condiciones numéricas para mandar, y dice al Gobierno no siga este ejemplo, negando condiciones de mando á una minoría que ha probado que las tiene.

Dice que el señor Cánovas no obtuvo el poder por representar un gran partido, sino porque quiso entregárselo el Monarca; y asegura que por pocos que fueran los partidos que representan las minorías, ménos representaba el señor Cánovas cuando vino al poder. (Rumores).

Dice que no se confunda al partido alfonsino con el que representa el señor Cánovas.

Dice que si este partido se llama partido conservador, debe sentarse en los bancos de la minoría, y que si se creia el partido mas liberal dentro de las instituciones. «¡valiente porvenir les queda á los partidos liberales y valiente porvenir se les presenta á las instituciones!»

El señor Presidente de la Cámara llama la atencion del señor Sagasta, diciéndole que sus palabras pueden interpretarse de una manera torcida dentro y fuera de la Cámara, considerándolas como una amenaza.

El señor Sagasta dice que él no puede dirigir amenazas contra las instituciones, porque las ama y espera todavía prestarlas grandes servicios.

Recuerda las prisiones hechas con motivo de la conspiracion últimamente descubierta por el Gobierno, y dice que todo ha quedado reducido á la prision de tres ó cuatro generales que aún continúan presos sin saber por qué, pues segun su señoría, no ha existido tal conspiracion, por cuanto no se ha dicho todavía con qué elementos contaba y á qué bandera respondia.

Dice que el Gobierno ha presentado un *bill* de indemnidad para sus actos y para los que llevaron á cabo los partidos que tuvieron el poder con anterioridad al señor Cánovas, como una generosidad para éstos; y asegura que ya que con anterioridad se le tiene concedido al actual Gobierno, que á ellos no se les conceda, porque no les hace falta.

Reseña el estado del país cuando él vino al poder despues del señor Castelar, dice que cumplió con su deber, y por consecuencia no necesita la aprobacion de sus actos, y se extiende en consideraciones encaminadas á justificar su conducta durante aquella época.

Dice que á pesar del proyecto resignando las garantías el Gobierno, queda facultado lo mismo que antes para la suspension; asegura que no se ocupará del estado en que queda la prensa y el derecho de reunion y asociacion, y se concreta á preguntar: ¿éste Gobierno piensa sostener los artículos 5.° y 7.° del proyecto que se discute? Porque si los sostiene queda revestido lo mismo que antes lo estaba para ejercer la suspension, y lo que es peor, la dictadura.

Asegura que los reyes deben inspirarse en las mayorías parlamentarias; pero cuando ocurre el caso de que éstas no traducen la verdadera opinion del país, hay que acudir á ese poder moderador, que está sobre todos los poderes, para restablecer en las esferas del gobierno la verdadera representacion de las aspiraciones públicas. En este caso estamos, dice, porque la actual mayoría no representa á un partido, sino á una transaccion que se ha roto; y pregunta: ¿qué queda, pues, en ella?

Termina diciendo: Todos abrigamos la consoladora esperanza de que el primer defensor de la Constitucion del Estado es ahora y ha de ser siempre, para gloria suya y bien del país, el Rey.

El señor Vallarino, de la comision, contesta al señor Sagasta, diciendo que lo que quiere su señoría es que se viole la ley, por la cual pretende abogar, sin embargo; pues traduciendo el Gobierno actual las aspiraciones de las Cámaras y mereciendo la confianza del Rey, quiere el señor Sagasta que el Monarca nombre otro gobierno en contra del voto de las Córtes.

Examina el decreto de 5 de enero bajo el punto de vista jurídico y en sus relaciones con la ley de órden público, diciendo que eran análogas las bases que se habian tenido en cuenta para la formacion de las Constituciones de 1869 y 1876. La ley de órden público puesta en vigor por el señor Sagasta, preceptúa que se debe dar cuenta á las Córtes del uso que se haga de las facultades extraordinarias: nosotros hemos cumplido esa ley, y creemos, añade, que vosotros tambien la teniais que cumplir. El Gobierno no quiere nombrar ayuntamientos de real órden, pero esa facultad debe subsistir mientras las elecciones no se lleven á cabo, porque no es posible dejar sin proveer los cargos municipales y provinciales.

Contesta á las alusiones dirigidas por el señor Sagasta á la antigua union liberal; añade que la mayoría constituye un partido definido que no tiene divisiones interiores, que no se ocupa de los puestos que vacan, y que cuando este Gobierno deje el poder irá tranquilo á oir las campanas que el señor Sagasta anunciaba, sin hacer política de café, ni tratando por ningun medio apresurar ni una hora, ni un minuto el advenimiento al poder de nuestros amigos. (Bien, bien.)

El señor Sagasta invocaba los principios de la revolucion de Setiembre que con tanta frecuencia ha solido olvidar S. S., para que las Constituciones tuvieran aquella regularidad necesaria.

Manifiesta que esos principios fueron los que arrojaron la nave del Estado sin timon y rota al precipicio.

El señor presidente del Consejo de ministros empieza declarando que el señor Sagasta tiene mas soberbia que el Gobierno, puesto que rechazaba el bill de indemnidad que pedia el Gobierno para sus actos de cuando fué poder, hecho sin ejemplo en las Córtes.

Declara en nombre del Gobierno que no admite la comparacion establecida por el señor Sagasta entre su situacion y la del Gobierno.

Llama al señor Ruiz Zorrilla antiguo amigo del señor Sagasta.

Dice que el señor Sagasta llama gobierno de transicion de esos que provocan catástrofes, á todos aquellos que él no presida, incluso á los de union liberal.

Asegura que dentro de la monarquía constitucional hay partidos mas liberales que el del señor Sagasta, por ejemplo, el que representa elocuentemente el señor marqués de Sardoal, que

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(7 de Enero de 1877.)

Las noticias extrangeras que hoy hemos podido reunir, son, en resúmen, las siguientes:

ESTADOS UNIDOS. = Del convenio entre las empresas de ferro-carriles, á que nos referimos en la anterior revista, resultan aumentadas las tarifas de trasporte en un 50 por 100, sobre toda especie de artículos, inclusos los cereales y harinas, que no por esto han disminuido en su circulacion, á pesar de la repugnancia con que los tratantes recibieron esta reforma perjudicial á sus intereses.—En lo que va del año agrícola 1876—77, se han extraido por los puertos del Atlántico, 886.000 quarters de trigo (4.624.920 fanegas) y por los del Pacífico 1.200.000 (6.264.000 fan.) Las noticias mas recientes sobre la exportacion para Europa, la presentan mediana en Nueva-York, colosal en San Francisco de California y no menor en el Oregon. Va ya exportada la mitad de la anterior cosecha.—Los sembrados se resienten algo de la sequia, que si se prolongase, haria necesario resembrar muchas tierras; al paso que si lloviese cuanto antes, se salvaria todo ó la mayor parte.

CANADÁ. — (América inglesa.) — Desde la apertura de la navegacion en 1.° de Mayo anterior hasta su clausura, que fué el 23 de Noviembre, se exportaron por la via fluvial del San Lorenzo, con destino á la Gran Bretaña 4,718.752 bushels de trigo y 417,487 barriles de harina.

IMPERIO INDO-BRITÁNICO.—Es ya necesario tener en cuenta este nuevo foco de produccion granifera, por la importancia que va tomando en progresion creciente y muy rápida. Suponemos enterados á nuestros lectores de que Bombay está en la costa occidental del Indostan, y Calcuta hácia el otro lado, sobre las bocas del Ganges, en el fondo del golfo de Bengala que separa las dos grandes penínsulas índicas. Media, pues, entre estos dos puntos un crecidísimo número de leguas; y en todo este vasto territorio hay una tendencia general al desmonte de eriales para aplicarlos al cultivo de toda especie de granos harineros y de semillas oleaginosas. La actual produccion basta ya para alimentar el trafico en buques del mayor porte, que cargan para Europa.

Nos faltan hoy noticias de la Rusia meridional, que son las mas importantes; y basta este vacío para hacer imperfecta la reseña de la semana. Hácia el Norte, la Polonia hace grandes ofertas de trigo á los puertos del Báltico, rusos y alemanes, hoy cerrados por los hielos.

IMPERIO AUSTRO-HUNGARO.-Despues de mucho llover, ha sobrevenido por fin la bonanza. Las sementeras quedan en un estado de medianía, que no da lugar á plácemes ni á quejas, en la vasta extension de tierra labrada en este año: mucha mas que en los anteriores. Los caminos ordinarios están todavía intransitables.= El gobierno sostiene la mira constante de estimular la industria harinera; de lo cual resulta que se extrae cada vez menos trigo y mas harina. El tráfico del primero es principalmente interior, entre los labradores y los harineros: la segunda es el material de la extraccion para el extrangero. Últimos precios, por 100 kilógramos, con saco y puesta en la estacion de Pesth, por cuenta del vendedor: N. 0., á 55,50 fr: N. 1, á 53,70: N. 2, á 51,95: N. 3, á 50,15: N. 4, á 48,85: precios que implican baja de 1 á 2 fr. en los de la anterior semana. De continuar la calma en que quedaba la demanda internacional á última hora será mayor el descenso impuesto á los que tengan necesidad de vender para hacerse de dinero.

GRAN BRETAÑA.—Siendo los ingleses muy exagerados en la celebracion de las fiestas pascuales que se prolongan hasta el dia de Reyes, carecen de interés las noticias de la semana. Si bien el tiempo continuaba demasiado suave y seria mas conveniente el frio propio de la estacion, no por esto dejaban de hallarse en regular estado, las sementeras, los pastos y por consiguiente las ganaderias. Sobre el comercio, solo nos es posible confirmar todo lo dicho en nuestra anterior revista. Los buques de todas procedencias, en camino para puertos ingleses, conducen 2,193,424 quarters de trigo (11,449,673 fanegas) y 83,075 de harina calculada por trigo. Mercados interiores: 1 en alza, 29 firmes, 47 en calma nominal y 25 en baja.=Precio medio general de los trigos indígenas 50 1|4 schell, ó sea schelling y pico mas que la anterior semana.=Lóndres, sin variacion, por la calma originada de las fiestas, é indicios de alguna baja, para cuando se reanimen los negocios.

FRANCIA.=Continuacion del tiempo lluvioso en algunos puntos: brumas hacia el Este, desde la Champagne hasta la frontera de Lorena y Alsacia: nieves en el valle del Ródano: heladas nocturnas en el del Saona: deseos de frio en donde no lo hace, que es la mayor parte del territorio: sementeras en muy buen estado, sin mas inconveniente que la escesiva ufanía, principalmente las tempranas: las tardas están mejor á este respecto, pero tambien agradecerian algunos hielos; buena situacion, en resúmen.-Mercados interiores: 20 en alza, 48 firmes, 25 en baja.=Paris en alza, por motivos que se suponen políticos y relativos á las noticias de Oriente. -En el litoral, igual tendencia y por igual motivo: pocas entradas en Marsella por razon del mal tiempo, y alguna mas animacion que en la anterior semana, pero sin el movimiento de costumbre, ni con mucho.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales á 1,43 dollars bushel: Harinas extra-state. 5,80 á 6 dollars barril de 88 kilógramos (alza muy pronunciada en la harina). —Lóndres: Negocios cortos á los precios de la anterior semana.—Marsella: Trigos, Africa duro, Burgas, Salonica rojo, Tuzela-Oran por 160 litros, peso 100 á 130 kilos, de 30 á 35 fr. (alza.)

En la Península solo las regiones del Norte y Este se han libertado esta vez de los temporales que han afligido la del Centro, la del Oeste y sobre todo la del Mediodia. En ambas Castillas ha llovido mucho mas de lo preciso, y lo peor es que lleva traza de continuar lloviendo, en contraposicion á los unánimes deseos de las clases labradoras. A las sementeras, á los caminos, á todo perjudican las aguas reinantes en la mayoría de los puntos; pues son muy pocos los favorecidos por el tiempo frio y seco que ahora se desea.

En cuanto á los mercados centrales la escasez de las noticias solo nos permite anotar el precio del trigo en Valladolid de 38 á 38 1|2 rs. fan. y en Villalon á 39 las 94 libras.

Continuamos sin noticias de Santander.

En Barcelona, la última cotizacion fué la siguiente: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla y la Mancha, 17 á 17 1|4 pesetas: Extrangeros, Danubio, Irka, Berdianka, de 13 1|2 á 17 1|2.—Cebadas, 6 3|4 á 7.—Habas de Sevilla, 10 1|4 á 10 1|2.—Garbanzos de id. pequeños, 18 á 20.—Id. de Jerez, segun clase, 24 á 35.—Alberjones de Sevilla, 9 1|2 á 9 3|4 y de Vinaroz 10 á 10 1|2. Aceites en calma: han reaparecido los de Andalucía, colocándose algunas partidas de 24 á 25 pesos fuertes por carga de 115 kilos (48 á 50 reales arroba castellana), y las clases buenas del pais, de 25 á 26 (50 á 52 id. id.)—Lanas, por saca de 6 arrobas catalanas: Entrefinas de Aragon, 21 á 22 pesos fuertes: Talavera, 29 á 30; Segovianas, 32 á 34. Estremeñas, 30 á 32.

Sobre el Mediodia ha venido pesando un temporal sin ejemplo, extraordinario por su tenacidad y aun mas por su violencia. En todas las provincias andaluzas, altas y bajas, han reinado vientos de condiciones huracanadas y seguidos de lluvias tropicales, nuevas para la generacion viviente, en que ni aun los mas viejos recuerdan haber visto llover de tal manera. La muestra de lo que ha llovido por arriba, ha sido la nueva avenida del Guadalquivir que, si no tan alta como la anterior, lo ha sido mucho. Este temporal es ya calamitoso, y si cuanto antes no cede, será ruinoso en toda la extension de la palabra. Las pérdidas que lleva causadas, son ya de gran consideracion en todas las especies de riqueza. Sin embargo; no hay novedad en los mercados regionales.—Jaen: Trigo de 45 á 49: Cebada 18 á 19.—Málaga, Trigo 55 á 58: Cebada, 20 á 21: Habas 30 á 38: Garbanzos, segun clase, 72 á 105.—Cordoba: Trigo 43 á 46: Cebada, 18 á 19: Habas, 30 á 32: Garbanzos, 70 á 120.—Continua el aceite con el desnivel que hicimos notar en las dos anteriores revistas: Málaga, 41 á 42 rs. en puerta, y 42 á 43 en bodega: Córdoba, á 38 en los molinos.

En Sevilla hemos corrido una nueva borrasca de vientos y lluvias con proporciones torrenciales y apariecias de verdadero diluvio. A no ser por la tregua que felizmente dieron, el pais entero estaria debajo del agua; pero á pesar de ellas, se vió que no se habia ido el tiempo. De ser así, haria mas frio que el que hace. Así es que ayer sábado volvió á llover, y lloviendo quedó á la una de la tarde.

Sobre la avenida del Guadalquivir todo lo tenemos dicho en otras secciones de nuestro periódico, é igualmente sobre la del Guadaira, que por primera vez ha hecho su papel en las inundaciones de esta tierra, rompiendo las vias ferreas de Cadiz y Alcalá, para colarse por San Bernardo, donde causó un grave conflicto.

Muchos deben de ser los perjuicios en los campos, pero todavía no se saben sino en parte.

El tiempo que medió entre el anterior temporal y el último, permitió adelantar la cogida de la aceituna; pero se entrojó mojada, ó por mejor decir empapada, y esto es de mal efecto

El mal tiempo no impidió del todo las entradas de aceite, que desde el 30 del mes pasado al 4 del actual sumaron 21.550 arrobas. Precios: 42 rs 41 y 41 1|2.

puede venir á ocupar el poder, y en cuyo partido hay hombres eminentes; y declara que el Gobierno no es ni el mas liberal ni el mas conservador de los partidos constitucionales.

Dice: «Nosotros somos el partido mas liberal entre los conservadores.» Y dirigiéndose á los constitucionales, dice: «Vosotros sois el partido mas conservador entre los liberales.»

Afirma que aquí no se hace la política real que con derecho exige el país, si bien se sostienen las discusiones con lucimiento y con interés.

Asegura que el señor Sagasta critica la formacion del partido de la mayoría, sin recordar la formacion del partido constitucional, semejante, por no decir idéntica, y hace constar que cuando la gran excision del Sr. Ruiz Zorrilla, que llevaba consigo la inmensa parte del partido progresista, él apoyó en cuanto pudo la formacion de un Ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Consigna que nunca creó ningun abismo entre los monárquicos, y el por qué cree que la monarquía sólo es posible cuando en torno suyo se agrupan todos los elementos conservadores.

Declara que él se retiró de la reunion del 3 de Enero consignando que se apartaba de ella porque consideraba la República funestísima áun en el nombre, y que se dedicaba á la propaganda de la monarquía de D. Alfonso XII.

Cree que todos los que estaban unidos ántes de Diciembre, tienen derecho á un sitio al lado de la monarquía.

Pregunta: «¿A dónde iríamos á parar si en esta restauracion sin exclusiones, nosotrotros los de la víspera, fuéramos los únicos excluidos?» Y añade: «Si yo estaba solo ántes del 30 de Diciembre, ¿cómo se explican los acontecimientos?»

No hay segregacion alguna importante en la mayoría, ó por lo ménos si la hay, es de alguno que está tampoco adelantado en su carrera, que él no le recuerda, y hace notar que los amigos del señor Alonso Martinez se conservan el nombre de constitucionales disidentes, es decir, disidentes del señor Sagasta.

Se extiende en eruditas consideraciones acerca de la Constitucion inglesa, probando que en aquel país todo lo puede el Parlamento y el monarca, y confundiendo de este modo al señor Sagasta en su teoría de que los poderes públicos no pueden hacer ciertas cosas.

Es tal la fuerza de argumentacion del señor presidente del Consejo de ministros, que encerrando en una red de hierro los errores que á propósito de esta teoría dijo el señor Sagasta, le prueba que lleva la responsabilidad, aunque reconoce que inconscientemenle, al Monarca, ó sea al único poder irresponsable segun la Constitucion, el Rey.

Que estas cuestiones que tienen poca utilidad en la práctica, no hacen otra cosa que ahondar las diferencias, y que él se congratula de que eso así no suceda.

Pregunta qué se podrá decir de esta ley de imprenta que no pueda decirse de la del 37, obra de los progresistas, que establecia la prévia recogida, y esto no es otra cosa que la prévia censura.

Y dice que el señor Sagasta no era menor en importancia ni en liberalismo que los señores Argüelles y Mendizábal.

Dice que hasta que los concejales elegidos por la nueva ley tomen posesion de sus cargos, el Gobierno seguirá nombrandolos.

Asegura que el estado excepcional de las Provincias Vascongadas durará poco, y que el patriotismo de aquellas ayudará al Gobierno á llevar á cabo las disposiciones dictadas para su reforma administrativa y política; pero que este estado en que se encuentran hoy las Vascongadas es consecuencia natural del planteamiento de medidas que tienden á privar de privilegios; que esto ha sucedido en casos análogos en todos los países, que esto lo sabia el Gobierno y que lo ha previsto.

Niega que existan privilegios para los carlistas en perjuicio de los liberales, y dice que tiene el derecho de negarlo mientras no se le presenten pruebas.

Dice: «Aquí tengo bandos que son arbitrarios, dictados fuera de la Constitucion del 69, declarando en estado de sitio las Provias Vascongadas.» (El señor Sagasta: ¿Esteba promulgada la ley de órden público?)

El señor Cánovas: Estaba promulgada la Constitucion, y hay bandos dictados con anuencia de S. S antes de promulgada la ley de órden público y fuera de la Constitucion.

Asegura que la gran cuestion es plantear lo que dispongan las leyes votadas en las Cámaras, no el acordarlo.

Y termina diciendo que no tiene que decir más á los constitucionales.

El señor Sagasta rectifica, diciendo que más soberbia hay en el vencedor al proponer el perdon que en el vencido al rechazarle, y que por eso, el bill de indemnidad, ni lo necesitaban, ni lo querian.

Dice que si el Gobierno se declaraba el mas liberal dentro de la Monarquía, no quedaba puesto á los disidentes, y que por estos lo sentia.

Asegura que lo que ellos quieren es la libertad compatible con la monarquía, y que si habia un partido mas liberal que ellos que hermanase la ámplia libertad con la monarquía, estarian con él.

Dice que los partidos para que sean considerados como tales y den pruebas de serlo, es necesario que se vean en la desgracia, como le ha sucedido al partido progresista, y, añade, el partido que representa el señor Cánovas aún le falta pasar por esa prueba, y veremos si cuando deje el poder existe ese partido.

Dice que las Constituciones no se varían por medio de leyes ordinarias, y añade: «Seria bueno que el señor Cánovas dijera si creia lo contrario, puesto que en este caso al llegar ellos al poder, la variarian con leyes ordinarias, consignando en la Constitucion todo su credo político.»

El señor Sagasta y el Presidente del Consejo rectificaron.

Suspendido el debate sobre garantías, el señor Rico leyó en la tribuya el dictámen relativo á la informacion parlamentaria, haciendo uso de la palabra, con este motivo, los señores marqués de Sardoal, Presidente del Consejo, Vega de Armijo y Castelar, siendo de opinion el primero de que se discutiera el dictámen de la comision lo más pronto posible.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho.

SENADO.

Sesion del dia 4 de Enero.

Presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta la sesion á las tres ménos cinco, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Merced dirigió una pregunta acerca del reciente nombramiento del ayuntamiento de Andújar, y que hecho, segun su señoría, dentro del período electoral, perturba los ánimos y concita las oposiciones, siendo causa de verdaderos conflictos.

El señor conde de la Romera: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El señor Bravo dió lectura al dictámen de la comision relativo á la trasferencia de un crédito del presupuesto del ministerio de Fomento, que fué aprobado definitivamente.

El señor Presidente: Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media en punto.

CONGRESO.

Sesion del dia 4.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, el señor Peñuelas dice que no habiendo suficiente número de diputados para celebrar sesion, se suspende esta hasta tanto que se reuniese el número marcado por el reglamento.

Hecho así, se reanudó la sesion á las dos y veinte, y leida y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusion sobre el proyecto de arreglo y reemplazo de la marina, haciendo uso de la palabra en contra el general Salamanca.

En breves palabras termina su interrumpido discurso, haciendo un exámen crítico y comparativo del proyecto de reemplazo que se discute con el del ejército, encontrando grandes ventajas en el primero y haciendo ver la necesidad de armonizar los mismos.

El señor ministro de Marina le contesta, demostrando con claridad la falta de diferencias que el general Salamanca encontraba en ambos proyectos, refutando despues algunos de los conceptos expuestos por dicho señor en la primera parte de su discurso.

Rectifica el general Salamanca, insistiendo en sus apreciaciones.

El señor de Gabriel, de la comision, le contesta, combatiendo con gran precision uno por uno todos los argumentos expuestos por dicho señor.

GACETILLAS.

El temporal de aguas que se ha presentado últimamente abraza una zona bastante estensa, como puede juzgarse por los efectos que ha producido en el Guadalquivir y por las noticias que de opuestos y distantes puntos entre sí hemos recibido y seguimos recibiendo Ayer las hemos publicado, de Huelva y Utrera y hoy lo hacemos con las de Córdoba en otro suelto, y con las de Cádiz y Jerez á continuacion.

Hé aquí lo que sobre la primera de dichas ciudades dijo nuestro apreciable colega *El Comercio* en su número del jueves:

«El buen tiempo ha sido muy pasajero, pues desde la entrada del año nuevo han vuelto las lluvias, aunque con poca intensidad en los dias anteriores. Ayer sin embargo, se ha declarado ya el temporal. El viento sopló con violencia desde medio dia, y anoche tuvimos una lluvia torrencial, acompañada de tormenta. El barómetro ha bajado mucho.»

—«Con motivo de la copiosisima lluvia de anoche y á consecuencia de haberse obstruido un husillo que corresponde á las Barquillas de Lope, cerca del cuartel de San Fernando, se inundó todo aquel sitio hasta el punto de haberse convertido en mar. El agua invadió varios edificios, entre ellos la fábrica de aserrar maderas y el picadero. Gracias á las medidas adoptadas por el teniente de alcalde Sr. D. Luis Chorro, eficazmente secundado por el señor rejidor don Manuel Rocafull, por los capataces de empedrados y madronas y por otros agentes de la municipalidad, se dió salida á las aguas, y á última hora todo habia vuelto á su estado normal.»

El no menos estimado colega *El Guadalete* de Jerez publicó el viernes lo que sigue:

«Apenas hay memoria entre nosotros de un temporal tan furioso como el que cayó sobre Jerez y su término antes de anoche. La lluvia fué imponente, y la ciudad quedó en gran parte literalmente inundada, subiendo el agua en algunas partes, como las calles Honda, Santa María, Arcos y Medina á una altura de casi una vara. La Porvera y calle Larga eran un verdadero lago, y en otras muchas calles el agua invadió por completo los pisos bajos de las casas.

Tan inmensa ha sido la lluvia caida durante cuatro ó cinco horas, que, lo que no ha sucedido jamás, la vía férrea ha sufrido grandes desperfectos desde el Cuervo allá, desapareciendo parte de los terraplenes. El correo no ha podido salir ayer para Madrid. No obstante, las espediciones para Cadiz salen á las horas correspondientes.»

Nuestros lectores saben cuanto debe Sevilla al eminente poeta aleman señor don Juan Fastenrath; saben la prediIeccion que ha tenido siempre por nuestra ciudad y el celo é inteligencia con que se ha ocupado en muchas y muy preciosas obras de cuanto importante tenemos en Letras, Artes y ciencias; saben, así mismo, que Sevilla, agradecida al cariño que el poeta aleman le profesa, cariño del que ha dado muy repetidas pruebas visitando la ciudad del Bétis, estudiando las costumbres de sus moradores, los monumentos artísticos é históricos que atesora, las obras de sus poetas y expresando en no pocos libros el resultado de sus fecundas investigaciones; saben, repetimos, que Sevilla lo ha proclamado su hijo adoptivo; pues, bien, el eminente poeta, que actualmente reside en Colonia, al tener noticias de la calamidad que aflige á su patria adoptiva, asociándose al sentimiento general y queriendo contribuir á la benéfica obra de remediar la suerte de los infelices que han sufrido mas de cerca los terribles efectos de la inundacion, se ha apresurado á remitir al Ayuntamiento de esta capital, y por conducto de nuestro querido amigo el no menos distinguido poeta señor don José Lamarque de Novoa, á quien le ligan vínculos de afecto fraternal, la cantidad de dos mil reales.

Sevilla estima el recuerdo de su hijo adoptivo en todo lo que vale y significa, y los pobres en cuyo beneficio ha de invertirse aquella cantidad agradecen en el alma el caritativo rasgo del poeta aleman, del insigne Fastenrath.

Varios colegas de Madrid han dado la noticia de que en el tercer certámen que ha celebrado la Asociacion de escritores y artistas fué premiada por unanimidad una bien escrita óda á Mendez Nuñez, de la cual es autor el inspirado y desde anteriormente laureado poeta, señor don Federico García Caballero, jefe en la actualidad de la intervencion económica de esta provincia. Dos certámenes se habian ya celebrado, sin que en ninguno de ellos se presentara composicion alguna que, á juicio del jurado, mereciera ser premiada, y esa circunstancia enaltece mucho mas á quien ahora ha obtenido el triunfo.

En el último certámen se leyeron veintitres composiciones, y el jurado lo compusieron los notables escritores señores Ruiz Aguilera, Palacio (D. Manuel) Ossorio y Bernard.

El premio consiste en unos magníficos gemelos de campo y marina, regalo del afamado óptico de Madrid señor Linares, y existe en poder del señor ministro de Marina, para entregarlos á quien tan bien los ha merecido. El acto de la entrega se verificará en una solemnidad literaria que con tal objeto se prepara en Madrid.

El señor García y Caballero está, pues de enhorabuena, y nosotros tenemos el mayor gusto en enviarsela.

Así como nos apresuramos dias pasados á tomar de *La Correspondencia* la noticia de haberse dado las gracias en nombre de S. M. el Rey al Capitan general y demás autoridades militares de este distrito, por sus servicios durante la inundacion del mes de diciembre, lo mismo hubiéramos hecho á haber visto en dicho periódico ó en cualquiera otro la real órden que con igual motivo y dirigida á las autoridades civiles de esta ciudad y provincia se ha espedido por el ministerio de la Gobernacion. Ayer se ocupa de ella nuestro apreciable colega *El Universal* en los términos siguientes:

«Se han dado las gracias de órden de S. M. el Rey al señor Gobernador de la provincia, al ilustrísimo señor Alcalde de esta capital, á todos los individuos del Ayuntamiento y á las corporaciones y personas del órden civil que han prestado tan esclarecidos servicios á Sevilla, con motivo de la terrible inundacion experimentada en Diciembre último. La Real órden de que se trata está refrendada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion.»

A su hora correspondiente hemos recibido ayer el correo de la línea de Cádiz.

A lo que en otro suelto de esta seccion decimos, sobre los efctos del temporal en Cádiz y Jerez, añadiremos aquí lo siguiente:

Del número de ayer de *El Comercio*:

«La fuerte manga de viento que pasó antes de anoche á las ocho y media, levantó los techos de los almacenes de don Tomás Haynes en Puntales, con tanta violencia, que fueron á bastante distancia de los mismos; afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.»

De *El Guadalete* del mismo dia:

«Por conducto que juzgamos completamente autorizado, hemos sabido que á las seis de la tarde del dia 4 quedó restablecida la vía férrea entre esta ciudad y la estacion del Cuervo; pero estando interceptada entre Dos Hermanas y Sevilla no circulan todavía los trenes.»

Segun hemos leido en nuestro apreciable colega *La Andalucía*, en atencion al estado de inseguridad en que se halla el ex-convento de San Pablo, por Real órden, fecha 27 del pasado, se ha concedido á la Administracion económica de esta provincia un crédito de 2,500 pesetas para que se verifique la traslacion inmediata de las oficinas del Estado, creyéndose que estas pasarán al edificio de la Lonja.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla 14,906 pesetas 30 céntimos en los valores y á los precios que determinan las disposiciones vigentes, por la subvencion correspondiente á las obras ejecutadas en la misma línea durante la primera quincena de noviembre último.

La Alcaldía cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos y de enterarse de asuntos de su particular interés: el cabo primero licenciado de cazadores de Estella Manuel Cabello Molina, los soldados José Noriega Tejada y Mariano García Arancou, y el que lo es licenciado del regimiento de Isabel II Miguel Morilla, el cual deberá presentar los documentos que acrediten su personalidad, para recibir su libreta de ajustes y una libranza correspondiente á sus alcances.

Antes de anoche honraron con su presencia la funcion que se verificó en el teatro de San Fernando SS. AA. RR. las Infantas Duquesa de Montpensier é hijas, el Infantito D. Antonio y la hija mayor de los Serenísimos Sres. Condes de París.

Fué la funcion á beneficio del actor Sr. Sanchez Castilla, y se compuso de la comedia con honores de zarzuela, *Por seguir á una mujer*, la cual hizo reir de todas veras á la concurrencia. Esta fué nada mas que regular.

Hoy por tarde y noche dará sus últimas funciones la compañía dramática en el espresado coliseo, y el miércoles principiará á trabajar la del señor Arderius.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena llama por segunda vez, á quienes se crean con derecho á la herencia de don Francisco Conde y Berrio, natural de Tudela, provincia de Navarra, viudo que fué de doña Fernanda Arbizu, el cual falleció en esta capital el 27 de enero del año último, sin otorgar testamento.

La misma apreciable persona que nos remitió los cuentos de Grin que hemos publicado en El Español ha vuelto á obsequiarnos, aunque guardando el incógnito, con una preciosa y moral novelita, traducida del francés y que, segun cree el remitente, no se ha publicado en nuestro idioma.

Le repetimos las mas fervientes gracias, y en atencion á ser de cortas dimensiones la espresada novela, daremos principio á su insercion en uno de nuestros próximos números, alternando con la otra que venimos publicando, pues siendo esta muy larga, si aguardasemos á que se terminara se retardaria demasiado el dar á conocer á nuestros lectores el nuevo regalo. Este, no hay duda, que se dirige tambien á las personas que honran nuestras listas de suscricion.

Dicen los periódicos de Madrid que S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministerio de Marina, disponiendo pertenezcan en adelante á la clase activa las comandancias de marina de Sevilla y Santander, y que se provean dichos cargos en individuos de la escala. activa.

Ayer amaneció nublado y á las ocho de la mañana principió á llover de nuevo. Bien hicimos en dudar que cambiase el tiempo, á pesar de haber quedado raso la noche anterior y de brillar las estrellas en el espacio.

Los periódicos de Córdoba de antes de ayer hablan de la crecida que por aquella ciudad llevaba el Guadalquivir, a causa de lo mucho que habia llovido la noche del miércoles al jueves. Sin embargo, no se temia una inundacion inmediata, porque á última hora habia empezado á decrecer. La única novedad que produjo la crecida fué la suspension de los trabajos en los molinos harineros próximos á aquel puente.

Los mismos colegas dicen, que segun las noticias que se habian recibido de Almodóvar, el rio Guadiato llevaba una gran creciente, presentando el jueves un aspecto imponente, y causando daños considerables en sus riberas. Por fortuna se creia que el puente de la línea férrea resistiría la fuerza de tan estraordinaria corriente.

A pesar de las persistentes lluvias de ayer que fueron continuas desde las ocho de la mañana, habiendo caido chaparrones de gran consideracion, el Guadalquivir habia decrecido, pues á las seis de la tarde solo tenia diez y ocho y medio pies sobre su nivel ordinario.

La subasta que debió celebrar el dia 4 del corriente la capitanía general de Marina del departamento de Cádiz, para contratar doscientos vestuarios con destino á los confinados del presidio del Arsenal de la Carraca, se traslada al 9 de este mismo mes.

En la Universidad de Granada está vacante la cátedra de Farmacia químico-inorgánica, dotada con tres mil pesetas, la cual se proveerá por oposicion.

En su número del dia 4 del corriente publicó *El Comercio* de Sanlúcar de Barrameda lo siguiente:

«Antes de ayer á las nueve de la mañana el vapor inglés «Longhirst,» de la matricula de New-Castle, capitan don Benjamin Blabay, que bajaba de Sevilla, en el preciso momento de virar para dar fondo, embistió al bergantin goleta español «Cordelera» que se hallaba fondeado y listo para hacerse á la vela con rumbo á la Habana. La popa del bergantin quedó deshecha y empezó á hacer agua de manera tal, que al cuarto de hora media una braza. Acto contínuo el capitan del vapor «Jovellanos» de la casa de Mac Andrews dispuso dar auxilio á la «Cordelera» que por momentos amenazaba irse á pique, y con una gran pericia náutica logró salvarla, dándole remolque hasta la playa.

El señor don Ignacio Sanchez, prohombre de la Capitanía del puerto, contribuyó con sus buenas y acertadas disposiciones no solo á la salvacion del buque si que tambien, á la carga del mismo, habiendo mandado al efecto un gran número de lanchas, logrando así desembarcar la mayor parte del cargamento sin grandes averías.

Tenemos una suma satisfaccion en hacer pública la conducta humanitaria y desinteresada del capitan del «Jovellanos,» así como damos nuestro parabien al referido prohombre don Ignacio Sanchez.»

Por la Alcaldía de esta capital se nos remitió ayer tarde la siguiente comunicacion, sobre la cual llamamos la atencion de las personas que puedan corresponder á la invitacion que se hace en ella:

«El estado atmosférico aflije el ánimo y hace comprender la necesidad de grandes gastos que el Ayuntamiento no puede llevar á cabo sino con el auxilio del vecindario, por lo que ruego á todas las personas invitádas de antemano y á los que por olvido no hayan recibido las invitaciones que se sirvan de contribuir con lo que puedan, ya en forma de donativo ya en la de empréstito reintegrable. Sevilla 6 de enero de 1877.—José María de Ibarra.»

La Direcion general de Obras públicas ha resuelto suspender la subasta del puente de Palma sobre el Guadalquivir, en la carretera del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Ecija, que estaba anunciada para el dia 12 del corriente.

Segun lo dispuesto por la misma Direccion, el dia 20 se verificará la subasta de las obras para la reparacion de la carretera de Alcalá de Guadaira á Huelva, en esta provincia, en el trozo comprendido entre los kilómetros 535 al 565, siendo el importe de contrata 193,745 pesetas 33 céntimos.

Por la Direccion general de Correos y Telégrafos se ha publicado la siguiente circular, cuyo conocimiento interesará á muchos de nuestros lectores:

«Las expediciones de los buques-correos ingleses que, haciendo escala en Gibraltar, se dirigen á la India, China y Japon, y por cuya mediacion puede trasmitirse la correspondencia de España destinada al Archipiélago filipino, quedarán sujetas durante el próximo año de 1877 al itinerario siguiente:

MESES.	*Salida de Gibraltar.* Dias.
Enero	16—30
Febrero	13—27
Marzo	13—27
Abril	10—24
Mayo	8—22
Junio	5—19
Julio	3—17—31
Agosto	14—28
Setiembre	11—25
Octubre	9—23
Noviembre	6—20
Diciembre	4—18
Enero de 1878	1.°

Para que la correspondencia procedente de España enlace en Gibraltar con los buques-correos de la línea expresada, deberá ser remitida desde Madrid con cinco fechas de anticipacion á las señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Gibraltar.

Los Administradores principales de las provincias cuya correspondencia para Filipinas afluye á Madrid, tendrán presente lo manifestado en el párrafo anterior, á fin de señalar con exactitud las fechas de cada mes, y que desde su departamento habrá de expedirse la referida correspondencia. En las demás provincias fijarán los jefes de las dependencias su atencion en los dias en que se establecen las salidas desde Gibraltar para determinar las de su provincia, de manera que en ese puerto se reciba aquella con la anticipacion conveniente.»

Servicios de los gurdias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía cinco partes por hundimientos de adoquines en la vía pública y pan falto de peso.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 7 de Enero.

Santo de hoy.—S. Julian, mártir; y San Teodoro, monje.

Santo de mañana.—S. Luciano, Pro. y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Domínica infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—Misa mayor á las nueve y media en la santa iglesia Catedral, haciéndose la públicacion de la Bula de la Santa Cruzada, con procesion solemne, despues de Tercia, y predicará Don Cárlos Franco y Rojo.—Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando don Manuel Gonzalez Francés.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con manifiesto y sermon, que predicará el Sr. Alvarez Franco, cura de esta parroquia.=Los ejercícios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa Maria de Jesús y Capuchinos, con plática.=En san Alberto, los ejercícios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las cuatro y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.—Indulgencia plenaria, concedida á todos los fieles el dia que eligieren á su arbitrio, prévias las debidas disposiciones, para tomar la Bula de la santa Cruzada, cuya publicacion se hace hoy en la Sta. Iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 59 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 40 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Enero de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante del segundo á pié D. Francisco Lerdo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Reserva de Valencia 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M.. *Cevallos.*

EDIGTO.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que á virtud de providencia dictada por el señor don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del indicado distrito, en expediente de jurisdiccion voluntaria sobre acreditar la utilidad y necesidad de la venta de bienes de menores é incapacitados, se sacan á pública licitacion en venta para su remate en el mejor postor las fincas que con sus valores, que habrán de servir de tipos para su remate, se expresan á continuacion:

Una suérte de tierra calma en la villa de Cantillana, nombrada Vegueta de Viar. Linda al Norte con tierras de don Plácido Zarzoso; al Sur con tierras de don José Farfan; al Este con olivar del mismo, y al Oeste con el arroyo de Viar; su cabida es de dos fanegas, equivalentes á una hectárea, diez y ocho áreas, ochenta y nueve centiáreas y cuatrocientas cuarenta y ocho milésimas. y su valor pesetas 2 000.

Y la mitad de una casa en la misma villa de Cantillana, situada en la calle Real, marcada con el número veinte y ocho novísimo, que linda por la derecha de su entrada con el número veinte y seis, por la izquierda con el treinta, apreciada dicha mitad en pesetas 1097 87 céntimos.

Se ha señalado para el remate el dia doce de febrero próximo á las doce de su mañana en los estrades del Juzgado.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Enero dos de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

Número 91 p.

REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se venderán en pública subasta por órden del señor Administrador del Real Patrimonio en esta ciudad, cuatro mil Latas resultado de un entresaco en los pinares del Real Coto del Lomo del Grullo. El acto se verificará en la casa Administracion, sita en el Patio de Banderas núm. 7, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Sevilla 2 de Enero de 1877.—El Interventor *José Joaquin de la Serna.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 3.—*Algunos periódicos alemanes, tratando de la cuestion de Oriente, dicen que una alianza franco-turca es el peligro del porvenir, y que por lo tanto Alemania no puede desear ni el engrandecimiento del poder de Rusia ni el de Francia.*

Añaden que el príncipe de Bismark cree que la política actual del czar tiene por objeto mejorar la situacion de los cristianos de Oriente y no proyectos de conquista.

A esto atribuye la prensa alemana la actitud amistosa del príncipe de Bismark para con Rusia, en vez de buscar la alianza de Inglaterra y de Austria, á la cual apelaria si las intenciones demostradas por el gobierno de San Petersburgo no resultasen sinceras.

Nota. A causa de la interrupcion de la línea de Francia á consecuencia de una inundacion que ha ocasionado desperfectos en siete kilómetros, no se han recibido aun los telégramas correspondientes al dia de hoy.

Nueva-York 4.—*Un despacho de Panamá anuncia que ha estallado una insurreccion en la república del Ecuador, la cual ha vencido al gobierno.*

El Cairo 4.—*Los emperadores del Brasil se embarcarán en Alejandría el 14 del actual, dirigiéndose á Messina.*

Constantinopla 4 *(tarde).—Las potencias estranjeras han presentado nuevas proposiciones en la conferencia de hoy.*

Se han reducido mucho las primitivas exigencias. Ya no se trata mas de la ocupacion de una parte del territorio turco por fuerzas estranjeras. Midhat bajá se ha vuelto mas conciliador en vista de esto.

Idem 4.—*En la conferencia que ha tenido lugar hoy, Sauffet bajá ha presentado las proposiciones del gobierno turco, y ha rechazado las que habian presentado las potencias estranjeras. Los delegados discuten los puntos rechazados. La primera conferencia se verificará el lúnes.*

Del Diario de Avisos *tomamos los telégramas siguientes:*

«León 4.=*El temporal de aguas no cesa en esta provincia. Se ha desbordado el rio Duarna é inundado parte de la villa de la Bañeza. A las diez de esta mañana ha empezado el descenso de las aguas. No hay que lamentar desgracias personales. Las medidas adoptadas por el Ayuntamiento y Guardia civil de dicha villa acertadísimas. No tengo mas detalles.*

Santander 4.—*A consecuencia del incendio voraz que se declaró el 31 de diciembre último en uno de los montes inmediatos al pueblo de Viaña, ha desaparecido por completo dicho monte y el pueblo quedando reducidas á cenizas todas las casas, incluso la iglesia, Casas consistoriales y escuelas. Las pérdidas causadas por el incendio son grandes. Los 200 vecinos que contaba dicho pueblo se han refugiado á los pueblos vecinos. Viaña contaba 102 casas Desgracias personales no ha habido ninguna.*»

Seguimos recibiendo pormenores sobre el giro que toman los asuntos de Oriente. Despues que celebró la conferencia su sesion el 1.° de enero, pasó lord Salisbury á visitar á Midhat-bajá, y la conversacion fué muy animada por efecto de las reconvenciones hechas por el plenipotenciario inglés. El gran visir manifestó á lord Salisbury que estaba dispuesto á dar su dimision por cuanto no podia aceptar condiciones incompatibles con ls independencia y la integridad del imperio otomano.

En la sesion del 1.° de enero, el plenipotenciario francés, conde de Chaudordy, expuso los resultados de los trabajos de los delegados, despues de lo cual el secretario leyó el protocolo de las sesiones. Siguióse una discusion en el curso de la cual los delegados turcos declararon que aceptaban todo, escepto los puntos esenciales siguientes: que el lenguaje oficial que haya de usarse sea el de la mayoría de los habitantes en cada localidad y el que se refiere á las garantias que hayan de darse por medio de una policía municipal. Lord Salisbury usó entonces de la palabra para condenar la tenacidad del gobierno turco.

Para el caso de que no llegara á establecerse acuerdo, los delegados anunciaron su intencion de abandonar á Constantinopla. El general Ignatieff pidió á Savfet-bajá autorizacion para hacer venir un buque de guerra ruso que pudiera trasportarle en su caso. Fué concedido el permiso, y el general telegrafió á Sebastopol, pidiendo que se le enviara el yach imperial «Hericlick.»

Los plenipotenciarios europeos seguian conferenciando particularmente entre sí. Midhat-bajá habia visitado á varios de ellos. Esperábase que en la sesion que debia celebrar el 4 la conferencia, comunicara el gobierno otomano una resolucion definitiva.

Zia-bey ha sido nombrado gobernador de Siria, y Mukhtar-bajá gobernador de la isla de Creta. Asegurábase que Halil-Cherif-bajá seria nombrado tambien embajador en Berlin.

Dícese que el gobierno va á emitir en breve por siete millones de libras en papel-moneda, de los que una parte serviria para la amortizacion de la deuda flotante y para la recogida de la moneda de cobre.

En cuanto á las impresiones que sobre la situacion espresa la prensa rusa, la «Gaceta de Moscon» dice que si la Puerta muestra tanta resistencia, tienen la culpa Inglaterra y Austria. La conducta de estas dos potencias, añade el citado periódico, ha hecho el caldo gordo á la Turquía; pero se equivocarian torpemente si creyesen que Rusia ha querido limitarse á simples amenazas. Rusia no ha movilizado su ejército por el gusto solo de infundir miedo á la Turquía.

El «Diario de San Petersburgo,» hablando de la prolongacion del armisticio, dice que hay una diferencia muy importante entre la situacion actual y la del mes de octubre. En esa época, añade, el armisticio imponia la paz sin ninguna garantia; pero ahora se ha pronunciado la Europa en la conferencia sobre las garantías y sobre las reformas, y de consiguiente, si se ajustase la paz seria séria y honrosa.

Desgraciadamente, es mas fácil escribir condiciones sobre el papel que ponerlas en ejecucion. Como las reformas solo están formuladas en principio, queda todavia mucho que hacer para llevarlas á la práctica. Dos meses no serán suficientes para realizar esa empresa. Podrá, no obstante, resultar una paz tal como la Rusia la desea, si continúan entendiéndose las potencias.

Como se vé, este lenguaje, lejos de ser agresivo, mas bien deja esperanzas de que pueda llegarse al fin á una avenencia.

Por otra parte. «El Nord de Bruselas, que pasa por recibir inspiraciones rusas, cree saber que las seis grandes potencias se han puesto de acuerdo para llamar á sus embajadores si la Puerta rechaza las proposiciones de la conferencia. «Es de suponer, añade el órgano ruso, que el marqués de Salisbury no habrá dejado á Midhat-bajá la menor duda sobre el carácter irrevocable de la decision de las potencias.»

Si la Europa sigue mostrándose unida como hasta aquí, es probable que, sin necesidad de guerra, consiga imponer su voluntad á la Turquía. De esa union de las potencias depende esclusivamente la conservacion de la paz

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Enero de 1877.

A pesar de los convenios que habian mediado entre algunos personages importantes de la oposicion, principalmente el señor Castelar y el gobierno para que no se prolongara innecesariamente el debate sobre el proyecto de ley alzando la suspension de garantias, ayer tarde á última hora presentó el diputado constitucional señor Gonzalez Fiori siete enmiendas al citado proyecto de ley.

Incomodados el Gobierno y la mayoria por este hecho que demostraba propósito de querer alargar innecesariamente los debates, acordaron prorogar la sesion hasta que terminara el asunto que se discutia. Así se hizo, y á la una de la madrugada quedaban aprobados en votacion ordinaria el referido proyecto y los demás que habia pendientes y que eran de escasa importancia.

Comprendiendo los constitucionales que su ardid no producia efecto, aprovecharon las enmiendas que habian presentado para hacer preguntas que nada tenian que ver con el asunto que se debatia.

Al empezar hoy las sesiones en ambos cuerpos Colegisladores el presidente del Consejo de ministros ha leido el decreto dando por terminada la actual legislatura.

La próxima empezará en los primeros dies de Mayo.

El señor Marfori ha sido condenado á 21 meses de prision correccional por los impresos que publicó contra el gobierno.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

Sesion del dia 5 de enero.

Presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta la sesion á la una y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Presidente del Consejo, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura al Real decreto declarando terminada la primera parte de la presente legislatura.

El señor Presidente: Se levanta la sesion. Eran las dos menos veinticinco minutos.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 5 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos menos diez, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura al Real decreto de S. M. declarando terminada la legislatura de 1876.

Acto seguido se levantó la sesion, terminando con un viva al Rey, que fué iniciado por el señor Jove y Hevia y calurosamente contestado por toda la Cámara.

Hoy se ha verificado un acto importantísimo en el ministerio de Estado, acto cuya conveniencia hemos reconocido muchas veces, y que no creiamos fuera despachado en tan breve plazo.

El tratado de estradicion entre España y los Estados-Unidos es un hecho oficial: el ministro de Estado y el honorable Mr. Caleb-Cushing, representante de la república norte-americana, lo han firmado hoy, y hoy mismo se espiden dobles ejemplares con autorizacion al Excmo. señor don Antonio Mantilla para que el tratado se ratifique en Wasbington.

Muy breves sesiones han bastado para que esta importantísima cuestion se resuelva, y de hoy mas los defraudadores de la Península, los criminales y, lo que es mas importante, los de la isla de Cuba no hallaran refugio en los Estados-Unidos.

El gobierno de Mr. Grant, al concluir, ha querido dotar á su patria de esta importantísima mejora y demostrar al mismo tiempo que ya no es albergue seguro de criminales la poderosa república.

Es un síntoma notable que hace honor á aquel pais y que consignamos con vivo placer, porque hemos segnido siempre con simpático interés las peripecias de aquel gran Estado, y quisiéramos verle atravesar con fortuna el gran conficto creado por la empeñada eleccion de presidente.

Tenemos entendido que en el acto de hoy, Mr. Caleb-Cushing se ha complacido en encarecer la cordialidad de relaciones existentes entre los dos pueblos, á los cual ha contribuido poderosamente la noble conducta del gobierno español y de su digno é inteligente miuistro de Estado.

—A S. M. el Rey acompañarán en la expedicion marítima el jefe de su cuarto militar, los tres ayudantes de la armada y dos del ejército. Al ministro de Marina acompañará uno de sus ayudantes y probablemente el jefe de la seccion de armamentos.

El punto donde se embarcará S. M. será Cartagena.

—Telegramas de procedencia particular, recibidos de la Habana, anuncian que la noticia de la ley garantizando el empréstito de Cuba, ha producido en aquella isla excelente efecto.

—Aunque fuese cierto lo que dice un periódico bilbaino acerca de que el ex-jefe carlista Urquizu ha solicitado indemnizacion de los perjuicios sufridos durante la guerra con motivo del incendio de su casa de las Arenas, ocasionado por algunas granadas lanzadas desde la goleta «Buenaventura» á las partidas carlistas, puede tener por seguro el periódico que lo trascribe, que las autoridades administrativas en esta como en todas las cuestiones de su índole, se atendrá á las disposiciones generales que sobre la materia se adopten.

—Segun un telégrama de Irún que ha publicado *La Correspondencia* reina un vendabal terrible en la parte de Navarra, Guipúzcoa y frontera francesa. Hay montes incendiados que arden en algunas leguas de estension. Son muchas las pérdidas causadas en los caseríos y en los ganados. El depósito de esta estacion se ha incendiado tambien.

Las autoridades civiles y militares se han presentado oportunamente, y con los trabajos de todos, bajo sus órdenes, se ha conseguido dominar el terrible elemento.

—Parece que el regreso del último capitan general de Filipinas, se retardará por unos dias.

—Ayer se han firmado varios decretos concediendo grandes cruces á varias autoridades de la provincia de Santander, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—El decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al señor don Manuel Pavía, que firmó ayer S. M., no se publicará en la *Gaceta* hasta dentro de unos dias.

Bolsa de Madrid

Del dia 4.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,875 las de interior y á 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.

Idem 1.° de julio de 1877, 69,25.

Esterior convenidos, á 54.

Idem últimos, á 75,23.

Bonos del Tesoro, 58,60.

Carpetas, 27,50.

A las cuatro:

12,50, contado.

12,50, fin de mes con cupon.

11,70, fin de mes sin cupon.

Sostenido.

Cambios:

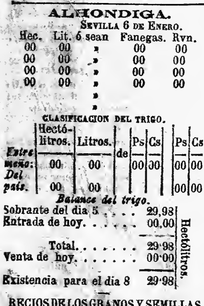
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

ÚLTIMA HORA.

Es la una de la noche y continua el fuerte temporal de viento y agua casi huracanado que ha reinado todo el dia, y que por ello nos tememos que el Guadalquivir tome en la altura de sus aguas proporciones alarmantes. El descenso de ella por el dia se ha cambiado en ascenso á la hora en que angustiados escribimos estas líneas, pues acabamos de venir de ver el rio por la parte del puente de Triana, que espanta y aterra el verle. La Misericordia Divina proteja á nuestra querida Sevilla.

SECCION MERCANTIL.



ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Enero.

Hec.	Lit. 6 sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 8	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 6 de Enero.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1[2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id, mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id, terragoras	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1[2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1[2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0[0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0[0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Enero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 42 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 1600.

Precios.—En puerta, 40 á 41 0[0.

En bodega, 42 á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—34 reses y 00 terneras, con 5,192 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,22 ptas.—Al público á 52 ctos.—037 machos con 1,059 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,251 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1,41 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 63, de 0,00 á 1,83.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0564
Entrados en este dia		028
Total		0592
Han salido.		
Para el consumo	074	074
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0518

Los cerdos vendidos han pesado. 0626 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'25

Por libras de 45 1[2 a 47 0[0 cnartos.

Sevilla 5 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 43 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Habas, de 30 á 32 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 4.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0[0.—Cebada del país de 20 á 21 0[0.—Habas, de 30 á 38 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78.

Jaen 4.—Trigo, de 45 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.

París á 8 dias vista, 0'00 0[0 á 5'10.

Cartagena, 5[8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5[8 2p q.	Santander 1[2
Cádiz, 1[8 q. d.	Granada, 1[2 á 5[8 q
Barcelona 1[4 q. p.	Bilbao, 1[2 á 5[8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3[4 á 1 p
Málaga, par d.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 3[8 á 1[2 d	Coruña, 1[2 á 3[4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	9	3	03	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	09
Igual	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Bergantin goleta de tres palos Helena, de Málaga en lastre.—Bergantin goleta noruego Zefyr, de Isla Mauricio con azúcar.

Dia 5. Vapor español Beatriz, de Vigo con carga general.=Id. id. Vargas, de Sevilla con id.—Id. id. Góngora, de Lóndres con id —Bergantin goleta idem Teresita, de Algeciras con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Calder, en lastre para Huelva.—Goleta noruega Speculacion, con sal para Christiansund.—Fragata francesa Sain Ives, con sal para Montevideo.=Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.

Dia 5. Vapor inglés Gibraltar, con vinos para Lóndres.

VAPORES.



VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 8, 8 1[2 mañana

Salida de Sevilla,

Miércoles 10, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

Calle Francos núm 73. (Plaza del Silencio).

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. Manuel Polera.

Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros	2.938,876'60	»
Total	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

EL TOISON DE ORO

REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumeria, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,

EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS

PARA HACER PETICIONES

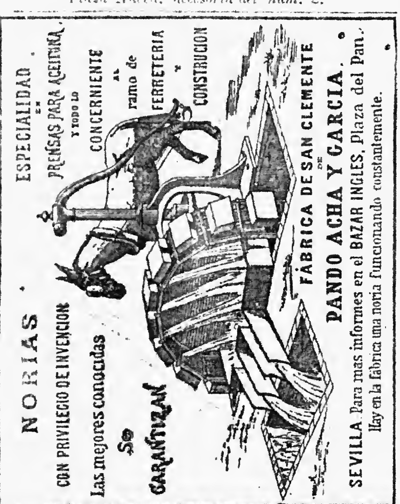
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO

PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.



PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR EL VIVIFICO

DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España

calle de Santiago número 44. Sevilla.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES** de **GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediIeccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Cova y Pazo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p a h f J.

GRAN BARATO DE JABONES

FRANCESES,

POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

DON JOSÉ PARRADO,

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Cuna núm. 24, *Sevilla.*

Construye y coloca toda clase de dientes ó muelas artificiales, sin molestias y sin conocerse mas que lo natural, estrayendo, empastando y orificando, por los métodos mas aventajados del arte hasta el dia.—Ha adquirido y tiene el honor de ofrecer al público, los célebres polvos odontálgicos del botánico árabe «Sidi Babba-luec.» y el elixir del doctor Frich, inmejorables para conservar y asegurar la dentadura, preservando y extinguiendo la cárie y dando su blancura primitiva al esmalte.

Aviso á mis clientes no confundan esta su casa número 24 junto al Suizo, con la que antiguamente he vivido muchos años número 28, frente á la Cuna. 2464 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán. 4877 a. 15-09

Venta.

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomás número 13. 465 g. a.

Novedades de Paris,

Sierpes núm. 85.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de pistolas, rewolvers, escopetas y efectos para caza. 2 g. a. 6-5

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años.

Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el publico tres numerosísimas ediciones. 454 g

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS

DE JUAN MONTERRUBIO.

SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones. papel del emprestito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4917 p. d.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. 5-4

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

Ventas.

Se venden algunos objetos de mérito, antiguos, calle de Bustos Tavera número 18. 4 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4293 p. d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

Una casa principal calle Ercisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon. 2931 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda una casa calle Verde número 1. Dentro dan razon. 503 g. 6-4

Se arrienda la casa calle Caldereros 36, con muchas y cómodas habitaciones, cerrada toda de cristales y con todas las oficinas necesarias en una casa, Alcázares 1.° y Caldereros 32 dan razon. Está inmediata á el ferro-carril de Sevilla a Córdoba y cuartel del Carmen.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. d

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Cármen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenas almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Plaza de toros.

Se arrienda la de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del mes actual en casa de D. Feliciano Giménez. Secretario de la Sociedad, calle Gondomar 2, Córdoba. 3 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funciones para hoy Domingo.

No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo,

Por la tarde á las 3 1/2.

La zarzuela en 3 actos

La conquista de Madrid.

Por la noche á las 8 menos cuarto.

La zarzuela en 2 actos

El Postillon de la Rioja.

La zarzuela en un acto

C. de L.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 9 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2963

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Al socorro de tantos infelices que perecian de hambre y de miseria, acudió el pueblo de Sevilla, generoso como siempre, con abundantes ofrendas, para aminorar algun tanto, ya que otra cosa no fuese posible, males de gravísima trascendencia.

El cabildo secular, el eclesiástico, cuyos indivíduos, además de lo que dió la corporacion, contribuyeron de su propio peculio con treinta y tres mil reales, la hermandad de la Caridad, otras corporaciones y personas particulares, facilitaron para aquellos desgraciados cuantiosas limosnas. El Arzobispo una especial diaria en su palacio de panes de á seis onzas para cada indivíduo, porque no era posible dar mas siendo tantos los que pedian, alternando con el de cebada y de toda harina; y aun así era tal la muchedumbre que acudia á demandarla, que en varias ocasiones quedaron asfixiadas cuatro y seis personas dentro del palacio.

Daños de otra índole, si cabe aun mas graves, vinieron á aumentar la calamidad general. Por una parte, desde que cedieron las lluvias, apareció creciente por dias en los campos, lozanos hasta entónces, plaga de langosta, que hizo subir el precio de los cereales: por otra, desde fines de febrero empezaron á desarrollarse unas calenturas ardientes, que sin ser su terminacion funesta en la clase acomodada, aunque lo fuese por lo comun en la menesterosa, que se alimentaba mal y con muchas sustancias nocivas, al terminar marzo ya tomaron un carácter alarmante por su malignidad, que obligó á las autoridades á adoptar eficaces medidas para contener un contagio que al fin no pudo evitarse.

La multitud de pobres de ambos sexos constantemente aglomerados en las gradas y avenidas del templo catedral, para recibir las limosnas que distribuian de diario el Arzobispo y el Cabildo, fué sin disputa la principal causa de que la enfermedad se propagase. Aquella gente desvalida, falta de alimentos, de ropas y de aseo, despedia de sus cuerpos un hedor intolerable.—Los primeros que empezaron á sentir el daño fueron los que repartian los socorros en el palacio, muriendo el limosnero y muchos otros familiares del Arzobispo. Siguieron despues varios prebendados y otros ministros y dependientes del Cabildo, creese por el frecuente roce que cuando venian al templo tenian con los pobres que obstruian sus entradas. Lo cierto es que murieron de aquellas personas ciento y cincuenta en poco mas de cuarenta dias, y en algunos de estos no pudieron celebrarse los divinos oficios, como exije el ritual de nuestra iglesia, por falta de personal.—La enfermedad se fué propagando por toda la poblacion, y las autoridades y todos sus habitantes acudieron á implorar en los templos la misericordia divina, con plegarias, procesiones de rogativa, limosnas, penitencias y otras muchas obras de piedad.—El 26 de mayo, el cabildo eclesiástico, ya que no le fuese dado celebrar los divinos oficios con el aparato y solemnidad que acostumbra, por la falta de prebendados y ministros que habian muerto ó estaban enfermos, ordenó como pudo una devotísima procesion con asistencia de la Ciudad, á la que concurrieron tambien el clero, las comunidades religiosas y la hermandad del Santísimo del Sagrario, si bien muy diminutas estas corporaciones á causa de la comun calamidad.—Llevóse en la procesion la imagen de Ntra. Sra. de la Sede y el busto de San Leandro, haciendo oficio de cantores dos canónigos, lo que enterneció mucho al pueblo que á voces pedia misericordia por la intercesion de la Santísima Virgen. La procesion fué por las mismas calles que la del Corpus en direccion inversa, entrando de vuelta al anochecer por la puerta de San Miguel.—Continuó en los dias siguientes la rogativa por el interior del templo, haciendo en algunos estacion á la capilla de Santiago donde estaba el altar de las Santas Patronas Justa y Rufina.

El decrecimiento de la enfermedad no empezó á notarse hasta el 21 de junio, estimándose como motivo principal de su larga duracion la permanencia en Sevilla de muchos forasteros que no tenian con qué vivir en los lugares de su naturaleza, y que habian aumentado al número escesivo de veinte y cuatro mil. Cuando llegó la época de la recoleccion de cereales, como la cosecha era crecida, se marcharon casi todos en la primera quincena de junio á trabajar en las operaciones agrícolas, y desde entonces no se dieron nuevos casos de la enfermedad; pero hasta el 17 de julio, dia de las Santas Patronas, no se cantó el *Te-Deum.* Hízose con gran solemnidad, llevando las imágenes en procesion general y asistiendo la Ciudad, todo el clero y las religiones, al sonoro y alegre repique de las campanas de la matriz y demás iglesias, llevando la estacion corta de la del Córpus, si bien fué la salida por la puerta de la Torre y el regreso por la de San Miguel. Y no fué sólo la accion de gracias en este dia por el estado de sanidad completa de la poblacion, sinó por la abundante cosecha que Dios habia concedido para consuelo de tantas calamidades y aflicciones, mediante la intercesion especial de las gloriosas mártires Patronas, en concepto de los sevillanos, de quienes se hizo intérprete el P. F. José Muñana, singular devoto de las Santas, en un estenso escrito informativo que elevó á la autoridad judicial y que despues se imprimió.

El mismo Padre Muñana asegura en una de sus *Memorias,* que de las que fallecieron del contagio y de debilidad, se contaron mas de trece mil personas: las que enfermaron y sanaron escedieron de diez y ocho mil. Una de las primeras, entre otras muchas notables, fué el canónigo D. Juan de Loaysa, diligente investigador de las glorias y sucesos de Sevilla, su patria, y celosísimo por conservarlas para su historia, cuyo fidedigno testimonio nos ha servido para comprobar muchas de las noticias consignadas en los años precedentes.

Fué materia de reñida disputa entre los profesores de ciencias médicas de la Universidad de Granada y Sevilla, y bien merece la pena de que le dediquemos algunos renglones, la clasificacion de la enfermedad que en la última de dichas ciudades se habia padecido en este año.—En el anterior de 1708 en mucha parte de la alta Andalucía, y especialmente en Antequera y Velez-Málaga, durante todo él se sufrieron unas fiebres malignas, sobre cuya índole y cualidades pidió el Consejo Supremo de Castilla informe á la Universidad granadina, que despues de aprobar el que le dieron los individuos de la facultad á quienes comisionó para que estudiasen el mal en los pueblos en que reinaba, lo evacuó manifestando que aquel debia calificarse *de peste comunicable por contagio.*—Dada cuenta al mismo Consejo por las autoridades de Sevilla de la malignidad que iban tomando, á medida que avanzaba la primavera de 1709, vária y desigual por los accidentes atmosféricos, las fiebres que desde febrero se padecian, pidió aquel alto cuerpo, como lo habia hecho antes á la de Granada, un informe científico á la Universidad de Sevilla, la que despues de oir el parecer de los médicos más notables de su seno aquí residentes, espuso de un modo resuelto y terminante *que no podia estimar las fiebres como epidémicas, ni tenian vicios de contagiosas.* La disparidad de opinion de dos Corporaciones científicas tan respetables, obligó al Consejo á someter la decision al Proto-medicato, supremo tribunal de la medicina española que resolvió en favor de Sevilla; aprobando el Consejo en su virtud, por su resolucion de 2 de julio, las providencias adoptadas por sus autoridades, mediante á *que aquellas enfermedades no tenian carácter de peste, siendo de esperar que con la abundancia de frutos y calor de la estacion se conseguiria que se extinguiesen por completo.*—Ya vimos que quince dias despues pudo cantarse el *Te-Deum* en medio del general alborozo, contra los temores y pronósticos de los médicos de Granada, que habian calificado el mal de verdadera peste. No se dieron, sin embargo, por vencidos, y empeñaron reñida discusion con los sevillanos en varios escritos impresos, de los que fué muy notable y tuvo general asentimiento el de uno de estos últimos don Salvador Leonardo de Flores, intitulado *Crisis epidémica.*—El tiempo vino pronto á acreditar que la razon estaba de parte de los profesores de Sevilla, porque en cuanto cesaron las causas, ó sea la aglomeracion de gente en estado de miseria y postracion de las fuerzas vitales, desde que hubo alimentos sanos y abundantes y se fijó la estacion calorosa, las enfermedades desaparecieron para no volver como contagiosas en mucho tiempo; y Sevilla dió por ello gracias al Todopoderoso, y porque desde el mes de julio el pan de mejor calidad pudo comerse por el precio de diez cuartos la hogaza. *(Zúñiga, Olimpiada ó Lustro de la Córte en Sevilla.—Archivo de la ciudad seccion especial, Tomos* 3.° *y* 20.—*Matute, Adiciones á los Anales de Ortiz de Zúñiga, M. S. de la Biblioteca Colombina)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5 y 6 de Enero.

Despues del discurso del señor Castelar, el del señor Sagasta; tras de los apasionados cargos del jefe de los que han dado en llamarse posibilistas, las acusaciones destempladas, las acres censuras del jefe del partido constitucional.

Nunca desperdició el señor Sagasta ocasion de lucir su habilidad parlamentaria y de acriminar en los términos más duros al Gobierno á que ha hecho la oposicion, y la presente no podia pasar desapercibida para su señoría, tanto más cuanto que la cuestion sometida á la deliberacion de la Cámara popular estaba íntimamente ligada á la conducta del último gobierno revolucionario, en el que tanta influencia tuvo el antiguo progresista, á cuyo alrededor se agrupan hoy los hombres del constitucionalismo.

No entraremos á examinar minuciosamente su último discurso, hábil é intencionado como todos los suyos, y en sustancia reducido á repetir los mismos cargos que las demás minorías de las Cámaras han hecho al Gobierno con relacion al uso de las facultades extraordinarias de que ha estado investido y del decreto restableciendo las garantías constitucionales, ni á hacernos cargo

una cosa cruel! ¡Cuántas lágrimas han hecho derramar!... Pero quiero ser indiscreto hasta el fin. ¿Es de vergüenza ó de cólera de lo que llorabais? ¡No podria suceder que ese mónstruo que os han pintado con tan falsos colores...

La jóven esclamó impetuosamente.

—¡Oh, caballero! ¡por favor! ¡No se lo digais!

Este grito escapado del corazon valía por todas las confesiones del mundo y le causó á Severino una viva impresion, hasta el punto de hacerle arrepentir de haber juzgado demasiado á la ligera á la señorita Saint-Maur.

—¿Y por qué no he de decirle, replicó, que le amais un poco ó quizá mucho?

—Porque se creería obligado á aparentar que me amaba, respondió la jóven con viveza, y no quiero ser amada por caridad.

—¿Y quién os dice que no os ame él tambien poco ó mucho?

—No trateis de engañarme. Soy para él tan indiferente, que ni siquiera ha echado de ver que me agradaba.

—¿Estais segura? Eso haria mucho honor á su modestia.

—¡Ay! caballero, de nada le reconvengo. Durante el medio dia que pasó aquí estuvo encantador. Me ofreció una amapola de color azul celeste, diciéndome: «prima, aquí teneis una flor del color de vuestros ojos.» ¿Tengo acaso los ojos azules? añadió la jóven acercando su cara á Severino, que se cercioró positivamente de que eran grises y de que la señorita Saint-Maur haria mal en cambiarlos.

—De modo ¿que no me creeríais si afirmase que Mauricio os adora?

por delante de una enramada, dirigió á ella sus ojos y vió á la señorita Saint-Maur sentada en un banco, con los codos apoyados sobre sus rodillas y el rostro oculto en sus manos. Habia dejado caer al suelo su sombrero de paja, del que su galguita, acurrucada á sus piés, mordisqueaba las cintas, levantando de vez en cuando su mirada hácia su ama como para pedirle cuenta de su silencio y de su actitud. La fiel guardiana atisbó á Severino, enseñó los dientes y dejó oir un gruñido de cólera. Simona levantó la cabeza y fué estremada su confusion: sus ojos, que estaban algo encarnados, se fijaron con cierta turbacion en el importuno. Severino pensó al pronto seguir su camino; pero el deber de un diplomático es llevar la curiosidad hasta la indiscrecion. Así fué que arrojó su cigarro, penetró deliberadamente en la enramada y se sentó en el banco al lado de Simona, que esforzando una sonrisa le dijo:

—Es lindo este bosquecillo, ¿no es verdad, caballero?

—Es encantador, señorita, pero lo que desearia saber es por qué habeis llorado.

El atrevimiento de esta pregunta la sorprendió, dejándola parada.

—¡Oh! caballero... esclamó en tono de reconvencion.

Pero aquí se interrumpió para mirar de frente á Severino y su semblante le inspiró confianza. En seguida continuó:

—Pues bien, sí, caballero, he llorado de vergüenza y de cólera. ¡He estado hace poco tan torpe y tan necia!

—¡Ay, señorita, estos padres terribles son

su angustia, y hubiera querido estar bajo tierra. Por fortuna, su galguita, que llegó tan oportunamente, se acercó a ella, y tendiéndose á sus piés la contempló con ojos enternecidos, como si se compadeciera de su dolorosa situacion. Simona se inclinó hácia su buena amiga, le tiró dos ó tres veces de las orejas, y en seguida, cogiéndola por el collar, huyó con ella por el jardin.

—Linda es la jóven, pensó Severino; pero en esa pensionista que apenas ha salido del cascaron, ¿hay la estofa de una vizcondesa de Arolles?

—¡Bueno! esclamó el coronel Saint-Maur; ¿á dónde va? Nos ha dejado plantados sin el menor cumplimiento.

—Como que la habeis hecho huir. Si he de deciros lo que siento, tratais los asuntos del corazon de un modo bastante agreste.

Una punzada aguda del reumatismo hizo perder el color al coronel.

—Por vida mia, caballero, si no estais contento... así como habeis sabido hallar la puerta para entrar, sabreis hallarla tambien para salir.

—Seguramente, respondió Severino levantándose en seguida.

No habria andado diez pasos cuando el coronel echó á correr tras él cojeando, y asiéndole por el brazo le obligó á volver atrás y á sentarse de nuevo.

—Pero hombre, le dijo, ¿es cosa que nada veais? ¿No habeis comprendido que estoy hoy de un humor de todos los diablos?

—Harto lo he comprendido, repuso Severino, y hubiera debido adivinar que sufrís mucho.

—¿Quién os ha dicho que sufra? Eso es cuen-

14

de los exagerados elogios que los periódicos que el señor Sagasta apadrina tributan á sus palabras, llegando algunos hasta decir en son encantadora ingenuidad, que la política canovista quedó arrollada por la inquebrantable dialéctica del jefe de los constitucionales, y que ante el señor Sagasta cayó derribado el edificio del señor Cánovas del Castillo; y ante esto, vamos á reproducir algunas palabras de nuestro ilustrado colega *La Época* en órden á una de las mas aventuradas afirmaciones que en su discurso hizo el señor Sagasta.

«Ante todo—escribe aquel ilustrado periódico—debemos consignar un hecho que importa á nuestro propósito, y es, que las reglas parlamentarias tienen siempre un límite racional, límite tanto más estrecho cuanto mayor es la respetabilidad de los que las sustentan. Ahora bien; el señor Sagasta preside una agrupacion constitucional, y la preside con altos merecimientos, con honrosos antecedentes, porque merecimientos y antecedentes dignos deben suponerse siempre en el que lleva la jefatura de un partido, habiendo desempeñado antes la jefatura de un gobierno. ¿Créé, pues, el señor Sagasta que esa posicion no le impone sagrados deberes, que esa respetabilidad no le exige ciertas consideraciones? ¿Cómo entónces se ha permitido ayer rechazar el bill de indemnidad que el ministerio pide á las Córtes, sólo porque lo hace estensivo á la situacion que constituyeron su señoría y sus amigos? ¿Basta acaso decir que estaba en suspenso la ley fundamental del Estado, ó que lo extraordinario de las circunstancias justificaban el ejercicio de una dictadura? De ningun modo. El decreto de 5 de Enero y la ley de órden público tantas veces invocados por el señor Sagasta, no escluyen á su gobierno de dar cuenta al poder legislativo del uso que haya hecho de las facultades discrecionales de que se ha investido. Esto bajo el punto de vista jurídico: que si examinamos la cuestion en el terreno político, todavía son más deplorables las consecuencias que entraña la afirmacion de su señoría.»

Con cuanta razon el señor presidente del Consejo de ministros dijo, contestando al Sr. Sagasta, que toda la soberbia de que acusaba al gobierno el jefe de los constitucionales residia precisamente en él mismo, porque ningun hombre como el Sr. Sagasta lo hizo, se ha atrevido á declarar delante de las Córtes españolas que para nada necesitaba de su juicio y de su absolucion.

No necesitamos nosotros encarecer el mérito de la contestacion que el jefe del gabinete dió al Sr. Sagasta: el último trabajo parlamentario del señor Cánovas del Castillo acaso escede en importancia á la magnífica improvisacion en que rebatió los cargos que á su política dirigiera últimamente el señor Castelar, siendo, como acertadamente dice el periódico, cuyas palabras hemos copiado, uno de los más profundos y elocuentes que ha pronunciado en la última legislatura.

CÓRTES DEL REINO.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 4.

[illegible]

[illegible]

El señor [illegible] usó de la palabra para [illegible] y [illegible] que el partido constitucional ha sido calificado de anglo-mano.

Dice que las Constituciones siempre han sido respetadas por las Córtes, y pregunta si hoy se quiere que estas Córtes puedan variar la Constitucion por medio de leyes ordinarias.

Agrega que aquí al hablar del Monarca parece que todos ponen mala cara, como si se cometiese un sacrilegio; y dice que en Inglaterra no sucede esto, y que la verdad es que, si bien en el lenguaje oficial parece mal hablar de esta institucion que todos ponen sobre sus cabezas para adorarla, en ciertos momentos se pueden discutir ciertos actos de esta alta institucion, si se quiere familiares; y con este motivo se extiende en citas históricas, encaminadas á probar este aserto.

Afirma que en Inglaterra no se interpreta la ley mas que por el poder legislativo, y con este motivo cita dos hechos: el uno, que un inglés cortó la nariz á otro, y como la ley no hablaba mas que de miembros y se dudaba si la nariz era miembro, el reo fué absuelto; y el otro, que uno se casó con tres mujeres, y como la ley no hablaba mas que de bigamia, es decir, del casado con dos mujeres, fué tambien absuelto; y dice: así se entiende allí la ley, así se ha aprendido la libertad de que se goza en aquel país.

Afirma que el Parlamento en Inglaterra no lo puede hacer todo: que poder absoluto no existe más que el de Dios, y que los poderes en la tierra siempre están ligados entre sí, teniendo necesidad unos de otros para sancionar sus actos.

Hace historia de sus actos mientras fué poder, y se extiende en consideraciones encaminadas á justificar su conducta y á probar su consecuencia en sus principios políticos.

Asegura que existen hoy leyes contradictorias, como se prueba con la Constitucion y la ley de imprenta, y que esto no puede decir el señor Cánovas que lo aprueba ningun tratadista de derecho político.

El señor Cánovas del Castillo contesta al señor Ulloa, manifestando que él no había tachado de inconsecuencia política á su señoría, ni creia que su alusion diera lugar á declaraciones tan ámplias como las que ha hecho el señor diputado.

Dice que el señor Ulloa, no sólo ha tratado de probar su consecuencia política, que nadie ha puesto en duda, sino que ha tratado la cuestion política en general haciéndose eco de los argumentos empleados ayer por la minoría, como para robustecer un sistema que él cree funestísimo para el régimen parlamentario.

Asegura que en el sentido en que ha calificado de anglo-mano al partido constitucional, él tambien lo es, puesto que siempre que hay que introducir una reforma política, se estudia el sistema inglés, y que esto lo hacen todas las naciones que desean establecer adelantos políticos.

Asegura que la cuestion importante ahora es esta: ¿podria haber aquí quien sostuviera que el mando debiera tener poderes absolutos hasta el punto de que se hiciera justo de lo injusto? No. Pero las infracciones constitucionales pueden ser dispensadas y perdonadas por el Parlamento. Sin este poder del Parlamento el Gobierno es totalmente imposible.

Dice que hay cosas justas que, áun cuando sean contrarias á la ley, pueden hacerlas los Parlamentos creyéndolas necesarias.

Cita textos ingleses en que se corrobora esta doctrina. Gladstone dice que al poder del Parlamento no se le pueden asignar límites.

Afirma que el Parlamento es la nacion, y por consecuencia, puede hacer todo lo que puede hacer la nacion.

Pregunta por qué no se tachó de inconstitucionales á los que permitieron que rigieran otros Códigos que los que se consignaban en la Constitucion; y afirma que la inamovilidad judicial estuvo en suspenso, dictándose decretos y órdenes durante aquella suspension en época en que tenian el poder gobiernos muy liberales, sin que á nadie se le ocurriera tacharlos de inconstitucionales.

Dice que el Gobierno profesa la opinion de que el Parlamento español tiene tanta potestad como el Parlamento inglés.

Afirma que su opinion es que es una imprudencia discutir con frecuencia las Constituciones y tratar de modificarlas á cada paso, pero que la iniciativa de las Córtes con el Rey para modificarlas no se puede negar.

Declara que las Córtes con el Rey lo pueden todo, las Córtes por la representacion de la nacion y el Rey por la alta institucion que representa.

Y termina manifestando de nuevo, que aquí como en Inglaterra, el Parlamento con el Rey lo pueden todo.

El señor Ulloa rectifica, insistiendo en que existen dos leyes de carácter contradictorio, y que esto no puede suceder, puesto que una ley debe derogar á otra anterior que trata del mismo asunto; por tanto, existiendo en la Constitucion la libertad de publicacion de periódicos, y existiendo el decreto sobre imprenta que prohibe esta libertad estando las dos disposiciones vigentes, claro es que existen y son contradictorias.

Niega la teoría de que el Parlamento con el rey lo puede todo, y asegura que en Inglaterra contraresta á este poder el poder judicial, y como prueba, cita varios hechos.

El señor presidente del Consejo rectificó.

El señor Candau usó de la palabra en apoyo de su enmienda al art. 2.°

Manifestó, en primer término, que el proyecto sometido á discusion implicaba tres graves cuestiones: la de fueros, la electoral y la de dictadura política del Gobierno.

Defendió la conducta del grupo acaudillado por el Sr. Alonso Martinez y explicó su formacion y actitud, rechazando la acusacion de que es objeto.

Lamentó que no se haya cumplido en ninguna de sus partes la ley de fueros, á pesar del tiempo trascurrido desde su publicacion.

Ocupándose incidentalmente de la última guerra civil, á propósito de la cuestion de fueros, aseguró que los vencedores han sido los carlistas, que se encuentran en sus casas disfrutando de la mayor tranquilidad, y los vencidos los liberales, que son molestados.

Hizo algunas consideraciones relativas á la interpretacion del art. 11 de la Constitucion, interpretacion errónea, á juicio del señor Candau, que no cree deben prohibirse los anuncios y letreros de otros cultos disidentes.

Censuró tambien que la importante facultad de nombrar los alcaldes se la haya apropiado el Gobierno, y dijo que era incomprensible el empeño de no publicar el decreto de suspension de garantías, con lo cual oportunamente se hubieran evitado los justos ataques de las oposiciones.

Terminó afirmando que es anti parlamentario pedir la aprobacion de actos gubernamentales; que á la Cámara sólo puede pedírsele que declare exentos de responsabilidad á los culpables de manifiestas ilegalidades.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Candau, reconociendo el pleno derecho en que han estado los centralistas para seguir el camino que han seguido, así como el señor ministro y sus amigos han seguido el suyo, sin que ni á unos ni á otros pueda argüírseles en lo mas mínimo, bajo ningun concepto, toda vez que han hecho el uso que han creido mas conveniente de su libertad.

Se ocupó sucintamente de las cuestiones electoral y de Hacienda.

Contestando al señor Candau sobre su manera de apreciar la conducta del Gobierno en la interpretacion del artículo 11, calificó los templos disidentes de lugares de tentacion para los católicos, una vez que se ha permitido colocar anuncios ó letreros en sus fachadas ó puertas.

Respecto á la constitucion del Senado, dijo que cuando formó con el señor Candau parte de la subcomision del proyecto constitucional, nadie hubo que no estuviera convencido de que con arreglo á él se constituia un Senado sério y autorizadísimo y al mismo tiempo flexible para que con él pudieran gobernar sin obstáculos todos los partidos que acatan la constitucion vigente, exclamando: *¡Quantum mutatus ab illo!* (El señor Candau hizo signos negativos).

El señor Rute defendió una enmienda adicional al artículo segundo relativa á las medidas de rigor tomadas contra varios catedráticos, medidas que no pueden ser aprobadas por el Congreso al mismo tiempo que otras referentes á verdaderos conspiradores, con los cuales no puede confundirse á hombres de ciencia, ajenos á toda conspiracion política.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al señor Rute, se limitó á manifestar que reproducia todos los argumentos que expuso en el debate suscitado antes de ahora por el señor Rute sobre el particular.

El Congreso acordó no tomar en consideracion la enmienda del señor Rute.

Se aprobaron los artículos 2.°, 3.° y 4.° del proyecto.

El señor conde de Llobregat apoyó una enmienda, pidiendo la supresion del artículo quinto, fundado en que no hay razon para privar á las Provincias Vascongadas del goce de unas garantías que van á restablecerse para las demas provincias.

Afirmó que el Gobierno daba en este caso una interpretacion errónea á la ley de fueros, cuyo artículo sesto en manera alguna se refiere á las garantías constitucionales.

Dijo que era innecesario lo que se pide, puesto que en las Provincias Vascongadas no pasa nada que reclame tan rigurosos procedimientos.

Hizo despues una entusiasta apología del pueblo vascongado, diciendo que es un pueblo que vive en el amor de Dios y en el trabajo. (Rumores.)

(El Congreso resolvió que la sesion se prorogase).

El señor ministro de la Gobernacion dijo que reconociendo el Ministerio que el artículo sesto de la ley de fueros no se refiere á garantías constitucionales, venia á pedir la suspension de las mismas en este proyecto.

Manifestó que el Gobierno necesitaba armarse de medios y facultades excepcionales para estar preparado á toda eventualidad por si los vascongados, á pesar de los buenos consejos del señor conde de Llobregat, abandonaran para la defensa de sus ideas las vias pacíficas y legales.

(El señor Elduayen ocupó la presidencia).

Rectificaron los señores conde de Llobregat y ministro de la Gobernacion.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que la suspension de garantías en las Provincias Vascongadas no implicaba el alzamiento de las facultades extraordinarias de que allí goza el Gobierno.

La enmienda no fué tomada en consideracion.

El señor Zavala impugnó el artículo quinto, asegurando que no era justo imponer á los vascongados, con la ley de fueros, todos los deberes comunes á los demás españoles, para arrebatarles ahora los derechos de que todos los españoles vuelven á disfrutar.

Dijo que por todos los medios legales procurarán oponerse las provincias vascas á una ley tan contraria á su modo de ser, á sus sentimientos y á sus deseos.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que no podian invocar aquellas provincias sus derechos constitucionales hasta haber cumplido estrictamente los deberes que tambien les marca la Constitucion.

Reconoció que los diputados y ciudadanos vascongados podian usar del derecho de peticion en el sentido que estimasen mas conveniente.

Despues de aprobado el art. 5.°, el general Salamanca defendió su enmienda (cuyo texto conocen ya nuestros lectores) al art. 6.°

El señor ministro de la Guerra pidió desestimase la Cámara la enmienda del general Salamanca, que no se tomó en consideracion, aprobándose el art. 6.°

(Volvió á ocupar la presidencia el señor Posada Herrera.)

El Sr. Gonzalez Fiori usó de la palabra en defensa de su enmienda, limitada á pedir la supresion del art. 7.°

Aprovechando la ocasion, hizo varias preguntas al Gobierno, que fueron contestadas por los señores ministro de la Gobernacion y Fomento.

Los señores Fabraquer y Rute terciaron en el debate para alusiones, recordando este último la grave situacion de Ceuta.

El señor ministro de la Gobernacion recordó que hay un expediente sobre el particular, que se resolverá muy pronto.

El señor Olavarrieta denunció varios abusos cometidos por las autoridades municipales en pueblos de su distrito.

El señor ministro de la Gobernacion hizo presente que, con arreglo á la ley electoral, no podia el Gobierno separar en estos momentos á los alcaldes, si es que existia razon para ello en el caso denunciado que no conocia.

El señor marqués de Sardoal, aludido por el señor ministro, insistió en que el Gobierno podia en cualquier circunstancia castigar los desmanes de las autoridades subalternas.

Se aprobó el art. 7.° y último del proyecto, que se votó definitivamente.

Quedó aprobado asimismo el dictámen relativo al ferro carril de Baide á Castejon.

El señor marqués de Sardoal, reproduciendo el incidente que provocó al final de la sesion de ayer, censuró que se hubiese apresurado la presentacion del dictámen relativo á la informacion parlamentaria, en cumplimiento de trámites reglamentarios. Lamentó el que si se cerraban las Córtes sin discutirse el mencionado dictámen, se dejara á hombres respetables de varios partidos, muy respetables tambien, bajo el peso de una grave acusacion.

Pidió, por último, al presidente del Consejo de ministros que diese las órdenes oportunas á fin de que por todos los centros oficiales se facilitaran al Congreso cuantos datos referentes al citado asunto pudieran ser necesarios.

El señor presidente del Consejo accedió á la peticion del señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la comision de informacion, justificó la conducta de esta, asegurando que habia procedido con imparcialidad y sin rehuir responsabilidades, como era propio de personas dignas y sérias.

El señor Pidal rogó al señor ministro de Fomento diese algunas explicaciones respecto de las tarifas provisionales del ferro-carril de Langredo, asunto de vital interés para la provincia de Astúrias.

El señor ministro de Fomento respondió brevemente al señor Pidal.

Para alusiones personales, usaron de la palabra con motivo de dicha pregunta, los señores Jove y Hévia y Nuñez de Prado.

Los señores Polo y marqués de Viana, como individuos de la comision que entiende en la reforma de tarifas de ferro-carriles, pronunciaron algunas frases, y el señor ministro de Fomento rectificó.

Suspendido el debate, se levantó la sesion.

Era la una de la mañana.

GACETILLAS.

El domingo al medio dia, sin mas aparato que una escolta, fueron llevados á la Catedral los restos del rey D. Pedro y de su hijo D. Juan. Las aflictivas circunstancias por que atraviesa Sevilla no han permitido otra cosa. En la Catedral se hallaba el Ayuntamiento, y tomando varios señores concejales las cajas que contienen los restos, fueron conducidos á la Capilla Real, y despues de rezarles un responso, se colocaron en la bóveda que existe debajo del altar mayor. Probablemente, hasta que la poblacion no se halle libre de la calamidad que la amenaza, no se tratará de si han de celebrarse honras fúnebres, segun se habia proyectado en un principio.

Desde antes de ayer hay establecidos retenes de caballería del ejército y de guardia civil de infantería en las Casas Consistoriales, para atender con prontitud á cualquier conflicto que pueda ocurrir. El servicio de auxilios está montado tambien con el mejor órden. Mas vale así.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al alcalde de Alcalá de Guadaira D. Isidoro Diaz y Cos, y una cruz de Isabel la Católica al secretario del ayuntamiento por los servicios prestados durante la inundacion de Sevilla.

Se ha dispuesto de real órden que el próximo venidero abril se verifique una eleccion de Habilitados del Clero, habiéndose publicado los documentos referentes al particular en el *Boletin Oficial* del sábado último.

Se ha publicado el número 72 del *Boletin Municipal de Sevilla*, que trae la fecha del 13 de Noviembre, á la cual corresponden las materias y documentos que contiene.

Se ha declarado por la direccion general de contribuciones que los contratistas de arriendos de consumos con los Ayuntamientos están obligados á satisfacer en concepto de contribucion industrial el medio por ciento de las cantidades á que asciende el importe total de sus contratos.

Las funciones que estaban anunciadas en ambos teatros para la tarde y noche de antes de ayer domingo se suspendieron, en lo cual se procedió acertadamente, tanto porque estando Sevilla amenazada de una nueva inundacion no se debe pensar en diversiones, como por la esposicion que habia de que el gas se apagase, como aconteció cuando la riada del mes pasado.

Desde el 2 de agosto al 30 de noviembre del año último han fallecido en este arzobispado diez y siete sacerdotes, de las cuales hay trece mayores de sesenta años, en el órden siguiente: uno de 61, uno de 62, uno de 64, uno de 65, dos de 67, uno de 68, uno de 70, uno de 74, uno de 83, uno de 84, un exclaustrado carmelita descalzo y otro capuchino, cuyas edades no se detallan en la relacion de donde tomamos estos datos, pero que á juzgar por su procedencia, debian ser mayores de sesenta años. Los cuatro restantes tenian 42, 44, 45 y 59 años.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman en la primera decena de diciembre último: Legítimos: varones, 8; hembras, 15; no legítimos: varones, 1; hembras, 1; total, 25. Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 20, casados, 1; viudos, 5; hembras solteras, 8; casadas, 3; viudas, 2; total, 39. Resultan 14 individuos en contra de la poblacion.

El dia 5 de febrero próximo se celebrará subasta en el Hospital militar de esta plaza, para contratar la adquisicion de varios artículos de consumo con destino al suministro de dicho establecimiento

Toda la noche del sábado con cortas interrupciones se pasó lloviendo, y lo mismo aconteció el domingo hasta las siete de la noche. A esa hora cambió el viento y principiaron á retirarse las nubes, y á las ocho estaba casi despejado, luciendo las estrellas aunque con opaco brillo. Entre nublado

---

ta mia y nada teneis que ver con ello; pero cuando estoy de mal humor, necesito de alguien con quien desahogarme. Puesto que habeis venido, aquí os retengo.

Severino se resignó á su suerte, deseando cumplir en conciencia hasta el fin sus deberes de embajador, aunque á decir verdad, no concedia ya el mayor interés al éxito de su comision. La primera impresion que habia recibido no era favorable á Simona. Tenía esta hermosos cabellos, pero ¿estaba probado que no jugara todavía á las muñecas? A la vez que Severino rumiaba esta pregunta, contestaba lo mejor que podia á las que le hacia el coronel, que se habia empeñado en que le dijese cuantos kilómetros hay de San Francisco á Nueva-Orleans, de Nueva-Orleans á Nueva-York y de Nueva York á Liverpool. Como hombre versado en esas materias, trataba de cogerle en falta y no lo consiguió. Esto le causó gran despecho y le inspiró á la vez una gran estimacion por Severino, porque no respetaba en el mundo mas que las ciencias exactas y á los hombres exactos, despreciando profundamente á aquellos que prescinden de las fracciones en sus sumas. Estaba convencido de que todas las desgracias de la Francia provenian de haberse contentado con el poco mas ó ménos y con cuentas mal echadas. La fortuna se cansa de tener complacencias y la aritmética no las tiene. Nunca ha sucedido encontrar en una polaina mas botones de los que se le han puesto.

Severino le dió contestaciones tan precisas, que acabó al fin por esclamar:

—¿Cómo diablos os componeis para ser amigo íntimo de un aturdido que no sabe distinguir to-

davía lo que es legua geográfica, legua de posta y legua marina?

—Ciertamente que es imperdonable, respondió Severino; ¡pero tiene tantas otras buenas cualidades!

—¿Cuáles?

—Ninguna, si quereis; convengo en que es un mónstruo; pero convenid, á vuestra vez, coronel, en que en el fondo de vuestra alma le adorais...

—¡Mala peste os lleve! ¡Os prohibo que me hableis de él!

—Coronel, ¿por dónde se sale de aquí? dijo Severino haciendo ademan de levantarse.

—Voy á hacer que os acompañen, le contestó.

Y soplando en una especie de cornetin hizo venir á su ayuda de cámara, á quien dijo:

—Este caballero ha venido á pasar dos dias en la Rosiere. Que vayan por su equipaje á la fonda.

—Perdonad, esclamó Severino asustado: mis asuntos me llaman hoy mismo á Paris.

—Sí, conozco vuestros asuntos, que consisten en construir casas. Pues bien; tambien quiero yo edificar, porque no pienso alojar en casa á mi yerno, quien quiera que sea, cuando me honre con sus visitas, y quiero reservarme la facultad de no verle mas que los dias en que me agrade su catadura. Ya hablaremos de esto en la comida. Aquí teneis cigarros: idos á pasear por el parque.

Severino tenia mucha filosofía natural, y estaba dispuesto siempre á poner buena cara á sus contrariedades. Encendió un cigarro y se fué á dar una vuelta por el jardin. Como pasara

—¡Cómo se burlan de nosotras, Miretal! dijo la jóven á su galguita... Lo único que pido á Mauricio es que no me juzgue por la muestra que le di de mi ingénio. ¡Qué pobre idea ha debido formar de mí! El temor que tenía de no parecerle bien me hacia idiota. No creo haberle dicho una palabra que tuviera sentido comun.

—Pues bien, señorita, repuso Severino, no creo que Mauricio os adore; no os conoce aun lo bastante; pero no me estrañaria que le agradáseis mucho.

La jóven movió la cabeza con aire de incredulidad, y despues de una pausa:

—Caballero, pronunció, ya veis la confianza que tengo en vos... Sed franco conmigo. ¿Podeis jurarme que Mauricio tenga el corazon completamente libre, que Mauricio no ame á otra? Si no podeis jurarlo me causará gran pena; pero tengo tomado mi partido... No pido que el hombre que haya de casarse conmigo me adore, pero quiero que sea mio y nada mas que mio: eso es lo que quiero.

A esta frase se detuvo confusa de su atrevimiento, asombrada de haber dicho tanto, de haberse salido hasta tal punto de sus casillas, y miró á Severino para asegurarse de que no se reia. No pensaba él en ello, sino antes bien estaba encantado del acento de conviccion con que habia ella pronunciado la frase: «eso es lo que quiero.» Severino quedó prendado: acababa la jóven de hacer su conquista.

—Os juro, le dijo, que Mauricio tiene el corazon mas leal del mundo. Si abrigase un cariño que no pudiera confesaros, os habria escrito ha-

y raso amaneció ayer el dia, pero el aire del Norte no se ha presentado, continuando templada la temperatura.

Como los husillos están cerrados y llenos de agua los conductos que la llevan al rio, la que cayó el domingo y la noche anterior continúa estancada en los sitios bajos de la poblacion á donde afluye la de los puntos mas altos, y hasta que el Guadalquivir no permita el desagüe no hay esperanzas de que cese la inundacion.

El Guadalquivir siguió subiendo aunque paulatinamente hasta ayer mañana en que empezó á decrecer, tambien muy poco á poco; y aunque la crecida ha sido de bastante consideracion, no ha llegado á la del 8 y 9 de diciembre. Dios quiera que termine con lo sucedido hasta ahora.

Desde hace algunos dias se encuentra en esta capital el Ilmo. señor Obispo de Cuenca, y el domingo por la mañana celebró misa rezada en el altar del Sagrario de la parroquial de la Magdalena.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de carbonato plomizo y otras sustancias, que se denominará «La Buena Estrella,» sita en el paraje llamado la Cantera, término de la Puebla de los Infantes.

Tenemos entendido que se ha recibido en esta capital una comunicacion de la Direccion general de Obras públicas mandando que se suspenda la apertura de nuevos badenes en la carretera de Huelva, por la vega de Triana, hasta que la misma Direccion remita las oportunas instrucciones.

En vista de esa disposicion es de esperar que el Ayuntamiento espondrá á aquel centro directivo los perjuicios que pueden seguirse á Sevilla si no se amplian al Guadalquivir, los medios de desagüe por aquel lado; y tambien creemos que la autoridad civil apoyará la gestion de la municipalidad, á fin de que produzca el favorable resultado que exige la seguridad de esta populosa capital. Persuadidos nosotros de esa misma necesidad, unimos nuestras súplicas á las que eleve el Ayuntamiento á la espresada Direccion, la cual no dudamos que accederá á tan justa demanda, dado caso que se haya pretendido influir para que no se realicen unas obras tan útiles como precisas.

La siguiente comunicacion que recibimos ayer tarde confirma lo que, en virtud de nuestras observaciones, decimos en otros sueltos de esta seccion, sobre la altura de las aguas del Guadalquivir.

«*Alcaldía de Sevilla.*

El Guadalquivir, segun parte de Peñaflor recibido hoy á las ocho, ha llegado á la altura, sobre su nivel ordinario, de 9 metros 80 centímetros, y han empezado á descender las aguas.

En la avenida del mes anterior la altura en Peñaflor llegó á 13 metros 50 centimetros.

Me apresuro á publicar estos datos para conocimiento del vecindario y para su tranquilidad, puesto que es de esperar con gran fundamento que muy pronto ha de cesar la calamidad que nos aflige.

Sevilla 8 de Enero de 1877.—José María de Ibarra.»

Ayer tarde á las tres y media las aguas del Guadalquivir solo dejaban descubiertos dos escalones de la escalinata primera á nivel del paseo que existe frente á la puerta de los jardines de San Telmo; á las seis y media de la tarde dejaba ya descubiertos tres escalones de la misma, y á las once de la noche se descubrian cuatro.

Anoche se pasó ayer el dia sin llover, (gracias á Dios) y cerró la noche completamente despejada y con las estrellas á la vista. Poco despues volvió á anublarse, siguiendo la temperatura bastante elevada.

El jueves 11 del corriente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago; y el viernes 12 á las mismas horas, gratis á los pobres.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—S. Julian, mártir; y su esposa Sta. Basílisa, Vírgen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gonzalo de Amarante, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—Funcion matutina, á las diez y media, en san Antonio de Padrua, predicando D. José Alonso Morgado.—Por la tarde, en el Salvador tercer dia de la novena á Ntro. P. Jesus, predicando el padre Francisco Javier García.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 30 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 10 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 46 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 7 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	757,4
Termómetro al Sol	16,0
Id. á la sombra	16,0
Pluviómetro	20,45

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Enero de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Coronel del depósito de quintos D. Francisco Mourabá.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Reserva de Valencia 3.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad se saca á pública subasta en renta una casa y establecimiento situado en esta capital calle de la Venera número siete bajo el tipo de catorce reales diarios y de las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto en la Escribanía del infrascrito; cuyo acto tendrá lugar el quince del próximo mes de Febrero en la audiencia del Juzgado calle de Teodosio número ocho á las doce de su mañana. Sevilla cinco de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Ildefonso Valdivia. 123 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,842 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 031,746 pesetas 44 céntimos.—Total 049,589 pesetas 07 céntimos.

Sevilla 5, 6 y 7 de Enero de 1877.

REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se venderan en pública subasta por órden del señor Administrador del Real Patrimonio en esta ciudad, cuatro mil Latas resultado de un entresaco en los pinares del Real Coto del Lomo del Grullo. El acto se verificará en la casa Administracion, sita en el Patio de Banderas núm. 7, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Sevilla 2 de Enero de 1877.—El Interventor *José Joaquin de la Serna.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 7 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 6.—*D. Cárlos ha llegado á esta capital.*

San Petersburgo 6.—*El czar irá á inspeccionar el ejército del Sur.*

Roma 6.—*Son completamente falsos los rumores circulados referentes á la salud del Papa. Su Santidad goza de perfecta salud.*

Paris 6 (retrasado.)—*El diario oficial publica varios cambios de prefectos. Se separan ocho prefectos y se nombran seis.*

Publica tambien un decreto concediendo indulto á 54 reos de delitos cometidos durante la Commune de Paris.

Belgrado 6.—*La Cámara sérvia ha sido convocada para el dia 11.*

Atenas 6.—*La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 28 del corriente.*

Ragusa 6.—*El gobierno turco está armando á los cristianos de Bosnia, particularmente á los católicos. Un gran número de ellos se refugian en territorio austriaco para librarse del servicio de las armas.*

Paris 6.—*Un despacho de Roma de orígen fidedigno fechado hoy á las doce, dice textualmente: «Rumor enfermedad Papa, falso.»*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Enero.

Asegura un periódico que anoche en la recepcion de la presidencia algunos diputados quisieron saber del presidente del Consejo, cual era la persona que iba á sustituir al señor Ayala en el ministerio de Ultramar, pero que se quedaron con el deseo. Dice tambien que otros varios se acercaron al señor don Manuel Silvela preguntándole si él era quien iba á ser ministro, y que les contestó que no tenia noticia alguna, y que nada habia hablado con el presidente del Consejo.

La verdad es que no hay propósito de hacer inmediatamente la modificacion en el gabinete ocasionada por la salida del señor Ayala, y que cuando menos se hable del asunto aparecerá en la «Gaceta» el decreto nombrando nuevo ministro, que sigo creyendo será el señor Silvela (D. Francisco).

Sin haber hoy recepcion en palacio, han acudido á la régia estáncia con motivo de ser la funcion de reyes, muchos hombres políticos, principalmente de los que desempeñan cargos oficiales.

Un periódico de oposicion asegura que en el Consejo de ministros celebrado antes de ayer bajo la presidencia del Rey, quedose S. M. para estudiarlo con uno de los decretos que llevaba á la firma uno de sus consejeros responsables.

El hecho, segun mis noticias, es cierto. El decreto se referia á alteraciones en el plus del soldado, y S. M., que tiene especial cuidado á cuanto se refiere á los asuntos del ejército, quiso enterarse especialmente de lo que le proponia el ministro de la Guerra.

Es probable que de este asunto quiera sacar partido la prensa de oposicion, pero como lo hecho por el rey no significa que tenga desconfianza alguna de su ministro de la Guerra, los ministeriales no le dan la significacion que tendria en otro caso.

Con este motivo se recuerda que al declarar el general Concha en el Senado, que apoyaria al partido mas avanzado dentro de la monarquía constitucional, añadia que con la salvedad de que no introdujese variacion alguna en los asuntos militares, puesto que el rey era el jefe del ejército.

Hay quien cree que el señor Posada Herrera retardará por algunos dias su viaje á Llanes, y que esta determinacion tiene importancia política. Los que esto se figuran están en un error. Si el señor Posada Herrera hubiera querido hacer un acto político contra el ministerio no esperaria seguramente para ello á que terminara la legislatura.

Es probable que una vez cerradas las córtes se hagan algunas modificaciones en el personal de los Gobiernos de provincia. Creese que el Gobernador nombrado para las islas Baleares sea el diputado dimisionario señor Palau.

Calcúlase que el nombramiento de Senadores dejará vacantes unos veinte y cinco ó treinta puestos en el Congreso que significarán un refuerzo en la mayoría, para la próxima legislatura, por que el Gobierno que los debates financieros produzcan disidencias que no ocasionan los políticos.

El mariscal conde de Moltke ha resignado el honor de ocupar su asiento en el Parlamento aleman durante la próxima legislatura. Así lo ha manifestado á los electores del colegio electoral que hasta aquí le habia venido representando y á otros dos ó tres que le proponen por candidato.

—A 42,727,620 almas asciende la poblacion actual de Alemania, segun publica *El Reichsanzeiger*, como resultado del último censo.

—En el salon de conferencias no habia esta tarde noticia alguna, pues no lo es el nuevo rumor añadido á los que ya han circulado de que para la provision de la cartera de Ultramar se daria el ascenso inmediato á un alto funcionario de la capital.

General satisfaccion ha causado, especialmente á los que tienen intereses en Cuba, la noticia de la brevísima conclusion de un tratado de estradicion entre España y los Estados-Unidos. La cordialidad con que el asunto ha sido tratado por el Sr. Calderon Collantes, y por el digno representante de la república norte americana, prueba las buenas y amistosas disposiciones de aquel gobierno que ha comprendido la necesidad de cerrar sus puertas á ciertos pájaros de mal agüero que ninguna semilla sana pueden llevar al territorio donde buscaban albergue.

Otro punto hay que algunas veces hemos tratado de pasada, pero que podria ser eficacísimo bajo muchos aspectos; nos referimos á la conveniencia de establecer las bases para un tratado de comercio que estrechara mas las relaciones entre España con sus provincias ultramarinas y los Estados-Unidos.

Hemos oido hablar de una notabilísima nota que sobre esta cuestion dirigió Mr. Caleb-Cushing al señor don Alejandro Castro, nota en la cual, con el mayor gracejo se decia que hoy era la pluma y no la espada la que resolvia las diferencias de los pueblos y se trazaba el cuadro admirable del comercio de Cuba con los Estados-Unidos, que es uno de los mas florecientes y abundantes.

Cuando los prácticos norte-americanos recogieran los beneficios de ese comercio á cambio de ventajas por ellos concedidas, dejarian de ser posibles ciertos argumentos que periódicamente pueden repetirse en Estados donde los gobiernos tienen base tan movediza.

Enunciamos un pensamiento, no damos un consejo. En cuanto á los tratados de estradicion, despues del hecho con la potencia mas difícil, nos prometemos que el ejemplo se imitará con las naciones con las cuales aun no le tenemos.

—Hé aquí las últimas noticias recibidas de Mejico por la via de Nueva-Orleans:

«El ministerio de Hacienda publicó una disposicion en virtud de la cual quedan reducidos á la mitad los sueldos mayores de 10,000 pesos, sufren descuento proporcional los de los empleados que perciban menos de esta suma y permanecen sin alteracion los que no escedan de 1,000.

—El general Porfirio Diaz, antes de salir de la ciudad de Méjico, nombró jefe interino del poder ejecutivo de la Union al Sr. D. Juan N. Mendez. Tambien ha designado al general Joaquin Martinez para el gobierno y comandancia militar del Estado de Querétaro.

—Se ha conferido el cargo de gobernador del distrito federal al Sr. D. Agustin del Rio, en sustitucion del señor Tagle, que pasó á ser ministro de la Gobernacion.

—Se observa gran movimiento de fuerzas militares: el periódico titulado *El Combate* ha publicado la noticia de que el ministro de Guatemala no ha reconocido el gobierno de Diaz.

—El presidente provisional, Iglesias, sigue con su gobierno en Guanajuato, apoyado por fuerzas del ejército, cuyo mando en jefe desempeña el general Antillon.

—El general Diaz intentaba mandar en persona las tropas que han de hacer la campaña contra Iglesias. Estas fuerzas se hallaban en el campo, y consisten en unos 15,600 hombres de todas armas con 80 piezas de artillería. Los temporales dificultaban la rápida marcha de las tropas; pero, no obstante, se creia inminente una próxima batalla.

—Estímase en 60.050 el número de hombres que están en armas esparcidos en toda la república de Méjico.

—Del presidente Lerdo de Tejada nada cierto se sabe desde su huida, aunque se dice que estaba cerca del puerto de Acapulco, en la costa del Pacífico. Segun otras versiones, habria llegado á aquella ciudad y embarcádose para San Francisco ó Panamá; pero es lo seguro que ninguna razon exacta se da de la direccion que, despues de su salida de la capital, haya podido tomar en su viaje. Su ex ministro de la Guerra, el general Mejía, ha recibido órden de salir inmediatamente del pais. A esta fecha se habrá ya embarcado en Veracruz, aunque se ignora á donde se dirige.

=En Madrid se sabe ya por cartas de Paris que el señor Lerdo de Tejada llegó al puerto de Mosablan del Pacífico.»

—Definitivamente se verificará la noche del 15 el baile en Palacio. El 23 será el banquete oficial. El 24 recibirá S. M. la investidura de las órdenes militares, y el 27 es casi seguro que saldrá el Rey á visitar nuestras costas del Mediterráneo, embarcándose en Cartagena.

—Con la pompa y ceremonial de costumbre se verificó ayer mañana en la capilla de la Real casa la funcion que anualmente se dedica á la solemnidad de los Santos Reyes.

S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias asistieron á la cortina, precedidos de un crecido número de grandes de España, gentiles-hombres y títulos de Castilla, ocupando los sitios de preferencia por órden gerárquico, y vistiendo el Soberano el uniforme de capitan general y la Princesa un precioso vestido de seda claro con adornos de terciopelo negro y flores.

Ofició el cardenal Moreno, estando á cargo del capellan del hospital de Búrgos don Fernando Picó y Salviá la oracion sagrada.

Una concurrencia tan lucida como numerosa llenaba la nave del régio santuario.

—Los diarios estranjeros recibidos hoy publican el siguiente despacho, fechado el 4 de enero en Bombay, sobre cuyo contenido llamamos la atencion, ignorando por nuestra parte lo que pueda haber de cierto en el asunto, siendo esta la primera noticia que de él tenemos. El despacho dice así:

«El *Courrier de Sanghay* anuncia que el ministro español ha roto toda relacion con el gobierno chino.

La escuadra española ha recibido órden de dirigirse á China.

Ese rompimiento habria sido causado por reclamaciones de naturaleza dudosa y mal definida.

Menciónanse tambien dificultades á causa de la importacion en Cuba de trabajadores chinos, despues de la abolicion de la esclavitud.»

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 6	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 9	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 8 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á C0
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	30 á 60	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Enero.

Entrada general de ayer, 3500 arbs.

Viejo á deposito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Precio del vendido el dia 7.

Entrada general de ayer, 3000 arb.

Nuevo a porte, de 41 1/4 a 00 rs.

Endeble, de 00 a 00 0/0,

Entrada de hoy hasta las doce, 2000

Precio del vendido el dia 8.

Entrada general de ayer, 2000 arb.

Nuevo á porte, de 00 a 41 1/2.

Entrada de hoy hasta las doce, 1000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 1600.

Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.

En bodega, 42 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—34 reses y 00 terneras, con 5,192 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,22 ptas.—Al público á 52 ctos.—037 machos con 1,059 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,251 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0487
Entrados en este dia	018
Total	0505

Han salido.

Para el consumo	050	050
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0455

Los cerdos vendidos han pesado. 0427 arrobas 01 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'50

Por libras de 45 1/2 a 48 0/0 cuartos.

Sevilla 8 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 54 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 30 á 38 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 105.—Id. de segunda, de 72 á 78,

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'40.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5/8 2p q.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 a 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d.	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	07	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español tras-atlántico Alfonso XII, de Barcelona con carga general y pasajeros.—Polacra goleta española Tres Amigos, de Malaga con carga general.—Vapor francés Ville du Havre, de Lisboa con id.—Goleta idem Hirondelle, de Marsella con id.—Bergantin sueco Sophia, de Hernosand con maderas.

DESPACHADOS.

Vapor español Castilla, con carga general para Barcelona.=Id. id. Anseno, con id. para Vigo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 11, 9 mañana.

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 10, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40,

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Mártes.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes.
No se ha recibido anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En les principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2964

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1731.

No refieren las *Memorias* del último siglo avenida alguna importante del Guadalquivir en el trascurso de veinte y dos años. A su término presentaronse fuertes temporales en enero, precursores ordinariamente de la inundacion que al fin sobrevino por el desbordamiento de las aguas en los primeros dias de febrero, cubriendo los campos y llanuras inmediatas al rio, que el décimo llegó á su mayor altura. El autor de la *Olimpiada ó lustro de la Córte en Sevilla,* dice que con este motivo los miembros de la Real familia subieron á la Giralda, desde donde admiraria n,no menos el espectáculo sorprendente de ver convertida en mar la llanura por la estension de las aguas, sino los daños que causaban en los arrabales de la ciudad, y en los lugares y granjas inmediatas. *(Zuñiga en la obra citada, y Matute en la Continuacion á los Anales de Ortiz de Zuñiga, M. S. de la Biblioteca Colombina.)*

Año 1736.

Empezó el invierno desde el año precedente con grandes tormentas y continuadas aguas con vientos del sur, que produjeron repetidas inundaciones, algunas de consideracion. El mal estado de los caminos por esa causa que impedia la entrada de granos en la ciudad, para abastecer convenientemente la alhóndiga, y la multitud de braceros de los pueblos comarcanos que faltos de trabajo acudian á la capital en demanda de ocupacion y de socorro, fueron motivos bastantes para que el Asistente, con acertada prevision, pidiera trigo, para constituir un buen depósito, al Cabildo eclesiástico y á los labradores acaudalados, quienes abriéndole sus graneros, facilitaron á aquella celosa autoridad los medios indispensables al fin que se proponia, consiguiéndose así, que el precio del pan se mantuviese bajo.—Entre tanto, insistentes las lluvias todo el invierno y entrada de la primavera, el 8 de abril salió de su madre el rio, inundándose muchos sitios de la ciudad, cuyos vecinos fueron aliviados con abundante limosna de pan que les repartió el Cabildo eclesiástico, cuyos diputados no olvidaron la necesidad de los pueblos de Camas, Gelves y la Algaba, sobre quienes pesaba la misma afliccion, habiendo distribuido hasta el dia 14 nueve mil hogazas. El 11 empezaron las rogativas públicas, y el 5 de mayo pudo celebrarse la funcion de gracias por la serenidad, con asistencia de ambos Cabildos.

Tuvo lugar en aquel año un suceso que se ha repetido, y que presenciamos hace poco tiempo. Las aguas y tormentas del mar arrojaron á nuestro rio un gran número de Delfines, que el vulgo llama Toninas, los que acostumbran dar grandes saltos sobre el agua; y prevenidos los marineros con harpones y escopetas, lograron matar algunos que trageron á la ciudad, como objeto digno por su rareza en este pais, de la curiosidad de los sevillanos.

Sufrian estos, principalmente en los barrios de San Roque, la Calzada y San Bernardo, como consecuencia de las inundaciones, una larga y peligrosa epidemia de tercianas durante la estacion de verano, á cuyo remedio acudió la Ciudad pagando á sueldo de sus fondos seis médicos, sangradores y botica, gastando en ello cuatro mil y quinientos ducados desde el 12 de agosto hasta el 15 de diciembre. El Cabildo eclesiástico tambien proveyó de treinta camas para hombres en el hospital del Amor de Dios, y setenta para mujeres en el de la Sangre. Sin estos auxilios hubieran perecido muchos vecinos de aquellos barrios, gente pobre por lo general, y que en su mayor parte libra la subsistencia en las faenas del campo. *(Zúñiga, Olimpiada ó lustro de la Córte en Sevilla.—Matute, Continuacion de los Anales de Zúñiga, M. S. de la Biblioteca Colombina.)*

Año 1739.

Seco por demás este año desde el otoño, adelantaba ya la primavera, y estaban agostados los campos y á punto de perderse sus escasos frutos con plaga de langosta, efecto por lo comun de la sequedad, cuando á fines de marzo, despues de hacerse rogativas públicas, Dios se dignó conceder el benéfico rocío, cesando el conflicto; por lo que se le tributaron gracias el 3 de abril, en funcion solemne, con asistencia del Cabildo secular al templo metropolitano. Y por una de esas peripecias inesplicables para la sabiduría humana, que de la mayor parte de las cosas solo conoce los efectos sin alcanzar las causas, que están reservadas mientras le place á la Sabiduría infinita; el año que empezó con escesiva sequía, terminó con estremada humedad.

En los dias del 3 al 6 de diciembre sufrió Sevilla un furioso huracan, que arruinó algunas casas, descuajando viñas y olivares de la comarca, con otros graves daños que se aumentaron con los fuertes y tempestuosas lluvias que produjeron el desbordamiento del rio, cuyas aguas anegando los arrabales, llegaron á la puerta del Arenal.—Los Cabildos secular y eclesiástico socorrieron ámpliamente, como de costumbre, en esta afliccion á los vecinos pobres de los barrios inundados, constando que la segunda de dichas corporaciones repartió en pan doscientas fanegas de trigo. *(Matute, Continuacion de los Anales de Ortiz de Zúñiga, M. S. de la Biblioteca Colombina.)*

Año 1740.

Dándose la mano con el precedente, en cuanto á temporales y lluvias, entró el año 1740. En la primera quincena de enero padeció Sevilla nueva inundacion del Guadalquivir y de sus pequeños afluentes que rodean la ciudad, alcanzando las aguas á todos los barrios esteriores. Consta que el Cabildo secular repartió en los de la Calzada, San Roque y San Bernardo gran cantidad de pan amasado, y que el eclesiástico libró cien fanegas de trigo al mismo fin, sin que deba dudarse que quedaron ociosas la caridad y largueza del virtuoso Prelado y de otras corporaciones y personas que, tantas veces en ocasiones análogas, habian acreditado con hechos el amor á sus semejantes. El 15 del mismo mes se hacian rogativas públicas para que cesasen las aguas, y la Ciudad votó visitar la imagen de Ntra. Sra. de la Hiniesta, su Patrona, en la iglesia parroquial de San Julian, lo que cumplió el 24, porque dejó de llover; pero repitiendo, hasta el 25 de febrero no pudo cantarse el *Te-Deum* con su asistencia en el templo metropolitano, como se verificó solemnemente, haciendo estacion á la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.—*(Matute, en la obra M. S. repetidamente citado.)*

Año 1745.

Las abundantes y continuadas lluvias del mes de febrero trageron sobre Sevilla y pueblos de sus contornos una furiosa inundacion, cuya calamidad hicieron menos sensible ambos Cabildos y otras corporaciones con copiosas limosnas de pan, repartidas desde el dia 21 en adelante. Padecieron mucho las sementeras, y no menos los ganados, por el atraso de la vegetacion en los pastos.—*(Matute, en la obra antes referida.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de Enero.

No son los periódicos ministeriales, los periódicos que en la medida de sus fuerzas ayudan al gobierno á llevar á cabo su obra política, los que se empeñan en hacer comparaciones de tiempos con tiempos, de situaciones con situaciones y del estado actual del pais con aquellos porque fué pasando desde que comenzara la revolucion hasta que el triunfo de la monarquía legítima terminó con la era de los trastornos, la movilidad contínua, la inseguridad de todos los intereses y la intranquilidad angustiosa del pueblo español. Son los periódicos de oposicion los que con una intemp rancia de que no hay ejemplo y con su constante empeño de hacer creer á sus lectores que estamos peor, mucho peor que estábamos, obligan á los amigos del gobierno á restablecer la verdad de los hechos poniendo en el fiel la balanza y pesando con severa escrupulosidad tiempos, circunstancias y gobiernos.

Siempre la oposicion ha de inclinarse del lado contrario al que el gobierno se inclina; siempre la oposicion ha de suponer verdadera resistencia, cuya importancia la prudencia ha de regular; pero entendemos que la oposicion no cumple su cometido cuando inconsideradamente, sin fundado motivo para ello, extrema sus ataques. Lo hemos dicho muchas veces, estas exageraciones no producen ni con mucho el resultado que sus autores se proponen alcanzar; son, en la mayoría de los casos, contraproducentes.

¿Quién ha de creer en las fatidícas profecías que algunos periódicos, encarnizados enemigos del gobierno, hacen respecto á la política española? ¿Quién ha de creer como realidad el negro cuadro que de la situacion actual pintan las oposiciones? ¿Quién ha de creer, así mismo, que el gobierno de la restauracion no ha dado resultado alguno beneficioso al pais? Pues qué, ¿tan facilmente pierde una nacion la memoria, tan pronto se olvida de las desgracias que la han afligido y tan poca conciencia tiene de su propia situacion?

Empeñadas las oposiciones, en mayor ó en menor escala, en hacer el vacío al rededor del Gobierno, en probar que ningun beneficio ha reportado al pais la política restauradora, obligan á los amigos del Gabinete, á los defensores de la política que tan habilmente ha realizado el señor Cánovas del Castillo, á recordar lo que fué de nuestro pais en los tiempos en que ejercieron el poder los mismos que hoy, por lo apasionado y violento de sus acusaciones, por la especie de entusiasmo con que defienden sus ideales políticos, parece como que no nos demostraron en la piedra de toque de la práctica los vicios y los errores que aquellos entrañan.

Y esta necesidad en que diariamente se vé la prensa adicta al Gabinete de comparar tiempos con tiempos, personas con personas y gobiernos con gobiernos, si contradice en parte el espíritu de conciliacion que ha animado y anima el gobierno, la impone única y esclusivamente la intemperancia y el apasionamiento de las oposiciones. No está exeota de defectos la actual situacion política del pais; no hemos aun llegado al grado de bienestar relativo que esperabamos de la restauracion; no han desaparecido todavía todos los males que como funesto legado nos dejara la revolucion, que a su vez recibió no pocos de la situacion que derrocó, pero de esto á que el estado del pais sea tan deplorable como lo fué durante el período revolucionario, hay una distancia inmensa.

Estaremos mal, muy mal, todo lo mal que las oposiciones quieran; lo concedemos; pero el pais tiene conciencia de que está mejor, infinitamente mejor que cuando regian sus destinos los que hoy se agitan mas en contra de la política conservadora liberal.

Recibimos tarde el correo estranjero. La sesion que celebró el 4 la conferencia en Constantinopla ni fué tan decisiva como se presumia, ni tan agitada como se temia. El ministro de Negocios estranjeros, Safvet-bajá, leyó una exposicion de motivos en apoyo de las contraproposiciones de Turquía y esplicando

---

á una isla donde habia un molino, cuyo conjunto formaba un agradable panorama. Tomáronse medidas, se calculó el presupuesto, se convino en que el arquitecto enviaria de París sus planos, y se acordó tambien que fuese consultada préviamente la señorita Saint-Maur.

A eso de las dos de la tarde volvió Severino á la pradera acompañado de Simona, de la hermana menor de esta y de los notables bigotes de la señorita Trimlet. Hacía un hermoso tiempo de otoño, ligeramente nublado y realzado por las hojas amarillentas de los álamos de la islita. A veces se abria una clara en la bruma, mostraba el cielo sus pálidas sonrisas, volvia aquella á cerrarse y hacian veces de sol los dorados penachos de los álamos.

Sentado Severino en una piedra con un carton sobre sus rodillas, trazaba rápidamente el croquis de una casa. A algunos pasos de distancia, Simona, sentada en un banco, parecía prestar toda su atencion á la leccion de inglés que la señorita Trimlet daba á la jóven Sofía, lo cual no impedía que la señorita Saint-Maur raciocinara en francés consigo misma. Examinaba á Severino á hurtadillas y decia en sus adentros: «¿Qué tendrá de particular ese jóven? Ayer mañana no le conocia y algunas horas despues en una enramada le hablé de ciertas cosas de las que no habia dicho palabra á ninguna de las peronas que me rodean.»

Era una estraña aventura: desde hacia poco tenia ella un confidente á quien encontraba muy natural revelarle sus pensamientos mas íntimos, sin que le costara la menor violencia, como si fuera la cosa mas corriente del mun-

Sabré tal vez en este gran desorden
buscar desesperado mi remedio;
ver, combatiendo, si teneis constancia,
y de venir á mí daros el tiempo.

Severino volvió á dejar la cartera en su rincon, y como el coronel no se despertaba, y además su despertar no hubiera sido nada grato, abandonó el salon, se hizo conducir al cuarto que le habian destinado, y se acostó, no sin meditar profundamente sobre la aplicacion algo arriesgada que dan las jóvenes á los versos de Racine y sobre las sorpresas que reservan las aguas dormidas cuando se toma uno el trabajo de sondearlas.

Simona habia dicho verdad: el coronel Saint-Maur pasó una buena noche, y se levantó ágil, contento con no sentir su pierna, y reconciliado con su suerte. Su primer pensamiento fué que se hospedaba bajo su techo un jóven que tenía ideas exactas, á quien no habia tratado bien el dia antes y al que debia una reparacion. Fué á llamar desde bien temprano á la puerta de Severino, y apoyándose en su brazo le llevó á dar una vuelta por la Rosiere para buscar con él un sitio conveniente donde construir la casa que se proponía levantar. Por el camino desplegó cuantas gracias le habia otorgado la naturaleza para hacer olvidar á su huésped su mal humor de la víspera. Habia reconocido en el amigo de su sobrino, no solo un hombre de mérito, sinó un hombre de carácter, y aun dado que este carácter fuera desagradable, el tener uno era, en su sentir, un caso de honra. Severino le aconsejó que hiciera levantar la casa en una pradera, á orillas del agua, frente

ce tiempo para devolveros vuestra libertad y desligar su palabra.

—Gracias, esclamó la jóven con efusion: así le habia juzgado.

—¡Oh! no le conoceis todavía sino á medias, prosiguió Severino.

Y en seguida desplegó toda la elocuencia de que era capaz para hacerle el elogio del vizconde de Arolles, enumerando todas sus buenas cualidades y haciendo caso omiso de sus defectos. Era un retrato sin sombras que complació á la señorita Saint-Maur, sin que por eso dejara esta de hacer sus reservas. Las exageraciones de la amistad la agradaban, aunque no las tomara por dinero contante, porque tenía gran dósis de buen sentido.

La campana, que llamaba á comer, interrumpió su conversacion. Simona se levantó, arregló el desórden de sus cabellos, recogió su sombrero y se encaminó ligera hácia la casa. Severino siguió tras ella, mirando y admirando la esbeltez de su talle, la ligereza de su paso, el gracioso balanceo de aquella jóven cabeza que alternativamente se doblegaba ó se levantaba como una rama de la que acabara de volar un pájaro. Recordó entonces las palabras de Vauvenargues y compadeció á los hombres «que habiendo nacido sin gusto por los bienes comunes,» pasan al lado de la felicidad sin dignarse mirarla. Y se decia á sí mismo: «le obligaré á ser feliz.»

La comida fué larga. El coronel era aficionado á los placeres de la mesa, y comia tanto como bebia. No se habia suavizado su malhumor, todo lo encontró detestable y regañó mucho. Injustamente en verdad, porque la comida era escelen-

15

detenidamente la oposicion formulada en la sesion anterior de la conferencia contra varios puntos de las proposiciones de las potencias. Los plenipotenciarios europeos trataron no obstante de inducir á los representantes turcos á que viniesen á un debate sobre los puntos rechazados por la Puerta, y ellos mismos procedieron á discutir algunos de esos puntos. Por último, se suspendió la sesion y se señaló para la inmediata el lunes 8. Entre tanto los plenipotenciarios continuarian usando de su influencia con la Puerta á fin de hacerle entender, que únicamente despues de nuevas discusiones podrian introducirse modificaciones en las proposiciones de las potencias.

Los puntos que la Puerta se resiste á aceptar son seis: primero, la comision internacional fiscalizadora; segundo, la creacion de una gendarmería estrangera; tercero, la demarcacion de la Bulgaria tal como la presentan las potencias; cuarto, la manera propuesta por las potencias para el nombramiento de gobernadores de las dos provincias: esto es, que el nombramienro sea aprobado por las potencias; quinto, la relegacion de las tropas turcas á ciertas guarniciones; sesto, el aumento territorial del Montenegro y de la Sérvia.

En general, las impresiones que se reciben de Constantinopla, mas bien hacen esperar que se llegue á un arreglo que temer un rompimiento.

Un despacho de Viena hace mencion de una reclamacion hecha por el gobierno de Rumania contra ciertos artículos de la Constitucion otomana de 23 de diciembre.

El art. 1.° de dicha constitucion proclama la unidad y la indivisibilidad del imperio, inclusas en él, «las provincias privilegiadas.» Viene luego un artículo 7.° que enumera los derechos soberanos del sultan, y entre ellos figura la facultad de dar la investidura á los jefes de esas mismas provincias. Por último, segun el artículo 8.°, todos los súbditos del sultan, sin distincion de religion, deberán ser llamados otomanos. Estas disposiciones están en abierta oposicion contra las pretensiones bien conocidas de la Rumania, que nunca ha cesado de aprovechar todas las ocasiones favorables para crearse una posicion cada vez mas independiente y autónoma. La Constitucion turca, que puede ser un progreso para los búlgaros y los bosniacos, seria para los rumanos un retroceso evidente.

Estos han venido eligiendo ellos mismos sus jefes de gobierno desde que terminó la guerra de Crimea, y lo mismo respecto del príncipe Cárlos, su actual jefe, que del príncipe Couza, no han tenido para nada en cuenta el derecho de investidura de la Puerta: ellos han logrado hacer aceptar por la prensa y por el público su nombre de Rumania, que aman con pasion: su ideal con relacion al señor nominal que reside en Constantinopla no es ser protegidos por él ó tratados al igual que los súbditos turcos, sino separarse de él y distinguirse en cuanto les sea posible de los otomanos.

No es de estrañar, por lo tanto, la emocion que han causado en Bucharest y en Jassy los artículos de la Constitucion turca citados mas arriba.

Hé aquí un ligero extracto de lo más importante que contienen los periódicos españoles de los Estados-Unidos, que traen noticias de Cuba de fecha 16, un dia posteriores á las del último correo. La *Voz de Cuba* da cuenta de un importante hecho de armas en los términos siguientes:

«Hace dos dias corre en esta capital el rumor de haber tenido efecto un sério combate en la Reforma entre nuestras fuerzas y las de Máximo Gomez y otros cabecillas: dícese que el encuentro ha sido rudo, y que si bien nuevamente se ha derramado sangre castellana, las pérdidas del enemigo han sido considerables, fijándose estas en 43 muertos y abandonados, 50 prisioneros y más de 200 caballos aprehendidos: susúrrase además que el Excelentísimo señor general en jefe llegó al sitio de la refriega en los momentos más oportunos, y en los que, dispersándose el enemigo duramente escarmentado, aumentó su completa derrota con el refuerzo de nuestro principal caudillo. Esperamos detalles, los que comunicaremos á nuestros lectores.»

El general Martinez Campos se habia embarcado en Cárdenas para Santiago de Cuba, despues de inspeccionar minuciosamente la trocha del Júcaro á Moron y de recorrer la jurisdiccion de Sancti-Spiritus.

«El objeto de S. E., dice el *Boletin Mercantil* de Cárdenas, parece es dictar personalmente en todos los departamentos las órdenes convenientes á su plan de campaña; de modo que es probable que desde Cuba emprenda su marcha á Puerto-Príncipe, atravesando los departamentos Oriental y Central, volviendo despues á las Villas, en donde ha de iniciarse la campaña decisiva contra las bandas insurrectas.»

El dia 15 entró en el puerto de la Habana la fragata de guerra *Isabel la Católica*.

En la madrugada del mismo una fuerza de policía y de la Guardia civil aprehendieron en Guanabacoa al tristemente célebre bandido Tranquilino Alvarez (a) el «Muñeco de la desgracia.» Al conducirlo á la cárcel, cerca del paradero del ferro-carril, emprendió la fuga, y disparándole el cabo que mandaba la fuerza, le hirió, apoderándose entónces el bandido de una piedra, con la que hizo gran resistencia, y para reducirlo fué preciso disparar de nuevo, quedando muerto en la refriega.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 13 disponiendo:

1.° Los compradores de bienes nacionales, una vez satisfechos todos los pagarés, solicitarán de las administraciones económicas certificacion de su total solvencia, con objeto de cancelar las hipotecas constituidas sobre las fincas para responder del precio en que se vendieron, exhibiendo al efecto los pagarés y las escrituras de venta.

2.° Reconocidos los pagarés y los libros de entrada de caudales, se expedirá desde luego por la intervencion de la administracion económica certificacion en que se describan las fincas y conste el pago de todos los plazos, y el dia en que ingresó en caja el importe de cada uno de ellos.

3.° En la certificacion á que se refiere la disposicion anterior se expresará tambien clara y terminantemente que á nombre del Estado y en virtud de las facultades que concede esta real órden citando su fecha, consiente el jefe económico en que se cancele la hipoteca que existia sobre la finca hasta la total solvencia de las responsabilidades que el comprador contrajo.

4.° La certificacion se entregará sin demora al comprador, devolviéndole en el acto los pagarés y la escritura despues de consignar en ésta nota expresiva de haberse espedido la certificacion y de lo que en ella conste.

Y 5.° Los registradores de la Propiedad, con la certificacion de que queda hecho mérito, procederán á cancelar sin dificultad las hipotecas de que se trata.

—Otra, fecha 14, resolviendo que se establezca en Salou, provincia de Tarragona una aduana de tercera clase servida por un administrador del cuerpo con 1.500 pesetas de sueldo y 67,50 para escritorio, y que se suprima la aduana de tercera clase que existe en Cambrils, quedando habilitado este punto para el embarque y desembarque de frutos y efectos del país con autorizacion de la aduana que se establece en Salou.

—Real órden fecha 31 de diciembre declarando que la obligacion de formar las relaciones de morosos de que trata el artículo 42 de la instruccion de 18 de agosto de 1876 sobre cédulas personales, deberá cumplirse por los respectivos Ayuntamientos en febrero próximo, remitiéndolas luego los municipios á las administraciones económicas en la primera quincena de marzo.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 8 de noviembre, absolviendo á la Administracion de las dos demandas acumuladas por el Ayuntamiento de Madrid contra las reales órdenes de 24 de febrero de 1872 y 4 de junio del mismo año, relativas á la exaccion del arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder á los géneros de procedencia extrangera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 28 de diciembre indultando á Manuel Míyar Llera, Domingo Fernandez Nozal, Bernardo Balbin Folgueras y José Balbin Folgueras de la pena de 20 meses y 21 dias de prision correccional que les impuso la Audiencia de Oviedo por sedicion é incendio, y á Juan Villodres Godoy de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le impuso la Audiencia de Granada por sedicion.

—Resoluciones dictadas en diciembre último respecto á títulos del reino, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 29 de diciembre disponiendo que á los diez dias de publicado este anuncio subaste segunda vez la direccion del ramo la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico para el paso de los túneles de la línea de Madrid á Zaragoza, aumentando un 5 por 100 sobre el tipo de la subasta anterior.

—Otras fecha 3 admitiendo á don Ramon Coll la renuncia del cargo de vocal del tribunal de oposiciones á las plazas de médicos en los hospitales de la Princesa, Jesús Nazareno y Cármen, y nombrando en su lugar á don Pedro Gonzalez de Velasco.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 20 de diciembre otorgando á don Eduardo E. Crosas la concesion para el establecimiento de un varadero carenero en el sitio de la bahía de Puerto-Rico llamado Charco de las Brujas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 5 declarando terminada la legislatura de 1876.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes fecha 5 otorgando á D. Antonio Rovira la concesion de un ferro-carril que partiendo de Lérida y pasando por Balaguer, Tremp Sort, Esterry de Aneo, Viella y Baños de Les, termine en el Puente de Rey; prorogando por un año, ó sea hasta 31 de marzo de 1878 y del 79 respectivamente los plazos para concluir y poner en explotacion las secciones de Vigo á Tuy y de este punto á Orense, pertenecientes al ferro-carril de Orense á Vigo, concediendo á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca tres años de próroga para la terminacion de las obras y autorizándola para que pueda partir directamente desde Madrid, prévia la aprobacion de los estudios y sin que el auxilio de que disfruta pueda exceder del consignado para el antiguo trayecto de Aranjuez á Cuenca; autorizando al Gobierno para sustituir el ferro-carril de Villalva á Segovia con una línea que partiendo del punto mas conveniente de la de Madrid á Valladolid, termine en Segovia; otorgando á la empresa concesionaria del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy el término improrogable de un año para la conclusion del camino, á contar desde el 16 de este mes, y concediendo la próroga de dos años á las empresas de ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla, para concluirlos y abrirlos á la explotacion.

—Real órden fecha 30 de diciembre dando las gracias á D. Jesús Cencillo Briones, D. José Roselló y al conde de Premio Real por donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra fecha 21 de diciembre publicando el resultado de la matrícula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de 1876-77, cuyo resúmen es el siguiente: Universidades, 13.722; Institutos, 29.788; Escuelas normales de maestros, 2.493; id. de maestras, 1.347; id. especiales, 11.955; total 59.305 matriculados

GACETILLAS.

El catolicismo va en aumento. en las naciones reputadas como las mas civilizadas del mundo. Lo prueba lo siguiente que ha publicado el periódico titulado. *El Catholic Standard* de Filadelfia. el cual ofrece los datos que vamos á trasladar. en los que se manifiestan los progresos de la verdadera religion en América:

«Hace cien años no habia sino 25,000 católicos, ó sea 1 por 100 de la poblacion total hoy son unos 6.000,000.

No habia mas que seis iglesias en el país, hoy existen 6,920 entre capillas, iglesias y misiones.

«En 1775 no habia ningun Obispo, siendo los fieles dirigidos por el Vicario apostólico de Lóndres, M. Chaloner; hoy hay un Cardenal Arzobispo, 51 Obispos y Vicarios apostólicos; ántes de 1801 no habia ningun seminario, hoy existen 18 de teologia con 1,376 estudiantes, 18 colegios, 511 academias y 1,445 escuelas parroquiales. Tampoco habia ningun asilo ni hospital, hoy son 215 los asilos y 87 los hospitales.

«Pero lo que más consuela es que este piadoso desenvolvimiento crece diariamente, puesto que en el año de 1875, a pesar de la crisis comercial y de haber disminuido mucho la emigracion á los Estados Unidos, el número de los sacerdotes se aumentó de 4,750 á 5,030. Segun los *Almanaks* publicados, fueron consagradas al mismo tiempo las catedrales de Chicago y de Boston, y se fundaron 11 comunidades nuevas de hombres y 115 de mujeres; la provincia religiosa del Santísimo Redentor fué dividida en dos por decreto pontificio de 9 de Noviembre, y la diócesis de Pitsburgo tambien ha sido dividida en dos, por decreto de la Sagrada Congregacion de Propaganda, dado en 20 de Enero de este año.»

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de plomizo, platina y otros metales, que se denominará «Primera continuacion de Vetarica,» y se halla en el punto nombrado Aldea de Valde Flores, huerta de José Antonio Gonzalez, término del Castillo de las Guardas.

El domingo y el lunes entró de nuevo algun agua en el barrio de San Bernardo, procedente del Tagarete que no puede vaciar en el Guadalquivir, á causa del crecimiento de este. El daño y los apuros fueron de poca importancia, comparados con los de la madrugada del 4 del corriente.

Parece que el domingo por la noche hubo alguna intranquilidad entre los penados del presidio de esta capital, y tanto por esa causa como por medida de precaucion para el caso de que el edificio que ocupa fuese invadido por las aguas ó sufriera algun deterioro, se dispuso que cierto número de dichos confinados fuesen trasladados á los departamentos de la Fábrica de Tabacos que están desocupados en la actualidad. Se cree que algunos otros serán enviados al Arsenal de la Carraca, hasta que se disponga el destino definitivo que ha de dárseles.

En el cuerpo de catedráticos de Universidades existen vacantes dos categorías de término, la una en la Facultad de derecho, seccion del civil y canónico, y la otra en la de Ciencias, seccion de las exactas, las cuales deberan proveerse por concurso entre los catedráticos de ascenso de las respectivas facultades.

El próximo mes de febrero se verificarán en las capitales de Córdoba y Cadiz las oposiciones á las escuelas vacantes en ambas provincias.

Son en gran número los faroles del alumbrado público que han dejado de lucir las noches últimas, y particularmente los puntos inundados y los inmediatos han permanecido completamente á oscuras. Convendria que se adoptase un medio para remediar esa falta, pues las tinieblas aumentan la afliccion de los vecinos de dichos puntos, y los esponen á mayores peligros, en el caso de que se vieran obligados á salir de sus casas para cualquier asunto urgente, ó si ocurriese alguna catástrofe, tan posible en las presentes circunstancias.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, en la segunda decena de diciembre último: Legítimos: varones, 9; hembras 18; no legítimos: varones, 3; hembras 4; total, 34.—Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 15; casados, 9; viudos, 3; hembras solteras, 8; casadas, 5; viudas, 9; total 49. Resultan 15 individuos en contra de la poblacion.

Los dias 5 y 6 continuaba lloviendo en Granada, segun dicen los periódicos de aquella capital. Tal es la causa del crecimiento del rio Genil, el cual por lo que hemos oido, ha inundado parte de la ciudad de Ecija y porcion de terrenos.

Por la Alcaldía se cita á los soldados que han sido del Regimiento infantería de la Constitucion núm. 29 José Martin Freire y Manuel Rodriguez Carrion y el de la suprimida brigada de trasportes Eliseo Gonzalez Velasco para que se presenten el Negociado de gobierno de la Secretaría Municipal con objeto de recoger sus licencias absolutas.

Desde antes de anoche á las once hasta las ocho de la mañana de ayer habia bajado el Guadalquivir cerca de cuatro pulgadas, pues dejaba completamente libre el cuarto escalon de la escalinata próxima á San Telmo, y para que dejase libre el quinto solo faltaba la mitad de la distancia que separa al uno del otro.

Ayer amaneció nublado, luciendo el sol á intérvalos, y siendo la temperatura algo mas fresca que los dias anteriores.

Las aguas que inundan los puntos mas bajos de la poblacion han disminuido en algunos un poco, pero hasta que el rio permita el desagüe, no es posible que desaparezcan, pues la tierra, que está muy empapada, no absorve ninguna.

Interesará conocer á algunos de nuestros lectores las dos siguientes disposiciones que por la administracion económica de esta provincia se han publicado en el *Boletin Oficial:*

«Hallándose comprendidos en la conversion dispuesta por el artículo 2.° de la ley de 21 de Julio último los cupones de la renta perpétua exterior al 3 por 100 correspondientes á los semestres vencidos desde 31 de Diciembre de 1874 á fin del actual, ámbos inclusive, y teniendo que llevar á cabo diferentes operaciones que han de preceder á la expresada conversion, la Junta de la Deuda pública ha acordado que, por la Caja de esta Administracion Económica, se admitan desde luego, y hasta 31 de Enero próximo, con facturas triplicadas, los cupones de renta perpétua exterior, en el concepto de que trascurrido dicho plazo los interesados que no lo hayan verificado tendrán que hacerlo en las oficinas Centrales. Debe tenerse presente que han de presentarse los cupones de cada vencimiento con la debida separacion y comprender solamente los de una sola emision en cada factura, entendiéndose que son de una misma emision todas las que contengan igual número en la parte superior derecha del cupon, como por ejemplo 9, 13, etc.

Sevilla 30 de Diciembre de 1876.»

—«Dispuesto por el artículo 1.° de la ley de 21 de Julio último que los intereses de la Deuda pública vencederos en 30 de Junio y 1.° de Julio de 1877 se satisfagan en dos veces, ó sea un cuartillo por 100 en 1.° de Enero y otra suma igual en 1.° de Julio del referido año, y estando próximo el dia en que debe hacerse el pago del primer plazo, la Direccion general de la Deuda pública ha acordado que se admitan desde luego en la Caja de esta Administracion Económica, hasta 31 de Enero próximo, los cupones de la renta perpétua interior y exterior, pero sujetándose en un todo á las disposiciones siguientes:

La facturacion de los cupones se hará por duplicado en los de renta perpétua interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles, y por triplicado los de exterior. Pueden sin embargo figurar en una misma carpeta los cupones de obligaciones del Estado por Ferro-carriles de 15 y 150 pesetas, sin bien con la debida separacion.

Sevilla 1.° de Enero de 1877.»

El uniforme y demás prendas que S. M. el Rey vistió en la funcion religiosa celebrada el dia de Reyes en el Palacio serán entregadas, segun costumbre tradicional uno de los primeros dias de febrero, á los herederos de los condes de Rivadeo, cuyo título posee en el dia el Duque de Hijar.

Los teatros de esta capital continuan cerrados, y segun creemos, no se abrirán hasta que la poblacion esté libre de una inundacion inmediata, como hoy se encuentra. La compañía dramática no volverá á funcionar en el de San Fernando. Mañana empieza la de zarzuela que dirige el señor Arderius.

El número 340 del "Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.=Faltas cometidas en el uso de papel y sellos.—Agenda familiar ó el amigo de la casa.—La Produccion Nacional.=Cabos sueltos.=Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.=Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion *Fomento de la produccion nacional*, Barcelona, calle del Pino, número 5.=Números sueltos, 1 real.

---

te y estuvo muy bien servida. La administracion oficial de la casa estaba confiada á una institutriz inglesa, ya vieja, la señorita Trimlet, que habia merecido las simpatías del coronel porque tenía la voz fuerte, el aire de granadero y su lábio superior estaba adornado con un par de bigotes sensiblemente marcados; pero la señorita Trimlet no ordenaba ni decidia nada sin consultar antes con Simona, que la contestaba con un ademan ó haciéndole una seña con la cabeza. Esceptuando al coronel, cuyas voces hacian retemblar los cristales, apenas se hablaba en la Rosiere, sobre todo en los dias malos: cuando la tempestad ruge todo el mundo calla. No dejaban por eso de entenderse sin hablar palabra. Simona miraba á la señorita Trimlet, la cual miraba á un criado, y todo se hacia en su tiempo y lugar. La casa estaba gobernada con admirable órden.

Al final de la comida se desató el coronel á hablar contra todo el género humano, declamó contra el siglo é insistió en la necesidad de renovar la especie con el esterminio de los individuos viciosos. A esto llamaba hacer política, y esclamaba:

—¿Cuándo llegaremos á tener gobierno?

Severino sabia ya, por habérselo oido decir, que el primer deber de un gobierno formal era cortar la cabeza, no solo á todos los viciosos y á todos los jugadores, sino tambien á todo el que no tuviera el espíritu de método y de prevision, y á todo el que contara por leguas sin decir de qué leguas entendia hablar. La política esterminadora del coronel dió aquella tarde tajos tan sombríos y echó por tierra tantas

cabezas en Francia y en todas partes, que los novecientos cincuenta millones de séres humanos que pueblan la tierra se quedaron sensiblemente disminuidos. No conociendo ya límites su furor de ejecuciones sumarias, acabó por despachar de un solo golpe á todos los mortales que tenian la impertinencia de poseer dos piernas y de estar exentos de reumatismos.

Simona habia mirado mas de una vez de reojo á Severino, temiendo que encontrara á su padre odioso ó grotesco. Cuando aquel le ofreció su brazo para acompañarla al salon, le dijo la jóven:

—Ya vereis mañana que amable está y como no le ocurre matar á nadie.

Media hora despues se habia dormido el coronel en un sillon, y Simona habia salido para acostar á la señorita Sofía, su hermana menor, cuyo carácter voluntarioso hacia rabiar muchas veces á la señorita Trimlet. Severino, para distraerse en su soledad, se puso á hojear dos ó tres álbums, y luego, divisando en un rincon una cartera grande, la abrió sin escrúpulo. Esa cartera contenia los dibujos de la señorita Saint-Maur, que manejaba el lápiz con facilidad y limpieza. Entre dos figuras que solo estaban delineadas se hallaba un trozo de papel azul todo arrugado, y en ese papel habia trazado ella de memoria el retrato del vizconde de Arolles; el parecido era admirable, pero en el dibujo se notaban retoques y arrepentimientos. Era el fruto de un trabajo paciente, y se conocia que la jóven habia tenido que corregirse mas de una vez antes de llegar á quedar satisfecha de su obra. Por debajo habia escrito en menudos caractéres estos cuatro versos de Bayaceto:

do. Su madre habia muerto muy jóven, su padre era de génio adusto, su hermana una niña, la señorita Trilmet una persona angulosa y rectilínea, que no gustaba de que le fueran con cuentos. La señorita Saint-Maur habia soñado muchas veces con tener una amiga á quien poder confiárselo todo.

El cielo habia escuchado sus votos, solo que la amiga que le habia cabido en suerte se dejaba crecer toda la barba. Simona no sabia qué hacer: la confianza ni se impone ni se rehusa. Cuanto mas miraba á Severino, mas se persuadia de que era un hombre recto y discreto, uno de esos hombres que saben lo que quieren, que serán mañana lo que eran ayer, que hay segnridad de encontrar en el sitio en que se les ha dejado, y que respetan á los demás como se respetan á sí mismos.

La señorita Saint-Maur no sospechaba que Severino, á la vez que estaba dibujando, hacia tambien sus reflexiones, ó por mejor decir, dejaba vagar su imaginacion. Pensaba en las cuatro paredes que habia proyectado construir un dia á orillas del Sena en un sitio parecido al en que se hallaba actualmente; pero no contaba con habitarlas él solo: es una cosa triste una casa sin mujer. La casa ya la conocia, porque tenia hecho el plano; pero la mujer, ¿cómo seria? Andúvola buscando en las profundidades de su imaginacion, acabó al fin por descubrirla, y pudo reconocer que tenia los ojos grises.

—Bueno, pensó; será una Simona perfeccionada, y puesto que nada cuesta, prestémosle un semblante que no haya necesidad de mirar dos veces para encontrarle encantador.

Ayer se nos remitió el siguiente aviso oficial:

«ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA Provincia de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 2 del actual, y de conformidad con las prescripciones que determina la circular de la Direccion general del Tesoro, fecha 4 del mismo queda abierta en esta administracion la presentacion de cupones de bonos del Tesoro del vencimiento del 31 de Diciembre último, debiendo poner en conocimiento de los interesados que la admision de dichos valores terminará indefectiblemente el dia 31 del corriente, desde cuya fecha deberán presentarse á la Tesoreria Central,

Sevilla 9 de Enero de 1877.=Tiburcio María Tomé.»

Despues de haber estado sereno y despejado todo el dia, anoche poco despues de las ocho principió á llover nuevamente. Vuelven, por tanto, las aflicciones.

Damos cabida en este lugar al siguiente anuncio que recibimos ayer tarde:

«TEATRO DE SAN FERNANDO.—Desde hoy martes 9 queda abierto el abono en la contaduría, á las horas de costumbre, para las cincuenta representaciones que debe dar la compañia de zarzuela que dirije don Francisco Arderius y que darán principio el dia once de la presente semana.

Abono.—Se abre uno de 50 representaciones á los precios siguientes: Plateas y entresuelos sin entradas, reales vellon, 1,500.—Palcos principales, sin entradas, 400.—Butacas, con entradas, 300.—Un lote de entradas numeradas, 150.

Notas importantes.—1.ª No se admiten abonos nuevos mas que á diario.—2.ª Los señores abonados actuales podrán renovar sus abonos en la misma forma que hoy los disfrutan, descontándose del importe total del nuevo las cantidades que representan las ocho funciones que restan de la anterior empresa.—Sevilla 9 de enero de 1877.—*La Empresa* »

Hoy quedará habilitada la línea férrea de Cádiz para el paso de los trenes, y el primero de ellos saldrá de esta capital á las cuatro y media de esta tarde. Probablemente desde mañana circularán ya todos los trenes á sus horas correspondientes.

A las seis y cuarto de ayer tarde habia tenido el Guadalquivir un notable descenso, dejando ya descubiertos siete escalones de la escalinata de que hablamos ayer y lo hacemos hoy en otro suelto; y á las once de la noche habia bajado hasta el décimo.

Con las debidas precauciones se principiaron ayer tarde á retirar los tablones mas altos de algunos husillos, á fin de facilitar el desagüe de la poblacion. A pesar del decrecimiento del Guadalquivir, se sigue ejerciendo la mayor vigilancia en dichos recipientes.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Higinio, papa y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la infraoctava de la Epifanía, rito semidoble. color blanco:

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Funcion matutina en san Antonio de Padua, predicando D. Mariano Rodriguez Reina.—Por la tarde en el Salvador cuarto dia de la novena á Ntro. P. Jesus de la Pasion predicando el padre Manuel Diaz Arcaya.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 00 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 25 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	760,7
Termómetro al Sol	31,0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	00,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Enero de 1877.

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el Coronel del segundo á pié D. Nicolás Arespacochaga.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,937 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 049,589 pesetas 07 céntimos.—Total 055,526 pesetas 21 céntimos.

Sevilla 8 de Enero de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del año pasado de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 8 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 7.—*Ha sido llamado á esta capital Sadik-Pachá con objeto de cooperar á los trabajos y reformas en la conferencia. Háblase de inteligencias entre Alemania y Turquía, bajo la base de la independencia de la Rumania, que serviria de barrera con la garantía de Alemania.*

Marsella 7.—*El señor Viralta, ex-presidente del tiro nacional español, refugiado algun tiempo en esta ciudad, ha recibido el viernes último la órden de espulsion. El referido señor ha declarado que cede totalmente á la fuerza.*

Paris 7.—*Las potencias han recibido una comunicacion del gobierno rumano protestando contra algunos artículos de la nueva Constitucion turca, que la Rumania considera contrarios á su existencia nacional.*

Viena 7.—*Se asegura que el gobierno aleman gestiona en el sentido de que la Rumania sea declarada independiente bajo la garantía de las potencias.*

Méjico 29 de Diciembre.—*Cinco Estados mas se han declarado en favor de Diaz.*

Varios regimientos han abandonado la causa de Iglesias, vice-presidente de la república, pronunciándose en favor de Diaz.

El general Mendez, que en ausencia de Diaz obra aquí como presidente de la república, ha dispuesto que el 28 de enero se verifique una eleccion general.

Las candidaturas de Iglesias y de Lerdo de Tejada quedan escluidas de órden del dictador.

A ambos se les acusa de haber violado la Constitucion y se les declara traidores á la patria.

Nota. El despacho de Roma de esta Agencia denunciando que era falsa la noticia de la enfermedad del Papa, estaba fechado ayer en Roma al medio dia, y se reespidió á Madrid desde Paris á la una y cinco minutos de la tarde, no habiéndose publicado en los periódicos de Paris hasta las cinco de la tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 8 de Enero.

La cuestion política que preocupa en estos momentos la atencion en todos los círculos es la de saber quién será la persona que sustituya al señor Ayala en el ministerio de Ultramar.

Asegurábase anoche que hoy se verificaria un Consejo de ministros en el cual quedase resuelta esta cuestion y con tal motivo la candidatura que gozaba mas crédito entre los noticieros era la de que el señor Martin Herrera quedaria de ministro propietario en el departamento de Ultramar pasando al de Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes y entrando en Estado el señor Elduayen.

El anunciado Consejo de ministros no ha llegado á verificarse y por tanto no se sabe todavía quien será el ministro entrante.

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado esta tarde con los ministros de Estado y Gracia y Justicia y decíase con este motivo que su propósito era ir tratando este asunto particularmente con cada uno de sus compañeros de gabinete para despues de estar de acuerdo con todos ellos someter al Consejo la decision que haya de dársele.

El señor Elduayen tiene sin embargo dos ventajas sobre muchos candidatos que aspiran á formar parte del ministerio.

Es la primera su posicion política bastante elevada para que á nadie llame la atencion que sea ministro y la segunda en no estar afiliado ni á la fraccion disidente ni á la moderada y no inspirar por tanto celos ni rivalidades entre las que forman la mayoria acerca de la fraccion que tiene mayor número de representantes en el ministerio.

Sigo creyendo como mas probable que ninguna otra la candidatura del señor D. Francisco Silvela y que la modificacion se limite á reemplazar al ministro de Ultramar.

Los centralistas son muy prudentes respecto á los asuntos que trataron en su reunion de antes de ayer tarde. Comprenden que no pueden formar un partido por sí solo y comprenden tambien que de continuar en la mayoria no solo tienen que hacer abdicacion de amor propio sino además ser menos atendidos que lo eran anteriormente. Su union á los constitucionales la rechazan algunos de ellos como los marqueses de la Vega de Armijo y Campo Sagrado y de este conflicto parece que se ocuparon con preferencia.

El Correo de Bayona es el periódico escogido por algunos intransigentes vascongados para echar á volar noticias sobre un estado de alarma que afortunadamente no existe.

Las últimas frases con que termina la carta de San Sebastian publicada en el número de ayer domingo, frases que contienen una amenaza sobre trabajos separatistas, nos dá la medida de las intenciones del autor de la carta. En el delito llevarian el castigo las Provincias; pero estamos seguros de que son tan contados los que al despecho nada más piden consejo, que no nos es posible tomar por lo sério tales indicaciones. No es mas fundado lo que se dice sobre intenciones de apartar á Navarra, ni sobre tratos secretos; precisamente Navarra, que obedeció en el origen de la cuestion, que ha obedecido despues, estaria mas dispuesta á favorecer todo acuerdo de transaccion, si no se escudara en que hasta ahora la resistencia pasiva ha sido provechosa á las provincias Vascongadas; pero el argumento no tendrá fuerza en adelante, porque el gobierno, sin exageracion y sin encono, que no cabe en pechos varoniles, cumplirá y hará cumplir la ley, dentro siempre de los prudentes temperamentos que aconseja la equidad, y suponemos que á medida que sea más patente la condescendencia de las provincias vascas, habrá mejores disposiciones para que el precepto de la ley se cumpla con más templanza.

—Sin duda alguna, pocas personas reunen los méritos del Sr. Posada Herrera para que le hagan dignos de la alta distincion para que le proponen varios periódicos. El Toison de Oro, que ha ilustrado la brillante carrera del marqués de Miraflores, del duque de Rivas, de don Antonio de los Rios y Rosas, de don Salustiano Olózaga, del marqués de Pidal, de don Juan Donoso Cortés, bien podia contar en el número de los caballeros de la órden al Sr. Posada Herrera, quien en el profesorado, en la magistratura y en la gobernacion del Estado tantos títulos de consideracion á la general del país ha sabido conquistarse por sus servicios relevantes y por su acendrado patriotismo.

—*La España* encabeza anoche su número con el siguiente suelto:

«Las últimas noticias de Roma recibidas en autorizadísimos centros, que coinciden con las de nuestro servicio particular, dicen testualmente:

«La salud del Padre Santo es completísima, y su semblante tiene la misma animacion de siempre.»

Lo que nos apresuramos á publicar para satisfaccion de nuestros lectores.»

—El «Correo de Bayona» habla de una aprehension de 154 fusiles y alguna pólvora. Naturalmente, al concluir la guerra quedaron ocultas muchas armas que ahora se van encontrando, sin que estos hallazgos de armas revelen nuevas maquinaciones.

—Hoy han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo, en el palacio de la presidencia, los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Estado, como igualmente el señor Rampolla, encargado de la Nunciatura, y el señor obispo de las órdenes militares.

—Los condes de Chambord han establecido en Goritz su residencia, y allí piensan permanecer hasta la primavera. Goritz guarda el sepulcro de Cárlos X y de los duques de Augulema.

—S. M. el rey ha concedido la llave de gentil-hombre á los grandes de España duque de Almodóvar del Valle, marqués de la Torrecilla, conde de Casa-Galindo y marqués de Cáceres.

Los tres primeros prestaron juramento ayer como tales en manos del mayordomo mayor de palacio, con el ceremonial de costumbre. El último no pudo hacerlo por encontrarse en Valencia, su residencia ordinaria.

—Las noticias que nos trae el correo sobre los asuntos de Oriente no presentan novedad particular en la situacion tal como ayer expusimos. Esta, segun dicen de Constantinopla con fecha del 5, no se habia modificado. La conferencia debia celebrar nueva sesion el 8, y entretanto continuaban las coferencias particulares de los plenipotenciarios europeos entre sí y con los delegados turcos, á fin de obtener que estos no opongan una negativa formal á ciertas proposiciones de las potencias, en las que los delegados europeos parecen mostrarse dispuestos á admitir algunas modificaciones: Añádese que estos se disponian á redactar inmediatamente una contestacion á la Memoria que Savfet-bajá leyó en la sesion del 4, cuya contestacion seria presentada en la sesion del lúnes 8.

Dícese tambien que la Puerta no se oponia ya al proyecto de una Milicia de cristianos y musulmanes; pero que persiste en oponerse á la division de la Bulgaria en dos provincias, al nombramiento de gobernadores por un plazo fijo, al establecimiento de Consejos provinciales, al aumento de territorio del Montenegro y, por último, á la comision internacional fiscalizadora.

—Segun vemos en los diarios portugueses, el domingo 31 de diciembre último, el señor vizconde de Tramoso, marido de la señora doña Maria Cristina de Borbon, dió un gran banquete, al que asistieron cuarenta personas, con objeto de solemnizar la aclamacion del rey de España D. Alfonso XII.

El salon principal del Hotel Gibraltar, donde se celebró el banquete, estaba magníficamente adornado y profusamente iluminado. Terminada la comida, que fué sumamente esmerada, pasaron los convidados á otros salones artísticamente adornados tambien, en los que se bailó con la mayor animacion hasta las dos de la madrugada. El primer rigodon lo bailó la señora doña María Cristina de Borbon con el marqués de Vallada, teniendo por pareja de frente al conde de Lancastre con la hija de los vizcondes de Meneses.

Entre los convidados se hallaban los señores marqueses de Avila, secretario de la legacion inglesa, marquesa de Viana, cónsul de América, vizcondes de las Nogueiras é hija, vizcondes de Meneses, conde de Lancastre, barones de Almeida y de Avila, conde de Louza, infante D. Luis, baronesa de Almeida, vizcondes de Castello de Borges, conde de Penamacor, condesa de Rio-Pardo, marqués de Vallada, Mad. Gould y otras personas de la alta sociedad lisbonense.

El *Diario de la Mañana* dice que fué una verdadera fiesta de príncipes.

—Continúa en cama, molestado por un fuerte catarro, nuestro querido amigo el señor ministro de Hacienda, el cual no ha podido asistir con tal motivo al Consejo celebrado hoy.

Esperamos que en breve obtendrá el restablecimiento que le deseamos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

LÓNDRES 8.—Anuncian los periódicos ingleses que el Austria ha llamado la reserva de la Bohemia.

CONSTANTINOPLA 7.—Los delegados de las potencias estranjeras han resuelto pedir hoy á Turquia una contestacion categórica.

El gobierno turco se muestra dispuesto á ceder.

SAN PETERSBURGO 8.=El *Goloz* publica un telégrama de Constantinopla fecha 7 diciendo que los ministros, los bajás y los generales del gobierno de Turquía han decidido por unanimidad negarse á aceptar las concesiones pedidas por las potencias.

NUEVA-YORK 7.=El general Grant ha declarado que no reconocerá á ninguno de los dos gobernadores de la Luisiana hasta que se haya resuelto la cuestion de la eleccion presidencial.

El general aconseja la moderacion.

Los periódicos franceses llegados hoy publican el siguiente telégrama.

BOMBAY 5—El *Correo de Shanghay* anuncia que España ha roto todas sus relaciones con la China.—La escuadra española ha recibido órden de ir á las costas de la China—Segun parece, las dificultades proceden de la importacion de chinos á la isla de Cuba.»

La *Agencia Fabra* no responde de la exactitud de esta noticia.

Hoy notado en todos círculos políticos gran escasez noticias interés.

Las crecidas de los rios siguen inspirando sérios temores particularmente en Andalucía.

Témense inundaciones.

Líneas telegráficas algunas interrumpidas completamente.

Mayoría retrasadisima efecto temporales.

Correos llegan Madrid retraso considerable.

Bolsa de Madrid

Del dia 8.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88,50 las de interior y á 87,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.

Idem 1.° de julio de 1877, 69,50.

Esterior convenidos, á 53,75.

Idem últimos, á 75,25.

Bonos del Tesoro, 57,75.

Carpetas, 27,50.

A las cuatro:

12,40, contado.

12,40, fin de mes con cupon.

11,60, fin de mes sin cupon.

Flojo.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.

París, 8 dias vista, 4,99.

†

Aniversario,

DEL SEÑOR DON

IGNACIO MANRIQUE MAÑES.

Desde las 8 hasta las 12 del dia 11 del corriente estará su divina Magestad manifiesto en la iglesia de Santiago el Mayor por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 8	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 10	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 9 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	44 á 46	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	41 á 43	00 á 00
Id. tremés	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1/2	18 á 19
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	32 á 33	00 á 00
Id. de riego	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella	70 á 72	00 á 00
Alverjones	00 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 30	00 á 00
Altramuces	26 1/2 á 27	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	15 1/2 á 16	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Enero.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 1400.

Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.

En bodega, 42 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.

En los molinos de 00 á 58 rs. arb.

En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 9.—39 reses y 00 terneras, con 4,574 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,20 ptas.—Al público á 54 ctos.—047 machos con 0,865 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,439 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1,44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 63, de 0,00 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0455
Entrados en este dia	053
Total	0508

Han salido.

Para el consumo	063	064
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 0444

Los cerdos vendidos han pesado. 0532 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'50

Por libras de 43 1/2 a 48 0/0 cuartos.

Sevilla 9 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 8.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.

París á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5/8 á 2 p% q	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p%
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	07	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor correo italiano Nord-América, de Génova.—Barca noruega Norpolen, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Beatriz, con carga general para Málaga.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 11 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2965

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Enero de 1877.

COMUNICADO

DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Años 1750 y 1751.

En circunstancias semejantes á las que apuntamos en el año 1739, se vió Sevilla al cumplir un decenio. Escasísimo de lluvias el otoño en sus principios, no nació yerba; no podian emprenderse las faenas agrícolas de arada y siembra por la dureza de la tierra y porque la semilla que á la ventura se arrojaba, servia solo para alimento de los pájaros; además los ganados en su mayor parte perecian por falta absoluta de pastos.

En tan terrible conflicto acudió Sevilla á implorar la Misericordia Divina con rogativas y penitencias públicas, sin que quedara imágen alguna de su especial devocion á la que no se tributaran repetidísimos cultos, en una no interrumpida série de procesiones de penitencia, que comenzaron al mediar diciembre y no concluyeron hasta muy entrada la primavera. Algo llovió á fines del año, pero no lo bastante, y empezó el de 1750 con señales visibles de esterilidad. Continuó en los meses siguientes la sequía, y al fin se ablandó el cielo, lloviendo no mucho en los últimos de abril, y ya en mayo con abundancia; lo que fué garantía, si no de suficiente cosecha para el mantenimiento de los habitantes de este estenso territorio, al menos para tranquilizarlos en cuanto á la salud pública, muy comprometida si hubiese sido la primavera tan seca como el invierno.

Tocándose, sin embargo, inmediatamente con la falta de mantenimientos por la escasísima recoleccion de cereales, no solo en esta parte de Andalucía, sino en sus demás provincias, dispuso el Gobierno que se crearan en todas las capitales Juntas de abasto que arbitraran recursos para alimentar durante un año á la clase proletaria, que sin haberes, ni trabajo con que adquirirlos, estaba espuesta á perecer. A Sevilla acudió multitud de familias pobres de la provincia; y su Junta, agoviada con ella además de los muchos de sus habitantes necesitados, tuvo que organizar un especial servicio para mantenerlos, estableciendo depósitos en el barrio de la Laguna y en el hospital de la Sangre, logrando á fuerza de sacrificios y de los cuantiosos socorros de ambos Cabildos, del Arzobispo, de los Monasterios de la Cartuja y San Gerónimo, del Colegio de San Hermenegildo, otras Comunidades y corporaciones religiosas, y de personas particulares pudientes, sostener y alimentar durante un año á aquella muchedumbre de hambrientos.

Dominado al fin el conflicto, marchandose á sus respectivos lugares los forasteros en el verano de 1750, iniciose el otoño con fuertes temporales que, arreciando el 7 de noviembre con furioso huracan, derribó las paredes de algunas casas y edificios, descuajó muchos álamos y olivos, y levantando al Guadalquivir de su lecho con gran golpe de aguas, se inundaron las vegas y los arrabales de la ciudad, interrumpiendose en algunos dias el tránsito por el puente.—Repitió el huracan el 29 del mismo mes, rompiendo la fuerza de la corriente del rio los cables de varios buques, algunos de los cuales fueron á estrellarse en la desembocadura del Tagarete, muriendo el capitan de uno de ellos y tres de sus tripulantes, sin que se pudieran salvar dichos buques por la inundacion que sobrevino.—Continuaron los temporales en diciembre, y con ellos entró enero de 1751, desbordándose de nuevo el rio, cuyas aguas cubrieron los terrenos bajos inutilizando los sembrados: tambien los arrabales de la ciudad y parte del interior, siendo necesario para disminuir los males de la calamidad que aumentaba por la falta de pan en los mercados, que ambos Cabildos, y el Arzobispo lo repartieran á domicilio en los barrios de San Bernardo, Triana y la Alameda.—Concluyó el año de la misma manera que empezó; esto es, con fuertes temporales, que dieron lugar á nueva inundacion á principios del siguiente. *(Matute en la obra M. S. antes citada de la Biblioteca Colombina, y otras Memorias M. S. de mis libros.)*

Año 1752.

La inundacion ya iniciada en el mes de diciembre se completó, como indicamos antes, en los primeros dias de enero con bastante crecimiento. Victimas de ella en primer término los pueblos situados á las márgenes del rio como Brenes, Villaverde, la Rinconada y sobre todos la Algaba, acudieron sus ayuntamientos, en representacion de los vecinos, demandando socorro á las autoridades y corporaciones de Sevilla, que se los otorgaron generosamente, á la vez que á los habitantes afligidos de los barrios anegados en la ciudad. Con mas ó menos baja duró la riada todo un mes, y consta que el 5 de febrero, en la puerta del Arenal, subió el agua mas de dos varas y que la que se acumuló en la Alameda de la llovediza, por permanecer cerrados mucho tiempo los husillos, alcanzó por una parte hasta la plaza de San Lorenzo, y por otra hasta la de San Miguel. *(Don Justino Matute y las Memorias antes citadas.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de Enero.

«Con un ¡viva el rey!, dice *La Epoca*, se abrió la fecunda legislatura de 1876 el dia 15 de Febrero último, y con un ¡viva! al rey se han dado por terminadas sus tareas el 5 de Enero actual.

Es la primera legislatura completa que desde ha mucho tiempo llega al término natural de sus trabajos anuales, iniciada y cerrada por un mismo gobierno y no interrumpida en su marcha legal por ningun conflicto político. Tiempo era ya de que bajo las instituciones restablecidas gozara el pais de este beneficio; que beneficio es, sin duda, cuyos resultados no tardarán en apreciarse en toda su estension, que se afiance al cabo un órden de cosas permanente, donde cada pieza de la gran máquina político-social ocupe el puesto para que fué destinada, y contribuya al desarrollo y contension armónica de las fuerzas que han de dirigir con regularidad perfecta los movimientos de la sociedad.»

Hé aquí, pues, uno de los mas beneficiosos y prácticos resultados que ha dado la política conservadora; hé aquí uno de los títulos de que pueden ufanarse los hombres de la restauracion, y muy especialmenfe aquellos que, puestos al frente de los destinos del pais, han sabido guiar por tan seguro derrotero la nave del Estado.

Aun cuando no se debiera á la política liberal conservadora, que con aplauso del pais ha sabido realizar el digníśimo presidente del Consejo de ministros, otro resultado que el de haber conseguido, obviando sumas dificultades, reunir la representacion nacional y hacer que esta representacion, atendiendo á las necesidades del país, haya provisto durante un año próximamente, á aquellas que presentaban carácter de mas imperiosa urgencia; este sólo resultado seria bastante á justificar la gratitud del país y el apoyo que presta á los hombres que patrioticamente han aplicado su voluntad y su inteligencia á aliviarlo del peso abrumador de sus males.

Durante un año el pais ha estado representado en Córtes, y durante todo este tiempo ninguna complicacion, ningun conflicto político ha entorpecido la obra de los cuerpos colegisladores. Solo así; solo con esta inamovilidad, que tanto disgusta á las oposiciones, es como puede llevarse á feliz término una obra inspirada en un sólo pensamiento; solo así es como puede establecerse un órden de cosas estable y no espuesto á cada instante á los vaivenes á que forzosamente condenan á toda situacion los frecuentes cambios de gabinete, la entrada contínua en el poder de nuevos partidos y nuevos hombres que, en mas ó menos, vienen ó deshacer lo hecho por sus antecesores, y á imprimir distinto caracter á la política.

Tan acostumbrados estábamos ya á los cambios y las alteraciones en las esferas gubernamentales, que no á pocos ha estrañado lo que nosotros hemos visto con singular complacencia; esto es, que durante toda una legislatura se hayan conservado en el poder los mismos hombres, inspirados en el mismo pensamiento. Y la verdad es, que á poco que sobre este nuevo aspecto de la política española desde el dia de la restauracion se medite, se comprende fácilmente que la mayor parte de las calamidades que afligieron á nuestro país durante el período revolucionario se debieron á la vertiginosa rapidez con que los gobiernos se sucedian, sin darles el tiempo necesario, no ya para realizar su pensamiento político, sus doctrinas y procedimientos, pero ni para que planteasen un plan de gobernacion; y que si, como nosotros estimamos, los trabajos objeto de la pasada legislatura, se consideran como beneficiosos para el pais, las instituciones restauradas, el órden y la libertad, se debe en mucho, tanto á las escelencias del pensamiento político que en aquellos se ha realizado, como á la estabilidad del gobierno que tan directamente ha contribuido á su mejor éxito.

Hé aquí el resúmen cronológico que puede hacerse de los actos principales de las Córtes, cuya primera legislatura ha terminado el dia 5.

«*Febrero.* Dia 15 —El rey Alfonso XII abre solemnemente las Córtes en el edificio del Congreso.

Dia 16.—El señor Posada Herrera es elegido presidente del Congreso por unanimidad, y el marqués de Barzanallana del Senado.

Marzo. Dia 2.—Constitucion definitiva del Congreso.—Reeleccion del señor Posada Herrera para la presidencia.

Dia 7.—Comienza en el Congreso el debate para la contestacion al discurso de la corona.

Dia 17.—Termina en el Congreso la discusion del mensaje, siendo aprobado por 376 votos contra 30.

Dia 27.— El gobierno presenta al Congreso el proyecto de Constitucion redactado por la Junta de notables.

Abril. Dia 5.—Comienza en el Congreso el debate sobre el dictámen de la comision constitucional, de que era presidente el señor Alonso Martinez.

Dia 8.—El Congreso aprueba el dictámen de la comision constitucional, para que no se discutan los títulos de la Constitucion referentes á la monarquía, sus atribuciones y las de las Córtes. Votaron en pró 279 diputados y en contra los señores Castelar, marqués de Sardoal, Anglada y Olavarrieta.

Dia 19.—Comienza el debate de la Constitucion en el Congreso.

Dia 22.—Presentacion de los presupuestos al Congreso.

Mayo. El señor Candau denuncia en el Congreso muchos abusos cometidos en la administracion financiera en el período de 1869 á 1874, y se acuerda abrir una informacion parlamentaria sobre los mismos.

Se aprueba en el Congreso el artículo 11 de la Constitucion sobre la base religiosa por 220 votos contra 84.

Dia 20.—El gobierno presenta al Senado el proyecto de ley sobre modificacion de fueros de las provincias Vascongadas y Navarra.

Dia 24.—Es aprobada definitivamente la Constitucion en el Congreso por 275 votos contra 40.

Dia 30.—Comienza en el Senado la discusion del proyecto constitucional.

Junio. Dia 1.º—Se reunen los constitucionales disidentes y acuerdan continuar prestando su apoyo al gobierno y reconociendo por jefe al Sr. Santa Cruz.

Dia 3 —Se presenta al Senado el dictámen de la comision sobre el arreglo de los fueros, conforme con el pensamiento del gobierno y un voto del señor Sanchez Silva pidiendo su abolicion.

Dia 6.—Termina en el Senado el debate sobre la totalidad de la Constitucion, y comienza la discusion por artículos.

Dia 16.—El Senado aprueba el artículo 11 de la Constitucion por 113 votos contra 40.

Dia 17.—Termina en el Senado el debate de la Constitucion.

—A fé de amigo, contestó él estrechando aquella delicada mano flexible y caliente.

En aquel momento dejó ver una clara el cielo; se entreabrió la bruma, y en las aguas verdosas del Sena se reflejó trémulo un pálido rayo de luz. Severino sintió una especie de alucinacion que le duró algunos segundos. De repente vió aparecer por el estremo de la pradera los bigotes de la señorita Trimlet, y en el mismo instante sintió escaparse una mano de la suya que quedó vacia. Entonces reconoció su error: no habia mas que una Simona, y esa no era suya.

Aquel dia estuvo la comida mas alegre que en la víspera: el coronel no mató á nadie, y luego que hubo vaciado su botella de Oporto, casi estaba dispuesto á convenir en que Francia, valiera por lo que valiera, gozaba de una especie de gobierno. No era á la verdad el *non plus ultra*; pero en fin, habia que conformarse con lo se que tenia.

Al levantarse de la mesa propuso á Severino una partida de Ajedrez. Como era fuerte en el juego, batió á aquel de corrido, de lo que vino á inferir que decididamente Severino Maubourg era un mozo encantador. Celebrando estaba su triunfo algo ruidosamente, cuando Simona abandonó el salon.

—¿Qué tiene hoy la señorita Saint-Maur? esclamó. La encuentro algo escitada, como si hubiera bebido Champagne. ¿Es que entendeis la manera de que haga espuma el agua de jabon, caballero? ¿Puedo preguntaros con qué cuentos habeis ido á mi hija?

—Como me rogásteis que la hiciera hablar, coronel, la señorita Saint-Maur ha tenido á bien

—Pedidme cuanto querais.

—No es justo que hagais todo por el uno y nada por el otro. No consiguiendo Mauricio descubrir por sí mismo lo que yo pueda valer, ha resuelto someterse á vuestro juicio.

—¿Qué os habeis llegado á figurar? esclamó Severino, cuyo lápiz se le cayó de la mano.

—Confesad que os ha enviado aquí para que hagais de mí un exámen, para estudiar mis cualidades y defectos y para darle cuenta de todo.... No es una creencia mia: estoy segura de ello.

La jóven le miraba al hablar así, y él no trató de negar. Severino no podia ya dudar que la señorita Saint-Maur tenia una gran dósis de buen sentido y unos ojos que veian claro.

—Sois amigo de Mauricio, continuó aquella: pues bien; querria que lo fuéseis tambien un poco mio.

—Con mucho gusto. ¿Y qué favor puedo haceros?

—Ayer me asegurásteis que Mauricio no ama á nadie mas que á mí. Si esto llegara á cambiar....

—¡Adios!.... ya volveis á vuestras inquietudes.

—¿No hay razon á veces para tener miedo? preguntó Simona.

—¿Y por qué? Siempre hay tiempo para tener miedo.... Pero vamos á ver; si Mauricio llegase á amar á alguien mas que á vos, ¿qué deberé hacer?

—Avisármelo lealmente. ¿Me lo prometeis?

—Os lo prometo.

—¿A fé de amigo? dijo ella tendiéndole la mano.

La señorita Saint-Maur habia bajado la cabeza para seguir con la vista á un escarabajo tornasolado, hácia el que su hermana le habia llamado la atencion. Severino aparentó mirar al animalito, pero lo que observaba realmente era el rostro de la señorita Saint-Maur. Complaciase en retocarlo, dándole una nariz mas clásica, una boca algo mayor, labios menos gruesos, ojos mejor proporcionados, la frente mas grande, mas despejada. Nada cambiaba en cuanto al precioso color de sus cabellos, pero no permitia á estos que bajasen casi hasta las cejas. Poco tardó en convencerse de que habia hecho un trabajo inútil, de que, al querer corregir aquel rostro, lo habia echado á perder, de que la naturaleza tiene armonías misteriosas, y de que no pueden cambiarse los detalles sin comprometer el conjunto y sin que desaparezca el encanto.

—Pues señor, pensó, contentémosnos con una segunda Simona.

Terminada la leccion de inglés, mostró Sofía á su institutriz vivos deseos de admirar mas de cerca las proezas de un pescador de caña que acababa de situarse á la orilla del rio. La señorita Trimlet la condujo á la ribera, y Simona se quedó sola con Severino.

—Los momentos son preciosos, señorita, le dijo este sonriéndose; ¿no quereis que hablemos un poco de él?

La jóven fué á sentarse en la yerba á dos pasos del dibujante.

—¿Hablar de él? dijo. ¿Lo creeis prudente?

—¿Qué temeis? Nadie hay aquí que pueda oiros.

Dia 19.—Comienza en el Senado la discusion sobre los fueros vascongados, desechándose el voto particular del señor Sanchez Silva por 111 votos con 24.

Dia 21.—Queda aprobado en el Senado el arreglo de los fueros.

Dia 22.—El Senado aprueba definitivamente la Constitucion por 127 votos contra 11, y el arreglo de los fueros por 94 contra 9.

El gobierno presenta al Senado el proyecto de la ley para la eleccion de senadores.

Dia 28.—Termina en el Congreso el exámen del presupuesto de gastos, y comienza el de ingresos.

Julio. Dia 5.—Comienza en el Senado la discusion de los presupuestos.

Dia 7.—Comienza en el Congreso la discusion sobre la ley de fueros.

Dia 11.—Termina en el Congreso la discusion del presupuesto de ingresos y comienza el de arreglo de la Deuda.

Dia 19.—El Congreso aprueba definitivamente el arreglo de los fueros, y el Senado los presupuestos.

Dia 20.—Se suspenden las sesiones de Córtes

Noviembre Dia 6.—Reanudan las Córtes sus sesiones.—El gobierno presenta al Congreso un proyecto de ley restableciendo las garantias constitucionales.

Dia 7.—Comienza en el Congreso la discusion de las leyes provincial y municipal.

Dia 15.—El gobierno presenta al Congreso la reforma de la ley electoral.

—Dia 20.—Se presenta al Congreso el proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

Dia 21.—El Congreso aprueba las leyes orgánicas.

Diciembre Dia 9.—El Senado aprueba las leyes provincial y municipal.

Dia 14.—El Congreso aprueba el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Dia 15.—Discute el Congreso la garantía del empréstito de Cuba.

Dia 19.—Debate en el Congreso sobre las elecciones municipales, censurando todas las oposiciones la brevedad de los plazos fijados por el gobierno.

Dia 22.—Aprueba el Congreso la garantía del empréstito de Cuba.

Dia 26.—El Senado aprueba el proyecto sobre reemplazo del ejército.

Dia 27.—Discusion en el Congreso del proyecto sobre alzamiento de la suspension de las garantias.

Dia 29.—El gobierno presenta á las Córtes las bases para la legislacion de instruccion pública.

Enero de 1877. Dia 1.—Se aprueba el proyecto de ley sobre garantías.

Dia 5.—Se da por terminada la legislatura de 1876.

GACETILLAS.

Varios aguaceros, aunque poco fuertes, cayeron antes de anoche, y ayer al romper el dia cayó uno algo mas fuerte, siguiendo preparadas las nubes como para enviar nuevos rocíos.

Durante la misma noche tuvo el Guadalquivir un gran decrecimiento, pues ayer mañana dejaba libre todo el muelle, y bajaba algunas pulgadas del mismo.

El descenso ha permitido que se vayan dejando libres los husillos, y que desaparezca el agua detenida en muchos sitios de la poblacion. Han quedado libres las puerta Real y de Triana, la calle de Maese Rodrigo, Zaragoza y algunas otras, y si el rio sigue bajando, antes de la noche habrá salido toda el agua que hay detenida, si bien la de la Alameda de Hércules necesitará mas tiempo, á causa de la mucha que allí ha habido.

Aunque en Sevilla no ha caido ninguno de los diez y ocho premios que constituyeron la rifa celebrada en Gibraltar para la construccion de una nueva iglesia en aquella poblacion, segun dijimos hace dias, ahora participamos á nuestros lectores que la lista de los premios de la espresada rifa se halla espuesta al público en algunas administraciones de loterias de esta capital.

La Alcaldía llama á quien en los alrededores de la catedral se le haya estraviado un librito de memoria, conteniendo dentro una papeleta de empeño de la casa nombrada La Catalana. Tambien llama á don José Romero Ramos, vecino de esta ciudad, á quien pertenecen una carta y un talon de espedicion de aceite desde la estacion de Utrera, cuyos documentos fueron hallados en una calle del barrio de Triana. Ambas personas pueden presentarse en la seccion de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento donde, prévios los oportunos informes, se les entregarán los espresados objetos.

Se nos pide que hagamos constar que el vapor *Jovellanos* que el dia 2 del corriente prestó auxilio en la barra de Sanlucar al bergantin goleta *Cordelera* al ser envestido por el vapor inglés *Longhirst*, cuya noticia tomamos de *El Comercio* de Sanlucar, es de la propiedad de los señores Saens y compañia, siendo su consignatario el señor Mac-Andrews.

Hé aquí al pié de la letra una circular del Gobierno civil de esta provincia; publicada ayer en el *Boletin Oficial:*

«Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, y el de esta capital, que no han remitido la relacion de los casinos, círculos literarios y de recreo que existan en la localidad, expresando la fecha de su creacion y uniendo un ejemplar de los estatutos ó reglamento porque se rijan, lo harán en el término de tercero dia.»

Para tranquilidad de las muchas personas que, ya por relaciones de familia, de amistad, ó de otra clase tienen interés por nuestros conciudadanos y queridos hermanos, los habitantes de Écija, podemos asegurales que en dicha ciudad no ha habido inundacion por la avenida del rio Genil, pues en carta fechada en la misma el 8, que ayer nos ha manifestado un buen amigo nuestro, que recibió el martes 9 en la noche, bemos leido que si bien iba crecido el Genil no habia ocasionado en la ciudad mas perjuicios que la paralizacion de los molinos harineros situados en el rio. y esto causar alguna escasez de pan.

Se ha mandado de real órden que la ley de 16 de diciembre, referente á las funciones de los gobernadores y diputaciones provinciales, se ponga en vigor desde luego, arreglándose á las instrucciones que contiene la misma real órden.

A gran número de habitantes pobres de los puntos que han estado inundados les ha dado albergue el Ayuntamiento en el edificio de la Alhóndiga y en la Casa-Lonja, socorriéndolos, con media hogaza á las personas mayores y con un cuarteron a los niños.

Nacimieto registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman en la tercera decena de diciembre último: Legitimos: varones 21; hembras, 17; no legitimos: varones, 4; hembras, 1; total 43.=Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 17: casados, 7 viudos 2, hembras solteras, 8; casadas 2; viudas, 10; total 46. Resultan 3 individuos en contra de la poblacion.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz ha publicado ayer lo siguiente:

«Ayer ha sido dia de fiesta nacional con motivo del aniversario de la entrada en Madrid de nuestro Rey.

En celebridad de este fausto suceso tuvo lugar en el Gran Teatro una funcion régia, cantándose el *Ballo in Maschera*, que tan buen éxito ha obtenido en la presente temporada. El que anoche alcanzó fué aun mas satisfactorio, habiéndose esmerado todos los artistas en realzar el conjunto de la obra.

El teatro, profusamente iluminado, presentaba un golpe de vista deslumbrador, y la concurrencia era tan numerosa como escogida, siendo muy contadas las localidades que se hallaban vacias, especialmente los palcos.

El retrato del Monarca colocado bajo dosel en el lugar de costumbre, fué saludado al principio y al fin del espectáculo con los acordes de la marcha real, ocupando el inmediato palco de la derecha el señor Gobernador civil y el señor Alcalde.

Una hora antes de comenzar la funcion, tocó tambien una banda militar en las afueras del coliseo.»

En la seccion de avisos oficiales de este número se inserta una convocatoria de la Liga de Contribuyentes de Sevilla, para la junta general que ha de celebrarse el domingo próximo venidero, y á la cual podrán asistir todas las personas que gusten, aunque no pertenezcan a dicha Sociedad.

Los temores que existieron en esta capital las noches del domingo y lunes, de una avenida del Guadalquivir mayor que la de Diciembre, tuvo su origen en el siguiente despacho que el alcalde de Andújar envió al gobernador de Córdoba, quien lo trasmitió al de Sevilla. El despacho fué expedido en Andújar a las 7 y 45 minutos de la noche del sábado, y dice así:—«Alcalde al Gobernador:—El Guadalquivir crece extraordinariamente, y es de esperar que esta noche llegue á mayor altura que la crecida anterior. Sírvase V. S., si lo estima conveniente, participarlo al señor gobernador de Sevilla.»

El despacho, encabezando una sentida alocucion, lo publicó el señor gobernador de Córdoba en «Boletin Oficial extraordinario» el domingo por la tarde, anunciando las medidas que se habian adoptado en aquella ciudad para atender prontamente á cuanto pudiera ocurrir.

Donativos hechos al excelentísimo Ayuntamiento para los gastos que ofrezca la gran avenida del Guadalquivir.

	Pesetas.
Suma anterior	23317
D. Juan Fastenrath.	500
« Leon Corral.	50
« Francisco Ruiz Bustillos.	100
« Juan Ruiz Bustillos.	100
« José Calderon Rueda.	50
« Bernardo Toresano.	125
Ilmo. señor Obispo de Zela.	500
D. Leopoldo Estévas Suarez.	125
« Manuel Grosso y Quiroga.	100
Total.	24967

Sevilla 10 de enero de 1877.

Vamos á referir unas verdaderas obras de caridad llevadas á efecto en el barrio de San Bernardo por tres señores completamente desconocidos, cuya circunstancia es la que mas nos impulsa narrar lo sucedido, tal como ha llegado á nuestras noticias por algunas personas que fueron de las favorecidas.

Al dia siguiente de la inundacion de dicho barrio, muy de mañana se presentaron en él los tres señores mencionados y avistándose con el señor cura, le indicaron que deseaban conocer los enfermos y convalecientes que allí hubiese, y cuando se hubo averiguado los que en tal estado se hallaban, fueron visitados en sus casas por los ya referidos señores, quienes les repartieron sesenta bonos para que durante tres dias acudiesen al punto que se les designó, á recibir una buena racion de puchero perfectamente condimentado, y media hogaza de pan blanco.

A los enfermos que por cualquier circunstancia carecian de asistencia facultativa se les proporcionó en el acto, pues para el efecto acompañaba un médico a aquellos bienhechores, de quienes recibió el encargo de seguir prestando su asistencia hasta que terminase la enfermedad. El médico recetaba á los que lo necesitaban, y se les designó una de las boticas mas antiguas y acreditadas de la ciudad para que adquiriesen las medicinas.

A todo esto no dijeron quienes eran, antes bien le encargaron al señor cura, que dado caso que los hubiese conocido, guardase el secreto de sus nombres y circunstancias. Ni aun nosotros, á pesar de nuestras investigaciones, hemos podido averiguarlo.

Al dia siguiente volvieron para enterarse del estado de los enfermos, y al otro se presentaron de nuevo y repartieron otros treinta bonos en igual forma que los primeros, quizás serian en mayor número, pero ese es el que se nos ha dicho.

Ese último dia se presentó en el mismo barrio un carro cargado de pan con el encargo de que el mismo señor cura lo repartiese entre los pobres ignorándose la persona que lo envió.

En estos tiempos tan desdichados en que por poco que haga cualquiera en favor del prógimo, se pone de relieve con los nombres, méritos y servicios del que lleva á cabo esas obras que no siempre son de verdadera caridad, agrada y consuela encontrar bienhechores que por todos los medios posibles ocultan sus nombres, y socorren ámpliamente y con toda prevision a los enfermos y necesitados. Tal es el medio mas grato á los ojos de Dios y de los hombres de ejercer la caridad; y al hacer públicos nosotros los hechos anteriores, tenemos la mayor satisfaccion en enviar, en nuestro nombre y en el de los pobres socorridos, las mas fervientes gracias á tan dignos bienhechores, tanto por sus valiosos donativos como por los medios verdaderamente cristianos con que los han llevado á cabo.

Ayer mañana casi de improviso aumentó considerablemente el agua en la Alameda de Hércules y calles de los alrededores, subiendo bastante en todas ellas, pues en la de Trajano y Amor de Dios llegó á rebasar el teatro de Cervantes y en la de las Palmas la puerta de San Francisco de Paula. A poco rato principió á bajar, pero los estremos de dichas calles proximos á la Alameda, la del Conde de Barajas y otras estaban todavia inundado al oscurecer. Se dice que la causa del crecimiento fué la descomposicion de un husillo, que se pudo remediar prontamente, como lo prueba la rapidez con que descendieron las aguas.

Leemos en la "La Lealtad" de Granada:

«Vamos sabiendo ya los siniestros ocasionados por el fuertísimo huracan que en la noche del miércoles 3 del corriente sopló en esta ciudad con tanto vigor, que hasta puso en movimiento, haciéndolas sonar muy claramente, las campanas de la catedral.

En la Alhambra, por el lado del Sur, donde el empuje del huracan fue mas fuerte, no bajan próximamente de 100 árboles los arrancados de raiz y desgajados por la caida de los inmediatos.

Uno de los remates de piedra de la torre de la Vela fué arrebatado por el viento y aun se ignora donde ha caido.

Innumerables son los antepechos, encañados, cipreses y plantas de adornos que ha arrastrado el viento en las tres posesiones de la Alhambra, Generalife y finca de la señora viuda de Calderon.»

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer miércoles lo siguiente:

«La inauguracion de las obras del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar y Bonanza, tuvo lugar ayer en las inmediaciones de la ciudad de Sanlúcar.

La fecha del 9 de enero será memorable en la historia de los progresos de la riqueza y de la ilustracion de esta parte del pais

Con tan plausible motivo tenemos el gusto de enviar á Sanlúcar de Barrameda y á todos los pueblos de la provincia, inclusa la capital, nuestros fervientes votos por su futura prosperidad y engrandecimiento.»

En la madrugada del ocho del corriente falleció en Madrid el conocido autor dramático don Miguel Pastorfido. El laborioso poeta ha muerto en la mayor miseria, hasta el estremo de que la empresa del teatro de Apolo, haciendo una verdadera obra de caridad, ha costeado su entierro.

En Filadelfia se exhiben actualmente al público dos personas reducidas á la mínima espresion, el *general* Mite y la *señorita* doña Lucia Zárate, ambos de 12 años de edad. El *general* mide 22 pulgadas de estatura y pesa 9 libras; la *señorita* tiene una altura de 20 pulgadas, siendo su peso de 4 3/4 libras.

EXTRACCION de vinos hecha en todo el año de 1876.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	3342772
D. Manuel Misa.	2658372
Sres. Garvey y C.ª	1812516
Señores D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	1769876
D. Pedro Domecq.	1711920
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	1624196
Sres. Mackenzie y C.ª	835280
D. Juan Haurie Sobrinos.	732912
Sres. Heyward Wilson y C.ª	726740
D. Julian Pemartin.	648600
Sres. Steenackers hermanos.	558840
Don Ricardo Davies.	501176
Don Bartolomé Bergara.	438672
D. Diego de Agreda, en liquidacion.	385392
Don Adolfo Capdepon.	354832
D. J. J. V. Vegas.	329680
D. José Pemartin.	329476
Sres. Ysasi y C.ª	304300
Sres. Alexander Webber y C.ª	295800
D. José C. Gordon.	265772
Sres. D. Guillermo Woellwath y C.ª	260396
D. Damian de Goñi.	196360
Sres. Forrester y C.ª	189060
Sres. R. C. Chartres y C.ª	185740
Sres. D. C. H. Furlong y C.ª	176180
Sres. M. Shane et C.ª	166920
Sres. G. Peters et C.ª	96240
Sres. Flude Woodhouse y C.ª	95006
Sres. Keppel Hesselink é hijos	94548
D. Manuel de Elejalde y Coma.	64836
Sres. Cramp Suter y C.ª	60060
D. Henry H. Leete.	51000
Sres. Gordon Beigbeder é hijos.	50288
D. Pedro A. Rivero hijos.	47240
Sres. Santarelli hermanos.	7720
D. Manuel Francisco Paul.	2500
Totales.	21331232

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 12.410,544 litros.—Liverpool, 2 millones 294,664 idem—Dublin, 1.464,448 id.—Leith, 728,604 idem—Havre, 727,160 idem.—Bristol, 610,840 idem—Glasgow, 528,668 id.—Amsterdam, 365,300 idem—New-York, 282 mil 852 idem—San Petersburgo, 281,512 idem—Montreal, 193,240 idem—Hamburgo, 182,424 idem—Copenhague, 149,648 idem—Cork, 141 mil 400 idem—Veracruz, 132,548 idem—Exeter, 105.684 idem—Gottemburg, 105,348 idem=Belfast, 81,740 idem—Marsella, 78.668 idem—Hull, 58,848 idem—Plymouth, 56,040 idem—Reval, 46,240 idem=Gibraltar, 43,568 idem—Elseneur, 39,688 idem—Gloucester, 38,120 idem—Yarmouth, 29,860 idem—Boston, 22 mil 850 idem=Porsmouth, 22,500 idem=New-Castle, 22,240 idem—Spswich, 20,860 idem—Southampton, 16,120 idem—Buenos-Ayres, 8 mil 876 idem—Riga, 8,000 idem—Montevideo, 7,440 idem—Amberes, 6,860 idem—Bergen, 3,620 idem—Rio de la Plata, 3,240 idem—Burdeos, 3,000 idem—Helsinford, 2,620 idem—Stettin, 2,240 idem—Rio-Janeiro, 1,740 idem—Manila, 740 idem—Lisboa. 620 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 42,662 con 14 1/2 arrobas, ó sean, 21.331,232 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Duff Gordon y C.ª	1135489
Sres. Viuda de X. y C.ª	793037
D. Manuel Moreno de Mora.	685032
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	643513
D. Federico Rudolph	539382
D. Juan Guillermo Burdon.	526362
Sres. D. Federido G. Cosens y C.ª	504397
Sres. Adolfo Tosar y C.ª	503172
Sres. M. Lassaleta y C.ª	447391
Sres. M. Bayo y Tosar.	380460
Sres. Cárlos S. Campbell y C.ª	337356
D. Jorge Garrard.	317297
D. Cárlos L. Cambell.	279932
Sres. Stallard y Smith.	232234
D. Vicente Merello.	228083
D. A. Revello.	190474
D. Manuel Gastelu é Iriarte.	176508
D. Ramon Jimenez Dávila.	159780
Sres. Morgan Brothers.	149714
Sres. G. C. Clark y C.ª	142308
Sra. Viuda de Vitoria é hijos.	135880
. Félix Vergara.	131888
Sres. H. Sancho y Ahuja.	127033
Extractor que deja de figurar en lista.	107961
D. H. Fitzmaurice.	99218
D. Juan Antonio Martinez.	79011
Sres. W.m Wilders y C.ª	36138
D. Luis Chorro.	33589
D. Serafin Alvarez.	24247
Sres. Herederos de Micon.	16794
Sres. Boord et Son.	7280
D. Jorge Thuillier.	1452
Totales.	9172392

Puertos á donde se ha extraido

Lóndres, 4.389,781 litros.—San Petersburgo, 641,389 idem—Hamburgo, 621,306 idem—New York, 502,461 idem—Dublin, 426,671 id. Liverpool, 392,597 idem—Havre, 335,497 idem—Glasgow, 246,909 idem—Copenhague, 233 mil 308 idem—Veracruz, 231,807 idem—Leith, 218,582 idem—Bristol, 214,945 idem—Amsterdam, 198,356 idem—Boston, 59,862 idem—Marsella, 45,379 idem—Stokolmo, 40,810 idem—Riga, 39,266 idem—Plymouth. 36,092 idem—Hull, 36,044 idem—Rotterdam, 31,041 idem—Amberes, 30,540 idem—Dover, 26.169 idem—Gottemburg, 23,917 idem—Cork, 21,934 idem—Philadelphia, 21,781 idem—Exeter, 18,152 idem—Terranova, 11,980 idem—Montevideo, 10.648 idem—Gibraltar, 9,679 idem—Christiania, 9,448 idem—Reval, 6,092 idem—New-Castle, 5,236 idem—Glowcester, 5082 idem—Southampton, 5,082 idem—Bergen, 4,389 idem—Buenos-Ayres. 3,962 idem—Helsinfors 3,614 idem—Burdeos 3,486 idem—Ipswich, 3,388 idem—Moscow, 2,904 idem—Para tres puertos 2,396.

Que hacen botas de 30 arrobas, 18,951 con 18 1/2 arrobas, ó sean 9.172,392 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1872 Á 1876, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

		1872.	1873.	1874.	1875.	1876
ENERO.						
Jerez	.	3,882	2,716	2,308	2,536	2.197
Puero	.	1,217	1,168	529	1,012	1.698
FEBRERO.						
Jerez	:	4,819	4,914	3,792	3,169	4.387
Puerto	.	1,244	2,172	1,329	1,359	1.872
MARZO.						
Jerez	.	5,926	6,026	4,976	4,728	4.392
Puerto	.	2,799	4.258	3,481	1,871	2.323
ABRIL.						
Jerez	.	5,469	5,982	4,977	4,539	4.180
Puerto	.	3,156	2,872	2,075	2,111	1.827
MAYO.						
Jerez	.	5,891	5,684	4.075	4.034	4.285
Puerto	.	1,994	2,039	1,883	1,800	1.796
JUNIO.						
Jerez	.	5,856	4,999	3,663	4,271	2.892
Puerto	.	2,002	1,964	1,669	1,699	1.270
JULIO.						
Jerez	.	5,331	4,795	3.126	2,882	2.512
Puerto	.	1,826	1,659	1,514	1,118	797
AGOSTO.						
Jerez	.	4,023	6,036	3,313	3,168	3.005
Puerto	.	1,867	3,132	1,643	1.276	1.606
SETIEMBRE.						
Jerez	.	4,630	5.660	3,712	3,042	2,795
Puerto	.	1,202	2,225	1,250	1,025	1.038
OCTUBRE.						
Jerez	.	4,759	10,063	3,958	3,314	4.293
Puerto	.	1,759	4,425	1,321	857	1.353
NOVIEMBRE.						
Jerez	.	5,212	4,681	4,027	3,871	3.684
Puerto	.	1,778	2,102	1.312	1.468	1.746
DICIEMBRE.						
Jerez	.	6.013	8.911	4.207	4.580	4.050
Puerto	.	2.086	3.439	1.383	1.200	1.626
Totales.		84,741	98,922	65,525	60,930	61,616

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—S. Higinio, papa y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan obispo y confesor, y san Benito, abad.

—Nadie, escepto vos.

—¡Oh! yo es como si fuera nadie. No represento aquí otro papel que el de ese personaje enteramente nulo é insignificante que se llama confidente de tragedia, y á quien se le cuenta todo.

—A veces mas de lo que se quisiera.

—¿Os arrepentiriais ya de las confidencias que me hicísteis ayer tarde? No hay ya medio de desdeciros. Me confesásteis que le amábais un poco, y hasta mucho. ¿No es verdad eso?

—Es verdad; pero hubiera debido añadir que me infunde miedo.

—¿Y por qué?

—Se me figura, constestó la jóven midiendo sus palabras, que me ha de costar gran trabajo conocerle bien; que habrá siempre algo en él que no llegaré á penetrar.

—¿Le teneis acaso por una de esas cajas de doble fondo para dar una sorpresa? Nada tiene que ocultar.

—Hay gentes, prosiguió la jóven, que se creen obligadas á ocultar precisamente lo mejor que tienen. En fin, supongamos que llega un dia....

Simona se interrumpió, y Severino se encargó de terminar la frase.

—Supongamos que llega un dia, dijo este, en que el vizconde de Arolles ame apasionadamente á la señorita Saint-Maur. Doy la cosa por hecha.... Continuad.

—Podria suceder, prosiguió la jóven, que él no le dijese mas que la mitad de sus pensamientos, lo cual obligaría á la otra á tener que adivinar el resto.... Me habeis referido que os

ha salvado por dos veces la vida. Mucho me complacería casarme con un hombre capaz de arrojarse al agua para salvarme; pero me tendria por mas feliz y satisfecha si pudiera prometerme en conciencia que nunca tendrá secretos para mí.

—Muy bien. ¿Y sabeis lo que hay que hacer para eso?

—¿El qué?

—Amar mucho al vizconde de Arolles y dejar de ver en él un ser misterioso y temible. Deseo que os reconozca como persona intrépida, de gran valor, que se cree fuerte para hacerle frente, que se siente capaz y digna de ejercer imperio sobre él. Con esa condicion podeis estar segura de que os amará, y si uno de los dos debiera temer al otro, quiero que el que tema sea él.

—¡Oh, Dios mio! esclamó la jóven; ¿y cómo me he de componer para hacerme terrible? No lo soy ni por asomo.

—Pero decidme, ¿creeis que necesite una mujer tener el aire terrible para que el hombre que la ame tema mentirla? Solo necesita una cosa, y es que conozca ella lo que vale y sepa que cuando da su corazon hace un presente de gran valor: ahora bien, mi opinion es que el corazon de la señorita Saint-Maur vale un millon.

La jóven le dió las gracias con una sonrisa, que espresaba á la vez gran reconocimiento y algo de sorpresa.

—Me dais consejos muy difíciles de seguir, le dijo, Haré lo que pueda; pero tengo que pediros un favor.

honrarme con sus confidencias.

—¡Las confidencias de Simonita! ¡Tendria curiosidad en saber qué habeis sacado en limpio!

—Me ha confesado que ama mucho á su primo.

—¿Qué me contais? Ella es buena, y no ha hecho mas que repetiros por pura bondad de alma la cancion que le hayais querido inspirar.

—Os aseguro, coronel...

—En verdad que sois asombroso. ¿Si quereis convencerme de que en veinte y cuatro horas habeis llegado á conocer á mi hija mejor que yo?.... Podeis creer que la conozco lo mismo que si la hubiera hecho.

—Sois fuerte en el ajedrez, pero tal vez no lo seais tanto en el arte de desenredar una madeja.

—No hay madeja que valga. Si mando á Simona que ame á su primo, le amará; pero si le dijera que amase á Pablo ó á Diego, amaria á Pablo ó á Diego, uno tras otro, y hasta á ambos á la vez.... ¡Bueno estaria que no lo hiciese!

—¿Quereis pruebas, coronel, con tal de que prometais el secreto?

A estas palabras fué á tomar en el rincon en que la habia dejado, la cartera que habia examinado la víspera, y sacó de ella el croquis, por bajo del cual habia escrito la señorita Saint-Maur cuatro versos.

El coronel guiñó los ojos, y se puso á contemplar el croquis, como contempla un toro un paño rojo: luego se puso á leer los cuatro versos con el aire de un hombre que descifra un gerogíifico.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la infraoctava de la Epifania, rito semidoble. color blanco:

CULTOS.—Funcion matntína en san Antonio de Padua, predicando D. José Rafael de Góngora.=En la iglesia del Salvador funcion á Ntro. P. Jesus de la Pasion, predicando don Joaquin Fernandez Venegas, Pro. cura de san Roque; y por la tarde en la novena el padre Francisco Javiér García.=Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

San Bartolomé.

El dia 31 de Diciembre á las cuatro y media de la tarde comenzaron en esta iglesia parroquial los ejercicios de los siete domingos al Patriarca Sr. S José.

Está de manifiesto el Stmo. Sacramento y hay Plática.

Se suplica la asistencia.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 00 minutos de la m
Se pone á las 05 y 02 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 05 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 9 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	765,4
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	1,36

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 de Enero de 1877.

Servicio para el 11.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros don Manuel Pujol.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,892 pesetas 87 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 055,526 pesetas 21 céntimos.—Total 061,449 pesetas 08 céntimos.

Sevilla 9 de Enero de 1877.

Liga de contribuyentes de Sevilla.

Cumpliendo lo prevenido en los artículos 30 y siguiente de nuestros Estatutos, esta Sociedad celebra Junta general ordinaria en la Casa Lonja, el dia 14 del corriente á la una de su tarde, para llevar á efecto la renovacion parcial de su Junta directiva, presentacion de las cuentas del año anterior y otros particulares de importancia.

Se ruega en nombre de esta Directiva, no se escuse la asistencia á dicho acto, contribuyendo de este modo á darle mas solemnidad é interés del elevado pensamiento de nuestra institucion.—Sevilla 6 de Enero de 1877.—*Joaquin de Haro.*

JUNTA DEL PANTEON

de la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

Los nichos que ocupan los cadáveres que se espresarán á continuacion, hay que desocuparlos conforme á lo prevenido en el reglamento, y aunque esta junta ha dado los correspondientes avisos á las familias ó deudos de algunos de ellos, las de otros no se han encontrado. En su consecuencia se hace saber á los interesados que en el término preciso de ocho dias se presenten al Tesorero de la Junta D. José María Roncales, empleado en el Palacio Arzobispal, con el fin de renovar por otro periodo el disfrute de la sepultura de sus difuntos ó á proceder á su exhumacion bajo el concepto, que se procederá desde luego á ella por dicha Junta, si pasado el referido término no se hubiesen presentado.

D. José María Blanco Ulloqui, doña Joaquina Fernandez Lara, don Francisco P. Perez y Sanchez, doña María Fernandez de Córdoba, doña Eusebia Ibañez, doña Barbara de Beas, don Pedro Lamarquez, don Ignacio Greister, don Manuel Benito Rolan, don Ramon de La-Miyar, don Antonio Vigil Camino, doña María de la Encarnacion Dominguez, don Lorenzo García Pego, don Manuel Fernandez y Cespedes, don Ignacio Olaeta, don Arcadio de Arce, don Rafael Mesiron, don José Ruiz y Gutierrez, don José García Romero, doña Marcelina Concepcion Rodriguez, don Juan Tubino y Gonzalez, don José Lafita, don José María Estrada, don José de la Puerta, doña Justa Fernandez, don Antonio García de la Cueva, don Rafael Higuera del Castillo, doña Cándida Ruiz Cortegána, doña Carmen Gomez y Duran, doña Trinidad Castro Villar, doña María Pascuala G. de Hoyuela, doña Maria Teresa Villa, don Ilario Martinez Alonso, don Francisco Antonio Vega, don Antonio Manuel Romero, doña Isabel Valvidares, don José Lorca, don Antonio Vela Vega. don Juan José Arceli, doña Mariana Salvador, doña Rosario Robles, doña Vicenta Valdenebro, don José María Zaldarriaga, don José Maria Avena, don Manuel de Arce, doña Maria del Cármen Pedrinaci, don José María Fuentes, don Fernando Ureta, doña Juliana German, don Ildefonso Fernandez, doña Trinidad Diez, don José Martinez Lopez Ayala, doña Rosa Cortina, don José Aguila. doña María Salud Jimenez, doña María del Carmen la Llana, doña Isabel Morales y doña Josefa Cabriela.

De estos podrá haber algunos que hayan renovado en épocas anteriores, cuyos recibos se servirán presentar al citado Tesorero de la Junta para tomar razon de ello en su respectivo lugar.

En el espresado Panteon hay nichos que no tienen colocadas las lápidas correspondientes, é ignorándose quienes son los que la ocupan, se previene á los interesados se presenten á colocarlas en el término señalado arriba, y si no lo verifican se procederá igualmente á la ex-humacion de ellos.

Sevilla 8 de Enero de 1877.=José María Roncales. 146 p. 3-3

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 8.—*Se han presentado en quiebra una multitud de casas en varias capitales del imperio.*

Constantinopla 8.—*Constantemente llegan á esta capital, procedentes de Asia, numerosos reclutas. Muchas tropas turcas se dirigen sobre Erzeroum, ciudad de la Turquia Asiática, capital de la Armenia, á unos mil kilómetros de Constantinopla.*

(Esta ciudad fué ocupada por los rusos en 1829 y devuelta á Turquia al año siguiente.)

Berlin 8.—*Las noticias de Rusia siguen hablando de grandes armamentos que se están haciendo en aquel imperio. El movimiento de concentracion de tropas en el Sur es muy grande. El czar es esperado en el cuartel general del gran duque Nicolás.*

Viena 8.—*La noticia de las quiebras ocurridas en Rusia ha producido penosa impresion en el comercio. El gobierno turco está armando a toda prisa á los reclutas que llegan á los depósitos, procedentes de Asia. Hoy se espera la respuesta categórica de Turquia á las proposiciones de los delegados de las potencias.*

Paris 8.—*El periódico* Le Monde *da la absurda noticia de que, segun una correspondencia de América, han entablado activas negociaciones para la venta á los Estados-Unidos de la isla de Cuba. Esta noticia procede sin duda alguna de origen filibustero.*

(Esta Agencia *se ha apresurado á desmentirla en todos los periódicos estranjeros, creyendo innecesario hacerlo en los de España, porque no habia de ser creida por nadie en este país.)*

Constantinopla 9 *(madrugada).—En la conferencia celebrada ayer los delegados turcos insistieron en la negativa de aceptar las proposiciones de las potencias; pero tomarán parte en el debate relativo á la organizacion de la comision internacional, que es uno de los puntos en que se oponia con mas ahinco la Puerta. Se acordó celebrar una nueva conferencia el miércoles próximo.*

El *Diario de Avisos* publica hoy los telégramas siguientes:

AVILA 6.—*Han empezado las labores para las siembras de primavera.*

SEVILLA 6 *(tarde).=Anoche cambió el viento y cesó la lluvia; pero hoy ha amanecido otra vez lloviendo y con gran cerrazon en la atmósfera. El rio no ha tomado crecimiento y sigue bordeando el muelle; pero si este temporal continúa, es de temer una tercera inundacion, cuando aun queda agua de la segunda en las calles.*

NEW-YORK 6.—*Cinco provincias mejicanas se han adherido á Porfirio Diaz. El 28 de enero se verificarán las elecciones generales para la presidencia de la republica. Iglesias y Lerdo serán escluidos.*

TARRAGONA 7.—*Los últimos vendabales han acelerado la caida de la aceituna, recolectándose activamente, pero con mucha escasez. Las cosechas próximas presentan buen aspecto.*

SEVILLA 7.—*Pastos regulares. Siembras buenas. Aceituna buena. Lluvias abundantes y la sementera buena.*

SEGOVIA 7.—*Los campos ofrecen buen aspecto; los pastos abundantes, siendo el tiempo mas suave.*

MURCIA 7.—*Continua el tiempo seco, causando grandes perjuicios á la agricultura.*

LEON 7.—*El tiempo bueno para los campos, por haber cesado las lluvias, que empezaban á ser perjudiciales.*

CUENCA 7.=*Ganan visiblemente los campos, por los dias claros que hacen. Los terrenos fuertes con humedad escesiva.*

CÓRDOBA 7.=*El estado de los campos es satisfactorio. Continúa la recoleccion y molienda de aceituna en buenas condiciones.*

CACERES 7.=*Suspendido el temporal de lluvias, mejora el estado de la ganaderia. La recoleccion de aceituna, escasa.*

TOLEDO 7.=*Una nueva crecida del rio Tajo, si bien no tan grande como la anterior, efecto de las lluvias continuas de estos dias, ha inundado parte de la línea férrea que vá de esta á Castillejo, imposibilitando la salida del tren de esta noche. No hay desgracias que lamentar.*

El tiempo sigue amenazando con nuevas lluvias.

LEON 8.—*Segun noticias que se reciben en este momento de la Bañeza, ha caido un fuerte temporal de aguas en aquella comarca, desbordándose por segunda vez el rio Dueñas, incomunicando por completo dicho pueblo.*

PARIS 8.—*Rectificando mi despacho de hace algunos dias, en que espresaba que D. Nicolás Salmeron habia ofrecido sus servicios como abogado á la embajada de España en esta capital, debo decir que se ofreció, sí, al cónsul español y á algunos individuos de aquella, para él desconocidos, por cuya razon dirigió á la misma las correspondientes esquelas.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Enero.

Continúan los rumores mas contradictorios acerca de quién será la persona que sustituya en el ministerio al señor Ayala.

Ya anoche tenia menos crédito la candidatura del Sr. Elduayen y habia ganado la de los Sres. Silvela, D. Francisco ó D. Manuel.

Dicese que si no hay combinacion, es decir, si unos ministros no pasan á otros departamentos, todo quedará reducido á la entrada del señor Silvela, don Francisco, en el ministerio de Ultramar; y si hay combinacion, esto es, si el señor Herrera pasa á Ultramar y el señor Calderon Collantes á Estado, entrará el señor Elduayen ó el Sr. Silvela, don Manuel, en el ministerio de Estado.

Segun mis noticias, es mas fácil la primera que la segunda combinacion.

Hay, sin embargo, una dificultad inesperada, y es que, segun parece, el general Ceballos no quiere continuar en el ministerio de la Guerra, por el asunto de que hablé á V. hace pocos dias.

Deseoso el Gobierno de hacer toda clase de economías en los servicios públicos para que el presupuesto próximo no arroje una cantidad en los gastos muy superior á la que figura en el presupuesto corriente, parece que está estudiando las rebajas que podrian hacerse, y una de ellas se referia á disminuir en pequeña cantidad el plus de la clase de tropa. Este era el objeto del decreto que el ministro de la Guerra llevó hace cuatro dias á la firma de S. M.

Pareció al Rey medida de grande importancia, y se dice que hizo algunas observaciones al general Ceballos sobre la conveniencia de presentar estas economias en nueva forma haciéndose estensivas á todas las clases militares empezando por la lista civil del Monarca.

Los periódicos que han negado que el rey se quedara con el decreto para examinarlo despacio, han podido fundar su negativa en que en efecto no se quedó con el articulado del decreto, sino con el preámbulo donde estaban consignados los fundamentos de la medida que el rey quería estudiar.

Creo que el decreto no llegará á publicarse, y no estraño por tanto que corra el rumor de la salida del gabinete del ministro de la Guerra general Ceballos.

Si se confirmara esta nueva modificacion en el gabinete, se haría al mismo tiempo que la ocasionada, por la dimision del señor Ayala.

Se ha hablado hoy con este motivo de la entrada en el ministerio de Guerra del Director general de Infantería señor Sanroman, pero ni la noticia es cierta, ni creo que sea dicho general quien en último caso reemplace al señor Ceballos.

Las elecciones municipales no ofrecen al gobierno en concepto de los ministeriales otra dificultad, que la de que en muchos distritos hay dobles candidatos ministeriales y no es fácil elegir entre ellos.

El *Diario de Barcelona* correspondiente al dia 7 del actual publica una carta de la Habana, en la cual se dan las siguientes noticiás acerca de la guerra:

«HABANA 15 de diciembre.—El silencio, precursor de las grandes noticías, reina en lo relativo á la campaña. Como noticia oficial solo podemos dar la del pequeño encuentro en Cauto (Las Villas), donde el comandante de reemplazo señor Nieto, con cuatro guerrillas y cien caballos destrozó un campamento insurrecto, apoderándose de bastantes armas y 35 caballos, 10 mulos y varios efectos de guerra, con escasa pérdida por nuestra parte. El activo general Martinez de Campos ha conseguido hasta ahora su objeto. Nadie sabe una palabra de la guerra, todos ignoran su residencia.

Cruzó como un relámpago desde Remedios á Moron con una pequeña columna, atravesando campos y montes y parte del territorio ocupado por los insurrectos. A los pocos dias se presentó, con solo su escolta, en Ciego de Avila, punto céntrico de la trocha militar, la examinó, dictó algunas importantes medidas y partió, apareciendo luego en Sancti-Spíritus, donde permaneció cuarenta y ocho horas. Hasta hoy desde el principio de la guerra, ningun general había hecho la travesia de Remedios á Moron, ni se había dado ejemplo de actividad tan asombrosa. El general Martinez de Campos conoce muy bien al enemigo con quien tiene que combatir y su principal idea la ha conseguido. Tenerle en constante jaque, desorientarle, confundirle, fascinarle. Reina el desaliento en los insurrectos del campo, que ven próxima su derrota, y en los insurrectos encubiertos, que no pueden hoy ejercer sus traidoras influencias y sus avisos, pues nada saben que pueda ser útil á «sus amigos.»

Para que ahí no llame la atencion la lentitud que al parecer lleva esta definitiva campaña, preciso es recordar las fuerzas y situacion del enemigo, que nunca hemos creido conveniente achicar la importancia de unos ni exagerar la de otros. Al fin de la jornada suelen tocarse los inconvenientes de este sistema. Cuentan los insurrectos unos ocho mil hombres á lo sumo; pero que representan quizás triple número por las especiales circunstancias en que se encuentran. En grupos, el mayor de 300 hombres, habitan y recorren estos vírgenes bosques, impenetrable red de una exuberante vegetacion, bosques sombríos de seculares árboles, cuyo húmedo suelo aun no ha sido herido por el ardiente sol de los trópicos.

Fácil es comprender las dificultades que estos especiales laberintos tiene para maniobrar una columna.

El incendio no hace mella en estos arbustos siempre llenos de sávia y lozanía. Los pueblos cercanos, por temor muchos y algunos por simpatía, hierven de cómplices; é individuos hay que se baten como trigres en la manigua y á las pocas horas en el inmediato pueblo alternan con los soldados y parecen humildes y pacíficos trabajadores del campo.

Comprèndese con esto que aquí la guerra no puede asemejar á la que desde ahí se conjetura, y que se necesitan medios especiales, puesto que las circunstancias lo son tambien.»

—Estamos completamente de acuerdo, porque expresan fiel y exactamente nuestra opinion en el asunto, con los dos sueltos que anoche publicó el ilustrado periódico *La Política*, y que dice así:

«No faltan periodicos que hayan inventado la dimision del señor ministro de la Guerra. Tal noticia carece por completo de fundamento, pues el señor general Ceballos no tiene motivo para ello, puesto que disfruta de la confianza de S. M.

La especie esparcida y tergiversada por los interesados en crear dificultades respecto á un proyecto que no habia obtenido la aprobacion del Rey, parece ser lo que ha dado orígen á tal rumor completamente destituido de fundamento, repetimos, pues no ha existido semejante proyecto; tal vez se haya confundido con los antecedentes relativos á determinados asuntos militares que el Rey ha manifestado deseo de estudiar, y que han quedado ya en su poder.

El señor ministro de la Guerra ha estado hoy á despachar con S. M., siendo recibido con las muestras de benevolencia con que siempre ha recibido al digno general Ceballos.

Por lo demás, los decretos se llevan á S. M. el Rey, no para que los firme á ciegas, sino para someterlos á su deliberacion, que esto y no otra cosa es lo que acostumbra á hacer D. Alfonso XII.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 6 de la tarde.

Recibido el 10 á las 10 y 30 de la mañana.

Turquía insiste en su negativa.

Bolsa de Madrid

Del dia 9.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior y á 87,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69,50.
Esterior convenidos, á 53,75.
Idem últimos, á 75,25.
Bonos del Tesoro, 57,50.
Carpetas, 27,50.
A las cuatro:
12,30, contado.
12,30, fin de mes con cupon.
11,50, fin de mes sin cupon.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
Paris, 8 dias vista, 4,99.

Del dia 10.

Interior, 11,50 y 40.
Exterior, 12,40 y 44.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 11	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	44 á 46	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	48 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	41 á 43	00 á 00
Id. tremés.	39 á 42	00 á 00
Garbanzos gordos. .	80 á 100	100 á 140
Id. de menud. á meds.	50 á 70	00 á 00
Cebada del país n.	17 á 17 1[2	18 á 19
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maíz de sequero. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. de riego.	33 á 34	00 á 35
Alpiste de pella. . . .	70 á 72	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 30	00 á 00
Altramuces. . . .	26 1[2 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	15 1[2 á 16	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0[0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . .	00 á 00 0[0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Enero.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 1[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 2200.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0[0.
En bodega, 42 á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.
En los molinos de 00 á 58 rs. arb.
En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 10.—23 reses y 02 terneras, con 4,374 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,48 á 1,20 ptas.—Al público á 54 ctos.—025 machos con 0,492 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—009 carneros con 0,471 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,037 0[0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. manores, 00.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1.44 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 20, de 0,00 á 1,83.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0444
Entrados en este dia. . . .	302
Total.	0746

Han salido.

Para el consumo. . .	059	059
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0687

Los cerdos vendidos han pesado. 0542 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17'50

Por libras de 45 1[2 a 47 1[2 cuartos.

Sevilla 10 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 43 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Habas, de 30 á 32 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0[0.—Cebada del país de 19 á 20 0[0.—Habas, de 34 á 37 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 8.—Trigo, de 45 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
PARÍS á 8 dias vista, 0'00 0[0 á 5'10.

Cartagena, 5[8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5[8 á 2 p% q	Santander 1[2
Cádiz, 1[8 q. d.	Granada, 1[2 á 5[8 q
Barcelona 1[4 q. p.	Bilbao, 1[2 á 5[8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3[4 á 1 p%
Málaga, par d.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 3[8 á 1[2 d	Coruña, 1[2 á 3[4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	6	03	12
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Paulina, de Sanlúcar con harinas.—Polacra goleta española Silfide, de Ponce con café.

DESPACHADOS.

Vapor correo italiano Nord América, con carga general para Buenos Aires.—Vapor español Anselmo, con id. para Vigo.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.=Idem id. Alegria, con id. para id.—Barca noruega Minion, con sal para Rio Janeiro.—Bergantin goleta id. Ina, con id. para Christiansund.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 15, 10 1[2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 13, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Doluznela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 335 *y* 337.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

WATSON Y C.ª 181, TOOLEY STREET,
LÓNDRES S. E.

Vendedores en comision de patatas, cebollas, naranjas, limones, uvas, nueces, ananas y de todo género de legumbres y frutas á los precios mas ventajosos y garantizados del mercado.

Inmediatamente despues de la llegada de los generos se enviará tres cuartas partes del valor de las consignaciones, la restante cuarta parte y la cuenta de venta siete dias mas tarde.

Con frecuencia se enviarán á los que lo pidan los precios corrientes del mercado.

Se dirigirán los conocimientos á los *Sres. Watson y C.ª* 181, *Tooley Street, London, S. E.*

38 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiéndose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, lila, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID: La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn. 10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar. »	2.891,052. 88
Total. . . . »	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demás que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44, Sevilla.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA

negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo 31, Madrid.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumeria, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

Traslado.

El escritorio para la compra y venta de toda clase de Papel del Estado, situado hace mas de treinta años en el establecimiento *Novedades de Paris*, calle de la Sierpes núm. 60, se ha trasladado durante la obra de dicha casa á la misma calle núm. 85 esquina á la de Gallegos. 427 g. 1 v. s.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heraldica.

5099 p. J.

GRAN SURTIDO
Y BARATURA EXTRAORDINARIA

en Perfumeria, especialidades para el tocador de señora, entre todos la Veloutina y una nueva composicion en polvo qara lavarse las manos, lo mas elegante que hay en Paris.

Bazar de Perfumería, Sierpes, esquina á la Campana.

4557 p. a.

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3660 p. a 15-11

Colocaciones

Un jóven de buenas condiciones desea encontrar una colocacion decente, bien de ayuda de cámara ó cargo análogo. Dan razon calle Gerona 32.

7 g. 6-6

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, asi es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.

493 g. 5-1

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

3231 p. f. de F.

Ventas.

Se venden algunos objetos de mérito, antiguos, calle de Bustos Tavera número 18,

4 g. 6-2

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado tres cartas de pago, dos á nombre de D. Francisco de la Cueva y una al de D. Manuel Cuele, acompañadas de la cédula de vecindad del segundo, el mártes 9 del corriente desde el parador del Ancora al Banco de España; podrá entregarlas calle del Ancora número 37 y á mas de agradecerlo se gratificará. 6 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon.

2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la bonita casa calle de San Pablo número 55; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Caldereros 36, con muchas y cómodas habitaciones, cerrada toda de cristales y con todas las oficinas necesarias en una casa, Alcázares 1.° y Caldereros 32 dan razon. Está inmediata á el ferro-carril de Sevilla a Córdoba y cuartel del Carmen.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.=Dan razon calle del Horno número 8. 217 a,

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Cármen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

Habitaciones.

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28.

145 p. 15-15

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

Plaza de toros.

Se arrienda la de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del mes actual en casa de D. Feliciano Gimenez, Secretario de la Sociedad, calle Gondomar 2, Córdoba. 3 g. 6-2

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 12 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2966

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Enero de 1877.

COMUNICADO

DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1758.

Arreciaron las lluvias en los últimos dias de diciembre de 1757, y á principios del siguiente, acumuladas las aguas del Guadalquivir y de sus afluentes cercanos á Sevilla en cantidad enorme, produjeron una terrible inundacion. Es de notar que los arrabales mas anegados en ella, no fueron como de ordinario los de la parte al Oeste, sino los de Levante, que quedaron casi sumergidos por el humilde arroyuelo que lleva el nombre de Miraflores ó Tagarete, elevado durante una quincena á la categoría de altivo y poderoso rio. Fué tal el ímpetu de la avenida sobre el barrio de San Roque el dia 4 de enero, que no dió lugar á que se sacara de su iglesia parroquial la Magestad Divina con el decoro debido, siendo preciso que entrase un sacerdote á caballo para estraer el copon del Sagrario y trasladarle á la iglesia de San Esteban. Cosa semejante sucedió en la de Santa Lucía, de donde se llevó en depósito á la de San Roman; y presumimos que allí penetrarian las aguas por la puerta del Sol desprevenida, porque nadie ni remotamente sospecharia tan inesperado suceso. Reventó el husillo de la puerta de la Macarena, y se anegó todo aquel barrio. El de la Calzada padeció mucho, quedando en ruina número considerable de casas, entre ellas la en que se albergaban los niños Toribios á quienes fué indispensable trasladar á la Borceguinería, corral que llamaban del Arzobispo, y de allí á la plaza de San Bartolomé casa de los marqueses de Gelo, donde permanecieron hasta fines de Junio.

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de Enero.

Grandes debieron ser las necesidades de los habitantes de los barrios inundados y de toda la clase proletaria, imposibilitada de ganar el sustento durante muchos dias, segun acreditan las cuantiosas limosnas con que fueron socorridos en su afliccion. Consta que el Cabildo secular y el eclesiástico, invirtieron con tal objeto y demás atenciones que se originaron del suceso, diez y ocho mil ducados: dos mil la Hermandad de la Misericordia: mil el Colegio de mareantes de San Telmo, y quince mil hogazas de pan la Caridad.

Hasta fines de enero no bajaron completamente las aguas, y el 29, despues de celebrar funcion solemne en San Esteban, se dispuso para llevar la Magestad Divina á San Roque una concurridísima procesion, á la que asistieron las hermandades sacramentales de ambas parroquias y de San Bernardo, la de Ntra. Sra. de los Angeles, vulgo de los negritos, la comunidad de San Agustin, muchos caballeros de las familias mas distinguidas, protectores de aquellos, y gran número de prebendados del Cabildo catedral. La procesion entró en la Iglesia de San Agustín, dando vuelta por sus naves, siguiendo despues á San Roque, en cuyo atrio se quemaron muchos fuegos en señal de regocijo por haber cesado la calamidad.

Continuó la primavera y aun el otoño de aquel año con tormentas y vientos, que causaron graves perjuicios en toda la provincia, arrancando los huracanes muchos olivares y viñedos sin dejar en algunos un solo árbol en pié; y hubo pueblo, como el de Villanueva, en cuyo término, siendo su principal riqueza, descuajadas las cepas en su mayor parte, no quedó una viña sana. El 2 de Diciembre la tempestad en Sevilla fué horrorosa, rompiendo el rio sus márgenes, impidiendo el paso del puente á Triana y amenazando entrar en la ciudad, siendo necesario poner tablones en las puertas y cerrar los husillos. No pasó sin embargo del amago.

Las inundaciones y tempestades de este año lastimaron de tal modo los muros de la ciudad, y particularmente los lienzos desde la puerta de San Juan hasta la de la Barqueta, que fué preciso acudir á su reparo y fortificacion en lo que mas urgía, dejando para ocasion inmediata otra obra esterior de grande importancia, de la que luego daremos conocimiento. Constaba la noticia de la que quedó ejecutada en este mismo año, en una pequeña losa que se colocó sobre el arco de la referida puerta de San Juan, donde estuvo hasta su demolicion, que decia: *Se hizo esta obra y reedificacion de murallas por direccion del señor Marqués de Monterreal del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Asistente y Superintendente general de todas rentas reales. Año de MDCCLVIII.*

Tambien hizo construir el Asistente en el mismo año una alcantarilla sobre el Tagarete por junto á la muralla cerca de la torre del Oro. (*Matute en la obra S. M. anteriormente citada.—D. Leandro José de Flores, Noticias varias de la collacion de San Roque, impreso en Sevilla en* 1817).

Años 1777 y 1778.

Empezó el primero de estos años con abundantísimas lluvias, dice D. Justino Matute, que continuadas produgeron la ordinaria inundacion en los barrios de la ciudad y pueblos inmediatos con la escasez y trabajos comunes en semejantes calamidades. Padecieron especialmente, en Triana el convento de religiosas mínimas de San Francisco de Paula, y en Sevilla el de las carmelitas de Nuestra Señora de Belen, situado en la Alameda.—El Cabildo eclesiástico empezó la rogativa el 22 de febrero, y junto con el secular alivió la afliccion de los menesterosos con limosnas de pan y galleta, abriendo además sus graneros para el abasto público, con el laudable propósito de que no encareciese aquel artículo de primera necesidad. Repitiendo con fuerza las aguas á fines de marzo y principios de abril, acordó aquella corporacion que en las misas se dijiese la colecta *ad petendam serenitatem*, que al fin se obtuvo de la divina clemencia al mediar el mismo mes.—No por esto dejó de ser todo aquel año muy lluvioso, porque en el de diciembre arreciaron los temporales, y al terminar estaban inundados á consecuencia de avenida del Guadalquivir los barrios de Triana, San Bernardo, la Calzada, la Alameda, los Humeros y muchos lugares circunvecinos que clamaban por socorro y que se les envió copioso por el Cabildo eclesiástico y el Arzobispo, repartiendo solo aquella corporacion el 15 de enero y siguientes, cinco mil quinientas hogazas de pan blanco entre Coria, la Puebla, Gelves, Alfarache, Camas, la Algaba, la Rinconada, Alcalá del Rio y demás puntos de la ciudad, cuyos pobres no menos afligidos, no podian salir á ganar un jornal.—El dia 19 empezaron las rogativas públicas, de lo que se dió conocimiento al Cabildo secular, y aunque se consiguió la serenidad apetecida, los daños fueron muy graves, no tanto en las sementeras, cuanto en los muchos ganados que perecieron en las Islas del Guadalquivir y sus marismas.

(*Se continuará.*)

Ninguna agrupacion política ha recriminado con mas duras palabras la conducta del gobierno, dando por terminada la primera legislatura de las Cortes de 1876, que la agrupacion constitucional: verdad es tambien, que en esta como en cuantas cuestiones han aceptado los enemigos del gobierno para extremar su oposicion al gabinete, el partido constitucional ha ido á la cabeza; pudiendo decirse, que de cuantas fracciones aceptan mas ó menos francamente la legalidad vigente, la que acaudilla el señor Sagasta ha hecho la oposicion por todas, si por hacer la oposicion entendemos, como generalmente lo entiénden nuestros políticos, censurar todo acto de los gobernantes, fulminar sobre los mismos, y con simulados pretestos, los rayos de la mas exagerada indignacion y negar, en una palabra, el agua y el fuego al partido que ocupa el poder. En esto como en otras muchas cosas el partido constitucional ha hecho lo contrario á lo que, juiciosamente procediendo, debiera haber hecho, para justificar, siquiera no fuese mas que con su moderacion y templaza, no sólo que es un partido sério y de órden, si que tambien tiene conciencia del papel que está llamado á representar dentro de la situacion política creada en España, con la restauracion de la monarquía legítima, y de que para llegar al poder, que no ambiciona por el poder mismo, sino para desde él mejorar las condiciones de nuestro pais, aplicando al mismo sus salvadores procedimientos, inspirados en sus luminosísimos principios, no necesitaba apelar á medios muy propios de los que, por su impotencia, ya que no pueden hacer ni constituir nada, se aplican, despechados, á crear obstáculos para ver de imposibilitar el triunfo de sus enemigos, derrocando la obra de estos.

El partido constitucional, con motivo de la clausura de las Cámaras, clausura impuesta por la necesidad de acudir cuanto antes á la reeleccion del Senado, acusa inconsideradamente al Gobierno de querer desentenderse de la voluntad del pais, que como medio de espresion, el mas genuino de todos, tiene el Parlamento; de librarse de las justas reclamaciones de los diferentes partidos que en aquel ha tenido su representacion, pudiendo así llevar á cabo su obra reaccionaria, casi sin que el pais se aperciba, sin que pueda detenerle en sus propósitos la voz de las agrupaciones que como sagrado depósito conservan el tesoro de nuestras libertades.

La acusacion no puede ser mas infundada, y nadie procura hacerla en peores condiciones que el partido constitucional. No se mostró, por cierto, este partido muy amante y muy deferente con la representacion nacional en los felices tiempos que ejerció el poder, y no es al partido liberal conservador, al partido que ha tenido y tiene especial empeño en restablecer en toda su pureza el régimen constitucional, las buenas prácticas constitucionales, al que en estas circunstancias puede acusársele de ser enemigo de la vida de los parlamentos, de desentenderse de la representacion nacional. Ya lo dijo el señor Cánovas del Castillo en una memorable sesion habida en el Congreso, siendo sus palabras tanto mas dignas de ser creidas, cuanto que tenian su confirmacion en hechos evidentisimos, de todos apreciados: la política liberal conservadora que realiza el Gobierno no necesita del misterio ni del silencio de sus enemigos para llegar al término ambicionado; no es Gobierno enemigo de la discusion; antes al contrario, la desea, la quiere á la faz del país, porque discutiendo con sus enemigos es como mejor puede defenderse de los gratuitos cargos que estos le hacen á cada instante.

Los que comparen aquellos para los constitucionales felices tiempos que precedieron á la restauracion, en que los carlistas se paseaban casi á las puertas de Madrid, y el gobierno tenia por única regla de conducta su propia voluntad, y los especuladores encontraban pingües ganancias prestando al Tesoro, y los pueblos pagaban multiplicadas cuotas de contribucion á las bandas del absolutismo, y las costas y fronteras quedaban abiertas al contrabando, por la necesidad de emplear toda la fuerza armada en la guerra, y por la misma causa desaparecía la Guardia civil de los caminos, y se hablaba de Córtes como de lejana esperanza que podria realizarse cuando Dios y el duque de la Torre quisiesen, y en la *Gaceta* la nacion era una república,

---

—Son grises, querido, y tan encantadores como grises.

—Pues ¿por qué los oculta? ¿Y sus cabellos? ¿Se siguen bajando hácia las cejas? Acabarán por comérselas. ¿Le has aconsejado que cambie de peinado?

—Me guardaré bien de ello: está bien como está, y te desafío á que cambies algo en su persona sin echarla á perder.

—¿Hablas de veras?

—Querido mio, las muchachas no son siempre lo que un pueblo vano piensa, y cuando se las vé de cerca se hacen descubrimientos sorprendentes.

El vizconde le escuchaba con aire un tanto zumbon.

—¡Qué entusiasmo! esclamó. Principio á creer que ahorco los libros. ¿Eres tú el que te casas?

—Habria para eso muchas dificultades.

—¿Cuáles?

—Para abreviar, te diré, que la señorita Saint-Maur no tiene libre el corazon.

—¡Ah! ¿Y quién es el feliz mortal?...

—Un mozo de muy buena presencia que mañana sabrá apreciar todo el valor de su dicha.

—Sabes, Severino, que si fuera yo un fátuo.... En conciencia, ¿es posible que mi prima sienta aficion por mí?

—Tu prima no ignora lo que vale, y si el hombre á quien ha entregado su corazon desdeñara esa ofrenda, pronto dejaria de amarlo. Debo advertirte tambien que es celosa y está decidida á no compartir tu cariño con nadie. La he ase-

barrio de Saint-Honoré, donde habitaba de tiempo inmemorial. Severino se sorprendió de ver la antesala llena de paquetes, la sala medio desamueblada y el despacho en todo el desórden de una mudanza principiada.

—¿Qué es esto? esclamó. ¿Dejas tu nido?

—Tú tienes la culpa, le respondió Maurio. Puesto que me envias á las aulas, es natural que busque casa en las inmediaciones de la escuela. He hallado en la calle de Médicis algo que me conviene.

—¿Qué dirá tu hermano? Aquí estabas á dos pasos de su casa y ahora vas á estar á una legua.

—Tanto mejor. Si viene á verme, probará que me quiere lo bastante para sacrificarme una hora de un tiempo que es tan precioso para la Francia. Me preparo esquisitos goces de amor propio.

A estas palabras se acercó á Severino y le palpó la espalda y el pecho, como para asegurarse de que no le habia ocurrido accidente alguno desagradable.

—Por lo que hace al cofre, está intacto, esclamó. Esto me deja tranquila la conciencia. ¡Alabado sea Dios en lo alto de los cielos! Parece que no siempre le rompen á uno los huesos en la Rosiere, y que el viejo jabalí no te ha echado sus dentelladas.

—El viejo jabalí, replicó Severino, es hombre muy corriente y bastante astuto que puede ser domesticado: el incomodarse es uno de los medios de que se vale para hacer hablar.

—¿Y su hija? ¿Hay medio de saber de qué color tiene los ojos?

—¡Rayos y truenos! esclamó: ¿qué significa este galimatías?

—Eso quiere decir, que si os empeñais en obligar á la señorita Saint-Maur á no casarse con el vizconde de Arolles, os contestaria con su voz mas dulce:

Sabré tal vez en este gran desórden,
buscar desesperada mi remedio.

—¿Os parece que no tengo ojos? interrumpió el coronel: no vale la pena que me reciteis esas sandeces... ¿Es decir, que se ha dado á leer poetastros que le trastornan la cabeza?

—En este caso, el poetastro es Racine.

—Racine ú otro, lo mismo da: ¿han tenido nunca sentido comun los poetas?

—Querido coronel, replicó Severino, vos y yo profesamos el culto á las ideas exactas; pero ¡qué quereis! Las ideas vagas son las que gobiernan el mundo y la cabeza de las jóvenes, y á las ideas vagas no se las mata á cañonazos. Hay que dejarlas tiempo para que se desenvuelvan ellas mismas.

Volvió á poner el croquis en la cartera y la cartera en su sitio. El coronel tardó diez minutos por lo menos en volver de su asombro. Simona no era ya Simona. Simona era un abismo, y el abismo llama al abismo.

—Sois bien desdichado, le dijo Severino. La señorita Saint-Maur se permite tener cariño al hombre con quien debe casarse. ¿Hubiérais querido que lo detestase?

—Lo que hubiera querido, caballero, es que no le amase sino despues de haberme pedido permiso. Eso es lo que se acostumbra entre señoritas bien educadas.... ¡Eh! ¡Qué diablos!

y en los manifiestos y programas del ministerio, ni república ni monarquía: los que comparen aquellos tiempos en que todo lo fundamental estaba en tela de juicio con los que corren, que contesten á *El Constitucional*, para el cual nada ha ganado el país de entónces acá, como si el no ver su porvenir en manos de los constitucionales deja de ser ganancia cierta y segura.

Cartas que hemos recibido de la capital de Navarra nos anuncian la interesante noticia de haber quedado zanjadas amistosamente todas las cuestiones económicas de aquella provincia, habiendo llegado á un patriótico acuerdo su Diputacion provincial y foral y el delegado régio, señor conde de Tejada de Valdosera, quien salió para Vitoria en compañía del general en jefe del ejército del Norte tan luego como se firmó el acta de la sesion celebrada el dia de Reyes, en la cual se consiguó tan lisonjero resultado.

Una de las cartas á que nos referimos termina con las siguientes patrióticas frases: «chasco grande va á ser para los eternos enemigos del sosiego público el resultado de las conferencias de Pamplona, pues en vez de las soñadas perturbaciones á que nos creian dispuestos, solo verán en los hijos de este país, tan enérgicos como valerosos cuando ven en peligro la religion y las instituciones seculares, un espíritu de concordia, de legalidad y desprendimiento propios de un pueblo que tiene creencias arraigadas y que consagra su vida al honrado trabajo.

De hoy en adelante será mayor nuestra tributacion directa, es verdad, pero al amparo de nuestras sábias y venerandas leyes y de la paz, pronto borraremos los hondos surcos abiertos por la guerra civil, llegando a un estado de prosperidad tal, que olvidaremos gustosos el sacrificio material que hacemos hoy en beneficio de la nacion, en cambio de un acuerdo que garantiza la estabilidad de nuestras leyes económicas y administrativas y consolida la paz pública con que nos brinda la ilustrada monarquía legítima de D. Alfonso XII.

Prudencia y tacto político en el gobierno; lealtad y civismo en nuestras autoridades forales, y no teman Vds. las tempestades forjadas por *El Correo de Bayona*.»

Ignorando todavia los términos del acuerdo, nos felicitamos de que el resultado haya correspondido á lo que nos atreviamos á indicar pocos dias há. El profeta de desdichas que por medio de *El Correo de Bayona* desahogaba su mala voluntad ó su mala intencion, ha quedado lucido.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 29 de diciembre disponiendo que á los veinte dias, á contar desde hoy, subaste la Direccion del ramo el establecimiento de una línea telegráfica desde Búrgos á San Sebastian por Miranda, Vitoria, Vergara y Zumarraga, que enlace con la que se está montando desde Madrid á Búrgos por Aranda de Duero, al tipo máximo de 552 pesetas por kilómetro de línea.

—Ley fecha 2 declarando leyes del reino los decretos de 10 de enero y 11 de agosto de 1875 llamando al servicio de las armas 70 y 100.000 hombres respectivamente; la circular de 7 de febrero del mismo año regularizando el ejercicio de los derechos de reunion y asociacion; el decreto de 1.° de junio siguiente autorizando al Ayuntamiento de Madrid para establecer varios arbitrios, y el de 17 de octubre de 1874 disponiendo que les sea de abono á los empleados de telégrafos el tiempo durante el cual permanecieron en situacion de excedentes.

—Reales decretos de igual fecha disponiendo que á los veinte dias de la misma se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Miranda (Búrgos), y concediendo el título de ciudad á Villafranca de los Barros, en consideracion á la importancia que por el aumento de poblacion y desarrollo de su industria y comercio ha sabido alcanzar.

—Reales decretos, fecha 3, nombrando subsecretario de este ministerio á don Ricardo Alzugaray director general de política y administracion local, y en su lugar á don Raimundo Fernandez Villaverde.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 20 de diciembre autorizando á doña Enriqueta Luisa Van Rhyn para edificar dos almacenes y establecer un depósito de carbon en la playa de Ponce (Puerto-Rico.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio Fiscal de las Audiencias el 16 de diciembre.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 4 de diciembre dejando sin efecto la real órden de 4 de junio de 1876, que denegó al mariscal de campo D. Emilio Calleja la permuta de la cruz de tercera clase del Mérito naval, con distintivo rojo, por la gran cruz roja de la misma órden.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 2 disponiendo que se anuncie antes á traslacion la cátedra de elementos de economía política y estadística de la Universidad de Madrid, cuya provision corresponde al turno de concurso, y declarando con carácter oficial las enseñanzas de pintura, escultura y grabado, anejas á la Escuela de Bellas Artes, que sostiene la Diputacion de Barcelona; entendiéndose que solo quedará ésta obligada á satisfacer á los profesores los haberes de excedencia cuando se supriman estas enseñanzas por su acuerdo, ó cuando por no cumplir alguno de los compromisos que ahora se impone haya necesidad de suprimirlas, y que los actuales profesores quedan en clase de interinos hasta que, para obtener carácter oficial, sean nombrados por el Gobierno, con arreglo á la legislacion vigente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 23 de diciembre, concediendo la cruz de primera clase de San Fernando pensionada con 375 pesetas anuales, al comandante de caballería don Diego Roldan y Barrajon, por el comportamiento que observó siendo capitan del regimiento de Castillejos, en la accion de Villafranca del Cid, en que á la cabeza de 100 caballos cargó á una fuerza de infantería carlista de 700 hombres desorganizando al enemigo y contribuyendo al buen éxito de la batalla.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 2 resolviendo que por la Direccion del Tesoro se disponga lo conveniente para que, prévio anuncio en los periódicos oficiales, se admitan á reconocimiento el décimo sexto cupon de los bonos del Tesoro de la primera emision y el quinto de los de la segunda desde el 8 de este mes en la Tesorería central y administraciones económicas de las provincias, limitándose la presentacion en estas últimas al plazo que, segun su importancia, determine el director del Tesoro, pasado el cual, habrá de verificarse en la Central. El sorteo para regularizar el pago en su dia de los referidos cupones tendrá lugar separadamente para cada emision el último dia de este mes.

GACETILLAS.

A lo que tomado de nuestro estimado colega *La Lealtad* de Granada insertamos en nuestro número anterior, añadimos ahora lo siguiente que el mismo periódico publicó el dia 9 del actual:

«Cada dia nos llegan nuevos datos sobre los daños causados por el huracan de la semana anterior en los pueblos inmediatos. En Dilar fué tal la fuerza del viento, que ha destejado casi por completo la casería de un amigo nuestro, y gran parte de las casas del pueblo, y arrancado de cuajo gran número de álamos y olivos.

Por la parte de Santafé se nos dice que hay tendidas alamedas enteras, que tendrán que venderse con grandes pérdidas.

La gran crecida que han tenido los rios Darro y el Genil, efecto de las lluvias que venimos experimentando, han sido causa de algunas inundaciones, en varias fincas de los pueblos de Purchil y Santafé. Tambien se nos dice que han sufrido bastante algunas alamedas, efecto del fuerte huracan que reinó en la noche del miércoles último.»

Se ha publicado el número 15 del *Cri-Cri*, revista semanal de teatros, con artículos tan entretenidos como los de los números anteriores. A la cabeza de este último se lee lo siguiente:

«Los Redactores de esta Revista han acordado suspender su publicacion. Terminando con el anterior la suscricion de un trimestre, el presente número se regala á los suscritores.»

Por nuestra parte, sentimos muy de veras que desaparezca el tan ameno como ilustrado colega.

Están vacantes las siguientes escuelas elementales de niños: Nueva Carteya, provincia de Córdoba; Minas de Rio Tinto, en la de Huelva, y Osuna en esta de Sevilla. Deben solicitarse en el término de quince dias, á contar desde el 10 del corriente

Parece que hasta mañana sábado no empezará á funcionar en el teatro de San Fernando la compañía lírico-dramática del señor Arderius. Ese retraso se debe, segun se dice, á que los artistas no pudieron venir á esta capital el dia que tenian proyectado, á causa de lo desapacible del tiempo.

Tenemos una viva satisfaccion en reproducir lo siguiente que el dia 8 publicó nuestro apreciable colega *El Eco de Cartagena*.

«Es ya un hecho la próxima venida á esta ciudad de S. M. el Rey don Alfonso XII, que se propone visitar la escuadra del Mediterráneo y recorrer algunos puertos de la costa.

Tan fausto acontecimiento ha sido y está siendo objeto de general satisfaccion por parte de este vecindario, que se propone recibir dignamente al augusto huésped.

El Ayuntamiento ha celebrado ya sesion para tratar de este asunto, y estamos seguros que todos sienten el estado precario de nuestras arcas municipales y la situacion angustiosa en que el país se encuentra.

Sin embargo, como ya hemos dicho, Cartagena recibirá decorosamente á S. M. ofreciéndole las pruebas de deferencia y gratitud que siempre merece el Jefe del Estado, que inauguró en nuestra nacion la paz y tranquilidad de que venia careciendo.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador en la tercera decena de diciembre último: Legítimos: varones, 16; hembras, 19; no legítimos: varones, 8; hembras, 5; total, 48.= Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 14; casados; 4; viudos, 3; hembras solteras, 10; casadas, 4; viudas, 2; total, 37. Resultan 11 individuos en favor de la poblacion.

Ayer mañana estaban ya completamente libres de agua la alameda de Hércules y calles inmediatas, pero esta segunda inundacion ha dejado mas fango y basura que la primera, debido tal vez, a que ha durado mas tiempo. Varios operarios del Ayuntamiento se ocupaban desde las primeras horas de la mañana en retirar los borriquetes y otros en la limpieza, pero creemos que la segunda operacion, aun dado caso que la cesacion de las lluvias la permitan, se prolongará algunos dias.

El dia amaneció ayer totalmente nublado, y la temperatura tan templada como los anteriores, prueba de que sigue el mismo temporal. El dia y noche anteriores no llovió, y esto ha permitido que haya acabado de desaparecer el agua que inundaba los puntos mas bajos de la ciudad.

El juzgado de primera instancia de Cazalla de la Sierra cita a quienes se consideren con derecho a heredar a don Francisco Vazquez Espinola, vecino de Guadalcanal, el cual falleció el 8 de abril de 1873, sin que conste hubiese otorgado diposicion testamentaria.

La Alcaldía llama á la madre del soldado Manuel Lopez Moreno, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recoger un documento de su particular interés.

El dia 10 de febrero próximo se celebrará una subasta en la Direccion general de Contribuciones para la adquisicion de 12,000 resmas de papel blanco de hilo para la impresion de cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería.

A las doce de la mañana del 15 del mismo mes, celebrará otra subasta la Guardia civil de esta capital, para contratar la construccion de dos mil tablados de cama con banquillos de hierro, y los que durante cuatro años necesite el mismo Cuerpo.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer jueves.

Créese que cuando el tiempo abonance volverá á funcionar la compañía de zarzuela en el teatro del Duque, por cuenta de los mismos artistas, á quienes la empresa cede el local, los vestuarios y demás enséres.

El correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá el dia 20 del corriente del puerto de Santander.

A todos los industriales, ya trabajen por su cuenta, ya sean jefes ó dueños de un obrador ó fábrica, y como tales contribuyan en España á la elaboracion de *tejidos, tules, encajes, pasamanerías y ropas hechas* les recomendamos muy eficazmente que se enteren con detenimiento de una disposicion de la Direccion general de Aduanas que se ha publicado en el *Boletin Oficial* del miércoles último.

Hemos recibido el número 73 del *Boletin Municipal de Sevilla*, que trae la fecha del 20 de noviembre de 1876. Inserta el estracto de la sesion que celebró el Ayuntamiento el dia 30 de octubre, y otros documentos y noticias anteriores á aquella fecha.

El magistrado que fué de la Audiencia de este territorio, señor don José Arroquia, ha sido destinado con igual cargo á la de Cáceres.

Dicen los periódicos de Málaga, que el coronel de la guardia civil señor Camino habia salido de aquella capital con alguna fuerza de su instituto, en persecucion de una partida armada que se decia vagaba por las inmediaciones de Istán.

Por la Administracion económica de esta provincia se anuncia que estan vacantes los estancos de los pueblos de Salteras, Aldea Coripe, Aguadulce, Badolatosa, Pruna, Algamitas, Madroño, segundo de Montellano y el denominado del Puente en la villa de Alcalá de Guadaira, debiendo solicitarse en el término de ocho dias, á contar desde ayer miércoles; advirtiéndose que serán preferidos los licenciados del ejército, y de estos aquellos que reunan mejores servicios entre los solicitantes, para lo cual acompañarán copia de la licencia, debidamente autorizada.

En el número de "La Correspondencia» llegado anoche se ha publicado lo que sigue:

«Del fondo de calamidades y con objeto de aliviar la suerte de los vecinos víctimas de las inundaciones se han concedido mil pesetas al pueblo de Algaba y otras mil al de Rinconada (Sevilla).»

Hé aquí lo que sobre el señor Pastorfido de cuyo fallecimiento nos ocupamos en nuestro número anterior, han publicado los periódicos de Madrid, del miércoles último:

«Ayer debia haberse verificado el entierro del conocido autor dramático señor Pastorfido encontrado con todos los síntomas de la muerte en su casa habitacion en la madrugada de anteayer. El entierro no se ha llevado á efecto porque los que acompañaban el cadáver, al abrir la caja en el cementerio creyeron notar señales de vida en el cuerpo que suponian exánime. Entre otras, observaron que conservaba la flexibilidad en los músculos, las orejas encarnadas, alguna trasparencia en la fisonomía, y falta absoluta de rigidez en las extremidades.

En vista de esto ha quedado en depósito el que no se sabe si ha muerto todavía, custodiado por dos hombres, en la sala del cementerio. Hoy á primera hora volverá a ser reconocido, por si la falta de accion y vida aparente no fuera la muerte, sino efecto de ataque que no pudiera afectar de tal manera á la existencia del infeliz Pastorfido.»

Servicios de los guardias municipales el dia ayer:

Los de la primera compañía trece partes por infracciones á las ordenanzas municipales hundimientos y casas ruinosas, y los de la segunda tres partes por hundimientos y conduccion de pobres a Capuchinos.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Un deber de gratitud me hace acudir a V. para que me haga el favor de publicar un hecho que deseo llegue á conocimiento de todos.

Tengo un hijo, el cual desde la edad de un año, hasta la fecha en que cuenta doce, padecia del mal de piedra, y esto, como usted comprenderá, le hacia sufrir de un modo espantoso teniéndonos, tanto á su madre como á mí en un continuo pesar, pues careciamos de medios para atender á su curacion. Ya desesperábamos de verlo libre de aquella enfermedad, cuando habiéndose acercado á el escelentísimo señor don Miguel de Carvajal y Mendieta, conde del Cazal y hermano mayor de la Santa Caridad la persona que por nosotros se interesaba, aquel, guiado por un noble sentimiento de conmiseracion hacia nuestro hijo, le proporcionó todo cuanto hizo falta para que fuera operado, como así se hizo en el hospital de la Caridad el dia 21 de octubre, por el doctor señor don Narciso Vazquez, y hoy se halla completamente bueno.

Yo, señor director, que no tengo con qué pagar accion tan noble, deseo que nadie ignore los beneficios de que soy deudor al citado señor conde del Cazal por tan buena obra, que Dios le premiará, como asimismo al ya dicho D. Narciso Vazquez.

Deseando poderlo servir y agradeciéndole su bondad, se ofrece de V. humilde servidor q. s. m. b.—*Manuel Gimenez*.

Viso del Alcor 4 de enero de 1877.»

La falta de espacio nos impidió insertar en nuestro número anterior el siguiente

COMUNICADO:

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

«Muy señor mio: Le suplicamos de cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Habiendo leido en *El Anunciador* de ayer la noticia de que la empresa del Teatro-circo del Duque se habia presentado en quiebra y suspendido los pagos, debemos manifestar que es completamente falsa tal noticia, puesto que la citada empresa nos ha satisfecho á su debido tiempo todos nuestros sueldos y emolumentos.

Sevilla 9 de enero de 1877.—Por la compañía y como su director, *Francisco Villegas*.—Por el cuerpo de coros, *Tomás Gomez*.—por la orquesta, *Enrique Bergali*.—Por los empleados, *Juan Nevado*.—Por la sastrería, *Antonio Aguilar*.—Por la maquinaria, *José Migens*.—Por el guardaropía, *Vicente Lillo*.—Por la propiedad literaria, *Cristina Aranda*, viuda de Alvarez.—Por la propiedad del edificio, *Ramon Piñal y Alba*.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—San Juan obispo y confesor, y san Benito, abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gumersindo, y Siervo de Dios, mártires en Córdoba.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la infraoctava de la Epifanía, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=En la parroquia del Salvador á las 10 y media funcion á Ntro. P. Jesus de la Pasion predicando D. José Rafael de Góngora, y por la tarde en la novena el padre Manuel Diaz Arcaya.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 3 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 00 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	766,1
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Enero de 1877.

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el T. Coronel del segundo montado D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,221 pesetas 62 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 061,419 pesetas 08 céntimos.—Total 068,640 pesetas 70 céntimos.

Sevilla 10 de Enero de 1877.

El Mediodía.

Compañía de seguros contra incendios, Sevilla, calle de San Isidoro 24.

Esta Direccion pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 24 de sus Estatutos, se celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa-domicilio de la Compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1877.—El Director general, *Miguel de Neira*. 164 p. a. 3-3

Cuanto mas pienso en ello, mas dudo que él pueda convenirle, y quiero que ella sea dichosa.

—¿A su manera ó á la vuestra?

—A la mia.

—Pues lo será, coronel, os doy mi palabra de honor.

—¡No hay duda que la garantía es magnífica!

—Vale tanto como otra cualquiera. Resignaos á vuestra suerte: ¿qué me encargais decir á Mauricio?

El coronel dió un puñetazo sobre el tablero, y esclamó:

—Le direis que tengo la insigne bondad de aguardarle todavía seis meses; pero que pasado ese plazo, ya pueden venir a suplicarme de rodillas cincuenta mil muchachas, que yo mandaré y me haré obedecer. Y puesto que ese gallardo mozo es tan terrible y sus sonrisas y gracias encantadoras causan tales estragos en los corazones, le planto á la puerta hasta el dia en que venga a pedirme en forma la mano de Simona.

Ya lo sabeis, Mr. Maubourg: cuando vuestro mas querido amigo vuelva a poner los pies en la Rosiere, quedará ligado conmigo por los lazos del honor.

—Perfectamente, coronel. El dia en que Mauricio vuelva á pisar este salon, no verá en él ni á vuestro notario, ni al alcalde del pueblo, ni al cura de la parroquia; y sin embargo, estarán aquí y se le obligará a saberlo.

—Olvidais al gendarme, esclamó el coronel remangándose y descubriendo sus poderosos brazos, que tenian la magestad de una institucion. Y añadireis esto mas, continuó. Direis á

mi sobrino que le prohibo que en adelante me envie embajadores. Mucho me agradan fuera del ejercicio de sus funciones, pero en asuntos no valen un comino.

—El que logra su objeto ya es buen embajador, replicó Severino tendiéndole la mano.

Aunque este habia resuelto partir al dia siguiente por el primer tren, el coronel consiguió hacer que pasase la hora y le obligó á permanecer todavía aquella mañana en la Rosiere. Aquel padre terrible se compuso, no obstante, de manera que Simona, á quien guardaba rencor, no quedara un minuto á solas con su confidente, Con todo, cuando Severino se despidió de ella, encontró medio la jóven de deslizarle al oido estas palabras:

—Acordaos de las promesas que me habeis hecho.

V.

De las dos promesas que Severino Maubourg habia hecho á la señorita Saint-Maur, no tomaba en sério mas que una y estaba decidido á no cumplir la otra. Pensaba que si el vizconde de Arolles sabia que era amado le asaltarian delicadezas de conciencia, y por ahí era por donde se proponia sujetarlo.

Desde el dia siguiente al de su llegada fué á buscarle á su casa, en un precioso entresuelo del

gurado que no te conocia relacion alguna formal; pero si llegase á descubrir que me he aventurado demasiado, tiene ella mi palabra y me creeria obligado á desengañarla.

—Gracias por la advertencia, dijo el vizconde. ¡Desdichado! ¿Sabes si no tengo aquí mismo alguna mujer escondida?

Y al mismo tiempo le hacía señas de que registrase debajo del canapé y en sus armarios.

—¡Oh, querido! repuso Severino, las mujeres que yo temo por tí no son las que se ocultan en un armario.

—¿Qué quieres decir? ¿Cuál es la mujer que temes por mí?

—Ninguna. Solo me permitiré hacerte observar que no me satisfacen gran cosa ni tu lenguaje ni tus respuestas.

—¿Te parezco de mal tono?

—No estás en carácter. Al dirigirme, á ruego tuyo, á la Rosiere, he creido que iba á tratar allí de un asunto grave, y debo decirte que lo he tratado gravemente. Si me desautorizas, si te burlas de mí, me pondrás en un fuerte compromiso.

—No te incomodes, repuso Mauricio. Tienes mi palabra, doy por bueno todo cuanto hayas podido decir y hacer, y te juro que mi primera ocupacion así que tome el grado de licenciado será casarme, y que entre todas las muchachas que no conozco, doy resueltamente la preferencia á la que te ha agradado.

—Y que llegará dia en que te agradará mucho, añadió Severino.

—No diré lo contrario, respondió su amigo: todo es posible. Vamos ahora á almorzar.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

La Direccion de este Establecimiento teniendo en cuenta las circuntancias afli tivas por que atraviesa la poblacion, dispuso la suspension de la subasta de alhajas anunciada para el dia 7 del corriente la cual tendrá lugar el domingo 4 del proximo mes de Frebrero.

Sevilla 10 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

12, Eugenia del Saz Orosco, Manila.—13, Josefa Vucafsovich, Montevideo.—14, Director del colegio Ntra. Sra. del Huerto, Montevideo. —15, Soledad Gonzalez, (impreso) Marchena. =16, Maria Antonia Escobar, Villamanrique. —17, Antonio Cruzado, San Juan del Puerto. —18, Nicolasa de la Torre, Habana.=19, Luis Lizondo, Habana.—20, Juan Simon Gil, Habana.

Sevilla 10 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Liga de contribuyentes
de Sevilla.

Cumpliendo lo prevenido en los artículos 30 y siguiente de nuestros Estatutos, esta Sociedad celebra Junta general ordinaria en la Casa Lonja, el dia 14 del corriente á la una de su tarde, para llevar á efecto la renovacion parcial de su Junta directiva, presentacion de las cuentas del año anterior y otros particulares de importancia.

Se ruega en nombre de esta Directiva, no se escuse la asistencia á dicho acto, contribuyendo de este modo á darle mas solemnidad é interés del elevado pensamiento de nuestra institucion.—Sevilla 6 de Enero de 1877.—*Joaquin de Haro.*

JUNTA DEL PANTEON
de la Hermaudad Sacramental del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

Los nichos que ocupan los cadáveres que se espresarán á continuacion, hay que desocuparlos conforme á lo prevenido en el reglamento, y aunque esta junta ha dado los correspondientes avisos á las familias ó deudos de algunos de ellos, las de otros no se han encontrado. En su consecuencia se hace saber á los interesados que en el término preciso de ocho dias se presenten al Tesorero de la Junta D. José María Roncales, empleado en el Palacio Arzobispal, con el fin de renovar por otro periodo el disfrute de la sepultura de sus difuntos ó á proceder á su exhumacion bajo el concepto, que se procederá desde luego á ella por dicha Junta, si pasado el referido término no se hubiesen presentado.

D. José María Blanco Ulloqui, doña Joaquina Fernandez Lara, don Francisco P. Perez y Sanchez, doña Maria Fernandez de Córdoba, doña Eusebia Ibañez, doña Barbara de Beas, don Pedro Lamarquez, don Ignacio Greister, don Manuel Benito Rolan, don Ramon de La-Miyar, don Antonio Vigil Camino, doña Maria de la Encarnacion Dominguez, don Lorenzo Garcia Pego, don Manuel Fernandez y Cespedes, don Ignacio Olaeta, don Arcadio de Arce, don Rafael Mesiron, don José Ruiz y Gutierrez, don José García Romero, doña Marcelina Concepcion Rodriguez, don Juan Tubino y Gonzalez, don José Lafita, don José Maria Estrada, don José de la Puerta, doña Justa Fernandez, don Antonio García de la Cueva, don Rafael Higuera del Castillo, doña Cándida Ruiz Cortegana, doña Carmen Gomez y Duran, doña Trinidad Castro Villar, doña María Pascuala G. de Hoyuela, doña Maria Teresa Villa, don Hilario Martinez Alonso, don Francisco Antonio Vega, don Antonio Manuel Romero, doña Isabel Valvidares, don José Lorca, don Antonio Vela Vega, don Juan José Arceli, doña Mariana Salvador, doña Rosario Robles, doña Vicenta Valdenebro, don José Maria Zaldarriaga, don José Maria Avena, don Manuel de Arce, doña Maria del Cármen Pedrinaci, don José Maria Fuentes, don Fernando Ureta, doña Juliana German, don Ildefonso Fernandez, doña Trinidad Diez, don José Martinez Lopez Ayala, doña Rosa Cortina, don José Aguila, doña María Salud Jimenez, doña Maria del Carmen la Llana, doña Isabel Morales y doña Josefa Gabriela.

De estos podrá haber algunos que hayan renovado en épocas anteriores, cuyos recibos se servirán presentar al citado Tesorero de la Junta para tomar razon de ello en su respectivo lugar.

En el espresado Panteon hay nichos que no tienen colocadas las lápidas correspondientes, é ignorándose quienes son los que la ocupan, se previene á los interesados se presenten á colocarlas en el término señalado arriba, y si no lo verifican se procederá igualmente á la ex-humacion de ellos.

Sevilla 8 de Enero de 1877.=José Maria Roncales. 146 p. 3-3

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Nueva-York 9.—*Ayer tuvieron lugar varias reuniones populares de demócratas en Richmond y Washinton, en las que se declaró que al Consejo solo toca decidir la cuestion de eleccion de presidente de la república. Los oradores hablaron con moderacion.*

El vapor Montgomery, yendo de Nueva-York á la Habana, se ha ido á pique á consecuencia de un choque con otro vapor, de cuyas resultas se ahogaron 13 personas.

Paris 9.—*Ha sido reelegido presidente de la Cámara de diputados el conde de Grevy.*

Nueva-York 9.—*Han tomado posesion tranquilamente dos gobernadores de la Luisiana.*

Constantinopla 9.=*En vista de los deseos espresados por Turquía, se espera una empeñada discusion en la conferencia sobre la base del proyecto Andrassy.*

Paris 9.—*La Cámara de diputados ha reelegido á los mismos vice presidentes y secretarios.*

Nueva-York 9.—*Se ha verificado un duelo entre el señor Bennet, propietario del periódico* New-York Herald, *y don Federico May de Delavare. Este último ha sido herido.*

Constantinopla 9 (*noche*).—*Es posible que se aplace la reunion de la conferencia que se habia anunciado para mañana. Los delegados turcos han pedido este aplazamiento, manifestando que deseaban preparar un arreglo bajo las bases del proyecto austriaco del conde de Andrassy.*

Nueva-York 9.—*Se ha calmado mucho la agitacion producida por las elecciones presidenciales. El partido democrático ha espresado en los últimos* meetigs *la confianza de que el congreso revisará con rectitud dichas elecciones.*

Versalles 9.—*La sesion de la Cámara de diputados, que ha reanudado hoy sus tareas, ofrece poco interés, procediéndose á la eleccion de la mesa.*

Constantinopla 10.—*La reunion de la conferencea que debia celebrarse hoy se ha aplazado para mañana.*

Viena 10.—*Se habla con minuciosos detalles de una nueva entrevista celebrada por el delegado inglés, lord Salisbury, con el gran visir turco Midhat bajá. Refiérese que este manifestó que la conducta de Europa molestando á la Puerta con continuas exigencias, era una verdadera locura, pues un rompimiento entre Turquia y Rusia daria lugar á una guerra general. Añádese que Midhat-bajá indicó que Alemania alentaba á la Puerta á seguir resistiendo, lo cual parece verosimil en vista de la conducta que sigue de algun tiempo á esta parte el gobierno aleman en la cuestion de Oriente.*

El *Diario de Avisos* publica los telégramas siguientes:

«CORUÑA 6.—*El continuo temporal que sufrimos causa incalculables perjuicios al comercio y á la agricultura. Abundan los siniestros marítimos y los puertos están llenos de barcos, que han entrado por arribada forzosa ó no pueden salir hasta que abonance el tiempo. Las tierras se encuentran encharcadas á causa de las lluvias, y ó no se pueden sembrar los trigos y centenos ó se pudren los que están sembrados. La esportacion de ganado vacuno es nula.*

MURCIA 7.—*Dícese que los moderados históricos de Cieza piensan tomar parte en las elecciones.*

GERONA. 7—*Es falsa la noticia de que haya aparecido en estos dias cerca de Bañolas una partida latro facciosa.*

PONTEVEDRA 7.—*Sigue el tiempo tempestuoso, paralizando las tranciones comerciales por impedir los trasportes marítimos.*

TORTOSA 8.—*Se espera con ansiedad la gran reunion que el 16 del corriente celebrarán los propietarios y acreedores de la compañía de canalizacion del Ebro.*

VALLADOLID 9.—*Circula el rumor de que el arzobispo de esta diócesis irá á ocupar la silla vacante de Sevilla, reemplazándole en su puesto altual el prelado de Santiago de Cuba.*

ZAMORA 9 (*tarde*).—*Desde las siete y 15 minutos de la mañana de ayer, la incomunicacion es completa entre Benavente y Puebla.*

En Benavente ha tenido lugar una terrible inundacion por desbordamiento del rio Orbigo, destruyendo pontones y el puente de piedra de Santa Cristina. Sigue la crecida del rio.

BURGOS 9 (*tarde*).—*Se acaba de recibir un parte del alcalde de Pancorbo diciendo que á las dos y media de la madrugada se ha declarado un violento incendio en la calle de San Nicolás de dicha villa, sufriendo considerablemente cinco edificios. Todos los vecinos y muchos de los pueblos inmediatos trabajan por sofocarle. No hay desgracias personales que lamentar.*

LUGO 8 (*noche*).—*No ha podido salir tren-correo por efecto de grandes desprendimientos de tierra en siete puntos distintos de la via entre esta capital y la Coruña. Se trabaja activamente para dejar espedita la linea. El de Castilla se halla detenido en esta.*

PARIS 9.—*Entre mil contradicciones y sutilezas, la Puerta rehusará la comision internacional, ergotizando sobre todo. El resultado de la conferencia es de temer sea nulo, no obstante lo cual el miércoles seguirá la discusion. El sultan ha dispuesto suprimir el ministerio de Hacienda, confiando la gestion de los negocios financieros de Turquía á dos directores, inglés el uno y francés el otro. La conferencia no ha presentado aun su* utimatum. *Créese, y todo lo indica así, que esta semana se darán por concluidas las conferencias, sin haber llegado á resolver nada.*»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Enero.

La multitnd de noticias que corren en los círculos políticos sobre la forma en que se resolverá la modificacion ministerial es completamente imaginaria. Los rumores de que la modificacion no se limitaria al ministro de Ultramar sino que seria además estensiva al de la Guerra, han desaparecido hoy por saberse que el general Ceballos si tenía presentada la dimision la ha retirado, por tener pruebas indudables de la confianza que le dispensa S. M. el Rey.

La cuestion del decreto de que he hablado á V. en algunas de mis anteriores cartas no producirá las dificultades que preveian las oposiciones, aun cuando no llegue á publicarse porque el gobierno juzgue que se puede prescindir de esta medida ó porque se quiera publicarla al mismo tiempo que otras de generales economías.

Es indudable pues, que la única cartera que se proveerá será la de Ultramar y que solo en el caso de que pase el ministro de Gracia y Justicia á dicho departamento se nombrará quien le sustituya, hablándose desde ayer con este motivo del señor Bugallal, aunque creo que la iniciativa para que los periódicos citen su nombre, ha partido mas de amigos íntimos de dicho señor que de personas que esten bien enteradas de lo que ocurre en política.

Se ha dicho tambien que habiéndose hecho en elevadas regiones algunas indicaciones relativas al señor Silvela (D. Manuel) para que entrase en uno de los departamentos ministerirles habia sido rechazado su nombre á causa de recordarse actos de dicho señor durante la época revolucionaria. Esta noticia no tiene fundamento alguno y estoy seguro que el presidente del Consejo no ha indicado á S. M. nombre alguno para el ministerio vacante.

Hoy tiene menos crédito la candidatura del señor don Francisco Silvela para el departamento de Ultramar, siendo general la creencia de que pasará á él el actual ministro interino, habiéndolo así aconsejado, segun parece, el mismo señor Ayala cuando presentó la dimision de su cargo. Lo seguro es que en el Consejo que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey, quedará acordado el nombramiento del nuevo ministro

Por fin despues de tanto hablar de retraimiento, todos los partidos de oposicion están de acuerdo en que conviene acudir á las elecciones allí donde tengan probabilidades de triunfar, lo cual supone que los dos únicos partidos retraidos son los federales y los carlistas.

La Paz ha recibido periódicos de Buenos-Aires, y en uno titulado *El Pabellon Nacional*, correspondiente al 12 de noviembre último, ha leido varios documentos que han visto la luz pública en aquella ciudad, denunciando el estravío, de poder de la persona depositaria, de 195.090 pesos; moneda corriente, recaudados con otras sumas que ya han tenido legítima inversion, con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de nuestras luchas civiles.

Creemos como cree *La Paz*, que el gobierno se halla en el caso de escitar el celo de nuestro cónsul en aquel país para que procure inquirir el paradero de esa suma, generosamente suscrita por todas las clases de Buenos-Aires, que sin distincion, se propusieron contribuir con su óbolo á remediar la desgraciada situacion de los que mas han sufrido en nuestra última guerra civil.

—Aunque toda clase de periódicos vienen nutridos hoy de párrafos sobre la persona que será designada para ocupar en el ministerio la vacante del señor Lopez de Ayala, y sobre las combinaciones á que esto puede dar lugar, como al hecho en sí concedemos escasa importancia y como la mayor parte de lo que se dice son noticias de pura imaginacion, no las trasladamos á nuestras columnas.

Solo debemos decir que las dificultades que las oposiciones ponderan no existen; y que lo que el gobierno propondrá á S. M. el rey, como no es el descubrimiento de un nuevo mundo, ni la solucion de la cuadratura del círculo, ni nada de estas cosas difíciles ó imposibles, no preocupa tanto al señor Cánovas del Castillo como la prensa de sus adversarios trata de aparentar.

—Se ha confiado á los señores don Francisco Dalmau é hijo, constructores de aparatos físicos en Barcelona, la instalacion con carácter de urgente del alumbrado eléctrico por medio de la máquina Gramme á bordo de las fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria*, con cuyo motivo se ha dispuesto que dichas fragatas pasen á aquel puerto. El principal objeto de estas luces es evitar choques.

=Casi todos los diputados constitucionales residentes en Madrid asistirán al baile de palacio, contándose entre ellos los señores Sagasta y Ulloa.

Tambien asistirán todos los diputados centralistas, entre ellos los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Groizard, Candau, Bas y otros.

—La escuadra de instruccion que manda el contra-almirante señor Durán y Lira, salió ayer por la mañana de Cartagena para Barcelona. La componen las fragatas *Numancia* y *Blanca* y la corbeta *Africa*.

—El señor Barzanallana, aunque no completamente restablecido de su indisposicion, ha asistido hoy al ministerio de Hacienda.

—No es cierto que se abra hoy, como anuncia un periódico, la negociacion de las operaciones del Tesoro con garantía de bonos.

=Con gusto vemos que ha sido nombrado jefe de órden público de Manila el guerrillero D. Tirso Lacalle, que tan eminentes servicios ha prestado á la causa liberal combatiendo en Navarra contra el carlismo durante toda la pasada guerra. Tambien han sido nombrados secretarios del gobierno general de Filipinas D. Tomás Aguirre, y del gobierno civil de Manila D. Enrique Prugent.

—Pregunta *El Constitucional*:

«¿Llegarán á reunirse nuevamente las Córtes?»

Se reunirán, cumplirán su mision y luego de cumplida vendrán otras.

Descuide en este particular nuestro apreciable colega.

—La sentencia absolutoria de *La Nueva Prensa* no demuestra en concepto de *La Iberia*, la bondad de la legislacion vigente en materia de imprenta, sino que el tribunal que debe aplicarla no puede convertirse en legislador.

Lo que demuestra es que con la actual legislacion de imprenta existe un tribunal que condena ó absuelve conforme á justicia, cosa de que en otros tiempos, especialmente los de los constitucionales, hemos carecido.

—Una pregunta suelta de *El Constitucional*:

«¿Sabe el gobierno qué es lo que sucede en las Provincias Vascongadas?»

Contestacion de *El Cronista*:

«Mejor que las oposiciones.»

—En la junta que celebró anteayer el partido moderado en casa del señor Moyano, quedó nombrada la comision general que ha de entender en los asuntos electorales del partido, compuesta de los señores Coronado (don Cárlos Maria), presidente, el marqués de Zafra, vicepresidente, y don Cárlos Iñigo, de secretario.

—Hoy han salido para sus respectivos destinos los empleados nombrados últimamente para las comisiones de hacienda en París y Londrss.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 4 de la tarde.

Recibido el 11 á las 11 de la mañana.

La "Gaceta" publica varios nombramientos del Ministerio de Justicia.

Se desmiente haya disidencia entre Cánovas y Posada Herrera.

En el consejo de mañana se resolverá la combinacion ministerial.

OTRO.

A las 6 de la tarde.

Se asegura que la combinacion ministerial será:
Bugallal, Fomento.
Toreno, Estado.
Justicia, Collantes.
Herrera, Ultramar.

Bolsa de Madrid

Del dia 10.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior y á 87,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69,25.
Esterior convenidos, á 53,75.
Idem últimos, á 75,25.
Bonos del Tesoro, 56,00.
Carpetas, 27,50.
A las cuatro:
11,50, contado.
12,325, fin de mes con cupon.
11,525, fin de mes sin cupon.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
París, 8 dias vista, 4,99.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 11 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 10. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 12	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país .	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id, mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id, tarragonas.	90 á 90	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Enero.
Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 42 1|4 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 2200.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 00 á 58 rs. arb.
En la ciudad de 65 á 70.

Matadero de Sevilla

Dia 11.—23 reses y 01 terneras, con 4,462 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 54 ctos.—046 machos con 1,193 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,655 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 00.

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 9, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 14, de 0,00 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0687
Entrados en este dia. . . .	279
Total.	0966

Han salido.

Para el consumo. . . .	073	098
De transito	25	

Quedan para el inmediato dia. 0868
Los cerdos vendidos han pesado. 0063 arrobas 23 libras.
Precios por pesetas de 15,50 á 17'75
Por libras de 42 0|0 a 48 1|2 cuartos.
Sevilla 11 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 43 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Habas, de 30 á 32 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 110. —Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 9.—Trigo, de 45 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 10 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
PARIS á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'10.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5|8 á 2 p ᴕ q	Santander 1|2
Cádiz, 1|8 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|4 q. p.	Bilbao, 1|2 á 5|8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3|4 á 1 p ᴕ
Málaga, par d.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 3|8 á 1|2 d	Coruña, 1|2 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	05	11
S. José. . .	0	2	0	2

Total. . . 13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	09
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Guadalete, de Málaga con carga general.—Barca alemana Neptuno, de Gibraltar en lastre, —Bergantin goleta inglés Britannia, de Terranova en id.—Goleta id. Telegram, de id. en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Góngoro. con id. para Sevilla.—Id. francés Ville du Havre, con id. para el Havre.—Idem inglés Sallie, en lastre para Pomaron.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Enero de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 15, 10 1|2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 13, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.
Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.
Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,40 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m. —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1re clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **Hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *Palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las **Grageas de Gelis y Conte**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **Clorosis** (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 reales caja, 12 rs. media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos.—En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores medicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido, es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho completamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales, de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo, así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR EL VIVIFICO

DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las desvelos y dificultad al respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la ronquera y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general en Sevilla en España:

calle de Santiago número 11 Sevilla.

EMPRESTITO.

Se facilita ... se compran cupones ...

Calle del Lagar núm. 16, ...

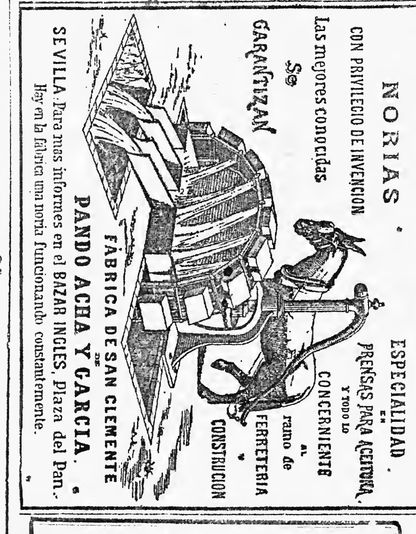
GRAN BARATO DE JABONES FRANCESES,

POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

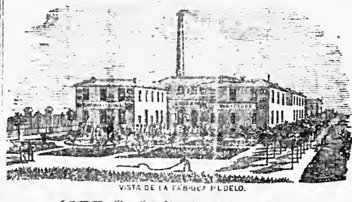
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Unico depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p.



COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EL TOISON DE ORO

REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumeria, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acacio 12.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que los da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ó IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran numero de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Des confiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Pálpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

DON JOSÉ PARRADO,

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Cuna núm. 24, Sevilla.

Construye y coloca toda clase de dientes ómuelas artificiales, sin molestias y sin conocerse mas que lo natural, estrayendo, empastando y orificando, por los métodos mas aventajados del arte hasta el dia.—Ha adquirido y tiene el honor de ofrecer al público, los célebres polvos odontálgicos del botánico árabe «Sidi Babba-luec,» y el elixir del doctor Frich, inmejorables para conservar y asegurar la dentadura, preservando y extinguiendo la cárie y dando su blancura primitiva al esmalte.

Aviso á mis clientes no confundan esta su casa número 24 junto al Suizo, con la que antiguamente he vivido muchos años número 28, frente á la Cuna. 2464 p. a.

MEDALLA DE ORO

Exposicion internacional de Paris 1875

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa,

pruebas irrecusables de la eficacia de este producto

DESINFECTANTE

Antimiasmático; cicatriza las llagas

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es mas grande su eficacia en los casos siguientes:

Llagas y úlceras
Carbuncios, Cánceres,
Gangrena, Males de garganta,
Anginas cuenosas,
Pitiriasis del cuero cabelludo,
Supuraciones fétidas de la nariz, de los oidos, etc.
Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las *encias* (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el **Coaltar Le Beuf**, goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico mas higiénico que puede usarse.

Precio del frasco: 10 r.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LE BEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borrell herm^s, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales farmacias de España.

En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

Colocaciones

Un jóven de buenas condiciones desea encontrar una colocacion decente, bien de ayuda de cámara ó cargo análogo Dan razon calle Gerona 32. 7 g. 6-3

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

Ventas.

Se venden algunos objetos de mérito, antiguos, calle de Bustos Tavera número 18. 4 g. 6-4

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado tres cartas de pago, dos á nombre de D. Francisco de la Cueva y una al de D. Manuel Cuele, acompanadas de la cédula de vecindad del segundo, el mártes 9 del corriente desde el parador del Ancora al Banco de España; podrá entregarlas calle del Ancora número 37 y á mas de agradecerlo se gratificará. 6 g. 4-3

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un catresillo de misa en la sacristía de la iglesia de S. Antonio de Padua, tenga la bondad de devolverlo en la calle de Moratin 28 en donde además de agradecerlo por ser recuerdo de familia, se le dará una buena gratificacion. 8 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

Se arriendan en 8 reales diarios la bonita casa calle de San Pablo número 55; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

Pisos.

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 30 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 46 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 143 p. 15-13

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-8

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 303 d.

Plaza de toros.

Se arrienda la de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del mes actual en casa de D. Feliciano Gimenez, Secretario de la Sociedad, calle Gondomar 2. Córdoba: 3 g. 6-2

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24. 4777 p. a.

Novedades de Paris,

Sierpes núm. 85.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de pistolas, rewolvers, escopetas y efectos para caza. 2 g. a. 6-3

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.º 5233 p. a. 30-13

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán. 4877 a. 15-07

Venta.

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomás número 13. 465 g. a.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años.

Este Almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el publico tres numerosísimas ediciones. 484 g

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Viernes.

La zarzuela en 3 actos

La conquista de Madrid.

A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 13 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados*, 28. —*Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2967

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Continuaron en este año con actividad hasta su término las obras de fortificacion y defensa de la ciudad contra las avenidas del rio por la parte al Oeste y Norte, completando las que ya digimos se egecutaron en las murallas desde la puerta de San Juan en 1758. Parécenos oportuno dar aquí breve noticia de ellas, supuesto que su solidez y perfeccion fueron tantas, que se han conservado sin novedad hasta nuestros dias, no obstante la fuerza que tiene la corriente del Guadalquivir por aquella parte y que siempre, mas ó menos pronto, inutilizaba las que con repeticion se egecutaron. Despues de la que se hizo en el año 1627, segun digimos en otro número, el mal estado de todo el terreno contiguo á la Barqueta obligó á la Ciudad en 1694 á colocar en él fuertes estacadas y murallones, para darle la fortaleza y resistencia necesarias; pero ni esas obras ni otras de la misma índole, que tenemos entendido se hicieron con posterioridad, bastaron contra la furiosa corriente que poco á poco fué socavándolas por sus cimientos, hasta el punto que en el último tércio del pasado siglo estaba aquel sitio intransitable, porque lamiendo las aguas la muralla en la hora de la creciente, apenas quedaba espacio para que pudiera pasar una persona hasta la puerta de la Barqueta.

De regreso á esta ciudad de sus viajes á América el ilustre marino Don Antonio de Ulloa, cuyo superior talento habian acreditado al mundo sus renombradas obras, que le dieron fama inmortal, Sevilla le confió, como uno de sus mas distinguidos hijos, la realizacion del proyecto definitivo de defensas que habian de salvarla del frecuente peligro á que la esponian las avenidas del Guadalquivir. Lo primero que se emprendió fué la prolongacion de los husillos ó alcantarillas del género de construccion á que los romanos llamaban cloacas, que sirven para desaguar la ciudad ordinariamente, y en particular cuando por no permitir el desagüe de los terrenos bajos de la misma la altura del rio, cerradas las compuertas de aquellos, hay que ir con suma precaucion levantandolas para dar salida á las aguas en los momentos en que la menguante de aquel lo permite. Situados tres husillos de los mas importantes por esta parte, muy cercanos á la muralla, se juzgó conveniente dejar un grande espacio entre esta y las desembocaduras de aquellos que se fortificaron con fuerte muro, construyendo de nuevo el Real, junto á la puerta de San Juan, que es el de mayor desagüe, por verter en él las aguas de la Alameda; levantando á continuacion sólida muralla en forma de lengua de sierpe hasta la altura del ancho arrecife que quedó entre el rio y la muralla antigua, coronando la obra sobre aquel en tres ángulos salientes, con pretiles y asientos, y sus remates en los extremos, reuniendo así el conjunto de la obra solidez y belleza. Ampliose además junto á la puerta de la Barqueta con la bajada á un estenso muelle formado sobre estacas para facilitar el tránsito á la otra orilla, continuando la fuerte muralla frente al Blanquillo, donde se levantó ancho y resistente muro, mucha parte de él con sillares de piedra de cerca de un metro de largo y medio de alto.

Continuose aun mas allá la muralla hasta el parage nombrado de los Mimbres, que está á distancia bastante, donde se estableció otra bajada al rio; terminando allí una de las obras mejor acabadas en su clase que tiene Sevilla, no solo para su defensa, sino para la facilidad del tránsito por una parte muy concurrida del vecindario cuando se construyó. De todo daba circunstanciada noticia la inscripcion en una grande lápida apaisada que existia en el muro del Blanquillo, á la salida por la derecha de la puerta de la Barqueta, que se retiró cuando se emprendieron por aquella parte los trabajos para la via férrea á Córdoba, y que ignoramos si se conserva en los almacenes de la Corporacion municipal. De todos modos, bueno será copiarla aquí, porque es conveniente que se conozca su contenido.

NO8DO

Reinando en España la Católica Magestad del
Señor Rey D. Cárlos III, en virtud de órden del Supremo Consejo de Castilla,
A instancia del Ilmo. Cabildo, y Regimiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla,
Se hicieron estas obras de husillos, muros, terraplen y demás de que
Se componen para defensa de las aguas, y seguridad de la poblacion
Que se hallaba en gran riesgo, á costa de sus caudales propios, las que se acabaron
En 13 *de noviembre de* 1779, *siendo Asistente el Sr. D. Francisco Antonio Domezain, cuya*
Direccion se encargó al Excmo. señor D. Antonio de Ulloa, Teniente General de la Real
Armada, y la distribucion de caudales á la Junta municipal de propios
Y arbitrios, á cuyo cuidado corrió últimamente el todo de la execucion, quien en
El tiempo de 6 *años,* 6 *meses, y* 12 *dias que duró los cometió á distintos*
Señores 24 *y diputados del comun que fueron ministros de ella, verificándose*
Haberse invertido 2.785.735 *reales 27. mrs. de vellon.*
Año de 1780.

(*Espinosa, Continuacion á los Anales de Ortiz de Zúñiga.—Matute en la obra M. S. antes citada.*)

(*Se continuará.*)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12 y de Enero.

La exageracion y la intemperancia de los periódicos de oposicion ha llegado al último extremo. Al ver que la política de conciliacion que el Gobierno ha realizado ha sido fecunda en beneficios; al ver cómo un gobierno liberal conservador, atento á conseguir el patriótico propósito de devolver á nuestra pátria la paz y el órden de que durante algunos años ha estado privada, invocando y practicando principios salvadores para nuestra sociedad, ha sabido llevar adelante su empresa, obviando los muchos obstáculos que sus enemigos han puesto á su paso, y todo esto sin agitaciones profundas, sin trastornos que redundan siempre en perjuicio del país, sin apelar á medidas de rigor, en cuyo uso no fueron parcos gobiernos anteriores que alardearon de liberalismo; al ver todo esto las oposiciones, y sintiendo de dia en dia mas su impotencia, ya que no puedan apelar á otros medios de desahogar su mal humor, apelan al risible recurso de acusar á los hombres que figuran al frente de los destinos del país de vicios políticos que no tienen otra realidad que la que quieren darle en su ardiente imaginacion, merced á la poderosa facultad de la fantasía, los que miran en el actual Gobierno al que, sin exageraciones, sin abusar de palabras simpáticas á los oidos de la muchedumbres, ha hecho, en obsequio de nuestra infortunada España, más, mucho más que todos los soñadores é idealistas que hoy lo combaten.

Este despecho de parte de ciertas oposiciones, esta especie de horror que á ciertos espíritus inspiran los actos plausibles de sus enemigos, revela con harta frecuencia un escepticismo político deplorable. Repasemos los periódicos mas avanzados en política; fijemos nuestra atencion en sus trabajos, y como última consecuencia sacaremos en claro que en nada creen ni en nada esperan. Limitada su tarea á censurar todo lo que de los hombres que no militan en las agrupaciones, cuyos intereses dicen estas publicaciones que defienden, no busquemos en ellos ideas, principios, doctrinas, como las mejores, como las mas beneficiosas y en contraposicion con las que los que llaman sus adversarios sustentan; no las busquemos, porque no hemos de encontrarlas. Todo lo que del gobierno procede es malo; esta es la síntesis de sus ingeniosos artículos, sueltos y gacetillas. Pareceria lo natural y lo lógico que á esta afirmacion, en la que se resuelven todos los trabajos de la prensa que combate al Gobierno, se opusiese por la misma la afirmacion de lo que ellos defienden y sustentan es lo bueno, lo mas conveniente, al menos, y que esta afirmacion la robustecieran con razonamientos que llevasen á la oscura inteligencia de los hombres de la actual situacion política, la luz de la verdad; pero, ¡oh prudencia de nuestros adversarios! sobre este particular callan como muertos, tal vez en la creencia de que sus afirmaciones deben ser aceptadas como verdades inconcusas, puesto que bástales ser enemigos del Gobierno, para que la infalibilidad esté de su parte.

¿Que dirá de nuestra nacion, qué de la política restauradora, el que, sin conocimiento ó noticia alguna de lo que ha sido y es la restauracion de la monarquía legítima en España, á la sombra de una política amplia, espansiva, conciliadora, agena de rencores, limpia del espíritu de venganza de que en la mayoría de los casos suelen revestirse los partidos ó las causas políticas que triunfan despues de muchos dias de desgracias y de bochornosas decepciones? ¿Qué diria y juzgaria de las oposiciones mismas?

Afortunadamente los resultados producidos por la política liberal conservadora, realizada desde el primer dia de la restauracion, ha alcanzado á todos los españoles, y el país, que siente muy directamente sus efectos, no necesita mas sino apreciar su estado actual y compararlo con el que alcanzó durante los pasados años para dar á las palabras de las oposiciones, en tanto cuanto suponen la acusacion de que vamos de mal en peor, su oportuno merecido.

La suma total de leyes votadas por las Córtes en su primera legislatura, si la memoria no nos es infiel, es la siguiente:

1.ª Ley concediendo al ministerio de Fomento un suplemento de crédito de 500.000 pesetas para la extincion de la langosta.
2.ª Ley aclarando el artículo segundo de la de 2 de Julio de 1870, acerca de la subvencion asignada á varias líneas de ferro-carriles.
3.ª Ley sobre arreglo de la deuda del Tesoro.
4.ª Ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio ajustado con Bélgica.
5.ª Ley concediendo una pension a doña Manuela Palacio, viuda del comandante de infanteria don Clemente Lopez Nuño.
6.ª Ley fijando la dotacion del Rey y su real familia.
7.ª Ley sobre el servicio de la guardería rural.
8.ª Ley determinando la extension y condiciones legales del patrimonio de la Corona.
9.ª Ley relativa á la Constitucion de la Monarquia española
10. Ley declarando libres de derecho los títulos de Castilla concedidos á los señores Quesada, Moriones, Zapatero, Laserna, Andrassy y principe Gortschakoff.
11. Ley concediendo un anticipo reintegrable á las compañias de ferro carriles del Norte, Zaragoza á Pamplona y Barcelona, Tudela á Bilbao, y de Lérida á Reus y Tarragona.
12. Ley declarando libres de derechos arancelarios los efectos de hierro y acero y el material fijo y móvil para la explotacion del ferro-carril minero de la Orconera á Luchana.
13. Declarando beneméritos de la Patria á los ejércitos de operaciones, tanto de la Península como de Ultramar, y á los individuos de las escuadras del Cantabrico y de las islas de Cuba y Filipinas.
14. Ley concediendo un ferro-carril que partiendo de las minas de fosfato de Cáceres termine en la frontera de Portugal.
15. Ley sobre construccion en Madrid de una cárcel modelo del sistema celular.
16. Ley fijando la fuerza del ejército permanente para 1876-77.
17. Ley eximiendo del pago de derechos de arancel la tuberia de hierro para el abastecimiento de aguas potables a Rivadesilla.
18. Ley reformando los artículos 531, 532 y 606 del Código penal de 1870.
19. Ley declarando leyes del Reino los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de Hacienda,
20. Ley presupuestos generales del Estado para el año económico de 1876-77
21. Ley sobre arreglo de la Deuda pública.
22. Ley sobre fueros de las Provincias Vascongadas.
23. Ley relevando del pago del impuesto especial la creacion de varios títulos del Reino,

¿quiéres que te lo confiese? desde que he vuelto á ser simple estudiante me siento mortificado, degradado de mi dignidad de hombre, y no me atrevo á exhibirme.... Cuando le cortan á un gato los bigotes, se refugia en un desvan y se está allí escondido hasta que le vuelven á salir. Permíteme que viva durante medio año como un recluso, que luego que me haya licenciado iré á comer á tu casa cuantas veces quieras.

Godofredo se quedó mirando por algunos momentos á su hermano en silencio, y esclamó luego:

—¿Deberé dar crédito á mis ojos? Hablas en un tono tal de conviccion....

—Todavía estás á tiempo de cambiar de parecer, interrumpió Mauricio, de levantarme el castigo y de hacerme volver á mi dulce ociosidad de otros tiempos.

—¡Dios me libre! Pero ¿hay necesidad de andar siempre por los estremos?

—¡Qué quieres! ¡Hay caractéres tan mal acondicionados! Te aseguro que si solo dependiera de mí, pronto cambiaria el mio por el de mi portero.... Tal vez acabaremos por hallar nuestro equilibrio; dame el tiempo de buscarlo.

—Pues busca, busca, hijo mio. Fervor de novicio poco dura, y al tuyo le sucederá lo propio.... Pero todo esto no impide que vayas á esplicar tú mismo á tu cuñada las razones que tienes para no aceptar su invitacion. Ella se lisonjeaba de verte con frecuencia este invierno y me ha encargado espresamente que te haga saber que se queda en casa los miércoles y que recibe los lunes.

—Es mucha bondad en ella acordarse de mí

—No me es posible trabajar en Paris.

—¿Es decir que no vas ya á Paris?

—Voy lo menos que puedo. Me he puesto bajo el patrocinio del gran San Miguel, y hasta nueva órden no tendré otro boulevard que el suyo, pero tenemos tambien nuestros plares y vamos alguna vez á beber un vaso de cerveza al café de la juventud.

—¿Y comes en él?

—No: todavía me ha quedado la debilidad de creer que para vivir es necesario comer, y voy á donde se come.

—Vamos, me alegro de que te haya quedado algo del hombre antiguo, pues te tendré asido por ese lado.... Precisamente recibo en casa pasado mañana y vendrán personas á quienes deseo presentarte, principiando por el ministro de Negocios estranjeros. No tengas reparo: si quieres, lleva tu manual diplomático, y entre plato y plato podrás leer algun párrafo.

—Te doy las gracias, Godofredo, pero no iré á tu casa ni con Martens ni sin él, respondió Mauricio en tono resuelto.

El conde de Arolles cogió el primer libro que halló á mano y lo arrojó al suelo con violencia.

—¿Has jurado hacerme perder los estribos? ¿Has de pasar el invierno sin venir á comer á mi casa?

—Haz el favor de escucharme, respondió el vizconde. La carne es flaca, me conozco y temo una recaida. ¿Quiéres que trabaje? ¿Quiéres que tome el grado?... En ese caso, déjame en mi Tebaida. Si vuelvo á poner el pié una sola vez en el mundo, iré al dia siguiente á ahogar á Pufedorf y á Grocio en la fuente de Polifemo... Y luego

A los pocos dias, se hallaba el vizconde de Arolles instalado en la calle de Médicis. Costóle algun trabajo acostumbrarse á su nuevo barrio y á su aventura, pero no se dedicó á componer *Tristes*, como Ovidio, desterrado entre los Scytas. Su habitacion era muy agradable, contribuyendo á hacerla alegre un balcon que daba al jardin del Luxemburgo. El vizconde, que se habia dado al estudio, habia tomado por asunto de su tésis una doctrina controvertida de derecho internacional, y gracias á su prodigiosa facilidad, habia logrado dominar prontamente la materia. A decir verdad, solia preguntarse á veces en virtud de qué ley providencial y de qué misterio de predestinacion se veia el vizconde de Arolles condenado á hacerse licenciado en leyes; pero recordaba al punto que era él quien lo habia querido, que habia tenido su idea y que persistia en hallarla buena. Salia poco, no parecia por su círculo y nunca iba al teatro. Si se adelantaba hasta el boulevard era solo para comer. Dos veces por semana tenia cita en el café Riche con Severino, y de lo que más solian hablar era de arquitectura.

A principios de diciembre recibió Mauricio una visita para la cual estaba preparado y que aguardaba á pié firme. La Asamblea nacional habia reanudado sus sesiones, y hacia tres semanas que el conde de Arolles habia regresado á su casa del barrio de Saint-Honoré. Con un pié en Versalles y otro en Paris, estaba metido en los negocios hasta el cuello y no sabia cómo atender á todos ellos y á la multitud de hombres que tenian que hablarle y que se disputaban sus horas. Aprovechó el primer momento libre para

24. Ley fijando las fuerzas navales para el año 1876-77.

25. Ley sobre concesion de créditos extraordinarios, suplementos, y trasferencias de los departamentos ministeriales.

26. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

27. Ley autorizando la prolongacion del ferro-carril de Lérida á las minas de Mortsech, hasta la frontera francesa.

28. Ley sobre creacion de escuelas de agricultura.

29. Estableciendo reglas para el ingreso en el ejército de los individuos indultados por el delito de rebelion.

30. Ley autorizando al Gobierno para sobreseer en los procesos incoados ántes de 31 de Diciembre de 1874 por motivos políticos.

31. Ley cediendo al Ayuntamiento de Madrid los jardines del Buen-Retiro y palacio de San Juan.

32. Ley sobre concesion de un ramal de ferro-carril de Alcober á Valls.

33. Ley sobre reorganizacion del personal de estadística y trasferencia de un crédito para este servicio.

34. Ley concediendo un ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real.

35. Concediendo un ferro-carril que partiendo de Salamanca, y pasando por Ciudad-Rodrigo, termine en Portugal.

36. Ley declarando leyes del Reino los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de Fomento desde el 20 de Setiembre de 1873.

37. Ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1862 y seis primeros meses de 1863.

38. Ley sobre concesion de créditos extraordinarios y suplementos de créditos de 1872 á 73, 1873 á 74, 1874 á 75 y 1875 á 76.

39. Ley sobre concesion de un suplemento de crédito de 300 000 pesetas con destino á los gastos de la emision de deuda amortizable.

40. Ley reformando la provincial y municipal de 20 de Agosto de 1870.

41. Ley declarando leyes del Reino los decretos del Ministerio Regencia, restituyendo al Consejo de Estado y comisiones provinciales la jurisdiccion contencioso-administrativa.

42. Ley ratificando el tratado de comercio y de navegacion entre España y Portugal.

43. Ley ratificando el tratado de comercio y de navegacion entre España y Rusia.

44. Ley sobre adquisicion, reforma y construccion de edificios para las oficinas y otros servicios del Estado.

45. Ley reformando los artículos 297 y 333 de la hipotecaria.

46. Ley declarando exceptuados de la desamortizacion los bienes de los institutos de las escuelas Pias y hermanas de San Vicente Paul.

47. Ley declarando obras de utilidad pública las de ensanche de las poblaciones en lo que se refiere á calles, plazas, mercados y paseos.

48. Ley declarando leyes del Reino los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de la Gobernacion.

49. Ley fijando las bases para la legislacion de obras públicas. (*Diario* núm. 156. *Apéndice* 1.º)

50. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona (seccion de Montblanch).

51. Ley para que el empalme del ferro-carril de Segovia, con la linea del Norte, se fije entre Vilrava y Arévalo.

52. Ley concediendo un ferro-carril que, partiendo de Oviedo y pasando por la fábrica nacional de Trubia, termine en Pravia.

53. Ley trasfiriendo un crédito de 300,000 pesetas al artículo 4.º, cap. 22 de la seccion 7.ª, Fomento.

54. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla.

55. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca con facultad de establecerlo desde Madrid directamente á Cuenca.

56. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras de las secciones de Vigo á Tuy y de este punto á Orense, en la linea de Orense á Vigo.

57. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy.

58. Ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

59. Ley sobre concesion de un ferro-carril que, partiendo de Lérida y pasando por Balaguer y otros pueblos, termine en el Puente de Rey.

60. Ley concediendo un ferro-carril que, partiendo de Valls y pasando por Villanueva y Geltrú, termine en Barcelona.

61. Ley sobre subasta para la construccion del ferro-carril de Valladolid por Aranda á Calatayud.

62. Ley proponiendo una resolucion acerca de los ferro-carriles del Noreste de España.

63 Ley sobre organizacion y reemplazo de la marineria para el servicio de los buques del Estado y arsenales.

Y 64. Ley sobre el ejercicio de las facultades legislativas por el Poder ejecutivo, medidas extraordinarias y suspension de las garantías constitucionales.

Lo decimos: nada mas elocuente que los datos que dejamos apuntados, y que hablan muy alto en favor del gobierno y de los dignos diputados y senadores que han comprendido é interpretado tan fielmente la opinion del país, ansioso de administracion y cansado de política, si es que ésta ha de entenderse segun el pobre concepto que de ella tienen y realizan en la práctica muchos, la generalidad de los hombres que en la esfera pública han venido figurando.

Paz, órden y administracion es lo que el país ansía, y el gobierno de don Alfonso XII, inspirado en este mismo deseo, que es tambien la noble y constante aspiracion de nuestro augusto Monarca, y secundado dignamente por una respetable é ilustrada mayoría parlamentaria, cumple los votos del país dándole paz, órden y administracion.

Solo así pueden cicatrizarse las profundas heridas abiertas en tantos años de guerra, desmoralizacion y anarquía.

NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

El vapor-correo *Gijon* entró en Cádiz antes de ayer procedente de la Habana, trayéndonos periódicos cuyas fechas alcanzan al 24 de diciembre.

De la guerra poco ó nada nos dicen, pues la campaña de invierno apénas puede decirse que habia principiado.

El general Martínez de Campos habia publicado un bando cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º A todo presentado del campo enemigo que lo verifique con armas de fuego útiles, se le entreguen cinco pesos en oro.

Art. 2.º A los que verificaren su presentacion con caballo, se dé una gratificacion de veinte pesos en oro por cada uno de los que entreguen y sean útiles para el servicio de la caballería ó guerrillas.

Art. 3.º Servirá de particular recomendacion á los presentados el que lo efectúe con armas.»

Al anunciar el *Diario de la Marina* el regreso al puerto de la Habana del vapor de guerra *Isabel la Católica* que fué á perseguir al *Moctezuma*, dice:

«Sus largas y minuciosas exploraciones no lograron descubrir el rastro de ese vapor secuestrado por criminales aventureros, sobre quienes pende el castigo de los piratas, pero en cambio además de haberse adquirido la seguridad de que los gobiernos todos se hallan á la espectativa de ese buque para apresarlo en cualquier puerto que se presente y sugetarlo al rigor de la ley, su desaparicion de los puntos frecuentados por el comercio manifiesta evidentemente que se halla oculto y cobardemente inactivo en alguno de los infinitos puntos é islas desiertas que se extienden por estos mares de América.

Sabemos que nuestras autoridades no descansan en el propósito de reapresar al *Moctezuma* á toda costa y á todo trance, sea solo ó acompañado; para ello se tomaron las medidas conducentes á que no pueda presentarse en mar alguna ni permanecer oculto sin ser hallado por recóndito que sea el lugar que lo abrigue, y nuestra escuadra de las Antillas tiene recursos de sobra para esta empresa, para que dudemos ni un momento del buen resultado de ella.»

El capitan general de la isla recibió córte el dia 2) de Diciembre en celebridad del cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias. Las fortalezas y los buques de guerra surtos en bahía hicieron las salvas de ordenanza; la bandera nacional ondeó en los edificios públicos, que estuvieron engalanados, y los consulados extranjeros izaron la de sus respectivos paises.

En el mercado de azúcares habia cierta inactividad propia de esta época del año. El precio del oro quedaba de 120 1/2 á 121. Cambio sobre Lóndres de 14 á 14 1/2 p. ☉ p. en oro, las letras á 60 dias.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA — *Ley*.—D. Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tan luego como se verifique el secuestro de una ó mas personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limítrofes que se consideren en caso análogo, prévia declaracion del gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro, y los que concurran á la comision de este delito con actos sin los cuales no hubiera podido realizarse, serán castigados con pena de cadena perpétua á muerte.

La aplicacion de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el capítulo cuarto del título tercero y capítulos tercero y cuarto del título primero del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por mas de un dia.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá exclusivamente á un consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminacion, no obstante la ausencia y rebeldía de los reos, sin perjuicio de oirlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena.

Art 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al gobierno la exencion del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma pena.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyendo el parecer de una junta, compuesta del gobernador de la misma, presidente; comandante militar, juez decano de primera instancia, jefe de la Guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir, entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo veintitres del art. 10 del Código penal vigente.

Artículo transitorio. Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgacion en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada y en las de Badajoz, Ciudad-Real y Toledo.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.

GACETILLAS.

Entre las condecoraciones recientemente concedidas por el Gobierno de S. M. se cuenta una encomienda de número de la órden de Isabel la Católica al señor D. Ricardo Alonso y Valverde, empleado que ha sido durante algunos años en el Gobierno civil de esta provincia y últimamente Subgobernador de Jerez de la Frontera.

El temporal que se ha sentido por aquí últimamente ha sido general en toda la península Ibérica, á escepcion de la parte de Levante, ó sea por Murcia, Alicante y Cartagena, en donde se lamentan de la falta de lluvias. El mundo es en todo lo mismo, á unos mucho y á otros nada.

Esta noche inaugura sus funciones en el teatro de San Fernando la compañía lírico-dramática que dirige el señor Arderius, representándose la zarzuela *El Barberillo del Avapiés*.

La compañía de igual clase que ha funcionado en el teatro del Duque reanudó anoche sus tareas en el mismo, bajo el órden y á los precios que anteriormente.

El martes 16 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 17, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Llamamos la atencion de los padres de familia hácia el siguiente aviso que se nos ha remitido para su insercion:

«JUNTA LOCAL DE PRIMERA
ENSEÑANZA DE SEVILLA.

El lúnes próximo 15 del corriente se verifica la apertura de la Escuela municipal de párvulos situada en la calle Dueñas.

Lo que se anuncia para que los padres ó tutores de niños de ambos sexos que deseen sean estos educados en dicha Escuela, se provean de la oportuna papeleta de ingreso en la Secretaría municipal ó en casa del señor Visitador de la mencionada clase don Joaquin Alcaide, que vive calle de la Union número 3.

Sevilla 11 de Enero de 1877.—P. I. del Secretario.=Jose Garcia y Barraca.»

Desde antes de anoche empezó á sentirse algun fresco, mas á pesar de ese descenso de la temperatura, ayer amaneció nublado, de modo que el tiempo no ha variado totalmente.

El Guadalquivir había descendido ayer mañana casi hasta su nivel ordinario, y las calles de la ciudad estaban ya secas, pero con bastante fango todavía muchas de las que han estado inundadas. Esto no es estraño, pues hasta dentro de algunos dias no podrán verse completamente limpias.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, en la tercera decena de diciembre último: Legítimos: varones, 20; hembras, 23; no legítimos: varones, 1; hembras, 3; total, 46.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 11; casados, 9; viudos, 4; hembras solteras, 18; casadas, 7; viudas, 1; total 50. Resultan 4 individuos en contra de la poblacion.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de hierro y otros metales, que se denominará «San Rafael», sita en el Cerro Peñascoso, propiedad de D. José Becerra, término de Puebla de los Infantes.

El jueves por la tarde asistió la Srma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda á la novena de Ntro. Padre Jesús de la Pasion que se está celebrando en la iglesia del Salvador.

No habiendo cumplido cuarenta y cinco Alcaldes de esta provincia con lo que se les previno en circular publicada el 24 de noviembre último, referente á ciertos datos que debian remitir á la comision de la Exposicion vinícola, se les previene ahora que en el plazo de seis dias deben cumplir con ese servicio, pues transcurrido ese término se pasará nota de los morosos al señor Gobernador civil para que esta autoridad adopte las medidas que estime oportunas.

Se nos ha remitido el siguiente aviso:

«La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebrará el lúnes 15 del corriente á las seis de la noche sesion pública estraordinaria para discutir el dictámen de la Comision que ha propuesto las bases de un concurso, con objeto de premiar la mejor memoria sobre los medios mas breves, fáciles y económicos de colocar á Sevilla, sus arrabales y pueblos inmediatos á salvo de las inundaciones, producidas por el Guadalquivir. Sostendrán la discusion como autores del dictámen los señores Caro, Lopez Palacios y Sierra.»

Ayer publicó nuestro apreciable colega *La Palma* de Cádiz lo siguiente:

«*Fracasó*.—Con referencia á pasajeros llegados á Cádiz ayer en el vapor-correo «Gijon» se nos dice que en alta mar intentaron unos confinados que en calidad de presos regresaban á la Península prender fuego al buque lo cual no pudieron conseguir porque gracias á la exesiva vigilancia de á bordo, fueron sorprendidos cuando se disponian á poner en práctica sus criminales intentos.

Inmediatamente fueron arrestados y se le colocaron esposas y cadenas, con las que han desembarcado ayer.

Horroriza pensar lo que hubiera sido del buque y de cuantas personas se encontraban en él, entre ellas unos setecientos soldados, un jefe y varios oficiales, sin la enérgica actitud del capitan y oficiales, y el exquisito cuidado que á todas horas se tiene en los acreditados vaporres-correos de los señores A. Lopez y compañía.

Creemos que la ley tiene que ser inexorable con estos criminales.»

Un nuevo plazo que termina el 15 del corriente, ha señalado la Administracion económica de esta provincia para que los Ayuntamientos, que aun no lo hayan hecho, remitan la certificacion triplicada de los ingresos que hubieren tenido por el caudal de propios que devengan el 20 por 100 para el Estado. Veintiuno son los municipios que no han cumplido con ese servicio, y ahora se les apercibe de que si dejan pasar el indicado término, se despacharán plantones que pasen á recoger la referida certificacion, y cuyas dietas les serán satisfechas del peculio de los Alcaldes y Secretarios, por ser los llamados á formarlas y autorizarlas.

Vemos en los periódicos de Madrid que recibimos anoche, que reconocido el cadáver del Sr. Pastorfido por tres facultativos en la mañana siguiente al dia en que debió ser enterrado, declararon por unanimidad que efectivamente estaba muerto, presentando ya evidentes señales de descomposicion, y en vista de ese resultado, se procedió á darle sepultura.

Ya ha llegado á esta capital Mr. Disderi, notable fotógrafo que ha sido en Paris de los Soberanos y Príncipes de Europa y muy especialmente de S. M. la Reina doña Isabel. Algun tiempo permanecerá Mr. Disderi en Sevilla, habiéndose establecido en la antigua fotografía del difunto Sr. Godinez, calle de la Union, número 9. Mañana se publicará en este periódico el correspondiente anuncio.

No habiéndose celebrado el domingo anterior la conferencia agrícola, tendrá efecto mañana, en la Casa Loja, segun costumbre, y en ella disertará el ingeniero industrial Sr. D. Rafael Caro, acerca de las «relaciones naturales entre las tierras, las plantas y las cosechas.»

El número de "La Moda Elegante» correspondiente al dia 6 de Enero, contiene las materias siguientes:

1. Corpiño para trajes de baile ó teatro.—2. Salida de baile ó teatro—3. Paletó de mañana.—4 y 20. Traje de tela lisa y tela listada.—5 y 19. Traje de tela adamascada.—6 y 7 Cuello y manga con botones.—8 y 9. Cuello y mangas enlazados —10. Vestido princesa.—11. Delantal de Manzuk.—12. Delantal de manzuk y tela calada.—13. Camisa abierta.—18. Traje de paño.—21. Traje de vigoña.—14 á 17 y 22 á 29. Vestidos de baile para señoras y señoritas.

Explicacion de los grabados.—Doña María *la Brava*, por don Rafael Luna.—Certámen literario de *El Heraldo Gallego:* Amor de nay (amor de madre), poesía, por doña Arminda Flora Serrano, y traduccion de don Bernardo Acevedo.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Corte y confeccion, por C. H.— Explicacion del figurin iluminado.—Importante.—Advertencia.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Servicios de los guardias municipales el dia ayer:

Los de la primera compañía diez y seis partes por infracciones, atropello con carro, herida casual, robo y casa arruinada, y los de la segunda seis partes por escándalo, sospecha de robo y heridas, y dos detenidos en la casilla por escándalo y sospecha de hurto.

A LOS GLORIOSOS RESTOS
DE
DON PEDRO I DE CASTILLA.

Monarca ilustre de inmortal memoria;
Honra de España, en el combate fiero;
Cual joya inapreciable, el pueblo Ibero
Tus hechos guarda en su gigante historia.
Tu fama como rey, que fué notoria,
El timbre te dejó de «Justiciero»;
Por mas que de «Cruel» te apode artero
Quien solo tiende á oscurecer tu gloria.
Reposa en paz en la Ciudad querida,
Testigo un tiempo del valor que abono;
Que si estinguieron en Montiel tu vida
A impulso vil de fratricida encono,
Nunca estinguir podrá, brazo homicida,
El fúlgido esplendor, que diste al trono.

S. C. E.

Sevilla y Enero 12 de 1877.

trasportarse á la calle de Médicis, encontró á Mauricio trabajando, y abrió desmesuradamente los ojos al verle sentado delante de una larga mesa atestada de libros en octavo y en cuarto: Vattel se codeaba con Rayneval, Grocio estaba de cara ó de espalda con Pufendorf y Burlamaqui. El dueño de aquella mesa tenia en sus manos el segundo tomo del *Manual Diplomático*, de Martens, y lo dejó sin cerrarlo para levantarse á recibir á su hermano.

—Estoy muy resentido, esclamó el conde de Arolles dejándose caer en un sillon, del que Mauricio acababa de quitar un diccionario de legislacion comparada, que lo ocupaba por completo; ¡estoy muy resentido, y vengo á reñir contigo!

—¡A reñir conmigo! repitió el vizconde con aire de profundo asombro. Francamente, me esperaba otra cosa.

—¿Quieres decirme qué significa esa mudanza repentina que ni te has dignado avisarme siquiera, y qué capricho te ha dado de irte á vivir al fin del mundo?

Mauricio apartó la cortina del balcon y señaló con el dedo á su hermano el jardin del Luxemburgo, iluminado por un rayo de sol, que se esforzaba mas que bien en dar calor á sus platabandas y á sus estátuas.

—Me parece, hermano, dijo, que no estoy aquí en la Siberia. Dejémonos de preocupaciones. Tambien yo habia creido que el mundo terminaba en la calle de Rivoli, y que al pasar el rio se llegaba á un sitio reservado solo para gentes y cosas imposibles. Pues bien, he descubierto que, por mas que digais vosotros los parisienses, las cosas y las gentes de este barrio tienen la pre-

tension de ser posibles. El dia mismo en que desembarqué aquí tropecé en la encrucijada del Odeon con dos sombras, que me aseguraron que estaban casi vivas. ¡Qué hermoso invento el de los viajes! ¡Cuántas preocupaciones disipan y cómo ensanchan las ideas de un hombre!

—¿Has acabado tu discurso? interrumpió Godofredo. Tengo que darte amargas quejas por tu proceder. Tú me perteneces, debo responder de tí, y creia tenerte en mis manos.

—¡Oh, Godofredo! tienes los brazos tan largos! esclamó el vizconde.

—Aquí hay gato encerrado, dijo el conde de Arolles. Nunca me harás creer que te has retirado aquí para hacerte ermitaño.

—Pues es la pura verdad, respondió Mauricio. Aquí tienes mi celda, añadió, señalándole las cuatro paredes de su sala.

Y presentándole luego abierto el segundo tomo del Martens:

—Y aquí mi disciplina.

—Déjame en paz, gallardo anacoreta. ¡Dios mio! si fuese cierto.... pero, vamos, confiesa que todos esos libros desparramados son un paisaje hábilmente preparado para la vista y que hay mucho aparato en la disposicion de esta mesa.

—¡Válgame Dios, y qué escépticos son los hombres de Estado!

—¿Trabajas formalmente?

—Lo mas formalmente del mundo, y con la única intencion de darte gusto, porque ya puedes figurarte que si solo consultara mis inclinaciones particulares....

—¿Y no hubieras podido trabajar del mismo modo en el barrio de Saint-Honoré?

pobre existencia, dijo Mauricio arreglando los pliegues de sus cortinas, á pesar de que no estaban descompuestos.

—No me encargo de darle tus disculpas: tú mismo irás á presentárselas en persona.

Al decir esto miró su reloj y se levantó precipitadamente.

—Me marcho, dijo poniéndose el sombrero; me esperan en Versalles. Si no llego á tiempo al tren, tú habrás tenido la culpa.

—Y tendré á gran orgullo, replicó Mauricio, haber robado á la Francia algunos de tus momentos.

Su hermano le tomó las dos manos, las sacudió, y á pesar de la prisa que mostraba, se detuvo un momento en mirarlo.

—¡Estraño mozo! Hoy en un hábito y mañana bajo un casco, que podrá ser el yelmo de don Quijote. ¡Y pensar que quiero hacer de tí un diplomático!

—¡Eres tan hábil! le dijo Mauricio: no será el primer milagro que habrás hecho.

Y le acompañó hasta la escalera. Despues de haber bajado cuatro escalones, se volvió el conde para gritarle:

—Puedes gloriarte de haberme devuelto la facultad de admirarme: temia haberla perdido.

Mauricio eligió para cumplir con su cuñada un dia y una hora en que estaba casi seguro de no encontrarla, y le dejó su tarjeta. En la misma tarde el conde de Arolles, al cruzar por el boulevard en su cupé, vió á Severino, lo llamó, le hizo subir á su lado, y despues de preguntarle dónde queria que le dejase, le dijo de buenas á primeras:

doras Howay que expulsan de la sangre toda materia morbosa y así impiden las irrenularidades que la presencia de esta última pudiera ocasionar. La expulsion de los humores impuros hace que la organizacion entera recupere su vigor normal. La expresada medicina es á propósito para todos los enfermos, asi jóvenes y viejos como robustos y delicados.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Stos. Gumersindo, y Siervo de Dios, mártires en Córdoba.

SANTOS DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesus; y san Hilario, obispo y confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de la Epifanía, rito doble. color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En el Salvador funcion á Ntro. P. Jesus, predicando D. José Rivas y Perez y por la tarde en la novena el padre Francisco Javier García.—Salve y letanías cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador. —Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 40 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 02 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 11 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,7
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Enero de 1877.
Servicio para el 13.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmos.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.
Visita de hospital Soria 2.° capitan.
D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Liga de contribuyentes
de Sevilla.

Cumpliendo lo prevenido en los artículos 30 y siguiente de nuestros Estatutos, esta Sociedad celebra Junta general ordinaria en la Casa Lonja, el dia 14 del corriente á la una de su tarde, para llevar á efecto la renovacion parcial de su Junta directiva, presentacion de las cuentas del año anterior y otros particulares de importancia.

Se ruega en nombre de esta Directiva, no se escuse la asistencia á dicho acto, contribuyendo de este modo á darle mas solemnidad é interés del elevado pensamiento de nuestra institucion.—Sevilla 6 de Enero de 1877.—*Joaquin de Haro.*

JUNTA DEL PANTEON
de la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

Los nichos que ocupan los cadaveres que se espresarán á continuacion, hay que desocuparlos conforme á lo prevenido en el reglamento, y aunque esta junta ha dado los correspondientes avisos á las familias ó deudos de algunos de ellos, las de otros no se han encontrado. En su consecuencia se hace saber á los interesados que en el término preciso de ocho dias se presenten al Tesorero de la Junta D. José María Roncales, empleado en el Palacio Arzobispal, con el fin de renovar por otro periodo el disfrute de la sepultura de sus difuntos ó á proceder á su exhumacion bajo el concepto, que se procederá desde luego á ella por dicha Junta, si pasado el referido término no se hubiesen presentado.

D. José María Blanco Ulloqui, doña Joaquina Fernandez Lara, don Francisco P. Perez y Sanchez, doña María Fernandez de Córdoba, doña Eusebia Ibañez, doña Barbara de Beas, don Pedro Lamarquez, don Ignacio Greister, don Manuel Benito Rolan, don Ramon de La-Miyar, don Antonio Vigil Camino, doña María de la Encarnacion Dominguez, don Lorenzo García Pego, don Manuel Fernandez y Cespedes, don Ignacio Olaeta, don Arcadio de Arce, don Rafael Mesiron, don José Ruiz y Gutierrez, don José García Romero, doña Marcelina Concepcion Rodriguez, don Juan Tubino y Gonzalez, don José Lafita, don José María Estrada, don José de la Puerta, doña Justa Fernandez, don Antonio García de la Cueva, don Rafael Higuera del Castillo, doña Cándida Ruiz Cortegana, doña Carmen Gomez y Duran, doña Trinidad Castro Villar, doña María Pascuala G. de Hoyuela, doña María Teresa Villa, don Hilario Martinez Alonso, don Francisco Antonio Vega, don Antonio Manuel Romero, doña Isabel Valvidares, don José Lorca, don Antonio Vela Vega, don Juan José Arceli, doña Mariana Salvador, doña Rosario Robles, doña Vicenta Valdenebro, don José María Zaldarriaga, don José María Avena, don Manuel de Arce, doña María del Cármen Pedrinaci, don José María Fuentes, don Fernando Ureta, doña Juliana German, don Ildefonso Fernandez, doña Trinidad Diez, don José Martinez Lopez Ayala, doña Rosa Cortina, don José Aguila, doña María Salud Jimenez, doña María del Carmen la Llana, doña Isabel Morales y doña Josefa Cabriela.

De estos podrá haber algunos que hayan renovado en épocas anteriores, cuyos recibos se servirán presentar al citado Tesorero de la Junta para tomar razon de ello en su respectivo lugar.

En el espresado Panteon hay nichos que no tienen colocadas las lápidas correspondientes, é ignorándose quienes son los que la ocupan, se previene á los interesados se presenten á colocarlas en el término señalado arriba, y si no lo verifican se procederá igualmente á la exhumacion de ellos.

Sevilla 8 de Enero de 1877.—José María Roncales. 146 p. 3-2

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,965 pesetas 58 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 068,640 pesetas 70 céntimos. —Total 077,606 pesetas 28 céntimos.

Sevilla 11 de Enero de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Con el objeto de que el público tenga conocimiento de los vertederos para escombros, designados por esta Alcaldía, se advierte que en lo sucesivo, lo sera unicamente los caminos nuevos trazados en el prado de S. Sebastian, y en Triana el sitio conocido por Chapina.

Sevilla 11 de Enero de 1877.—*Ibarra.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

La Direccion de este Establecimiento teniendo en cuenta las circuntancias aflitivas por que atraviesa la poblacion, dispuso la suspension de la subasta de alhajas anunciada para el dia 7 del corriente la cual tendra lugar el domingo 4 del proximo mes de Frebrero.

Sevilla 10 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 11 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 10.— *El gobierno turco ha dado órden de que se remitan inmediatamente 60 cañones Krupp á la plaza fuerte de Varna y 24 á Erzeroum. A Batan han sido enviados 25.000 fusiles del sistema moderno. Los preparativos militares en grande escala continúan incesantemente en Turquía. Los puntos fortificados se hallan en muy buen estado de defensa, y provistos la mayor parte del nuevo armamento.*

EL CAIRO 10.—*Ha llegado á Egipto el correo de la India, la China y Filipinas, continuando para Europa.*

PARIS 10.—*Un despacho de Viena asegura que allí se tienen grandes esperanzas en la conservacion de la paz, y que se cree generalmente que Turquía acabará por ceder. Las inundaciones han causado muchos daños en Inglaterra. El desbordamiento del Támesis ha originado bastantes desgracias materiales en los alrededores de Lóndres.*

VERSALLES 10 *(noche).—El señor Audiffret Pasquier ha sido reelegido presidente del Senado.*

BUCHAREST 10.—*El gobierno rumano ha pedido esplicaciones acerca de tres artículos de la Constitucion turca, que considera contrarios á la existencia nacional de Rumania. La Puerta se muestra dispuesta á dar las esplicaciones que se le pidan. Se cree que este incidente no tendrá ninguna consecuencia.*

LONDRES 11.—*Dice el* Morning Post *de hoy: «Avisos oficiosos nos permiten creer que no se debe desesperar de una solucion pacífica en la cuestion de Oriente.» Se han mandado por el telégrafo y con urgencia observaciones al gobierno turco, que le han producido honda impresion.*

El Diario de Avisos *publica los telégramas siguientes:*

«**Pontevedra 8** *(tarde).—Dicen de Villagarcía que en la madrugada del 8 se desbordaron los rios inundando parte de aquella poblacion.*

Coruña 9.—*Grandes inundaciones en varios puntos de la provincia cortando comunicaciones; pero sin que haya que lamentar desgracias personales. La línea férrea de esa á Lugo completamente inutilizada por desprendimiento de tierras y resentimiento de puentes.*

Huelva 9 *(noche).—Nueva inundacion en Sanlúcar de Guadiana. El rio ha llegado á lo alto del pueblo, mas que en la anterior.*

Valencia 10 *(tarde).—La empresa del gas de esta capital ha sustituido con otros los fogoneros declarados en huelga. Estos han amenazado á los suplentes, los cuales han tenido que abandonar la fábrica. El ingeniero jefe ha tomado las oportunas medidas para evitar que falte el gas. Por su parte, el gobernador civil ha adoptado disposiciones para garantir el trabajo.*

Sevilla 10 *(noche).—Siguen bajando con gran rapidez las aguas del Guadalquivir y empiezan á franquearse los boquetes de desagüe de la ciudad. El tiempo, si bien sereno, no es tranquilizador todavía.*

Cádiz 10.—*A las tres de esta tarde ha zarpado de este puerto para los de Puerto-Rico y Habana el vapor correo* Alfonso XII *con la correspondencia oficial y pública y 105 tripulantes y 384 pasajeros.*

Zamora 10 *(noche).—Se han recibido por telégrafo noticias del alcalde de Benavente, cuya poblacion se halla incomunicada por la crecida del rio Orbigo, que ha inutilizado el puente de Santa Cristina. De nada carecen aquellos habitantes. El rio va descendiendo.*

Paris 10 *(tarde).—La generalidad de la prensa europea elogia grandemente el discurso de Cánovas. Muchos importantes diarios consideran su presidencia la mejor garantía para el renacimiento de España. Avisan de Sare que la gendarmería francesa cogió un cargamento de fusiles que una partida de contrabandistas quiso introducir en España por Peña Plata.*

Viena 10.—*Las potencias modificaron las proposiciones con objeto de facilitar un acuerdo que no se espera lograr. Las modificaciones al proyecto de la conferencia se aproximan al formulado por el conde de Andrassy. Alemania, que parecia en estos últimos dias favorable á los turcos, los abandona, segun parece, de una manera resuelta y definitiva.*

Paris 10.—El Gaulois *dice que ha surgido una delicada dificultad entre Francia y Alemania. Dúdase mucho que exista dificultad alguna por ahora.*

Idem id. *(mañana).—A consecuencia de haber publicado un periódico de esta capital una alarmante y absurda noticia referente á Cuba, ha dado inmediatamente órden el gobierno para que la tal noticia sea desmentida por la* Agencia Havas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Enero.

En el Consejo de ministros celebrado hoy ha quedado resuelta la modificacion ministerial en la forma en que ya se decia desde anoche y han anunciado algunos periódicos esta mañana.

A las nueve y media se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Rey, pero en este Consejo no se habló de la modificacion ministerial, sino de los asuntos ordinarios. Despues reuniéronse de nuevo los ministros en el departamento de Ultramar, y allí se acordó que el señor Martin Herrera quede de ministro en propiedad de Ultramar; el señor Calderon Collantes para el departamento de Gracia y Justicia y que el presidente del Consejo quede autorizado por sus compañeros para ofrecer la cartera de Estado al Sr. don Manuel Silvela.

Puede considerarse seguro el nombramiento del Sr. Silvela para dicho ministerio.

Este resultado que celebran las fracciones mas avanzadas de la mayoría, estaba previsto, pues el nombramiento de un ministro de origen moderado hubiera sentado mal despues del que se hizo del señor Barzanallana, por significar ó interpretarse como marcada predileccion del señor Cánovas del Castillo hácia los moderados que han formado parte de la conciliacion.

Se ha creido que un acto ejecutado por los constitucionales disidentes que con el señor Santa Cruz á la cabeza han permanecido en la mayoría, acto ejecutado el domingo último, ha podido influir para la solucion de la crísis.

Dichos constitucionales reunidos en casa del señor Santa Cruz, discutieron si convenia ó nó fusionarse en la mayoría desapareciendo como fraccion auxiliar de la misma. Algunos opinaron por la afirmativa, pero precisamente el señor Silvela fué quien hizo objeciones á la fusion, diciendo que esta siempre molestaba el amor propio. Entendia que podia formarse parte de la mayoría sin renunciar á su origen político, y parece que usó la frase de que los allí reunidos y sus correligionarios eran una compañía del regimiento de la mayoría, como era otra la de los moderados que capitaneaba el Sr. Orovio.

Acordóse que los disidentes ministeriales aceptaban la calificacion de liberales conservadores ó conservadores liberales, y en este sentido dió cuenta el señor Santa Cruz al señor Cánovas del Castillo de lo que habia ocurrido en la reunion habida en su casa.

Los periódicos han dado la noticia en términos inexactos, pues no ha habido propósito de fusion con la mayoría aunque todos los que forman el grupo del señor Santa Cruz y que cuentan ya con dos ministros, pertenezcan realmente á la mayoría.

No seria extraño que el nombramiento de ministro del señor Silvela facilitase la vuelta á la mayoría del señor Alonso Martinez y de los demás constitucionales disidentes, quedando reducido el grupo de los centralistas al marqués de la Vega de Armijo y unos cuantos amigos suyos. Con este motivo se habla de una larga conferencia que celebraron hace pocos dias los señores Alonso Martinez y Cánovas.

El Papa recibió el dia 6 á algunos centenares de peregrinos italianos, y contestando á su mensaje de felicitacion, habló de las condiciones en que se halla la Italia, haciendo constar que era mas feliz antes de su unificacion. «Entónces, añadió Su Santidad, el patrimonio de la Iglesia servía para los pobres, auxiliaba á las artes y proveia a la dignidad del culto y á la educacion cristiana. En la actualidad, los pobres no encuentran una mano que les dé comida y ropa. Igualmente el comercio, en vez de prosperar, vegeta y sufre desastres frecuentes. Los impuestos se han aumentado hasta tal punto, que los pequeños propietarios no pueden vivir.»

Hablando el Papa de la idea de una reconciliacion entre la Iglesia y el Estado, dijo que permaneceria siempre fiel á sus juramentos, añadiendo: «El pueblo desea tomar parte en las elecciones; que la tome; pero á condicion de protestar que pretenden permanecer fieles á la observancia de las leyes de Dios y de su Iglesia.» El Papa, al terminar, escitó á los peregrinos á tener confianza en Dios, y les dió su bendicion.

En las elecciones parciales de diputados verificadas en Italia han resultado elegido el señor Visconti Venosta, ex-ministro de Negocios estranjeros, y el señor Bonglin, ex-ministro de Instruccion pública. El ex-ministro de Marina señor Sain-Bon tuvo empatada su eleccion.

—Dícese que despues del baile grande que el dia 15 tendrá lugar en palacio habrá otro de convite mas reducido el 25, antes de que S. M. el rey vaya á ponerse al frente de la escuadra del Mediterráneo.

—S. M. el rey y S. A. la Serma. señora princesa de Astúrias han tenido hoy una audiencia numerosísima.

—El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha sido mas breve que los de las semanas anteriores, y sin embargo en él se han resuelto con perfecto acuerdo todas las cuestiones que el gobierno ha creido conveniente someter a la aprobacion de S. M.

Despues de autorizado el señor presidente del Consejo para proponer la persona que deba ocupar el ministerio de Ultramar, vista la decision del señor Lopez de Ayala de resignar este cargo en atencion al mal estado de salud, tratóse, segun parece, de la provision de los cargos militares vacantes, y quedó resuelto que el general Echagüe fuese nombrado comandante general de alabarderos, despues de la negativa reiterada del señor marqués de Novaliches, á quien S. M. habia creido oportuno conferir tan distinguido puesto, como recompensa de sus dilatados y eminentes servicios.

Tambien, si no estamos mal informados, el bizarro é inteligente general señor marqués de Fuente-Fiel, que tan larga carrera cuenta y que tanto se ha distinguido últimamente en el Norte, obtendrá la Direccion de ingenieros.

Algunos otros nombramientos se han hecho, de que no hemos podido tener aun perfecto conocimiento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 11 á las 10 de la mañana.
Recibido el 12 á las 9 y 30 de la mañana.

La "Gaceta" publica la ley de garantías, varias disposiciones sobre bonos y la ley de reemplazos.

Son completamente falsos los rumores circulados referentes á la Isla de Cuba.

Madrid 11 á las 6 de la tarde.
Rebibido el 12 á las 12 y 30 de la mañana.

Prevalece en la combinacion ministerial la entrada de Silvela en Estado.

Agrávase el conflicto electoral de los Estados-Unidos.

Bolsa de Madrid
Del dia 11.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior y á 87,75 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,50.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 75,25.
Bonos del Tesoro, 56,25.
Carpetas, 27,50.
A las cuatro:
11,45, contado.
12,325, fin de mes con cupon.
11,45, fin de mes sin cupon.
Desanimado.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
París, 8 dias vista, 4,99.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 12 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 11. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 13	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país . 16 1/2	á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Enero.
Entrada general de ayer, 5500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 1100.
Precios.—En puerta, 40 á 43 0/0.
En bodega, 42 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 12.—24 reses y 00 terneras, con 5,466 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 54 ctos.—033 machos con 0,916 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,382 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26, de 0,00 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0868
Entrados en este dia. . . .	200
Total.	1068
Han salido.	
Para el consumo. . . 871 / De transito 27	098
Quedan para el inmediato dia.	0970

Los cerdos vendidos han pesado. 0643 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'25
Por libras de 44 1/2 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 12 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0. —Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 10.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 37 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 110. —Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 10.—Trigo, de 43 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 10 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5/8 á 2 p% q	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p%
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Idem francés Plonnier, de Bayona (Francia) con traviesas.—Bergantin goleta inglés Heroine, de las Islas Barbadas en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Alfonso XII, con la correspondencia y carga general para la Habana.—Vapor español de guerra Liniers, de 3 cañones, para la mar.—Vapor español Paulina, con harina para Estepona.—Barca francesa Victorine, con sal para Montevideo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m. —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS
PARIS 1867 — VIENNE 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

A UA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

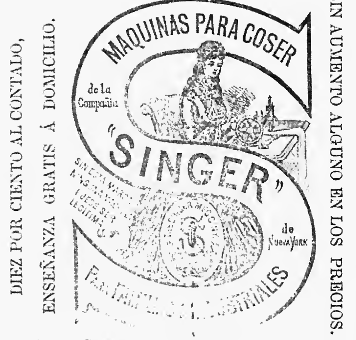
Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Borta 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, [illegible] 21	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 3.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 355 y 357.*
Palma, Bosería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total.	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE
FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden)*.

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgía, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

GRAN SURTIDO
Y BARATURA EXTRAORDINARIA
en Perfumería, especialidades para el tocador de señora, entre todos la Veloutina y una nueva composicion en polvo para lavarse las manos, lo mas elegante que hay en Paris.

Bazar de Perfumería, Sierpes, esquina á la Campana. 4337 p. a.

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 5660 p. a 15-11

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, *Plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demas artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del emprestito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

Colocaciones

Un jóven de buenas condiciones desea encontrar una colocacion decente, bien de ayuda de cámara ó cargo análogo. Dan razon calle Gerona 32. 7 g. 6-4

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

Ventas.

Se vende un *Piano* en la calle del Pópulo número 33. 10 g. 6-6

Perdida.

La de un perro raterro llamado Limbad, color canela oscuro y el hocico negro. Se gratificará entregandolo en calle Sta. Maria de Gracia núm. 1. 9 g. 4-4

La persona que se hubiese encontrado tres cartas de pago, dos á nombre de D. Francisco de la Cueva y una al de D. Manuel Cuele, acompañadas de la cédula de vecindad del segundo, el mártes 9 del corriente desde el parador del Ancora al Banco de España; podrá entregarlas calle del Ancora número 37 y á mas de agradecerlo se gratificará. 6 g. 4-2

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un catresillo de misa en la sacristía de la iglesia de S. Antonio de Pádua, tenga la bondad de devolverlo en la calle de Moratin 28 en donde además de agradecerlo por ser recuerdo de familia, se le dará una buena gratificacion. 8 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la bonita casa calle de San Pablo número 55; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon. 2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.=Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-15

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-14

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-7

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Plaza de toros.

Se arrienda la de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del mes actual en casa de D. Feliciano Gimenez. Secretario de la Sociedad, calle Gondomar 2, Córdoba. 3 g. 6-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Sábado.
1.ª de abono, turno impar,
La zarzuela en 3 actos
El Barberillo de Lavapiés.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
Beneficio de Don Eduardo G. Berges, dedicado á SS. AA. RR. *los Srmos. Sres. Duques de Montpensier.*
La zarzuela en 2 actos
Marina.
Aria de tenor de la ópera *El Trovador*, por el beneficiado.
Segundo acto de Los Cómicos de la legua titulado *I Feroci Romani.*
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2968

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Años 1783 y 1784.

Tres relaciones manuscritas, alguna estensa de persona de nuestra familia, poseemos de la memorable avenida del Guadalquivir en esos años. Conocemos otras que están impresas y, por último, gran número de noticias sobre ella del diligentísimo investigador y fidedigno cronista don Justino Matute y Gaviria en las *Memorias para la Historia de Sevilla*, todavia inéditas y conservadas en la Biblioteca Colombina, tesoro inagotable de grande estima para los amantes de la historia y la literatura pátrias. Con tan copiosos materiales fácil seria hacer narracion minuciosa de tan famoso á la vez que triste acontecimiento que probablemente cansaria á nuestros benévolos lectores: procuraremos, pues, compendiar lo mas importante de aquellos, aligerando cuanto podamos nuestra tarea.

Empezó á llover en el último tercio del mes de diciembre, y arreciando en los dias de la pascua, salió el rio de sus márgenes, dificultando el 27 el paso al barrio de Triana. Ya el 28 quedó cortado por completo y el puente dividido á causa de la extraordinaria creciente de las aguas, que se estendieron por toda la ribera, llegando á montar la segunda grada del nuevo malecon que se estaba construyendo desde la entrada del puente al muelle, y progresivamente todo el paseo del Arenal. El 29 ya quedó suspensa la salida por las puertas de esta parte, que tenian ya colocados los tablones, escepto en la Real, si bien para llegar á ella, estando inundados los sitios bajos de la parte occidental de la ciudad, era preciso subir hasta San Lorenzo y bajar por el muro, invirtiendo largo rato. Anegadas las afueras, muchos vecinos abandonaron sus casas, y entre ellos la comunidad del Pópulo, cuyos religiosos, despues de retirar con mucho trabajo la Divina Majestad del templo, que tenia mas de media vara de agua, se refugiaron donde pudieron. Incesantes las lluvias todo aquel dia y el siguiente, creció mucho la inundacion interior, estableciéndose el servicio de lanchas y el socorro de los atribulados vecinos, cuya afliccion aumentó á las ocho de la noche del 30, al oir disparos de artillería de algunos buques surtos en el puerto pidiendo auxilio, porque el puente, rotas sus amarras y cadenas, con formidable estruendo escapó de su sitio en que estaba sugeto, quedando allí solo aconchada al Castillo una barca, y unidas las nueve restantes impulsadas por la furiosa corriente, arrastraron cuanto se oponia á su paso, hasta encallar á distancia de algunas millas en el sitio llamado Cruz de los Caballeros. Entre tanto para los vecinos, otro peligro mayor y cierto, vino á aumentar su congoja. A las doce de la noche reventó el husillo de la calle nueva de la Laguna, sito en la caballeriza de la casa de Molviedro, por el que, á pesar de las muchas diligencias que se hicieron para cerrarlo con colchones, entró una cantidad inmensa de agua del rio que inundó muchos parages que aun no lo estaban, creciendo en los demás el agua á una altura increible. En la Pagería hubo casa en que llegó el agua al entresuelo y en otras á proporcion de la altura de su nivel.—Acudieron inmediatamente muchos vecinos del barrio y el Asistente y otras autoridades, y merced á sus continuados esfuerzos, se logró tapar el husillo con tablones, quedando la casa inhabitada. Entre tanto, reventaba tambien el husillo de la puerta de Córdoba con gravísimo riesgo de los moradores de aquel barrio que quedó inundado en grande estension y altura, consiguiéndose cerrar la boca con mas de cien colchones que facilitaron aquellas pobres gentes. Las que habitaban en el contiguo de la Macarena tuvieron asimismo que abandonar en su mayoria sus humildes albergues y refugiarse al hospital de la Sangre, porque en aquellos subió el agua á mas de una vara, y estaban á punto de perecer ahogados.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de Enero.

Razon tiene un apreciable periódico de Madrid, al decir no ha muchos dias, que la mejor prueba de que los periódicos que se llaman de oposicion liberal no consideran tan reaccionaria como aparentan creer la política del señor Cánovas del Castillo, es que hace algun tiempo vienen anunciando en tono fatídico que el actual Gabinete abriga el malévolo propósito de cambiar esa política para acentuarla en sentido moderado y satisfacer los deseos de los elementos de esta procedencia que dan su apoyo á la situacion.

No es, pues, aceptando la afirmacion que algunos periódicos hacen en órden á los propósitos que abriga el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, la política que hasta ahora han realizado los hombres de la restauracion tan reaccionaria, tan anti-liberal como las mismas oposiciones nos repiten diariamente, puesto que ellas mismas nos aseguran que ahora es cuando el Gobierno, abandonando los procedimientos liberales, vá á entrar por los caminos que llevan seguramente á la mas ciega reaccion.

¿En qué quedamos? podríamos preguntar á los periódicos que en tales términos se ocupan de lo que ha sido y es y será, Dios mediante, la política liberal-conservadora que á la gobernacion del pais aplica el actual Gabinete.

Si ha sido reaccionaria, aceptando esta palabra en el sentido de contraria á toda prudente libertad, desde el primer dia en que empezó á realizarse, en vano es que ahora se denuncien propósitos de hacer lo que ya está hecho; y si por el contrario, es ahora cuando el gobierno entra por el camino de la reaccion, para captarse las simpatías de estos ó los otros elementos políticos, ¿cómo se esplican las diarias acusaciones que al Gobierno han venido haciendo sus enemigos, acusaciones encaminadas todas á tacharle de reaccionario, tiránico, despótico y de cuanto supone un espíritu contrario al de conciliacion que á los hombres que ejercen el poder ha inspirado?

La verdad es, que hoy como ayer, el gobierno recorre el camino que desde el primer dia de la restauracion se trazara; que hoy como ayer, atento solo á cimentar solidamente las instituciones restauradas, que son las únicas á cuyo amparo puede nuestro pais alcanzar el grado de bienestar relativo á que por sus antecedentes, siquiera, tiene derecho, inspira su conducta en principios de la mas ámplia conciliacion, y dicho se está, que obedeciendo á estos móviles, todos sus actos tienden, lejos de exacerbar las pasiones políticas que, llevadas á la exageracion tantos males han causado á la pátria haciendo infructuosos muchos y muy buenos propósitos, á unir en haz compacto á cuantos elementos políticos, partiendo de la mas entusiasta adhesion á la monarquía constitucional y á la dinastía legítima, que tiene hoy su representacion en la augusta persona de Don Alfonso XII, pueden dentro del órden de cosas que la monarquía ha restablecido, contribuir eficazmente á hacerla mas beneficiosa para el país.

Decidirse al gobierno á aceptar los procedimientos de agrupaciones políticas que no tienen razon de ser, que ya cumplieron su mision y como partidos desaparecieron verdaderamente, seria, como en otras ocasiones hemos dicho, echar por tierra su propia obra, de la que, á la verdad, debe estar satisfecho, no solo porque ha dado los beneficiosos resultados que de ella se propuso alcanzar, sino tambien porque contra ella nada han podido sus contrarios.

Los señores Santa Cruz, Silvela, Fernandez de la Hoz, Bruil y los que con ellos han venido formando dentro de la mayoria el grupo de los constitucionales disidentes, han dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros manifestándole que considerando inútiles é inconducentes denominaciones que nada podian significar, consideran que deben renunciar á la que hasta aquí se habia asignado aquella agrupacion, para fundirse completamente en el partido *conservador-liberal*, de que el señor Cánovas es jefe reconocido.

El documento á que nos referimos está firmado por todos los senadores y diputados de la indicada procedencia, y viene á demostrar que ha llegado la hora ansiada por los hombres politicos mas importantes de que desaparezcan los pequeños grupos para fundirse en dos grandes partidos.

Hoy se decia que los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y demás centralistas, imitando lo hecho por los disidentes que han renunciado á antiguas denominaciones para formar parte del partido liberal conservador, y con objeto de facilitar la formacion de dos grandes partidos, iban á dar los pasos necesarios para ingresar en el bando constitucional, fortaleciendo con su importancia y número la fraccion conservadora del señor Ulloa. Si la noticia es cierta, la aplaudimos, como la aplaudirá sin duda *La Patria*.

Las noticias de Cuba recibidas por la vía de los Estados-Unidos alcanzan al 20 de Diciembre y no contienen pormenor alguno digno de notarse.

El dia 16 entró en el puerto de la Habana el vapor *Isabel la Católica*, de regreso de la minuciosa exploracion que acababa de hacer en busca del *Moctezuma*. La desaparicion de este buque de los puntos frecuentados por el comercio, manifiesta que se halla oculto y cobardemente inactivo en alguna de las islas desiertas que se estienden por los mares de América.

Dicho se está que hasta la hora presente no se ha descubierto el paradero de este vapor. Lo que sí ha parecido en Nueva-York es una *Carta de uno de los héroes del Moctezuma*, dando pormenores de cómo se verificó el apresamiento, acto verdaderamente alevoso, digno solo de piratas.

La relacion contenida en dicha carta nada nuevo revela mas que los nombres propios de los autores de esa hazaña; y como podrá suceder, sin ser milagro, que la justicia tenga que ejercer sobre ellos sus funciones algun dia, bueno será que los demos tambien á conocer en la misma forma que la carta los revela, á saber: Leoncio Prado, Manuel Morey, Domingo Vélez, Pedro Cestero, Miguel Gutierrez Piti, Ignacio Zaldivar, Leonardo Alvarez, Eduardo Deetjens, Eu-

---

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(14 de Enero de 1877.)

Otra vez tenemos que consignar en esta reseña semanal, tempestades en gran parte de Europa: huracanes en Rusia que interrumpieron la comunicacion telegráfica de San Petersburgo con Odessa, é igualmente en las cinco líneas que ponen esta última plaza en relacion con Constantinopla, á lo cual se debió la absoluta carencia de noticias que hubimos de exponer en nuestra anterior revista: en las costas del Báltico, que ya no se navega por cerrarlo los hielos, vientos escepcionales por su violencia: en las de Suecia y Noruega, por el lado del Mar del Norte, como tambien en las de Dinamarca, vientos recios y mar gruesa, con graves siniestros navales: en las costas de Escocia, á las alturas de Dundee, Wick, Montrose, Aberdeen y Shieds: temporal de enormes proporciones, averias innumerables, naufragios que se hacen ascender á 50, con 500 á 600 victimas y las consiguientes pérdidas en cascos y cargamentos, á la par que en los puntos interiores los aguaceros y las avenidas, de ellos originadas, anegaron un crecido número de reses vacunas, lanares, etc., devastaron arboledas y destruyeron sembrados: dias apocalípticos, en una palabra, para toda suerte de intereses marítimos y terrestres, comerciales y agrícolas: en Lóndres, salida del Tamesis, inundacion de sus muelles, propagada á los barrios inmediatos de situacion baja, con deterioro, y aun destruccion, de cuantiosos valores en mercancias: el canal de la Mancha revuelto: revuelta la costa occidental de Francia, principalmente en la Vendée, á las alturas de Nantes y en las bocas del Loire y el Garonne: revuelta nuestra costa cantábrica: la de Portugal, algo menos que en la anterior tanda de borrascas: terminacion de esta racha en Cadiz y en Málaga.

A estas noticias que, en parte, pertenecen á la anterior semana, se han sustituido últimamente otras de gran número de puntos, en que un cambio brusco de temperatura ha trocado los anteriores temporales en frios repentinos y tan exagerados como aquellos. Por lo visto, las primicias del año 1877 son estremosas en todos conceptos.

ESTADOS-UNIDOS.—Hielos universales, y completa incomunicacion entre los puntos interiores y costeños, que suelen sufrirla durante el invierno; y no son todos, pues alguna circulacion queda siempre por las vias ferreas. —Se ha hecho saber oficialmente que las tierras sembradas en otoño esceden á las del año anterior, en un 5 por 100 sobre lo ordinario; debiendo entenderse que allí lo mas se siembra en primavera. No les viene mal á las sementeras de otoño el frio actual, á pesar de su rigidez en toda la vertiente del Atlantico, que puede calcularse por promedio, en 16 grados negativos al aire libre. Dentro del local de la Exposicion de Filadelfia, el termómetro centígrado marca—2 á—3: temperatura comun á la mayoria de las atmósferas cerradas.—Suma de las existencias disponibles para el embarque en los varios puertos de aquella costa: Trigo, 11.587 000 bushels (7.647.420 fanegas): Maiz, 8.600.000 bushels (5.676.000 fanegas). Para sostener con holgura la extraccion ordinaria, bastarian estas existencias, aun cuando no se acrecentasen, como podrán acrecentarse con los arribos de los puntos que conservan su movimiento libre á pesar de los hielos. Son, pues, ilusorios algunos cálculos que, en Europa, se fundan en la mengua de las futuras espediciones anglo-americanas por razon del invierno. —En California continúa la sequia, sin perjuicios agrícolas hasta ahora.—Precios firmes en las plazas influyentes de ambos mares.

RUSIA.—En el Norte del imperio, se ha desarrollado el frio en su grado máximo. Arkangel, que es el puerto mas septentrional en el Mar Blanco, tiene el termómetro centigrado á 42 bajo cero, y con corta diferencia en San Petersburgo. Nótase el fenómeno de que en la Siberia, pais glacial, el termómetro antes muy bajo, subió de golpe 2 grados sobre cero. En Moscou, que ocupa una posicion interior é intermedia, la temperatura es de—27 grados.= En la costa del Mar Negro, que es la mas meridional del imperio ruso,—9 grados.=Toda la parte de material de traccion, requisada por el Gobierno en los ferro-carriles meridionales para el trasporte de tropas, está ya en libertad y aplicada al de mercancias, que nunca se suspendió del todo, segun á su tiempo dijimos, y ahora ha vuelto á entrar en plenas condiciones normales. Es activa la circulacion de los puntos interiores hácia Odessa, y mediano el embarque en este puerto.

Nos faltan noticias de Rumania y por consiguiente de los puertos danubianos, que tal vez tengan mas ó menos hielos; lo cual, si bien no ocurre algunos inviernos, tampoco deja de ser frecuente en los rigurosos, como el actual lo parece.

HUNGRIA.—Cese de las lluvias; grandes frios; nevadas; hielos en el Danubio y otras corrientes de segundo órden; espeditas las vias férreas; entorpecidas algunas de las ordinarias; sementeras en regular estado; gran calma en los negocios; precios firmes.

GRAN BRETAÑA.—Al fin se ha establecido el tiempo frio y normal para los sembrados, que los labradores deseaban, si bien la escesiva humedad de los campos podrá complicar el efecto de los hielos. No hay, sin embargo, motivo de queja por ahora.—Los trigos indígenas siguen su curso ordinario en los mercados interiores, con 42 puntos en alza, 19 firmes y ninguno en baja. Precio medio general 50-8 schelines, ó sean 4 peniques mas que en la anterior semana.—Respecto á los estrangeros, al fin se ha publicado extraoficialmente el dato que faltaba, ó sean los guarismos de las existencias: los cuales resultan ser aproximadamente, como sigue: Lóndres, 330.000 quarters (2.722.500 fanegas); Liverpool, 312.000 (1.628.640); Glasgow, 264.515 (1.380.757); Dublin, 137.812 (720.378); Hull, 100.000 quarters (522.000 fanegas): Leith, 67.071 (350.110). Bristol, 34,981 (180.609): Belfast 26.700 (119.774): Londonderry 9.000 (46.980) y así proporcionalmente en otros puntos, de los cuales se ignora el número preciso. Las antedichas existencias son del 31 de diciembre, aumentadas en los primeros dias de Enero, con un número tambien desconocido. Iban, además, de camino para puertos ingleses, buques de todas procedencias que, solo de trigo y sin contar con otros granos, llevaban en conjunto 2.270.408 quarters (10.851.530 fan.) Estos datos arguyen un tan fuerte como general abastecimiento, y un creciente esceso de los arribos sobre el consumo. Insistese, sin embargo, en la opinion de que esto no importa, ni justifica baja de precios que, en efecto ofrecen, si no entera firmeza, muy poca tendencia al quebranto, salvo casos accidentales.

FRANCIA.—Solo en muy pocos puntos participa este pais del frio reinante en los demás que dejamos reseñados. En la mayoria de los departamentos, se sostiene el anterior tiempo, algo lluvioso, suave, casi primaveral, que causa en los sembrados un crecimiento inoportuno y los plaga de yerba. No por esto hay temores formales; pero son tan deseados ahora los hielos, como otras veces las lluvias.—Para los vencimientos de fin y principio de año, los labradores han echado mano de los granos menudos y el ganado, haciendose de dinero sin llegar al trigo que, por esta razon, no ha sufrido la baja ordinaria en este periodo crítico de los pagos. Mercados rurales del interior: 22 en alza, 61 firmes. 9 en baja.—En cuanto al litoral, dicen de Marsella que las entradas de trigo en todo el anterior Diciembre, sumaron 412.000 hectólitros (741.600 fan): cantidad relativamente corta, en los hábitos comerciales de aquella plaza; pero menor fué el total de los negocios, que solo llegó á 342.000 hect. (615.600 fan.) Sin embargo de que la diferencia entre estas dos cifras significa un aumento en las anteriores existencias que, de mes en mes, han venido creciendo por igual motivo, los precios no se resintieron; y antes bien hubo alza.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,43 dollars bushel: Harinas extra-state, de 5,85 á 6,05 dollars barril de 88 kil. (alza en ambos artículos.)—Lóndres: Mark-Lane, trigos indigenas, rojos, de 47 á 51 schell. quarter, y blancos 52 á 59 (alza): Cargamentos flotantes de trigos exóticos: América primaverales, 50 á 51 schellines quarter: Otras procedencias, sin negocios.—Marsella: Trigos, Berdianska, Enos, Irka-Azoff, Irka-Nicolaieff, Selefkia blanco, por 160 litros, peso 100 á 128 kilog. de 27 á 37, 50 fr. (alza).

En nuestra península ha habido de todo: temporales en el Norte, Oeste y parte del centro: nieves en el resto del centro: tiempo regular en el Este: en el Mediodia, alguna reposicion de las borrascosas circunstancias que agitaron esta última region en la precedente semana.

Incidentalmente debemos hacer mérito de un triste suceso ocurrido en la zona del Norte: cual es un incendio forestal que el viento atizó y propagó hasta una extension desastrosa. Publicados separadamente los detalles conocidos de este grave contratiempo, nos limitamos á esta breve referencia.

El mal estado de los caminos en la zona central y las lluvias que aun continuan, disminuyen la concurrencia á los mercados, y sostienen el trigo en esta forma.—Valladolid, 38 á 39 1[2 rs. fan.—Medina del Campo, 38 á 38 1[2 las 94 libras—Arévalo 37 1[2 á 38.

Las noticias de Santander alcanzan al 8 de Enero y son las siguientes:—De harinas 1.ª se han realizado hasta 10,000 sacos de 15 3[4 á 16 reales arroba. Embarque de 1953 sacos de harina y 3314 de trigo para la Peninsula.—Total exportacion de 1876: Harina para América 437,118 bultos de á 8 arrobas y 37,270 idem de á 4: Para la Peninsula, 379,530 sacos y 4,800 barriles de harina, y 74,195 sacos de trigo: Para el extrangero, 8.012.035 kilógramos de trigo y 2.781,616 idem de harina.—En cuanto á aceites, llegaron de Sevilla 12 pipas en dos vapores. No se avisan ventas ni precios.

Zona de levante.—Calma en Barcelona.—Cotizacion: Trigos por cuartera de 70 litros: Nacionales á los mismos precios de la anterior semana: Extrangeros, Danubio, en almacen, 13 1[2 á 14 pesetas.—Cebadas, Sevilla, á 7 1[2. —Habas chicas del extrangero á 10 pesetas, y de Sevilla á 10 1[2.- Nada en otros granos.—Aceites: malas noticias de Tortosa y Urgel. Las cortas existencias de estas clases se detallan de 26 á 27 duros por carga de 115 kilos (52 á 54 reales arroba). Algunas partidas de Andalucia se colocaron á su llegada, de 24 á 24 1[2 (48 á 49 idem idem). Expectacion.

En el Mediodia, la última semana ha dado tregua en las borrascas de la anterior, si bien el tiempo no parece seguro, y de todas maneras quedan muchos y muy graves recuerdos de los pasados conflictos. No ocurre novedad en los mercados regionales, salvo el de Jerez que tiene alguna alza.—Jaen: Trigo de 45 á 49 reales fanega: Cebada á 18.—Málaga: Trigo 52 á 58: Cebada 19 á 20: Habas 34 á 37: Garbanzo, 70 á 100.—Jerez de la Frontera: Trigo, 42 á 46: Cebada, 15 á 16: Garbanzo: 45 á 140: Habas 32 á 34: Maiz 40 á 45: Alberjones 32 á 34: Alpiste 80 á 85.—El aceite sostiene el desnivel que se viene notando hace algunas semanas.—Málaga, de 40 á 41 en puertas, y de 41 á 43 en bodega: Córdoba, á 58 en los molinos.

En Sevilla hemos pasado la semana tal cual tranquila, á vuelta de algunos chaparrones sin efecto; merced á lo cual hemos salido de la última riada y tenemos el Guadalquivir en su ordinario nivel próximamente. La menguante de la lunacion nos ha compensado los rigores del plenilunio. Hoy entramos en luna nueva y veremos cómo nos trata. Hasta ayer, el tiempo fresco, pero no lo bastante, con viento vario y nubes, no ofrecia garantías de firmeza.

Hay graves perjuicios en toda especie de riquezas agrarias, inclusa la aceituna.

Al escribir nuestra anterior revista, sabíamos ya que el mercado local de granos ofrecia movimiento de alza: pero no habiéndose entonces publicado, no quisimos ser los primeros en darlo á luz y lo pasamos por alto. Hoy la nota inserta en el lugar correspondiente de este mismo número, indica alza de 2 á 7 reales en los trigos cerrados del pais y precio proporcionado en los pintones. Los estremeños han subido un par de reales, y hasta 8 los tremeses; uno á 2 reales la cebada; 2 el maiz; y tambien los granos menudos han subido.

El aceite sigue, con alguna limitacion, su curso ordinario. Del 5 al 11, ambos inclusive, entraron: 3,000 arrobas, 3,500, 3,000, 2,000, 1,000, 2,000 y 3,000: total, 17,500 arrobas.—Precios: 42 rs. 41 1[2, 42 1[4 (dos dias) y cerró el viernes de 42 1[4 á 42 1[2.

genio Carloto, Casimiro Breá y Manuel Blanco.

Confirmando lo que dijimos con respecto al número de conjurados que asistieron á la hazaña, que fué de 23 en vez de *once*, dice la carta que la marinería y la gente de la máquina *continuaron desempeñando en el buque sus funciones*. Esta frase, que no se puede tomar en absoluto, revela que algunos individuos de las clases mencionadas estaban iniciados y contribuyeron á aquella alevosía. El *Herald* dice que Velez es el autor de la carta á que nos estamos refiriendo, y tal parece que sea la verdad, puesto que ya consta que el tal Velez fué al Perú en comision de Leoncio Prado, y el mismo escribió al *Stard and Herald* de Panamá algunas rectificaciones sobre el hecho.

Tambien, segun el *Herald*, parece que el vapor arribó á una de las islas turcas, á tomar carbon, comestibles y cañones, lo cual no es del todo inverosímil, aunque tampoco se debe creer á ojos cerrados: ni consta el punto donde fué puesto en tierra Velez para ir á desempeñar su comision. Lo que sí parece cierto es que dicho individuo escribió al *Star and Herald* en el mismo Panamá, el dia 23 de Noviembre.

A la carta que motiva estos renglones se halla unida en el *Herald*, y en los periódicos rebeldes que salen á luz en Nueva-York, una proclama de Leoncio Prado, que no tiene desperdicio por cualquier lado que se mire, y que bien merece que nuestros lectores la conozcan.

Dice así:

«*A la emigracion cubana.*—Compatriotas (el que así se explica es peruano): el sol de la victoria aparece ya sobre el brillante cielo de la libertad.

A los heróicos triunfos del ejército libertador respondemos haciéndonos dueños de un vapor que, armado en guerra, pronto hará conocer á nuestros enemigos que la Estrella Solitaria no alumbra solo en los límites de la tierra cubana, sino que extenderá sus rayos á todas partes donde el agua del Océano bese con sus olas la tierra que lo limita.

Desde este momento queda abierta la guerra marítima entre Cuba y España.

Ya sus buques no recorrerán impunemente los mares, y los que nos llaman piratas caerán de rodillas á pedirnos perdon, que no les negaremos.

Nuestros cañones responderán á los suyos, y entre el humo del combate naval aparecerá mas hermoso nuestro tricolor pabellon.

Hay momentos en que son inútiles las palabras, y solo los hechos deben hablar. Hoy estamos en uno de ellos...

Todo debe desaparecer ante la patria, y todo corazon debe hacer votos por su felicidad.

Al dirigirnos á vosotros, que anhelais llegue el dia feliz en que volvais á la dulce patria, os debemos decir:

Hermanos, por nuestra parte cumplimos con nuestro deber, y lo seguiremos cumpliendo, pese á quien le pesare; por vuestra parte, haced lo que creais que sea el vuestro.

A vosotros nos dirigimos pidiéndoos recursos. Las repúblicas hermanas no olvidarán que una misma es nuestra sangre, que una misma es nuestra causa, el mismo nuestro hermoso porvenir, y nos auxiliarán eficazmente.

La base de nuestro poderío existe ya: á vosotros toca que su engrandecimiento sea rápido.

Confiad en nosotros, y os juramos que pronto los mares se verán libres de la ominosa bandera española, y en su lugar tremolará, coronada de luz, acribillada por las balas, pero triunfante, la bandera inmortal de Céspedes y Agramonte.

Compatriotas. ¡Viva la república! ¡viva el gobierno! ¡Viva el ejército libertador! ¡Viva la marina cubana!

A bordo del *Céspedes* 9 de noviembre de 1876.—Leoncio Prado, primer jefe.—Manuel Morey, segundo jefe.»

Como habrán visto nuestros lectores, los insurrectos han cambiado el nombre del *Moctezuma* por el de *Céspedes*.

Por lo demás, sabemos que nuestras autoridades no descansan en el propósito de reapresar al *Moctezuma* á toda costa y á todo trance, sea sólo ó acompañado; para ello se tomaron las medidas conducentes á que no pueda presentarse en mar alguno ni permanecer oculto sin ser hallado, por recóndito que sea el lugar que lo abrigue, y nuestra escuadra de las Antillas tiene recursos de sobra para esta empresa para que dudemos ni un momento del buen resultado de ella.

En carta fechada en un punto de la Isla de Cuba el 22 de diciembre, que nos envia una persona muy querida de nosotros, se dice, que son muchos los insurrectos que abandonan sus filas y se presentan á nuestras tropas.

El enemigo apenas presenta combate, y últimamente se le han quemado bastantes campamentos en los puntos elevados.

Las columnas de nuestro ejército estan en constante movilidad, y se observa tal rigor, que el jefe ú oficial que se descuida es depuesto y sumariado.

En la Cienaga de Zapata andan desde hace unos dos meses varios batallones fraccionados, en persecucion de las fuerzas, tambien fraccionadas, del cabecilla Cecilio Gonzalez Han capturado á algunos de su partida, la mayor parte chinos, y se han cogido porcion de armas. Guarecidos entre el monte y las lagunas han podido irse librando, pero cada dia se ven reducidos á espacio mas estrecho por la incesante persecucion que se les hace.

Esta guerra, añade la carta, es una cacería, pero en la cual no es posible descuidarse.

De todas las grandes poblaciones próximas á los puertos del Mediterráneo llegan súplicas para que el rey las favorezca con su presencia durante la espedicion marítima que empezará en los primeros dias de febrero próximo. El rey ha exigido terminantemente que no se hagan gastos de ninguna especie, pues no quiere que se agrave la situacion, ya difícil, de las municipalidades, pues visitará muchas poblaciones en el tránsito para enterarse de sus necesidades.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Ley.*—D. Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales en que no se hubiese girado la visita y que dentro del plazo de dos meses reintegren al Estado el importe del papel ó sellos que debieron usar con arreglo á la legislacion del papel sellado é impuesto de guerra, quedarán exentos de cualquiera otra responsabilidad.

Art. 2.° Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales no servidos por letrados, y en los cuales se hubiese girado la visita, reintegrarán dentro del plazo y en los términos señalados en el artículo anterior, si estuviesen declarados responsables por resolucion del administrador económico ó de la direccion.

Art. 3.° Las diputaciones provinciales ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales comprendidos en el artículo segundo, satisfarán además como única y esclusiva indemnizacion á la empresa del Timbre, por los gastos de visita, formacion de expedientes, premio de denuncia y cualquiera otro concepto, una multa de 4 por 100 del importe de la penalidad á que ascienda la infraccion cometida en las poblaciones desde 401 vecinos á 600; 8 por 100 en los de 601 á 1,000; 12 por 100 en los de 1,001 á 2,000; 14 por 100 en los de 2,001 á 6,000; 16 por 100 en los de 6 001 á 8,000; 20 por 100 en los de 8,001 á 10,000; 25 por 100 en los de 10,001 á 15,000, y 30 por 100 en los de 15,001 en adelante.

Las poblaciones que no pasen de 400 vecinos quedan exentas de toda responsabilidad penal.

Art. 4.° El beneficio que otorga esta ley alcanzará solo á las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales, y será extensivo á estos mismos contra quienes pendiesen expedientes ó se hubiere hecho declaracion de responsabilidad.

Art. 5.° Las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juzgados de paz ó municipales que no utilicen dentro del plazo señalado el beneficio que les otorga esta ley, quedarán sujetos á la penalidad establecida en las disposiciones vigentes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey,—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

GACETILLAS.

Sobre la noticia que tomada de los periódicos de Malaga reprodujimos hace dos dias, referente á una partida armada que habia aparecido en aquella provincia, ha publicado lo siguiente nuestro estimado colega el *Correo de Andalucía* en su número del viernes último:

«La noticia de haber aparecido una partida de hombres armados en Iztan y Ojen, ha resultado falsa, segun habíamos previsto.

En prueba de ello, se recibió anteanoche en esta capital el siguiente telégrama que trascribimos textualmente espedido en Marbella por nuestro querido amigo el teniente coronel de la Guardia civil D. Fernando Camino:

«Primer Jefe Guardia civil al Director general del cuerpo en Madrid, Capitan general distrito, Coronel subinspector tercio de Granada y Gobernadores militar y civil de Málaga.—Noticia gente sospechosa armada falsa. Autor de ella preso y entregado juez de este punto. A mi regreso daré explicaciones correo.»

¿De dónde habrán sacado algunos periódicos esos datos relativos á la partida en cuestion, y el nombre de su jefe etc. etc?

Lo soñarian sin duda.»

Se cree que la esposicion de Bellas Artes que se iba á celebrar en Madrid el mes de abril próximo, no tendrá efecto hasta diciembre.

El dia 5 llegó á la Zarza, provincia de Badajoz el Excmo. Sr. don Adelardo Lopez de Ayala, acompañado de su hermano D. Baltasar y del señor Arrieta. Parece que su viaje tenia por objeto pasar á una posesion de campo en término de dicho pueblo, con objeto de restablecerse de la penosa enfermedad que acaba de sufrir; mas la gran afluencia de aguas que habia tenido la ribera de Matachel, que tenía que atravesar, le había detenido en el referido pueblo.

En todas las iglesias de esta capital. inclusa la Catedral, se continuan las rogativas para pedir al Todopoderoso que cesen las lluvias y envie tiempo sereno, tan necesario ya para los campos.

Por fortuna han pasado tres dias sin nuevos aguaceros, y aunque las nubes no se retiran del todo, el descenso que ha tenido la temperatura hace esperar que se fijará definitivamente el tiempo seco.

No son pocos los operarios que se ocupan en limpiar el lodo y basura que la última inundacion ha dejado, pero convendria que el Ayuntamiento aumentase el número de aquellos á fin de que esa faena se terminase en el mas breve tiempo, pues la permanencia en las vías públicas de tantas inmundicias debe ser perjudicial en alto grado á la salud.

Leemos en nuestro estimado colega de Madrid *El Tiempo*:

«Tenemos entendido que el señor ministro de la Guerra, con motivo de los dias de S. M. el rey, piensa hacer una promocion de capitanes á jefes de los del arma de infantería que cuentan en su empleo la antigüedad de Junio de 1866 puesto que esta escala es una de las mas atrasadas en todas las armas del ejército.»

Dicen de varias provincias que con las grandes lluvias del presente invierno ha quedado totalmente estinguida la plaga de langosta.

Lo mismo exactamente que en Sevilla ha sucedido en Badajoz, donde los últimos dias de la semana anterior estaba, mas que lloviendo, diluviando. La noche del 6 fué verdaderamente espantosa, pues los repetidos aguaceros eran tan furiosos, que amenazaban destruir los edificios. Eso fué causa de que el Guadiana volviera á tomar un gran crecimiento, segun dicen las noticias de Huelva que últimamente hemos publicado.

Al insertar lo que verán nuestros lectores al pié de estas líneas, cumplimos con un deber de antigua amistad hácia el apreciable é ilustrado jóven autor de tan sentidas palabras, y con la que nos ligaba al tambien estimado jóven á quien se dirigen y á su digno padre el Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde, ambos desaparecidos del mundo de los vivos. Nos identificamos con los nobles sentimientos del Sr. Cavestany, quien se espresa en los términos siguientes:

«Unido por los vínculos del parentesco, y por los del mas entrañable cariño con el malogrado jóven D. Luis Gutierrez y G. Nandin, hoy que su temprana muerte ha venido á sumir en el mas amargo desconsuelo, no solo á su familia que cifraba en él una de sus mas legítimas esperanzas, sino tambien á los que conocieron su talento y sus virtudes, le profesaban la mas tierna amistad, es en mí un deber imprescindible, dedicar a su memoria estas breves líneas, que aunque hijas de mi corazon, resultarán sin duda faltas de vida, y de calor, por no haber podido, al brotar de éste a mis lábios, revestirlas de las galas de una forma llena de encantos y de poesía.

Siempre me ha impresionado mucho la presencia de un entierro, aunque se trate de una persona desconocida para mí. ¡Quién habia de decirme, Luis, no hace mucho tiempo, una vez que hablabamos de esto mismo, que á los pocos dias habria de encontrarme en el tuyo!

Yo fui contigo hasta tu última morada; yo recorrí acompañandote la distancia que media entre el que ha sido tu postrer hogar, y el cementerio, esa especie de calle de Amargura tan triste para los que van acompañando a una persona querida, y que es como la línea divisoria que separa la poblacion de los vivos, del eterno asilo de los muertos. Yo volví á verte en ese imponente lugar, antes que la tierra cubriese para siempre tus inanimados restos, y no me alejé de tí, hasta que en el estrecho espacio de un nicho quedó encerrado para siempre el cuerpo de aquel cuya niñez se deslizó al lado de la mia y de aquel que mas tarde tuvo los mismos deseos, las mismas ilusiones y las mismas esperanzas que yó. Adios, fué la única palabra que murmuré al separarme de tí, y ha sido el adios mas trite que se ha escapado de mis lábios. ¡Que dolorosa es la despedida cuando se trata de una ausencia tan larga como la tuya!

No es la separacion de dos personas que esperan volver á verse, porque en ellas esa misma esperanza, y el pensar en la alegria que esperimentaran al volver á estrecharse entre sus brazos, les hace encontrar alguna compensacion en medio de su quebranto, esa alegria del dolor, es quizas una de las mas dulces; es la despedida de dos personas, una de las cuales ha acabado su carrera sobre el mundo, cuya alma ha volado á Dios y cuyo cuerpo está volviendo a su primitivo estado; está otra vez convirtiéndose en polvo, quizas para tomar mañana otro nueva forma. Corta ha sido tu carrerera sobre la tierra, pero ¿qué importa si eso te ha hecho larga la del cielo? Ahí tal vez estás ya cerca de tu virtuoso é inolvidable padre.... Adios, Luis! Quiéra Dios que llegue un dia que volvamos a reunirnos! Pídeselo tú .. ¡y hasta entonces!

J. Antonio Cavestany.»

En la sesion que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la noche del viernes se acordó, declarar hijo adoptivo de Sevilla al Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador de la provincia, y que su retrato se coloque en la sala de sesiones; que esto mismo se haga con el retrato del señor don José María de Ibarra, Alcalde de la ciudad, á quienes se pasarian espresivas comunicaciones firmadas por los señores concejales; cuyos acuerdos reconocen por causa los servicios prestados á la poblacion por ambas autoridades durante las pasadas inundaciones. Tambien se acordó, con igual motivo, dar las gracias á los señores ingenieros, así militares como civiles, y que todos esos acuerdos se comunicasen a la mayor brevedad al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Segun comunicacion que nos ha remitido el señor conde del Cazal, Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta capital, el curso académico de la espresada Escuela, que fué preciso suspender durante algunos dias, por el estado en que dejó al edificio del Museo la pasada inundacion, se abrirá de nuevo el miércoles 17 del corriente.

Nuestro muy estimado colega *El Diario Español* ha publicado un suelto desmintiendo ciertos rumores que con respecto al Gobernador de Madrid señor Elduayen habian corrido, y á los cuales jamás dimos crédito, porque estábamos persuadidos de que eran puras invenciones de los adversarios de la situacion. El suelto dice así:

«Un periódico de oposicion decia anoche en círculos frecuentados por amigos del señor Elduayen había oido asegurar que este se hal'a resuelto á dejar el gobierno civil de Madrid y á no aceptar por ahora ningun cargo público.

Como el *Imparcial* diga regocijado que este es un conflicto por resolver, debemos desvanecer sus ilusiones, poniendo en su conocimiento que el señor Elduayen no ha pensado siquiera en renunciar al cargo que tan dignamente y tan á satisfaccion del gobierno ocupa

No hay conflicto... ¡Qué pesar para las oposiciones!»

Como en nuestro número anterior copiamos una noticia de *La Palma* de Cádiz, sobre unos presidiarios que procedentes de la Habana vinieron en el vapor correo *Gijon*, debemos reproducir tambien la siguiente rectificacion que publicó ayer el mismo estimado colega:

«Cádiz 12 de Enero de 1877.

Señor director da *La Palma de Cádiz.*

Muy señor mio; Se han dado proporciones exageradas á un incidente ocurrido en el viaje del vapor «Gijon.» de mi mando, de la Habana á Cádiz, Venian once individuos condenados al presidio de Ceuta, y se les oyó echar bravatas propias de presidiarios contra mí y el buque. No podian ser más que bravatas estando en alta mar, aherrojados sin posibilidad de escapar y habiendo a bordo 127 soldados de infantería de Marina armados. Para tranquilizar á los pasajeros se tomaron algunas ligeras precauciones, pero no hubo mas.

Ruego á usted, señor director, ¿que publique esta aclaracion y me ofrezco su atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Martinez.*»

La funcion que mañana lunes se verifica en el teatro del Duque es a beneficio de la primera tiple señora Brieva. Se compondrá de la zarzuela *Un tesoro escondido.*

Hemos recibido un ejemplar del libro titulado *Los Amores*, original del conocido escritor y aplaudido poeta D. Eduardo Lopez Bago, cuya adquisicion recomendamos á nuestros abonados, en la inteligencia de que con su lectura pasarán muy amenos ratos. *Los Amores* es una novelita tan sencilla en su trama como original en su forma, y revela la agudeza de imaginacion y el gusto exquisito de su autor. Las poesías que, por via de apéndice, figuran en la novela, son de sobresaliente mérito y están inspiradas en las del malogrado poeta sevillano Becquer, de cuyo estilo y gusto ha sabido apoderarse tambien el señor Lopez Bago, que en ocasiones llega á confundirse con el modelo.

El libro impreso en los talleres de los acreditados editores señores Gironés y Orduña, hace honor á las prensas sevillanas, es uno de los mejores trabajos tipográficos, entre los muchos y buenos que se deben á tan inteligentes y activos editores, y está de venta al precio de 24 reales ejemplar, en las principales librerías.

De la seccion titulada *Canas al aire* de nuestro apreciable colega de Madrid *El Cronista* tomamos el siguiente graciosísimo

SONETO.

IMITACION.

Sale el capullo erguido en los rosales
Sale el sol con fecundo poderío,
Sale de madre el turbulento río
Hinchado con los recios temporales.
Salen con los reflejos matinales
En el campo las gotas de rocío,
El otoño al entrar sale el estío,
De la mar salen perlas y corales.
El galan rondador sale a deshora,
Sale el lucero que tranquilo brilla,
La tarda luna y la risueña aurora.
Pero para salir, no hay en la villa
Quien haga mas salidas, por ahora,
Que el insigne viajero de Arjonilla

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.588, correspondiente al 6 de Enero de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 6 de Febrero de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rustico.—Menor cuantia.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Número 2.443 del inventario. Un cercado de tierra situado en los ruedos de la villa de Garrobo, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por N. y E. con Egido del pueblo: S. camino de Sevilla, y O. corrales de varias casas de la calle del Duque. Tiene de cabida 44 áreas y 59 centiáreas, equivalentes á 9 celemines. Tasada por los peritos en 40 pesetas en venta; tipo que sirve para la subasta, por no producir renta.

Número 2.444 del inventario. Un cercado situado en los ruedos de la villa de Garrobo, procedente de la Fábrica Parroquial. Linda por N. y O. con Egido del pueblo; por S. con camino que de la calle Real conduce á la carretera de Aracena, y por E. con cercado de don José de Moya. Tiene de cabida una hectárea y 74 áreas, equivalentes á 3 fanegas. Tasada por los peritos en 125 pesetas en venta, tipo que sirve para lo subasta por no producir renta.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y don Juan Rodriguez.

Partido judicial de Utrera.

LEBRIJA.

Número 1.099 del inventario. Una suerte de tierra, término de la villa de Lebrija, al sitio nombrado Campiña, conocido por Mirabueno, procedente del convento de Santa Isabel. Linda por N. con camino de la Esparraguera; E. con el Beneficio; S con otra Mirabueno y O. Constanza. Tiene de cabida 17 hectáreas, 83 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 30 fanegas. Tasada por los peritos en 4.500 pesetas en venta y en 180 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4,050 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

ESTADO.

Número 733 del inventario. Una suerte de olivar término de la villa de Lebrija, nombrada la Encinilla, al sitio del mismo nombre y pago de Roda la Bota, procedente del Estado. Linda por E. con olivar del señor Marqués de San Gil; por S. con otro de Capellanía vacante; por O. otro de Francisco Sobrino y N. otro de Benito Barranco. Tiene de cabida una hectárea, 7 áreas y 3 centiáreas, equivalentes á 2 aranzadas y 2 octavas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el de la tasacion.

Número 734 del inventario. Una suerte de tierra, término de dicha villa de Lebrija, nombrada Calera de Huerta, al pago de igual nombre, procedente del Estado. Linda por E. con tierras de don Antonio García; por S. con otras del señor Marqués de Alcañices; por O. con otras de doña Catalina Moreno y por N. con otras de don José María Romero. Tiene de cabida 20 hectáreas, 21 áreas y 30 centiareas, equivalentes á 34 fanegas. Tasada por los peritos en 4.100 pesetas en venta y 204 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4.590 pesetas, tipo que sirve para la subasta.

Número 735 del inventario. Un Huerto en dicho término de Lebrija, titulado de los Alcones, al sitio y pago de Roda la Bota, procedente del Estado. Linda por E., S. y N. con olivar de don Diego Lerena, y por O. con el Arroyo de los Alcones. Tiene de cabida una hectárea, 12 áreas y 92 centiáreas, equivalentes á 2 aranzadas y 3 octavas. Tasada por los peritos en 600 pesetas en venta y 24 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 540 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el de la tasacion.

Las tres fincas que preceden han sido adjudicadas al Estado; la número 733 por débito de Sebastiana Garcia Sanz, viuda de Leonardo del Castillo; la número 734, de doña Josefa Espinosa, viuda de don Manuel Muñoz (el Ciego), y la número 735, de don Juan Antonio Delgado, segun expediente seguido por el Comisionado de apremio don Valentin Ayllon; y se procede á la venta en cumplimiento de órden de la Direccion general del ramo,

Han sido tasadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leiras y don Francisco Torres.

Las anteriores fincas fueron subastadas el dia 16 de Setiembre próximo pasado, en el concepto de que el precio habia de pagarse con bonos del Tesoro. Resuelto por Real órden de 2 de Octubre último el pago en metálico, se ha dispuesto por el Centro Directivo en circular fecha 4 de dicho mes anular aquel acto y que se verifique éste, sirviendo de base la advertencia 5.ª de este Boletin.

A la vez que en esta Capital tendrá efecto la subasta en los partidos judiciales de Utrera y Sanlúcar la Mayor.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de Jesus; y san Hilario, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pablo, primer ermitaño y san Mauro, Abad.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la festividad del Stmo. Nombre de Jesus, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, por la festividad del Santísimo nombre de Jesus, predicando D. Marcelo Spinola y Maestre, cura de san Lorenzo.—En la parroquia del Salvador á las ocho de la mañana Misa y Comunion general á las diez y media funcion principal por su Real Hermandad, al Dulcísimo nombre de Jesus y para implorar la divina misericordia en favor del Stmo Pontífice reinante y de la iglesia estando el panegírico á cargo de D. Agustin Sanchez y Torres, Pro. Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia; por la tarde á las cuatro, octavo dia de la novena á Ntro. P. Jesus de la Pasion, predicando el padre Francisco Javier García.—A las 4 y media, en san Nicolás continúan los ejercicios de los siete Domingos á san José predicando D. José María Mirete, cura de la misma.—En san Martin á la misma hora los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus con manifiesto y sermon.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Católicos celebra

ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con manifiesto y sermon, que predicará el Sr. Alvarez Franco, cura de esta parroquia.=Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos, con plática.=En san Alberto, los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las cuatro y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Capuchinas, por ser dia del Beato Bernardo de Corleon de aquella órden.—Asistiendo á cualquier Iglesia donde se celebren los Divinos Oficios de la festividad del Dulce Nombre de Jesus, se ganan las indulgencias siguientes: á las primeras y segundas Vísperas Maitines y Misa, cuatrocientos dias á cada acto: á las horas de Prima, Tercia, Sexta y Nona, ciento sesenta dias, y lo mismo á Completas. En los demás dias de la Octava. á Vísperas, Maitines y Misa, doscientos dias por cada acto; y ochenta por cada una de las otras horas canónicas. Hay obligacion de rezar en cada una de ellas, cinco Padre nuestros y Ave Marías, por la intencion del Sumo Pontífice. que concedio estas gracias.

—

***Afecciones astronómicas para el dia* 14.**

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 20 minutos de la m
Se pone á las 05 y (5 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 03 minutos de la t.

Luna nueva á la 1 y 4 minutos de la tarde en Capricornio.—Lluvias ó nubes.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 12 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,2
Termómetro al Sol	31,0
Id. á la sombra	15,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

***Orden de la plaza del* 13 *de Enero de* 1877.**

***Servicio para el* 14.**

Jefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié, D. Victoriano Iglesias.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Artillería.

Visita de hospital Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Con arreglo á lo dispuesto por la direccion general de Aduanas en circular inserta en el «Boletin Oficial» de la provincia del 10 del corriente mes, con el objeto de evitar los numerosos abusos á que ha dado lugar en perjuicio de los industriales de buena fé, el empleo de las marcas puestas por los mismos fabricantes en los tejidos para acreditar la nacionalidad de estos en su circulacion, tanto por cabotaje como por tierra, he resuelto lo siguiente:

1.° Todos los industriales que trabajen por su cuenta ya sean Jefes ó dueños de un obrador ó fábricas y como tales contribuyan en este término municipal á la elaboracion de *tegidos, tules, encajes, pasamanerías y ropas hechas* presentarán en esta Alcaldía en todo el mes actual una *relacion jurada*, con arreglo al modelo que aparece en el citado «Bolentin Oficial», que comprenda el detalle de los elementos de fabricacion con que cuentan y las cantidades *aproximadas* de las materias primeras que empléen y de los *tejidos, ropas etc*, que con ellas elaboren annalmente.

A dicha relacion acompañarán dos ejemplares de la marca ó marcas de fábrica que cada industrial haya adoptado.

2.° Se comprenderán en relaciones distintas aunque pertenezcan al mismo dueño y estén reunidas en el mismo local: 1.° la fabricacion de hilados y tejidos de *seda*, y mezclas de seda y otras fibras; 2.° la de *lana* y sus mezclas con otras materias; 3.° la de *hilo* y sus mezclas; y 4.° la de *algodon*.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos para conocimiento de los interesados á fin de que no puedan alegar ignaracia al exigirles la responsabilidad á que se hagan acreedores por la falta de cumplimiento á lo que por el presente edicto se dispone.

Sevilla 12 de Enero de 1877.—Ibarra.

—

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Sevilla.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir á los señores Accionistas la cantidad de sesenta pesetas por accion, como complemento de beneficios del pasado año.

En su consecuencia desde el dia 15 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde pueden presentarse en este Establecimiento los señores Accionistas que tengan domiciliadas sus acciones en esta Sucursal, ó sus apoderados, provistos del correspondiente estracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el espresado dividendo.

Sevilla 13 de Enero de 1877.—El Secretario interino, *Eduardo Conde.* 2-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 12 DE ENERO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BUCHAREST 11.=*En la noche del 8 del actual ha sido sorprendido y saqueado un correo rumano por una partida de bachi-bouzouk.*

CONSTANTINOPLA 11.—*Hay esperanza de un arreglo satisfactorio bajo la base de la nota Andrassy. La actitud de Rusia es conciliadora. Alemania se muestra poco satisfecha.*

PARIS 11.—*Un despacho de origen semi-oficial turco desmiente que Rumania se haya declarado libre á todo vasallaje de la Puerta al protestar contra algunos artículos de la Constitucion recientemente promulgada en Constantinopla.*

ROMA 11.—*Se espera en breve en esta capital al emperador del Brasil.*

Se cree que en la entrevista que celebrará con el Papa se pondrá término á las divergencias entre la Iglesia y aquel imperio.

VIENA 11.—*Una correspondencia de Constantinopla dice que los embajadores de Rusia, Austria y Alemania están dispuestos á marchar inmediatamente á aquella capital si fracasan las negociaciones existentes, y que en el mismo caso se encuentra el delegado inglés, marqués de Salisbury.*

Dicha correspondencia añade que la guerra era mas ventajosa para Turquía que las condiciones de paz que se la proponian.

Como estas han sido notablemente modificadas, hoy se tiene mucha confianza en una solucion pacífica.

Se cree muy probable un arreglo bajo la base de la nota austriaca.

CONSTANTINOPLA 12.—*Se dice que los delegados de las potencias estranjeras han declarado que no podian admitir la discusion sobre la base de la nota del conde de Andrassy.*

LÓNDRES 12.—*Los periódicos de Lóndres publican despachos de Belgrado anunciando que los turcos atacaron á Negotin y que fueron rechazados.*

Este hecho no se ha confirmado áun.

CONSTANTINOPLA 12.=*Continuan las divergencias en la conferencia.*

Los delegados turcos insisten en rechazar la intervencion de las potencias.

Los plenipotenciarios permanecen unidos y compactos.

No se ha llegado á ninguna conclusion.

Se ha acordado celebrar una nueva conferencia el lúnes próximo.

—

El Diario de Avisos publica hoy los telégramas siguientes:

Búrgos 9.—*El tiempo continúa lluvioso, perjudicando ya á las siembras el esceso de humedad. Los trigos con precios firmes, á pesar de lo poco concurridos que están los mercados.*

Ciudad-Real 9.—*Los labradores empiezan á temer que las pertinaces lluvias perjudiquen las cosechas. La aceituna da un resultado poco satisfactorio.*

Linares 9.—*Los campos en estado inmejorable. El trigo se cotiza á 38 1|2 reales las 64 libras; centeno á 24; cebada á 19.*

Zaragoza 10.—*Trigo de monte, de 26,06 á 31,20 pesetas hectólitro: idem de huerta, de 18,41 á 19,51. cebada, de 10,70 á 11,25. panizo, de 10,20 á 10.96.*

Valladolid 11.—*La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal fué de 1,000 fanegas, pagándose á 39 1|4 reales las 94 libras. En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion, entraron 300 fanegas, pagándose á 39 3|4 reales las 94 libras.*

Valencia 11 (*mañana*).—*La huelga de los fogoneros de la fábrica del gas ha terminado satisfactoriamente. Vista la energía del ingeniero jefe de la empresa cedieron los operarios. Algunos de estos han entrado á servir plazas inferiores; otros han sido espulsados definitivamente.*

Cádiz 11 (*tarde*).—*A las ocho y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo* Gijon, *conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 895 pasajeros.*

Santander 11 (*mañana*).—*El 9 del actual, y á consecuencia del fuerte viento Sur que siguió reinando en toda la provincia, se declaró un horroroso incendio en el pueblo de Pedroso, del distrito de Villacarriedo, que redujo á cenizas 24 casas, de las 40 de que constaba, sin que afortunadamente hubiese ocurrido ninguna desgracia personal, y salvándose los ganados.*

Todas las casas eran de labradores, habiendo perdido con ellas cuanta cosecha tenian.

Huelva 11 (*madrugada*).—*Segun parte del alcalde de Sanlúcar de Guadiana, las aguas del rio Guadiana llegaron ayer á la altura de 12 varas sobre su nivel ordinario, permaneciendo estacionarias.*

Lóndres 11.=El Times *dice que el Gabinete inglés ha declarado que lord Salisbury se escedió en sus instrucciones sobre la cuestion de Oriente.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 12 de Enero.

A pesar de que algunos sueltos publicados anoche á última hora por la *Correspondencia de España* daban á entender que no estaba resuelta la modificacion ministerial en el sentido que dije ayer á usted, estas noticias que significaban solo impresiones del salon de conferencias, carecian de fundamento.

D. Manuel Silvela fué ayer poco despues de las cinco al palacio del Congreso, y preguntándole algunos diputados si era ya ministro, contestó que nadie le habia dicho una palabra.

El señor Silvela decia la verdad, porque como tres dias antes habia tenido una larga conferencia con el señor Cánovas del Castillo en la cual se pusieron de acuerdo sobre la entrada de dicho señor en el gabinete, claro es que el presidente del Consejo, apesar del acuerdo del Consejo de ministros para que ofreciese la cartera de Estado al señor Silvela, nada tenia que decirle puesto que ya estaba ofrecida y aceptada.

El señor Silvela ha jurado esta tarde ó jurará esta noche el cargo de ministro y los ministeriales aseguran que la mejor prueba que ha podido dar el señor Cánovas del Castillo de la sinrazon de los que le acusan de tendencias reaccionarias, es el elegir para ministro á quien ha desempeñado dicho cargo bajo la presidencia de don Juan Prin.

En vez de don Manuel hubiera sido elegido ministro don Francisco Silvela, de poderse hacer la combinacion de modo que la vacante fuese el ministerio de Ultramar, pero el primer secretario de las Córtes apesar de su gran capacidad y de su carácter simpático no tiene una altura política para desempeñar el ministerio de Estado, y el señor Cánovas del Castillo ha querido dar una prueba de deferencia á el general Martinez Campos, poniendo al frente del departamento de Ultramar un íntimo amigo suyo como lo es el Sr. Martin Herrera.

El señor presidente del Consejo de Ministros se ha visto obligado á guardar hoy cama, molestado por un fuerte catarro. Deseamos vivamente que recobre la salud nuestro respetable amigo.

—Con motivo de la ausencia del señor duque de la Torre de esta córte, las reuniones que los jueves se dan en el elegante hotel que habita en el barrio de Salamanca, abundan ahora mas en damas de nuestra sociedad mas conocida que en hombres políticos. Anoche la reunion estuvo, sin embargo, mas concurrida de estos que otros dias. El Sr. Silvela asistió con su familia, entretuvo la conversacion casi toda la noche con el señor D'Antas, nombrado representante de Portugal en la córte de Inglaterra, y el señor conde de Hatzfeld, que lo es de Alemania en Madrid.

—La indicacion que hace un periódico sobre la probabilidad de la ampliacion del empréstito de Cuba hasta la cifra para que fué autorizado el gobierno acaso no esté destituida de fundamento, pero hasta ahora no es oficial. Las atenciones de aquel ejército y armada son grandes. Los soldados, que con tanto valor y abnegacion se baten allí por la integridad de la patria, deben estar atendidos con mas solicitud que hasta aquí lo han permitido la escasez de los recursos y otras causas á que la vigilancia de los generales Jovellar y Martinez Campos están procurando poner remedio. A pesar de todo, el entretenimiento de los numerosos barcos, todos de gran porte, que están destinados á la vigilancia de las costas, y el mantenimiento de un ejército de cerca de 100,000 hombres, imponen gastos escesivos á que es necesario ocurrir un dia y otro dia con apremiante solicitud.

—Son curiosas las noticias que llegan de Nueva-Orleans, capital de la Luisiana. En la mañana del 9 un fuerte destacamento de la milicia demócrata, á las órdenes del gobernador demócrata, ocupó el palacio de Justicia é instaló en él á los jueces de su partido, apoderándose asimismo de todas las oficinas de la policía.

El gobernador republicano solo ocupaba el palacio de Estado, y aunque ambos partidos no habian llegado á las manos, la situacion era crítica.

A consecuencia de un Consejo de Ministros celebrado en el mismo dia en Washington, se envió órden al comandante federal de Nueva-Orleans para que mantuviese la tranquilidad y no reconociese á ninguno de los dos gobernadores rivales. En la capital de la Luisiana la legislatura y el gobernador republicanos estaban bloqueados en el palacio de Estado por la milicia del partido demócrata.

La Cámara de representantes de Washington ha decretado la detencion del presidente de la sociedad telegráfica «Westan Union,» por haberse negado á comparecer ante la comision investigadora, y á comunicar los despachos espedidos con motivo de la eleccion presidencial.

—Tanto ha llamado la atencion de los hombres científicos la última conferencia dada en la Sociedad de geografía por el señor D. Eduardo Saavedra, uno de los hombres mas modestos y mas sabios que honran hoy el nombre científico de la nacion, que S. M. el rey deseó tener el gusto de conocerle, rindiendo así su tributo de la admiracion que profesa á las eminencias que ilustran su reinado.

Ayer fué presentado al efecto el señor Saavedra en la cámara real, saliendo sumamente complacido de la obsequiosa distincion con que fué tratado por nuestro jóven soberano.

—En los periódicos de París llegados ayer, leemos el siguiente despacho de Berlin, fechado el 8, del cual las agencias telegráficas nada nos habian anticipado. Dice así:

«Alemania é Inglaterra se preparan á despachar buques de guerra para las islas Filipinas. con el objeto de allanar de comun acuerdo las dificultades que la España opone á su comercio con los Soulons.»

Nos limitamos por hoy á consignar la noticia, encareciendo á nuestros lectores que suspendan su juicio sobre ella hasta que haya otras de carácter oficial que la desmientan ó confirmen.

—No es D. Enrique de Borbon, que se halla en Cuba, el que llegó ayer á Madrid, como dicen algunos periódicos, sino el infante don Luis de Borbon, hijo del conde de Aquila, el cual ha llegado procedente de París.

—Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 27 de diciembre.

Por el gobierno general se habia expedido una disposicion relativa á comunicaciones telegráficas, prohibiendo el uso de claves comerciales para todos los despachos que se remitieran ó recibieran en la isla.

Las noticias de las cosechas son inmejorables. Hé aquí lo que leemos en *El Imparcial*, de Trinidad:

«Exceptuando el ingenio Sabanilla, en San José de Abajo, y algunos que deben dar principio á la molienda en el curso de la semana, la mayoría de las fincas del Valle de San Luis están ya moliendo, y, segun noticias que se nos trasmiten la fuerza del guarapo varía entre ocho y diez grados. La caña de terrenos altos es hoy la mas sazonada, y la de vegas la más baja; pero el término medio puede calcularse en nueve grados al romper la zafra todos los ingenios.»

Y en el *Eco de Vuelta Abajo:*

«Despues de tres años de cosechas tan exiguas que no han bastado para cubrir los gastos de refaccion, la Providencia parece que se apiada de los agricultores de esta jurisdiccion.

La perspectiva de los campos no puede ser mas halagüeña. La cantidad del tabaco, si en lo sucesivo no sufre algun contratiempo, será abundantísima, y la calidad tan excelente, que no cabrá mejoría.

Se habian tenido noticias del vapor *Moctezuma*. Segun parece, entró en el puerto de Trujillo (Honduras), y la goleta norte-americana *Maud Barbeur*, que acababa de llegar al puerto de la Habana el 27, llevaba tres tripulantes del *Moctezuma*, escapados de un bote que fué enviado á tierra en busca de un piloto, y que zozobró.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 12 de Enero á las 6 de la tarde. Recibido el 13 á las 10 y 30 de la mañana.

Los periódicos ingleses dicen que los turcos han atacado á Negotin siendo rechazados.

Bolsa de Madrid

Del dia 12.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior y á 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 75,25.
Bonos del Tesoro, 57,25.
Carpetas, 27,50.
A las cuatro:
11,475, contado.
12,39, fin de mes con cupon.
11,50, fin de mes sin cupon.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
París, 8 dias vista, 4,99.

—

Del dia 13.

Interior, 12,45 y 50.

Exterior sin cupon corriente, 12,32 y 1|2 y 50 y 52 y 1|2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 12. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 15	29·98

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 13 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
d. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
d. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
d. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id, de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país . .	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id, mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id, tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.° . .	00 á 00 0|0	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Enero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 0600.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0|0.
En bodega, 00 á 43 0|0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

—

Matadero de Sevilla

Dia 13.—21 reses y 00 terneras, con 4,838 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—042 machos con 0,916 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,754 0|0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 00.

Cádiz 12.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 25, de 0,00 á 1,83.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.		0970
Entrados en este dia. . . .		202
Total.		1172
Han salido.		
Para el consumo. . . .	096	103
De transito	07	
Quedan para el inmediato dia.		1069

Los cerdos vendidos han pesado. 0869 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'25
Por libras de 44 0|0 a 46 1|2 cuartos.

Sevilla 13 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

═

Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 43 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Habas, de 30 á 32 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

—

Málaga 11.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

═

Jaen 11.—Trigo, de 45 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
PARIS á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'10.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5|8 á 2 p☰ q	Santander 1|2
Cádiz, 1|8 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|4 q. p.	Bilbao, 1|2 á 5|8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3|4 á 1 p☰
Málaga, par d.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 3|8 á 1|2 d	Coruña, 1|2 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	06	12
S. José. . .	0	1	0	1
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	13
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

***Buques entrados en Sevilla en el dia* 12.**

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

***Buques entrados en Cádiz el dia* 11.**

Vapor español correo trasatlántico Gijon, de la Habana, con la correspondencia carga general y pasajeros.=Id. id. Habana, de la Habana con lastre y pasajeros.—Vapor inglés correo Sidonian, de Gibraltar con carga general y pasajeros.—Vapor español Gijon, de Málaga con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Ana Haynes, con carga general para Tanger.—Id. idem Guadalete, con id. para Sevilla.—Balandra id. San Salvado, con id. para idem.=Id. id. Virgen del Carmen, con id. para Andraich.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 15, 10 1|2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 17, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Guadalete*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 17 de Enero de 1877, a las 6 de la mañana, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular
DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.
Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Exíjase falsificaciones de este producto, exija la firma del D. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentifrico universalmente conocido **que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.** Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS. Depósito central, 4, r. Montmartre.** En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTÍA.

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros	2.938,876'60	»
Total	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 11.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO
sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumeria, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demas artículos.

Y DE 10 POR CIENTO
sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos estan marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mr E. FOURNIER y Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía*, fundada hace mas de cincuenta años. Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil. En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el público tres numerosísimas ediciones.
434 g

TINTURA VEGETAL
para teñir los cabellos y la barba de castaño y negro, sin que pierdan nada de su suavidad.
POR JOSEPH PACHI DE PARIS.

En todos tiempos se ha procurado dar al pelo y á la barba su color natural; pero hasta hora, ninguna de las muchas composiciones inventadas ha llenado el objeto apetecido: hallar un tinte que no contenga sustancia alguna perjudicial á la salud, y que no altere en nada la suavidad del cabello, conservándole su natural brillantez, tales eran las dificultades que habia que vencer.

Pero la constancia y los muchos sacrificios, y gracia á la química de Joseph Pachi, han podido descubrir esta tintura *Negro afrinano*.

Depósito general en España, José Padilla, peluquero de la real casa, Cerrageria 36, Sevilla.
4257 p. 2 v. sem.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su **eficacia** es por lo tanto **segura**.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra **las malas digestiones**, los regüeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« **La Pepsina**, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Novedades de Paris,
Sierpes núm. 85.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de pistolas, revolvers, escopetas y efectos para caza.
2 g. a. 6-2

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laríngeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago a los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 923

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.**

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.º
5233 p. a. 30-14

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 30, tienda de frutas junto á los chinos, informarán.
4877 a. 15-06

Ventas.

En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 13 g. a 6 6

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomas número 13.
465 g. a.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confíe.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

Colocaciones

Un jóven de buenas condiciones desea encontrar una colocacion decente, bien de ayuda de cámara ó cargo análogo. Dan razon calle Gerona 32.
7 g. 6-3

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Venta.

Se vende un *Piano* en la calle del Pópulo número 33. 10 g. 6-5

Perdida.

La de un perro raterro llamado Limbad, color canela oscuro y el hocico negro. Se gratificará entregándolo en calle Sta. Maria de Gracia núm. 1.
9 g. 4-3

La persona que se hubiese encontrado tres cartas de pago, dos á nombre de D. Francisco de la Cueva y una al de D. Manuel Cuele, acompañadas de la cédula de vecindad del segundo, el mártes 9 del corriente desde el palacio del Ancora al Banco de España; podrá entregarlas calle del Ancora número 37 y á mas de agradecerlo se gratificará. 6 g. 4-1

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un cutresillo de misa en la sacristía de la iglesia de S. Antonio de Padua, tenga la bondad de devolverlo en la calle de Moratin 28 en donde además de agradecerlo por ser recuerdo de familia, se le dará una buena gratificacion. 8 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas.
4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la botica situada calle de San Pablo número 33; en el 32 de la misma calle darán razon. 3 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 443 g. a.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon.
2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23.
11 g.

SE ARRIENDA la casa calle Res núm. 20 dentro la enseñaran y para tratarla Fabiola 1. 12 g. 6-6

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 30 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon
446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amueblados. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-14

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28.
143 p. 15-13

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-6

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía Arderius.
Funcion para hoy Domingo.
2.ª de abono, turno par,
La zarzuela en 3 actos
El Barberillo de Lavapiés.
La zarzuela en un acto
El último figurin.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 4 actos
Barba azul.

Por la noche á las 8 menos cuarto.
La zarzuela en 2 actos
Marina.
Aria de tenor de la ópera *El Trovador*, por el señor Berges.
Segundo acto de Los Cómicos de la legua titulado *I Feroci Romani.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 16 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2969

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Todos estos sucesos excedieron á los que las autoridades tenian previstos desde que arreciaron las lluvias en el dia 25, y para cuyas contingencias con esquisita cautela estaban adoptadas las mas oportunas medidas. El Asistente, de acuerdo con la Ciudad, habia establecido en todas las puertas, en todos los husillos y en todos los flancos de las murallas, cuadrillas de obreros de diferentes oficios, sugetos á las comisiones de individuos de la misma corporacion, provistos de tablones, estopas y de toda clase de instrumentos útiles para tapar boquetes y roturas repentinas, con encargo de hacer uso en caso necesario de colchones de los vecinos mas inmediatos.

Tambien se habia tenido en cuenta la escasez de mantenimientos, y asegurada la abundancia de los mas indispensables. Pero sobre todas estas precauciones vinieron los extraordinarios é inesperados acontecimientos que hemos referido, al finalizar el dia 30. — Puede considerarse cuáles serian la confusion y conflictos de aquella horrible noche, y con cuanto anhelo ansiaria Sevilla la luz del dia 31. Amaneció al fin, y lo primero de que cuidaron las autoridades fué de mandar dos embarcaciones provisionadas en socorro de los operarios que estaban en el puente cuando fué arrastrado por las aguas. Afortunadamente, de aquellos buenos servidores, que eran catorce con el maestro, ninguno habia perecido, y las nueve barcas unidas y varadas hácia la torre de los Herberos, conservaban la misma formacion que si estuvieran en el lugar de su destino. De los demás buques que arrastró el puente, ocho de los que llaman charangueros fueron á parar á Sanlúcar, dos que estaban cargados de trigo en la banda de Triana, quedaron detenidos antes y de algun otro no se supo el paradero.

Inundada la mayor parte de la ciudad por la mucha agua llovediza, y la que se introdujo del rio por los husillos que habian reventado, no pudiendo resistir su empuje; sentidas las murallas por algunas partes y señoreándose las olas sobre el plan de Sevilla algunas varas, temia esta ser vencida de su furia y trágico depósito de sus turbias aguas. No puede describirse la consternacion y el terror de los atribulados habitantes. Lloraban unos la pérdida de sus muebles y efectos: suspiraban otros de necesidad y miseria pidiendo socorro: huian allá aquellos de las casas que amenazaban ruina. Todo era confusion y contínuos clamores por doquiera se volviese la vista, y á no haber sido por la fortaleza de ánimo é infatigable vigilancia y activas diligencias del celoso Asistente D. Pedro Lopez de Llerena, no se concibe hasta qué extremo hubiera llegado la desventurada Sevilla, á cuyo final desastre sobre las muchas causas referidas, contribuian además los pozos, cloacas y husillos, que oprimidos con la abundancia y peso de las aguas rebosaron, y hasta las solerias de las casas y otros edificios se convirtieron tambien en copiosos manantiales.

Continuó lloviendo el dia 31, mas el siguiente, primero del nuevo año 1784, se descubrió el cielo sereno con viento apacible y despejados horizontes, dando cabida á la esperanza en los contristados corazones de los sevillanos. Desde el amanecer habia llegado el Guadalquivir á su mayor altura, que conservó durante sesenta horas.—En algunas *Relaciones* se afirma que subió sobre sus márgenes hasta once varas: si parece el cálculo exagerado comparándolo con lo que en otras se asegura, hay que convenir sin disputa en que subió mucho mas de ocho varas sobre su nivel, porque no seria necesario menos para haberse estendido como se estendió por un lado hasta veinte mil piés, y por otro hasta treinta y nueve mil ó mas de anchura. Y aunque al elevarse las aguas sobre el terreno conservaban por todas partes un mismo peso, la diversa altura de aquellos hizo que subiese con desigualdad en las diferentes puertas. Teniendo en cuenta las medidas que durante la inundacion en su mayor creciente se tomaron por órden del Gobierno, resulta que subió el agua sobre el piso de la puerta de Carmona, medio pié: en la de la Macarena y la de Córdoba pié y medio: en la del Sol y la de la Barqueta tres piés y medio: en el postigo del Carbon cuatro pies y medio: en el del Aceite seis piés: en la puerta de Triana ocho, y en la del Arenal nueve.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13 y 14 de Enero.

No es esta la primera vez que de los llamados centralistas nos ocupamos. En mas de una ocasiou lo hemos hecho, y dicho sea en honor de la verdad, y perdónennos aquellos políticos, nunca les hemos dado mas importancia de la que á nuestro humilde parecer han merecido al país.

Nada significan, hemos dicho en mas de una ocasion; no han venido á satisfacer ninguna necesidad política los hombres que han estado al lado del Gobierno casi desde el primer dia de la restauracion, y han contribuido en no pequeña parte á la obra que, á satisfaccion del pais, realiza el Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, apartándose en ocasion no oportuna de la mayoría, con pretestos más ó ménos hábiles, y oponiéndose al definitivo triunfo de la política que les es merecedora en no poco. ¿Creian los centralistas que llamándose mas liberales que el Gobierno; que alegando como pretesto para quebrar cañas con sus amigos, que estos no interpretaban la actual Constitucion, amoldándose en un todo al sentido liberal que les habia inspirado, iban á arrastrar en pos de sí al mayor número, dejando á las huestes ministeriales en cruz y en cuadro, como vulgarmente suele decirse? Esto no era posible: esto era un sueño de algunos políticos impacientes, y más que impacientes desorientados; el pretesto para darse por desligados de los muy formales compromisos que con los hombres de la restauracion habian adquirido, pecaba por especioso.

Dieron su último adios al partido á que habian pertenecido, en el que entraron por su sola voluntad, porque el partido liberal conservador, al llamar á sí á todos los hombres de buena voluntad, que quisieran desinteresadamente contribuir al triunfo de la política conciliadora que ha realizado la restauracion, no ofreció precio ni recompensa; dieron su último adios al Gobierno, repetimos, y las cosas continuaron su marcha natural: la retirada de los constitucionales disidentes, ó si se quiere centralistas, causó menos agitacion en la política que la caida de una gota de agua en la inmensidad del Oceano.

Los centralistas sufrieron uno de tantos desengaños como en la vida se ofrecen á nuestro paso. El que sea liberal, que nos siga, dijeron; pero al volver atras la vista se encontraron sólos. —Eres turco, y no te creo,—hubieron de decir algunos.

Es que nosotros, dice *La Pátria* por los centralistas, aspirábamos á que los constitucionales se decidiesen á aceptar la Constitucion vigente; á que nuestros antiguos amigos, despues de las muchas cosas que han pasado y de las que, *Deo volente*, han de suceder, nos creyeron los mas previsores y entendidos en achaques de política conservadora; es que nosotros teníamos la pretension de hacer pasar á los constitucionales por el aro.

Pero *La Iberia*, que sabe donde le aprieta el zapato, y como quien no quiere la cosa, por más que esta cosa sea la actual Constitucion, exclama:

«No hay nada tan anti-filosófico, tan anti-político y tan... como la Constitucion de 1876.» Reasumiendo: los centralistas por sí solos no significan ni suponen nada; y es el caso, y caso doloroso, que si se despidieron del partido liberal conservador, en cambio los constitucionales no quieren entrar por el aro.

La Independencia de Paris y *La Nueva Prensa Libre* de Viena han insertado otro capitulo del libro de Mad. Ratazzi, titulado *Impresiones sobre España*. En él traza unos bocetos á bellos y grandes rasgos de pluma que nuestros lectores podrán juzgar por el siguiente retrato de la princesa de Astúrias:

«La princesa de Astúrias tiene veinticuatro años; el rasgo característico de su persona es una gran distincion y una gran serenidad en la fisonomía. Es muy agradable, y su talle elegantísimo. Parece á primera vista fria y rígida, pero en la intimidad se embellece al contacto de las ideas que desarrolla con rara felicidad de expresion. Es inteligente é instruida, y sobre todo modesta. Su única preocupacion es no crear obstáculos á su hermano, á quien adora con maternal cariño, y ayudarle en todo, sin mezclarse en intriga alguna.

No sé de jóven mas séria; es la virtud mas sólida y más exenta de pretensiones que pueda imaginarse. Nunca será popular, como debió serlo su madre en dias de expansion y de triunfo. Forma el fondo de su carácter una reserva, exagerada acaso. Posee, no obstante, un encanto real que ejerce particularmente sobre las personas que la rodean, encanto que me recuerda el que brota de los campos, que se aspira con gusto, que á nada es posible comparar. Domina en un horizonte limitado, pero sólo lo notarán las almas elevadas y las inteligencias escogidas; nunca llegará hasta las masas.

Nada mas conmovedor que ver á esta jóven de dulce mirada límpida sentada al lado de su hermano, cuidándole maternalmente en sus largos paseos y eclipsándose allí donde otras pondrian empeño en brillar. Conversan doctamente; la hermana lee los libros especiales que estudia el hermano y procura serle agradable.

Es imposible (sin dejarse llevar de opinion política alguna), es imposible no sentir admiracion y respeto hácia esta existencia, cuando se profundiza el carácter y la actitud de la princesa de Astúrias en la córte de su hermano.

En todas las situaciones llamarian justamente la atencion su vida austera y sencilla sin afectacion, su dignidad sin orgullo. Su respeto á los demás y á sí misma, su frialdad aparente que oculta los arranques de un alma familiarizada con todos los sentimientos generosos y elevados, crean á la princesa de Astúrias una personalidad particular que envidiarian muchas glorias brillantes y ruidosas. Ella es la personificacion de la virtud modesta, inteligente é ilustrada; es la más saludable influencia que puede desearse al jóven rey, influencia desprovista de peligros.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LEYES.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Para tomar parte en cualquiera subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se ha depositado préviamente en la dependencia pública que corresponda, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Inmediatamente que termine el acto de la subasta, el juez dispondrá que se devuelvan los depósitos ó los resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor.

La direccion general de Propiedades y derechos del Estado, luego que conozca el resultado de las subastas dobles ó triples, acordará igual devolucion respecto á los licitadores que no hubiesen hecho la proposicion mas ventajosa.

Art. 2.° La cantidad depositada préviamente, una vez adjudicada la finca ó censo, ingresará en el Tesoro, completando el comprador lo que falte para el pago del primer plazo.

Si dicho pago no se completa en el término de instruccion, se subastará de nuevo la finca, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad depositada, sin que el rematante conserve sobre ella derecho alguno.

La cantidad expresada no se devolverá sino en el caso de anularse la subasta ó la venta por causas ajenas en un todo á la voluntad del comprador.

Art. 3.° Los compradores de fincas con arbolado no podrán hacer cortas ni talas mientras no tengan pagados todos los plazos.

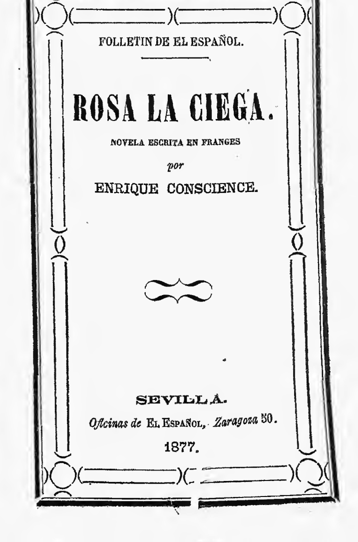
Para hacer cualquier corta ó limpia que sea necesaria para la explotacion ordinaria del monte, y áun para su fomento y conservacion, deberán los compradores obtener per-

---

ROSA LA CIEGA.

En un hermoso dia del año de 1846 la diligencia de Amberes á Turnhout corria segun su costumbre por la carretera pedregosa. Los caballos piafaban, el vehiculo crujía, el mayoral animaba á su tiro con chasquidos de lengua reiterados... Los perros ladraban á lo lejos, la alondra cruzaba los campos hácia el cielo... la sombra dibujada por un sol ardiente marchaba al lado de la diligencia, dando saltos estraños en medio de los árboles y de los arbustos que habia á las orillas del camino.

De repente el mayoral detuvo sus caballos cerca de una posada aislada. Saltó del pescante, abrió la portezuela sin decir palabra, bajó el es-



FOLLETIN DE EL ESPAÑOL.

ROSA LA CIEGA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

por

ENRIQUE CONSCIENCE.

SEVILLA.

Oficinas de EL ESPAÑOL, *Zaragoza* 50.

1877.

miso de la respectiva administracion económica.

Este permiso se otorgará oyendo al ingeniero de montes del distrito y atemperándose á las reglas que el mismo establezca.

Toda corta verificada sin el permiso correspondiente, ó contraviniendo á las reglas marcadas, podrá ser denunciada como hecha en montes del Estado, suspendida por la administracion y castigada con arreglo á la legislacion de montes y al Código penal.

Art. 4.° Luego que el precio de la finca esté totalmente satisfecho, el poseedor tendrá libertad de administrarla y explotarla sin intervencion alguna de la administracion pública, como cualquiera otro propietario particular.

Art. 5.° Lo dispuesto en los anteriores artículos no deroga las demás disposiciones vigentes sobre responsabilidad de los compradores quebrados, ni sobre las fianzas prestadas ó que deban prestar los que han adquirido ó adquieran fincas con arbolado.

Art. 6.° El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo, 1.° Se ceden al ayuntamiento de Gijon todos los terrenos no vendidos ni ocupados hoy por el Estado, pertenecientes al recinto de las fortificaciones, que existieron en dicha ciudad.

Art. 2.° Estos terrenos se destinarán á ensanche de la via pública, á construccion de un camino ó gran calle de circunvalacion, y al establecimiento de plazas y jardines que sirvan de recreo y esparcimiento al vecindario.

Art. 3.° Los gastos de demolicion de la parte de las antiguas murallas que aun subsisten en pié serán de cuenta de la corporacion municipal.

Art. 4.° Esta corporacion construirá á sus expensas las obras de desagüe necesarias para el saneamiento de los terrenos contiguos y las que exija la salubridad de la poblacion por consecuencia del cegamiento del foso para lo que podrá utilizar los materiales aprovechables de este foso y de las murallas.

Art. 5.° El Estado queda á salvo de toda reclamacion, asi por el complemento del pago de los terrenos ocupados por las fortificaciones, como por la devolucion de las cantidades que el ayuntamiento anticipó para la ejecucion de las obras.

Art. 6.° El ayuntamiento de Gijon se subroga al Estado en toda clase de responsabilidades por los terrenos que se le ceden, y solventará, como en derecho corresponda, las reclamaciones de cualquier especie que pudieran entablar los antiguos dueños de dichos terrenos, ó los propietarios colindantes con la zona de la fortificacion.

Art. 7.° Asimismo queda obligado el ayuntamiento de Gijon á respetar los usufructos y servidumbres que sobre dichos terrenos haya concedido el Estado, en la forma en que este lo hizo:

Art. 8.° Si para regularizar las obras de ensanche y embellecimiento de la poblacion conviniese dedicar á edificaciones una pequeña parte de los terrenos que se ceden, el ayuntamiento podrá enajenar esta parte, que en ningun caso excederá de 13 0.0 metros cuadrados, en la forma que las leyes establecen, y satisfará al Estado por via de cánon el 1 y medio por 100 del precio en que resulte vendida la porcion edificable.

Art. 9.° En cualquier tiempo en que el terreno destinado al público por esta ley cambiase de objeto ó aplicacion, renacerán para el Estado todos los derechos que le competen para disponer de dichos terrenos, en la forma que marca la ley de 9 de Junio de 1869.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los terrenos y edificios que adquiera ó construya la Asociacion de caridad titulada *La Constructora benéfica* con destino al objeto de su fundacion, quedan exentos completamente de toda especie de contribuciones, impuestos y cargas, así pertenecientes al Estado como provinciales y municipales, mientras no pasen á ser propiedad particular de otras personas, cesando el dominio de la Asociacion. La traslacion de éste á los particulares, por la primera vez queda exenta igualmente del impuesto de su clase.

En el uso del papel sellado, inscripciones en el registro de la propiedad, diligencias ó expedientes judiciales y administrativo de cualquier género, gozará dicha Asociacion de todas las exenciones, inmunidades y ventajas que se otorguen por cualquiera ley ú otra disposicion á los pobres en general ó á los establecimientos de beneficencia.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de enero de 1877.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanaallana.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se trasfieren 300.000 pesetas del crédito señalado en el artículo primero, capítulo 18, para *Personal de Universidades*, al artículo cuarto del capítulo 22, *Gastos diversos*, en la seccion 7.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes

Dado en palacio á nueve de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yor el rey.—El ministro de Hacienda, Jose Garcia Barzanallana.

GACETILLAS.

Es falsa de todo punto la causa á que en el último suelto de la seccion local de su número del domingo atribuye *La Andalucía* la venida á esta capital de un acreditado dentista de Madrid, y... no decimos mas.

Desde las once de la mañana á las cinco de la tarde de antes de ayer domingo, dia que estuvo magnífico, fué en gran número la concurrencia que hubo en los paseos y campos de los alrededores de la ciudad.

Casi todas las augustas personas de la Real Familia que residen en Sevilla, salieron también de paseo en carruaje, á disfrutar de la agradable temperatura y el brillante sol con que la Divina Providencia quiso ese dia recompensar á Sevilla las amarguras de la antepasada semana. Ayer continuaba el tiempo de igual modo: quiera Dios que se prolongue durante lo que falta del presente mes por lo menos.

En este número principiamos á publicar la preciosa novelita con que nos favoreció la misma apreciable aunque desconocida persona que nos envió los cuentos de Grim que insertamos dias pasados. Con la misma pulcritud que venian las cuartillas de los cuentos han venido las de *Rosa la ciega*, que es el título de la novela, y tanto por su interesante y original argumento, como por la sana moral que encierra, estamos persuadidos de que agradará cumplidamente á nuestros constantes suscritores.

Muchos de estos habrán cortado los folletines de los cuentos, con objeto de encuadernarlos; y como la novelita es corta, podrá formar con ellos un regular volúmen.

El Gobierno civil de esta provincia ha espedido la siguiente circular:

«Segun lo manifestado á mi autoridad por el señor primer jefe del depósito de caballos sementales, la temporada de cubricion se aproxima, pues que ha de tener lugar en 1.° de febrero, segun disposicion superior, debiendo establecerse las paradas provisionales en los mismos puntos que en el año próximo pasado, escepto la de Sevilla que ha sido trasladada á la Isla Mayor.»

Estraordinaria concurrencia han tenido las dos primeras funciones de la compañía lírico-dramática del Sr. Arderius, verificadas en el teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo últimos. *El Barberillo del Avapiés* ha sido la obra representada, con la adicion el domingo de *El último figurin*. El público quedó satisfecho en ambas noches, y á así lo demostró con sus aplausos y pidiendo la repeticion de algunas canciones.

Para esta noche se anuncia la primera representacion de *Chorizos y polacos*, zarzuela no conocida en esta capital y de la que hicieron grandes elogios los periódicos de Madrid. Se refiere á costumbres teatrales del siglo pasado, siendo la letra del Sr. Larra y la música del Sr. Barbieri. Consta de tres actos, dividida en seis cuadros.

Se ha publicado el número 74 del «Boletin Municipal de Sevilla,» que trae la fecha de 27 de noviembre de 1876. Inserta el extracto de la sesion que celebró el Ayuntamiento el dia 3 de dicho mes, y otros documentos y noticias correspondientes al mismo.

Se ha estrenado recientemente en el teatro de la Comedia, de Madrid, una fábula en accion titulada, *La cigarra y la hormiga*, debida á nuestro antiguo amigo y compañero que fué de redaccion, don José Velazquez y Sanchez. Ocupándose de esa obrita un colega de la córte dice, que es en estremo sencilla, versificada con gracia y habilidad, y que entretuvo al público, quien llamó al autor á la escena en union de los actores.

En su número del domingo último publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Tenemos gran satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que ayer ha sido puesto en libertad el Excmo. señor D. Cárlos Marfori que há tiempo estaba detenido en el castillo de Santa Catalina de esta ciudad. Suponemos que este hecho es consecuencia de haberse alzado la suspension de las garantías, y de todos modos nos felicitamos por ello con toda sinceridad.»

Ha sido nombrado notario de Marchena D. Diego de Leon Sotelo, y de Osuna D. Antonio Muro Cerero.

Nuestro apreciable colega local *La Andalucía* dió cuenta en su número de antes de ayer de una obra de caridad llevada á cabo de un modo parecido á como practicaron la suya en el barrio de S. Bernardo los tres caballeros de quienes nos ocupamos dias pasados. Entonces dijimos y ahora lo repetimos, que el medio mas agradable á los ojos de Dios y de los hombres, de ejercer la caridad, es la modestia, el silencio, pues la ostentacion y la publicidad de los nombres de los benefactores le quita, sinó todo, una gran parte de su mérito, haciendo dudar de las mejores intenciones. Hé aquí cómo se esplica *La Andalucía*, con cuyas apreciaciones estamos completamente de acuerdo:

«Entre los muchos rasgos de caridad verificados estos dias, tenemos noticia de uno, que bien merece los honores de la publicidad, por la delicada forma que se ha usado para hacerlo. Ya saben nuestros lectores, que á consecuencia de la inundacion, se hundió una de las ventas situadas en la Pañoleta, arrastrando las corrientes todos los géneros almacenados y el mobiliario de la casa. El dueño de dicho establecimiento quedó completamente arruinado, porque nada pudo salvar, viendo desaparecer en pocos momentos toda su fortuna, ganada á costa de trabajos y privaciones durante muchos años.

Imposibilitado de levantar de nuevo su casa, por carecer de recursos, ya desesperaba de poder volver otra vez á su antigua ocupacion, cuando una mañana se encontró agradablemente sorprendido con la visita de dos oficiales y cuatro peones de albañil, que se pusieron á su disposicion, sin declarar de parte de quién iban, ni quien abonaba sus jornales, habiendo emprendido desde luego la obra de reedificacion, empleando los materiales de la casa destruida.

Como hechos de esta naturaleza son poco frecuentes en una época de tanto egoismo como la actual, en que hasta el cumplimiento del deber se considera como un mérito, son dignos de ser ensalzados los que se practican con formas tan delicadas.»

El mismo colega á quien pertenece el suelto anterior publicó el dia ya dicho este otro, que reproducimos para evitar á las personas á quienes se alude las desagradables consecuencias que pueden seguírseles.

«Parece que con motivo de las avenidas del Guadalquivir, de alguno de los buques que descargaban maderas en este puerto se llevó la corriente un cierto número de vigas y que los ribereños á cuyas propiedades han ido á parar, lejos de dar aviso de ello, han querido tratarlas como don de la naturaleza hecho en su provecho. Se nos pide que recordemos con este motivo los graves compromisos y vergonzosas sentencias que recayeron sobre los que en la riada de 1856 quisieron aprovechar del mismo modo en su propio provecho la desgracia agena, esplotando la casualidad de que se detuvieran en sus fincas las maderas que otros perdian.

Esto se declaró entonces hurto y el criterio legal no debe haber cambiado Creemos servir los intereses de los dueños de las maderas con la insercion de estas líneas y dar un saludable consejo á los ribereños aludidos, y mucho nos alegraremos de no tener que ocuparnos de nuevo de esta cuestion, por mas que lo hariamos si fuese preciso.»

Por el interés que tiene para una parte del vecindario de esta capital, insertamos en este lugar la siguiente disposicion que ha espedido la Alcaldía:

«Aunque en el edicto publicado en 23 de Octubre anterior se anunció que el arbitrio votado por la Junta Municipal sobre las canales ó vertientes que derraman las aguas pluviales á las vias públicas comenzaria á hacerse efectivo en 1.° del corriente mes, la Alcaldía, deseosa de favorecer los intereses del vecindario, y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales porque ha atravesado la poblacion, ha dispuesto que la cobranza se suspenda hasta el dia 1.° de Febrero próximo, desde cuya fecha se exigirá indefectiblemente en totalidad el expresado arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios de casas en la ciudad, advirtiéndose al mismo tiempo que quedarán exentas de aquel gravámen las fincas en que se haya efectuado la recogida de las aguas antes del citado dia 1.° de Febrero.—Sevilla 12 de Enero de 1877.—Ibarra.»

El sábado entró en Cádiz el vapo-correo *América* procedente de Canarias, por el cual hemos recibido periódicos de aquellas islas hasta el dia 6 de este mes. Las noticias que contienen son todas de interés local. *La Lealtad* dice:

«Parece que la fragata inglesa *City of Seringapatan*, se ha perdido á la altura de Caboverde.

No hubo que lamentar desgracia alguna personal.»

Por la Alcaldía se hace saber que los soldados Florentino Cerdán Rico, Manuel Rodriguez Carrion, José Martin Fréire, Eliseos Gonzalez Velasco, Tomás Sanchez Diaz, Mariano Garcia Arancon, Juan Vargas Tinoco, Francisco Trujillo Mendoza, los cabos Bernardo José Espósito, Manuel Cabello Molina, y el sagento 2.° Joaquin Moreno Jimenez, deben presentarse en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para entregarles documentos de su particular interés.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de las siguientes minas. Una de sulfato calizo y otras sustancias, con el nombre de «Los Mojados», sita en el Retamar, terrenos de varios particulares, término de Puebla de los Infantes.—Otra de igual clase, nombrada «Eloisa», sita en el Huerto de Andújar, propiedad de varios particulares, en el mismo término —Otra de hierro, plomo y otros metales, con el nombre del «Antiguo Almagro,» sita en la Loma de Almagro, termino de Constantina.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se consideren con derecho a heredar al Pbro. D. Antonio Jimenez y Vargas, hijo de don Antonio y de doña Dolores, natural de Sanlucar de Barrameda, el cual falleció en esta capital el 10 de marzo de 1872, sin otorgar testamento.

Por la rectoría de esta Universidad se anuncian las vacantes de las siguientes escuelas: Las elementales de niños de Guia de Tenerife y Moya, islas Canarias; las de igual clase de niños y niñas de Algar, provincia de Cádiz; la incompleta de niñas de Aldea de Riotinto y la idem de niños de Aldea del Ventoso, en la de Huelva; sustitucion de una elemental de niños en Coria del Rio en esta provincia; las incompletas de niños de Baterno Solana, Santa María la Nava y Palleros, la sustitucion de la elemental de niños de Valverde de Leganés, y la incompleta de niñas de Helechal, en la provincia de Badajoz.

Pidiéndonos su insercion se nos ha remitido lo siguiente:

«En el sorteo celebrado el diez del actual ha sido agraciado con el premio de 80.000 pesetas el número 14743, cuyo billete ha sido espendido en la Administracion núm. 2342 situada en la calle de la Universidad como igualmente sus dos aproximaciones, creyéndose que han sido distribuidos en décimos sueltos.»

Nuestro buen colega «La Opinion de Cádiz,» creyendo sin duda que se referia á la época actual un suceso acaecido en 1709, de los que el ilustrado señor don Francisco de B. Palomo ha incluido en el artículo de la inundacion que sufrió Sevilla el año indicado, incidente que apareció en nuestro número del 9 del corriente; el espresado colega, decimos lo participó el sábado último á sus lectores en los términos siguientes:

«*Caridad.*—El señor Arzobispo de Sevilla ha dado una limosna diaria de un pan de 6 onzas á cada individuo alternando de harina sola y con mezcla de cebada: tantos acudian en demanda del pan, que en varias ocasiones quedaron asfixiadas cuatro o seis personas dentro del palacio.»

Desde luego comprenderán nuestros lectores cómo nos quedaríamos al encontrarnos con tan estupenda noticia. Solo con la prisa de buscar materiales para llenar, pudo el gaditano compañero incurrir en lapsus tan lamentable, olvidando de paso que Sevilla no tiene hoy Arzobispo y que de cuanto ha ocurrido durante las últimas inundaciones han dado minuciosa cuenta los periódicos sevillanos, sin que para nada se haya nombrado al Arzobispo, ni el pan de seis onzas mezclado con harina de cebada ni personas asfixiadas dentro del palacio.

Ha visto la luz el número 1.° (segunda época), de «El periódico para todos», en cuya redaccion ha entrado á formar parte el eminente orador D. Emilio Castelar; y como si esto no fuera bastante á hacer de este periódico ilustrado el mejor de su clase de los que se publican en Europa, su precio en toda España es tan sumamente económico, que sólo costará un real el número, que se compone de 48 columnas de impresion, con cuatro ó mas grabados cada uno.

El sumario del número 1.° es el siguiente:

SUMARIO.=*Texto*.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una tertulia literaria en Roma, por don Emilio Castelar.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tárrago.—El retrato de don Mendo, por el mismo autor.—El secreto conyugal, por don Pedro Escamilla.—Cuentos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jutour, y traducidos por don Eduardo de Palacio.—Seccion de América.—Los primeros dias de la imprenta en América.—Causas célebres. Martin Dumorllad.—El año nuevo, estudio de costumbres, por don Torcuato Tàrrago.—Variedades. Biografía de un pobre.—Misceláneas.—Charada.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El retrato de don Mendo.—El secreto conyugal.—Año nuevo.

Se suscribe en todas las librerias de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor don Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Los cadáveres sepultados el dia 13 en esta ciudad fueron, 10 hombres, 4 mujeres y 10 párvulos, total 24, todos en el cementerio de San Fernando, y procedentes, 8 de los hospitales, 3 de la Casa de Expósitos y 13 de la poblacion.

Servicios de los guardias municipales el dia ayer:

Los de la primera compañia veintiseis partes por infracciones, hundimientos en la vía pública y escándalo por embriaguez, y los de la segunda cuatro partes por heridas, robo de casa, embriaguez y casa ruinosa, y nn detenido en la casilla de San Pedro por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Stos. Fulgencio, dr., obispo de Ecija; y Marcelo, papa y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Antonio, abad, y cfr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Fulgencio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En San Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta Horas se gana en la iglesia de san Antonio de adua.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral, por la fiesta de san Fulgencio, Obispo de Ecija.—Otra lo mismo, en cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, por celebrar á los Stos. Berardo y compañeros, protomártires de la Religion Seráfica.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 30 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 00 minutos de la t.

La estimable persona que nos obsequió con los cuentos de Grim y con la presente novela permanece desconocida para la Redaccion de EL ESPAÑOL; y á fin de que nuestros lectores puedan formar juicio acerca de las bellas cualidades que la adornan, reproducimos á continuacion las líneas que contenia la faja que precintaba las cuartillas de la novela.

Son las siguientes:

«Mil espresivas gracias por la insercion en EL ESPAÑOL *de los Cuentos de Grim, y por el suelto sobre su recibo.*

Allá va una novelita que pretende—¡pretender es!—igual favor, si el señor Director la cree digna de él.

No es moderna, é ignoro haya sido publicada en nuestra lengua.»

tribo y alargó la mano á un viajero que se lanzó á la calzada cargado con su maleta.

El mayoral levantó el estribo, cerró otra vez la portezuela, se volvió á su asiento y dió un silbido en señal de continuar la marcha. Los caballos siguieron corriendo, y el pesado vehículo prosiguió su tranquilo y monótono viaje.

Entretanto el viajero habia entrado en la posada y se habia sentado delante de una mesa, habiendo pedido antes un jarro de cerveza.

Era un hombre de alta estatura, y parecia tener como unos cincuenta años. Quizá se le habrian podido dar sesenta, si su aire marcial, la viveza de su mirada y la sonrisa que plegaba su boca no hubiesen anunciado que era en él el corazon mas juvenil que su semblante.

Sin embargo, su cabeza estaba cana; muchas arrugas surcaban su frente y sus mejillas, y el conjunto de sus facciones presentaba el sello de esa expresion indefinible de cansancio que el trabajo y las penas estampan en la fisonomía, como una señal de una vejez anticipada.

Pero á pesar de todo, su pecho palpitaba fuertemente, llevaba la cabeza erguida, y en sus ojos brillaba el fuego de una virilidad poderosa.

Al ver su traje, se le habria tomado por habitante de una ciudad de clase acomodada, y es-

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 14 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	770,6
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Enero **de 1877.**
Servicio para el 16.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Valeocia, D. Eduardo Losas.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.
Visita de hospital Soria 5.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.
D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,477 pesetas 34 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 086,855 pesetas 32 céntimos. —Total 104,332 pesetas 66 céntimos.
Sevilla 13 y 14 de Enero de 1877.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Sevilla.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir á los señores Accionistas la cantidad de sesenta pesetas por accion, como complemento de beneficios del pasado año.

En su consecuencia desde el dia 15 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde pueden presentarse en este Establecimiento los señores Accionistas que tengan domiciliadas sus acciones en esta Sucursal, ó sus apoderados, provistos del correspondiente estracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el espresado dividendo.

Sevilla 13 de Enero de 1877.—El Secretario interino, *Eduardo Conde.* 2-2

El Mediodía.
Compañía de seguros contra incendios, Sevilla, calle de San Isidoro 24.

Esta Direccion pone en cooocimiento de los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 24 de sus Estatutos, se celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa-domicilio de la Compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1877.—El Director general, *Miguel de Neira.* 164 p. a. 3-2

Venta de pinos.

A voluntad de su dueño se venden los pinos siguientes: 200 cavios, 600 latas acariadas, y 1160 latas de vallas. Los pinos se encueutran sin cortar en el pinar inmediato al pueblo de Bollullos de la Mitacion. que el guarda Antonio Acevedo que vive en dicha villa los enseñará á quienes deseen verlos.

Se admiten proposiciones en junto ó por clases hasta el dia 30 del presente mes de Enero en la casa situada en la ciudad de Sevilla calle de Zaragoza núm. 60, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. 15 g a. 6-6

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA *provincia de Sevilla.*

El miércoles 17 del corriente se pagará en la Administracion principal de Loterías número 79 situada en calle Dados, el premio de 125,000 pesetas que obtuvo el billete número 5992 en el sorteo celebrado el dia 23 de Diciembre último.

Lo que se avisa á los interesados para los efectos oportunos.

Sevilla 15 de Enero de 1877.—El Administrador general, Manuel de la Vega.
Núm. 199 2.° p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 14 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

San Petersburgo 13.—*El periódico* «El Golos» *de hoy dice que la era de concesiones para con Turquía ha terminado ya; que Rusia no debe tener ya mas contemplaciones con el imperio otomano y que debe adoptar las medidas enérgicas que reclamen las circunstancias.*

El tifus se ha desarrollado con grande intensidad en esta capital, causando numerosas víctimas.

Viena 13.—*El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso del Sur, continúa grave.*

Se cree que en breve será reemplazado en el mando que desempeña.

Lisboa 13.—*Se ha interrumpido el cable telegráfico entre Bahía y Rio-Janeiro.*

Berlin 13.—*El diario oficial, hablando del asunto relativo á la captura de un buque aleman en el archipiélago de Joló, dice que dicho buque fué devuelto el 15 de noviembre; recuerda el convenio de abril de 1876, y manifiesta la confianza de que en vista de las relaciones amistosas que existen, la libertad de las relaciones comerciales será completa en lo sucesivo.*

El Diario de Avisos publica hoy los telégramas siguientes:

Constantinopla 13.—*Las potencias sostienen la protesta de Rumanía contra tres artículos de la Constitucion turca que amenazan su autonomía. La Puerta declara que respetará la situacion de Rumanía, pero tal cual la garantizan los tratados con ella. Rumanía declara á su vez que esto es insuficiente, habiendo dicho la Puerta en esta nota que aquella forma parte del imperio otomano.*

Viena 13.—*Envíanse constantemente refuerzos al ejército ruso de Besarabia, preparándole para las eventualidades de la guerra.*

Lóndres 13.—*Ha prohibido Turquía la esportacion de toda clase de víveres y abastecimientos por los distritos del Danubio.*

Berlin 13.—*La corbeta de guerra* Vineta *zarpará en breve de Yokohama, y visitará, entre otros puertos del archipiélago filipino, el de su capital.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Enero.

Un suceso de escasa importancia fué ayer objeto de grande animacion en el salon de conferencias del Congreso.

Antes de que terminase la legislatura varios diputados se acercaron al ministro de la Gobernacion para pedirle que dejara durante el interregno parlamentario la franquicia de correos en las Córtes para los representantes del país, y el ministro de la Gobernacion accedió desde luego á ello. En esta confianza todos los diputados llevaban su correspondencia al Congreso, cuando ayer se supo que el Sr. Posada Herrera habia determinado que desde el quince del actual quedase cerrado el palacio del Congreso.

Esta noticia produjo mala impresion é inmediatamente se redactó una peticion en contrario que firmaron gran número de los diputados que estaban en el salon de conferencias.

Algunos periódicos acusan hoy al señor Cánovas del Castillo de ser el inspirador de esta determinacion, pero la acusacion es gratuita pues el asunto depende esclusivamente del presidente del Congreso y creo que será atendida la peticion de los diputados porque el presidente del Senado ha dispuesto que quede abierto el palacio del alto cuerpo colegislador y este es un precedente que imitará sin duda el señor Posada Herrera.

Algunos diputados desean que el palacio del Congreso continue abierto porque se ahorran el franqueo de las cartas; pero la mayor parte lo desean por tener un punto de reunion donde saber noticias políticas.

Un telégrama de la Habana de origen oficial recibido hoy, asegura que el vapor *Moctezuma* ha sido quemado por los piratas que lo apresaron en la costa de Honduras, yéndose á tierra los tripulantes que así pudieron librarse del vapor *Jorge Juan* que iba á apresar el buque quemado.

El apresamiento del *Moctezuma* ha sido, pues, un crimen más de los insurrectos cubanos sin ventaja alguna para ellos.

El señor Silvela no jurará el cargo de ministro de Estado hasta el lunes ó martes de la semana próxima, porque el señor Calderon Collantes quiere firmar como ministro de dicho departamento el tratado de extradicion entre España y los Estados-Unidos.

Cuanto hablan algunos periódicos de disgusto de los moderados de la conciliacion porque ha sido nombrado ministro de Estado el señor Silvela, es infundado. Los moderados sabian que la vacante que dejaba en el gabinete el señor Ayala no podia darse á un individuo de este partido, despues de las repetidas acusaciones que se habian dirigido contra el gobierno en las Córtes por sus tendencias reaccionarias.

Acaso hubiesen preferido un unionista menos identificado con algunos periódicos de la revolucion de setiembre, que el Sr. Silvela, pero no han mostrado resentimiento por ese acuerdo del Consejo de ministros.

Los posibilistas darán dentro de pocos dias un manifiesto espresando la conducta que van á observar durante las próximas elecciones.

OTRA.
MADRID 14 de Enero de 1877.

Hoy como dia festivo han escaseado las noticias políticas.

Los nuevos ministros han jurado esta mañana en manos del rey sus cargos y apenas se ocupa ya nadie de la solucion de la crisis.

Otra ceremonia se ha verificado hoy en Palacio y ha sido la recepcion de la Embajada de Birmania. El jefe de ella que no habla ningun idioma europeo ha leido un discurso en el de su país, al cual ha contestado el rey con otro en español.

El presidente del Consejo está ya restablecido de su indisposicion.

El gobernador de Madrid Sr. Elduayen á quien una parte de la prensa suponia dispuesto á dimitir su cargo, no renunciará á él y está en las mejores relaciones con el Gobierno, sin dar á entender que tenia pretensiones de entrar en el ministerio.

Es probable que se le ofreciera la embajada de España en Francia ó en Portugal si ambos cargos no los estuvieran desempeñando actualmente el marqués de Molins y don Alejandro de Castro á quienes no puede el Gobierno privarles del empleo, sin que esto produzca un conflicto dentro del elemento moderado que forma parte del partido conservador liberal.

La convinacion de altos mandos militares no está terminada porque el general Reina á quien se habia ofrecido la capitanía general de Granada no queria aceptarla esperando sin duda ser director general de artillería para cuyo cargo le habia indicado la prensa.

La noticia de que Inglaterra y Alemania iban á enviar buques de guerra al archipiélago filipino para hacer respetar su comercio, noticia de que se han ocupado todos los periódicos, podrá no ser cierta; pero sí lo es que ambas potencias tienen la pretension de que haya en aquel archipiélago completa libertad de comercio, mejor punto de vista de que sea lícito vender á los piratas y á los indígenas poco sometidos al poder de España armas y municiones para que hagan la guerra á la madre pátria.

En una ó dos ocasiones han sido capturados buques alemanes que conducian efectos de guerra á los joloanos, y como con razon ó sin ella se atribuye al príncipe de Bismark deseo de adquirir colonias en el extremo oriente y la riqueza poco esplotada del archipiélago filipino pudiera muy bien tentar su avaricia, bueno es que el gobierno español esté sobre aviso y procure afianzar el poder de España en aquellas comarcas, por si se quieren buscar pretestos comerciales para fines políticos.

Las noticias que se reciben de Oriente dan á entender que la conferencia de Constantinopla es una comedia que están representando los tres grandes imperios setentrionales, para dar tiempo á que llegue la primavera y promover entonces la guerra.

Con la mas viva satisfaccion hemos leido en los periódicos de Madrid que recibimos anoche el siguiente telégrama confirmando y ampliando la noticia que ya conocen nuestros lectores acerca del incendio del vapor *Moctezuma.*

«*Habana* 13 enero.

El aviso «Jorge-Juan,» recorriendo la costa de los Mosquitos, halló el «Moctezuma» fondeado y ardiendo, en la ensenada de Bragmar, con su gente en la playa. Nueve piratas huyeron al alcercarse los botes; 20 tripulantes que esperaban fueron cogidos. El «Jorge Juan» regresó á Cienfuegos.—*Jovellar.*»

—A las once de la mañana han jurado el nuevo ministro de Estado y los de Gracia y Justicia y Ultramar en manos de S. M. el rey, habiéndose celebrado con este motivo un breve Consejo. Además el señor presidente del Consejo de Ministros ha puesto algunos decretos á la firma de S. M.

Tambien hoy ha quedado firmado el tratado de estradicion celebrado entre España y los Estados-Unidos de América. Ya se habia dicho que el Sr. Calderon Collantes no dejaria el ministerio que desempeñaba hasta dejar completamente ultimado el documento fruto de la acertada negociacion que sobre este punto ha seguido. En efecto, al Sr. Calderon Collantes corresponde el honor de este tratado, que ofrece tantas garantías de seguridad á las buenas relaciones que existen entre los dos paises contratantes.

La gloria que en esto alcanza al señor Calderon Collantes se estiende á mas, pues Inglaterra, que hasta ahora habia rehusado tambien suscribir con España un tratado análogo, escitada nuevamente por la solicitud de nuestro último ministro de Estado, ha respondido satisfactoriamente al deseo manifestado por el Sr. Calderon Collantes de celebrar un tratado de estradicion, habiendo autorizado al gobierno español para que pueda entablar las correspondientes negociaciones.

Una y otra estipulacion son para nuestro país altamente convenientes, pues desde el momento en que se conviertan en leyes, ni Gibraltar, ni Nueva-York serán en lo sucesivo refugio de los criminales que escapen á la accion de la justicia.

Con estos antecedentes y otros de no menor importancia, el señor Calderon Collantes deja en el ministerio que ha estado á su cargo un recuerdo muy grato, que estimulará á sus sucesores á nuevas tentativas, tan apremiantes como necesarias en las condiciones actuales del derecho internacional y en las recíprocas relaciones de los pueblos.

=A la una de la tarde se ha verificado hoy en el palacio la recepcion solemne de la embajada de Birmania.

Abrian la marcha dos palafreneros de la real casa y seguian, un coche con dos caballos, dos con seis y el cuarto con dos, cerrando la comitiva una seccion de la guardia real.

Al estribo derecho del coche que ocupaba el embajador con el introductor de embajadores, iba el jefe de la guardia señor duque de Ahumada, y al izquierdo el caballerizo.

Al llegar á palacio la fuerza que está allí de servicio formó en gran parada, con bandera y música que recibió á la comitiva con la marcha de infantes lo mismo que en la escalera la música de Alabarderos que estaba allí situada.

En palacio fueron recibidos por S. M. el Rey, S. A. la princesa de Astúrias, el presidente del Consejo y los ministros señores Silvela, Calderon Collantes y Ceballos, altos funcionarios de palacio y toda la Córte que préviamente habia sido invitada á esta ceremonia.

El embajador puso en manos de S. M. el Rey las credenciales que le acreditan en su calidad de tal, y leyó en su idioma el discurso de presentacion que fué contestado por S. M.

Terminado el acto, la comitiva regresó por el mismo órden al hotel de la Paz, donde está hospedada la embajada, acompañada del primer introductor de embajadores.

Lo mismo en palacio que á la vuelta, en la Puerta del Sol, un gentío inmenso esperaba á los extranjeros, cuyos trajes y pedrerías han llamado poderosamente la atencion por la riqueza de los mismos.

La ceremonia terminó á la una y media.

=Un nuevo desastre financiero de la misma índole que el que tuvo lugar en la primavera última ha ocurrido recientemente en Bruselas. El Banco de descuentoa y préstamos titulado *La Union del crédito* ha suspendido sus pagos á consecuencia de malversacion de fondos cometida por su director y uno de los administradores de dicho establecimiento, los cuales se habian hecho abrir cuentas corrientes y dispuesto del metálico para especulaciones personales.

El déficit, hasta ahora descubierto, parece que asciende á 4.000,000 de francos. Las consecuencias de este acontecimiento, de que entienden ya los tribunales, han de ser desastrosas para el comercio en corta escala, porque era el establecimiento favorito en que depositaba sus economías y por su medio realizaba considerables descuentos.

Este suceso, despues de los numerosos siniestros financieros de que ha sido víctima la capital de Bélgica, ha producido inmenso pánico.

—A las once de la mañana han jurado hoy los señores ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar.

Despues de jurar se ha reunido el Consejo de ministros en la secritaria de Ultramar.

—La embajada de Birmania ha visitado esta tarde al señor presidente del Consejo de ministros, el cual le ha devuelto en seguida la visita.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 11 y 50 de la mañana.

Recibido á las dos de la tarde.

La "Gaceta" trae los nombramientos siguientes:

Silvela, ministro de Estado.—Martin Herrera, Ultramar.—Calderon Collantes, Justicia.—Salaverria, Gobernador del Banco.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 15 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 13. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 16	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país . 16	1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Enero.
Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 12, 0600.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.
En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 12.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 15.—33 reses y 00 terneras, con 4,531 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 54 ctos.—042 machos con 0,916 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al publico á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,447 0/0.—Reses reprobadas mayores, 05.—Id. menores, 01.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1,47 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 46, de 1,76 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0974
Entrados en este dia. . . .	011
Total.	0985

Han salido.

Para el consumo. . . .	083	113
De transito	30	

Quedan para el inmediato dia. 0872
Los cerdos vendidos han pesado. 0710 arrobas 05 libras.
Precios por pesetas de 16,00 á 17'00
Por libras de 44 0/0 a 46 0/0 cuartos.
Sevilla 15 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 12.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 13 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
PARÍS á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, par d.
Madrid 1 5/8 á 2 p% q	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p%
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	01	05
S. José. . .	0	0	0	0
			Total. . .	05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual. . .	05

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español Alegria, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Cádiz, de Liverpool con id.—Id. id. Julian, de Vigo con id.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Gijon, con id. para Vigo.—Id. inglés correo Sidonian, con idem para New-York.—Barca española Apolo, con id. para la Habana.—Fragata americana Herald of the Morning, con sal para Montevideo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda. 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2970

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

El dia 2 amaneció con espesos nubarrones que arrojaron abundante agua, la que aumentada á la mucha que habia detenida dentro de la ciudad, convirtió en grandes lagos algunos sitios. A esto se agregó que por el empuje que hacia el rio sobre la muralla, la quebrantó en algunos puntos débiles trascolándose el agua. Así sucedió en el lienzo esterior de San Hermenegildo junto á la puerta de Córdoba, que penetrando mucha en el edificio, hubiera pasado al interior de la poblacion si no se hubiera asegurado la puerta que cae á esta parte, calafeteándola. Hácia la del Sol tambien rompió el agua por el muro, pero asimismo se atajó por los que custodiaban aquel sitio, fortificándolo y cerrando sus roturas con cuñas, estopas y maderos. La parte septentrional de la muralla, ó sea en la puerta de la Macarena, por sí bastante endeble, quizá hubiera sido insuficiente para resistir el empuje de las olas, sino la hubiese defendido la barbacana que conserva, porque aunque su soberbia llegó á superarla, como todas las aguas bajas intermedias eran muertas, y solo vivas é impelentes las que formaban el esceso sobre el nivel de la barbacana, pudo la muralla resistir á esta sola parte de impulso mejor que hubiera resistido al todo. Por eso aconsejaba el ilustrado escritor de quien tomamos esta noticia, que se levantara barbacana en todos los lienzos de muralla espuestos á ser acometidos por las corrientes del rio.

Aún mas que la anterior, estuvo en peligro la parte occidental de la muralla que corria desde la puerta de San Juan á la Real; causa por tanto de mas grave y fundado sobresalto; no solo por que se abrieron en ella varios boquetes, y por sitios llegaba el agua muy cerca de algunos que tenia debajo de sus almenas, sino por que todo el muro sudaba agua del rio, y no parecia posible que dejara de rendirse enteramente.—En este caso hubiera sido irremediable la repentina y cuasi general inundacion de la ciudad, de la que solo una pequeña parte del centro está mas alta que el nivel que entonces tenian las aguas. A tan grande apuro se agregó que el husillo Real contiguo á la puerta de San Juan comenzó á flaquear, dejando que entrase agua en gran abundancia. Era dificilísimo poner á un tiempo remedio á tantos peligros juntos; mas el diligente esmero de todos los encargados de estos comprometidos sitios y las repetidas visitas que de dia, de noche y áun cada hora hacia en todos el incansable Asistente, dieron por resultado, que cerrando, calafeteando, rellenando y apuntalando á medida que la necesidad lo exigia, se salvase al fin el peligro. Solo en aterrar el husillo Real, se consumieron mas de dos mil cargas de escombros de obras.

El dia 2 ya no se pudo salir por ninguna de las puertas de la ciudad, escepto la de la Carne, por que impedidas unas por el agua interior y otras por las del rio, se habian cerrado con tablones. Las de la puerta Real, se unieron con las de la de Triana, que alcanzaban por el otro lado á las del Arenal, anegando todas las inmediaciones, y en el Convento de San Pablo, llegaron hasta el refectorio. En la Alameda nadaban siete barcos para socorrer á aquellos vecinos, sin desatender el barrio de la Feria, y por el lado del mediodía el colegio de San Francisco de Paula, además de la mucha agua que tenia dentro, quedó incomunicado por la que lo rodeaba.

Si tal era la situacion de la ciudad por intra-muros, puede calcularse cuál seria en los arrabales: pasémosles revista, saliendo por la puerta de la Carne, única que quedó expedita. A la derecha, una larga tápia de la huerta del Retiro que mira al prado de San Sebastian, estaba en el suelo. Siguiendo en la misma direccion hasta el convento de religiosos recoletos de San Diego frente á la Fábrica de Tabacos, cuyos antepasados habian tenido la curiosidad de señalar con azulejo la altura de las aguas dentro del edificio en avenidas anteriores, ahora no pudieron continuar esa costumbre, porque no quedó en él quien diera con exactitud la noticia para el nuevo azulejo. Los pobres Padres se vieron muy afligidos, teniendo que abrir un boquete en una pared alta, por donde en los primeros dias se les socorrió con escalera de mano; pero luego les fué preciso arrancar la reja de una ventana y escapar por ella á una lancha que se envió para salvarlos, dejando abandonado el convento que quedó muy maltratado, habiendo perdido todos los vestuarios y efectos de su iglesia y sacristía, sin tiempo apenas para sacar el Santísimo Sacramento. Lo mismo fué necesario hacer en la parroquial de San Bernardo, trasladándolo á la casa del Cura, con los ornamentos y útiles mas escogidos, quedando todo el barrio anegado. Así tambien el de la Calzada y Barrezuelo, con el monasterio de San Benito.—La fuerte tapia del convento de Capuchinos fué destruida enteramente en los primeros dias, y los religiosos refugiados en lo mas alto, donde retiraron á S. D. M., tal vez hubieran perecido de hambre si los Trinitarios no los socorrieran á tiempo con muchos víveres por medio de un bote que estuvo para zozobrar.—El convento de los últimos que resistió al principio el empuje del desbordado Miraflores, al fin se inundó por la huerta, cuya cerca vino al suelo, huyendo los religiosos cada cual á donde pudo salvarse. (1)

Todo el barrio de la Macarena, escepto el hospital de la Sangre, cuyas puertas cerradas y calafeteadas en la misma forma que las de la ciudad, contuvieron el ímpetu de las corrientes, quedó inundado y lo mismo todos los demás arrabales de la parte occidental, hasta llegar al Colegio de Pilotos de San Telmo, fuerte y nuevo edificio que pudo resistir, si bien estuvo bloqueado. Cuantos además hay en esa estensa línea, las casas, almacenes, todo estuvo anegado. Un fuertísimo desembarcadero de madera sobre el rio, la Cruz situada cerca de este entre las gradas, los postes de cantería y baranda de hierro de la luneta de su ingreso, todo quedó arrasado como si á mano lo hubiesen demolido, no quedando de algunas obras ni aun los cimientos.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Enero.

(1) El buen humor de mi pariente, comun en nuestra tierra donde se saca materia para reir, aun tratándose de los asuntos mas sérios, que escribia á raiz del suceso, el 11 de Enero, a un hermano suyo ausente de Sevilla, consigna en su diario el siguiente hecho: «Un religioso de la Santisima Trinidad, habiendo saltado á una casa circunvecina por el tejado, diciendo el ama ¿quién viene? respondió el religioso: *una persona de la Santísima Trinidad.*» —En otro lugar elogia la discrecion de un burro del Monasterio de la Cartuja abandonado por los monjes, que se refugió á una celda y subido en una cama, desde allí comia pan que habia en una espuerta colgada junto.

Como quiera que los periódicos que se han inspirado en la mayoria, asociándose á la obra que esta ha realizado, hayan en los últimos dias dedicado algunas palabras al grupo parlamentario llamado de los centralistas, y entre aquellos periódicos *El Diario Español* aseguran, partiendo su afirmacion de un suelto de *La Patria*, órgano de los centralistas, que el centro se habia reunido única y esclusivamente para hacer un poco de ruido y nada más; este periódico, empeñado en dar á los centralistas más, mucha más importancia de la que han tenido y tienen, afirma que los diputados que formaron aquel centro abrigaban un patriótico pensamiento, y atentos á conseguirlo, han hecho cuanto han podido; este pensamiento, este propósito de los centralistas era el de contribuir á la leal inteligencia de los elementos liberales dinásticos, hasta llegar á la reconstitucion de un gran partido tan defensor de la monarquía de D. Alfonso XII, como celoso del prestigio de la Constitucion de 1876. He aqui, pues, la mision que se impusieron los centralistas; llegar á reconstituir un partido, valiéndose para ello de la buena inteligencia entre los elementos que habrian de componerlo.

Pero *El Diario Español*, que califica de logogrifo las palabras de *La Patria*, pregunta al órgano de los centralistas: «¿Ha querido decir *La Patria* que el grandioso pensamiento de los centralistas no era otro que el de reconciliarse con sus antiguos amigos los constitucionales, para atraerlos de este modo, no sólo al completo acatamiento de la Constitucion vigente, sino para convertirlos en los más celosos defensores de ella? ¿Ese gran partido que debia reconstituirse y en el cual tomarian modestamente el puesto que les correspondiera los diputados centralistas, habia de ser la concentracion de todas las fuerzas sagastinas y disidentes en rededor del trono y de la Constitucion de 1876?» Cree el apreciable colega que esto es lo que ha querido dar á entender *La Patria*; y en esta inteligencia asegura, que si los centralistas obligasen á los sagastinos á soltar de las manos la bandera constitucional de 1869 y á levantar en alto la de 1876, no cabe duda que habrian hecho un gran servicio á la nacion y á las instituciones. Indudablemente, este hubiera sido un gran servicio, que el país hubiera agradecido; pero la cuestion estriba en que los trabajos de los centralistas, si han hecho algunos encaminados á aquel propósito, no han dado resultado alguno; porque los constitucionales, como en otra ocasion hemos dicho, en desagravio por lo mucho que contra ella pecaron, se han abrazado á la constitucion del 69, y tan fuertemente, que no parece sino que tienen empeño en formar un todo los constitucionales con su constitucion.

Ni los centralistas han alcanzado, por lo tanto, su objeto, ni dadas las señales apreciables en el cuerpo constitucional, es de creer que lo consigan. Si la inteligencia, la buena inteligencia, se entiende, ha de ser un hecho entre todos los constitucionales, creemos nosotros que solo será volviendo los disidentes al campo de sus antiguos amigos, á quemar incienso ante los altares levantados á la constitucion del 69, especie de virgen y mártir. Los constitucionales del señor Sagasta han acreditado ya que se pasan sin sus antiguos compañeros; los disidentes, que procuran inteligencias, acaso echarán de menos á sus amigos de otros dias.

Es muy notable, por su exactitud y viveza de colorido, la siguiente pintura de las altas prendas de inteligencia y de carácter de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que tomamos de una carta publicada por el *Diario de la Marina* de la Habana, y debida á aquel de sus correspensales en esta córte que firma con la inicial A:

«MADRID 28 de Noviembre.

Hoy cumple 19 años el Rey D. Alfonso XII.—Ningun agasajo mejor puede tributársele con este motivo que recordar las altas cualidades de que ya ha dado muestras durante los dos primeros años de su reinado, y que denotan cuánto puede esperar de tan excelso príncipe nuestra amada patria. Ni está de más que, de vez en cuando, en estas correspondencias, diga á usted hasta dónde llega el amor entusiasta que sienten los buenos españoles hácia la augusta persona que es y tiene que ser base firmísima y piedra angular de todas las venturas y prosperidades de esta noble nacion, tan infortunada y revuelta en lo que va del presente siglo.

Don Alfonso XII, á la temprana edad de 19 año, ha demostrado ya todas las dotes que distinguen á los grandes monarcas, pareciéndose mas que á ninguno á nuestro don Cárlos III, bien que aven-

---

—En la apariencia: en el fondo puede que sea bastante razonable.

—¿Y en qué es razonable?

—Se reconoce incapaz de conciliar el estudio y el mundo.

—Pero un hermano y una cuñada, ¿son acaso el mundo?

Ganas se le pasaron á Severino de contestarle que habia varias especies de cuñadas.

—Hay, señora, le dijo, licores preciosos que se evaporan fácilmente: ¿censurais á Mauricio porque quiera tapar cuidadosamente su frasco?

La condesa encontraba las contestaciones de Severino demasiado lacónicas, y trató de animarle y de desatar su elocuencia, diciéndole con cierto abandono:

—Esta historia es una verdadera leyenda.

Y bajando la voz añadió:

—Aquí entre nosotros, Mr. Maubourg, no hay novela en esa leyenda?

—El otro dia registré sus armarios y no ví nada sospechoso.

—Ya caigo, replicó la condesa; vereis como se condena á una reclusion espiritual para prepararse á la práctica de los santos deberes del matrimonio... porque ese proyecto de casamiento sigue siempre en pié, ¿no es cierto?

—No sabria deciroslo, respondió Severino, que meditaba, pensaba y media sus palabras.

—¡Oh! comprendo las vacilaciones de ese pobre mozo, que está como quien tiene que tragarse una medicina. Mr. de Arolles hubiera podido fácilmente procurarle un partido mas adecuado.

—¡Teneis en poco á la señorita Saint-Maur?

quien ayudaba á no cometer faltas. En cada uno de sus lunes tenía siempre una provision de frases que interpolar y las distribuia comunmente con tanto discernimiento como oportunidad.

El conde de Arolles se acercó á Severino y le pidió noticias de su hermano.

—Ponedle las esposas y traédnosle uno de estos dias. Prometedle en mi nombre que tendrá aquí toda la libertad de taberna.

—¡Vaya una taberna la vuestra, señor conde! replicó Severino paseando los ojos por los artesonados. Es preciso que tomemos nuestro partido; las voluntades de Mauricio son inflexibles.

—Querreis decir sus *noluntades*.

Un momento despues se disponia á ausentarse. Madama de Arolles, que seguia sus movimientos con mas atencion de lo que se podia él figurar, le hizo una seña con la cabeza y le indicó con el estremo de su abanico un puf vacante al lado suyo. Severino se acercó, pero permaneció de pié delante de la condesa. Tenía el aire de un hombre que comprende hallarse en sitio peligroso y que trata de evitar fijarse en él. La jóven le indicó de nuevo el puf, y le obligó á sentarse: luego, echándose un poco atrás en su sillon, y con los ojos un tanto bajos,

—Adivino, le dijo, lo que os decia hace un momento Mr. de Arolles. Os hablaba de Mauricio. Es su preocupacion constante... ¿Está reñido con nosotros? ¿Le habriamos ofendido sin saberlo?

—Tranquilizaos, señora: no es susceptible, y menos todavía rencoroso.

—Convendreis, no obstante, en que su conducta es singular.

—¿Creeríais que Mauricio se niega á venir á comer á mi casa?

Y en seguida le refirió la conversacion que habia tenido con su hermano. Severino pareció mas bien afectado que sorprendido.

—¿Está loco ó finje estarlo? añadió el conde.

—Dejémosle que cuide á su enfermo á su manera: replicó Severino: él lo conoce mejor que nosotros.

—Mr. Maubourg, he detestado siempre las exageraciones y á los exagerados.

—Los remedios de caballo, señor conde, son los únicos que convienen á ciertas constituciones. Respetemos la severa reclusion que se impone Mauricio, el cual trata su voluntad como á un prisionero que teme se le escape. ¿No dijo un filósofo de la antigüedad: «cada vez que he estado en compañía de los hombres he vuelto menos hombre de lo que era?»

—Tambien ha dicho un gran santo, repuso el conde: «la celda abandonada con frecuencia engendra el aburrimiento; pero para el que se conserva fiel á ella, llega á ser una dulce y querida amiga.» ¿Desde cuándo se ha hecho Mauricio de la escuela de los sábios y de los santos?

—No se parece á nadie, y si alguna vez subleva mi escaso entendimiento, con mas frecuencia lo humilla. Estad seguro de que nos sorprenderá siempre.

—Lo que equivale á decir que siempre que no yerre tendrá razon de una manera nada razonable. En fin, si es la única de su uso... pero os ruego que le vigileis bien: no quisiera que se estropease. Los remedios de caballo suelen á veces acabar con el hombre.

tajándole en inteligencia. Esta cualidad, primera garantía de acierto en todas las esferas de la vida, es la predominante en nuestro jóven rey. Cuantos de cerca lo tratan; cuantos estudian sus actos; cuantos reflexionan en el conjunto de su proceder durante los dos difíciles años que acaban de pasar, se asombran de la madurez y profundidad de su juicio, así como de la vasta instruccion que le sirve de base. Nada se le oculta de cuanto pasa en España, así en el órden político como en el económico, así respecto de problemas sociales como de las cuestiones científicas, artísticas y literarias. Todo lo abarca y lo domina su privilegiada imaginacion. Ya dirige como un general las maniobras militares en que se ejercita la guarnicion de Madrid; ya, con su augusta y piadosísima hermana, resuelve los mas árduos asuntos de beneficencia; ya acude á la Universidad y otros centros del saber á dar elocuentes señales de la aficion con que mira el movimiento intelectual del siglo; ya son los literatos y artistas los que reciben el estímulo y el apoyo de su amor á las letras y á las artes, en que tan competente lo han hecho sus viajes y estudios; ya se ocupa con los grandes agricultores, con los ingenieros y con los aficionados á la estadística del fomento de la riqueza nacional, de las industrias recientes, de los inventos útiles, de todos los intereses materiales de nuestro pueblo; ya trata con insignes jurisconsultos sobre tales ó cuales reformas de los Códigos; con los marinos sobre las necesidades de nuestra armada: con los catedráticos sobre mejoras de la instruccion pública; con los diplomáticos sobre los conflictos europeos; con los eclesiásticos sobre los asuntos de la Iglesia.—No exagero en nada. Todos los que con S. M hayan hablado alguna vez, sea cualquiera la profesion á que estén dedicados, dirán si tengo ó no razon en lo que aseguro.

Pues añádase que el rey ha dado grandes pruebas de valor y de aptitudes militares en la última guerra civil; que es caritativo, aun mas allá de lo que consiente el presupuesto de la casa real; que lleva una conducta intachable en su vida privada, distinguiéndose por el órden y la igualdad de sus costumbres, y por la actividad con que multiplica el tiempo; que ha revelado en mas de una ocasion grande energía para cumplir sus deberes patrióticos sobre toda clase de consideraciones íntimas; que es la lealtad personificada, así con relacion al sistema constitucional, que respecto de sus consejeros responsables; que la constancia en sus ideas y en sus afectos corre parejas con la benignidad y la dulzura de su carácter; que como hombre de sociedad es afabilísimo, culto, elegante, distinguido, decidor, versado en la música, en la equitacion y en la esgrima; poseedor de seis idiomas vivos y del latin y el griego; elocuentísimo siempre, así en la conversacion privada que cuando habla en público; y considerado todo esto, dígase si no es la pátria la que debe felicitarse á sí propia hoy que tan insigne príncipe cumple un año mas de su preciosa existencia.»

Al principio de la sesion que celebró el 11 la Cámara de diputados de Francia, Mr. Grevy, nombrado presidente, al dar las gracias á la Asamblea por la confianza que le habia reiterado, hizo alusion á las interrupciones frecuentes de la anterior legislatura.

Las secciones de la Cámara nombraron sus presidentes, sus secretarios y las comisiones mensuales.

Los diputados de París han celebrado una reunion para preparar una proposicion dirigida á ampliar las medidas de clemencia en favor de los sentenciados por actos relativos á la Commune.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

LEY.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El servicio militar es obligatorio para todos los españoles desde la edad que marca esta ley.

Art. 2.° La duracion de este servicio será de ocho años entre el ejército permanente y la reserva, empezándose á contar desde el alta en un cuerpo el tiempo de servicio activo, y desde el ingreso en caja el plazo total obligatorio.

Art. 3.° El ejército de la Península se dividirá en permanente y reserva.

Art. 4.° Formarán el ejército permanente todos los jóvenes que, por reunir las condiciones que fija el art. 12, sean declarados soldados y destinados á cuerpo, debiendo servir en él cuatro años.

Art. 5.° De la fuerza de que conste el ejército permanente solo permanecerá sobre las armas la que fijen las Córtes anualmente, pasando los exdentes con licencia ilimitada á sus casas sin goce de haber alguno, pero quedando siempre dispuestos á presentarse cuando sean llamados.

Art. 6.° Constituirán las reservas todos los individuos que hayan pertenecido cuatro años al ejército permanente, los cuales servirán otros cuatro en ella.

Art. 7.° Los individuos de la reserva y los del ejército permanente que por excedentes del cupo se hallen con licencia ilimitada tendrán asamblea anual en la estacion y por el tiempo que el Gobierno determine, no pudiendo exceder la duracion total de la asamblea de seis semanas en cada dos años.

Art. 8.° Los individuos de la reserva y los que del ejército permanente se hallen con licencia ilimitada en virtud del art. 5.° podrán emprender dentro de la Península los viajes que á sus intereses convengan, sin más limitacion que solicitar el oportuno pase del jefe local respectivo, expresando el punto de su nueva residencia para el caso de ser llamados á las filas.

Estos pases no podrán negarse más que en el caso de limitarlos préviamente el Gobierno por atencion guerra.

Art. 9.° Los soldados y clases de tropa á quienes corresponda pasar á la reserva podrán continuar en activo si lo desean, siempre que reunan las circunstancias que fijen los reglamentos.

Art. 10. La reserva se pondrá sobre las armas por un Real decreto acordado en Consejo de ministros, de que se dará cuenta á las Córtes.

Art. 11. En tiempo de guerra, pero sólo en el caso de no haber fuerza alguna con licencia ilimitada, se podrá suspender el pase á la reserva de los individuos del ejército permanente hasta que las circunstancias no lo impidan.

Art. 12. Para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo, se efectuará anualmente en todos los pueblos de la Península é Islas Baleares el primer domingo del mes de Febrero un sorteo entre todos los jóvenes que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.° de Enero al 31 de Diciembre.

Como consecuencia de este sorteo y por órden correlativo de menor á mayor, segun el número que en suerte les haya cabido, ingresarán en el servicio activo los que sean necesarios, pasando los demás con licencia ilimitada á sus casas.

Art. 13. El contingente para los ejércitos de Ultramar se cubrirá, primero con voluntarios; segundo por sorteo que se verificará en el total que se llame anualmente para las necesidades del servicio activo, en la marina y en los ejércitos de la Península y Ultramar.

La fuerza de este ejército se fijará en cada año por una ley, y sólo en caso urgente y no hallándose abiertas las Córtes se podrá fijar por un Real decreto, dándoles cuenta cuando se reunan.

Los individuos destinados al ejército de Ultramar recibirán la licencia absoluta al cumplir cuatro años de servicio desde su embarque, y quedarán dispensados de servir en la reserva.

Art. 14. La estatura mínima para ingresar en el ejército permanente será de un metro 540 milímetros; los que sin tener esta talla tengan un metro 500 milímetros serán alta en la reserva, y tendrán el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo.

Si en alguno de ellos han alcanzado la estatura de un metro 540 milímetros, entrarán en el ejército permanente, siéndoles de abono para extinguir su total empeño, despues de servir en aquel los cuatro años marcados, el tiempo que figuraron en la reserva. Los que al cuarto año no alcancen dicha estatura obtendrán la licencia absoluta.

Art. 15. Para servir en el ejército en cualquiera clase sólo podrán ser admitidos los españoles.

Art. 16. La sustiticion sólo se permitirá entre parientes hasta el cuarto grado inclusive, y por cambio de situacion entre activo, licencia ilimitada ó reserva cambiando recíprocamente de obligaciones y compromisos de cualquiera de estos casos.

A los que corresponda por suerte ir á Ultramar, se permitirá la sustitucion con arreglo á instrucciones especiales que dictará el ministro de la Guerra, autorizando en ellas el cambio de número con cualquiera otro individuo del ejército permanente de la misma caja ó guarnicion que no estuviere ya alistado como voluntario.

Art. 17. Se autoriza la redencion á metálico por 2.000 pesetas. Los redimidos quedan libres de responsabilidad, así en el activo como en la reserva.

Para utilizar el beneficio de la redencion es preciso que los que la pidan acrediten que siguen ó que han terminado una carrera ó ejercen una profesion ú oficio.

Art. 18. El importe de la redencion ingresará en efectivo en la caja del consejo de redenciones y enganches militares, y se aplicará: primero, á obtener un número de enganchados y reenganchados que cubran las plazas de los redimidos; segundo, á satisfacer los compromisos que actualmente tiene contraidos dicho consejo, segun se prescribe en el art. 5.° de la ley de presupuestos para el año económico de 1876 á 1877; y tercero, á satisfacer la parte de premio correspondiente al tiempo servido en activo al suplente cuyo número responsable en primer término redima su suerte en metálico.

Para cubrir las plazas de los redimidos se tomarán tambien en cuenta los enganchados y reenganchados sin premio.

Art. 19. Por el ministerio de la Guerra se fijarán las condiciones con que han de ser admitidos los enganchados y reenganchados y la retribucion que deberán percibir. Queda en los demás vigente el Real decreto de 27 de Abril de 1870 excepto su art. 20, que fija en 17 años la edad mínima para los enganchados, que se baja á 16.

Art. 20. El consejo de redenciones y enganches militares, sin perjuicio de rendir anualmente sus cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino, remitirá un resumen al ministerio de la Guerra de las cantidades que haya percibidas é invertidas y de las obligaciones contraidas.

El remanente se dedicará á mejorar y adquirir material de guerra ó en otras atenciones preferentes del servicio militar, de cuya inversion se dará cuenta á las Córtes todos los años.

Art. 21. Las vacantes que resulten en los destinos que expresa la ley de 3 de Julio de 1876 se concederán á los licenciados del ejército en concurrencia con los demás individuos á que se refieren la misma ley y el artículo 28 de la de presupuestos de 21 del propio mes, siempre que los que la soliciten hayan observado buena conducta durante el servicio, y reunan las condiciones físicas y de capacidad necesarias al desempeño de los destinos.

Art. 22. El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con los de Guerra y Marina, propondrá á las Córtes un proyecto de ley de reemplazos con el correspondiente cuadro de exenciones, é interin esto se verifica regirá para la ejecucion de la presente la ley de 30 de Enero de 1856 y las aclaraciones posteriores; pero variando la primera únicamente en el artículo que se refiere al número que ha de servir de base para fijar el cupo á cada pueblo: entendiéndose que en vez de ser, como en aquella se establece, el de los mozos sorteados el año anterior, lo sea de los que resulten sorteables en el año correspondiente.

Art. 23. La organizacion del ejército permanente y de la reserva, con sujecion á lo establecido en esta ley, se dispondrá por Reales decretos acordados en Consejo de ministros, oyéndose préviamente el parecer de la junta consultiva de Guerra.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Artículo único. Los individuos que en la actualidad sirven en el ejército permanente ingresarán en la reserva á medida que vayan cumpliendo su tiempo de servicio activo. Estos individuos sólo servirán en la reserva el tiempo que les falte para completar su compromiso, con arreglo á lo prescrito en la ley de 29 de Marzo de 1870.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

GACETILLAS.

Se ha dispuesto de Real órden que en cada uno de los hospitales de la Nacion sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio se destine una sala ó local donde puedan ser acogidos los enfermos que profesen el culto reformista, así como tambien ser auxiliados por sus ministros, sin ocasionar perturbacion ni violentar la conciencia de los demás.

Las noches del sábado, domingo y lúnes ha estado muy concurrido el teatro del Duque, verificándose en la primera el beneficio del tenor señor Berges, quien cantó muy bien el aria del *Trovador*, por lo que fue aplaudido con gran entusiasmo. En la del lúnes se efectuó el de la señora Brieva, obteniendo un éxito satisfactorio, bajo todos conceptos.

En el "Boletin Oficial" de esta provincia se ha publicado ayer la Real órden previniendo que el 21 del corriente se dé principio al alistamiento para el reemplazo del ejército, procediéndose á la mayor brevedad á su rectificacion, á fin de que el sorteo de los mozos llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de marzo.

Se ha anunciado en la "Gaceta" de Madrid la vacante en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios de una plaza de oficial de tercer grado, con 3000 pesetas, la cual debe proveerse por concurso entre todos los ayudantes de la misma seccion.

En el teatro de Cervantes va á funcionar la compañía de árabes argelinos de la tribu de Beni Zoug Zoug, ejecutando trabajos de fuerza y agilidad, cosa verdaderamente nueva, segun afirman quienes los han visto anteriormente. Es probable que hoy se verifique la primera funcion.

En "La Correspondencia", se ha publicado lo que sigue:

«El secretario de la escuela superior de Pintura y académico de la de San Fernando, Sr. Aparicio, ha descubierto el paradero del estandarte que pintó Llorente para el misionero capuchino fray Isidoro de Sevilla, de cuyo estandarte es reproduccion el cuadro de la Divina Providencia que existe en nuestro museo nacional de Pinturas. Este hallazgo tan interesante para la historia del arte, ha de producir gran efecto entre los inteligentes.»

A propuesta del Gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto de Real órden que en esta plaza haya doce corredores de comercio y dos intérpretes de naves.

El lunes al medio dia llegó á esta capital el batallon Reserva número 61 el cual fué alojado provisionalmente en la poblacion.

Ha renunciado á sus derechos el interesado en la mina de cobre denominada «La Sorpresa», sita en el término de la Puebla de los Infantes, y en su consecuencia, se ha declarado cancelado su espediente y libre y nuevamente registrable el terreno en que radica.

En Cartagena se conmemoró el dia 13 del corriente el aniversario de la redicion de aquella plaza, cesando el cantonalismo que en el inolvidable año de 1873 la dominó durante algunos meses. Se celebró una solemne funcion religiosa con sermon en la iglesia de San Diego, á la cual asistió en cuerpo aquel Ayuntamiento y una gran concurrencia.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal de la Magdalena en la tercera decena de diciembre último: Legítimos: varones, 18; hembras, 22; no legítimos: varones, 1; hembras, 3; total. 44.—Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 8; casados, 6; viudos, 4; hembras solteras, 5; casadas, 4; viudas, 5; total 32. Resultan 12 individuos en favor de la poblacion.

Ayer por la mañana se ha sentido ya el fresco propio de la presente estacion, pero no ha sido tanto como se esperaba, teniendo en cuenta lo empapada en agua que está la tierra, como consecuencia de las escesivas lluvias.

El domingo publicó lo siguiente *El Avisador Malagueño:*

«Ayer se dió cuenta por el señor Alcalde á la Comision mixta de festejos de un telégrama en el que se anunciaba que no se le preparase hospedaje á S. M., porque habia de dormir á bordo de uno de los buques de la escuadra.»

Ayer tarde hemos recibido una carta con el membrete de la Alcaldía y particular, firmada, por órden, por el señor Seco de Lucena, en la cual se rectifica una noticia que en el primer suelto de su crónica local publicó ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*, referente á que, segun se le habia asegurado, contenian bastante agua las bóvedas de algunas iglesias, á consecuencia de las pasadas inundaciones, lo que pudiera ser causa de una epidemia.

Antes de entrar nosotros en la rectificacion mencionada, creemos conveniente observar, que dado caso que el señor Alcalde, por sus muchas ocupaciones no pueda firmar esa clase de comunicaciones, seria conveniente que lo hiciera el señor secretario del Ayuntamiento, que es persona caracterizada y competente para ello; porque nosotros ignoramos cuál es el cargo que en las oficinas del Ayuntamiento ejerce el señor Seco de Lucena, pero si es el de secretario particular del señor Alcalde, debiera hacerse constar oficialmente, á fin de que á los documentos que firmase por órden, como el de que vamos á ocuparnos, se les diese todo el valor y crédito que corresponde á los que emanan de los centros oficiales. Entremos ahora en la rectificacion.

Dice la carta que ha dado motivo á estas líneas, que en vista de la alarmante noticia de *La Andalucía*, respecto á los focos de infeccion que existian en las bóvedas de algunas iglesias, el primer alcalde giró inmediatamente una visita á la de San Lorenzo, que fué la que dió motivo al suelto del mencionado colega, segun en la redaccion del mismo se le dijo al señor Alcalde. Esta autoridad bajó á las bóvedas y las reconoció una por una acompañado del maestro que dirije la obra que se ejecuta en dicha iglesia, no habiendo en ellas cadáveres recientes ni antiguos, el aire no estaba viciado y solo en una bóveda habia muy poca agua, no encontrándose motivo alguno para remediar males que no existian, ni siquiera para prevenir la posibilidad de que se desarrollase alguna enfermedad por falta del cumplimiento de las reglas higiénicas.

Tambien dice la carta, que se han hecho las averiguaciones oportunas, de las que resulta que los señores párrocos no consienten el enterramiento clandestino de cadáveres en las iglesias, á lo que tambien hacia alusion *La Andalucía* en el suelto que se rectifica.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía 31 partes por infracciones, escándalo, embriaguez y robo, y los de la segunda 5 partes por acometimiento, escandalo y embriaguez con herida casual.

Se ha repartido el número 23 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, periódico que, con notable aceptacion, publican en Madrid don Emilio Ayllon y Altolaguirre y don Luis Macías y Ortiz de Zúñiga, que contiene el siguiente:

Sumario.—Real órden sobre publicacion por la *Gaceta del Ministerio Fiscal* de la jurisprudencia en los asuntos contenciosos del Estado y de la Hacienda pública.

Prospecto para 1877.

Seccion Legislativa.—Real órden sobre policía de los caminos de hierro.

Seccion de Jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—De lo contencioso del Estado y de la Hacienda pública.

Seccion Parlamentaria.—Discusiones y aprobaciones de proyectos de ley.

Seccion Doctrinal.—El triunfo de nuestras doctrinas.

Seccion de Consultas.—Se proponen dos.

Revista de los Tribunales.—Dictámen del Fiscal del Tribunal Supremo, sobre un asunto de notorio interés público.

Revista de la Prensa.—Cédulas personales.—Causa por asesinato al General Prim.

Seccion Bibliográfica.—Reflexiones sobre la legislacion penal en Inglaterra y el Jurado, por el Excmo. señor don Sebastian Gonzalez Nandin.

Seccion Extranjera.—Obligacion de procedencia ilícita.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del Personal.—Anuncios.

Con este número se ha empezado á hacer semanal la publicacion, lo cual constituye una de las varias reformas introducidas, sin alterarse por ellas los precios de suscricion.

—No tengais cuidado, ya sabeis que tiene una salud de hierro.

—Bien, dejemos pasar este nublado. En cuanto á vos, Mr. Maubourg, que ni sois filósofo de la antigüedad, ni santo, ni hombre original, ni loco, me atrevo á esperar que sabreis hallar de vez en cuando una hora que perder algun lunes por la noche para venir á tomar una taza de té con varios amigos. Mad. de Arolles os aprecia mucho y tiene siempre gran placer en veros.

Severino nada dijo de su encuentro á Mauricio que evitaba cuidadosamente hablarle de su hermano. Era un propósito deliberado: en sus largas conversaciones nunca se le escapaba al vizconde una palabra que tuviera relacion con el barrio de Saint Honoré: no parecia sino que habia borrado aquel país del mapa del mundo.

Llega en las amistades mas íntimas un momento en que las confidencias se hacen imposibles, y esta era la primera vez que se presentaba ese caso para Severino Maubourg y el vizconde de Arolles. No dejaban de buscarse con tanta solicitud como antes. Severino se permitia todavía menos ratos de ócio que Mauricio. Su padre era uno de los arquitectos mas recargados de trabajo y hacia partícipe á medias á su hijo en sus asuntos. Severino destinaba á sus noches el tiempo para trabajar en sus planos de teatro que tenia á su cargo. No obstante lo ocupados que tenia sus dias, no faltó en todo el invierno á ninguna de sus citas con Mauricio, y en las noches fijadas llegaba siempre puntual al café Riche. El uno hablaba de su tésis, el otro de su teatro, y cada cual guardaba para sí sus pensamientos íntimos, pero hubiera sido pre-

ciso que estuviesen enfermos para renunciar al placer de verse.

A mediados de enero quiso Severino cumplir con el conde de Arolles y se presentó en uno de sus lunes. La concurrencia en aquel brillante salon era tan grande, que le costó trabajo abrirse paso hasta la condesa. Esta le dirigió una graciosa sonrisa acompañada de algunas frases afectuosas, y luego siguió su conversacion en inglés con un miembro de la Cámara de los Lores, que no sabía bien francés. La condesa tenia el don de los idiomas estranjeros, cuyos perfiles adivinaba, y su marido se lo agradecia en estremo: de todos los conocimientos que pueden servir, no es este el mas inútil.

Aunque Severino habia aprendido algo de inglés en los Estados-Unidos, se encontró fuera de su sitio en aquella conversacion y se fué al otro estremo del salon. En tanto que hablaba con un diputado conocido suyo, observaba y admiraba á la condesa. Su belleza se ostentaba en toda su lozanía, en todo su esplendor bajo aquellos dorados techos pintados por Boucher, á la luz de las arañas y de los candelabros, en medio de un torbellino que gravitaba hácia ese sol como hácia su centro natural. El mundo la servía de marco, pues aun cuando un Ticiano sea siempre un Ticiano, mucho gana con estar en un buen cuadro. Severino no acertaba á reconocer á la persona que habia visto en la Torre en los ócios de una residencia campestre. Sus maneras, el timbre de su voz, su fisonomía no eran las mismas. No pensaba en divertirse, estaba sériamente ocupada y ni por un momento se olvidaba de que era la muger de un ambicioso á

—Nunca la he visto; pero dicen que es fea y algo tonta. ¿La vé Mauricio alguna vez?

—¡Quién sabe! respondió Severino.

Y en seguida, mirándola de frente, añadió:

—Podría suceder que fuese todas las noches clandestinamente á Fontainebleau, lo cual esplicaria no pocas cosas. Ya sabeis, señora, con qué facilidad se enamora y desenamora. No es imposible que haya cobrado gusto á su desgracia y esté hoy enamorado apasionadamente de la señorita Saint-Maur.

La condesa sintió un ligero estremecimiento que no se escapó al ojo perspicaz de Severino.

—¿Es una mera suposicion, preguntó estrujando entre sus dedos los encajes de una de sus mangas, ó es que os hace confidencias?

—Es una suposicion, y puede apostarse diez contra uno á que no es fundada.

—Yo os creia amigos íntimos.

—Soy su amigo, señora, pero no su confesor.

La condesa le miró de reojo, figurándose que Severino la habia adivinado, que de todos modos desconfiaba de ella y que no sacaria nada de su obstinada discrecion. Trató de hacerle comprender con un imperceptible movimiento de la barba, que habia terminado la audiencia y que podia retirarse. En el mismo instante se acercó á ella un personaje de importancia con todo el pecho lleno de cruces y placas, y á quien acompañaba Mr. de Niollis. La condesa dirigió su atencion á los recien venidos y efectuó una ligera conversion de hombros que la permitia dejar de ver á Severino. Este no habia aguardado aquella maniobra para levantarse del puf y abandonar en seguida un salon en el que habia llegado á

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—S. Antonio, abad, y cfr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Cátedra de san Pedro en Roma; y Sta. Prisca, vírgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Antonio Abad, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—En la iglesia de san Antonio Abad, á las diez, funcion solemne á su Santo Titular, predicando Don Mariano Rodriguez Reina.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio Abad.—Absolucion general, por la que se gana indulgencia plenaria, asistiendo á ella, en la iglesia de Sr. San José de Mercenarias descalzas, junto á san Bartolomé; y en la de religiosas de Ntra. Sra. del Socorro, por la Comuoidad de Mercenarias, que reside en ella, que celebran hoy la confirmacion de su órden.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 58 minutos de la m
Se pone á las 05 y 08 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 50 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 15 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	769,7
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Enero **de 1877.**
Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias García.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.
Visita de hospital Soria 6.° capitan.
D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,664 pesetas 36 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 104,332 pesetas 66 céntimos.—Total 113, 997pesetas 02 céntimos.
Sevilla 15 de Enero de 1877.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Sevilla.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir á los señores Accionistas la cantidad de sesenta pesetas por accion, como complemento de beneficios del pasado año.

En su consecuencia desde el dia 15 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde pueden presentarse en este Establecimiento los señores Accionistas que tengan domiciliadas sus acciones en esta Sucursal, ó sus apoderados, provistos del correspondiente estracto de inscripcion de las mismas, á fin de percibir el espresado dividendo.

Sevilla 13 de Enero de 1877.—El Secretario interino, *Eduardo Conde*. 2-2

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.
Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

21, Alberto G. Steymann, (muestras) Barcelona.—22, Africa Mendez, Ceuta.—23, Rosmulo Falcon, Zalamea la Real.—24, Tomá- Berdeja, (Filipinas) Agaña.

Sin direccion.

5, Ana Pinazo, calle Belto del Conde n.° 27.
Sevilla 13 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del año pasado de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 15 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 15 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 14.—*Los delegados de las potencias harán mañana las últimas concesiones. La comunicacion que dirigirán á la Puerta no hará probablemente mencion alguna relativa al establecimiento de una gendarmería especial en las provincias cristianas, como tampoco del acantonamiento de tropas turcas en dicho territorio. Se limitará á pedir la inspeccion de una comision de vigilancia, que será reemplazada por una comision mista. Al propio tiempo se pedirá que el nombramiento de gobernadores se haga bajo la proteccion de las potencias.*

Praga 14.—*El general Tchernaieff, que estaba al servicio de Sérvia, ha recibido órden de las autoridades austriarcas de abandonar inmediatamente esta ciudad, de donde ha salido hoy.*

Constantinopla 14.—*A pesar de las nuevas concesiones de la conferencia, el lenguaje de los ministros turcos hace presumir que persisten en rechazar las proposiciones. El sultan ha recibido hoy á lord Salisbury.*

San Petersburgo 14.—*Se ha agravado en su enfermedad el gran duque Nicolás.*

Viena 14—*Las correspondencias de San Petersburgo se quejan de la paralizacion del comercio y la industria de Rusia ante el temor de la guerra. Añaden que el entusiasmo guerrero se ha entibiado, y que la situacion actual es insostenible. A esto se atribuye en gran parte la actitud tomada por el general Ignatieff en Constantinopla, para llegar á una pronta solucion.*

El Cairo 15.—*Mañana saldrán de esta capital los emperadores del Brasil, dirigiéndose á Alejandria, donde se embarcarán el miércoles con direccion á Sicilia. Los emperadores han sido muy obsequiados por el khedive.*

Constantinopla 15.—*El gran visir declaró ayer, hablando con el patriarca griego, que contaba con la union de griegos y musulmanes para la regeneracion de la pátria comun. Se confirma que si el jueves la Puerta no ha contestado aun á las potencias accediendo á las últimas proposiciones de estas, los embajadores están resueltos, de comun acuerdo, á salir inmediatamente de Constantinopla.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Enero.

Apenas resuelta la modificacion ministerial, los periódicos han empezado á hablar de que habia en el gabinete quienes querian que saliese el ministro de Hacienda, suponiendo tal propósito en el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

Los que han quedado disgustados por la entrada del señor Silvela en el ministerio son quienes principalmente hacen correr esta noticia, que sin ser cierta ha adquirido tales visos de verosimilitud, que hasta *El Tiempo*, órgano del señor Barzanallana, advierte que el ministro de Hacienda no llevaria á mal le librase de la pesada carga que lleva sobre sus hombros, el presidente del Consejo de ministros, que segun ha dicho un periódico de provincias, seria quien tomase á su cargo la cartera de Hacienda.

El señor Cánovas del Castillo opuesto en principio á toda modificacion ministerial y que solo las hace cuando se ve apremiado á ello por las circunstancias no ha pensado en privarse de los servicios del señor Barzanallana, y creo poder asegurar que el actual gabinete se presentará á las Córtes, cuando estas reanuden sus sesiones, tal y como está constituido.

Los que murmuran por la entrada del señor Silvela en el ministerio lo hacen en voz baja como si no quisieran que se supiese cosa que se comprende estando tan próximas las elecciones municipales y las de senadores, y sabiendo todo el mundo la fuerza que tiene el gobierno para que triunfen sus candidatos.

Dícese que ya está formada la lista de los senadores vitalicios, es decir, de los de nombramiento real. Segun cálculo de los mas peritos en estas materias, de los ciento ochenta senadores que han de tener este carácter, ochenta próximamente son senadores por derecho propio, contando los grandes de España que se encuentran en este caso, los capitanes generales, los arzobispos y los presidentes de los tribunales. Créese que solo quedarán sin proveer unos veinticinco ó treinta de estos cargos y que la inmensa mayoria de los actuales senadores tendrán asiento en el nuevo senado, bien por nombramiento real bien por eleccion.

El viaje del rey al Mediterráneo no se verificará hasta mediados de Febrero, porque las reparaciones que exige la fragata *Numancia* impide que empiece antes.

Con este motivo se habla de que despues del gran baile que se verificará esta noche en Palacio habrá otros dos de menor número de invitados. No falta quien critique que se den estos dos bailes para personas escogidas, porque crea disgustos entre los que no son invitados; pero tambien hay quien aplaude estas fiestas por lo mucho que producen á los industriales. Al de esta noche se cree que concurran unas cuatro mil personas.

Se ha recibido mal por la mayoría de los diputados que el señor Posada Herrera no haya accedido á que continúen los escritorios en el Congreso.

Para oir al distinguido poeta señor Zorrilla, que al cabo de algunos años de ausencia vuelve á su pátria, mas rico de cantares que de fortuna, invitó anoche el señor Canovas del Castillo á algunos de sus amigos particulares en su casa de la calle de Fuencarral.

El señor Zorrilla leyó diferentes poesias, que fueron muy celebradas, así como las de los señores Campoamor y Alarcon. ¡Cosa rara! aunque en la reunion, propiamente de confianza, no escaseaban los hombres públicos, no se habló nada de política.

—Ayer tarde, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo* del dia 15, segun teníamos anunciado, ha tenido lugar el acto religioso de bendecir é inaugurar el Hospital de Niños de Madrid, que se ha verificado con toda solemnidad, siendo una verdadera fiesta en el barrio de las Peñuelas.

Una escogida y numerosa concurrencia ocupaba antes de la hora precitada las puertas del edificio, que se encontraba rodeado de un inmenso gentío, esperando la llegada de S. M. el Rey y de la Princesa de Astúrias, que solícitos de presenciar todo lo que puede ser favorable á las clases menesterosas, iban á honrar esta religiosa ceremonia.

A las tres y cuarto, la música de ingenieros anunció con la marcha Real la llegada de las augustas personas, que fueron recibidas en la puerta del edificio por los señores ministros de Gobernacion y Fomento, así como el señor Elduayen, gobernador de la provincia. En el atrio esperaban á S. M. y A. R. el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid, la señora duquesa de Santoña y las señoras que componen la junta de asociacion para socorro de los pobres, dirigiéndose la comitiva á la sala de Juntas donde se habia levantado un altar, y donde empezó la bendicion del nuevo asilo, recorriendo despues todas las salas, en que se encontraban dispuestas las camas para los niños enfermos, custodiadas por esos ángeles que llamamos hermanas de la caridad.

Recorrido el local, que brillaba por el órden, limpieza y comodidad adecuada al fin á que es destinado, la comitiva se encaminó á la capilla, donde el señor obispo dirigió un sentido discurso á la concurrencia elogiando el acto benéfico que allí la congregaba, y la presencia de las personas Reales, que se afanaban por presenciar todo acto benéfico. En seguida se cantó un solemne *Te-Deum*, y los convidados pasaron al refectorio, donde se sirvió un modesto refresco.

Su Magestad el Rey y S. A. R. visitaron despues la iglesia de las Peñuelas, en construccion, que al poco tiempo se vió rodeada de todos los moradores del barrio, que se afanaban por saludar á las augustas personas, y que tuvieron ocasion de efectuarlo á la salida de la iglesia; pues S. M., sin duda para evitar algun atropello de los coches entre la muchedumbre, recorrió a pié con Su Alteza Real un largo trayecto, en cuyo tránsito fué victoreado con entusiasmo.

S. M. y A. R. demostraban en sus semblantes la satisfaccion que les producía esta manifestacion cariñosa del pueblo, despues de haber inaugurado el santo asilo donde sus hijos han de encontrar el lenitivo á sus dolencias.

El Rey, la aristocracia y el pueblo se han visto unidos esta tarde por el hermoso lazo de la caridad.

De este modo se realiza en la época presente el verdadero sentimiento de la fraternidad.

—El brigadier Velasco, ayudante de campo de S. M. el rey, ha dirigido una atenta carta á nombre del monarca al director del importante periódico inglés *Morning-Post*, á la que acompaña un precioso y bien acabado retrato de don Alfonso XII, hecho en Eibar sobre una plaucha de hierro con incrustaciones de oro, como una delicada muestra de aprecio al director de aquel diario inglés, que tantas muestras de cariño dió á nuestro monarca durante su estancia en Lóndres.

—Lo menos hasta el 15 de febrero no podrá salir S. M. el rey para la escuadra; pues hasta dicha fecha los buques no estarán completamente dispuestos para que se embarque en ellos Su Majestad.

—El primer rigodon esta noche lo bailará S. A. R. la Serma. princesa de Astúrias con el primer embajador de Birmania, como el diplomático de mas carácter que en estos momentos tiene mision activa en esta córte.

Tambien en la comida del dia 23, el mismo embajador ocupará la derecha de la princesa en el banquete de palacio.

—La embajada birmana asistirá mañana en la noche á la representacion de *Fra Diávolo* en el teatro Real, pues la egregia duquesa de Hijar ha cedido generosamente su palco para que le ocupen, no habiendo ningun otro que no esté abonado en el régio coliseo.

—Es completamente inexacto lo que dicen algunos periódicos sobre sustitucion del actual ministro de Hacienda; pero de algo han de hablar los diarios de oposicion.

—No tiene fundamento alguno el rumor de que se hacen eco algunos diarios relativo á la dimision del señor Fabié de su cargo de consejero de Estado. ¿Por qué razon habia de hacerla?

—Parece que la comision encargada de los preparativos para la solemne investidura de S. M. el rey como gran maestre de las órdenes militares, que ha de celebrarse el dia 24 en San Isidro, ha dispuesto se levante una tribuna á la derecha del altar mayor, donde se situará S. M., y otra al lado destinado á S. A. la Serma. señora infanta. Enfrente habrá otras que ocuparán los señores ministros y el cuerpo diplomático estranjero, habilitandose además dos tribnnas para las señoras de los ministros y una para la prensa. En dos grandes hileras de bancos, que estarán colocados en el centro del templo, se colocaran los caballeros de las órdenes.

El acto lo amenizará una brillante orquesta dirigida por el Sr. Arche.

Parece irse despejando la actitud de la Alemania en la conferencia de Constantinopla. Un despacho de esta capital, fecha 11, anuncia que la actitud de la Rusia era realmente conciliadora, pero que, por el contrario, la actitud de la Alemania no era la mas á propósito para favorecer un acuerdo. ¿Será ahora la Alemania la que quiera tomar la direccion de la politica de Europa en Oriente, como primero la tomó Inglaterra y luego la tomó Rusia? Un telégrama de Pera, fecha del 11, que publica el *Daily Telegraph*, parece dar alguna luz sobre esta nueva fase que revisten los acontecimientos.

Segun dicho despacho, en la última recepcion del embajador austriaco, conde Zichy, se llegó á saber, por el dicho de los convidados mejor informados, que en el gran Consejo celebrado el dia anterior por la Puerta se habia decidido aceptar todas las proposiciones de las potencias, á escepcion de la comision internacional.

Esta decision equivaldria prácticamente á una negativa, porque cada una de las potencias insiste en la idea de esa comision, como una garantia absolutamente necesaria de la ejecucion de las reformas en Bulgaria. Sin embargo, los plenipotenciarios acordaron reducir las condiciones inherentes á sus proposiciones, con objeto de llegar á un acuerdo.

Preséntase, no obstante, una nueva dificultad con motivo de la reciente actitud de Alemania. Hasta ahora su representante, el baron de Werther se habia mostrado, en apariencia al menos, como un protector de la Turquía. Dícese ahora que el doctor Busch, recien llegado de Berlin, ha llevado á Constantinopla instrucciones que le prescriben no adherirse á ninguna concesion ulterior de parte de las potencias, y aceptar solo *ad referendum* toda proposicion dirigida á modificar las condiciones originariamente fijadas por los plenipotenciarios.

En su consecuencia, el baron de Werther telegrafió al canciller aleman pidiéndole nuevas instrucciones, y aun cuando el plenipotenciario aleman esté autorizado para aceptar, lo mismo que sus colegas, condiciones restringidas, es probable que el príncipe de Bismark insista de nuevo en una contestacion incondicional de la Puerta dentro de las cuarenta y ocho horas.

De manera, sigue diciendo el despecho á que nos referimos, que el príncipe de Bismark es considerado por el momento como el dueño de la situacion, y es evidente que desea fomentar la discordia y empujar á la guerra. Obsérvase que Rusia, Francia é Italia tienen los deseos mas vivos de mantener la paz y se muestran muy dispuestas á hacer concesiones. No es así por parte de Alemania.

Llama la atencion el hecho de que mientras que la Rusia, con la idea de contradecir el rumor de que queria llegar á un arreglo particular con Turquía, redactaba una nota para invitar á las potencias á una accion comun, Alemania se mantenia apartada, no solo dejando de apoyar esa nota, sino oponiéndose á ella enérgicamente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 7 de la tarde.
Recibido el 16 á las 10 de la mañana.

Hoy es la última conferencia en Constantinopla.

Los rusos se concentran hácia el Sur.

CAMBIOS.

Paris	4,99
Lóndres	47,85
3 por 100 interior.	11,50
Bonos	58,00

Bolsa de Madrid
Del dia 15.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,90 las de interior y á 87,50 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 75.
Carpetas, 27,50.
A las cuatro:
11,475, contado.
12,325, fin de mes con cupon.
11,50, fin de mes sin cupon.
Sostenido.

Del dia 16.
Interior, 11,50 y 55.
Exterior sin cupon corriente, 12,60 y 12 52 1/2.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 71,25.

Españoles.
Interior, 00.
Exterior, cupon Enero 1875, 14 1/2.

Ingleses.
Consolidado, 95 3/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 16 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15.	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 17	29·98

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 16 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Enero.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Precio del vendido el dia 14.
Entrada general de ayer, 4000 arb.
Nuevo á porte, de 00 á 41 1/2.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.
En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 15.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 16.—30 reses y 01 terneras, con 5,390/0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 54 ctos.—035 machos con 0,733 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,123 0/0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0872
Entrados en este dia.	090
Total.	0962

Han salido.

Para el consumo.	063	066
De transito	03	

Quedan para el inmediato dia. 0896
Los cerdos vendidos han pesado. 0629 arrobas 18 libras.
Precios por pesetas de 16,00 á 17'00
Por libras de 43 0/0 a 46 0/0 cuartos.
Sevilla 16 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 15.

Trigo, de 43 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Habas, de 30 á 32 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 15.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 15.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 15 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'40.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, par d.
Madrid 15/8 á 2 p q	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	07	16
S. José.	0	0	0	0
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

De Cádiz, vapor español Estremadura, con carga general.—De New-Castell, vapor inglés Denia, con carbon.—De Málaga, goleta id. Celias, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Vigo, vapor español Pilar, con carga general.—Para San Fernando, charanguero id. S. Antonio con ladrillos.—Para Estepona, falucho San Antonio, con harina.—Dos brik barcas noruegos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español correo América, de Canarias con la correspondencia y carga general.—Vapor español Ana Haynes, de Tanger con carga general.—Id. id. Estremadura, de Malaga con id.—Id. id. Isla Cristina, de id. con id.—Id. id. Vinuesa, de Sevilla con id.—Id. id. Maria Gracia, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Julian, con carga general para Málaga.—Id. id. Estremadura, con id. para Sevilla.—Idem francés Pionnier, con idem para id.—Id. aleman Messina, con id. para Marsella.

VAPORES.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS
INGLESES.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Linea regular quincenal para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arisca, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.—Los magnificos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable.

Salidas de Lisboa.—«Illimani,» el 20 de diciembre.—«Britannia,» el 3 de Enero.—«Valparaiso,» el 17 de Enero.

Los billetes tomados en la agencia de Sevilla tienen rebaja.

Para mas informes, pasages y fletes dirigirse á los únicos representantes en Sevilla,

RANSPERG MILLIKEN Y COMPAÑIA,
PLAZA DE LA CONTRATACION 6.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. 4069 p. mier. y v,

El vapor francés
PIONNIER.

Saldrá de este puerto el 21 de Enero de 1877, para *Burdeos*.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle Reyes Católicos número 27. 4-4

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos los viajeros.

ANUNCIOS.

DISDERI,

DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa
y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,

Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total. . . .	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

FÁBRICA

DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES

DE CASIMIRO DIEZ.

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora [illegible] sustancias vegetales, [illegible] de una constancia á prueba, recurriendo á [illegible] el clima de este pais.

[illegible] productos extranjeros, [illegible] comunicativa, pudiéndose [illegible] segunda ordinaria y [illegible] verde fijo y fino, [illegible].

Al [illegible] del público, no [illegible] prácticos necesariamente [illegible] para el autor.

4706 p. a.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR EL VIVIFICO

DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura las toses inveteradas crónicas, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España

calle de Santiago número 44, Sevilla.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. s.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, *Plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

CÉLEBRE PERFUMERIA

DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.

5299 p. J.

AVISO.

En la portería de la casa calle Madrid número 4 se reciben las órdenes por escrito conteniendo encargos para la Fábrica de Loza de La Cartuja á donde se envian á las 6 y 11 de la mañana y á las tres de la tarde, todos los dias no feriados. En la misma portería hay lista de precios de vajillas y demás productos cerámicos, á disposicion de las personas que las necesiten. 4746 p. mier.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, Dn Joaquin Delgado y Va de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años.

Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el público tres numerosísimas ediciones.

454 g

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS,** FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

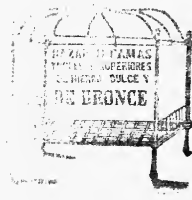
Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

COLEGIO PREPARATORIO

PARA LAS CARRERAS

del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.

DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de Sn Miguel; **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; **Paris**, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubg Poissonnière, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.° 5233 p. a. 30-13

Huespedes.

Buen sitio decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán. 4877 a. 15-05

Ventas.

En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 13 g. a 6-5

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomás número 13. 465 g. a.

Colocaciones

Un jóven de buenas condiciones desea encontrar una colocacion decente, bien de ayuda de cámara ó cargo análogo. Dan razon calle Gerona 32. 7 g. 6-1

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

Venta.

Se vende un *Piano* en la calle del Pópulo número 33. 40 g. 6-3

Perdida.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perrito faldero, de lanas, orejas negras, con un collar encarnado con cascabeles, que se estravió el domingo 14 en las Delicias, se sirva entregarlo en la calle Abad-Gordillo núm. 3, donde se le dará una buena gratificacion. 16 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la bonita casa calle de San Pablo número 57, con agua de pié; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-12

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-11

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-4

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía Arderius.

Funcion para hoy Miércoles.

5.ª de abono, turno impar,

La zarzuela en 3 actos

Chorizos y polacos.

A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles.

La zarzuela en 3 actos

El Barberillo de Lavapiés.

A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. JUEVES 18 DE ENERO DE 1877. NÚM. 2971

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Pasemos al barrio de Triana, que en asunto de inundaciones, casi siempre tiene la desgracia de que le toque la mas lastimosa parte en todo linage de los infortunios que las acompañan. Ahora, en cuanto á los personales, solo pereció un hombre á quien oprimieron las ruinas de una casa. Hundiéronse muchas otras en las calles Nueva, de San Juan, de San Jacinto, de la Rosa, de la Torruña y los Tejares. En la alcantarilla de los Ciegos, la corriente arrancó su antepecho por la parte del rio, que causó tambien considerable daño en las calzadas vieja y nueva. Varios ó todos los conventos sufrieron grandes averias en sus ornamentos, repuestos y edificios. La huerta de los Remedios, además de los daños comunes á las fincas de su clase, perdió la cosecha de naranja que estaba pendiente, y cuyo producto era el principal ingreso para el sustento de aquella Comunidad. A pesar de ello, su humano prelado mantuvo cincuenta vecinos desvalidos, que creyéndose allí mas seguros, se refugiaron al convento. En el castillo de San Jorge, que ocupaba la Inquisicion, entró tanta agua y subió á tal altura, que se inutilizaron y perdieron muchos documentos de su archivo; y á no ser por los socorros que muchas corporaciones y particulares de Sevilla mandaban á Triana á costa de grande riesgo, hubieran perecido algunos dependientes de aquel Tribunal, y aun los mismos ministros á quienes fué tambien necesario repartirles pan, como á la mayoría del vecindario. La Armona, renombrada fábrica de jabones, que sostenia estenso comercio de sus productos en Europa y América, sufrió enormes pérdidas, por haber averiado las aguas los ingredientes almacenados para la elaboracion. Perecieron todos los ganados que tenian en sus casas los vecinos, salvándose solo los que algunos hicieron subir á las azoteas y tejados, donde se veian bueyes, caballos, asnos, cerdos y otros animales que nadie creyera ver en sitios tan diversos de los que les son habituales. No hay que decir que se perdió cuanto habia en las granjas, cortijos y caserios de la vega, cuyos moradores pedian socorro con banderas ú otras insignias negras; y el Asistente no omitió medio alguno para prestárselo, lográndose que, aunque tuvieran grandes pérdidas, no pereciera persona alguna. Las aguas dentro del barrio, llegaron á nueve cuartas, ó cerca de siete pies, sobre lo mas elevado del terreno.

De propósito hemos omitido hacer referencia del Monasterio de la Cartuja, digno de párrafo especial.—«Ya no podemos decir, como solíamos, espresa una de las *Relaciones manuscritas*, yo me llamo Cartuja; porque si nunca pidieron sus monjes auxilios por causa de riada, lo han pedido en esta y con tanta instancia, que si no los socorren con barcos tan pronto perecieran todos; y los que en tales ocasiones son de tanto beneficio á los necesitados por medio de sus copiosas limosnas, padecieron esta vez la desgracia y necesidad de los demás.»—Apenas despues de maitines se habian recogido los monjes á sus celdas para dormir, cuando la furia de la corriente del rio rompió la fortísima cerca de la huerta por el lado que mira al mismo, y en un momento se inundó todo el monasterio. Todos los monjes y sirvientes subieron al instante á la torre, azoteas y tejados, llevando desde la iglesia á lo mas alto el Sacramento y el Santo Oleo, haciendo en seguida señales para que les dieran socorro. En cuanto tuvo de ello noticias el Asistente, envió á sus expensas barcos, y tambien los religiosos carmelitas para favorecerlos, con lo que lograron librar las vidas los moradores de aquel gran monasterio, embarcandose por encima de las tapias. Solo dos personas perecieron donde no parecia posible se salvase una: cuatro de los monjes, entre ellos el portero, no quisieron marcharse, quedándose custodiando el Sacramento. Murió el último, pero sobrevivieron los otros tres como los demás que llegaron despues de muchos peligros á la granja nombrada Esteban de Arones cerca de Tomares. Es incalculable el daño que resultó al monasterio por las averias de sus ricos ornamentos y la pérdida de los almacenes de trigo, cebada, semillas, aceite, vinos y otros muchos efectos que tenian en grande abundancia; pero sobre todo, en la muerte de un crecido número de ganados de toda especie, recogidos en él desde que se temió la avenida, y de los cuales solo se salvaron dos caballos padres, que despues de cuarenta y ocho horas se encontraron puestos de manos sobre los pesebres. Como en los ordinarios y frecuentes desbordamientos del Guadalquivir, no habia memoria desde larguísimo tiempo que se hubiese inundado la Cartuja, muchos atribuyeron la desgracia en el caso presente, *á la calzada que llamaban de Castilleja, hacia poco construida*, y al parecer que no dejaban de tener razon; porque el agua del rio rompió la tapia de la huerta, precisamente en aquella parte que estaba el rechazo de las que chocaban contra la nueva calzada, lo que aumentaba en mucho su empuje. No es esto decir que esa fuese su única causa, pues ya hemos visto en la larga série de las inundaciones de que hemos dado noticia, que algunas veces, bien pocas entre tantas crecidísimas, fué inundada la Cartuja y tuvieron que abandonarla sus monjes.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16 y 17 de Enero.

El empeño de las oposiciones en crear diferencias entre los elementos que desinteresada y patrióticamente se agruparon al rededor de la monarquia legítima, llegando á crear el gran partido liberal conservador, es cada dia que pasa más decidido. Por muchos desengaños que han sufrido respecto á la suerte de aquellos elementos políticos como constitutivos de la agrupacion que tiene por su legítimo jefe al Sr. Cánovas del Castillo: por mas que han tenido muy repetidas ocasiones de convencerse que la conciliacion dió el resultado que sus iniciadores se propusieron, un dia y otro siembran la cizaña en el campo conservador, con la esperanza seguramente de que en alguna ocasion dará sus frutos.

Ayer la prensa oposicionista nos repetia que el gobierno estaba decidido á dar el triunfo al elemento moderado, y á sacrificar en aras del moderantismo á las agrupaciones que formaron en las filas de la conciliacion. Cada nombramiento que hacia el Gobierno de un personaje de antecedentes moderados era una prueba más para los enemigos del gabinete de que el antiguo partido en que aquellos figuraron estaba en alza; una prueba más de que el gobierno se habia echado en brazos de la reaccion.

Tomando pretesto de aquellos nombramientos trataban de herir el amor propio de los hombres de la conciliacion, procedentes de agrupaciones mas avanzadas. No fueron los órganos de los centralistas los que menos importancia daban á los nombramientos á que nos hemos referido; verdad es tambien, que ellos mas directamente que otros tenian interés en que la conducta del Gobierno apareciese á los ojos del pais, como inspirada, y respondiendo al pensamiento de acentuar la política del Gabinete en sentido conservador; y tenian este interés, porque solo así podian esplicar satisfactoriamente su retirada de la mayoría.

Hoy, la entrada del señor Silvela en el ministerio da á las oposiciones pretesto para seguir el mismo sistema, el de atacar la susceptibilidad de los hombres que, de distinta procedencia, militan en el partido liberal conservador. Ahora los sacrificados han sido los indivíduos procedentes del partido moderado, á juicio de las oposiciones, y segun dice un periódico, á estos mismos indivíduos ha sentado muy mal que haya alcanzado un lugar en el Gabinete el señor Silvela.

La Política, ocupándose de estos dimes y diretes de las oposiciones, escribe con mucha oportunidad lo siguiente: «En primer lugar, las procedencias están borradas en las filas del partido liberal conservador, cuyos indivíduos, hallándose hoy en un punto, unidos en un mismo pensamiento y bajo una misma bandera, no recuerdan, ni necesitan ni quieren recordar los distintos caminos, todos ellos honrosos, por donde han venido á ese punto y á formar una sola agrupacion. En segundo lugar, las cualidades que sus mismos adversarios reconocen en el señor Silvela, no habian de ser negadas por sus amigos; y por último, que la idea que tiene reunidos en torno de la política del señor Cánovas á los hombres del partido liberal conservador, está muy por encima de toda mira personal, y demasiado elevada sobre todas las sugestiones de interés propio, para que consideraciones de cierta índole puedan tener influjo en su ánimo.»

Por la cancillería de Estado se publica hoy en la *Gaceta* la noticia de la recepcion de la embajada de Birmania con la solemnidad de costumbre por S. M. el rey don Alfonso. Como ayer dijimos, acompañaban á S. M. los Excmos. señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, los altos funcionarios de la real casa, los grandes de España, gentiles-hombres, mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á estas ceremonias, y al embajador estraordinario el personal de la embajada.

Préviamente anunciado por el ilustrísimo señor primer introductor de embajadores Woundouk-Myounhla Myiozu Mingonie Thiri Maha-Zéya Thou, tuvo la honra de leer la carta de su soberano que le acredita en calidad de su embajador de primera clase; á Thandanzin Mingla Jhoundin Byan Illé Ok Maha Mindin Mingyo, en calidad de embajador de segunda clase, y á Sayéguie Minla Thiri Kioga y Sayéguie Nay Myo Theidki Kiodin, como embajadores de tercera clase. En esta carta el soberano de Birmania espresa tambien en los términos mas amistosos, su vehemente deseo de entablar relaciones con España, y encarga á sus embajadores eleven á las reales manos los presentes que envía á S. M.

Terminada la lectura, y entregadas las insignias de la órden de Birmania, de que eran portadores, S. M. tuvo á bien dirigirles la palabra en los siguientes términos:

«Señor embajador: Es en estremo agradable para mí la presencia en mi córte de los enviados de S. M. el soberano de Birmania, y por tanto recibo con sumo gusto su carta y las muestras de aprecio que en su real nombre me dais.

Sin perjuicio de contestar oportunamente á dicha carta, tengo un verdadero placer en manifestaros que participando yo de los mismos deseos que animan á S. M., no omitiré medio alguno para cooperar al mejor éxito de la honrosa mision que es objeto de vuestra venida.

Podeis, pues, señor embajador, hacerlo saber así á vuestro augusto soberano, y darle al mismo tiempo la seguridad del vivo interés que siempre tendré en todo lo que contribuya á su felicidad y á la prosperidad de Birmania.»

Acto contínuo los embajadores pasaron á las habitaciones de S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, con objeto de ofrecerle el homenaje de su respeto, retirándose despues con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

—Dice *El Imparcial*:

«Parece que se retrasará por algun tiempo la venida á Madrid del nuevo representante de la Santa Sede, por cuestiones diplomáticas que han surgido entre el gobierno de Su Santidad y el Gabinete español.»

No han surgido cuestiones diplomáticas de ningun otro género entre Roma y nuestro gobierno, y por tanto insistimos en lo que tenemos dicho: el Nuncio de Su Santidad vendrá á Madrid cuando deba venir.

---

la posadera; ha muerto hace veinte y cinco años.

—¿Y su mujer, la buena Petronila?

—Tambien ha muerto.

—¡Cuántos difuntos... dijo el forastero suspirando. ¿Y el pastorcillo Andrés, que hacía unas cestas tan bonitas?

—Murió igualmente.

El viajero inclinó la cabeza y se entregó á una sombría meditacion.

Sin embargo, la posadera fué á la granja á contar á su marido aquella aventura. El labrador vino al punto, y el ruido de sus zuecos sacó al viajero de su triste meditacion.

Este se levantó y corrió al labriego tendiéndole la mano con mucha alegría. El labrador le tomó la mano con frialdad, mientras le consideraba casi con indiferencia.

—¡Ah! ¿conque tampoco vos me conoceis, Pedro Joostens? esclamó con amargura.

—No, ignoro si os he visto en mi vida.

—¿No os acordais de aquel que arriesgando su vida, se metió en los hielos del Veen para salvaros de una muerte segura?

El aldeano se encogió de hombros.

Penosamente afectado, el viajero repuso con voz casi suplicante:

—¿Conque habeis olvidado al jóven que os

yo habia sido bueno le acompañaba, y pasaba horas enteras espiando el reloj para ver cuando daba la hora, y entonces bailaba, saltaba á compás con su canto y en mi imaginacion infantil admiraba, al pobre pajarillo como una obra maestra del arte... y la Santa Vírgen que una de vosotras ha roto, la queria yo mucho tambien, porque tenia un precioso manto azul, y porque su niño Jesus me tendia la mano y se sonreia conmigo... Hoy el jóven tiene sesenta años, su cabello ha encanecido, su rostro está surcado de arrugas... ha pasado treinta y cuatro años en los desiertos de Rusia... y sin embargo, se acuerda de la Santa Vírgen y del reloj, como si no hubiese pasado mas que un dia desde que su padre le trajo aquí por la última vez.

—¿Sois de nuestra aldea? preguntó Zanna.

—Sí, respondió el viajero con alegre efusion.

—Sin embargo, el efecto de esta efusion no fué lo que se habia prometido. Una sonrisa mas amable animó las facciones de entrambas jóvenes, pero esto fué todo, pues no manifestaron ni sorpresa ni júbilo por la revelacion del viajero.

Entonces este dirigiéndose á la madre, la preguntó:

—¿Y dónde está el viejo Bas Joostens?

—¿El Baes Juan, quereis decir? le respondió

te traje no habria llamado la atencion, si no hubiese tenido abotonada la levita hasta la barba, circunstancia que unida á la gruesa pipa blanca que colgaba sobre su pecho, parecia indicar un militar ó aleman.

Despues de haber servido al viajero, las personas de la casa habian vuelto á sus quehaceres, sin pensar mas en su presencia. Las dos muchachas iban y venian, el padre echaba leña en el fuego, la madre llenaba la caldera del ganado, pero nadie le dirijia la palabra, aunque su vista seguia á todos ellos con una especie de afectuoso interés, y aunque su sonrisa parecía decirles:

—¿No me reconoceis?

De repente el sonido de un reloj llegó á sus oidos. Aquellas campanadas pareció que le afectaban penosamente; una espresion de triste sorpresa se pintó en su rostro y ahuyentó la sonrisa de sus labios. Se levantó y su mirada se fijó con una especie de ira en el reloj hasta que concluyó de dar las nueve.

La posadera habia notado la incomprensible emocion del viajero, y acercándose á él muy sorprendida, se puso á mirar tambien al reloj como si hubiese esperado descubrir en él algo estraordinario.

—Qué hermoso sonido tiene nuestro reloj, ¿no

SECCION OFICIAL.

LEYES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Don Alfonso XII.

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran leyes del Reino los decretos del Ministerio, Regencia de 20, 24 y 26 de Enero de 1875 y 11 de Febrero siguiente, que con carácter legislativo restituyeron al Consejo de Estado y encomendaron á las comisiones provinciales la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Art. 2.° Los efectos legales de la declaracion anterior se retrotraerán á las fechas de los respectivos decretos y á la de la órden de 24 de Enero de 1875, que designó cual habia de ser la representacion fiscal ante las comisiones provinciales, y la que tuvieron en su caso la provincia y el municipio.

Art. 3.° Asimismo se declara ley del Reino el Real decreto de 29 de Diciembre de 1875, que amplió á los jefes superiores de administracion la aptitud para ser consejeros de Estado, y redujo el número de plazas en que podia recaer la eleccion del Gobierno, conforme al artículo 7.° de la ley orgánica del Consejo: pero en adelante, para ser nombrado consejero con arreglo al art. 6.° de dicha ley orgánica y su ampliacion de 29 de Diciembre de 1875, será necesario que, además de los dos años en el cargo, categoría ó empleo que dan aptitud para el nombramiento cuenten préviamente los designados mas de 15 años de servicios efectivos al Estado los ministros plenipotenciarios, y mas de 17 los jefes superiores de administracion.

Art. 4.° La sala de lo contencioso, compuesta del número de 13 consejeros señalado por el decreto de 26 de enero de 1875, se formará de manera que concurran siempre á ella, haciendo parte de la seccion de lo contencioso, cinco consejeros letrados. Si por enfermedad, recusacion ó ausencia faltare alguno de los ordinariamente adscritos á dicha seccion, será sustituido con otro de la de Gracia y Justicia del modo que determina el art. 207 del reglamento de 30 de Diciembre de 1846; y cuando llegare el caso, por tales motivos, de que quede reducida la sala al número de 11 consejeros, conforme al decreto arriba citado, se cuidará de que al retirarse para ello el consejero mas moderno de entre los de las demás secciones nunca sea, propietario ó suplente, de los que pertenezcan á la seccion de lo contencioso, ó de los dos que necesariamente han de concurrir de la que entienda de los asuntos peculiares al ministerio de donde proceda la resolucion origen del pleito ó demanda.

Art. 5.° El Gobierno queda autorizado, conforme al artículo 73 de la ley de 17 de Agosto de 1860, para hacer en el procedimiento contencioso-administrativo despues de oir al Consejo las variaciones convenientes.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y demás disposiciones en cuanto se opongan á las contenidas en la presente.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Yo el Rey.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE MARINA.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Base primera. El servicio en los buques de la armada es obligatorio para todos los españoles que pertenezcan á la inscripcion marítima en las industrias á flote de pesca y navegacion dentro de las edades de 20 á 25 años.

Base segunda. La duracion de este servicio será de cuatro años en tripulaciones de buques, y cuatro en las reservas.

Base tercera, Entrarán á componer la primera reserva los individuos de la inscripcion marítima de las expresadas industrias de pesca y navegacion que vayan cumpliendo veinte años de edad desde 1.° de enero de 1877.

Base cuarta. De esta primera reserva se llamarán al servicio de tripulaciones de buques los individuos que sean necesarios para el completo de las dotaciones de buques y arsenales.

Base quinta, Los llamamientos serán de mayor á menor edad.

Base sexta, El servicio ó campaña de cuatro años en tripulaciones de buques empezará á contarse desde que, hecho el llamamiento, se presenten los individuos en las respectivas comandancias ó distritos de las provincias marítimas.

Base sétima. Cumplido el servicio de cuatro años en tripulaciones de buques, pasarán los marineros á la segunda reserva hasta completar en ella cuatro años, contados sobre el tiempo que hayan permanecido en la primera. A los individuos que lo solicitasen y tuviesen buenas notas se les concederá continuar dos años más en el servicio activo, en cuyo caso tendrian derecho á la licencia absoluta al terminar el sexto año, y quedarian libres de la segunda reserva.

Base octava. Si en la primera reserva hubiesen permanecido más de cuatro años por no haber sido necesarios sus servicios en tripulaciones de buques, la campaña en estos últimos sólo durará el tiempo que les falte para completar los ocho años que han de durar ámbos servicios para poder obtener las licencias absolutas.

Base novena. Los individuos de la inscripcion marítima en las industrias á flote de pesca y navegacion quedan exentos de los sorteos para el reemplazo del ejército y reservas del mismo; pero cubrirán plaza en los cupos de los respectivos ayuntamientos en que estén domiciliados.

Base décima. Para que tenga lugar esto último, presentarán los individuos la cédula que acredite pertenecen á la inscripcion marítima, firmada por el segundo comandante y visada por el comandante de marina de la provincia respectiva, de cuyo documento quedará copia legalizada en el expediente, reclamando además las comisiones provinciales al comandante de marina el certificado que acredite la existencia en la inscripcion de los individuos de que se trata en el dia en que debieran ingresar en caja.

Base undécima. Se autoriza la redencion á metálico por 2.000 pesetas. Los redimidos quedarán libres de resposabilidad, así en el servicio de tripulaciones de buques como en las reservas.

Base duodécima. El importe de las redenciones ingresará en la caja del consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la marina, para atender con él á los enganchados y reenganchados que cubran las plazas de los redimidos.

Base décimatercia. Se admitirá tambien la sustitucion con individuos de la inscripcion marítima y de la misma provincia que no pertenezcan á las reservas ni hayan cumplido 33 años de edad.

Base décimacuarta. Los individuos que compongan la segunda reserva sólo podran volver al servicio de los buques por una ley ó por decreto del Consejo de ministros, si las Córtes estuviesen cerradas, á reserva de dar cuenta á las mismas.

Base décimaquinta. Los individuos de ambas reservas, primera y segunda, podrán obtener licencias para navegar ó ausentarse de sus domicilios, expedidas por los respectivos comandantes de las provincias.

Base décimasexta Desde la fecha en que se promulgue esta ley quedará cerrado el ingreso en el cuerpo de voluntarios de marinería hasta su completa extincion.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo único. Una instruccion dictará las reglas de organizacion y régimen interior de las reservas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á siete de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.—El ministro de Marina, Juan Antequera y Bobadilla.

GACETILLAS.

En los periódicos de Madrid leemos, que se ha puesto á la venta la «Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX», del señor Lasso de la Vega. Es la segunda parte notable y premiada como la primera por la academia de Sevilla, sobre los poetas del siglo XVI y siguientes.

Estos últimos dias se han dedicado los operarios del Municipio á afirmar las muchas losas que estaban desprendidas en el pavimento de la calle Dados. Convendria que se tomara igual medida con las que se encuentran en caso idéntico en la calle de Sierpes y en algunas otras.

Dicen los periódicos de Córdoba, que ha llegado á aquella capital, donde probablemente fijaria su residencia, el Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, Gobernador civil que fué de esta provincia, y diputado á Cortes en la actualidad.

El domingo 21 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado á las clases de pago, y el lunes 22, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Esta noche se verificará en el teatro del Duque el beneficio de la primera tiple señorita Soler Di-Franco Véase el correspondiente anuncio.

El periódico de Madrid "El Popular" publica en la actualidad una novela titulada, «Don Miguel de Mañara, Memorias del tiempo de Cárlos V,» escrita por D Manuel Fernandez y Gonzalez. Creemos que en Sevilla será leida con verdadero interés, por tratarse del fundador de la hermandad de la Santa Caridad, y de quien tantas populares tradiciones se conservan.

La plaza de toros de Granada que se quemó el año pasado, se está reconstruyendo de madera, con la capacidad necesaria para contener siete mil personas, y se espera que pueda estrenarse el dia del Corpus del presente año.

En Málaga se ocupan ya de preparar lo necesario para la recepcion de S. M. el Rey que verificará su arribo á dicha ciudad con la escuadra del Mediterráneo. He aquí lo que sobre el particular publicó antes de ayer nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía:*

«Reunida ayer á las dos de la tarde la subcomision de Puerto en el Ayuntamiento, se trató de los preparativos que por su parte debe hacer para la recepcion que ha de tener efecto cuando el rey visite á Málaga.

El proyecto que ha de presentarse al exámen de la Comision general comprende los siguientes estremos:

Adornar convenientemente el tinglado del Muelle y el embarcadero, para que el monarca descanse en el primero á su desembarco.

Colocar formando calle desde el emplazamiento del desembarcadero hasta la Cortina del Muelle dos filas de lanchas acoderadas, engalanadas y formando calle, teniendo á su cabeza uno de los vapores del puerto. En las lanchas tendria ingreso el público gratuitamente.

Se dispararian cohetes desde las embarcaciones y se colocarian músicas en las mismas.

Los señores Serrano ponen á disposicion de las autoridades y comisiones de festejos su vapor y es probable que preparen, así como los señores Vega y Vazquez, diferentes embarcaciones quizá con tripulaciones uniformadas, para el servicio en los dias de llegada y partida del rey.

Para el trayecto desde la fragata al Muelle no será difícil que se consiga ofrecer al soberano una falúa real.»

—«La Sociedad «Círculo Malagueño» proyecta disponer para cuando venga el rey carreras de caballos, en cuyo caso el Ayuntamiento ofreceria el primer premio.»

—«El gobernador civil dirigió una espresiva comunicacion al alcalde de esta capital, escitando su celo y el del ayuntamiento, para que á ser posible se solemnice la próxima visita del Rey á esta ciudad, con la inauguracion de las obras de un lavadero público, que baste á satisfacer las necesidades de la poblacion.

Contando como cuenta ya Málaga con un surtido de aguas potables que basta á llenar las necesidades del Ayuntamiento y el vecindario, la mejora de que se trata debe considerarse muy oportuna y como de carácter urgente, y así creemos que lo ha considerado desde luego nuestra ilustrada corporacion municipal.»

Por el Consejo Real de las Ordenes militares, se ha publicado lo siguiente:

«Ignorándose el domicilio de algunos Caballeros de dichas Ordenes militares, y no habiendo sido invitados directamente á concurrir el dia 24 del presente mes á la iglesia de San Isidro en esta Córte á la solemne ceremonia de la investidura del Rey nuestro Señor (Q. D. G.) como nuestro Gran Maestre, se ruega á dichos Caballeros se tengan por el presente invitados á la espresada ceremonia; suplicándoles se sirvan manifestar á este Consejo su asistencia, para proveerles oportunamente de la invitacion oficial.—Madrid 12 de enero de 1877.—El Consejero Secretario, J. El Marqués de Benemejis de Sistallo.»

Por segunda vez anuncia la Alcaldía que la persona á quien se haya extraviado en los alrededores de la Sta. Iglesia Catedral un librito de memoria, conteniendo dentro una papeleta de empeño de un reloj de plata en la casa llamada la Catalana, puede presentarse en el negociado de gobierno de la secretaría municipal, donde justificando la legítima pertenencia de dichos objetos les serán entregados.

Por la Alcaldía se llama á los soldados Antonio Leon, Joaquin Carmona, José Alvarez Rodriguez, Jose Martin Freire, Manuel Rodriguez Carrion, Tomás Sanchez Diaz, Bernardo José Expósito, Florentino Cerdan Rico, Mariano García Arancon, Manuel Caballo Molina, Juan Vargas Tinoco, Francisco Trujillo Mendoza y Miguel Morilla, para que se presenten en el negociado de gobierno de la secretaría municipal con objeto de recojer documentos de su particular interés.

El número 341 del "Fomento de la produccion Nacional," que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Junta general ordinaria.—Indice de la «Revista.»—Expositores premiados en Filadelfia.—Academia científico-mercantil de esta ciudad.—Merecido recuerdo.—Temperatura en San Petersburgo.—Nuevo freno para la detencion instantánea de los ferro carriles.—El Phyloxera en las hojas del café.—Productos de los ferro carriles españoles. El Faro mayor del mundo.—Explotacion del hierro.—Caja suntuosa.—Persistencia de las imágenes en la retina.—Operacion contra el phiuloxera.—Tratado de la legislacion rural.—Nuevos inventos.—Datos curiosos sobre ferro-carriles.—Los artículos auxiliares de la industria sujetos á la contribucion de consumos. (Exposicion).—Marcas de fábrica.—Correspondencias particulares.=Lista suplementaria de expositores españoles premiados en Filadelfia.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, á real.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía veintiocho partes por infracciones, escándalo y hurto; y dos detenidos por la última de dichas causas y otro por escándalo.

AYES ÍNTIMOS DE LA OPOSICION.

No conozco, francamente,
Un señor de más registros
Que este señor presidente
Del Consejo de ministros.
Cualquier hombre
Pronto sucederle piensa,
De invisible grupo en nombre;
Mas por mucho que en la prensa
Se le lleve y se le traiga,
¡Qué demonio!...
¡No hay manera de que caiga
Don Antonio!

Le atacamos por sus yerros
A la libertad fatales,
¡Y levanta los destierros
Que sufren los liberales!
Si un discurso
Improvisa fácilmente,
No nos queda otro recurso
Que negar que es elocuente;
Pero pese á nuestro pobre
Testimonio....
¡No hay manera de que sobre
Don Antonio!

A Don Cárlos, el infierno
Ayudaba en sus conquistas;
Y en un año este Gobierno
Limpió á España de carlistas.
¡Ya faltaban
En Cuba, dinero y tropa!...
Y al ver que hácia allá bogaban
Nuestros buques viento en popa,
Dije, por no distinguirme
De bolonio:
¡Cada vez está más firme
Don Antonio!

Sufrió la ley atropellos
Por hombres *de libertad*,
Y él sin rencor para ellos
Logra un *bill de indemnidad.*
Dan principio
Las franquicias nacionales,
Recobrando el municipio
Sus timbres electorales,
Y como el *voto* inclemente
Va es *favonio*....
¡Se muere de presidente
Don Antonio!

Deshechos en minorías
Le combatimos sin fruto,
Pues nunca de banderías
Salió un digno sustituto.
De esta suerte
Debilitándonos vamos;
Él, cada dia es más fuerte;
Y miéntras no nos unamos
En haz que el poder nos traiga,
¡Qué demonio!
¡No hay manera de que caiga
Don Antonio!

(De *El Cronista.*)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—La Cátedra de san Pedro en Roma; y Sta. Prisca, virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Arcadio, mr. de Osuna; y san Canuto, rey y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Cátedra de san Pedro en Roma, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.—Indulgencia plenaria, visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas, de la parroquia de san Isidoro; y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por la fiesta de la Cátedra de san Pedro en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 21 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 9 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 56 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 16 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,4
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Enero de 1877.

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Emilio Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 7.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta Capital en espediente de necesidad y utilidad incoado al efecto, se hace notorio que la subasta de una casa en esta ciudad plaza del Almirantazgo núm. 19 novísimo, propia de los menores, hijos de don Eugenio Sanchez, anunciada para el dia de hoy bajo el tipo de diez y nueve mil ciento veinte y cinco pesetas, se ha trasladado para la hora de las doce del lúnes veinte y nueve del actual en que tendrá efecto en la Sala audiencia del referido Juzgado bajo las condiciones del pliego que con el espediente y títulos de propiedad queda de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle de Cadiz número uno.—Sevilla quince de Enero de mil ochocientos setenta y siete.=Francisco de Paula Cruz.

279 p.

Otro.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del Distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su Partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de don Rafael Ruiz Cortegana y la de su hija doña María del Amparo Ruiz y Prieto, muertos intestados; el primero en el naufragio del vapor «Luis» como capitan que era del mismo, ocurrido en el estrecho de Gibraltar, el veinte y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, siendo casado con doña Rosario Prieto; y la segunda en esta ciudad el cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y uno, siendo soltera y de diez y siete años de edad, para que en el término de treinta dias

es verdad, señor viajero? Pues bien, hace veinte años que anda sin que jamás haya sido preciso gobernarle.

—¡Veinte años ya! repuso el desconocido suspirando. ¿Y qué se ha hecho del que estaba antes de ese? ¿Donde está la hermosa Santa Virgen que se veia allá arriba sobre la chimenea? Hecha pedazos, olvidada, ¿no es cierto?

La buena mujer miró al forastero estupefacta y respondió:

—Nuestra Zanna jugaba cuando era niña con la Santa Virgen y la rompió; pero estaba tan mal hecha, que no nos dió lástima, hasta el señor cura nos habia dicho que era preciso comprar otra. Ahí teneis una nueva, ¿no es mas hermosa?

El viajero hizo un ademan negativo.

—En cuanto al reloj, no tardareis en oirle, continuó la dueña de la casa.

Es una máquina vieja y fea que siempre atrasa. Hace una eternidad que está colgado en el cuarto encima de la bodega. Escuchad, ya empieza.

Un sonido estraño resonó en una pieza contigua. Era como el chillido de un pájaro que cantaba, *cucu, cucu, cucu*, hasta nueve veces.

Pero el canto no habia llegado á la mitad,

cuando una sonrisa de gozo iluminó el semblante del viajero, y corrió, seguido de la buena mujer, al aposento vecino donde se puso á contemplar con una alegría indecible el viejo reloj, mientras acababa de dar la hora.

En esto las dos muchachas de la casa habian venido á colocarse junto al forastero, mirándole con sorpresa é interrogándole con los ojos así como su madre. Estas miradas escudriñadoras hicieron que el viajero volviese en sí, y como si hubiese estado satisfecho con lo que habia visto, entró de nuevo en la sala principal seguido de sus tres compañeras.

No hay duda que un profundo sentimiento de felicidad inundaba su alma, pues su rostro tenia una espresion tan suave de amor y de contento, sus ojos húmedos de emocion estaban tan brillantes, que las dos hermanas, movidas por un vivo interés, se acercaron mas todavía.

El forastero tomó una mano á cada una de ellas y esclamó:

—Lo que hago es bien estraño, ¿no es verdad hijas mias? No podeis comprender por qué me ha turbado tanto el sonido del reloj.... ¡Ah! Es que yo tambien he sido jóven... y entonces mi padre, todos los domingos, despues de las vísperas, venia á beber aquí un jarro de cerveza. Cuando

protejia contra vuestros compañeros y que os traia tantos huevos de pajarillos para alargar vuestro collar de mayo?... ¿No os acordais del que os enseñó á hacer trompetas y flautas con cortezas de sauce, y os llevaba en su compañía cuando iba al mercado con la carreta del ladrillero Pawel?

—Recuerdo, respondió el aldeano indeciso, que mi difunto padre me dijo en otro tiempo que á la edad de seis años estuve para ahogarme en el Veen... pero fué *Juan el Largo*, quien me sacó... y ese se fué en tiempo de los franceses con la carne de cañon de Napoleon... ¡Quién sabe en qué tierra duermen sin bendicion sus huesos! ¡que Dios se haya compadecido de su pobre alma!

—¡Ah! esclamó el forastero con alegría, ahora me reconoceis. Yo soy *Juan el Largo*, ó mejor dicho, Juan Siaets.

Y como el aldeano no respondió, añadió sorprendido:

—¿No os acordais, pues, del famoso tirador de la sociedad del tiro, célebre en el contorno como el cazador por excelencia que no conocia rival tirando al blanco, y objeto de envidia de todos los mozos, porque las muchachas le miraban risueñas! Pues bien, soy yo, Juan Siaets.

—Puede ser, repuso el labriego con descon-

contados desde el siguiente al de la insercion del presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en el de la de Cadiz, se personen en este mi Juzgado por la escribania del que refrenda á deducir sus pretensiones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Enero once de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El escribano actuario, Tomás de Orellana.

Núm. 295 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,572 pesetas 67 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 113,997 pesetas 02 céntimos. —Total 124,569 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 16 de Enero de 1877.

El Mediodía.

Compañía de seguros contra incendios, Sevilla, calle de San Isidoro 24.

Esta Direccion pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 24 de sus Estatutos, se celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del corriente mes de Enero, á las doce del dia, en la casa-domicilio de la Compañía.

Los libros de contabilidad, inventario y balance quedan desde luego á disposicion de los Sres. Accionistas para que puedan examinarlos.

Sevilla 1.° de Enero de 1877.—El Director general, *Miguel de Neira.* 164 p. a. 3-2

Venta de pinos.

A voluntad de su dueño se venden los pinos siguientes: 200 cavios, 600 latas acariadas, y 1160 latas de vallas. Los pinos se encuentran sin cortar en el pinar inmediato al pueblo de Bollullos de la Mitacion. que el guarda Antonio Acevedo que vive en dicha villa los enseñará á quienes deseen verlos.

Se admiten proposiciones en junto ó por clases hasta el dia 30 del presente mes de Enero en la casa situada en la ciudad de Sevilla calle de Zaragoza núm. 60, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. 15 g a. 6-5

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

25, Fernando Fendiole, Cádiz.

Sin direccion.

6, Filomena Batista, calle de los Olivos.—7, Maria Olalla, calle del Estanco, conocida por la Santa.=8, Campo, calle Ponce de Leon, núm. 5, cuarto bajo.—9, Geronima Calvo, calle San Roque núm. 25.=10, Luisa Gomez, calle de Tetuan núm. 16, entresuelo de la derecha.

Sevilla 16 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del año pasado de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 15 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berna 15.—*El gobierno español se ha adherido al convenio postal.*

El Cairo 15.—*Los emperadores del Brasil han salido para Alejandria con objeto de regresar á Europa. Es probable que SS. MM. pasen por Madrid de vuelta á su país.*

Constantinopla 15—*Se asegura que Nubar ha aceptado el puesto de gobernador de Bulgaria.*

Roma 15.—*Garibaldi gravemente enfermo.*

Berlin 15.-*Las elecciones del Reichstag han dado por resultado 65 empates de liberales. Los ministeriales conservan mayoria, pero la minoria se robustece con 89 católicos, 10 socialistas, 11 polacos y 70 alsacianos. El periódico* Nattional Zeitung *escita al vecindario á impedir el triunfo de los socialistas.*

Paris 16.—*Ha producido gran sensacion en Alemania el resultado de las elecciones, donde han conseguido triunfar 10 candidatos socialistas, á pesar de haber sido muy combatidos por todas las clases conservadoras. La prensa se muestra muy alarmada por este hecho que revela los progresos que el socialismo está haciendo en Alemania.*

Roma 16.—*El estado del general Garibaldi es cada vez mas grave.*

Para fines del mes se espera en esta capital á los emperadores del Brasil.

Constantinopla 16.—*En la sesion celebrada ayer por la conferencia el marqués de Salisbury presentó nuevas proposiciones bastante suavizadas, declarando terminantemente que en caso de una negativa saldria de Constantinopla.*

Los demás delegados hicieron la misma declaracion.

El representante de Turquia, Savfet-bajá, manifestó que deploraba en estremo la declaracion hecha por los representantes de las potencias.

Añadió que daria cuenta á la Puerta de las declaraciones de estas.

«Creo, sin embargo, imposible, dijo, que el gobierno otomano pueda ceder en algunos puntos que se mantienen en las proposiciones, como los relativos á la creacion de una comision de vigilancia y al nombramiento de gobernadores.

Despues ofreció que la Puerta contestaria en la próxima sesion.

Se trata de conseguir que esta no se verifique hasta el sábado próximo.

Asmodeo dará estensa cuenta en el número de mañana, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 16, de la brillantísima fiesta celebrada anoche en el real palacio, y á la que ha asistido una concurrencia que escederia de 4,000 personas, entre las cuales figuraban todas las eminencias é ilustraciones del pais. Seria mas fácil citar los que faltaban que los que asistian.

S. M. el rey, SS. AA. la princesa de Astúrias y la infanta doña Cristina se presentaron en el salon de Columnas á las once menos cuarto y en aquel momento principió el baile, no interrumpido hasta las altas horas de la madrugada.

Los ministros, el cuerpo diplomático estranjero, los senadores y diputados, hombres politicos pertenecientes á todos los partidos, damas ilustres y hermosas suntuosas y elegantemente prendidas, formaban un conjunto verdaderamente deslumbrador.

No queremos invadir el terreno reservado á nuestros cronista: él desempeñará mañana cabalmente su mision; pero permítanos hoy decir que no se oian por todas partes sino alabanzas de la manera como Alfonso XII y su augusta hermana recibieron á sus convidados, y de las frases amables y obsequiosas que dirigieron á la mayoría de ellos.

—El vapor *Santander* llegó el 13 á Puerto-Rico sin novedad.

—La condecoracion del Sol que ha sido presentada á S. M. el rey por la embajada birmana, representa cuatro clavos romanos con una cadena. Está adornada de piedraa preciosas sin pulir, y se calcula su valor, segun digimos, en 6,000 duros. A. S. A. le ha sido presentada una caja conteniendo una tela de seda de un gusto esquisito.

—La velada literaria en honor del poeta Zorrilla, verificada anteanoche en casa del señor presidente del Consejo, fué una brillantísima fiesta íntima, á la cual asistieron algunas elegantes damas, varios amigos particulares y literatos eminentes, que conservarán un gratísimo recuerdo de esta suntuosa fiesta consagrada á la poesía castellana.

Inició la lectura el cantor de *María*, en dos preciosas composiciones líricas, que fueron justamente celebradas.

A las doce se sirvió el the, y luego el Sr. Cánovas y el ilustre poeta invitaron á los literatos allí presentes á recitar algunos de sus versos.

D. Ramon Campoamor leyó el poema que acaba de escribir y varias de sus Doloras, D. Pedro Antonio Alarcon recitó dos bellas poesias, el señor Valera un magnífico idilio, D. Miguel de los Santos Alvarez una sentida poesia, dos de sus composiciones D. Eusebio Blasco, el marqués de Heredia un soneto, el duque de Almenara una castiza poesia y su hermano dos composiciones festivas, que fueron, como todas, muy celebradas por los oyentes.

Zorrilla coronó la fiesta con la lectura de magníficos romances históricos nutridos de inspiracion, que arrancaron muchos aplausos y plácemes al poeta legendario, siempre vigoroso como en los mejores tiempos del romanticismo literario.

Esta deliciosa velada terminó á las tres, separándose los concurrentes del señor presidente del Consejo tan encantados de su amabilidad como deseosos de que se repitan estas agradables reuniones, tan agenas á la politica como beneficiosas á las letras, á que tan fervoroso culto rinde el eminente hombre de Estado y jefe del Gobierno.

—Las noticias que se reciben de las provincias del Mediodía, dice *El Cronista,* demuestran el profundo amor que sus habitantes profesan al Monarca, ya en el deseo continuamente repetido de que no deje de visitarlos en la próxima expedicion, ya en los preparativos realizados para hacer más grata su permanencia en ellas. No será fácil que S. M. pueda satisfacer los deseos de todos, al ménos en esta ocasion, por ser numerosísimas las solicitudes que ha recibido para que honre con su presencia casi todas las poblaciones del litoral; pero en el general y vehemente deseo de saludar al Rey y en el sentimiento de este, por no serle posible acceder á todas las peticiones, se demuestra el cariñoso vinculo que existe entre el pueblo español y su jóven Monarca, cuyo nombre ha sido el símbolo de paz lanzado para que los españoles arrojasen las armas que en fratricida lucha venian esgrimiendo durante largos años.

No es dudoso que en un porvenir no muy lejano casi todos los partidos, áun los más intransigentes, haciendo justicia á lo que en nuestra historia representa Alfonso XII, se convertirán en celosos defensores de su dinastía, siguiendo el ejemplo trazado por los hombres políticos más importantes del país.

—Dice *El Tiempo*:

«Creemos que pierden el tiempo lamentablemente aquellos de nuestros colegas que hablan de supuestas disidencias en el seno del Gobierno.

Y como la especie no merece los honores de la discusion, seriamos nosotros responsables tambien de aquel pecado, si nos detuviéramos á dircutirla.

A otra cosa.»

—Se entretiene *La Patria* comentando á su gusto la circunstancia puramente casual de haber entrado anoche en el baile de Palacio el señor ministro de Hacienda minutos antes que sus demás compañeros de Gabinete.

Aunque el colega lo asegura porque así le place, nadie perdió el tiempo, como lo pierde *La Patria*. haciendo conjeturas sobre un hecho que no tiene la menor importancia.

—El señor general Ceballos, senador por la provincia de Santander, se ha presentado hoy á S. M. el rey con objeto de impetrar la real munificencia en favor de las víctimas ocasionadas por el horroroso incendio de Viaña.

—Hoy se ha notado gran carencia de noticias en los círculos politicos, sin duda porque las oposiciones comienzan á convencerse de que es ingrata tarea la de propalar todos los dias rumores destituidos de fundamento.

—Hoy se ha publicado en el periódico oficial el escalafon de jefes superiores y de administracion activos y cesantes de los diversos ramos del ministerio de Hacienda. Hay activos nueve jefes superiores de administracion con 12,500 pesetas anuales cada uno, y seis cesantes; 16 jefes activos de administracion de primera clase con 10,000 pesetas anuales, y 15 cesantes, 16 activos de segunda clase con 8,750 pesetas, y 12 pasivos; 28 activos de tercera clase, y 23 cesantes, y 23 activos de cuarta clase, y nueve cesantes.

—Dice *La Politica* de anoche que en la presidencia del Consejo se ha constituido la comisaría régia para la aplicacion de la ley sobre abolicion de fueros en las provincias Vascongadas.

—En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente despacho del comandante general interino del apostadero de la Habana:

«El comandante del *Jorge Juan*, en telégrama desde Cienfuegos, me dice que el *Moctezuma* incendiado y á pique en Pragman. Los piratas han huido al bosque. La tripulacion española toda salvada, participaré detalles á V. E.—*Suances.*»

—El señor Silvela ha estado ayer á ofrecer sus respetos, como nuevo ministro de Estado, á los señores marqués de Barzanallana y Posada Herrera, presidentes que han sido de los Cuerpos Colegisladores.

—Los telégramas recibidos hoy sobre lo ocurrido en la sesion celebrada ayer 15 por la conferencia de Constantinopla, son poco satisfactorios. Aunque la última comunicacion de los plenipotenciarios enropeos ha suavizado mas todavía, segun se habia anunciado, las proposiciones ya modificadas de la conferencia preliminar, la contestacion de Safvet-bajá á la intimacion de los delegados hace presumir que la Puerta persistirá eu su resolucion de no aceptarlas. Suponemos que en los dias que han de mediar entre el 15, dia de la notificacion, y el 18, dia en que ha de contestar definitivamente la Pnerta, si es que no se consigue el aplazamiento de esta última sesion para el sábado 20, se harán todos los esfuerzos posibles para ver si puede llegarse á una avenencia.

—El gobernardo de Málaga ha recibido un telégrama participando que, deseoso S. M. el rey de evitar gastos de instalacion, se alojará durante su breve permanencia en aquella ciudad á bordo de la fragata *Numancia*.

—El discurso del embajador de Birmania fué presentado á S. M. dentro de un magnífico tubo de marfil en una bolsa de tisú de oro.

—Hace perfectamente *El Imparcial* en no dar crédito al rumor que hasta él ha llegado relativo al propósito atribuido al señor Barzanallana de abandonar la cartera de Hacienda. En efecto, el señor ministro está de acuerdo con sus compañeros de Gabinete y no tiene motivo alguno que le induzca á separarse de ellos.

—No es cierto lo que dice *La Nueva Prensa* respecto á que en el último Consejo de Ministros se manifestaran disidencias motivadas por el nombramiento de algunos altos funcionarios.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 16 á las 4 de la tarde.

Recibido el 17 á las 11 de la mañana.

La «Gaceta» publica el nombramiento de jefe de alabarderos al general Echagüe.

Madrid 17 de Enero á las 12 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

Turquia no cede nada definitivamente.

Gaceta nada importante.

CAMBIOS.

París	4,99
Lóudres	47,85
3 por 100 interior.	11,50
Bonos	58,00

VIENA 16.—*Tanto los periódicos progresistas como los demócratas alemanes, se lamentan de la propaganda socialista cada vez mas amenazadora y alarmante que se esta haciendo en aquel imperio particularmente en las grandes ciudades.*

Hasta los mismos socialistas se han sorprendido del resultado que han obtenido en las elecciones no solo de Berlin sino tambien en las provincias.

El número de votos que han reunido ahora los socialistas es mas del doble que en las elecciones de 1874.

La prensa católica atribuye este progreso que infunde pavorosa alarma á las clases conservadoras, á la politica anti-católica del gobierno y los demás periódicos de oposicion á su marcha económica.

El emperador Guillermo no ha ocultado el disgusto que le causaba el triunfo relativamente grande del elemento socialista.

PARIS 16 *(mediodia).—Las últimas noticias de Constantinopla, recibidas esta mañana manifiestan la creencia de que Turquia no cederá; pero esperan que tan pronto como los representantes estrangeros abandonen aquella capital, la Puerta tomará medidas que tiendan á hacer menos tirante la situacion.*

LONDRES 16.—*El periódico* El Daily Telegraph *de hoy publica un telégrama de Constantinopla segun el cual, á consecuencia de la entrevista del delegado inglés marqués de Salisbury que tuvo ayer con el Sultan, este se manifestó dispuesto á aceptar las proposiciones modificadas de las potencias.*

MADRID 16.

En los centros oficiales se ha notado hoy una absoluta carencia de noticias de interés.

El cambio del oro estaba en la Habana el dia último del año pasado á 12 premio.

Hasta el 15 de febrero no marchará á Málaga S. M. el Rey.

Los embajadores de Birmania saldrán en breve de Madrid para recorrer algunas poblaciones de primer órden antes de regresar á Paris de paso para su pais.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 16.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,80 las de interior y á 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.
Esterior convenidos, 53,75.
Idem últimos, á 74,50.
Carpetas, 27.
Bonos del Tesoro, 58,30.
A las cuatro:
11,55, contado.
12,4[illegible], fin de mes con cupon.
11,575, fin de mes sin cupon.
Sostenido.

Del dia 17.

Interior, 11,57 1[2 y 60.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 71,50.

Españoles.

Exterior, cupon Enero 1875, 12 1[4.

Ingleses.

Consolidado, 95 3[8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 16.	29,98	Hectólitros.
Entrada de hoy.	00,00	
Total.	29·98	
Venta de hoy.	00·00	
Existencia para el dia 18	29·98	

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 17 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 60	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1[2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id, mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id, tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Casi. de 1.ª	00 0[0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0[0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Enero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0.
En bodega, 00 á 43 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 15.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—26 reses y 03 terneras, con 4,049 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,20 ptas.—Al público á 34 ctos.—040 machos con 0,778 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 04,827 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id, menores, 00.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,47 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1,75 á 1,83.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0896
Entrados en este dia.		078
Total.		0974
Han salido.		
Para el consumo.	071	078
De transito	07	
Quedan para el inmediato dia.		0896

Los cerdos vendidos han pesado. 0710 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'00
Por libras de 43 0[0 a 46 0[0 cuartos.

Sevilla 17 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 15.

Trigo, de 40 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0[0.—Habas, de 28 á 31 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0. —Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 15.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0[0.—Cebada del país de 19 á 20 0[0.—Habas, de 34 á 37 0[0. —Garbanzos de primera, de 100 á 110. —Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 15.—Trigo, de 45 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·25 á 49·35 d.
PARÍS á 8 dias vista, 0'00 0[0 á 5'10.

Cartagena, 5[8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5[8 á 2p $\frac{0}{0}$ q	Santander 1[2
Cádiz, 1[8 q. d.	Granada, 1[2 á 5[8 q
Barcelona 1[4 q. p.	Bilbao, 1[2 á 5[8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3[4 á 1 p $\frac{0}{0}$
Málaga, par d.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 3[8 á 1[2 d	Coruña, 1[2 á 3[4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	07	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	08
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

De Cádiz, vapor español Adolfo, con carga general.—De id., id. inglés Pionnier, con id.—De Glasgow, brikbarca id. Seraphina, con carbon.=De Sanlúcar y Poniente, 8 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Guadalete y Gongora. con carga general.= Para Palma. bergantin goleta id. Amable Asuncion, con id.—Para Sanlúcar, balandra id. Carmen en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Anita, de Sevilla con carga general.—Id. id. Andalucia, de id. con id.—Id. aleman Alert, de Palermo con id.—Goleta noruega Fridleck, de Cork en lastre.—La goleta á helice de guerra Ceres y el cañonero Atrevido.

DESPACHADOS.

Vapor español Isla de Cuba, con carga general para Barcelona.—Bergantin goleta id. Teresita, con sal para Santander.—Id. id. Catalina, con carga general para Palma de Mallorca =Polacra goleta id. Silfide Isabelita, con id. para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 22, 7 1[2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 20, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor francés

PIONNIER.

Saldrá de este puerto el 21 de Enero de 1877, para *Burdeos*.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle Reyes Católicos número 27. 4-4

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.



VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dolamela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 353 *y* 337.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

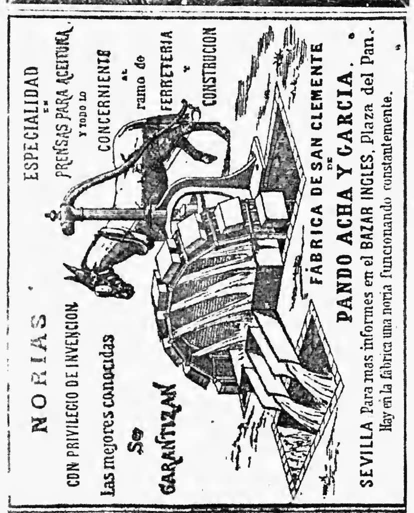
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.



HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione. Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papelerias.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo 31, Madrid.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los sus apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 14. Sevilla.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demás valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

Traslado.

El escritorio para la compra y venta de toda clase de Papel del Estado, situado hace mas de treinta años en el establecimiento *Novedades de Paris,* calle de la Sierpes núm. 60, se há trasladado durante la obra de dicha casa á la misma calle núm. 85 esquina á la de Gallegos. 427 g. 1 v. s.

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.

Almoneda.
Se hace de algunos muebles.
Mercaderes 45.
236 p. a. 15-14

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Novedades de Paris,
Sierpes núm. 85.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de pistolas, rewolvers, escopetas y efectos para caza. 2 g. a. 6-4

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3669 p. a 15-09

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios a poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, a José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.
493 g. a.

GRAN SURTIDO Y BARATURA EXTRAORDINARIA

en Perfumería, especialidades para el tocador de señora, entre todos la Veloutina y una nueva composicion en polvo para lavarse las manos, lo mas elegante que hay en Paris.

Bazar de Perfumería, Sierpes, esquina á la Campana.
4337 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4317 p. d.

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos,* dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Acebuches.

Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su frondosidad y lozanía para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido está que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11.
18 g. 6-6

Perdida.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perrito faldero, de lanas, orejas negras, con un collar encarnado con cascabeles, que se estravió el domingo 14 en las Delicias, se sirva entregarlo en la calle Abad-Gordillo núm. 3, donde se le dará una buena gratificacion. 16 g. 4-3

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años.

Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el publico tres numerosísimas ediciones. 454 g

Venta.

Se vende un *Piano* en la calle del Pópulo número 33. 10 g. 6-2

Amas de cria

Una jóven, viuda, de 22 años y con buena leche desea casa para criar.—Dan razon Cuesta del Rosario número 8. 17 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la bonita casa calle de San Pablo número 57, con agua de pié; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon: 2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Res núm. 20 dentro la enseñarán y para tratarla Fabiola 1. 12 g. 6-4

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fabrica de curtidos del Carmen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 163 p. 15-11

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-10

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-3

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Jueves.
6.ª de abono, turno par,
La zarzuela en 3 actos
Mefistófeles.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
Beneficio de la Srta. Soler Di-Franco.
La zarzuela en 4 actos
El sargento Federico.

En el intermedio del 2.° al 3.° acto cantará la beneficiada la cancion andaluza, titulada *La Juanita;* y en el mismo intermedio el Sr. Berges el aria de tenor de la ópera *Il Trovatore.*

A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 19 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2972

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Otra no menos poderosa causa de los daños de la Cartuja y de los que produjeron en todo el barrio de Triana, y aun en la otra orilla, las corrientes impetuosas de las aguas que, con asombro extraordinario, se notaron en esta avenida, seria tambien un gran obstáculo que estorbaba la regular del Guadalquivir, y que por desgracia ha renacido en nuestros dias. Habíase formado en menos de veinte años un grande islote entre los Humeros y el puente de seiscientas cuarenta varas de largo de Norte á Sur y sesenta de Levante á Poniente, cubierto de espeso ramage, causa bastante, en sentir de las personas inteligentes, para que se tocaran en esta ocasion resultados y fenómenos singulares que no hubo en otras y aun mayores riadas.—Mas profundo el alveo del rio, harto descuidado de largo tiempo, y sin ese fuerte impedimento á su natural curso que con violencia lo rechazaba, se hubieran estendido mucho menos las aguas sin arrojar masas enormes é irresistibles á buscar la salida, sobre el indefenso barrio de Triana. Nos falta tiempo para hacer sobre este punto algunas consideraciones, que por otra parte nos llevarian á un terreno que nos está vedado, porque carecemos de los conocimientos científicos indispensables para entrar de lleno en la materia y tratarla con entera confianza en las propias fuerzas.

Citamos sin embargo un hecho que suple por todos los argumentos, en demostracion de que en la avenida de 1784, y quien dice de esta debe decir lo mismo de otras posteriores, el superior impulso, extrañas direcciones y mas acelerados y fuertes movimientos de las aguas, y como consecuencia de ello sus mayores estragos, fueron debidos á los obstáculos que aquellas encontraron á su natural curso, unos creados por la naturaleza que pudieron desaparecer, y otros debidos á obras impremeditadas, que por mas que se fundaran en los conocimientos científicos de las personas que las dirigieron, estaban en contradiccion con la esperiencia y la enseñanza de los siglos.

Habia en la calle de San Jacinto un almacen de aceite que se hundió del todo. Contenia veinte y siete tinajas de doscientas cincuenta arrobas de cabida cada una, y además su peso no bajaria de ochenta, estando enterradas hasta el cuello en fuerte argamasa. Pues el agua las levantó de su sitio y las arrastró hasta la Vega, sucediendo lo mismo en otro almacen de trece tinajas de igual tamaño, estando unas y otras vacias, sin que nunca se hubiese esperimentado en otras semejantes y aun mayores riadas, que la fuerza de las aguas hubieran producido tales efectos.—Dejemos ya esta materia, y volvamos á narrar sucesos de otra índole, pero siempre muy importantes, cuando vienen sobre nuestra ciudad estos castigos de la Providencia.

Desde que empezó la inundacion en los últimos dias de diciembre, temerosos los habitantes de Sevilla de que faltase el pan ó que subiese á muy alto precio, se daban prisa á comprarlo en los mercados, pretendiendo llevar en un dia el que necesitaban para diez. Esto fué causa para que en el primero de la calamidad encareciese hasta veinte cuartos la hogaza, ó sean los panes de tres libras. Para evitar el conflicto que deberia seguirse de ello, solicitó el Asistente, de acuerdo con la corporacion municipal, adoptó acertadísimas providencias para traer á los mercados la abundancia de tan indispensable artículo alimenticio, consiguiendo que el mal no pasase adelante, y que desde el dia siguiente se vendiera á precio mas cómodo.—Para ello, aunque las aguas, cercando á Sevilla por todas partes, habian cerrado la comunicacion con los pueblos de los que principalmente se surte, Mairena y Alcalá de Guadaira, y el riesgo de la entrada retraia á los conductores del pan que allí se elaboraba para consumirlo aquí diariamente, los diputados de la ciudad que, con noble atrevimiento fueron á aquellos pueblos, lograron vencer todas las dificultades, y con sus acertadas disposiciones, se consiguió que el pan viniera como de ordinario.—Además el Asistente recorrió todas las atahonas y hornos de la ciudad, y proveyéndoles de leñas y demás materias necesarias, logró que se fabricase sin intermision. Acudió por último á escitar el patriotismo de Don Diego Gregorio Vazquez, acaudalado propietario que tenia el tráfico en granos mas estenso del pais, y que correspondiendo con generoso desprendimiento á la escitacion de la celosa autoridad, puso al punto á su disposicion mil quintales de buena harina, y si no fueran suficientes, cuanta tenia en sus almacenes; añadiendo á esta laudable oferta la del compromiso, que realizó, de proveer al pueblo de pan de toda harina al módico precio de cinco cuartos la hogaza, con lo que se contuvo sin elevarse el de la clase primera que consumian las personas de mejor fortuna.

Por otra parte, desde los primeros momentos del conflicto la precavida autoridad avisó al Cabildo eclesiástico y á otras corporaciones de la necesidad urgente que habia de socorrer á los anegados ó impedidos de proporcionarse el sustento, y tanto los diputados de aquel ilustre cuerpo, como los de la hermandad de la Caridad, los de la Universidad y Colegio mayor de Maese Rodrigo y los de los diez Gremios unidos, empezaron inmediatamente á repartir en la ciudad y sus arrabales copiosas limosnas en pan y dinero, que hicieron mas soportable la comun calamidad. Los diez Gremios tenian destinada una suma considerable para celebrar con festejos públicos el natalicio de los Infantes gemelos, y toda y mucho mas se consumió en socorrer al pueblo, consultando el sano principio de que mayor servicio prestarian al Rey y á la pátria conservándole vasallos que divirtiéndolos.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 de Euero.

El ilustrado escritor que con el seudónimo de *Mamerto* dirige cartas desde Madrid al *Diario de Barcelona*, ha escrito últimamente á aquel acreditado periódico una en que con rigorosa fidelidad pinta el cuadro de la actual situacion política de España, haciendo destacar en él merecidamente la figura del dignísimo presidente del Consejo de ministros, de cuya carta nos vamos á permitir copiar aquí algunos párrafos, á pesar de insertarla íntegra en otro lugar de este número, en corroboracion de las afirmaciones que en órden á los mismos particulares hemos hecho en las columnas de EL ESPAÑOL.

«Es un hecho,—escribe el laborioso corresponsal del *Diario de Barcelona,*—generalmente reconocido, que ningun hombre civil contemporáneo ha alcanzado mayor omnipotencia política que el señor Cánovas del Castillo. Una série no interrumpida de triunfos en todas las esferas de la gestion gubernamental le ha colocado á una altura capaz de resistir todos los embates de las políticas contrarias. Ni el trascurso del tiempo, que tanto influye en nuestro carácter impresionable, ni la actitud de dignas y respetables individualidades, ni los hábiles esfuerzos de los partidos militantes han bastado para oponer al actual órden de cosas una organizacion potente que pudiese sustituirlo sin riesgo para el tranquilo curso de la política. Los que creian que el presidente del Consejo quedaria quebrantado en la discusion con que iba á terminarse la primera legislatura, se habrán persuadido que ha salido de ella con más prestigio si cabe que antes, sobreponiéndose en el órden moral á cuantos elementos le han combatido. Y cuenta que en el último solemne debate tuvo que habérselas con oradores que son gloria del Parlamento español; pero habiendo recibido de la naturaleza el don precioso de una palabra grandilocuente, no ha podido ser vencido por los que con habilidad y talento le han combatido, que han sido los primeros en declarar en pleno Parlamento, no por mera galantería, como de costumbre en estos casos, sino por conviccion profunda, que la palabra del señor Cánovas sorprende cada vez mas por lo vigorosa y elocuente.»

El ilustrado escritor que oculta su nombre bajo la firma de *Mamerto* asegura, que nada hay hoy que pueda infundir recelos y menos inquietudes al presidente del Consejo, puesto que hasta el mismo elemento militar, obstáculo en otros tiempos á jefaturas civiles, le apoya resuelta y patrióticamente, afirmando tambien, que por nadie puede desconocerse que hemos entrado en un estado de normalidad y tranquilidad pública, habiendo vuelto la confianza á los ánimos y esperando el pais confiadamente en la estabilidad del actual órden de cosas, como condicion indispensable para que la obra de la restauracion llegue á sus últimos y beneficiosos resultados.

La carta termina con el párrafo que á continuacion reproducimos, estando conformes en su todo con las aseveraciones que contiene: «Dadas, pues, las condiciones de fuerza de esta situacion, habiendo llegado su presidente al apogeo de la fortuna política, y pudiendo desarrollar con entera libertad su sistema, esperamos que ningun peligro asomará dentro de la situacion, puesto que es cosa averiguada que fuera de ella ninguno existe y que en todo caso sabría conjurarlo el señor Cánovas con su talento y sagacidad reconocidos, porque nadie mejor que él conoce que la situacion es sólida para los elementos que en torno de ella se han agrupado, y la defienden y sostienen con resolucion inquebrantable, y que sobre no haber surgido cuestiones graves de amor propio, tampoco han exhalado queja alguna legítimas y pacientes aspiraciones, ni perturbado con impaciencias impropias de hombres de abnegacion la marcha regular de las cosas, ni pretendido ejercer presion en el ánimo del presidente del Consejo, que ha tenido esta fortuna mas, lo cual le hace comprender que el esfuerzo mayor de su futura política consiste en evitar un solo desprendimiento de los elementos que vienen apoyándole con tanta decision como patriotismo.»

Siendo en realidad ciertas las apreciaciones que contiene la carta de que nos ocupamos, no es de estrañar que el Sr. Cánovas del Castillo merezca por completo la confianza del país, y muy particularmente de los elementos políticos que le han ayudado eficacísimamente á restablecer un órden de cosas por el cual clamaba la nacion desde el primer dia en que desapareciera á impulsos de las corrientes revolucionarias; no es de estrañar, pues, que las clases sociales todas sientan, al par que admiracion hácia aquel eminente hombre público, gratitud profunda.

Sólo merced á un patriotismo, que nunca será tan aplaudido como merece, y á su desinteresado amor á las instituciones restauradas, es como podria haberse realizado la obra que con tanto entusiasmo, y sacrificándose en aras de nuestra querida España, ha llevado á cabo el señor Cánovas del Castillo. El hombre civil por quien tanto ha suspirado la patria, el hombre de gobierno que no pudo darnos la revolucion, nos lo ha dado la salvadora restauracion de la monarquía legítima.

A continuacion trasladamos á nuestras columnas un artículo firmado por *Mamerto*, que publica *El Diario de Barcelona*, bajo el título de ***El Sr. Cánovas en el interregno.***

Ocupándonos de él en el artículo editorial de este número, lo reproducimos íntegro, suprimiendo los comentarios.

Hélo aquí:

«Es un hecho generalmente reconocido que ningun hombre contemporáneo ha alcanzado mayor omnipotencia poli-

---

interlope, y que sin embargo no era una verdadera mujer de mundo, sinó una mujer de tres cuartos de mundo, si podemos llamar así á esas estranjeras sin casa ni hogar, á esas infatigables viajeras, á esas eternas transeuntes de la vida que van y vienen sin posarse en parte alguna: su oficio es pasar, y pasan. No teniendo lazos sérios en ningun punto del globo, ni mas ocupacion que sus placeres, acampan durante una estacion donde bien les parece, y del Norte al Sur, desde el ocaso á la aurora, corren á todas partes donde hay diversion.

No hay en su cabeza mas que ideas de encontrarse con alguien, ni en su corazon mas que amistades de casualidad. No tienen patria, ni pasado, ni domicilio, ni deberes, ó mas bien su deber es no aburrirse nunca, su patria el viento que las arrastra á nuevos placeres, su casa una posada, su pasado su último baile y la declaracion que les hizo un hombre cuyo nombre han olvidado. Son honradas ó no lo son; eso es cuenta suya y nadie tiene derecho á mezclarse en ello, porque evitan un escándalo. No temen el gran dia en que han de ser juzgadas las almas, porque no la tienen ni buena ni mala. Lo que sí es cierto es que viven felices sin hacer precisamente la infelicidad de nadie, y antes al contrario, hacen la fortuna de los fondistas y son la admiracion de los camareros. Bestias y gentes, toda la tierra las conoce, y ellas conocen toda la tierra. Una cosa hay, sin embargo, que les es desconocida, y es la fisonomía que puede tener un techo con el que ha contraido unos lazos, cuyas lumbreras, cuando vuelve por la noche, le llaman por su nombre, y del que

chado y habia puesto sobre él su mano inexorable.

—No puedo salvarme, pensó, sino con un remedio heróico, y el diablo me matará si yo no le mato. ¡Oh! indudablemente ese imbécil tenía razon; es una de las mujeres mas preciosas de París, pero á bien que hay otras. Por poco que me ayude la suerte malo ha de ser que no encuentre alguna de quien me sienta enamorado antes de esta misma noche. ¿Tan cambiado estoy que no haya para mí mas que una mujer en el mundo? ¡Y qué mujer! La única á quien le sea permitido tratarme como á un niño y la única á quien no puedo amar sin que sea un crímen.

Diez minutos despues se deslizaba sobre el hielo; pero no se entretenia en dibujar en él cifras ó arabescos. Absorto en sus pensamientos, caminaba con vertiginosa rapidez, con la cabeza levantada, los ojos encendidos, y cuando una ráfaga de viento le azotaba la cara, creia oir el rugido de su furor que agitaba el aire en torno suyo. Todos le miraban y entre las mujeres que allí habia reconoció algunas fisonomías; pero lo que necesitaba era un rostro desconocido y la novedad de una aventura.

De repente vió aparecer una linda patinadora que le llamó la atencion. Graciosa, simpática, de bonitas facciones, de talle esbelto y de aire exótico, le pareció que era lo que buscaba, valiera por lo que valiese. Llevaba su túnica con brandeburgos, una falda de color vistoso, y cubria su cabeza una gorrita á la húngara coquetamente inclinada sobre la oreja. Era una baronesa austriaca que habia llegado el dia antes á París, una verdadera baronesa que nada tenia de

confirmarse en ciertas sospechas que mas de una vez habia procurado en vano rechazar.

VI.

Razon hay para decir que las montañas acaban siempre por encontrarse: el vizconde de Arolles lo esperimentó á su costa. Desde el principio del invierno evitaba cuidadosamente todos los sitios en que podia correr el riesgo de volver á ver á su cuñada: ni se presentaba en el mundo, ni iba á la Opera, ni al bosque; pero cuando el diablo nos asedia, por fuerte que sea la plaza, acaba siempre por batirla en brecha. Mauricio era muy aficionado á patinar, y hacía tiempo que habia tomado sus grados en el hermoso arte que tuvo la gloria de cautivar á Goethe y la desgracia de ser cantado por Klopstock.

En el curso de febrero se recrudeció el tiempo, el frio era riguroso, casi ruso, y se helaron los lagos. Mauricio, en un dia de flaqueza, cedió al demonio que le tentaba. Al salir de almorzar se dirigió á pié hácia el bosque. En las últimas semanas habia hecho poco ejercicio y sentia necesidad de poner en movimiento sus piernas.

El tiempo era magnífico y nunca habia estado el bosque mas concurrido. Despojado de sus hojas, estaba mas encantador todavía que en primavera: los pinos lo tachonaban de manchas verdes y los grupos de encinas de manchas ama-

tica que el señor Cánovas del Castillo. Una série no interrumpida de triunfos en todas las esferas de su gestion gubernamental le ha colocado á una altura capaz de resistir á todos los embates de las políticas contrarias.

Ni el trascurso de tiempo, que tanto influye en nuestro carácter impresionable, ni la actitud de dignas y respetables individualidades, ni los hábiles esfuerzos de los partidos militantes han bastado para oponer al actual órden de cosas una organizacion política que pudiese sustituirlo sin riesgo para el tranquilo curso de la política.

Los que creian que el presidente del Consejo quedaria quebrantado en la discusion con que iba á terminarse la primera legislatura, se habrán persuadido que ha salido de ella con mas prestigio si cabe que antes, sobreponiéndose en el órden moral á cuantos elementos le han combatido. Y cuenta que en el último solemne debate tuvo que habérselas con oradores que son gloria del Parlamento español; pero habiendo recibido de la naturaleza el don precioso de una palabra grandilocuente, no ha podido ser vencido por los que con habilidad y talento le han combatido, que han sido los primeros en declarar en pleno Parlamento, no por mera galantería, como se acostumbra en estos casos, sino por conviccion profunda, que la palabra del señor Cánovas sorprende cada vez más por lo vigorosa y elocuente.

Raro ha sido en España el jefe de una situacion política que no haya tenido en frente una personalidad que por su prestigio y altura, favorecida por las circunstancias, no haya puesto en peligro con harta frecuencia por cierto la existencia de los Gobiernos. Nosotros, al examinar la situacion de los hombres y de las cosas, que profundamente respetamos, nos parece que nada hay que pueda hoy infundir recelos y ménos inquietudes al presidente del Consejo, pues hasta el mismo elemento militar, obstáculo en otros tiempos á las jefaturas civiles, le apoya patriótica y resueltamente.

No puede desconocerse, porque está en la realidad de las cosas, que todo ha entrado en situacion normal; que no hay inquietud en los ánimos ni zozobra en los espíritus; que la confianza ha renacido y tomado su natural asiento, y que las cuestiones de órden público, tan frecuentes por desgracia de todos en este país, ni siquiera pretenden suscitarse, porque sobre faltar el motivo, el pretexto, la paz se halla garantida por la fuerza pública, cuya disciplina é interior satisfaccion están á la altura de los tiempos en que la ordenanza general del ejército imperaba en todo su espíritu y en toda su letra.

Se dice que las situaciones en España, aun las que han sido más simpáticas al País, se conmovieron al empuje de los aspirantes al poder, toda vez que aquí nadie se resigna á permanecer fuera de él por tiempo indeterminado; y que las aspiraciones impacientes, como de las resistencias apasionadas y violentas, han surgido conflictos graves, que sin embargo de no tomar parte en ellos la opinion pública, han traido al País grandes desventuras. Punto es este cuyos casos concretos seria imposible definir; pero como los hombres de Estado tienen que ocuparse del porvenir, acaso con mas atencion que del presente, tenemos por seguro que el señor Cánovas del Castillo no se duerme sobre los laureles conquistados, y que no tan sólo ejercita su talento en resolver los problemas del momento, sino que se ocupa de los que puedan ser planteados en el porvenir, persiguiendo su pensamiento dominante la consolidacion de las instituciones parlamentarias, tiene interés vivísimo en que los partidos legales se pongan cuanto antes mejor en condiciones de ejercer el poder. En los últimos debates, y esto prueba cuando menos la existencia de benévolas corrientes políticas, no se han extremado las respectivas actitudes, conservándose la discusion en la region abstracta de los principios y á una altura digna de la reputacion parlamentaria de los que tomaron parte en ella.

Dadas, pues, las consideraciones de fuerza de esta situacion, habiendo llegado su presidente al apogeo de la fortuna política, y pudiendo desarrollar con entera libertad su sistema, esperamos que ningun peligro asomará dentro de la situacion, puesto que es cosa averiguada que fuera de ella ninguno existe, y que en todo caso sabria conjurarlo el señor Cánovas con su talento y sagacidad reconocidos, porque nadie mejor que él conoce que la situacion es sólida por los elementos que en torno de ella se han agrupado, y la defienden y sostienen con resolucion inquebrantable, y que sobre no haber surgido cuestiones graves de amor propio, tampoco han exhalado queja alguna legítimas y pacientes aspiraciones, ni perturbado con impaciencias impropias de hombres de abnegacion la marcha regular de las cosas, ni pretendido ejercer presion en el ánimo del presidente del Consejo, que ha tenido esta fortuna mas, lo cual le hace comprender que el esfuerzo mayor de su futura política consiste en evitar un solo desprendimiento de los elementos que vienen apoyándole con tanta decision como patriotismo.

Los resortes que para conseguirlo ha de tocar en el interregno parlamentario, las aspiraciones que ha de satisfacer, el espíritu de atraccion que ha de desarrollar, cosas son que nadie necesita indicarle, porque de sobra lo sabe quien, como el actual presidente del Consejo, ve coronados de un feliz éxito, sonriéndole por todas partes la fortuna, los esfuerzos de su talento y la perseverancia de su carácter.»

SECCION OFICIAL.

LEYES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Atendiendo á las extraordinarias circunstancias que desde el mes de Enero de 1874 hasta la reunion de las actuales Córtes ha atravesado el país, se declara libre de toda responsabilidad á los Gobiernos que se han atribuido y ejercido durante el indicado periodo de tiempo facultades legislativas en el órden político, separadamente de las disposiciones de carácter económico confirmadas por la ley de 17 de Julio último.

Art. 2.° Se declara con fuerza y valor de ley del Reino, mediante las propias consideraciones, el decreto de 5 de Enero de 1874 suspendiendo las garantías constitucionales, y poniendo en vigor en toda la Península la ley de órden público de 23 de Abril de 1870; y por consecuencia de esta declaracion, se aprueban las medidas gubernativas adoptadas desde aquella fecha sobre detencion, arresto y destierro de personas, registro y exámen de papeles y efectos, suspension y supresion de periódicos é impresos, y publicacion de bandos estableciendo penas corporales y pecuniarias.

Art. 3.° Se aprueban asimismo y por los propios motivos:

1.° Las resoluciones del Gobierno constituido en 3 de Enero de 1874 que, alterando lo dispuesto en el art. 8.° de la ley de órden público, destinaron muchos de los desterrados á las provincias de Ultramar, y los destierros posteriores en 30 de Diciembre de 1874, igualmente decretados para puntos fuera de la Península.

2.° El decreto de 18 de Julio de 1874, la instruccion del ministerio de Hacienda de 1.° de Agosto de 1874, la de Gracia y Justicia de 5 de igual mes y año, el Real decreto de 29 de Junio de 1875, la instruccion de 14 de Julio del mismo año y el Real decreto de 19 de Marzo último referentes á destierros de carlistas, embargo de sus bienes y aplicacion de sus productos.

Art. 4.° Con arreglo al art. 1.° de la ley de órden público de 23 Abril de 1870, segun el cual debe esta ser únicamente aplicada cuando se haya publicado la suspension de garantías, y dejar de aplicarse cuando dicha suspension haya sido levantada por las Córtes, queda sin aplicacion ni efecto la referida ley de órden público, restableciéndose en su fuerza y vigor las garantías que reconoce á todos los españoles la Constitucion del Estado.

Art. 5.° Se aplicará, sin embargo, á la provincia de Navarra, como á las de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, el art. 6.° de la ley de 21 de Julio de 1876, que al hacer extensivos á los habitantes de las Provincias Vascongadas los deberes que la Constitucion de la Monarquía impone á todos los españoles declara al Gobierno «investido de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida y ejecucion.»

Se aplicará tambien por razones puramente militares el art. 6.° de la citada ley á las poblaciones situadas sobre el ferro-carril desde Miranda hasta Alfaro, y entre esta vía férrea y el rio Ebro en el trayecto mencionado, y á los territorios pertenecientes á las provincias de Búrgos y Logroño enclavados en la de Alava, ó situados entre esta y el rio Ebro desde Miranda á Logroño.

Art. 6.° Tan pronto como por los trámites legales se conceda al Gobierno para atender al regreso de los deportados á las islas Marianas y Filipinas un crédito extraordinario igual al de 749.363 pesetas que se le abrió para satisfacer los gastos de trasporte y conduccion de los mismos por Real decreto de 3 de Abril de 1875, pendiente de la aprobacion de las Córtes, comenzará á verificarse sin demora dicho regreso, principiando por los que notoriamente estén deportados ó desterrados por causas políticas.

Sea cualquiera, sin embargo, el motivo de la deportacion ó destierro, el regreso de unos y otros, una vez que pueda disponer el Gobierno del crédito ántes mencionado, deberá verificarse en un plazo que no pasará de seis meses para Ultramar, y de dos para la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, durante el cual se inquirirá y determinará quiénes son los que deben volver libres á sus domicilios y quiénes los que deben ser sometidos á los tribunales ordinarios para ser juzgados como presuntos reos de delitos comunes.

Art. 7.° Las diputaciones y ayuntamientos continuarán constituyéndose en la misma forma prescrita por la órden ministerial de 5 de Febrero de 1874 y decreto del ministerio-regencia de 21 de Enero de 1875 hasta que, promulgadas las nuevas leyes provincial y municipal, pueda procederse con arreglo á ellas á su renovacion.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

—

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes, han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran leyes del Reino los decretos expedidos por el ministerio de Hacienda en 9 de Julio de 1869, 26 de Julio y 26 de Agosto de 1874, y el Real decreto de 14 de Agosto de 1876 refrendado por el presidente del Consejo de ministros, con las modificaciones en el primero de ellos que expresa el artículo siguiente.

Art. 2.° El ministerio fiscal, bajo su responsabilidad, elevará las consultas que determina el art. 2.° del decreto de 9 de Julio de 1869 á la asesoría general del ministerio de Hacienda, de quien para este efecto depende, dentro de los 15 dias siguientes á la fecha en que tenga noticia ó se le haga saber la existencia del pleito ó de la demanda en que tenga interés el Estado.

El asesor general, como director general de lo contencioso del Estado, comunicará su resolucion ó la del Gobierno, segun proceda, dentro de los tres meses siguientes, contados desde el acuse del recibo de la consulta, que no podrá demorarse por el asesor mas de cinco dias. El ministerio fiscal en todos sus grados hará constar en autos el dia que eleva la consulta y el del acuse del recibo.

No se reputará debidamente citado el Estado cuando no resulten cumplidos los requisitos que establece el párrafo anterior.

La citacion y emplazamiento hechos al ministerio fiscal en representacion del Estado surtirán todos los efectos legales si, consultada la asesoría en los términos espresados, esta dejara trascurrir los tres meses sin dar las instrucciones que considere convenientes.

Podrá pedirse á nombre del Estado, y se acordará por los jueces y tribunales, la nulidad de las sentencias en pleitos de interés del mismo cuando no se hayan observado las formalidades que termina este artículo, quedando reformado en tal sentido el 3.° del decreto de 9 de Julio de 1869.

Art. 3.° Se hacen extensivas á todos los negocios civiles del Estado, cualquiera que sea el ramo de la administracion á que pertenezcan, las disposiciones de los derechos citadas en el artículo 1.° de la presente ley, y las de los reglamentos ó instrucciones que en los mismos se mencionan.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

—

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° De conformidad con el artículo 40 de la ley de contabilidad vigente, se concede al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito por la cantidad de 190 mil 843 pesetas.

Art. 2.° La expresada suma se distribuirá en la forma siguiente: 3.000 pesetas á la seccion sexta del presupuesto general, cap. 10, artículo 1.°; 158,125 al artículo 2.°; 9 502 al 4.° de la misma seccion y capítulo, y 20,217 al artículo 2.° de la mencionada seccion, capítulo 11.

Art 3.° El ministro de la Gobernacion queda facultado para establecer los conceptos y reformar los servicios de sanidad con arreglo á las necesidades del ramo y dentro de los créditos concedidos por la ley de presupuestos y por la presente.

Por tanto.

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana

—

Don Alfonso XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los bonos del Tesoro que se liberen con arreglo á la base 7.ª del artículo 1.° de la ley de 3 Junio de 1876, además de la aplicacion autorizada por el art. 1.° adicional de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, podrán pignorarse de nuevo para garantir operaciones de la Deuda flotante. La devolucion de garantías que el Banco de España debe hacer al Tesoro, á medida que se amorticen las obligaciones al portador creadas por la ley de 3 de Junio de 1876 se hará en total en bonos ínterin existan estos valores, garantizando en union de los títulos de la renta consolidada al 3 por 100 la amortizacion de aquellas obligaciones.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

GACETILLAS.

Las noches del mártes y miércoles se ha representado en el teatro de San Fernando la zarzuela, nueva en esta capital, *Chorizos y Polacos*, obra por el estilo de *Pepe Hillo* y alguna otra, cuyo solo objeto parece no ha sido otro que presentar varios cuadros de las costumbres de nuestros antepasados, pues la verdad es, que el argumento no se encuentra por mucho que se le busque. La música es agradable, y la letra, aunque picaresca y picante, puede aceptarse, teniendo en cuenta el carácter de la obra. Tiene escenas que por lo grotescas, hacen reir con las mejores ganas, y aun se pide su repeticion, segun ha sucedido con las de los alguaciles, que por cierto, y con arreglo á lo que pide el género bufo, desempeñaron muy bien los actores que tienen á su cargo esos tres personajes. Lo mismo debemos decir de la señorita Sandoval, señoras Raguer y Sarló, y señores Orejon, Manini y Rochel, que interpretaron los principales papeles.

Ayer se habrán trasladado á Málaga los actores de la compañía dramática que ha estado funcionando en el teatro de San Fernando de esta capital, pues para vencer algunas dificultades que se habian presentado vino á esta desde aquella ciudad una persona encargada de esa mision. Varios actores, entre ellos la señora Alverá y el señor Castilla, están en Madrid desde hace cuatro ó cinco dias, segun nos dicen los periódicos de la Córte.

Contra lo que se espaba, han sido muy pocos los cuadros españoles que se han vendido en la Exposicion de Filadelfia, con la circunstancia de que los mejores, y entre ellos el de los Puritanos, son devueltos á España.

Nuestro apreciable colega *La Andalucía*, en el artículo editorial de su número de ayer vuelve á ocuparse de la cuestion de las bóvedas de las iglesias, y reproduce íntegro el suelto que á consecuencia de la rectificacion que se nos envió con el membrete de la Alcaldía el martes por la tarde, publicamos al siguiente dia.

Dos estremos, por lo que á nosotros toca, abrazan las apreciaciones que hace el mencionado colega: el uno suponer que nosotros somos optimistas y que por cuenta propia hemos rectificado lo que sobre el particular publicó hace tres dias. Esto nos ha estrañado sobre manera, pues nos concretamos solamente á estractar la rectificacion, y aun esto lo hicimos protestando del procedimiento que se usó en su remision, por no creer nosotros competente á la persona que la firmaba, en lo que teniamos razon, por lo que diremos mas adelante. Y así como *La Andalucía* nos hace cargos directamente por haber dado publicidad á la rectificacion, ¿por qué no se los hace, nombrándolos, á los nó menos estimados colegas *El Porvenir*, que rectificó por cuenta propia y además copiando íntegra la carta ya dicha: y á *El Universal* que rectificó tambien como de su misma redaccion? ¿Por qué se nos ha de cargar la mayor parte de las culpas, cuando nosotros hemos sido en esta cuestion los mas francos é independientes? No insertamos íntegra la carta por su mucha estension, pero la conservamos, para responder en cualquiera eventualidad que pudiera presentarse.

Seremos francos: cuando leimos el suelto que publicó el martes de esta semana *La Andalucía*, y que ha dado márgen á esta discusion, escribimos otro en el cual incluíamos el suyo, apoyando sus observaciones, pero lo retiramos cuando recibimos la ya dicha rectificacion, por creer que la cuestion estaba resuelta y que seria inútil cuanto se añadiera.

Ayer hemos visto que no era así, á juzgar por lo que ha dicho nuestro colega; y este es el otro estremo á que hacemos referencia. *La Andalucía* nos cuenta que el señor Alcalde estuvo en su redaccion y dijo cosas que en la carta-rectificacion no se espresaban, y esa falta de armonía entre lo que la autoridad municipal dijo de palabra y lo que se decia por escrito, ha venido á confirmarnos en nuestra idea, de que no debíamos conceder entera fé y crédito á quien firmaba, por órden, la rectificacion

Reasumiendo: EL ESPAÑOL ha sido el que en esta cuestion ha estado en mejor terreno de cuantos dieron curso á la rectificacion; y si esto es así, no creemos justo que *La Andalucía* nos califique de optimistas ni que nos haga cargar con culpas agenas.

El juzgado municipal de Gelves enagenará en subasta el dia 25 del corriente varias casas pertenecientes á deudores de la Hacienda pública.

Ya se ha publicado la disposicion de las oficinas de Hacienda, para que las cédulas personales se espendan por el doble de su valor.

Segun comunicacion de la empresa del teatro de San Fernando, mañana sábado se estrenará en el mismo la zarzuela fantástica de gran espectáculo *El siglo que viene*, la cual será presentada con el mismo lujo y aparato con que se hizo en Madrid en el teatro del señor Arderius. Baste saber que el libro es de los festivos autores Ramos Carrion y Coello, la música del aplaudido maestro Fernandez Caballero, las once decoraciones nuevas que se presentarán están pintadas por los reputados artistas Bussato, Bonardi, Valls, Plá y Chia, el vestuario construido por el acreditado sastre de teatros don Aquilino Perez y el atrezzo por el señor Bueno.

Se cree que la empresa obtendrá en esta obra tan pingües resultados como en Madrid y Málaga que son los teatros donde hasta ahora ha sido ejecutada.

El número de «La Moda Elegante» correspondiente al dia 14 de enero, contiene las materias siguientes:

1 y 2. Traje de calle.—3. Saco para esponjas.—4 y 5. Dos lazos de corbatas.—6 y 7. Mangas para trages de *soirée*.—8 y 9. Peinador.—10. Lámpara con pantalla y tapon.—11 y 12. Canastilla para objetos de tocador.—13. Trage para niños de 3 á 4 años.—14 y 15. Trage para niñas de 10 á 12 años.—16. Trage de paseo.—17.—Trage de lana azul marino.—18 á 23. Nuevos modelos de trages y confecciones.

Explicacion de los grabados.—El temor del castigo, por don Enrique Sierra Valenzuela.—Los comentarios, por don Eduardo Lopez Bago.—Revista de modas, por V de Castelfido.—Corte y confeccion, por D. C. Hernando (conti-

---

rillas. En el aire se cernia un polvo de oro, con el que el hálito de los caballos mezclaba su niebla.

Mientras que el vizconde recorria con paso ligero la avenida de la Emperatriz, envolvió un vapor el sol, sus rayos se apagaron, su disco se puso de un encarnado mate, como una vasta luna de otoño que se levanta sobre las montañas, ó mas bien como una enorme oblea: no habia necesidad de ser un águila para atreverse á mirarlo de frente.

El vizconde hizo la reflexion de que ciertos recuerdos, cuando principian á alejarse y el tiempo los vela con su bruma, se asemejan á un sol de invierno y puede contemplárselos fijamente sin peligro.

Con todo, luego que hubo dejado atrás la Puerta Dauphine, le asaltó cierta inquietud. Todo Paris estaba allí; ¿no era natural que estuviera tambien la condesa? Disponíase á tomar por la derecha para dirigirse hácia Madrid, cuando divisó una elegante carretela abierta, tirada por dos caballos negros, que desembocaba por un paseo trasversal. En esa carretela iba medio recostada una mujer con un sombrerito de fieltro de color pardo, cuya ala levantada por delante estaba sujeta al casco por una escarapela y un broche de diamantes. La dama iba envuelta en pieles, y una mayor de oso blanco la cubria hasta la barba. Mauricio la reconoció aun antes de que pudiera distinguir sus facciones, se estremeció de piés á cabeza y sintió afluirle toda su sangre á las mejillas. Ibajá esquivarse, á tiempo que le tocaron en el hombro, y volviendo la cabeza, se halló frente á frente de un apuesto jóven de su

círculo, que le retuvo por la solapa, reconviniéndole de que no se dejara ver por ningun lado. Entretanto la carretela seguia avanzando á paso lento, pero inexorable, como el destino. La dama del sombrerito de fieltro volvió en esto los ojos hácia el lado en que se hallaba Mauricio, se incorporó, se sonrió y sacó su mano derecha de entre las pieles para hacer á su cuñado un saludo amistoso. Mauricio le devolvió el saludo gravemente, volvió ella á cubrirse con su piel de oso y se alejó la carretela. Parecióle entonces al jóven que acababa de apurar un gran vaso de veneno, y quizás no se engañaba.

—No sé si puede felicitarse á un hombre por la hermosura de su cuñada, le dijo el jóven que se le habia acercado, pero de seguro la condesa de Arolles es una de las mujeres mas preciosas de Paris.

El vizconde fijó en él sus ojos con dureza, como si sospechara que hubiese leido en sus pensamientos. Parecíale que su secreto acababa de escapársele del corazon, como se escapa un pájaro de una jaula cuya puerta dejan abierta; pero la jaula estaba cerrada y el jóven conocido no sospechaba siquiera que contuviese un pájaro.

Mauricio se alejó de él bruscamente, poseido de una viva emocion y de una sorda cólera contra sí propio. Habia hecho el propósito de reconquistar su libertad, y todo cuanto habia ganado sobre su pasion con tres meses completos de un régimen severo, acababa de perderlo en un momento. El paso de una carretela, la sonrisa de una dama habian vuelto á esclavizarle. Su locura tenia el carácter de la fatalidad; ¡habia venido á emboscarse en su camino, le habia ace-

se desprende un humo que le mira cariñosamente.

Tal era la amable baronesa austriaca que acababa de presentarse á los ojos del vizconde de Arolles. Su pié corria ligero sobre el hielo como su corazon se deslizaba sobre la vida sin dejar en ella rastro visible, sin que nadie pudiera decir: «mirad, por ahí ha pasado.» Con todo, por grande que sea la agilidad, siempre hay riesgo de caer. La baronesa avanzaba hácia Mauricio, que no cesaba de mirarla. No sé si la fijeza de esa mirada la turbaria; tal vez la sorprendiera la estraña y altiva apostura de aquel gallardo jóven, que, poseido en aquel momento de una idea fija, parecia un loco. Al pasar junto á él estuvo á punto de caerse: Mauricio la asió por el codo y la sostuvo. Ella se volvió hácia el vizconde para darle gracias en una de las diez lenguas que chapurreaba. La dama comprendió que, si estaba loco, su locura era simpática y nada tenia de peligrosa. La manera en que miraba á Mauricio alentó á este, le movió á tenderle el estremo de sus dedos sonriendo. Era esto una pregunta: la dama se sonrió tambien, puso su mano en la del vizconde y partieron ambos para dar juntos la vuelta al lago como dos cisnes bogando en conserva.

Mauricio, á la vez que bogaba, examinaba de reojo á la baronesa, y pronto adivinó con qué especie de mujer se las habia. Le pareció que aquella jóven cosmopolita, sin pecados conocidos como sin virtudes ocultas, tenia los cabellos demasiado amarillos, que sus gracias eran algo triviales, que estas habian sido paseadas con esceso, que su sonrisa, tan cosmopolita como ella

nuacion.)—Delirios de un padre, poesia, por D. J. Tejon y Rodriguez.—Explicacion del figurin iluminado.—Geroglifico

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

En la conferencia agrícola que ha de verificarse el próximo domingo en la Casa-Lonja, disertará el señor don Juan Gomez Hemas sobre el tema, «dobles cosechas ambas en secano.»

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañia 24 partes por infracciones, escándalo y hundimiento en la via pública; y los de la segunda, cinco partes por infracciones é intento de robo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—S. Arcadio, mr. de Osuna; y san Canuto, rey y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Fabian, papa; y Sebastian, mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Arcadio, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=Como dia 19 cultos al Patriarca Sr. S. José en las iglesias siguientes: en san Martin y en san Nicolás, misa cantada, y en seguida los ejercicios; en san Gil, misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion joselina; en Santa Cruz, misa cantada; y en la O, por la noche, ejercicios.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Inés.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á san Fulgencio obispo de Ruspa.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 10 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 60 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 17 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	765,4
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Enero de 1877.

Servicio para el 19.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Miguel Vidal.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Reserva de Valencia 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de D. Rafael Ruiz Cortegana y la de su hija doña Maria del Amparo Ruiz y Prieto, muertos intestados; el primero en el naufragio del vapor «Luis» como capitan que era del mismo, ocurrido en el estrecho de Gibraltar, el veinte y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro, siendo casado con doña Rosario Prieto: y la segunda en esta ciudad el cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y uno, siendo soltera y de diez y siete años de edad, para que en el término de treinta dias contados desde el siguiente al de la insercion del presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en el de la de Cadiz, se personen en este mi juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir sus pretensiones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Enero once de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El escribano actuario, Tomás de Orellana.

Núm. 295 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,459 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 124,569 pesetas 69 céntimos.—Total 136,029 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 17 de Enero de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Nueva Orleans 16.—*El general Grant ha dispuesto que se reconozca al gobernador republicano Packard, si es necesario reconocer uno de los dos que se disputan el mando legal del Estado. Los demócratas están muy irritados de esa medida. Packard ha procedido en seguida á la instalacion del Tribunal Supremo de Estado.*

París 16.—*No se ha recibido todavia confirmacion alguna acerca del telégrama que publica hoy* El Daily Telegraph *sobre la declaracion hecha por el sultan de Turquía al delegado inglés, marqués de Salisbury.*

Lóndres 17.—*No ha sido confirmado el telégrama de* El Daily Telegraph *acerca de las declaraciones del sultan.*

Nueva-York 17.—*Segun las últimas noticias de Matamoros, el ejército de Iglesias, vice presidente de la república de Méjico, fué batido el 3 del corriente por las tropas de Diaz, sometiéndose todo él despues de la accion á las fuerzas revolucionarias. Este hecho ocurrió en Guanajuato. El vice-presidente Iglesias ha pedido que se le permitiese retirarse á la vida privada.*

Viena 16.—*Resultados conocidos de las elecciones del Parlamento aleman: 105 liberales nuevos, 29 conservadores, 28 del partido llamado del imperio aleman, 11 polacos, 49 progresistas, 95 católicos, 10 socialistas, seis autonomistas (alsacianos), tres alsacianos, partidarios de la protesta, y ocho indefinidos.*

París 17.—*En virtud de disposicion publicada por el diario oficial de hoy, ha sido nombrado caballero de la Legion de Honor el señor Belle, secretario de la embajada de Francia en Madrid.*

Constantinopla 17.—*Varios embajadores han pedido al sultan una audiencia de despedida.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Enero.

Indudablemente hay el propósito en una parte de la oposicion de crear dificultades al ministerio, incomodada no tánto porque se haya resuelto la última modificacion ministerial en el sentido de mombrar un ministro que no procediese del partido moderado, como porque el elegido haya sido uno de los ministros de don Juan Prim.

El conde de Cheste, por su parte, procura tambien dar unidad de accion á los neo-católicos moderados, y atraer á la dinastía elementos del bando carlista. No seria estraño, que todas estas fracciones lleguen á entenderse para reorganizar el antiguo partido moderado á costa del conservador liberal, que con tanta asiduidad ha formado el señor Cánovas del Castillo.

Esta tarde han celebrado larga conferencia los señores Silvela y Cánovas del Castillo. Se cree que hayan tratado en ella de la dimision del señor Castro, y de la combinacion diplomática á que dará lugar, en el caso de que sea aceptada esta dimision.

Es general la creencia de que se aprovecharan las circunstancias para ofrecer la embajada en Portugal al señor Elduayen, pero no sé si éste aceptará la embajada. Esto dependerá de que el señor Elduayen considere con vida larga ó corta al actual gabinete.

Esta tarde se aseguraba entre los aficionados á noticias de sensacion, que el Consejo de ministros que se verificará mañana bajo la presidencia de S. M., será muy importante, pero en mi sentir, si el ministerio tiene alguna cuestion grave pendiente la llevará resuelta á dicho Consejo.

En el alcance de nuestro número anterior insertamos un suelto de nuestro muy estimado colega *La Epoca*, en el cual se ofrecia que su redactor *Asmodeo* se ocuparia del baile que se verificó en el Real Palacio la noche del 15 del corriente. En efecto, el elegante escritor, bajo el epígrafe de *Ecos de Madrid* ha publicado en el número de antes de ayer del mencionado colega, una corta reseña, del suntuoso sarao, la cual tenemos una grata satisfaccion en reproducir.

Es la siguiente:

«Casi nueve años há que no se celebraba en la régia morada una funcion semejante:—el 15 de mayo de 1868 se reunia allí por última vez el gran mundo para festejar el enlace de una princesa casi niña, que ha realizado despues todas las esperanzas que entonces inspiraba.

La infanta doña Isabel acababa de unirse entonces al conde de Girgenti, y al cabo de sucesos que por sabidos y recientes no hay para qué recordar, segunda vez princesa de Astúrias presidia anteanoche la fiesta con que su escelso hermano obsequiaba al mundo oficial y á la sociedad madrileña.

Esta se hallaba *au complet* en los salones de palacio; y al *todo Madrid* de cajon en casos semejantes habia que buscarle frase mas adecuada, porque la multitud reunida en las vastas estancias no pertenece solamente á la córte, sino á todas las provincias del reino.

Los diputados y senadores con residencia fuera de Madrid habian detenido su viaje, despues de finalizada la legislatura de las córtes, para despedirse del monarca y de la heredera del trono; familias que habitan pueblos y ciudades mas ó menos lejanas han venido igualmente á asistir á la funcion; y en fin, estranjeros ilustres recien llegados figuraban tambien en ella.

* * *

¿Es posible dar idea aproximada de un sarao como el del 15 de enero?

No:—la empresa, no solo fuera temeraria, sino imposible.

Imposible, porque ni la memoria mas portentosa y privilegiada podria reseñar todos sus incidentes, todas sus circunstancias, ni menos citar los nombres de cuantas damas hermosas, de cuantos personajes notables formaban aquel conjunto portentoso.

Figúrese el lector lo que hay de mas bello, de mas ilustre y de mas distinguido entre nosotros; imagínelo cubierto de encajes, de pedreria, de joyas de inmenso valor; de bandas y de cruces de España y de los demás paises europeos, circulando por los grandiosos salones; examinando las maravillas y los tesoros artísticos que encierran; bailando la juventud en el de columnas al compás de una orquesta digna de ser dirigida por el mismo Johann Strauss; figúrese todo eso el lector, y apenas si llegará a formarse idea de la magnificencia del espectáculo.

* * *

No á las once y media, cual ha dicho nuestro apreciable colega *El Imparcial*, sino á las once menos cuarto, salieron de sus habitaciones el rey y la princesa de Astúrias, en compañía de la infanta doña Cristina, tia de S. M. y A., y viuda del infante D. Sebastiao.

Seguiales numerosa comitiva, de la que solo citaré á la camarera de S.A., marquesa de Santa Cruz; á la viuda de Ayerbe, dama de guardia; á la jóven marquesa de Nájera; y al marqués de Alcañices, mayordomo mayor de palacio.

Las augustas personas fueron saludadas con los acordes de la magestuosa marcha real, y recibidas por el brillante é inmenso concurso con las muestras mas espresivas de respeto y amor.

En seguida se organizó el primer rigodon, que bailó S. M. con Mad. Koulfdriaski, esposa del ministro de Rusia, por ausencia de mistress Layar, á quien correspondia, y la princesa de Astúrias con el presidente del Consejo de Ministros.

Desde entónces continuaron sin interrupcion los walses y *quadrilles*, hasta la hora avanzadísima en que terminó la fiesta.

S. M. y SS. AA. recorrieron á las doce y media la mayor parte de las estancias, deteniéndose á hablar con la mayoría de los concurrentes, y encantando á todos por su amabilidad y galantería.

A la una entraron en la galaría donde se hallaba servida la cena, y allí, rodeados del cuerpo diplomático estranjero, de los ministros y de otras personas de distincion, conversaron durante diez minutos con los hombres políticos de distintos matices y con los representantes de diferentes naciones.

Desde el principio se habian servido con profusion helados, té, dulces y pastas en un aposento de los pertenecientes á las habitaciones del rey, y hasta el fin de la funcion continuóse aplacando la sed y el apetito generales con igual delicadeza que abundancia.

* * *

Uno de los objetos de la curiosidad fué la embajada de Birmania, que ocupaba su sitio entre el cuerpo diplomático.

El primer embajador,—cuyo nombre renuncio á escribir,—conversó largo rato en inglés con multitud de personas, sorprendiéndoles por la agudeza de su ingénio, por su tacto y por su ilustracion.

Mas tarde recorrieron los salones, deteniéndose á examinarlo todo con esquisita atencion, y haciendo observaciones que á la vez descubren recto criterio y buen gusto natural.

Y esta es la ocasion de decir que el real palacio, el cual siempre ha sido un museo de objetos artísticos, se ha enriquecido desde que lo ocupa Alfonso XII con muchos mas que existian guardados, ó ha adquirido el jóven monarca, tan amante de los adelantos y de los progresos.

Bronces, esmaltes, cuadros, escitaban el interés de los inteligentes, la admiracion de los conocedores, extasiados ante las obras del génio y los productos del trabajo.

* * *

Segun he apuntado arriba, seria menester copiar la *Guía de forasteros*—hoy de Madrid—para citar los nombres de los concurrentes al régio sarao, y aun asi no bastaría.

Mas breve y mas comodo fuera enumerar los que faltaron por lutos, enfermedades ú otras causas.

Alguna preciosa jóven, que hoy mismo ha contraido matrimonio, contemplaba el cuadro desde oculto sitio, aunque no tan invisible que no la descubrieran ojos cariñosos y amigos; otra que ha llegado poco ha de una provincia del Mediodia—de Múrcia,—atraia las miradas por su gracia candorosa; en fin, brillaba por su ausencia una de las mas bellas señoritas, cuya mano ha sido pedida recientemente; mientras otra, no menos simpática y linda, que se halla en idéntica situacion, paseaba del brazo de su consorte futuro.

Pero ¡chiton!—No descubramos aquello de que no es lícito todavia hablar.—ASMODEO ha empeñado su palabra.... de diablo, de ser mudo, y lo será hasta que—como á los cardenales nuevos—se le abra la boca, ó, mejor dicho, hasta que se le permita dejar correr la pluma.»

Tomada de otro colega hemos dado la noticia de que en la presidencia del Consejo se habia constituido la comisaría régia para la aplicacion de la ley sobre abolicion de fueros en las provincias Vascongadas, y que el inspector general de hacienda, don Olegario de Andrade, estaba encargado de esta seccion.

Hay error en la redaccion de estas noticias, y debemos rectificarle. No hay tal comisaría régia, pues la que se confirió al señor conde de Tejada de Valdosera estuvo concretada á informar y proponer sobre la aplicacion del artículo 24 de la ley de presupuestos y demás cuestiones enlazadas con la situacion de Navarra. Dicho señor, despues de conferenciar con aquellas autoridades y Diputacion provincial, ha dado su mision por concluida, y el nombramiento del señor Andrade para la presidencia solo tiene por objeto unificar la accion del gobierno en lo que se refiere á una parte importante de la gestion del mismo en las provincias citadas.

Como esto es lo cierto, debemos manifestarlo á nuestros lectores.

—El general Moriones llegará mañana á Barcelona, y el viernes se embarcará con rumbo á Filipinas.

—Hoy ha tomado posesion del cargo de director del Banco de España el señor Salaverría.

—Dice *La Epoca*:

«Con profundísimo sentimiento leemos en *El Tiempo* la noticia de haber presentado su dimision nuestro embajador en Lisboa señor D. Alejandro de Castro, y cree que será aceptada por fundarse en verdaderos y sensibles motivos de salud.

Como *El Tiempo*, sentimos de todo corazon, tanto la causa que determina la resolucion del señor Castro, como el que el Estado se vea privado de los servicios de tan distinguido hombre público.

Todo el mundo sabe la cariñosa amistad que une al señor Castro con las personas que ejercen influencia en nuestro periódico, y estas personas deploran que las dolencias del consecuente hombre público se hayan agravado hasta el punto de obligarle á abandonar su puesto.»

—*El Tiempo* desmiente rotundamente la noticia de la dimision del ministro de Hacienda: parecia, pues, natural y hasta de buen gusto, que los diarios de la mañana no continuaran sus variaciones sobre el mismo tema.

—Dice *El Tiempo* que la salida del señor Castro de la embajada de España en Lisboa podrá ser causa de una combinacion en el alto personal diplomático.

—Algun periódico recuerda con motivo de la sensible dimision del señor Castro, que la embajada de Portugal debe reducirse á legacion. El recuerdo es ocioso: está asi consignado en la ley de presupuestos, y el señor ministro de Estado respetará dicho acuerdo.

—El viérnes próximo en la noche habrá recepcion en los salones de la presidencia, segun costumbre.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 6 de la tarde.

Recibido el 18 á las 10 y 30 de la mañana.

El jueves contestará Turquía

Los embajadores han pedido la despedida al sultan.

Madrid 18 á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La «Gaceta» nada importante.

Se ha firmado el reglamento para la navegacion del Duero.

Segun noticias de la India, el hambre hace grandes estragos.

Bolsa de Madrid

Del dia 17.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,80 las de interior y á 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, á 74,50.
Carpetas, 27.
Bonos del Tesoro, 58.
A las cuatro:
11,575, contado.
12,425, fin de mes con cupon.
11,55, fin de mes sin cupon.
Sostenido.

Del dia 18.

Interior, 11,57 1/2 y 60.
Exterior, sin el cupon corriente, 12,90.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Entremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 17. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 19	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Enero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á deposito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.
En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 16.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 18.—27 reses y 00 terneras, con 5,069 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,22 ptas.—Al público á 54 ctos.—038 machos con 0,722 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 46.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,791 0/0.—Reses reprobadas mayores. 06.—Id. menores, 00.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 23, de 1,74 á 1,82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0896
Entrados en este dia.		194
Total.		1090
Han salido.		
Para el consumo.	045	071
De transito	26	

Quedan para el inmediato dia. 1019
Los cerdos vendidos han pesado. 0432 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'00
Por libras de 43 0/0 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 18 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 16.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 52 á 53 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 80 á 94.

Jaen 16.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'35 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'10.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, par d.
Madrid 1 5/8 á 2 p ≡ q	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 q.
Valencia, par.	Badajoz, 3/4 á 1 p ≡
Málaga, par d.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 3/8 á 1/2 d	Coruña, 1/2 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	04	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español Segovia, de Málaga con carga general.—Id. id. Cifuentes, de id. con id.—Id. id. Valdés, de Vigo con id.—Barca noruega Galuthea, de Sundsval con maderas.—Id. americana Carlston, de New-York con duelas y petróleo.=Fragata italiana Angelita de Hamburgo en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Ebro, con carga general para Sevilla.—Id. íd. Maria Gracia, con id. para id.=Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Andalucia, con id. para Algeciras.—Bergantin goleta id. Joaquina, con id para la Habana.—Id. aleman Bolke, con sal para Pernambuco.—Id. inglés Britannia, con sal para Terranova.—Goleta id. Telegram, con id. para id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs.; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y príncipes de Europa
y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid.
Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN
está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

ELIXIR de COCA DE J. BAIN Invent^r

VIN DE COCA DE J. BAIN.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 80 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no así nos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imagen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me *negaba* el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiéndose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO
sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

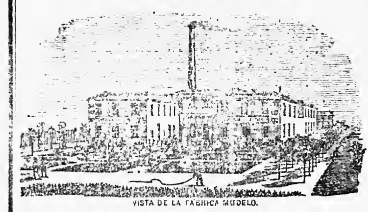
Y DE 10 POR CIENTO
sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San A·asio 12.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Se·... en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nós dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 10 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJO Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesciosl ocales al que asi lo desee. 225 p. a.

MEDALLA DE ORO
Exposicion internacional de Paris 1875

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa,
pruebas irrecusables de la eficacia de este producto

DESINFECTANTE
Antimiasmático; cicatriza las llagas

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es mas grande su eficacia en los casos siguientes:

Llagas y úlceras
Carbunclos, Cánceres,
Gangrena, Males de garganta,
Anginas cuenosas,
Pitiriasis del cuero cabelludo,
Supuraciones fétidas de la nariz, de los oidos, etc.
Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las *encias* (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el **Coaltar Le Beuf**, goza de propicdades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico mas higiénico que puede usarse.

Precio del frasco: 10 rs.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LE BEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borrell herm^s, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales farmacias de España.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

Caja de Ultramar.
Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.° 5233 p. a. 30-12

Huespedes.
Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.
Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán. 4877 a. 15-04

Ventas.
En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 13 g. a 6-4

Se vende un piano en buen estado plaza Sto. Tomas número 13. 465 g. a.

Acebuches.
Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su frondosidad y lozanía para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido está que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11. 18 g. 6-3

Al público.
El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.—315 p 15-15

Perdida.
Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perrito faldero, de lanas, orejas negras, con un collar encarnado con cascabeles, que se estravió el domingo 14 en las Delicias, se sirva entregarlo en la calle Abad-Gordillo núm. 3, donde se le dará una buena gratificacion. 16 g. 4-2

Venta.
Se vende un *Piano* en la calle del Pópulo número 33. 10 g. 6-4

Amas de cria
Una jóven, viuda, de 22 años y con buena leche desea casa para criar.—Dan razon Cuesta del Rosario número 8. 17 g. 4-3

PEQUEÑOS POEMAS.
Poesías por Don Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon: 2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razun. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Res núm. 20 dentro la enseñarán y para tratarla Fabiola 1. 12 g. 6-3

Pisos
Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. d

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8 8

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.
Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-10

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-09

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-2

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Viernes.
7.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos
Francifredo.
La zarzuela en un acto
¡Por un inglés!
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 2 actos
Sensitiva.
El apropósito en un acto y en verso
Revista del año 1876.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 20 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28.—*Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2973

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Logróse con tan multiplicados y abundantes auxilios que un gran número de personas no pereciesen de hambre, ó ahogadas ó entre los escombros de los desplomados edificios. Solo el Cabildo eclesiástico distribuyó diez mil panes y mas de veinte mil reales en dinero. Sobre otros veinte mil el gremio de mercaderes, y otras crecidas sumas las hermandades de la Caridad y Misericordia, la Universidad y muchos individuos particulares, cuyos sentimientos caritativos se excitaron espontáneamente para el alivio de la pública y general calamidad. Y aun asi: ¡cuántas pérdidas y menoscabos para Sevilla! Solo las del monasterio de la Cartuja se calcularon en cien mil ducados: el convento de San Diego quedó en ruina, teniendo que trasladarse los religiosos á la iglesia de San Luis que les concedió el Gobierno.—En la Aduana, filtradas las aguas por los cimientos, inundaron los almacenes, y aunque los jefes de aquella dependencia del Estado destinaron todo el dia en que se notó, á despachar los géneros que contenian á sus dueños, muchos se averiaron, calculándose la pérdida que tuvo el comercio en mas de treinta mil duros.—Habia entre aquellos porcion de alcaparrosa, añil y otros colores finos, los que deshechos por el agua la tiñeron tanto, que además de manchar muchas telas, en toda la plaza de Santo Tomás y hasta la puerta de Jerez quedó señalada una faja oscura como si se hubiese puesto á mano.

Muchos individuos particulares perdieron el todo ó la mayor parte de sus caudales. Los que consistian en ganados que pastaban en las estensas islas del Guadalquivir desaparecieron. Los que tenian sus aceites encerrados en almacenes que cubrieron las aguas, no los encontraron cuando fueron á abrirlos. Cuéntase que así perdió veinte mil arrobas el Marqués de Campo-Santo. Las casas y edificios de la ciudad padecieron generalmente, porque reblandecidos sus cimientos, se hundieron ó grietearon muchas paredes, lo que hizo indispensable costosas reparaciones. Notóse tambien un fenómeno bastante raro: en muchos pozos que antes tenian el agua dulce, convirtiose de repente en salobre, y en otros sucedió lo contrario. Atribuyose esto á las corrientes subterráneas que á consecuencia de la gran masa acumulada sobre este terreno bajo, variarian sus antiguas direcciones, atravesando tierras calcáreas y salitrosas, ó bien arenosas y secas que producirian en los manantiales de los pozos aquellas opuestas cualidades.

Desde los primeros dias del conflicto por la crecida del Guadalquivir, dispuso la autoridad eclesiástica que se hicieran rogativas en todos los templos implorando la misericordia divina; mas el primero del nuevo año se acordó pública, á peticion y con asistencia á la Catedral del Cabildo secular, continuando sin interrupcion por mañana y tarde hasta el dia noveno, en que se cantó el *Te-Deum* por haber cesado el peligro inmediato. El rio empezó á bajar el 3 y aunque no dejó de llover el 4, al amanecer el 5 apareció aquel en su cauce. Sucedió esto tan inesperada y repentinamente, que los buques en cuyas tripulaciones hubo algun descuido, se quedaron en seco en lo alto del paseo. Nueve tuvieron este contratiempo, dos urcas holandesas, una tartana y otros barcos menores del país. El 26 del mismo mes de enero repitieron las lluvias, dando lugar á presentimientos de otra avenida como la pasada, al impedir que atravesaran el rio seis barcas que habia establecido con pasaje gratuito el Ayuntamiento, interin se rehabilitaba el puente, lo que costó sumo trabajo y grandes gastos, porque aunque se ocuparon por muchos dias doscientos hombres en las faenas para conseguir su traslacion, solo pudieron traerse cuatro barcas, teniendo que construir de nuevo cinco, y hasta el 21 de abril no quedó en su sitio el puente al servicio público, habilitándose tambien un muelle provisional junto al almacen del Rey, depósito de las maderas de Segura.

Volvió á amenazar el Guadalquivir por las muchas aguas que habia tomado, desbordándose el 8 de marzo, é impidiendo el tránsito á Triana diferentes veces, hasta que el 23, subiendo ya el agua á los poyos altos del paseo, inspiró á las autoridades temores de que se reprodujeran los tristes sucesos del principio de año. La vigilancia del Asistente Lerena, escarmentado con los pasados siniestros, se duplicó en el presente, proveyendo los husillos de experimentados operarios para prevenir y remediar cualquier accidente, recorriendo las murallas y fortificando las partes flacas, preparando numerosos tablones en las puertas y lanchas para el servicio, y nombrando diputaciones de individuos del Cabildo, para cada encargo ó comision determinada, con el fin de evitar el desórden y la confusion que sobrevienen cuando los múltiples actos de diversa índole que hacen necesarios las inundaciones, no obedecen á un plan preconcebido y arreglado con meditacion y detenimiento.—Afortunadamente, todas estas acertadísimas medidas no llegaron á aplicarse, porque el rio volvió á su madre sin tocar los muros de la ciudad; sirvieron, sin embargo, para que preocupada la imaginacion de aquella incansable autoridad, con el pensamiento fijo de librar á Sevilla de muchos de los males que experimentaba como consecuencia de las inundaciones, concibiese el proyecto de ejecutar una obra que se llevó á término, gracias á su perseverancia, y que dejó grata y perenne memoria de sus desvelos durante todo el periodo de su mando, que ha querido conservar la ciudad agradecida, dando á una de sus calles el nombre de *Lerena*.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19 de Enero.

Al hablar algunos periódicos de la calma que se advierte en el campo de la politica, lo hacen en términos que revelan una especie de disgusto, porque á la exageracion de las pasiones, á la agitacion de los partidos y fracciones que aspiran al poder, haya sucedido un órden de cosas pacífico, que si no tiene el privilegio de despertar la curiosidad pública y de tener pendientes los ánimos de noticias de sensacion, de esas noticias que lo mismo se inventan en los círculos políticos que nacen en la mesa del café ó en la plaza pública, tiene en cambio inmensas ventajas, que el país aprecia en todo lo que vale.

Este disgusto que manifiestan algunos periódicos porque los asuntos políticos no se den hoy en tanta abundancia como en otros dias, tiene su razon de ser, apreciado el hecho de que nace con el criterio en que se inspiran las mas exaltadas oposiciones en nuestra pátria. ¿Cómo, si no hay términos hábiles; cómo si no hay materia para ello, combatir al Gobierno y seguir creándole entre ciertos elementos atmósfera contraria á sus buenas intenciones? Restablecida la verdad de los hechos acerca de muchas cuestiones suscitadas por los adversarios del actual gabinete; desvirtuados los cargos que al mismo hicieron durante las vacaciones de las Cámaras; acalladas un tanto las declamaciones de los individuos que de la mayoría se separaron, so pretesto de que el Gobierno al que habian prestado su apoyo, en el que habian tenido justa representacion, habia interpretado la Constitucion restrictivamente; terminada brillantemente la primera legistatura de las córtes del 76, y habiendo, por último, salido victorioso el Gobierno de cuantas empeñadas batallas le ofrecieron las oposiciones, los asuntos en que fundar sus contínuos y severísimos cargos, que contínuos y severos han de ser, si los enemigos del gabinete quieren desempeñar cumplidamente su papel de inconsiderados adversarios, escasean, por no decir que en absoluto faltan.

Nosotros, en oposicion á aquellos periódicos, vemos con verdadera satisfaccion el tranquilo estado de la política; nos alegramos de esta calma que tanto desespera á nuestros adversarios, porque vemos en ella un elocuente síntoma de que los partidos políticos en España, las agrupaciones que por sus antecedentes, sus recientes manifestaciones, la índole de sus doctrinas y el ideal que persiguen tienen derecho á compartir la gobernacion del Estado, van comprendiendo, al fin, que para llegar al poder hay medios fáciles y expeditos por el camino de la legalidad, sin necesidad de apelar al medio que casi siempre se ha adoptado en nuestra pátria por todos los partidos, el medio del descrédito y el desprestigio de aquel que está al frente de los destinos del país.

Esta calma que, repetimos, desespera á ciertas insignificantes agrupaciones, acredita tambien la confianza que el pais todo tiene en la estabilidad del actual órden de cosas; y el convencimiento en que todos los partidos están de que es tanta la fuerza que las instituciones restauradas han alcanzado, que inútiles serian todas las impaciencias, todas las exageraciones y todas las malas artes, no ya para trastornar radicalmente la manera de ser política de nuestra patria, sino para desnaturalizar siquiera la índole ó significacion de la restauracion en España.

La agitacion política que hoy echan de ménos los periódicos que deploran la la calma que en las esferas gubernamentales es reflejo de la tranquilidad del pais, estaba justificada en el período de nuestra historia contemporánea, en que nada habia seguro y estable, lo mismo en lo fundamental que en lo accesorio de nuestro organismo político; pero no tiene esplicacion porque no tiene razon de ser, cuando despues de rudos y empeñados debates, de cambios contínuos, de acciones y reacciones hemos llegado á la solucion que satisface las necesidades del pais y responde á sus generales aspiraciones.

Persuadidos de que interesará á muchos de nuestros lectores un buen artículo que sobre *Fabricacion del aceite de olivas* ha publicado en su número quinto la importante *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, damos principio en este á su reproduccion y lo terminaremos en el de mañana, llamando sobre él la atencion de los agricultores.

«FABRICACION
DEL ACEITE DE OLIVAS.

Todos los vicios, todos los defectos de que adolece la fabricacion del aceite de olivas en España, proviene indudablemente del desconocimiento completo que nuestros cosecheros, salvo honrosísimas escepciones, tienen de la composicion del producto que elaboran y de las trasformaciones y cambios que este mismo producto experimenta cuando sobre él actúa el oxígeno del aire. No de otro modo pudiera comprenderse esa série de práticas rutinarias y viciosas que, como luego se verá, mas bien parecen encaminadas á producir aceites para las jabonerías, que á obtenerlos de buen gusto, delicados, finos y á propósitos para la alimentacion.

Por eso antes de describir las distintas operaciones que se llevan á cabo en la extraccion industrial del aceite, creemos indispensable dar algunas ligerísimas nociones acerca de su composicion y de los cambios que sufre al contacto del aire.

El aceite de olivas se compone casi exclusivamente de dos sustancias, designadas por la ciencia con los nombres de *Oleina* y *Margarina*: la primera es líquida aun á la temperatura en que se congela el agua, ó sea de cero grados (1), y se conserva en buenas con-

(1) La oleina no empieza á solidificarse hasta 6 ó 7 grados bajo cero.

plata, á San Antonio, á Santa Ursula, y al diablo negro con lengua encarnada que me ha hecho soñar tantas veces... Oiré el órgano que tocaba tan bien el sacristan Sue, mientras nosotros cantábamos á voz en grito: *Ave María*...

Y el viajero cantaba el *Ave María*, y este recuerdo debia enternecerle hondamente, pues dos lágrimas se escaparon de sus ojos.

Entonces continuó su camino en silencio como olvidándolo todo, hasta que llegó á un puentecillo sobre el arroyo, mas allá del cual se estendia una pradera húmeda y pantanosa. Se sonrió con una sonrisa indefinible, una sonrisa tal, que se habria dicho que su misma alma aparecia en su semblante trasfigurado.

—Aquí, dijo con voz conmovida, aquí toqué por primera vez la mano de Rosa, aquí por primera vez nuestros ojos se dijeron esas cosas que dan en la tierra los goces de los bienaventurados y abren el cielo á los jóvenes corazones, entonces como ahora brillaba el sol, y los pájaros cantaban sobre nuestras cabezas.

Atravesó el puentecillo y entró en el prado murmurando:

—¡Ay! las flores de entonces están muertas, la alondra que cantaba nuestro amor está muerta... Sus hijuelos son los únicos que saludan al

dorado brillaba como una estrella bañada por los rayos del sol; mas lejos todavía, un hermoso molino de viento movia sus aspas encarnadas.

Sobrecojido de una emocion indescriptible, el viajero se detuvo instantáneamente. Sus ojos se llenaron de lágrimas; dejó caer al suelo su maleta y estendió los brazos, en tanto que una espresion de radiante felicidad iluminaba su rostro.

En este momento la campana de la aldea tocaba la oracion.

El viajero se arrodilló, inclinó la cabeza sobre su pecho y permaneció algunos instantes inmóvil sumergido en su emocion. Una ardiente plegaria se escapaba de su corazon y de sus lábios: nadie lo habria dudado al ver su mirada levantada al cielo con una animada espresion de gratitud y sus manos cruzadas.

Concluido el rezo, recogió su maleta y prosiguió su marcha con precipitacion, fijando los ojos en el campanario.

—Tú no has cambiado al menos, humilde iglesia donde fuí bautizado, donde con lágrimas de alegría recibí mi primera comunion, donde todo me parecia tan maravilloso, tan espléndido y tan sagrado. ¡Ah! volveré á ver á la Santa Vírgen con su vestidura de oro y su corona de

fianza, pero no es menos verdad que no os conozco, sea dicho sin ofenderos. No hay sociedad de tiro en nuestra aldea, y en el lugar donde estuvo el blanco antiguamente, existe hoy una casa de campo deshabitada desde el año último, porque ha muerto la señora que vivia en ella.

Desalentado por la frialdad del campesino, el viajero no hizo mas esfuerzos para darse á conocer. Se levantó como para marcharse y repuso con acento sereno:

—En la aldea hay amigos que no pueden haberme olvidado. Vos, Pedro Joostens, erais demasiado jóven cuando ha sucedido todo esto. Estoy seguro que el ladrillero Pauwel me dará un abrazo en cuanto me vea.

—La fabrica de ladrillos se quemó hace mucho tiempo, y en su lugar está la pradera del rico Tist...

—¿Pauwel?

—Toda la familia se marchó despues de la desgracia, y no sé en qué lugar ha venido á parar. ¡Habrá muerto! Como estais hablando del tiempo de mi abuelo, no será fácil que halleis buena respuesta á todas las preguntas, á menos que no vayais á buscar á nuestro sepulturero. Ese sabe al dedillo todo lo que ha pasado desde hace mas de cien años.

diciones durante largo tiempo; y la segunda, sólida á la temperatura ordinaria, se enrancia con suma facilidad. Es, pues, evidente que el aceite será tanto mas fluido, mas fino y de una clase mas superior, á medida que contenga mayor cantidad de *oleina* ó sustancia liquida, y que por el contrario será mas basto, de fácil enranciamiento, y por lo mismo de menor valor en el mercado, cuanto mayor sea la proporcion de *margarina* ó sustancia sólida que contenga.

Puesto el aceite en contacto del aire, se oxida la *oleina* trasformándose en *margarina*, y ésta á su vez, por una série de reacciones cuya explicacion no es de este lugar, da origen á distintas sustancias de mal olor y peor sabor, que se comunican al aceite enranciándolo y produciendo al comer éste un picor desagradable en la garganta. De aquí que el principal cuidado de los agricultores deba ser impedir que el aceite se halle en continuo contacto del aire y evitar en lo posible las trasformaciones y cambios de la *oleina* y de la *margarina*, que no solo perjudican á la clase de los aceites, segun acabamos de ver, sino que tambien disminuyen la cantidad; pues se forma á expensas de ésta y por la oxidacion de la *margarina*, varios de los principios constitutivos de la pulpa ó carne de la aceituna, ántes de la época de la maduracion.

Sentados estos preliminares, pasemos á ocuparnos de la fabricacion del aceite, señalando y corrigiendo los principales defectos que así en Andalucía como en la provincia de Murcia, hemos tenido ocasion de observar. Supondremos desde luego que la recoleccion se haya hecho del modo racional, que enseña la ciencia y la experiencia aconseja; esto es, ordeñando las ramas en la direccion que lleven sus hojas y no por el bárbaro sistema del avareo, que tanto perjudica á la vida y duracion del árbol, a la bondad y abundancia del aceite y sobre todo á las cosechas de los años siguientes; y supondremos igualmente que la recoleccion se ha practicado en tiempo oportuno, cuando las aceitunas presentan un color morado y que apretándolas entre los dedos índice y pulgar se estrujan sin deshacerse. De no practicar la recoleccion en las condiciones manifestadas, seria inútil que nos empeñásemos en sacar un aceite fino, áun cuando para ello empleáramos los procedimientos mas perfeccionados, porque el gérmen de la rancidez y mala calidad estaria en la aceituna.

Es costumbre general entre los agricultores, así de Murcia como de Andalucía, introducir ligeramente los cofines ó capachos en agua hirviendo y lavar con agua caliente, y por medio de una escoba ó un estropajo todos los demás útiles de la almazara, a fin de quitarles el aceite oxidado y rancio que, como es sabido, del año anterior queda entre los poros é intersticios de los mismos ¡y en suficiente cantidad para causar el enranciamiento de toda una cosecha por grande que sea; pero al obrar así, no consideran que el aceite es insoluble en el agua, ya sea fria ó caliente, y que por tanto, léjos de arratrar con ella el aceite que impregna los utensilios, activan y favorecen su oxidacion y enranciamiento. Para que desaparezca este gérmen y origen de la rancidez de la cosecha, es preciso lavar primeramente todos los aparatos y útiles con una legía concentrada y enjuagarlos despues varias veces con agua caliente hasta disolver el jabon que se habrá formado: los cofines deben hervirse en legía no muy fuerte, luego lavarlos tambien repetidas veces con agua caliente y someterlos por último, á la accion de la prensa.

ALMACENADO DE LA ACEITUNA.

Como las cosechas son muy grandes relativamente al numero de almazaras ó molinos de que se dispone, y como por otra parte la recoleccion se efectúa en un espacio de tiempo mucho mas corto que el que se emplea para la molienda, hay necesidad de almacenar la aceituna durante algunos dias y á veces durante algunos meses, esperando á que les llegue su turno de trituracion. Generalmente, el almacenado se practica de una manera deplorable, colocando las aceitunas, unas veces en lo que por esta provincia denominan *aforines*, y que no son otra cosa que trojes muy grandes, ó mejor dicho, balsas en las cuales se depositan 400 ó 500 fanegas de oliva, y otras veces amontonándolas en cualquier ricon de la almazara, segun hemos visto en Andalucía. Con semejantes procedimientos se obtiene despues un aceite rancio, de mal gusto y de una clase inferior que no encuentra salida en los mercados. En efecto, hacinada, amontonada, estrujada allí la aceituna, al ménos la de las capas inferiores por el enorme peso que tiene encima y bañada en su mayor parte por el agua de vegetacion ó *alpechin* que de la misma se desprende, sufre una fermentacion en ocasiones pútrida, oxidándose la *oleina* y trasformandose en *margarina*: esta fermentacion ocasiona un aumento de temperatura que favorece notablemente la oxidacion y trasformacion de la margarina en una serie de principios de mal olor y de sabor más ó ménos acre y picante que lo comunican al aceite haciéndolo fuerte y de mala calidad. Además las aceitunas se enmohecen, esto es, se cubren de plantas criptógamas que dan al aceite un olor fétido y nauseabundo y gusto amargo y repugnante. Ultimamente, con esta manera de almacenar resulta que como la oliva que primeramente recolectada ocupa la base ó fondo del monton ó del aforin, es la última que se muele, sale completamente podrida ordinariamente.

(*Se continuará.*)

Poco nos permiten añadir a las noticias que ayer publicamos sobre el estado de la cuestion de Oriente las que hoy nos trae el correo. Segun informes particulares que publica *Le Temps*, de París, las proposiciones que en definitiva debian comunicar las potencias á la Puerta en la sesion del 15, han quedado estraordinariamente restringidas y suavizadas; son la última palabra de la moderacion, y la conferencia no podria ir ya mas allá.

Con todo, Midhat-bajá y los que piensan como él, es decir, el Diván en su totalidad, se atienen á su declinatoria. «La Constitucion, dicen, dejadnos plantear la Constitucion; vigiladnos mientras nos dedicamos á esa tarea, y despues juzgareis.»

Los representantes, los consejeros y los amigos de la Puerta pueden dividirse en dos categorías: unos no desean la guerra, pero tampoco la temen; al frente de estos está el gran visir. Los otros, y entre ellos está en mayoría lo que se designaba en 1854 con el nombre de viejo partido turco, desean deliberadamente la guerra: el fondo de su pensamiento parece ser que el esceso del mal lleva consigo el remedio, que era como raciocinaban los realistas franceses en 1789. Mas vale batirse y aun ser vencidos, que suicidarse por concesiones degradantes.

Añádase que los que razonan de esta suerte tienen además confianza en la energía guerrera de los otomanos. Ellos creen que el ejército turco es bastante fuerte y está bastante municionado para obtener verdaderos triunfos sobre los rusos. En este caso un tratado que interviniese despues de combates afortunados, procuraria condiciones mas aceptables que las que ahora van á imponerse á la Puerta.

Estas noticias parecen concordar con lo que se sabe en estos últimos dias sobre las resoluciones de los hombres de Estado turcos y todavía se añaden algunas indicaciones que vienen en apoyo de eso mismo. Un diputado del Parlamento inglés recien llegado de Constantinopla, en una conversacion privada ha manifestado una opinion enteramente favorable á la situacion militar de los turcos, los cuales, segun él, dispodrian de un ejército de 600,000 hombres. Esta cifra no parece aceptable si se entiende por ella 600,000 hombres de tropas regulares y sólidas.

Ese viajero abriga la conviccion de que Midhat-bajá piensa que se intenta rebajar á su pais, y que este se muestra decidido á no tolerarlo. Por lo demás, el gran visir está en este punto completamente de acuerdo con el jóven sultan, que cuenta tomar el mando activo del ejército y marchar al frente de sus soldados.

Finalmente; el personaje á quien se atribuyen estos informes asegura, que Inglaterra volverá á la política oriental que ha venido siguiendo por espacio de 50 años, y se opondrá resueltamente á tentativas que acercarian á los rusos á Constantinopla y les permitirian asentar el pié en la Península de los Balkanes.

Este aserto, sobre el que pueden abrigarse algunas dudas, tal vez se pretenda justificar por los discursos de monsieur Disraeli en Aylesbury y en Guildhal, y por la existencia de una mayoría ministerial en las dos Cámaras; pero no es probable que el que lo ha formulado lo haya recibido del enviado estraordinario en la conferencia, marqués de Salisbury.

De Constantinopla dicen con fecha del 13 á *La Correspondencia Política* de Viena, que el Cheik-ul-islam, ministro de los Cultos, ha dirigido á todos los mollahs la invitacion para que ingresen en la Milicia nacional y den así ejemplo de patriotismo á la poblacion. El ministro mismo se ha hecho alistar en la Guardia nacional de Constantinopla.

El gran visir visitó el 14 al patriarca griego, y en esa estrevista le dijo: «Cuento ahora con que los griegos y los musulmanes se mostrarán unidos, y concurrirán juntos á la regeneracion de la pátria comun.»

Los turcos parecen dispuestos siempre á la resistencia. Si no se adhieren el 18 á la comunicacion que se les ha hecho el 15, todos los plenipotenciarios y embajadores parecian estar de acuerdo en partir inmediatamente.

En las elecciones verificadas recientemente en Alemania para el Parlamento del imperio, el número de diputados que han de ser elegidos es de 397. Solo se conocen los resultados de 358 elecciones, y de ellas 65 darán lugar á segunda eleccion. Han quedado definitivamente elegidos 27 conservadores, 27 del partido del imperio de Alemania, 95 liberales nacionales, 18 progresistas, 89 católicos, 10 socialistas, 11 polacos, 6 alsacianos autonomistas, 3 alsacianos partidarios de la protesta, 7 diputados que no pertenecen á ningun grupo determinado, entre los cuales figuran 3 individuos del partido Lœve (progresistas avanzados).

Dice *El Correo Militar*:

«Hé aquí los servicios que en el mes de Diciembre próximo pasado ha prestado el benemérito cuerpo de la Guardia civil en el ramo forestal:

Denuncias por hurto de madera y leña 667, por corta de árboles y leña 737, por extraccion de fruto 256, roturaciones, 156; delincuentes por daños en los montes y fruto 2.416, denuncias de ganado lanar 66.581, cabrío 18.955, vacuno 1.392, cerda 952, caballar 134, mular 90, asnal 105. Total de denuncias, 2.635. Total de cabezas de ganado pastando sin autorizacion en los montes públicos, 87.969.

Las anteriores cifras demuestran elocuentemente las ventajas que al pais reportará que la Guardia civil se encargue en absoluto de la custodia rural, siendo bien extraño que el aumento del referido instituto, hace tiempo indicado, no se lleve á efecto, cuando ya hemos demostrado que la direccion general de aquél, merced al celo é inteligencia del señor Cotoner, tiene preparados los trabajos para plantear el nuevo servicio en toda la Península tan pronto como la superioridad lo ordene.»

Un nuevo telégrama de la Habana referente al *Moctezuma*, anuncia que el barco fué encontrado por el *Jorge Juan* en la punta de Bragman, costa de Mosquitos, y que al divisar los piratas el humo del crucero de guerra, incendiaron su buque huyendo hácia el interior con la tripulacion española que llevaba á bordo.

Al llegar el *Jorge Juan*, el barco pirata era un volcan; nuestro crucero pudo romper la válvula de inyeccion, dejándolo á pique en tres brazas de agua, siendo recogida en la playa la tripulacion española.

El *Jorge Juan* ha debido volver al lugar del siniestro con la esperanza de poner á flote al *Moctezuma*.

GACETILLAS.

Pasado mañana lúnes, con motivo de ser el siguiente los dias de S. M. el Rey, su augusta madre la Reina doña Isabel dará una gran comida en su Palacio del Real Alcázar, en el cual se está aumentando el decorado y se hacen los necesarios preparativos á fin de que el régio banquete quede con toda brillantez. Haremos lo posible por adquirir mas detalles.

Entre los festejos con que se celebrará en Málaga la visita de S. M. el Rey se cuentan carreras de caballos, dispuestas por el Centro Mercantil de aquella ciudad, habiendo señalado la Diputacion provincial un premio de ocho mil reales y otro de seis mil, para adjudicarlos á los vencedores.

En los salones altos de las Casas Consistoriales se ha instalado la Secretaría de la Comision de evaluacion y reparto de la contribucion territorial de Sevilla, lo que conviene sepan los contribuyentes que tengan que ventilar algun asunto con dicha oficina.

Antes de ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Madrid, nuestro respetable y muy estimado amigo, el señor don Fernando De Gabriel y Ruiz de Apocada, diputado á Córtes por esta provincia.

Esta noche y la de mañana hay bailes de máscaras en el Salon Filarmónico, calle de Trajano, dando principio á las doce de la noche y durando hasta el amanecer del siguiente dia.

Nuestro apreciable colega sevillano *El Porvenir* publicó ayer lo siguiente:

«*Posesion.*—La ha tomado del subgobierno de la ciudad de Utrera, nuestro querido amigo D. Agustin Gonzalez Ruano, director de *El Universal* de Sevilla.

Tenemos noticias de que ha sido muy bien recibido en aquella poblacion, donde pronto apreciarán las buenas condiciones y agradable trato del señor Ruano.»

Hasta ahi *El Porvenir*; ahora por nuestra parte, y en vista de la anterior noticia, vamos á insertar la alocucion que el Sr. Gonzalez Ruano dirigió á los habitantes de Utrera, que se fijó impresa en los sitios públicos de dicha poblacion, y que un estimado amigo y suscritor nuestro nos remitió hace dos dias.

Dice así:

«SUBGOBIERNO CIVIL DE UTRERA.

HABITANTES DE ESTA POBLACION:

Al conferirme S. M. el Rey (Q. D. G.) el cargo de Subgobernador de esta villa, lo he aceptado con tan profundo reconocimiento como inmensa satisfaccion, porque llena á la vez las aspiraciones que abrigo de servir en mi carrera lealmente á mi pátria, con la de venir á ejercer las funciones de mi cargo á un pueblo tan noble como el vuestro.

Sobrio, morigerado, trabajador y amigo del órden como el primero, el pueblo que vengo á mandar es, por muchos conceptos, modelo entre todos los de España.

Aquí donde las ideas disolventes no hallaron abrigo; aquí donde la demagogia desenfrenada encontró un valladar inespugnable, aquí donde con ánimo levantado, los defensores del hogar, la sociedad y la familia encontraron aliento para resistir y vencer á los feroces enemigos del público sosiego, la estancia es grata, y el mando es honroso y motivo mas de legítimo orgullo para quien lo ejerce.

Por fortuna de España aquellos malos tiempos pasaron: mi mision es mas pacífica y facil. Se trata de administrar únicamente.

Yo confio que en esta tarea me ayudareis con vuestra buena voluntad, y con el celo por el bien público que cada cual despliegue en la esfera de su accion.

Teneis ricas campiñas que cultivar, que os proporcionan una holgura que otros muchos pueblos os envidian; poseeis magníficos plantíos que completan vuestro bienestar. Cuenta el rico con pingües cosechas, cuando Dios bendice sus esfuerzos; el bracero con su honrado y seguro trabajo; vuestra industria se desarrolla y vuestra poblacion crece, merced á la salubridad del clima; el suelo es fértil, risueño el horizonte, empresa muy fácil es, con tales elementos, el igualar á los pueblos que pueden considerarse mas dichosos.

A que llegue pronto ese dia deben tender vuestros esfuerzos. Apresurémoslo, pues para ello solo hace falta una decidida voluntad.

Si necesitais mi débil apoyo contad con él. Os ofrezco tambien el mas fuerte del Excelentísimo señor gobernador de la provincia, y el mas poderoso aun del Gobierno de S. M., que quieren que Utrera viva y prospere, porque el pueblo de Utrera merece prosperar rápidamente, y vivir en la historia ocupando una página brillante.

Admitid, leales habitantes de esta villa, los sinceros votos que hace por el pueblo que ha venido á mandar vuestro sub-gobernador.

Agustin Gonzalez Ruano.

Utrera 17 de Enero de 1877.»

Nuestro estimado colega de Madrid *El Diario Español* publicó el 17 lo que sigue, que con el mayor gusto reproducimos:

«Anoche se verificó en el Casino de la Prensa la velada literaria anunciada con anticipacion por todos los periódicos de Madrid.

Solo el anuncio de que los conocidos poetas Sres. Zorrilla, Campoamor y otros reputados como verdaderos hombres de mérito, tomaban parte en la solemnidad, llevó al nuevo casino un número considerable de personas importantes, en su inmensa mayoría, por su alta significacion en la ciencia, en la política, en el periodismo y en las artes.

El eminente poeta D. José Zorrilla empezó leyendo una composicion que tiene por título «Variaciones sobre el mismo tema.» En ella está dibujado el carácter y el genio del cantor de *Granada* y de *María*, del fecundo autor de tantos poemas cuyos cadenciosos versos son conocidos hasta la mas apartada aldea de España y á cuyas armonías hemos sentido repetidas veces surgir los mas gratos sentimientos.

En ella se retrata su prodigioso é incomparable estilo, que así pasa de lo sublime á lo bello, como de lo bello á lo apasionado y tierno, porque Zorrilla sabe, como pocos, hacer responder á todos los sentimientos del corazon con la irresistible fuerza é intensidad de su inspiracion.

El vigor de la frase nos hacia creer que asistiamos á la lectura de una produccion de Herrera, en que tanto resaltan los arranques atrevidos y la galanura y fluidez de la versificacion, lo poético de las descripciones nos recordaban los dulcísimos toques de Melendez y Garcilaso.

Así el público se sintió arrebatado y prorrumpió en entusiastas aplausos á cada verso, á cada rasgo de la originalidad de un poeta tan fecundo.

Nuestro querido amigo y compañero el señor Campo y Navas, leyó con entonacion sentida la bellísima oda «Á Mendez Nuñez,» original de D. Federico García Caballero, y premiada por la Asociacion de escritores y artistas.

El señor Campoamor, poeta de sentimiento y de dulzura, el autor de las *Doloras* recitó tambien un delicioso poema titulado «La lira rota,» el cual constituye un triunfo mas que el señor Campoamor habrá de unir á los muchos que tiene conquistados.

Tambien fué muy aplaudida esta produccion, mezcla de fé y de escepticismo armónicamente desarrollados en la idea que esplana en el poema.

Leyó el señor Grilo, lo bien que él sabe hacerlo, la composicion al «Invierno» que hemos visto publicada en el Almanaque de la *Ilustracion*.

Los señores Palacio (D. Manuel), Retes, Bustillo y Alcántara leyeron ó recitaron tambien bellísimas poesías, que fueron escuchadas con verdadero placer y que fueron muy aplaudidas por todos los asistentes.

El señor Zorrilla volvió á ocupar la tribuna y recitó dos romances de su poema *El Cid* llenos de entonacion, de virilidad y del genio caballeresco y religioso de la época.

El célebre prestidigitador señor Herman, sócio del Casino, hizo para fin de fiesta algunos de sus mas difíciles juegos de prestidigitacion, en los cuales dió pruebas de su tan reconocida habilidad.

La velada de anoche, primera que se ha dado en el Casino de la Prensa, no dejó nada que desear á las muchas personas que asistieron, y es una prueba de la fraternidad que existe entre los que se consagran al cultivo de las artes y de las letras.—La reunion terminó á la una.»

Son muchas las calles que tienen adoquines hundidos ó fuera de su lugar, siendo una de ellas la de la Venera, por la cual transitan porcion de carruajes de todas clases, muchos de ellos con pesos enormes, lo que puede ocasionar accidentes de graves consecuencias. Convendria que por quien corres-

---

—Ya lo creo; Juan Pedro debe tener en el dia noventa años.

—¡Juan Pedro! No es ese su nombre, se llama Lorenzo Stevens.

Una sonrisa de satisfaccion se pintó en el semblante del viajero.

—¡Gracias a Dios! esclamó, que existe uno de mis compañeros.

—¿Lorenzo era vuestro amigo?

—¡Amigo! repitió el viajero meneando la cabeza; siempre estabamos en lucha por amoríos! Recuerdo que riñendo una vez le arrojé de lo alto del puente de Katvez-Moezen al arroyo, y estuvo á punto de ahogarse; pero hace mas de treinta años que esto sucedió, Lorenzo se pondrá muy contento al verme. Vamos, Joostens, un apreton de manos; vendré á menudo á beber cerveza.

Pagó, tomó su maleta bajo el brazo y salió de la posada, tomando un sendero que atravesaba un plantel de abetos.

Aunque habian sido poco agradables las noticias del labrador, sin embargo, habian consolado y regocijado al viajero. Dulces emanaciones de los años trascurridos se elevaban en su derredor, y se sentia reanimado con el sin número de recuerdos que surgian á cada paso de su alma

No obstante, el monte recien plantado que le rodeaba por todas partes, nada le decia. Antes en ese mismo sitio se estendia un elevado monte de añosos abetos con las ramas cargadas de nidos, y á cuyo pié se daba una abundante cosecha de zarzamoras. Pero el bosque habia tenido la misma suerte que los habitantes de la aldea, los árboles habian sido cortados ó se habian caido de viejos; y una nueva generacion habia venido á ocupar su puesto. El monte, era pues, indiferente para el viajero; pero el canto de los pájaros que resonaba por todas partes en el follaje era el mismo; el murmullo lastimero del viento en la enramada, la voz del grillo, los suaves olores de las plantas, todo esto era como antes: los séres habian cambiado, la eterna armonía de la naturaleza seguia en todo la misma.

Tales eran los pensamientos que llenaban el alma del viajero; aunque se sentia lijero y alegre, prosiguió lentamente su camino sin levantar su mirada de la tierra hasta que hubo salido del nuevo monte de abetos.

Delante de él se estendia un verde panorama de prados y campos cultivados, pero en medio de los cuales serpenteaba un plateado arroyuelo; mas lejos, como á un cuarto de legua, se alzaba un campanario agudo en cuya punta el gallo

anciano que vuelve como sombra de los pasados tiempos... Y Rosa, mi amada Rosa, ¿vive aún? Quizás debe estar casada, tendrá hijos, regularmente. Los que se quedan olvidan siempre al desventurado que va á sufrir lejos de la tierra natal...

Y una sonrisa irónica plegó sus lábios.

¡Pobre peregrino! Los celos se despiertan en tí lo mismo que si tu corazon estuviese todavía en su primavera... Y sin embargo, el tiempo de los amores ha pasado hace tiempo... Vamos no es nada. Si siquiera me reconociese, si se acordase aun de nuestro ardiente cariño, ¡oh, Dios mio! entonces no sentiria mi viaje de seiscientas leguas, y bajaria consolado al sepulcro en medio de mis parientes y amigos...

Un poco mas lejos y cerca ya de la aldea, entró en un parador que tenia por muestra un arado, y pidió un vaso de cerveza.

Junto á la lumbre, cerca de la caldera del ganado, habia sentado un hombre de mucha edad, que inmóvil como una estátua de piedra, parecia contemplar el fuego. El viajero reconoció al anciano antes que la posadera volviese de la bodega. Acercó con presteza su silla, y tomándole una mano le dijo con voz alegre:

—Alabado sea Dios por haberos dejado en

ponda se dispusiera que se hiciese una recorrido general, para evitar que aumenten los desperfectos, que mientras mas tiempo pase será mas costoso remediar.

Segun hemos leido en algunos colegas de la localidad, el señor Alcalde ha dispuesto que los médicos titulares de la ciudad giren una visita de inspeccion á las bóvadas de los templos que han estado inundados, á fin de que manifiesten si ofrecen peligro para la salud pública. La medida es acertada y digna de aplauso.

De un suelto publicado ayer por nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz* se desprende, que SS. AA. RR. los Duques de Montpensier se habian trasladado á Sanlucar de Barrameda, para residir allí durante algun tiempo, mas no es así, pues quien únicamente se halla en dicha poblacion es el Srmo. Sr. Duque, á quien acompaña su secretario particular y el personal de su administracion. S. A. R. pasó á Sanlúcar el dia 17 del corriente, con objeto de visitar sus fincas, y dar las oportunas disposiciones para algunas obras que se proyectan en el palacio que allí posee. Aunque teniamos conocimiento del viaje desde el mismo dia en que lo realizó S. A. R., nada hubiésemos dicho á no haber leido en el colega de Cadiz el suelto á que hacemos referencia.

Leemos en nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*:

«Se ha concedido la cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia al alcalde de Sevilla D. José María Ibarra, por los servicios prestados en dicha capital con motivo de las últimas inundaciones.»

Mañana domingo habrá tren de recreo entre esta capital y Alcalá de Guadaira, saliendo á las 12 y media y regresando á las 6 y 27 minutos de la tarde. Para los cazadores se espenderán billetes bajo el órden que se ha hecho anteriormente, para los trenes ordinarios.

Esta noche da su primera funcion en el teatro de Cervantes la compañía de árabes argelinos de la tribu Beni-Zoug Zoug. El espectáculo se dividirá en cuatro partes, y tomarán parte en él varios niños calificados de maravillosos, á causa de sus difíciles ejercicios. La funcion principiará á las ocho, y los precios de localidades son bastante módicos. Costarán las butacas con entrada, seis reales; delanteros de tertulia con idem, cuatro; entrada general, con opcion á ocupar los palcos segundos, tres; y la entrada á Paraiso, dos.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía veintiseis partes por infracciones, hundimientos y fachadas ruinosas; y los de la segunda cinco partes por escándalo, embriaguez y herida casual, y un detenido por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE ENERO.

SANTO DE HOY.— Santos Fabian, papa; y Sebastian, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Ines, vírgen y mr. y san Fructuoso y compañeros, mártires en Tarragona.

LITURGIA.— El oficio y misa son de los santos Fabian y Sebastian, mártires, rito doble de segunda clase con octava, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la ermita de san Sebastian (extramuros), se celebra la fiesta de su Titular por el Cabildo eclesiástico, que despues de Tercia va á ella en Procesion desde la Catedral, y predica D. Sebastian Carmona.—Salve y letanías cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Inés.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Gerónimas de santa Paula, por la fiesta de san Sebastian.=Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Carmelitas de Sra. santa Ana, santa Teresa, ó el santo Angel, remision de las dos terceras partes de los pecados y catorce años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 00 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 58 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 18 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	765,4
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	00,9

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Enero de 1877.

Servicio para el 20.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa. D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Reserva de Valencia 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta Ciudad, se anuncia la venta en subasta pública de la finca siguiente:

Una casa situada en esta Ciudad en el Barrio de Triana calle Verbena número cuarenta y uno novísimo de gobierno, que linda por la izquierda con la casa número treinta y nueve, por la derecha con la del número cuarenta y tres y por su espalda con casas de las calles Rocio y Pelaez Correa; mide su área con inclusion del grueso de sus muros ciento veinte y cuatro metros, treinta y un decimetros cuadrados: hallándose en tercera vida, á escepcion de algunos trozos de paredes que á causa de la inundacion sufrida en el mes de Diciembre último, se encuentran en estado de ruina: apreciada en la cantidad de cinco mil pesetas. Para cuyo acto se señala el dia trece del próvimo mes de Febrero á las doce de su mañana en las salas de audiencia de este Juzgado, situadas en la plaza de Fernando de Herrera número dos.

Y para su debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El Actuario, *José M. Lastrucci*.

317 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 9,671 pesetas 55 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 136,029 pesetas 53 céntimos.—Total 145,701 pesetas 08 céntimos.

Sevilla 18 de Enero de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Esta Alcaldía ha resuelto enagenar en pública subasta á la una de la tarde del dia 22 del corriente, cinco piezas de hierro de diferentes tamaños y figuras que podran verse en el cuerpo de guardia del Palacio Municipal, bajo el tipo de 13 pesetas con 75 céntimos.

Sevilla 17 de Enero de 1877.—*Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Además de los vertederos para escombros designados por la Alcaldía en su edicto de 11 de este mes, se hace saber al público que para los que resulten en la parte Norte de la poblacion, queda marcado con este objeto el malecon que se está construyendo en el camino de la Concepcion.

Sevilla 16 de Enero de 1877.—*Ibarra.*

Venta de pinos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 17.—*Esta mañana ha llegado á esta capital el general Tchernaief, el cual saldrá para Italia á fin de semana.*

Calcuta 17.—*Seis millones y medio de libras esterlinas han sido distribuidas entre las víctimas del hambre que cada dia es mas espantosa en la India.*

Paris 17.—*Corre el rumor en Italia de que se trata de erigir la regencia de Túnez en principado independiente, como lo está la Rumania.*

Idem, idem.—*Los periódicos ingleses dicen que, segun las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza, se consideraba terminado allí el conflicto entre los ingleses y el rey Dahomey, quien habia cedido á todas las pretensiones del jefe inglés.*

Berlin 17.—*Ayer se presentaron los presupuestos en la Cámara de diputados.*

Los gastos ordinarios se elevan á 631,675,000 marcos, es decir, unos 12 millones mas que el presupuesto anterior.

Los gastos estraordinarios se presuponen en 20 millones de marcos (11 millones menos que el año precedente.)

Los ingresos se calculan en 651.400,000 marcos.

Constantinopla 18 (mañana.)—*La situacion continúa en el mismo estado.*

Parece que los turcos no desisten en su propósito de negarse á aceptar las proposiciones de las potencias.

Belgrado 18.—*Una brigada compuesta de 6,400 hombres todos ellos sérvios y búlgaros reciben la soldada de Rusia.*

Berlin 17.—*Los periódicos liberales alemanes sostienen que para estirpar el socialismo de Alemania, el gobierno debe adoptar instituciones verdaderamente liberales y no recurrir de ningun modo á la política de represion. Al efecto, añaden, se debe desarrollar la vida pública y parlamentaria, y paralizar la influencia de los conservadores.*

Algunos periódicos ingleses llaman la atencion acerca de la concentracion de grandes fuerzas navales rusas en el Pacífico, las cuales en caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia podrian causar gran perjuicio al comercio inglés.

Constantinopla 17.—*El jueves próximo se celebrará un gran consejo de ministros para acordar la respuesta que debe darse en dicho dia á las potencias.*

Bucharest 17.—*El comité llamado de rumanizacion desmiente terminantemente la noticia de que los israelitas hayan sido objeto de persecuciones en Rumania.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Enero.

En el Consejo de ministro celebrado hoy no se ha tratado ningun asunto importante segun dicen los mismos ministros.

No cabe duda alguna de que la dimision del señor Castro no es por motivo de salud como se ha dicho en la prensa. El verdadero motivo ha sido el nombramiento del señor Silvela para ministro de Estado.

Aparte de la diferencia de ideas políticas entre los señores Castro y Silvela, hay entre ambos motivos fundados de disgusto personal.

Cuando el señor Castro fué ministro de Estado no le pareció bien respetar el reglamento que organizaba la carrera consular, y sin derrogarlo porque parece que no se lo permitió el Consejo de ministros, hizo los nombramientos que creyó oportunos entre ellos el de un hijo suyo para consul en Bayona.

Los cónsules cesantes acudieron al Consejo de Estado en queja de las determinaciones del ministro y el señor Silvela fué el abogado defensor de su causa. No es extraño por consiguiente que el señor Castro no quiera servir á las órdenes del señor Silvela.

No sé si la embajada en Portugal habrá sido ofrecida ya al señor Elduayen, pero creo que la dimision del señor Castro no será aceptada hasta tanto que él venga á Madrid y conferencie con el presidente del Consejo de ministros.

Creo tambien que el señor Elduayen no aceptará una embajada en el caso de que se la ofrezcan para que no parezca que no pudiendo ser ministro se contente con ser embajador, y creo por último que dicha embajada volverá á reducirse á plenipotencia como lo estaba antes y como debe ser, pues solo para que el señor Castro tuviera un gran sueldo se convirtió en embajada.

Las dimisiones de funcionarios moderados dependientes principalmente del ministerio de Estado no son ciertas y el Gobierno se preocupa muy poco del disgusto que entre los moderados ha de producir el nombramiento del señor Silvela.

Desvanecer una por una, dice con razon nuestro apreciable colega *El Tiempo*, las invenciones que ayer circularon, las noticias de sensacion, los anuncios de dimisiones y descontentos en determinadas personas, seria cosa que si á ello consagráramos nuestra pluma, nos faltaria papel donde hacerlo y tiempo suficiente para tan ingrata tarea.

Y por otra parte, ¿qué adelantaríamos con ello? Nada en resúmen. Los inventos de las oposiciones son fecundos como las malas hierbas. Donde uno se arranca otro retoña con mayor fuerza.

Apenas resuelta la crisis, que tan tremebunda anunciaron, de la manera que nosotros dijimos en un principio, ya fraguan los noticieros de oficio otra en perspectiva de mayores proporciones. La falta de salud de algun ministro; la visita consiguiente de otro muy su amigo particular; si aquel se quedó algun rato en tal ó cual salon de Palacio durante el baile; si el otro se adelantó algunos pasos á saludar á cierto personaje; todo esto y aun cosas más baladíes dan origen á cálculos aventurados, y de ello se forjan consecuencias.

Ya no son noticias aisladas las que se propalan; es necesario formar catálogo y dedicar seccion especial á las crísis imaginarias y su terrible alcance, como hoy lo hace un periódico, barajando nombres, suponiendo divergencias entre hombres de valer y el ministerio, de sus individuos entre sí, y de estos con los que hasta ahora los apoyaron.

¿Qué mas? Recordarán nuestros lectores el capítulo de cargos que formulaban hace poco contra el Gobierno los diarios más avanzados por suponerle inclinado al moderantismo puro; actualmente han variado de rumbo, y le achacan intenciones de inclinarse á los hombres procedentes de la revolucion, y se regocijan echando cuentas galanas con el disgusto que se figuran producirá este cambio entre los conservadores.

Les cuesta gran trabajo persuadirse que esas denominaciones y diferencias han desaparecido en la esfera gubernamental, y que hoy sólo se reconocen en el gran partido de la Restauracion cuantos se hallan resueltos á sostener sus consecuencias.

Sería trabajo escusado combatir una por una tantas hablillas, desvanecer consejas tan inverosímiles: si no bastase la experiencia de dos años para demostrar lo efímero de las invenciones suscitadas contra el partido conservador nacional, ¿qué valor tendrian nuestras razones? Por fortuna la opinion pública ya conoce las añagazas con que se procura embaucarla; á tan altas dósis se le ha propinado el tósigo, que no produce efecto en su organismo; le admite por costumbre, suele entretenerle en sus ócios, mas concluye por despreciar su poco valer, calificándole entre los narcóticos simples inofensivos, que no producen otro efecto que un lijero zumbido en los oidos y algun desvanecimiento de cabeza, si de ellos se abusa.

—Ha llegado á nuestras manos y tenemos una satisfaccion en publicar el acta firmada en la reunion de senadores y diputados constitucionales disidentes en que se acordó adoptar la denominacion de liberales conservadores, propia de la mayoría parlamentaria y del partido de que es jefe reconocido el señor Cánovas del Castillo. Dicho documento dice así:

«Reunidos los señores senadores y diputados que al márgen se expresan bajo la presidencia del Excmo. señor don Francisco Santa Cruz, acuerdan: Que forman parte integrante de la mayoría del Senado y del Congreso: Que prestan todo su apoyo al ministerio actual como se lo han prestado hasta ahora en todas las cuestiones sometidas á la deliberacion de los Cuerpos colegisladores: Y como que en denominarse liberales conservadores, lejos de hacer abdicacion de sus principios, expresan la idea de su realizacion, aceptan y consideran conveniente la denominacion de liberales conservadores.»

Firman el acta y figuran al márgen de la misma los señores siguientes:

Senadores.—Don Francisco Santa Cruz, don Manuel Silvela, don José Fernandez de la Hoz, duque de Tetuan, don Juan Bruil, don Gregorio Suarez y don Luis Santonja.

Diputados.—Don N. Diaz Jubitero, don Francisco Santa Cruz y Gomez, conde de Agramonte, don Vicente Cuadrillero, don Juan Clemente Bernard, don Feliciano Perez Zamora, don Jerónimo Anton Ramirez, don José Fernandez de la Hoz y Rey, don Antonio Quevedo, don Juan Muñoz Vargas, don Pedro Nolasco Aurioles, don Mariano Muñoz Herrera y otros muchos que la han suscrito posteriormente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 18 á las 6 de la tarde.

Recibido el 19 á las 11 y 30 de la mañana.

Se atribuye importancia al Consejo de ministros de hoy.

Se cree será admitida la dimision de Castro.

Madrid 19 á las 4 de la tarde.

Recibido á las 6 de la misma.

La «Gaceta» no trae nada importante.

Entre Turquía y la Sérvia se ha acordado un cange de prisioneros.

En el próximo consistorio se nombrará un Cardenal para España.

MADRID 17.

En los centros oficiales sigue notándose carencia absoluta de noticias interesantes.

Confírmase dimision Castro embajador España Portugal.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 18.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior y á 87,40 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79.

Idem 1.° de julio de 1877, 69.

Esterior convenidos, 53.

Idem últimos, á 74,50.

Carpetas, 27.

Bonos del Tesoro, 57,80.

A las cuatro:

11,60, contado.

12,45, fin de mes con cupon.

11,575, fin de mes sin cupon.

Firme.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

Del dia 19.

Interior, 11,57 1/2 y 60.

Exterior, sin el cupon corriente, 12,90.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71,60.

Españoles.

Exterior, 12.

Ingleses.

Consolidado, 95 5/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 20	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Enero.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 1400.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.

En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 19.—22 reses y 00 terneras, con 3,940 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,30 á 1,22 ptas.—Al público á 54 ctos.—038 machos con 0,701 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 04,641 0/0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 00.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,44 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 11, de 1,79 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		1019
Entrados en este dia		139
Total		1158
Han salido.		
Para el consumo	063	246
De transito	183	

Quedan para el inmediato dia. 0912

Los cerdos vendidos han pesado. 0597 arrobas 19 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'25

Por libras de 43 1/2 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 19 de Enero de 1876.— El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 82 á 84.

Jaen 17.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 p% q. p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. a.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	04	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

De Cádiz, los vapores españoles Segovia y Maria Gracia, con carga general.—De Poniente, 7 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Valencia con carga general.—Para Cardenas, bergantin goleta id. Invencible, con id.— Para Pomaron, id. inglés Ade Peard, en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. idem Guadalete, de Sevilla con id.—Barca rusa Larneten, de Helsinfor con madera.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Segovia, con carga general para Sevilla.—Id. id. Molina, con id. para Málaga.=Id. id. Cifuentes, con id. para Vigo.—Id. inglés Málaga, con vinos para Lóndres.—Bergantin goleta sueco Bele, con sal para Rio Janeiro.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y príncipes de Europa
y en particular
DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
UN AÑO DE CREDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 3.*
Barcelona, P. de Angel Baria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Areal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Ancha 21.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Granada, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, de Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que lo apre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NUMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases a precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel de empréstito y demás valores públicos.

Calle del Lugar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demas artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos estan marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

INYECCION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor, ... Magenta, 158.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.
En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.
Unico depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseáren obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, *Plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.
Almoneda.
Se hace de algunos muebles.
Mercaderes 45.
236 p. a. 15-13

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.
493 g. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total. . . .	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demás que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Hermau, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44, Sevilla.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3669 p. a 15-08

COBRANZA DE CREDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.
Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Acebuches.

Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su frondosidad y lozania para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido esta que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11. 18 g. 6-4

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.—315 p 15-14

Amas de cria

Una jóven, viuda, de 22 años y con buena leche desea casa para criar.—Dan razon Cuesta del Rosario número 8. 17 g. 4-2

Perdida.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perrito faldero, de lanas, orejas negras, con un collar encarnado con cascabeles, que se estravió el domingo 14 en las Delicias, se sirva entregarlo en la calle Abad-Gordillo núm. 3, donde se le dará una buena gratificacion. 16 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon. 2981 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pié; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Res núm. 20 dentro la enseñarán y para tratarla Fabiola 1. 12 g. 6-2

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8 7

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fabrica de curtidos del Cármen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-09

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 143 p. 15-08

Se arriendan tres habitaciones bajas con muebles ó sin ellos en los alrededores de san Isidoro. Informarán plaza Nueva núm. 2, Centro de venta de casas. 182 p. 8-1

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.

Funcion para hoy Sábado.
8.ª de abono, turno par.
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.
Á las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado.
Beneficio de la Sra. Ferretti.
La zarzuela en 3 actos
Robinson.
Á las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2974

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Proyectó, pues, D. Pedro Lopez de Lerena construir un fuerte muro ó malecon, que empezando junto al puente en los almacenes de maderas llamados del Rey, corriese en línea recta hasta terminar frente á la torre del Oro, que por su solidez fuera bastante para contener al rio en sus mayores crecientes, y por su forma en escalinata de tres gradas de mas de media vara cada una, diera fácil acceso á los que tuvieran necesidad de atravesarlo en las ocasiones de su especial servicio. De llevar á la realidad este proyecto, resultarian á Sevilla incalculables beneficios; porque ya que no le fuera dado librarse de las continuas inundaciones del Guadalquivir, atendida su situacion especial, al menos se evitaria que las aguas de sus furiosas corrientes vinieran como hasta entonces por toda esa estensa línea, siempre la mas comprometida sobre las murallas y las puertas, con peligro de que alguna vez, vencida su resistencia, quedara la ciudad sumergida, pereciendo todos ó la mayor parte de sus habitantes. La dificultad principal que se tocaba para llevar á término tan ventajosísimo proyecto era la falta de recursos, por estar agotados los del caudal de Propios con las recientes calamidades. Por eso muchos lo consideraron impracticable. El Asistente, sin embargo, conociendo que en ello iba el remedio, la salvacion de Sevilla, quiso acreditar una vez mas la verdad del adagio de *que mas hace el que quiere que el que puede*, que nada es superior á la voluntad firme y perseverante del hombre, cuando lo impulsa el generoso sentimiento de hacer bien á sus semejantes. El Asistente Lerena, dominado por ese deseo, no perdonó diligencia, no omitió en su celo acto alguno que pudiera conducir al logro de su propósito, coronando sus esfuerzos el mas completo triunfo, contra los pronósticos de sus desconfiados contradictores.

Con fecha 22 de abril dirigió una circular á todas las corporaciones y personas pudientes de la ciudad, en oficios impresos que todavia conservan algunas familias y que hemos tenido ocasion de leer, solicitando de ellas se sirviesen contribuir con la cantidad que le permitiesen sus facultades y celo patriótico, á fin de llevar á cabo una obra tan importante para la defensa y comodidad de Sevilla, exponiendo sucintamente los riesgos de que se libraría, y las ventajas que de ello habrian de seguírsele.—Sin esperar el resultado difinitivo de la peticion al vecindario, principal recurso con que contaba Lerena, acometió decidido la obra que tuvo principio el dia 4 de mayo. Y.... ¿á que no aciertan nuestros lectores, inclusos los arquitectos, ingenieros y demás personas peritas en estas materias que se dignen favorecernos, cuales fueron los primeros materiales de construccion que aplicó á ella don Pedro Lopez de Lerena? Pues fueron los sillares de piedra de la *Calzada de Castilleja que se reputaba por una de las causas de aumentar la inundacion de Sevilla porque detenia las aguas que debian estenderse libremente por la Vega hasta desaguar por la que llaman la* MADRE *cerca de San Juan de Aznalfarache*. No narramos de memoria: las palabras trascritas son de un escritor contemporáneo del suceso, testigo nada sospechoso, irrecusable. Don Justino Matute y Gaviria en sus *Memorias para la Historia de Sevilla, desde el año* 1784 *hasta el de* 1796. Continuó la obra sin interrupcion, y escaseando los recursos, solicitó del Rey el Asistente licencia para dos corridas de toros que se lidiaron en los dias 11 y 13 de setiembre, aplicando á aquella sus productos, y al fin quedó terminada en Febrero del siguiente año 1785. Colocose además como complemento de ella, una bomba en el husillo inmediato á la plaza de los toros, para poder desaguar los sitios del interior de la ciudad que á él corresponden cuando estuviera cerrado por la subida del rio. No tuvo ocasion el Asistente Lerena de ver el feliz éxito de su constancia y de sus desvelos por dotar á Sevilla de una obra tan importante y útil á su seguridad, porque la fama de sus actos llegó hasta la Córte, y el Rey tuvo por conveniente llamarlo cerca de sí y recompensar sus servicios, nombrándolo su Secretario en el ministerio de Hacienda, puesto no el mas conforme con su instruccion y talento, que tenia sin duda dotes relevantes para asuntos de otra índole en las diferentes esferas de la gobernacion de los pueblos.

Todavia en la despedida de este año quiso el Guadalquivir alarmar á los habitantes de Sevilla con nueva inundacion. A consecuencia de las grandes lluvias, el dia veinticinco de diciembre se cerró el paso del puente, tapando los husillos y las entradas del malecon, cuya obra iba adelantada. El 27 llegaron las aguas á una altura considerable, é inundados los barrios esteriores y sitios bajos de la ciudad, fué preciso acudir á los anegados con los ordinarios socorros, y adoptar las medidas oportunas para que no escasearán los mantenimientos en los mercados. Al fin el dia 31 bajó el rio seis palmos del nivel que habia tomado, y dió hueco para recibir las nuevas aguas con que empezó el año inmediato, que no tuvieron sin embargo en todo él elevacion de importancia.

La gran avenida de este año, dió asunto á un poema de D. Cándido María Trigueros, intitulado *La Riada*, apreciable mas que por sus versos, por las muchas notas históricas que contiene, que nos han servido para hacer nuestra larga narracion. Tambien escribió una *Elegia* D. José Tena Malfeyto alumno de jurisprudencia de esta Universidad, y una *Descripcion poética* que se publicó anónima, siendo su autor un monje de San Benito. No podemos decir de su mérito porque no han llegado á nuestras manos. *(Memorias académicas de la Sociedad de Medicina de Sevilla. Tomo 3.°—D. Cándido María Trigueros, Poema de la Riada.—Matute, Memorias para la Historia de Sevilla M. S. de la Biblioteca Colombina—y tres Relaciones, M. SS. de mis libros.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de Enero.

Como los asuntos políticos de sensacion escasean en los actuales dias; como la prensa de oposicion no tiene asuntos de que tratar, para dar gusto á los aficionados á impresiones fuertes; como nos encontramos, segun dijimos en nuestro número anterior, en un período de calma y tranquilidad, que si á los adversarios del altual Gobierno disgusta, á nosotros nos satisface, porque lo apreciamos como síntoma de bienestar público y no como presagio de muerte; no es de estrañar, que los asuntos mas sencillos, que los hechos más inocentes los conviertan las oposiciones en cuestiones de suma trascendencia, de importante significacion, pareciéndose en esto como en muchas otras cosas á D. Quijote, que creia ver numerosos y aguerridos ejércitos en rebaños de mansas ovejas, y gigantes de poderosos brazos en molinos de viento.

Temas de oposicion hay que, aun cuando aparezcan agotados, aun cuando en realidad lo estén, los enemigos del Gabinete los traen como pandereta de bruja, examinándolos y considerándolos bajo cien mil puntos de vista, dándoles la misma importancia que el naturalista de Iriarte daba á las dos sabandijas. Uno de estos temas es la entrada en el ministerio del señor Silvela, con relacion al juicio que ha merecido á algunos de los elementos que, formando en las filas de la conciliacion, han llegado á ser parte del gran partido liberal conservador; y dicho se está, que, en último término, este tema se resuelve en el de las condiciones de viabilidad de la conciliacion.

Los periódicos de oposicion creen que el asunto no está esplotado todavia lo suficiente; que aun puede dar más, mucho más de sí; mas para ello agigantan sus proporciones, tratando de dar visos de verosimilitud á la peregrina especie de que el elemento moderado está dispuesto á quebrar de una vez lanzas con el señor Canovas del Castillo, en vista de que el jefe del Consejo de ministros de la preferencia, dentro de la conciliacion, á los individuos procedentes de otro campo sobre aquellos que no llegaron á pasar el puente de Alcolea.

Tan grande, dicen, es el disgusto que entre los moderados ha causado el nombramiento del señor Silvela, con tan malos ojos han visto esta nueva prueba de que la conciliacion solo tiene de tal el nombre, y de que si algo significa, es el triunfo de los elementos revolucionarios, que están dispuestos á abandonar al señor Cánovas, empezando el señor Barzanallana por hacer dimision de la cartera que desempeña.

La última conferencia celebrada entre el señor presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernacion, es para algunos periódicos, entre ellos *La Iberia*, señal indudable de la retirada del señor Barzanallana; la visita del señor Barzanallana, á juicio de los mismos, afirma más y más la exactitud de la noticia.

Ya hemos dicho antes de ahora, que entre todos los elementos que han llegado á constituir el gran partido liberal conservador, hay completa unanimidad de miras; que todos ellos, como formando un solo partido, obedecen á un mismo pensamiento, habiendo dado al olvido la procedencia de unos y de otros, en tanto en cuanto su recuerdo puede ser causa de diferencias que separen y dividan á los que, en aras de la pátria y de las instituciones restauradas, se fundieron en una sola agrupacion.

Siendo esto cierto, como realmente lo es, no tiene visos de verosimilitud la noticia que los periódicos de oposicion han echado á volar de los deseos de dimision que animan al señor García Barzanallana; y por lo tanto, la especie, que hemos calificado de peregrina, de que los individuos que en su dia formaron en las filas del partido moderado, están decididos á separarse del señor Cánovas del Castillo.

La noticia de aquella dimision ha sido desmentida por los periódicos que tienen sobrados motivos para saber lo que en el caso pueda haber de cierto; mereciendo especial crédito *El Tiempo*, que asegura que el señor Barzanallana se halla identificado como hasta aquí con la situacion y la política del Gobierno, aunque los colegas que se entretienen en hablar del asunto digan otra cosa.

«FABRICACION
DEL ACEITE DE OLIVAS.

(Conclusion.) (1).

Es necesario que los cosecheros lleguen á convencerse de que mientras no abandonen este sistema de almacenado, muy bueno para sacar aceites margarosos, rancios y apropósito para las fábricas de jabones, será inútil que se esmeren en la fabricacion, porque siempre resultarán aceites de gustos y vicios contraidos en los almacenes. Y no se nos diga que hay necesidad de tener almacenada la aceituna para que fermentando, suministre mayor cantidad de aceite y de una clase más superior, pues esta es una preocupacion errónea que debemos combatir con todas nuestras fuerzas.

El aceite, deciamos al principio de este artículo, es tanto más fino, más flúido y de más larga conservacion, á medida que contiene mayor cantidad de *oleina* que de *margarina*, y viceversa. Ahora bien, al fermentar la oliva se oxida la *oleina* y el aceite se hace más margaroso, más basto: la margarina, mediante la accion del oxígeno del aire, ayudada por el calor que se desarrolla en la fermentacion, se trasforma en mucílago, tanino, pectina, y otras sustancias contenidas en la pulpa ántes de madurar, disminuyéndose por tanto la cantidad de aceite; luego, por la fermentacion de la aceituna, léjos de haber aumento en cantidad y calidad de aceite, como suponen los agricultores, hay verdadera disminucion en una y otra.

La práctica, sin embargo, parece demostrar lo contrario, y de aquí nace el error de los cosecheros. Por haber observado que una fanega de aceituna fermentada, negra, arrugada, y, en una palabra, muy pasada, proporciona mayor cantidad de aceite que otra fanega de aceituna madura, pero sin pasar ni fermentar; suelen alucinarse, sin pararse á pensar cuál pueda ser la causa de semejante resultado, y deducen como una verdad inconcusa que la aceituna produce mayor cantidad de aceite, cuanto más negra y pasada esté. Natural y lógico es que una misma medida de aceitunas arrugadas y pasadas suministre mas aceite que de aceitunas turgidas, de aceitunas sin arrugar; porque habiendo perdido las primeras sus aguas de vegetacion, han disminuido de volúmen, y claro es que hará falta mayor número que de las segundas para llenar la misma capacidad. Pero si en lugar de comparar la misma medida se comparase igual número de aceitunas, seguramente que la práctica vendría á corroborar lo que la ciencia nos enseña.

El experimento puede hacerse tam-

(1) Véase nuestro número de ayer.

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(21 de Enero de 1877.)

En los periódicos estrangeros de la última semana, vienen muy por extenso los detalles de los temporales á que nos referimos en nuestra anterior revista; pero posteriormente, es decir, en los dias que hoy nos toca reseñar, no ocurrió, felizmente, novedad alguna en el estado atmosférico. Aunque con lentitud, van apareciendo las nieves, donde quiera que son habituales, sin perjuicio de que en algunos puntos se sostenga un temple de primavera, y en otros continuen las lluvias.

ESTADOS-UNIDOS.—Por lo que en otras revistas hemos procurado exponer con la mayor latitud posible, juzgamos enterados á nuestros lectores de que Chicago, como punto interior de situacion central en la orilla del lago Michigan, tiene poca menos importancia que Nueva-York como plaza marítima. De Chicago parten líneas férreas en varias direcciones hácia los puertos de salida. Tenemos tambien dada cuenta, no ha muchos dias, del acuerdo entre algunas empresas de ferro-carriles para no hacerse mútua concurrencia, que produjo tarifas de trasporte comunes y mas altas que las anteriores, ó sea un beneficio de las empresas coaligadas en perjuicio del público. No es de estrañar, por lo tanto, que en Chicago se haya calificado de plausible suceso, la apertura de la nueva línea llamada *Eastern Trunk line*. Esta vía, que atraviesa el estado de Michigan por sus comarcas mas productoras y pone en contacto una multitud de importantes puntos comerciales, hará poderosa concurrencia á las llamadas *Lane Schore* y *Michigan central*, de la que puede esperarse el retroceso de las tarifas á un nivel mas equitativo.—Por lo demás, pocas novedades encontramos en los Estados de la Union Americana.=Desde el 1.° de Setiembre anterior hasta el 8 del corriente Enero, el trigo exportado por ambos mares, solo para la Gran Bretaña, ascendió á lo siguiente: Por puertos del Atlántico, 957,300 bushels (538,418 fanegas): Por California y el Oregon (Pacífico) 1.470,000 bushels (970,200 fanegas). Continúa, pues, en progresion creciente la ventaja del segundo mar sobre el primero, ó sea del comercio nuevo sobre el viejo. Y como quiera que este no ha disminuido, aquel representa un proporcionado aumento en la masa de cereales que de América viene a Europa. Por mas que digan los calculistas ingleses, este *plus* habrá de producir su efecto mas pronto ó mas tarde.—Existencias en todo el territorio anglo-americano, disponibles para el embarque: Trigo, 12.500,000 bushels (8.250,000 fanegas): Maiz, 9.600,000 bushels (6.336,000). Estas existencias son mayores que las de la anterior semana: por manera que las entradas esceden á las salidas, no obstante el entorpecimiento de los hielos.

CANADA (América inglesa).—Nada de cereales.—Visto el buen resultado que se obtuvo en las espediciones de reses vivas para el Reino-Unido que, como á su tiempo hicimos saber, llegaron sanas, salvas y gordas, se han abierto nuevos horizontes á las ganaderías canadienses. En la actualidad, estan en cebo centenares de miles de reses bovinas, que alcanzarán cada una el peso de 1.000 kilógramos en vivo (2.170 libras sencillas), para exportarlas á su tiempo. La América inglesa promete, en el tráfico de carnes, una revolucion como la iniciada en el de cereales por los de la India y Australia, y la ya consumada en el de lanas por las de esta última procedencia.

RUSIA MERIDIONAL.—Habíase de nuevas perturbaciones en el trasporte de mercancías por ferro-carriles, á consecuencia de requisas del Gobierno. Otra vez se dijo esto mismo, y la prensa oficial de Berlin desvaneció la alarma, declarando que las operaciones militares no obstaban á las comerciales, segun dijimos á su tiempo. Ahora ignoramos el fundamento de la noticia que, como todas las de su origen, debe ponerse en cuarentena.—En Odessa, calma absoluta en el tráfico de granos, atribuida por unos a desconfianzas políticas; por otros a falta accidental de arribos y consiguiente cortedad de las existencias; por otros á la crisis financiera, originada de varias quiebras que han tenido la cuestion de Turquía por motivo o por pretesto.

HUNGRIA.—Suspension de los anteriores frios: temperatura suave de 8 á 9 grados sobre 0, con nieblas que disgustan á los labradores: caminos intransitables: extraccion limitada á las harinas. Precios de estas en la estacion de Pesth con saco. Por 100 kilógramos, N. 0, á la equivalencia de 56,05 francos: N. 1, á 53,85; N. 2, á 52,15: N. 3, á 49,95: N. 4, á 48,30.

GRAN BRETAÑA.—Todavía no se han corregido los efectos de las inundaciones á que nos referimos en nuestra anterior revista; pero es de creer que lo sean pronto, dado que cesaron las causas. Tiempo frio.—Se ha publicado oficialmente la total importacion en el Reino-Unido desde 1.°, de Setiembre al 31 de Diciembre de 1876. Asciende á 2,886,598 quarters de trigo, ó sean 15,068,041 fanegas: y de harina calculada por trigo á razon de 60 por 100, hasta 580,386 quarters, equivalentes á 3.[illegible]80,714 fanegas. Extraoficialmente se ha dado á luz el total de las existencias en los catorce puertos principales de la Gran Bretaña, el dia 1.° del corriente Enero, y son. Trigo 1,387,274 quarters (7,241,570 fanegas): Harina, 313,434 sacos y 173,414 barriles que, calculando los primeros por 8 arrobas y los segundos por 4, suman 3,191,528 arrobas.—En las últimas fechas, iban á la vela para puertos británicos, 313 buques de todas procedencias, con 1,859,227 quarters de trigo (9,705,164 fan).—Imponentes son todas las preinsertas cifras, que comienzan á preocupar los ánimos agrícolas, pero no los comerciales, firmes estos últimos en la opinion de que no hay alarmante sobreesceso en las existencias ni en los arribos. Sea de esto lo que fuere; nuestros lectores podrán haber reconocido, por las noticias semanales, que en los centros mercantiles de Inglaterra y sobretodo en Lóndres, los trigos indígenas parecen una cosa y otra los exóticos, siendo muy frecuente que suban aquellos mientras bajan estos, ó viceversa, cual si fuesen dos distintos ramos de comercio. Son, además, muy fuertes los capitales invertidos en la importacion estrangera, y pueden soportar los prolongados retraimientos con que hasta ahora han conseguido sostener la firmeza, por encima de las aterradoras entradas y existencias. Hay, sin embargo, riesgo de quiebras por este motivo, y no seria la primera vez.

FRANCIA.—Predomina con bastante generalidad un tiempo suave y húmedo, con el termómetro á 4 grados sobre cero. Las sementeras continuan por lo comun, segun venimos diciendo hace quince dias, en buena situacion y sin mas inconveniente que el escesivo crecimiento. Se pensaba corregirlo por el despunte; pero se ha desistido, en virtud de que la suspension de las lluvias hace esperar la inmediata aparicion de los deseados hielos.—Los mercados rurales aun se resienten del mal tiempo; y de 102 que han comunicado noticias, 20 están en alza, 72 sin variacion y 10 en baja, predominando, por consiguiente, la firmeza estacionaria. El de Paris ofrece gran calma, precursora tal vez de baja, sin la cual difícilmente podrán animarse los negocios.—En el litoral, el puerto de Marsella ha adolecido de un mal tiempo por mar y tierra, que no ha podido menos de influir en el curso mercantil de la plaza, simultáneamente con las noticias de Turquía, que despues de una temporada belicosa, se han tornado pacíficas de golpe. Este flujo y reflujo de noticias contradictorias ha hecho renacer en el comercio marsellés, su antigua tendencia á emancipar los negocios de la política. Aunque mucho les conviene, dudamos de que lo hagan. Entretanto, aquel gran mercado está en profunda inaccion, por falta de demandas mas bien que por otro motivo; pero aminorados los arribos por mar, sin mas razon que el mal tiempo, los precios se sostenian firmes en su nominalismo, y con alza en algunos negocios efectivos de poca monta.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1.48 dollars bushel: Harinas extra-state, de 6,05 á 6,25 dollars barril de 88 kilógramos (alza fuerte en ambos artículos). —Lóndres: En Mark-Lane, trigos del pais ro-

bien de otra manera más sencilla: cójanse 30 fanegas, por ejémplo, de aceituna de un mismo árbol; divídanse en dos porciones perfectamente iguales, de 15 fanegas cada una; extráigase el aceite de una de ellas, y al cabo de dos ó tres meses, y cuando ya la aceituna haya fermentado, extráigase el de la segunda porcion; compárese, por último, el aceite obtenido de ambas porciones, y se verá la superioridad y calidad del primero sobre el segundo.

Para evitar la fermentacion debe almacenarse la oliva en habitaciones espaciosas y perfectamente ventiladas por capas de poco espesor, en troges, cuyos fondos, siendo de madera agujereada, se hallan algun tanto inclinados para dejar escurrir el *alpechin* á una canalita practicada en el suelo del almacen y á todo lo largo de los referidos troges.

Tambien se conservará la aceituna, sin temor á que fermente, colocándola sobre zarzos puestos en andanas, lo mismo que los que se usan para la cria del gusano de seda, solamente que deberán estar mas separados, á fin de que el aire circule libremente por entre ellas.

Seria muy conveniente que en las almazaras se empleasen termómetros para conocer cuando en los montones de aceituna va á iniciarse la fermentacion ó escalde. Al efecto, dichos termómetros, que para impedir su rotura deberán estar forrados de hoja de lata, se introducirán en los montones, y siempre que marquen cuatro ó cinco grados de temperatura mas que otro termómetro colocado en el almacen, es señal de que va á principiarse la fermentacion, y deben mudarse inmediatamente de lugar las aceitunas, ó, mejor todavia llevarse á la muela, si esto es posible.

MOLIENDA.

Sabido es que la aceituna contiene tres clases de aceites (1) de caracteres y propiedades completamente distintos. El primero, suministrado por la carne ó pulpa, es muy oleoso, fino y de larga conservacion; el segundo, dado por el hueso, de mal gusto y de fácil enranciamiento; y el tercero, que se obtiene de la almendrilla, es tambien de mal gusto y además contiene bastante proporcion de ácido prúsico, veneno sumamente enérgico y activo. Estas dos últimas clases figuran en pequeña cantidad, más á pesar de esto, son la causa de las alteraciones de nuestros aceites.

Comprendemos, pues, lo altamente beneficioso y útil que seria separar préviamente la pulpa del hueso de la aceituna.

Varias son las máquinas que desde la mas remota antigüedad se vienen inventando y ensayando con este objeto; mas nosotros no conocemos todavía ninguna que haya dado resultados satisfactorios y tales cual la industria los necesita. Sin embargo, tenemos entendido que la casa Ransomes, Sims y Head, de Londres, ha construido recientemente una que deja el hueso completamente limpio y sin la menor porcion de pulpa adherida á él; y en ese caso, creemos que la Escuela central de Agricultura debiera practicar algunos ensayos de la referida máquina, con el fin de ver si reune las condiciones de sencillez, duracion, facil manejo, economía en la mano de obra y todas las demas cualidades indispensables para poderla recomendar á nuestos cosecheros de aceite.

Mientras tanto, y hasta que no se demuestre su utilidad, nos concretaremos a aconsejar algunas modificaciones en los molinos de piedra cilíndrica que todavia, si bien afortunadamente en muy corto número, se usan en esta provincia y en Andalucía.

Como este artículo lo escribimos para los cosecheros, y todos ellos conocen perfectamente los molinos á que hacemos referencia, omitimos su descripcion, pasando inmediatamente á las citadas modificaciones.

La primera que se nos ocurre, es cambiar la muela cilíndrica por un tronco de cono de bases paralelas, ó sea por lo que vulgarmente se conoce con el nombre de rulo. De este modo, aumentaremos la línea de contacto de la muela con la solera, y será mayor la cantidad de aceituna sometida á la accion del molino, sin que por esto se haya aumentado en lo mas mínimo el esfuerzo necesario para moverlo; además, la pulpa, por el movimiento de torsion del rulo ó tronco del cono, gira adherida á la superficie de este recorriendo una hélice ó línea de caracol de gran desarrollo, y acaba por desprenderse cuando ya constituye una pasta sumamente fina.

En la solera y junto al reborde que lleva en su circunferencia, deberá abrirse una canalita para recoger el aceite llamado virgen, que desprende durante el acto de la molienda; aceite que, como sabemos, es de primera calidad, y que se cuidará, por tanto, de no mezclarlo con ningun otro que le haga desmerecer.

Los gorrones en que termina la viga ó eje principal, así como las tejuelas sobre que los mismos giran, deben construirse de hierro perfectamente acerado y de la forma de media naranja; así no tendrán más que un solo punto de contacto, y el rozamiento será mucho menor que en la actualidad.

Los molinos más recomendables, y que, en nuestro concepto, dan mejores resultados, son los que constan de dos rulos de piedra, separados desigualmente del eje vertical, y que no alcancen dimensiones colosales, sino las precisas para verificar la trituracion de la oliva.

Los de rulos de hierro fundido presentan dos inconveniente principales: 1.°, que se desgastan con facilidad, y entónces pasan los rulos sobre la aceituna casi sin triturarla; y 2.°, que el aceite que con ellos se extrae, sale de color oscuro, por el tannato de hierro que se forma y se disuelve en el mismo.

La molienda, cualquiera que sea el molino que se emplee, debe practicarse en seco, ó, cuando más, echando una pequeña cantidad de agua fria, si se notase que la pasta ó masa estaba muy dura; pero de ningun modo se escaldará, porque se favorece la oxidacion de la oleina y de la margarina, y el aceite que se obtiene es de una clase inferior.

VICENTE SANJUAN,
Injeniero agrónomo.

(1) La piel ú hollejo de la aceituna contiene un ácido esencial, pero en tan cortísima cantidad, que creemos no debe siquiera mencionarse en un artículo de esta índole.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores á quienes corresponde asistir á las recepciones del Real Palacio, hácia la siguiente comunicacion del Gobierno civil de esta provincia que recibimos ayer:

«S. M. la Reina Madre se ha dignado señalar el mártes 23 del corriente de 2 á 4 de la tarde para recibir á las Autoridades, Corporaciones oficiales, funcionarios públicos y personas de ambos sexos que por su clase ó posicion quieran acudir á saludarla con motivo de ser el dia del santo de S. M. el Rey (Q. D. G.); y no habiendo tiempo para pasar invitaciones individuales, la suple este aviso general que se publica de órden de S. M.

Las señoras podrán asistir con mantilla ó sombrero y los hombres con uniforme ó frac.

Sevilla 20 de Enero de 1877.—ANTONIO GUEROLA.»

Cuando nos ocupamos de las grandes obras que se estaban realizando en el Real Alcázar para que viniese á habitar en él S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, dijimos, y aun repetimos, que las obras en el histórico edificio continuarian hasta mucho despues que las Reales personas ocupasen su nueva residencia; y como hablábamos sobre seguro, los hechos han confirmado lo que entonces dijimos. Ni un sólo dia se ha dejado de trabajar en las reparaciones y demás que se necesitaba para que el Alcazar pudiera ser habitado; y en estos últimos, con motivo de la comida que probablemente dara mañana S. M. la Reina doña Isabel, en celebridad de ser el martes los dias de su augusto hijo D. Alfonso XII, nuestro amado Monarca, se han redoblado las faenas y aumentado el número de operarios, ejecutándose en breve tiempo lo que se hubiera hecho poco á poco. Hay que tener presente que el decorado que está recibiendo el edificio no es provisional, sino permanente, pues S. M. se halla muy complacida de Sevilla, cuya agradable temperatura, aun en estos dias frescos, es muy difícil encontrar en ninguna otra poblacion de Europa.

Haremos una breve reseña de lo que se ha ejecutado y ejecuta en el histórico palacio.

Además de haberse traido ya á Sevilla la preciosa biblioteca, los cuadros y otros muchos objetos de arte y casi todo el mobiliario que tenia S. M. en su residencia de Paris, se han traido tambien del Escorial porcion de los magníficos tapices que allí existen, y que son la admiracion de propios y estraños. Todos pertenecen á la escuela flamenca, sobresaliendo los conocidos por de Theniers, á causa de ser copias exactísimas de los mas famosos cuadros de ese pintor.

Con ellos se han entapizado la antecámara real, la sala que le es contigua y que da paso al ante-comedor y esta pieza, figurando entre los que se han colocado en la ante-cámara, los conocidos por *Campamento*; *Escena del Hijo Pródigo*, *Comida de boda*, *Tiro de ballesta*, *Alconero* y otros, de Theniers todos los nombrados.

No son menos notables los que ocupan la sala de paso y ante-comedor, y á todos se les han colocado molduras doradas, lo que además de realzarlos, les da el aspecto de hermosos cuadros al óleo, pues son de tal mérito los tapices, que apenas se comprende que el telar haya ejecutado lo que es muy difícil realizar con el pincel.

Hermosas alfombras se han puesto en las tres habitaciones que hemos mencionado y en el estenso comedor, ostentando magníficas arañas de cristal. Tres de estas lucirán en el comedor, y la que va á ocupar el centro, que es de una magnitud y hermosura maravillosas, habrá llegado de Madrid ayer sábado, y hoy quedará colocada.

La ligera visita que últimamente hemos hecho á la régia morada, no nos ha permitido examinarla con la detencion que hubiéramos deseado, pero hemos tenido la grata satisfaccion de admirar algunos de los objetos traidos hace poco, entre ellos el *Godofredo* y las *Tres Marías* de Madrazo, y otros varios cuadros de pintores antíguos y modernos de los mas famosos.

Tambien se han traido de Paris los magníficos roperos que posee S. M., jarrones de un mérito sobresaliente, elegantes candelabros de un gusto esquisito y otra infinidad de objetos que es difícil enumerar.

La escalera ha sido alfombrada, y además, para mañana en la noche, se adornará con macetas de flores y arbustos, de los que tan rica coleccion existe en los jardines del Alcázar.

Hay el proyecto de traer á Sevilla parte de los suntuosos tapices conocidos por de Cárlos V, para colocarlos en los lienzos de pared de la escalera, y el techo de esta será muy pronto dorado, pues el color de la madera que ahora tiene, no guarda la mejor armonía con los ricos artesonados del resto del antiguo palacio.

Parte del patio de la Montería se está adoquinando, pero convendria que todo recibiese esa mejora, y que se hiciera estensiva al pasaje que á él conduce desde la puerta del Leon.

Algunos colegas de Madrid que recibimos antes de anoche dicen, que ha sido presentado á la Santa Sede para arzobispo de Sevilla el que lo es en la actualidad de Zaragoza.

Antes de ayer salió de esta capital para Cadiz el batallon de Artilleria que ocupaba el cuartel de la plaza del Duque, y en su lugar vendrá el segundo de Soria, cuya llegada se verificará en breve.

Por la Alcaldía se cita al soldado que fué del regimiento infantería de Málaga Manuel Piñera Garcia, para que se presente en el negociado de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento, con objeto de recojer su licencia absoluta.

Nuestro apreciable colega *El Universal*, ocupándose de la última coleccion de poesías de nuestro compañero el señor Montoto, escribe lo siguiente:

«*Pequeños poemas.*—Se ha publicado un libro del conocido poeta nuestro querido amigo y compañero señor don Luis Montoto, que lleva por título el epígrafe que encabeza este suelto. Contiene los poemas *El Niño Jesus*, *Luz*, *La manzana podrida*, *Los primeros pasos*, *Olas vienen y olas van*, *El rayo de sol*, *Mal de muerte*, *La calle de la Amargura*, *Sombras*, *El poema de mi vida* y *El trabajo*. Sobradamente conocido el autor, nadie ignora la pureza de su estilo, lo delicado de sus sentimientos y la correccion de sus versos, que suenan como una deliciosa melodía que, á la vez que conmueve el espíritu, halaga lisongeramente el oido.

Los *Pequeños poemas* no desdicen de las anteriores poesías que ha escrito el señor Montoto, sino que las superan en sentimiento: éste es el mejor elogio que de ellos pudiera hacerse.»

Agradecemos á *El Universal* la benevolencia con que juzga la obra de nuestro compañero.

El no menos estimado colega *El Anunciador* ha dicho sobre el mismo libro lo siguiente, por lo que tambien le enviamos las mas encarecidas gracias:

«Nuestro apreciable amigo y querido compañero don Luis Montoto ha tenido la atencion de enviarnos un ejemplar de la última obra que acaba de dar á luz con el título *Pequeños poemas*.

Prometemos ocuparnos de ella y áun trasladar á nuestras columnas algunos de sus bellísimos cantos, para que nuestros numerosos abonados puedan juzgar por sí mismos del mérito de la citada obra. En el entretanto, sepan que se halla de venta al precio de ocho reales, en la casa editorial de don Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.»

La compañía de ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona ha dispuesto rebajar los precios de los billetes de viajeros entre esta capital y Alcalá, y vice-versa, habiendo empezado á regir desde ayer sábado.

He aquí los precios nuevamente señalados:

Billetes sencillos.—En primera clase, 7.60 rsv.—En segunda id., 5.20 id.—En tercera id., 3.20 id.

Billetes de ida y vuelta.—En primera clase, 12 rsv.—En segunda idem, 9 id.—En tercera id., 6 id.

Se permiten bultos á la mano, siempre que á juicio de los Jefes de Estacion ó de Trenes no causen molestias á los viajeros, ó que su peso no exceda de lo que fija el reglamento.

El conocido publicista don José María Mañas dará á luz en breve un importante libro que comprende no solo las leyes orgánicas reformadas, sino cuantas disposiciones legales se relacionan con ellas con comentarios, datos, artículos y estudios prácticos referentes á los ramos de la administracion y contabilidad provincial y municipal, seguido de un tratado especial de *Partida doble* aplicable á la última. La competencia del autor en estas materias, hace esperar que su nuevo libro será de grande utilidad tanto para las Diputaciones, Ayuntamientos y empleados de unas y otras corporaciones, cuanto para los que aspiren á las Contadurías municipales de nueva creacion.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador llama á quienes se consideren con derecho á heredar á D. Diego Bejarano, á sus hijos D. Francisco y D. Luis, y á su nieto D. Luis Bejarano y Rivero, que fallecieron abintestato.

El miércoles próximo se rematarán en la Aduana de este puerto varias mercancías, cuyo pormenor puede verse en el «Boletin Oficial» del 19 del corriente.

Por el ministerio de la Gobernacion se escita el celo de las Diputaciones y Ayuntamientos para que se suscriban á la «Coleccion Legislativa de España,» publicacion que puede considerarse de absoluta necesidad para las referidas corporaciones.

El Gobierno civil de esta provincia previene á los Alcaldes de los pueblos ribereños del Guadalquivir que averigüen el paradero de las maderas arrebatadas por el mismo rio en la pasada inundacion, del depósito establecido en la estacion de Menjibar, provincia de Jaen, y que son propiedad de don Joaquin García Martí. Todos son rollizos gruesos y delgados, postes telegráficos, planchas ó filas labradas de hacha de calidad salgareña y negral, llamada de Segura y con marca hecha con rozete, Otras piezas son gruesas y redondas con señales que servian para denotar el precio á que fueron labradas en el bosque y que son X. XI. XII. Tambien hay otras de diferentes clases y sin marca; y se previene que avisen al referido Gobierno el resultado de las diligencias que practiquen, y si hay ó no reclamacion de gastos y perjuicios.

Deliciosa debe ser la temperatura de que habla el telégrama siguiente, espedido el 22 de diciembre en San Petersburgo:

«Hemos entrado en el período de los grandes frios. Desde hace cuatro dias, el termómetro marca de 30 á 33 grados centigrados en la misma ciudad. En los puntos mas expuestos el mercurio ha bajado hasta 35. Hay encendidas grandes hogueras sobre las plazas públicas y en los patios de los principales palacios para los desgraciados cocheros obligados á permanecer sobre la vía pública. En un gran número de casas se hacen constantemente distribuciones de té caliente. El número de orejas y narices heladas es innumerable, y á cada instante se encuentran gentes á las que es necesario prevenir que se froten con nieve. En Arkangel marcaba ayer el termómetro 42 grados centígrados bajo cero, en Moscow 27 grados, en Sebastopol 9 grados sobre cero. lo que dá actualmente entre el estremo Norte y Crimea una diferencia de 51 grados.»

Por segunda vez anuncia la Alcaldía, que D. José Romero Ramos vecino de esta Ciudad, puede presentarse, en el Negociado de Gobierno de la Secretaria Municipal para recoger una carta y un talon de espedicion de aceite desde la estacion de Utrera, cuyos documentos han sido hallados en una de las calles del barrio de Triana.

Dícese que á la parte S. O. de la isla de Menorca ha principiado á verse el famoso cometa de que tanto se ha hablado dias pasados. Sin embargo, hay una cuasi seguridad de que el cometa dejará tranquila á la Tierra, y que esta seguirá dando vueltas como desde el primer dia de la creacion, y por lo tanto, no hay que tener miedo.

Hace saber el Gobierno civil, que segun ha participado el señor ingeniero jefe de montes de esta provincia, de acuerdo con el señor comandante jefe de la Guardia civil, este ha dado ya sus órdenes á los jefes de la Guardia civil, de la línea, para que procedan desde luego á entregarse de la custodia de los montes públicos de los pueblos de esta misma provincia, en la forma prevenida por la autoridad.

A consecuencia del suelto que tomado de nuestro apreciable colega *El Tiempo* insertamos en nuestro número anterior, el cual se referia á la concesion de la Cruz de Beneficencia al señor don José María de Ibarra, Alcalde de esta capital, se nos ha acercado una respetable persona que nos merece entero crédito, y nos ha dado varias esplicaciones, para deshacer la equivocacion en que dicho colega y otros de Madrid incurrieron con respecto al motivo de la gracia que ha obtenido el señor de Ibarra.

No ha sido por los servicios que ha prestado durante las recientes inundaciones, sino por otros muy anteriores, como puede juzgarse por lo que vamos á manifestar.

En 1863, siendo Gobernador de esta provincia el mismo señor don Antonio Guerola, que tan dignamente ejerce el mismo cargo en la actualidad, se dió principio por el correspondiente fiscal á la instruccion del espediente contradictorio, á fin de que, si habia méritos para ello, ingresarán en la Orden civil de Beneficencia los señores don José María de Ibarra, don Pedro Luis Huidobro, don Manuel Cano Manrique y don José Pereira, á quienes se consideraba acreedores á tan honorífica distincion, por los grandes y caritativos servicios que habian prestado con anterioridad.

El espediente quedó paralizado, tanto por haber fallecido los otros tres señores, como por varias causas que no es necesario detallar. Al volver el señor Guerola á desempeñar el Gobierno de esta provincia, enterado de la paralizacion del espediente, dispuso que se prosiguiera, nombrándose nuevo fiscal, quien ha llenado todos trámites de la ley, inclusa la publicacion de los edictos en el *Boletin Oficial* y otros periódicos de la localidad; y como el resultado ha sido todo lo favorable que para el caso se requiere, prévia audiencia del Consejo de Estado, se le ha concedido al actual señor Alcalde la mencionada Cruz de Beneficencia, concesion que estaba justificada antes de que ocurriesen las últimas inundaciones.

Hemos recibido el cuaderno 1.° del tomo sétimo de la interesante *Re-*

---

jos, 47 á 51 schellines quarter, (41 1/2 á 45 1/4 reales fanega próximamente) y blancos, 52 á 59 (unos 47 1/4 á 52 1/4 reales fanega): Extranjeros (carga [illegible] flotantes), firmeza nominal á sus precios anteriores: oferta de 21 cargamentos que, si no se retiran, podrán determinar baja.—Marsella: Trigos, Berdianska, Danubio, Africa duro, Salónica rojo, por 160 litros de medida, con peso de 100 á 130 kilógramos, segun clase y procedencia, 25,25 32,75 34 y 37,25 frs. (baja en el precio mínimo, notable alza en el máximo firmeza nominal en los intermedios. Descuento de 1 por 100 en pagos al contado.

En la Península, la mayor parte del territorio, salvo algunas escepciones, ha gozado tiempo regular en la semana últimamente trascurrida, si bien no ha dejado de haber inconveniencias.

La zona del Norte ha tenido rebajado, pero no corregido del todo, el anterior temporal del que se sufrieron las postrimerías.—Por *este motivo*, unido á otros de *mas perentoria influencia*, la plaza de Santander estuvo bastante paralizada, vendiéndose 100 y pico de sacos harina 1.ª á 45 7/8 reales y 2750 á 46. A este último precio, se colocaron además, una partida de 1000 sacos y otra de 730 á 8 [illegible]. Embarque para América, 1630 sacos 8580 barriles: para la Península, 12245 sacos de harina y 3,098 de trigo. Aceites: Entró de Sevilla el vapor *Itálica* con 42 pipas. Sin negocios por mayor: al detall á 58 reales el nuevo y á 60 el viejo, ambos sin envase.

En la zona central, hubo variedad de tiempo.—Castilla la Nueva ha entrado en frios francos, merced á copiosas nevadas en Guadarrama. Háblase muy bien de las sementeras en la provincia de Ciudad Real: fuente de los trigos llamados «Candeales de la Mancha,» en las plazas consumidoras de levante.—De Castilla la Vieja, tenemos pocas noticias y algo atrasadas, todas contestes en que á principios de la semana que hoy fenece, continuaban las aguas con sobrada pertinacia, aunque no bastante para inspirar temores. La situacion agrícola se supone escelente en la provincia de Valladolid, muy buena en la de Avila, buena en las de Búrgos y Palencia: muy importante esta última, por pertenecer á ella la fecunda tierra de Campos en su mayor parte.—El mal estado de los caminos por razon de las lluvias y la consiguiente mengua en los acarreos, sostienen el trigo en Valladolid, de 38 á 39 1/4 y 39 1/2 rs. fanega, en Medina del Campo 38 1/2 á 38 3/4 las 94 libras, en Rioseco á 37 id. y en Villalon á 35 id.: precios proporcionales segun la importancia de los puntos, pero todos relativamente muy altos en las actuales circunstancias.

En la region de levante, encontramos la anormalidad de que en todo el antiguo reino de Valencia (provincias de Valencia Alicante y Castellon) se lamentan de sequía. La Cataluña de otros tiempos goza bonanza en sus cuatro actuales provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, con temple casi primaveral en las tierras bajas, y no demasiado frio en la alta montaña ó serranía.—Las últimas noticias de Barcelona, ofrecen alguna mas actividad que las anteriores, con la cotizacion siguiente.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales Mancha y Castilla, 17 á 17 1/4 pesetas; Estrangeros, sin operaciones; precios nominales, 13 1/2 á 14 pesetas.—Cebadas, Sevilla, 7 á 7 1/2; agotadas las existencias; no hay estrangeras.—Habas grandes estrangeras, en almacen, á 10 pesetas; Id. chicas (habones) al detall, Sevilla 10 1/2 á 10 3/4, y Jerez a 10 1/2.—Maiz, Tortosa, 10 1/4 a 10 1/2.—Alberjones de la provincia, 13 1/2 á 14: no hay forasteros.—Aceites: se esperan de Andalucía, que aun no han llegado, y del pais son tambien cortas las entradas. Los del Ampurdan y Urgel faltan absolutamente. Precios por carga de 115 kilos: Tortosa, de 26 1/2 á 27 pesos fuertes (54 á 54 reales arroba castellana) Andalucía, 24 á 24 1/2 (48 á 49 id. id.) Amagos de alza, si cuanto antes no se refuerzan las existencias.—Lanas; por saca de seis arrobas castellanas; Aragon entrefina, 21 á 22 pesos fuertes; Estambreras, 20 á 21; Talaveras 29 á 31; Estremeñas, 30 á 32 por saca de seis arrobas castellanas; Segovianas, 32 á 34 id. id.

La region meridional ha continuado en bonanza, si bien en algunos puntos se han repetido las lluvias. Por efecto de los anteriores contratiempos, se lamentan en la provincia de Badajoz, perjuicios en las ganaderías y mayores en los campos; pero si no vuelve á llover, serán del mal el menos. No así en la de Cáceres, donde á las últimas fechas seguia lloviendo y los daños iban cada vez mas adelante. Así tambien en las provincias andaluzas, las altas, aunque no tan combatidas como antes, no están todavía tan tranquilas como las bajas. En unas y otras, son de gran cuantía los perjuicios irremediables, causados por las anteriores inundaciones; pero mas en las primeras que en las segundas.—Mercados.—Jaen: Trigo, 48 á 50 reales fanega: Cebada, 18 á 20: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 70 á 85.—Granada: Trigo, 44 á 55 reales fanega: Cebada, 2[illegible] á 23; Habas, 33 á 34: Maiz, 36 á 43: Garbanzos, 72 á 76.—Málaga. Trigo, 52 á 58: Cebada, 19 á 20: Habas, 34 á 37: Garbanzos, segunda y primera de 80 á 110.—Córdoba: Trigo, 40 á 43: Cebada, 16 á 18: Habas, 28 á 31: Garbanzos, 70 á 120.—El aceite ha tomado ya un nivel que puede llamarse regional, y queda como sigue: Jaen, 44 á 48 reales arroba: Córdoba en los molinos, 40 á 44: Málaga, á 40 en puertas y 43 en bodega. Este temple de valores nace de que, si bien la cosecha ha sufrido mucho, no por esto será insuficiente. De haberse salvado, hiciera época: mas ó menos perjudicada, siempre es algo.

En Sevilla, no podemos quejarnos de la luna de Enero, que entró en buenas condiciones y hasta ahora las ha sostenido. Desde el domingo anterior, primer dia del novilunio, hasta ayer sábado, que fué el antepenúltimo, hemos disfrutado de constante bonanza. Aferrada la brisa en el Oeste, con leves inclinaciones hácia arriba y declinaciones hácia abajo, ha sido perenne la serenidad y radiante el sol benéfico, con dias y primeras noches de fresco templado que, en altas horas y especialmente por las madrugadas, neblinosas estas últimas, tomaba proporciones de frio formal, aunque nó á la altura de la estacion que rige.

Lo mejor de este tiempo es que parece firme. Seria inmejorable, si recayese sobre buenos antecedentes; pero tristes, como lo son estos, hay muchos perjuicios sin remedio, no solo en las tierras que estuvieron bajo el agua, sino tambien en otras, azotadas por recios vientos y torrenciales chubascos.

La cogida de la aceituna se completó, ó poco menos, en el interregno del primer temporal al segundo. Alguna se perdió en el árbol, pero no la creemos bastante para influir gravemente sobre la cantidad de la cosecha. En la calidad, por el contrario, podrá haber mayor perjuicio: porque los suelos deben de estar muy malos, y la aceituna, que se cogió en el árbol, mojada despues de su madurez, se entrojó en las peores condiciones. Habiéndose reputado el año de mucho aceite y poco alpechin, tal vez se hayan trocado los frenos, sin que esto pase de una prudencial conjetura sobre los efectos de nuestros pasados percances. Hasta ahora la cantidad de aceite circulante en el comercio, si bien no larga, tampoco es corta; y es aceptable la calidad del que se va presentando.

Las ganaderías sufrieron poco en situaciones altas, ó tal vez nada: porque venian con sangre y pudieron triunfar de la intemperie. No es esto decir que así sucediese en todas partes; pero sucedió en muchas. En las Marismas y las Islas, hubo perjuicios, bien que no tantos como pudieran haber sido; porque aquellos terrenos son refugios muy concurridos en años *malos* de yerba, y menos en los regulares. *Hallándose* el presente en el último caso, habia relativamente escaso ganado en aquellos sitios; pero de todos modos, las piaras allí estantes, sufrieron y no poco. Todavia no podemos apreciarlo en conjunto.

El mercado local de granos se ha hecho firme en la cotizacion resultante de la alza que anunciamos la semana pasada. Véase la nota inserta en su sitio.

Las entradas de aceite, del 13 al 18, sumaron en total, 26 000 arrobas. Precios de la Calzada: 42 1/4, 41 1/2 y 42, desde el 16 en adelante. Ayer sábado 4,500 arrobas de entrada hasta las doce, y precio 42 1/4.

vista de Andalucía, que actualmente se publica en Málaga bajo la direccion del señor Carrion.

Hé aquí el sumario:

I.=De la agricultura en España.—Su lamentable estado, y medio de mejorarla.=Sebastian Perez Aguado.

II.—Madrigal.—Eduardo de Palacio.

III.=La filosofía en su historia.=Urbano Gonzalez Serrano.

IV.—Ligeras noticias y consideraciones sobre el derecho penal de los germanos.—Santiago López-Moreno.

V.—Mi deseo.—Soneto.—Sofía Tartilán.

VI.—Revolucion operada en la guerra por el armamento portatil moderno y su influencia probable en la libertad de los pueblos.—Apéndice al Estudio sobre Organizacion militar.—Serafin Olave.

VII.—Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto.—Junta Directiva de la Asociacion Corchera.

VIII.—Revista general.—A los periódicos malagueños: sobre la union de la prensa.—Ateneo de Almería.—Sociedad Filarmónica de Málaga.—Traslacion á Sevilla de los restos de D. Pedro I.—Teatro de Cervantes.—Exposicion regional por el Ayuntamiento de Granada.—Certámen literario convocado por el gobernador civil de esta provincia D. Bonifacio Carrasco.—Establecimiento del telégrafo en Ronda.—Academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga.—Sociedad malagueña de ciencias físicas y naturales.—Ateneo fundado por el Círculo Mercantil.=Antonio Luis Carrion.

IX.=Boletin Bibliográfico.

Por la secretaría de la Academia de Bellas Artes de esta capital, se nos remitió ayer lo siguiente:

«Señor Director del periódico EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Enero de 1877.

Muy señor mio: La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, deseosa de ayudar á enaltecer la memoria del esclarecido artista D. Mariano Fortuny, ha resuelto coadyuvar á los esfuerzos que está haciendo una comision de compatriotas del mismo para erigir un monumento en honra suya en la ciudad de Reus, su pátria, abriendo una suscricion con destino al mencionado objeto; y se ha dirigido á esta Corporacion, excitándola á que siguiendo su ejemplo, se sirva abrir otra semejante á fin de reunir los fondos necesarios para el logro de su loable propósito. Accediendo, por tanto, gustosísima esta Academia al deseo de aquella y secundando su plausible intento abre desde hoy la suscricion para el objeto indicado en su Secretaría, sita en el Museo Provincial, prometiéndose que los amantes del célebre pintor, de las Nobles Artes, y de las glorias pátrias contribuirán con sus donativos á eternizar su memoria, rindiendo á su génio inmortal tan justo homenaje de admiracion y cariño.

Con tal motivo me permito dirigirme á usted esperando se sirva publicar en su apreciable periódico cuanto queda mencionado para su mayor publicidad.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—El Académico Secretario general, *Juan J. Bueno.*»

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía veinticuatro partes por infracciones y lesiones; y los de la segunda un parte por hurto de prenda.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Sta. Ines, vírgen y mr. y san Fructuoso y compañeros, mártires en Tarragona.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente Diác, y san Anastasio mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Fructuoso y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las 9 y media; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y *Omnium Sanctorum* los señores curas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, á las 4 y media de la tarde los ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus, predicando don José María Peniella.—En la iglesia de san Juan de Dios, las señoras de la Conferencia de san Vicente de Paul celebran los ejercicios del retiro mensual con sermon.—A las 4 y media, en san Nicolás y san Bartolomé, continúan los ejercicios de los siete Domingos á san José, predicando en la primera el Sr. Cura parroco.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con manifiesto y sermon, que predicará el Sr. Alvarez Franco, cura de esta parroquia.=Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos, con plática.=En san Alberto, los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas de Sta. Inés, por la fiesta de su titular.

—

El jubileo de los dias 25, 26, 27 y 28 se rezará en la Iglesia de S. Antonio Abad por disposicion de la autoridad eclesiástica.

—

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 30 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 54 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 19 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	770,0
Termómetro al Sol	34,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Enero **de 1877.**

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Comandante de Sória don Dionisio Hernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital, Reserva de Valencia 3.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de don Manuel Sanchez Caballero, muerto intestado en la villa de Olivares, natural de Añora en la provincia de Córdoba, si bien vecino de esta Ciudad, el diez y siete de octubre último, á los sesenta años de su edad, fraile profeso é hijo legítimo de don Francisco Sanchez y doña María Caballero, para que en el término de treinta dias contados desde el siguiente al de la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia y en el de la de Córdoba, se presenten en este mi Juzgado, por la Escribanía del que refrenda a deducir sus pretensiones, apercibidos que pasado dicho plazo sin haberlo verificado les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para notoriedad de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Enero quince de mil ochocientos setenta y siete.=Salvador Romero.=El Escribano actuario, Tomas de Orellana. 350 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,002 pesetas 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 145,701 pesetas 08 céntimos.—Total 155,704 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 19 de Enero de 1877.

—

«ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA **Provincia de Sevilla.**

En cumplimiento á lo dispuesto por la Direccion del Tesoro público en circular de 15 del corriente la Caja de esta Administracion, satisfará por órden de presentacion las facturas de cupones de Bonos del Tesoro correspondientes á la 1.ª y 2.ª emision del vencimiento de 30 de Junio de 1876.

Sevilla 20 de Enero de 1877.—Tiburcio M. Toné.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

27, Manuel Baéna, Estepa.=28, Ines Ibañez, Andonilla.

Sin direccion.

11, Calle de la Torre núm. 36, para Dionisio Mateo, cerería y si no para Gertrudis.=12, Francisco Luque, para Huelva en el bote.—13, Sobre en blanco.

Sevilla 18 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE ENERO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 18.—*En el primer consistorio nombrará el Papa un cardenal español.*

Constantinopla 18.—*Acordado cange prisioneros Sérvia y Turquía.*

Idem, id. (noche).—*Segun se habia anunciado, hoy se ha verificado un gran consejo de ministros, acordándose por unanimidad rechazar las proposiciones de los delegados de las potencias estrangeras y no admitir ni aun siquiera su discusion. Tambien se ha decidido que solamente las proposiciones dimanadas del gobierno turco podrian ser discutidas.*

Paris 18.—*Un telégrama de Berlin publica el resúmen de una circular que se atribuye al príncipe Gortschakoff.*

En dicha circular se dice que en el caso que las proposiciones de la conferencia fueran rechazadas por Turquía, Rusia no estaria sola al declarar la guerra.

Se cree que dicha circular es apócrifa.

Berlin 18.—*Un telégrama de Stokolmo da cuenta de la apertura de las Cámaras suecas. El discurso del rey anuncia la presentacion de proyectos de ley haciendo obligatorio el servicio de las armas, disminuyendo la contribucion territorial, aumentando la escuadra y dictando reglas para la proteccion de la propiedad literaria.*

Lóndres 19.—*Han producido sensacion las noticias de Constantinopla anunciando la resolucion tomada por el gobierno turco declarando solo discutibles las contra-proposiciones presentadas por la Puerta en la conferencia.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 19 de Enero.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana no se tomó ninguna determinacion respecto á la dimision presentada por el representante de España en Portugal señor Castro.

El presidente del Consejo manifestó á sus compañeros de gabinete que habia contestado al telégrama del señor Castro con otro telégrama invitándole á que retirara la dimision y que esperaria la contestacion del señor Castro.

Si este hubiera insistido seguramente hubiese sido aceptada su dimision y le hubiera reemplazado el señor Elduayen siendo nombrado gobernador de Madrid el marqués de Bedmar y reduciendo á plenipotencia la embajada española en Portugal. Pero el señor Castro ha contestado al telégrama del presidente del Consejo asegurando que continuará en su puesto y por tanto no se hará cambio alguno.

Sé positivamente que las demás dimisiones que se han anunciado de personajes moderados no son ciertas y el señor Orovio fué ayer á ver al presidente del Consejo espresándose con él en los términos mas afectuosos.

Las elecciones de diputaciones provinciales se verificarán del 20 al 25 de Febrero.

No se ha dado ya el decreto determinando el dia, porque el ministro de la Gobernacion ha pedido á los Gobernadores con urgencia datos para hacer las variaciones de los distritos que con arreglo á la ley han de practicarse. Tan pronto como lleguen estos datos se publicará el decreto.

El asunto que con mas detencion trató ayer el Consejo de ministros fué el que se refiere á las reclamaciones de Alemania acerca del comercio en el archipiélago filipino.

Sé de una manera cierta que Alemania no reclama protectorado alguno ni sobre el archipiélago de Joló ni sobre ninguna isla; lo único que pide son facilidades para un comercio, y este asunto será resuelto amistosamente, pues el Gobierno español está dispuesto á concederle cuantas son compatibles con el honor y los intereses de España. El señor Silvela tan pronto como ocupó el ministerio de Estado, dedicose asiduamente á resolver este asunto y está en el mejor camino.

No porque fuese esperada ha dejado de producir sensacion la noticia de que Turquía rechaza las condiciones propuestas por los plenipotenciarios de la conferencia y no permitirá que esta discuta otras proposiciones que las que ella les someta.

Es pues inevitable la guerra en Oriente para la primavera próxima, ó quizá antes.

Anoche reunió el conde de Cheste en su casa á algunos de sus correligionarios que acudieron en corto número. Los trabajos de organizacion del partido moderado histórico producen hasta ahora escaso resultado.

—

Segun noticias de Filadelfia, continúa en Nueva-Orleans, capital de la Luisiana, la misma situacion anómala. Los dos gobernadores rivales, el republicano y el demócrata, seguian sosteniendo cada cual su puesto. Habia en la ciudad tranquilidad material, pero los ánimos estaban muy escitados. El gobernador demócrata, Nicholls, habia reforzado todos los puestos de policía y las residencias de los tribunales. El gobernador republicano, Packard, no habia intentado apoderarse de ninguno de esos puntos. Las tropas federales permanecian en los cuarteles.

Nicholls telegrafió al presidente de la república que los demócratas no tenian intencion de mezclarse en lo que tocaba á la votacion electoral de la Luisiana, dejando la cuestion íntegra á la resolucion del Congreso.

Packard pidió, por su parte, al presidente Grant que diera órden para que le apoyasen las tropas federales, peticion que le fué denegada. El presidente le contestó por telégrafo que las tropas solo deben emplearse para impedir que se turbe el órden público.

—Las noticias del telégrafo anunciando la negativa resuelta de los turcos á aceptar las proposiciones de las potencias, segun quedaron últimamente convenidas, son graves.

O Turquía cree preferible las eventualidades de la guerra á la esplosion del fanatismo musulman, si su gobierno sucumbiera á las exigencias europeas, ó cuenta que los azares de la lucha deparen auxiliares no descubiertos todavía.

De todos modos, no parece ya posible que las negociaciones se prolonguen, y de un momento á otro aguardamos el anuncio de hechos decisivos.

—No es cierto que las corrientes de la política española se inclinen á granjearnos la benevolencia y amistad del imperio de Alemania, con preferencia á la de cualquiera otra nacion con quien España sostiene recíprocas y diferentes relaciones diplomáticas. Los gobiernos del rey don Alfonso, neutrales absolutamente en todo lo que se relacione con la política esterior de Europa, y reconcentrados en la actualidad en la árdua tarea de su reconstruccion interior, cultivan por igual la amistad de todos los Gabinetes, sin inclinar mas sus simpatías hácia este ni hácia aquel gobierno. Las relaciones de Estado se circunscriben y se circunscribirán por mucho tiempo á mantener con todos estas relaciones de recíproca amistad, á defender en sus personas y cosas los intereses y derechos de nuestros nacionales en cualquier país donde se hallen.

—Ayer tomó posesion de su nuevo cargo de gobernador del Banco el señor Salaverría. Con este motivo pronunció un discurso haciendo á grandes rasgos la historia de aquel establecimiento de crédito y el papel importante que le está reservado.

El señor Salaverría fué despues á saludar al señor presidente del Consejo, al señor ministro de Hacienda y demás compañeros, llevando al segundo la noticia de que el Banco entregaria mañana mismo los 25 millones de reales pedidos por el gobierno.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 19 á las 9 de la noche.

Recibido el 20 á las doce de la mañana.

Continúa aplazada la dimision de Castro.

Ha fracasado la conferencia en Constantinopla.

—

Roma 19.—El rumor que ha corrido en Italia de que la regencia de Túnez se quiere erigir en principado independiente, es de todo punto falso.

BUCHAREST 19.—El príncipe Cárlos ha pasado revista á las tropas de Rusia que se encuentran en escelente estado de instruccion.

LÓNDRES 19.—Los periódicos ingleses, hablando del fracaso de la conferencia de Constantinopla, creen que esto no tendrá por consecuencia una guerra inmediata.

CONSTANTINOPLA 19.—Don Carlos de Borbon, procedente de Smirna, desembarcará hoy en esta capital.

BERLIN 19.—Se ha presentado la peste bovina en varios Puntos de Prusia.

El gobierno ha tomado medidas para impedir el contagio.

—

MADRID 19.

Nada resueltose aun sobre dimision Castro.

Posada Herrera despedídose Rey.

Saldrá para Llanes próxima semana.

Echagüe tomó posesion comandancia alabarderos.

Ministros Ultramar, Fomento despacharon Rey.

Ministros Gobernacion, Justicia larga conferencia Cánovas.

Casino Prensa cuenta ya mil sócios.

A última hora no se ha recibido aun la dimision del señor Castro; pero la mayoría de sus amigos opina que insistirá en ella.

Hasta ahora no ha hecho mas que anunciarla.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 19.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior y á 87,40 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79.

Idem 1.° de julio de 1877, 69.

Esterior convenidos, 54.

Idem últimos, á 74,50.

Carpetas, 27.

Bonos del Tesoro, 57,75.

A las cuatro:

11,45, contado.

12,30, fin de mes con cupon.

11,45, fin de mes sin cupon.

Flojos todos los valores, escepto Banco, que queda á 190 dinero.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,85.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

—

Del dia 20.

Interior, 11,60 y 50.

Exterior, 12,75.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 19. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 22	29 98

—

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 20 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	00 á 75	00 á 00
Cebada del país .	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de peila. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . .	00 á 00 0/0	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Enero.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—4300.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 1400.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.

En bodega, 00 á 43 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 20.—24 reses y 00 terneras, con 4,485 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,22 ptas.—Al público á 54 ctos.—043 machos con 0,953 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 46.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,448 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 00.

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1,50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1 00.—Cerdos, 18, de 1,79 á 1,82.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.		0912
Entrados en este dia. . . .		083
Total.		0995
Han salido.		
Para el consumo. . .	084	085
De transito	001	
Quedan para el inmediato dia.		0910

Los cerdos vendidos han pesado. 0766 arrobas 10 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'00

Por libras de 43 1/2 a 46 1/2 cuartos.

Sevilla 20 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

—

Málaga 18.—Trigo de primera, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 82 á 84.

=

Jaen 18.—Trigo, de 43 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

=

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 p ≡ q. p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/8 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p ≡ q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	3	01	11
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

De Cádiz, vapor español Valdés con carga general.—De Huelva, id. idem Ebro, con id.—De Cádiz, balandra San Salvador, con abichuelas.—De Sanlúcar, dos faluchos con papas y pescado.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, charanguero español S. Antanio, en lastre.—Para Glasgow, goleta inglesa Mery, con naranjas.—Para Swansea, bergantin goleta id. Poreit Prusa, con id.—Para Sanlúcar, Huelva y Ayamonte, 3 faluchos en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Vapor español Góngora, de Sevilla con carga general.—Idem aleman Neapel, de Hamburgo con id.—Un falucho de Isla Cristina con almejas.

DESPACHADOS.

Vapor español Valdés, con carga general para Sevilla.—Id. id. Primer Barreras, con íd. para Vigo.—Polacra id. Paquita, con íd. para Marsella.=Vapor inglés New-Port, con vinos para Bristol.=Id. id. Ixia, con id. para id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y principes de Europa
y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**
Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.
Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerías.
Pablo Viou y Blano.—Calle Chicarreros núm. 23.
PRECIO FIJO.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000 Rvn.
Primas.	18.191,656'96 »
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60 »
Total. . .	78.130,533'56 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantia, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta rejeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar a los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demas articulos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos estan marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se
GARANTIZAN

ESPECIALIDAD
EN
PRENSAS PARA ACEITUNA,
Y TODO LO
CONCERNIENTE
al
ramo de
FERRETERIA
y
CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE
DE
PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del emprestito y demas valores públicos.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediIeccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran numero de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 10 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos.

Preparado en proporcion para las personas mayores y para los niños de todas las edades. Su precio á el alcance de todas las fortunas.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de músicas, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

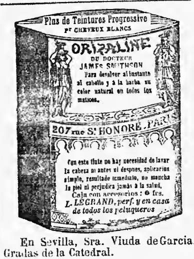
FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.



En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.° 5233 p. a. 30-44

Huespedes.

Buen sitio decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 50, tienda de frutas junto á los chinos, informarán. 4877 a. 15-03

Ventas.

En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 13 g. a 6 3

Se vende un piano en buen estado plaza Sto, Tomás número 13. 465 g. a.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. d.

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

Acebuches.

Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su frondosidad y lozania para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido está que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11. 18 g. 6-3

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por dificil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.—315 p 15-13

Amas de cria

Una jóven, viuda, de 22 años y con buena leche desea casa para criar.—Dan razon Cuesta del Rosario número 8, 17 g. 4-1

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años.

Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el publico tres numerosísimas ediciones. 454 g

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

UNA CASA principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon. 2951 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pie; en el 32 de la misma calle daran razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Res núm. 20 dentro la enseñarán y para tratarla Fabiola 1. 12 g. 6-1

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8 6

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-08

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo, Dan razon Francos 28. 145 p. 15-07

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 3 actos
Chorizos y polacos.

Por la noche a las 8.
9.ª de abono, turno impar.
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Domingo.
La zarzuela en 3 actos
Un tesoro escondido.
El apropósito en un acto y en verso
Revista del año 1876.
A las 8 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Hoy Domingo tendrá lugar una gran funcion por la tan célebre compañia de arabes argelinos.

El espectáculo se dividirá en cuatro partes. A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X. | MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1877. | NÚM. 2976

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1786.

Corta fué la tregua concedida á Sevilla por solo un año, despues del señaladísimo 1784 en que tantas veces la afligió el Guadalquivir con sus avenidas, porque á fines del siguiente levantose fuerte temporal que, al empezar enero, trajo nuevos conflictos: y no los produjo á la verdad el gran rio en primer término, sino el despreciado Guadaira, que en la mañana del dia 2 inundó de repente los prados de San Sebastian y Santa Justa, con riesgo y daños de los barrios que le son inmediatos.

Subieron luego las aguas del Guadalquivir hasta llegar al nuevo malecon que las contuvo, si bien quedó cerrado el paso en la Torre del Oro, desde donde partian las barcas que llevaban el abasto al incomunicado barrio de Triana, que luego tuvieron que suspender sus viajes por la rapidez de la corriente. Repitiendo el temporal el dia 7, se inundaron los sitios bajos de la ciudad, por estar cerrados los husillos, que así permanecieron hasta el 17, en que ya se pudo pasar el puente, llegando á él por otro provisional de borriquetes establecido desde el malecon.—Reprodujéronse las lluvias á principios de marzo, y el dia cinco tan terriblemente durante hora y media, que no pudiendo darles salida los husillos, se anegó la mayor parte de la ciudad.—La plaza del barrio del Duque parecia un golfo, cosa no vista desde 1708, segun testimonio de un anciano que allí habia vivido; y continuando las aguas, aunque con intermision, el dia 8 desbordóse el rio hasta gran altura, solo un pié menos de la señalada en la Torre del Oro á principios de 1784. Volvió á su centro el dia 14, y todavía por ser el año muy lluvioso, con mas ó menos fuerza, salió repetidamente en los meses de abril y mayo, siendo causa la constante detencion de las aguas en los terrenos bajos de grandes pérdidas en las sementeras.—En todas estas ocasiones las personas desvalidas tuvieron el principal consuelo que podia prestarseles con las copiosas limosnas en pan y dinero que le suministraron el Prelado, los dos Cabildos y otras corporaciones y personas caritativas que en casos tales acuden con solicitud á hacer el bien posible.—Concluyó el año con otra inundacion que tambien interrumpió el paso por la Torre del Oro y por el puente, y esta y las anteriores del mismo, que como se ha visto fueron crecidas, vinieron á comprobar la verdad de las ventajas que hizo concebir el Asistente Lerena al emprender la obra del malecon, porque ya no tuvo Sevilla, como antes sucedia de ordinario, el agua del rio sobre sus puertas.

Sirvió así mismo ese ejemplo para estimular al Ayuntamiento á prevenir proyectos de nuevas obras, que mejorasen la situacion de la ciudad y del populoso barrio de Triana en las inundaciones, y que podrian irse realizando á medida que lo permitieran los mermados ingresos de sus arcas. Tocóle turno en el verano de este año, como menos costosa que otras tambien proyectadas, á la de elevar el ingreso del puente por ambos lados, con el fin de que aun viniendo muy crecido el rio en las riadas, levantadas las compuertas, por esta banda con el auxilio de borriquetes desde el malecon, y por la otra saliendo en la altura que tomaban las barcas á un puente levadizo sobre el muro del castillo, no quedase casi nunca interrumpido el tránsito de las gentes á pié. Para ello se demolió el lienzo esterior del mismo castillo, con cuyos escombros se alzó el terreno de la plaza del Altozano sobre el nivel que el rio señaló en la inundacion de 1784, ensanchando la entrada del puente diez varas; y contra el muro interior del castillo que se reservó para fachada, haciéndole nueva puerta, se construyó un terrado con verjas de hierro, hasta el cual subia la compuerta del puente, dejando paso cómodo y expedito para los transeuntes, aun en las grandes crecidas del rio. *(Matute, Memorias para la Historia de Sevilla, M. S. de la Biblioteca Colombina.)*

Año 1787.

Solo una avenida sufrió la ciudad en este año. Arreciando furioso temporal el dia 11 de enero, rompió el Guadalquivir las márgenes, ocupando las aguas la mitad del paseo alto colindante, y alcanzando su nivel veinte y siete pulgadas menos que el señalado en la torre del Oro á la grande riada de 1784. La violencia de los vientos del Sur hizo bastantes daños en el templo metropolitano y otros edificios de la ciudad, y mayores áun en los campos inmediatos, principalmente en el arbolado, porque derribó muchos olivos.

Pasada la tempestad acordó el Ayuntamiento emprender otra obra muy importante y necesaria para Triana, encomendándola la direccion á su arquitecto mayor Don Felix Carazas, cuya aptitud, celo é inteligencia eran de antemano conocidos. El continuo batir de las aguas por la banda de la derecha impulsadas sobre esa parte por el obstáculo que ofrecia á la corriente el islote formado junto á los Humeros, de que antes hicimos mérito, dió por resultado que desde el puente en adelante se formara una enorme barranca, que ya dejaba al descubierto los cimientos de las casas espuestas á inevitable ruina, si no se acudia con pronto y eficaz remedio, estando además tan limitado el espacio para el tránsito por todo aquel frente, que en algunos sitios apenas podia pasar una persona sin peligro de caer al precipicio. Para evitar tan graves daños, y dotar á la vez á aquel barrio, entónces de animado y lucrativo comercio, de un muelle cómodo que facilitara el embarque de sus productos, se emprendieron las proyectadas obras en el mes de junio, que continuaron todo aquel año y en los sucesivos, levantándose sobre pilotage el fuerte murallon que arranca desde el puente y termina en la boca-calle frente á la iglesia parroquial de Santa Ana, dejando ancho espacio entre el rio y las casas, de mas de veinte varas en lo general, que impide en las riadas ordinarias la inundacion del arrabal por aquella parte, y que además facilitó con los dos estensos muelles de suaves rampas, que tambien se construyeron, el trasporte, embarque y desembarque de efectos á los buques que atracan en aquel sitio, hasta hace poco preferible al de la orilla opuesta. Esta obra ha sido utilísima para Sevilla, y ha evitado muchos de los males que antes se sufrian en aquella parte. *(Matute en las Memorias M. SS. antes citados, y otras Noticias M. S. de mis libros.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13. 14. 15, 16, 17, 19, 20. 23. 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Enero.

¿Se habrán convencido ya las oposiciones de lo infundadas que eran sus profecías, referentes á disidencias entre los elementos políticos que han llegado patrióticamente á constituir el gran partido monárquico-liberal-conservador? ¿Se habrán convencido al fin de que la conciliacion llegó lógicamente á constituir el partido que hoy ocupa el poder, y que formando una unidad política, un mismo pensamiento anima á todos los individuos que lo componen? ¿Se habrán convencido de que dentro del partido conservador no hay tendencias ó inclinaciones que denuncien aspiraciones de unos á que sus antiguas doctrinas predominen sobre las que en pasados tiempos sostuvieron los otros?

Como si no fueran bastantes los muchos hechos que han acreditado la existencia del partido liberal-conservador, como si no fuesen suficientes las diarias declaraciones de los periódicos que se inspiran en la política de este partido; para acabar de convencer á las oposiciones de que en el seno de aquella agrupacion han desaparecido las denominaciones de moderados, unionistas, alfonsistas de la víspera y del dia despues, porque hoy todos son unos, todos aspiran al triunfo de las doctrinas que constituyen su credo, doctrinas que tienden á afianzar mas y mas las instituciones restauradas y á hacerlas mas beneficiosas para el país; para dar un solemne mentís á los que en los últimos dias y con motivo de la entrada en el ministerio del señor Silvela, han afirmado que los individuos procedentes del partido moderado vieron con profundo disgusto un acto que suponia la preferencia, sino ya el triunfo, de unos elementos sobre los otros, cuantos hombres públicos residentes en Madrid apoyan la actual situacion, identificados con la política que realiza el Gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo, asistieron en significativa manifestacion á casa de este importante personaje, con el propósito de protestar asi solemnemente de su adhesion á la política ministerial y su conformidad con las determinaciones del Gabinete, inspiradas en el mejor servicio del país y en interés del partido, cuya representacion asumen en las esferas gubernamentales.

Ocupándose un periódico de este significativo acto dice lo siguiente: «La manifestacion que ha venido á convencer á los enemigos de la situacion de que era obra únicamente de su imaginacion aturdida todo cuanto decian de conflictos, rompimientos y declaracion de guerra, ha sido la brillante recepcion que anoche celebró en los salones de la presidencia del Consejo, y á la cual de una manera expontánea, sin expresa invitacion, acudieron todos los hombres políticos de alguna significacion, procedentes de las tres fracciones conciliadas, sin que faltara uno solo, como si á todos les impulsara á la vez el deseo de dar al señor Cánovas elocuente testimonio de que cada dia es mayor la confianza que les inspira la acertada direccion que imprime á la política gubernamental; como si todos á la vez se hubieran concertado para dar un solemne mentis á los que creian disuelta esa patriótica conciliacion, que tan fecundos resultados ha dado y ha de dar todavía.»

La dependencia establecida en la presidencia del Consejo para cuidar de la mas rápida y exacta aplicacion de la ley sobre abolicion de fueros, no es la comisaría régia, como se ha dicho, pues esta puede darse por concluida por ahora; la comisaría, confiada al señor conde de Tejada de Valdosera, estuvo concretada á informar y proponer sobre la aplicacion del artículo 24 de la ley de presupuestos y demás cuestiones enlazadas con la situacion de Navarra. Di-

---

do como una buena fortuna. Habia intentado olvidar, y no lo habia conseguido; queria aturdirse, venia el Austria en su auxilio, y bendijo al Austria y á la baronesa Mardorf. No hay que regatear al vino su calidad cuando no se le pide mas que la embriaguez; el mas mediano tiene su valor para el que no aspira mas que á dejar su razon en el fondo de un vaso.

Desde que dieron las cuatro cabalgaba Mauricio por el paseo lateral de la avenida del bosque. Aunque principiaban á caer copos de nieve, no abandonó su puesto y aguardó el regreso de los carruajes. Casi todos venian cerrados, y en tres ó cuatro creyó ver un sombrerito de color pardo con el ala levantada; asi es como una imaginacion lacerada puebla el mundo con sus fantasmas. Al fin apareció una carretela abierta tirada por cuatro fogosos caballos, la cual contenia lo que Mauricio aguardaba. Al pasar por delante de él, el baron Mardorf le dirigió un medio saludo con una media sonrisa, á los que contestó el vizconde, sin sonreirse, con un saludo completo. La baronesa le lanzó una mirada furtiva y volvió al punto la cabeza.

El vizconde pensó por un momento en seguirles de lejos, pero juzgó que no le estaba bien mostrar demasiada solicitud y que además recibiria al dia siguiente un billete que le informaria de lo que deseaba saber. En efecto, al otro dia recibió una segunda entrega de geroglíficos que descifró ya con mayor facilidad y que decian así:

«¿Conque teneis libre el corazon? Casi estoy tentada á daros las gracias, lo cual sería muy fuera de razon. No quiero engañaros ni dejaros

be; mirándolos mas de cerca, se cercioró de que aquellos caractéres eran alemanes. La letra cursiva de los alemanes no es cómoda para ser leida por ojos welches; la del billete era tan enmaranada y confusa, que Mauricio estuvo á punto de renunciar á descifrarla. Con todo, pudiendo mas la curiosidad que la pereza, consiguió al fin interpretar aquel geroglífico. Habia aprendido algo de aleman en el Liceo, y bien a pesar suyo habia tenido que recordarlo en Kœnigsberg. Evocando sus recuerdos y ayudándose un poco del Diccionario, al cabo de un cuarto de hora sabia á ciencia cierta lo que contenia el billete. Su traduccion fiel era la siguiente:

»No me conoceis y yo os conozco poco; pero un encuentro decide á veces de nuestra vida y un capricho combatido se convierte con frecuencia en una pasion. He vacilado, pero ya no vacilo. ¿Teneis libre el corazon? ¿Podeis darlo á lo desconocido? Si vuestra respuesta es la que deseo, paseaos á caballo entre cuatro y cinco de la tarde en la arboleda lateral de la Avenida de la Emperatriz, pero sin llegar al lago.»

No era preciso ser brujo para adivinar de quién procedia aquella carta. El vizconde de Arolles no pudo menos de sonreirse al pensar que ciertas baronesas, para convertir sus caprichos en pasiones, no necesitaban mas que combatirlos durante dos horas, justo el tiempo para descubrir las señas de las gentes con quienes han de habérselas. A decir verdad, no le gustaba recibir un mensaje amoroso escrito en aleman, pero se consoló de ello fácilmente. En el estado de ánimo en que se hallaba, aun cuando la carta estuviera escrita en mongol la habria considera-

misma, habia tomado el camino de la escuela para ir de Viena á París, y que habiéndose posado en San Petersburgo, en Lucerna, en Baden y en Niza, se habia ajado en el camino. El vizconde se desanimó por un momento; pero no se abandonó á su mal humor, y haciendo trabajar á su imaginacion se persuadió de que la mujer á quien llevaba de la mano era bastante capaz para inspirarle una pasion de cuatro ó cinco meses, y esto era cuanto pedia á la gorrita de la húngara. La animacion de la carrera, la satisfaccion de haber ella encontrado súbitamente un placer que no habia tenido el trabajo de inventar, y que habia venido á buscarla sin necesidad de llamarlo, realzaban sus atractivos naturales.

Embriagábale el viento, embriagábale la felicidad de dejarse llevar sin saber á dónde, de sentir su mano en una mano desconocida.

Mauricio hubiera podido hacerla hablar fácilmente; hizo ademan de pararse y le preguntó si estaba cansada. Contestóle ella que no, y continuaron ambos su veloz paseo.

Luego que volvieron al sitio en que se habian encontrado, retiró ella su mano y dijo á Mauricio con acento germánico:

—¿Puedo saber, caballero?. .

—El vizconde de Arolles, contestó este. Y por mi parte, ¿puedo preguntaros?...

—La baronesa Mardord. Hasta la vista, ¿eh?

Dicho esto, fué la jóven á reunirse á un grupo de hombres y mujeres que, parados en la orilla del lago, habian contemplado su hazaña. En medio de aquel grupo se destacaba un hombrecillo delgado, de larga barba blanca, cuyo aspeto no desdiria del de un kobold. Era el marido,

cho señor, despues de conferenciar con aquellas autoridades y Diputacion provincial, ha dado su mision por concluida, como ya dijimos, y el nombramiento del señor Andrade para la presidencia solo tiene por objeto unificar la accion del gobierno en lo que se refiere á una parte importante de la gestion del mismo en las provincias citadas.

Por el último correo, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Filipinas:

«Manila 3 de diciembre de 1876.—Señor director de *El Diario Español*.—Muy señor mio: Tenemos noticias bastantes satisfactorias de Joló. Los moros van siendo cada dia mas tratables, hasta el extremo de acudir á nuestros mercados con gran abundancia de víveres y efectos. El puerto de Joló ha sido declarado franco. Si las relaciones con los moros siguen mejorando la importacion de concha nácar, perla, carey y otros artículos de importancia comercial, será cada dia mayor y de gran utilidad para España, pues antes el tráfico se verificaba generalmente con Borneo y Singapore. De dia en dia van aumentándose las familias de los moros que se presentan y que huyen del sultan por los atropellos que comete.

Han tratado de envenenar á varios moros dos súbditos de uno de los jefes moros, valiéndose para ello del sulfuro de arsénico, pero los que tal intentaron han sido severamente castigados.

El estado sanitario mejora de dia en dia.

El *Journal de Bruxelles*, que con *L'Independance Belge* son los dos mas importantes diarios que se publican en Bélgica, contiene escelentes correspondencias de Madrid, y, por lo general, favorables al gobierno del señor Cánovas En uno de sus últimos números da los mas minuciosos pormenores respecto á nuestra deuda, y añade haber recibido noticias relativas á las operaciones de las oficinas de hacienda española en Paris, donde, segun el corresponsal, el jefe de ella, don Juan del Peral, despliega gran actividad é inteligencia. Mucho nos complace hallar elogios de nuestros funcionarios en el estranjero en periódicos de otros paises. El artículo citado concluye con estas palabras: «Mr. Barzanallana no cesa de repetir: «Yo pagaré las deudas de España, pero pido tiempo y tranquilidad.» ¿Accederan las oposiciones á esta doble peticion?...»

¡Dios lo quiera! La duda del articulista nos prueba que conoce bien á España.

Al decir de una carta de Roma que publica *El Univers* de Paris, creíase en aquella capital que el Papa piensa cubrir todas las vacantes cardenalicias, como lo hizo en 1853. De los cardenales nombrados por su predecesor solo sobreviven siete. De los 54 cardenales cinco son octogenarios, 16 septuagenarios, 23 sexagenarios, ocho quincuagenarios, y solo dos no han cumplido aun 50 años. El mas anciano es el cardenal Di Angelis, arzobispo de Fermo, que tiene un mes mas que el Papa, y el mas jóven el cardenal Bonaparte, que tiene 49 años.

Conforme con nuestras noticias, decia anoche *La Correspondencia*, que ayer tarde á las cuatro no se sabia nada acerca de la resolucion definitiva del señor D. Alejandro de Castro, y que es probable que no se sepa hasta que pueda contestar á las cartas que se le han escrito y á la comision que de parte de algunos amigos dicen que ha llevado un hijo del embajador. Todo, sin embargo, añade el periódico referido, sigue haciendo creer que el señor Castro continuará en su puesto, como lo desean las personas que le han escrito.

Hemos oido describir á uno de los pasajeros del vapor *Guipúzcoa* el terror que se apoderó de todo el pasaje al ver la furia con que los huracanes parecian querer sepultarlos. Dice, que el dia 29 de diciembre, hallándose capeando con mura á la mar un fuerte temporal del S., con máquina á pequeña velocidad y andando el vapor dos millas por hora, un tremendo golpe de mar rompió sobre el castillo de popa, ocasionando la muerte instantánea del segundo contramaestre, graves contusiones al primero, la fractura de un brazo á un marinero, la de un muslo á un soldado y contusiones y heridas mas ó menos graves á la mayoría de la tripulacion, que no abandonó su puesto. Quedaron rendidos del golpe el bauprés y el botalon, todo el frente del talon del centro, la nevera y parte del camarote del primer oficial, las cuatro jaulas del ganado que desaparecieron con la barandilla del castillo de proa, etc. El capitan, la oficialidad y marineros, se condujeron heróicamente, debiéndose á su valor y pericia la salvacion del vapor *Guipúzcoa*.

NOTICIAS DE CUBA.

Antes de ayer entró en Cádiz procedente de la Habana el vapor-correo *Mendez Nuñez* trayéndonos cartas y periódicos, cuyas fechas alcanzan al 5 del corriente. Sin perjuicio de insertar otro dia las demás noticias que creamos oportuno reproducir, damos á continuacion las que consideramos de mas interés.

«El batallon de Baza, en operaciones por varios puntos de la zona de Manicaragua desde el dia 1.° al 15 del actual, causó al enemigo tres muertos, dos heridos, ocupándole dos armas de fuego, cartuchos, 22 caballos, cinco mulos, dos reses y correspondencia.

La columna de la Sierra del batallon de Leon en operaciones por Manaca y Crucecitas, ha destruido al enemigo varias prefecturas.

La misma fuerza, en combinacion con la de Trinidad en la zona de Cumanayagua, ha destruido varios campamentos enemigos en las Fúrnias, apoderándose de cuatro caballerías, varias reses y provisiones.

El 10, la misma columna con la quinta guerrilla, encontró en Ocuje una partida enemiga como de 300 á pié y 100 á caballo, á la cual dispersó despues de una tenaz resistencia, ocupándola el campamento y causandola dos muertos y varios heridos que retiraron, quitándola tambien 17 caballos, cinco reses, monturas, hamacas, comestibles y otros efectos; por nuestra parte cuatro caballos muertos.»

Leemos en el *Diario de la Marina*:

«El Excmo. señor General en Jefe del ejército, en telégrama del dia primero premió á los cinco individuos del lucido batallon «Cazadores de Baracoa» que componian el pequeño destacamento del ingenio «La Paz» cuando fué atacado por Cecilio Gonzalez con 250 á 300 de sus secuaces. Los indicados individuos que por su bizarra defensa se hicieron acreedores á la gratitud pública son: el cabo segundo Adolfo Santillan Macias y los soldados Vicente Muñoz Vesperino, Lorenzo Ruiz Angulo, Manuel Vazquez Fernandez y Vicente Muñoz Gomez; este último tuvo la desgracia de sucumbir casi instantáneamente por consecuencia de una herida de bala que recibió en la cabeza.

El plan de los insurrectos era apoderarse de esa pequeña fuerza, si podian, y reducir á cenizas el ingenio. Pero ese puñado de bravos que lo defendia se hicieron firmes en el fuerte, habiendo causado al enemigo seis muertos y catorce heridos, consiguiendo así burlar sus inícuos propósitos.

Tan luego tuvo conocimiento del hecho dicho Excmo. Sr. General en Jefe, dispuso se hiciese una averiguacion sumaria del suceso, y visto el heróico comportamiento de los citados individuos, concedió el empleo de sargento 2.° al cabo y á los soldados la cruz roja pensionada del mérito militar; y el Excmo. Sr. Comandante general por su parte hizo público su honroso proceder en una órden á la brigada, lo cual habrá llenado de noble orgullo á tan beneméritos individuos.

El batallon de cazadores de Baracoa ha dado una prueba evidente del buen espíritu de que se halla animada su tropa, á juzgar por el ejemplo dado por los bravos defensores del ingenio «La Paz.» y de esta honra habran participado todos sus compañeros, no menos que su digno jefe y oficialidad, que sin duda habrán inspirado á todas las clases las virtudes militares que engendran la abnegacion por el sentimiento del honor de un acendrado patriotismo.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Marina.—Reales decretos fecha 9 disponiendo que el coronel de infantería de marina D Aquiles Vial y Bassoco cese, por haber ascendido á dicho empleo, en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de Marina; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; y nombrando en su lugar al teniente coronel del mismo cuerpo D. José Enriquez y Florez.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos fecha 9 autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta efectúe por administracion las obras necesarias en la casa cuartel de la guardia civil de Badajoz y en la de Aravaca.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 23 de diciembre concediendo la cruz de primera clase de la órden de San Fernando con 250 pesetas anuales, al teniente de caballería del regimiento de milicias de la Habana D. Joaquin Viviente, por el mérito que contrajo en la defensa del fuerte *Nazareno* el 25 de marzo último, en que con sólo siete hombres resistió el ataque de 300 enemigos que habian penetrado ya en el recinto, dando tiempo á la llegada de auxilios.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes fecha 2 aprobando el acuerdo del Consejo universitario de Madrid en los expedientes instruidos á 12 individuos con motivo de haberse encontrado en la secretaría de la Universidad de Valladolid certificaciones de estudios falsificadas á favor de aquellos y comprensivas de todas las asignaturas de medicina; anulando tambien los títulos de licenciado en medicina y cirujía expedidos por dicha Universidad á los mismos, declarando á éstos inhabilitados para cursar estudios en las Universidades de España, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

—Otra fecha 4 declarando improcedente la via contenciosa para la demanda interpuesta á nombre de don Jaime Feliu y Goday contra la real órden de 28 de julio de 1875 que le declaró sin derecho á su reposicion en el cargo de secretario de la junta provincial de Instruccion pública de Valencia.

—Otra fecha 5 manifestando á la diputacion de Zaragoza el agrado con que ha visto el acuerdo de aumentar los sueldos de las escuelas de niños de los hospicios de Calatayud y Tarazona á 1.375 y 1.100 pesetas respectivamente.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha 11 admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado del cargo de gobernador civil de las Baleares D. Felipe Puigdorfila, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar á don Federico Terrer y Galvez, que desempeña igual cargo en la provincia de Lérida, y en lugar de éste al ex-diputado á Córtes D. Gerónimo Rius y Salvá.

—Otro igual fecha disponiendo:

Artículo 1.° La Asesoría general del ministerio de Hacienda añadirá á su actual denominacion la de Direccion general de lo contencioso del Estado.

Art. 2.° El nombramiento del asesor, director general de lo Contencioso del Estado, se hará, de acuerdo con el Consejo de ministros, por Real decreto refrendado por el de Hacienda.

Art. 3.° En ausencias, enfermedad ó vacante, reemplazará al director general de lo Contencioso un jefe superior del ministerio de Hacienda, designado por el ministro, que reuna la cualidad de letrado. En las funciones de Asesoría sustituirá siempre al asesor general el coasesor primero, segun dispone el artículo 4.° del decreto, ya ley, de 26 de agosto de 1874, y en su defecto el coasesor segundo.

Art. 4.° Con arreglo á lo establecido en el artículo 1.° del decreto-ley de 9 de julio de 1869, los tribunales no admitirán demanda alguna en asunto de interés del Estado, ni darán curso á las citaciones de eviccion que se hagan al mismo, sin que antes se acredite en autos, por medio de la certificacion correspondiente, que los interesados han apurado la via gubernativa y sídoles denegada, quedando sin efecto la limitacion que establece el artículo 9.° del Real decreto de 10 de julio de 1865.

Art. 5.° No se reputará apurada la via gubernativa para los fines del artículo anterior, sinó cuando una Real órden haya puesto término al procedimiento, á menos que la Administracion demore por mas de seis meses la resolucion final, en cuyo caso quedará libre la accion de los tribunales ordinarios luego que el particular interesado acredite en autos el trascurso de este plazo.

Art. 6.° Para los efectos de lo dispuesto en el art. 3.° del Real decreto, ya ley, de 14 de agosto último, los ministerios ó centros directivos de quienes reclame antecedentes la Direccion general de lo Contencioso, darán recibo, por medio de los encargados del Registro, de las comunicaciones que con tal objeto se les dirijan. De igual manera se expedirá recibo por la Direccion de lo Contencioso de las órdenes, comunicaciones y documentos que se le envien por los ministerios y centros directivos.

Art. 7.° Los promotores fiscales elevarán las consultas de que trata el artículo 2.° de la ley de 10 del actual dentro del plazo que prefija y por conducto de los fiscales de las Audiencias, sus jefes inmediatos, al director general de lo Contencioso, segun está prevenido.

Art. 8.° Los fiscales de las Audiencias las dirigirán, acompañadas de su informe, sin demora alguna á dicha Direccion, que acusara el recibo en el plazo que marca el párrafo segundo del citado artículo de la ley. Los fiscales por su parte darán conocimiento á los promotores de la fecha en que se haya acusado el recibo, para que lo hagan constar en autos.

Art. 9.° Cuando las consultas sean de los fiscales de las Audiencias, el acuse de recibo se hará constar á peticion suya, y lo mismo se practicará en el caso de que sea quien consulte el fiscal del Tribunal Supremo.

Art. 10. Se abrirá un registro especial en la Asesoría del ministerio de Hacienda y Direccion general de lo Contencioso, donde se anoten en el mismo dia de su entrada las consultas del ministerio fiscal y el asunto sobre que versen. En dicho registro se tomará razon igualmente del acuse del recibo y de la contestacion ó resolucion de las consultas, rubricándose los asientos por el segundo jefe de la dependencia al terminar los trabajos de cada dia.

Art. 11. Cuando trascurran los cinco dias que determina el artículo segundo de la ley de 10 del actual para acusar el recibo de las consultas, el fiscal del Tribunal Supremo y los de Audiencia lo advertirán á la Direccion general de lo Contencioso, quien, en el caso de no haberlas recibido, lo acreditará por certificacion en forma, librada por el segundo jefe, con el visto bueno del director, excitando al fiscal que haya elevado la consulta á que la reproduzca. Cuando el extravío se repita dos veces, se reproducirá por tercera y última la consulta, dirigiéndola en pliego certificado por cuenta del Estado; haciéndose constar por el fiscal todas estas circunstancias en los autos.

GACETILLAS.

Hoy 24 de Enero celebra sus dias S. A. R. la Sma. Sra. Infanta doña Paz, hermana de S. M. el Rey, á la que Sevilla tiene la honra de albergar actualmente; y cumpliendo la Redaccion de El Español con lo que le dictan sus sentimientos monárquicos y dinásticos, eleva á los pies de la augusta Infanta la espresion de su respetuoso afecto, deseándola, así como á toda su excelsa Familia, largos años de vida y de no interrumpida felicidad.

A las dos de la tarde principió ayer en el Real Alcázar la recepcion con motivo de ser los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XII. S M. la Reina doña Isabel y sus altezas reales las Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia recibieron de pié en el Salon Arabe, habiendo asistido las Autoridades todas, la Audiencia territorial, el Ayuntamiento, señores generales, jefes y oficiales de cuartel y de guarnicion en esta plaza, la de Marina, el Cuerpo consular, el Cabildo Catedral, el Cláustro de la Universidad y el Cuerpo de profesores del Instituto, otras varias corporaciones, los títulos de Castilla, los empleados del Real Patrimonio, gran número de señoras, otras muchas personas distinguidas, en las que estaban representados el comercio, la alta banca, la industria y todo cuanto mas visible existe en Sevilla. Puede asegurarse que la concurrencia fué ayer mucho mas numerosa que en las demás recepciones que ha habido desde que aquí reside la augusta madre del Soberano.

El antiguo é histórico Palacio estaba brillante de hermosura, adornando el patio y la escalera porcion de macetas de flores, estátuas y otros objetos preciosos. Los criados de la Casa Real vestian de gran librea, y los cocheros á la Federica, ocupando desde el pié de la escalera hasta la Real Cámara.

Mientras duró la recepcion estuvieron tocando escogidas piezas las músicas de ingenieros y de Soria, y las bandas de trompetas de caballería y artillería.

En los alrededores del Alcázar hubo una gran concurrencia desde mucho antes que principiase el acto hasta que hubo concluido.

De los edificios que se iluminaron anoche fué uno el palacio de San Telmo, en el que lucieron profusos y preciosos aparatos de gas que figuraban castillos, leones y flores de lis.

A las nueve y media de la mañana se descubrió ayer en el balcon principal de las Casas Consistoriales, el retrato de S. M. el Rey, á quien daba la guardia de honor un piquete del cuerpo de Ingenieros. La música del Asilo, situada en la Plaza Nueva dando frente á dicho balcon, tocó la marcha real durante la ceremonia. Los demás balcones, los de la Audiencia y otros edificios del Estado y muchos particulares ostentaban vistosas colgaduras, y el pabellon nacional ondeaba en los sitios de costumbre. Las tropas de la guarnicion vistieron de gala, y la espresada música tocó en la Plaza Nueva desde las dos á las 4 de la tarde. En los mismos edificios hubo iluminacion, siendo de gas en muchos de ellos.

En su número del domingo último publicó nuestro apreciable colega *El Gobierno* de Granada lo siguiente:

«Tan luego como en esta ciudad se tuvo antes de anoche conocimiento oficial del viaje de S. M. el Rey á la misma, se reunieron en sesion el Ayuntamiento y Diputacion Provincial, dictándose algunos acuerdos para el recibimiento del augusto viajero y designándose las distintas comisiones que han de entender en los preparativos de este fausto acontecimiento.»

—«Parece se preparará alojamiento á Su Majestad el Rey en el palacio de la Capitanía general ó en el edificio que ocupa el Ayuntamiento.

Nosotros creemos mas conveniente que se hiciera en el alcázar real de la Alhambra.»

Para que se haga formal entrega á la Capilla Real de los restos del rey Don Pedro y de su hijo el infante Don Juan, ha nombrado el Ayuntamiento una comision compuesta de los señores Teniente de Alcalde D. Juan N. Moreno Guerra, Concejales don Manuel Wssel y D. José Alvarez Surga, y Secretario de la Corporacion. Por lo que se dice, no está abandonada la idea de que se celebren honras fúnebres en sufragio de las almas de tan célebres personajes.

Hay quien asegura que muy pronto vamos á tener nuevamente lluvias y no flojas, fundándose en ciertas señales que se advierten en la atmósfera. Que sea lo que Dios quiera.

Segun se nos dice en una comunicacion que recibimos ayer pidiéndonos el cambio de nuestro periódico, desde hoy se principiará á publicar en esta capital *La Correspondencia de Sevilla*, á la llegada del correo.

En estos dias se están dando prisa los propietarios de casas á meter los derrames de las canales por las paredes de las fachadas, operacion que muchos habian descuidado y que ahora realizan en virtud de la nueva disposicion de la Alcaldía sobre el asunto. Las casas que para el primero del próximo febrero no tengan ya esa modificacion, habrán de sufrir el impuesto acordado por el Ayuntamiento y junta de Asociados.

El vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá el dia 30 del puerto de Cádiz.

Antes de anoche, poco despues de las nueve, se difundió por toda la po-

Las diversas partes de su cuerpo no parecian hechas unas para otras, y nadie diria sino que aquel hombre habia sido fabricado con piezas ensambladas.

Acaso aquel ciudadano del mundo habia hecho venir su cabeza de Viena, sus brazos de San Petersburgo y sus piernas de Lóndres, encargándolos á los mejores artistas. Como quiera que sea, aquel hombrecillo no desagradó á Mauricio, el cual dijo para sí con el poeta: «No se sabe bien de dónde procede: pero como no me ha hecho mas que bien, no tengo para qué cuidarme de su orígen.»

Todavía hizo algunas evoluciones sobre el hielo, en tanto que la baronesa entregaba sus lindos piés á un lacayo alto, dorado por todas sus costuras, que se habia arrodillado para quitarle sus patines. Algunos minutos despues subió á su carruaje, acompañada de Kobold. Por diferentes veces volvió la cabeza hácia el lado del lago como para buscar allí á alguien, y Mauricio pudo creer sin vanidad que era él á quien iba dirigida aquella atencion.

A la mañana siguiente estaba el vizconde de Arolles sentado delante de su mesa de despacho, en la que no escribia. Con las piernas cruzadas paseaba sus miradas unas veces por el medallon de su alfombra de Smirna; otras por las arboledas del jardin de Luxemburgo. El cielo estaba oscuro, ceniciento, persistia la helada, los castaños estaban cubiertos de escarcha y las estátuas tiritaban sobre su pedestal. El vizconde tenia el aire sombrío como el tiempo. Desde la víspera trabajaba con grandes esfuerzos de ánimo en persuadirse de que estaba enamorado de una

baronesa austriaca, cuya amable figura y cuya gorra húngara evocaba obstinadamente, pero un genio maligno se complacia en trastornar sus encantos. Apenas lograba fijar esa imágen fugitiva y adornarla con gracias casi divinas, encontraba sin saber como cabellos rojos convertidos en castaños de color oscuro, lindas mejillas con hoyitos cambiadas en hermoso mármol de sonrosadas venas, ojillos de matiz indeciso y soñador trasformados de repente en grandes ojos negros, y estos ojos no soñaban, sino que aguardaban á los transeuntes en la revuelta de un bosque para verter veneno sobre ellos. Por último, para completar esas metamórfosis, el sombrero húngaro cedia el puesto á un sombrerito de fieltro con el ala coquetamente levantada, cuyo broche de diamantes lanzaba fulgores diabólicos. En vano procuraba Mauricio conjurar su mala suerte; sentia su imaginacion como hechizada, y le parecia que los árboles cargados de escarcha habian adivinado su mal y señalaban con el dedo al vizconde de Arolles burlándose de él.

Habia decidido volver al bosque por la tarde. Al separarse de él la baronesa de Mardorf le habia dicho: «hasta la vista.» Esto significaba: «hasta mañana.» Entró en esto un criado y le entregó una carta. Mauricio pasó la vista por el sobre y no reconoció la letra, que era correcta y esmerada, pero sin elegancia; la letra revelaba la pluma concienzuda de un secretario ó de una doncella aplicada. Abrió indolentemente el sobre y sacó de él una hoja de papel inglés sin cifra. El billete no era de la misma mano que el sobre y contenia unas cinco ó seis líneas de garabatos, que el vizconde tomó al pronto por ara-

creer que puedo disponer de mí fácilmente. ¿Estais dispuesto á arrostrarlo todo bajo la fé de un capricho de mujer? Si mañana á la hora en que Paris regresa del bosque atravesais la plaza de Vendome, creeré haber recibido la contestacion que deseo, y antes de pocos dias sabreis quién soy.»

«¡Bueno! pensó Mauricio, parece que á pesar de sus semi-sonrisas y semi-saludos, el baron Mardorf tiene la cara fiera, y es tan duro de pelar como es difícil de pronunciar su nombre. Ya le amansaremos y le enseñaremos la divisa de nuestra familia: «el que la roza se araña.»

Desde que la aventura ofrecia peligro le parecia mas interesante y estaba firmemente resuelto á seguirla hasta el fin. Una cosa le enfriaba un poco, y era esos perpétuos paseos á que le condenaba Mad. Mardorf; pero formó el propósito de procurarse cuanto antes otros medios de contestar á sus billetes. No por eso dejó de atravesar la plaza de Vendome á la hora indicada: ni en el suelo, ni en ninguna ventana, ni en lo alto de la columna vió nada que se asemejase á una baronesa austriaca. Entró en la fonda del Rhin para adquirir informes, y la pareja que le interesaba no era allí conocida. Afortunadamente para él, la carta que recibió al dia siguiente le hizo saber que habian acabado sus penas.

«Dentro de tres dias, le escriben, se dará una primera representacion en la Opera Cómica. La mujer que os escribe asistirá á ella en un palco de proscenio ó uno de platea. La reconocereis por una rosa encarnada que llevará en la cintura. Si su figura no es la que soñábais, si no encontrais en ella nada que pueda inspiraros una pasion y

blacion un fuerte olor como de gas ó de carbon de piedra quemado que alarmó á una gran parte del vecindario, y hasta produjo á muchas personas fuertes dolores de cabeza, náuseas y hasta vómitos á algunas. Nadie pudo averiguar la causa de tan nausebundo perfume que se dejó sentir con gran intensidad en unos barrios mas que en otros, contándose entre ellos los del Este y Norte, sin que se vieran exentos de él los restantes.

Los periódicos de Cádiz de ayer dan la noticia de que S. M. el Rey ha concedido un título de Castilla al señor don José de la Viesca, Alcalde de aquella ciudad, cuya concesion se le anunció al interesado en un espresivo telégrama.

Por el Gobierno civil de esta provincia se recuerda á los alcaldes que el plazo fijado para ultimar las listas electorales y repartir las cédulas que han de servir para votar dió principio ayer 23 y termina el 2 de febrero próximo, previniéndoles que para ese último dia han de quedar concluidas ambas operaciones. En el mismo documento se hace constar que solo diez y siete pueblos han presentado reclamaciones sobre las listas.

Nuestro ilustrado colega *La Andalucía* dedica las siguientes frases á los dos últimos libros que han visto la luz pública en esta ciudad.

«En estos últimos dias hemos recibido dos producciones impresas ambas en esta capital, una titulada «Los amores», por don Eduardo Lopez Bago, y otra, denominada «Los pequeños Poemas,» por don Luis Montoto. Como parte material, ambos libros están impresos con perfeccion y esmero, y hacen honor á los establecimientos donde respectivamente se han publicado: como mérito literario, el primero es una novela escrita con sencillez donde hay escenas apasionadas que mantienen el interés de la narracion haciendo su lectura agradable y entretenida, y el segundo contiene una série de composiciones poéticas que bastarian para hacer la reputacion literaria de un poeta que fuera menos conocido que el señor Montoto. Todas las cualidades que distinguen á este vate resaltan con mas vigor en sus últimas composiciones, que en las que eran ya conocidas de los amantes de la literatura. Ternura y delicadeza en los pensamientos, armonía en la diccion, y un sabor de melancólica dulzura que encanta; son los atributos que mas prodiga en sus versos la inspirada musa del señor Montoto.

Recomendamos al buen gusto de nuestros lectores «Los Pequeños Poemas,» sobre los cuales hemos de decir algo mas estenso otro dia. Véndense al precio de 8 reales en casa de los editores Francisco Alvarez y C.ª, Tetuan 24, así como la otra produccion «Los Amores.» al de 24, en casa de los señores Gironés y Orduña.»

En el anuncio que para la funcion de esta noche en el teatro de S. Fernando se nos remitió ayer se dice, que S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas honrarán con su presencia el espectáculo. Se representará *El siglo que viene* por quinta vez en Sevilla.

Ayer mañana han llegado á esta capital cuatro compañías del batallon reserva de Córdoba número 9 procedentes de Huelva, las que se han alojado en la poblacion.

Ayer tarde hemos recibido un edicto de la Alcaldía sobre las quintas, el cual no insertamos en este número por su mucha estension.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía 27 partes por infracciones, casas ruinosas y allanamiento de morada; y los de la segunda cinco partes por infracciones, riñas, robo y escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz, y san Timoteo, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de S. Pablo, apóstol, patrono de Ecija; y Sta. Elvira, vírgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Timoteo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Continúan en san Juan de Dios los ejercicios para señoras.=En santa Cruz, por la mañana, funcion á Ntra. Sra. de la Paz y por la tarde, segundo dia de la novena, predicando dicho señor Molina y Arjona.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del san Vicente. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, del hospital de san Juan de Dios, por ser dia de su titulas.—Visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, calle de Bustos Tabera, se ganan cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 00 minutos de la m
Se pone á las 05 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 16 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	766,2
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Enero de 1877.

Servicio para el 24.

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de quintos D. José Ordovás.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,150 pesetas 82 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 177,121 pesetas 35 céntimos. —Total 189,272 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 22 de Enero de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

35, Ricardo Guerra, Estepona.—35. Valle Domínguez, Ecija.—37, Juan Francisco Montier, Bornos.—38, Francisco Torres, Madrid.—39, E. Avendaño, Tanjer.=40, Roberto Bersiozebal Cádiz.

Sevilla 22 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Venta de pinos.

A voluntad de su dueño se venden los pinos siguientes: 200 cavios, 600 latas acariadas, y 1160 latas de vallas. Los pinos se encuentran sin cortar en el pinar inmediato al pueblo de Bollullos de la Mitacion, que el guarda Antonio Acevedo que vive en dicha villa los enseñará á quienes deseen verlos.

Se admiten proposiciones en junto ó por clases hasta el dia 30 del presente mes de Enero en la casa situada en la ciudad de Sevilla calle de Zaragoza núm. 60, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. 15 g a. 6-3

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 28 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo del año pasado de 1876, en la sucursal de la calle Castellar, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendra lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 22 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 22 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 21 (*tarde*).—*En la conferencia de hoy, el embajador ruso, general Ignatieff, ha dicho que si Turquia atacaba á la Sérvia y al Montenegro, Europa debia tomar una decision. Ha añadido que los delegados habian recibido peticiones de los cristianos de Macedonia, Tesalia, Epiro y Creta, solicitando que su suerte fuera mejorada. Los delegados de las potencias ha dicho Ignatieff, no han podido tomarlas en consideracion, porque su mision está limitada, pero ha añadido, que importaba hacer constar este hecho antes de dar fin á las conferencias.*

Roma 21.—*El emperador del Brasil llegó ayer á Catana.*

Paris 21.—*Se asegura que el agente de Rumania en Paris y Lóndres ha hecho importantes declaraciones, tanto al gobierno francés como al inglés, ofreciendo la neutralidad de dicho Principado.*

Viena 21.—*Los periódicos rusos, hablando del apoyo que dispensa el príncipe de Bismark á las aspiraciones de independencia de Rumania, dicen que es un acto dirigido contra Rusia, porque esta potencia habia ofrecido la independencia de Rumania solo como el precio de su cooperacion en caso de guerra. Es seguro el triunfo de los candidatos ministeriales en las elecciones que se vereficarán en Constantinopla el 29 del corriente.*

Constantinopla 22.—*Los delegados de las potencias estranjeras firmaron ayer un protocolo final. Se disponian á marchar, unos tras otros, en toda esta semana. Corre el rumor de que los turcos tratarán las condiciones de paz directamente con la Sérvia y el Montenegro. El gran visir ha felicitado á los armenios por su fidelidad, y ha hecho constar la igualdad de todos los súbditos del imperio turco.*

Constantinopla 22.—*Don Carlos de Borbon ha llegado á esta capital.*

El estado del gran duque Nicolás general en en jefe del ejército del Sur es gravísimo.

Ibobart Pachá ha recibido órdenes de alistar oficiales ingleses para entrar al servicio de la armada otomana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Enero.

El Gobierno acaba de recibir un despacho telegráfico manifestando que se están haciendo los alistamientos para la quinta en Bilbao y en muchos puntos de Vizcaya sin necesidad de delegados ni de intervencion de la fuerza pública, por las mismas autoridades municipales y forales.

El despacho es el del gobernador de la provincia, quien manifiesta, en vista de estos hechos, que no habrá dificultad alguna para que se realicen estas operaciones prévias á la quinta en la provincia de su mando.

Es probable que en vista de lo que vá á acontecer en Vizcaya, las otras dos provincias vascongadas tampoco pongan obstáculos á los alistamientos, porque partiendo la resistencia de personas influyentes, cuando estas vean á los comisionados que envia el ministerio de la Gobernacion para que hagan los empadronamiento donde las autoridades forales no los quieren hacer, forzosamente han de convenir en que es mucho mas provechosa para ellas el que alisten las corporaciones municipales que los comisionados. Para prevenir un acuerdo de entre las vascongadas y Navarra en este punto, el Gobierno consiguió una avenencia con Navarra que está desligada de las vascongadas en este punto. Aunque desconozco los términos de la avenencia, sospecho que sean el no sacar las quintas atrasadas durante los años de la guerra civil, con lo cual aquella provincia obtiene considerable beneficio sin que se traduzca en perjuicio para las vascongadas.

Todo el mundo prevee que lo que harán muchos mozos vascongados á quienes toque la suerte de soldado será marcharse á Francia con objeto de embarcarse para la américa española y no falta quien advierta que si el Gobierno adoptára el plan de los carlistas de hacer responsables á las familias de los prófugos hasta que estos se presentaran se evitaria en gran parte este medio de eludir el servicio de las armas.

Con motivo del santo del rey, mañana se vaná repartir varias condecoraciones á personas agenas á la política y que se hayan distinguido en las ciencias, las artes y en la industria.

El telégrafo no ha comunicado hoy ninguna noticia interesante que se refiera á Oriente. Es general la creencia de que la guerra sea inevitable.

La *Gaceta de Rangoon* anuncia el fallecimiento en Mandalay de la «Nandau» ó reina principal de la Birmania. Su cadáver ha sido embalsamado y depositado con arreglo á una costumbre inmemorial de la córte birmana en una de las habitaciones que ocupaba durante su vida la «Nandau.»

El cadáver, revestido con el traje real, cubierto de alhajas y de todos los atributos de la dignidad real, permanecerá en ese estado hasta que el tiempo haya consumado su obra de destruccion ó hasta que suba otro rey al trono. El soberano de Birmania, segun los preceptos del budhismo, debe pasar una parte de sus dias al lado del atahud de la reina, á fin de meditar sobre la vanidad de las grandezas humanas.

=Dias pasados anunciamos con referencia á un periódico de Levante, que nuestro representante en China habia roto las relaciones diplomáticas con aquel gobierno, creemos que con motivo de cuestiones suscitadas acerca de la inmigracion china en la isla de Cuba.

Un despacho de Hong-Kong, fecha del 19, que publican los diarios de París, dice que el ministro aleman habia propuesto su mediacion entre España y China, y que entre tanto, el ministro español habia vuelto á Pekin.

—En una carta de Joló, que publica un colega, leemos que ha reemplazado al señor Cervera, en el gobierno militar de Joló, el coronel señor Fernandez Bremon, quien se encargó de aquel mando el dia 31 de octubre último.

El señor Fernandez Bremon es un jefe distinguidísimo, que en la campaña contra aquellos piratas moros se hizo notar por su serenidad y arrojo, recibiendo una herida, de que afortunadamente está ya restablecido.

—El corresponsal *A.* del *Diario de Barcelona*, ocupándose de los propósitos de las oposiciones de sembrar cizaña entre los elementos de la mayoría de procedencia conservadora, dice lo que á continuacion reproducimos:

« . . . . , los conservadores de la mayoria no se prestan de *gaité de coeur* á ser juguete de sus adversarios, y ni se han precipitado ni se precipitan á hacer dimision aun pasando por la amargura de que se atribuya su resolucion á móviles sórdidos por alguien que ignora que el camino que aquí ha solido llevar siempre á los mas altos puestos, ha sido el de las dimisiones. Pero dando en esto pruebas de sensatez y de patriotismo, los conservadores á quienes aludo comprenden sin duda que seria, no ya una falta, sino un verdadero crímen urdir ahora cábalas para derribar mas ó menos pronto al gobierno con la mira de heredarle, y á este fin empezar debilitándole sustrayendo de sus elementos, aunque no fuera sino en apariencia, los hombres de ciertas ideas que por diferentes motivos ocuparon puestos oficiales.

Si el obrar así nunca fué plausible, cuando las cosas estaban como estuvieron antes de la revolucion, podia hacerse sin peligro; pero ahora los deberes de los hombres públicos les imponen grandísima circunspeccion, y sería temeridad que rayaria en locura tramar combinaciones para conseguir un triunfo que seria siempre efímero, y que además produciria honda y tal vez irremediable perturbacion en la marcha de la política.»

—Las noticias de Constantinopla que nos llegan por el correo, son del 19, víspera de la reunion de la conferencia. Asegurábase que para el caso en que se propusieran nuevas bases de arreglo, habia pedido el gran Consejo ser convocado nuevamente á fin de tomar acuerdo. Si los plenipotenciarios turcos rechazan pura y simplemente las proposiciones de los delegados europeos, quedará terminada la conferencia y se retirarán los embajadores.

Habia llamado la atencion la actitud de los cristianos en el gran Consejo, los cuales rechazaron las proposiciones de las potencias. Los patriarcas griego y armenio y el exarca búlgaro no asistieron personalmente al gran Consejo, pretestando una indisposicion; pero sus delegados se pronunciaron por la negativa. El gran rabino israelita rechazó igualmente las proposiciones de las potencias. El delegado del patriarca anti-hassonista pronunció un discurso enérgico contra las proposiciones de las potencias. Los delegados armenios y protestantes fueron los únicos que hicieron reservas. Los hassounistas no estaban representados y el obispo latino no habia sido convocado. La mayor parte de los ulemas guardaron silencio.

Estas noticias parecen atenuar algun tanto la importancia que se atribuia á la reunion del gran Consejo, por cuanto de ellas se infiere que han debido mediar grandes compromisos.

A pesar de la decision tomada el jueves 18 por el gran Consejo, se decia que los plenipotenciarios otomanos presentarian el 20 contraproposiciones en sentido conciliador. No se preveia cual fuese en este caso la actitud de los representantes de las potencias. Estos habian resuelto declarar disuelta la conferencia en la sesion del 20, pero si las proposiciones turcas pareciesen dignas de exámen, no se creia imposible que fuese aplazada la conferencia para la semana siguiente á fin de tomar una decision.

Asegurábase tambien que la Puerta pediria en la sesion del 20 que la conferencia tome acta de su constitucion y la considere como un compromiso formal de su parte. La Puerta pediria únicamente que se le dejase el tiempo necesario para realizar sus reformas y probar su sinceridad. La conferencia podria redactar un protocolo á fin de hacer constar solemnemente ese nuevo giro que han tomado las cosas.

De todos modos, poco puede tardarse en salir de estas incertidumbres.

—Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«Sabemos que S. M. el Rey, deseoso de mostrar su religiosa gratitud á la santísima patrona de Valencia Nuestra Señora de los Desamparados, encargó hace ya tiempo á uno de los mas acreditados artífices de la córte un objeto de gran valor para que en su dia, y como ofrenda del augusto y católico Monarca, sea colocado en el precioso templo capilla donde se venera la sacrosanta y hermosa imágen de nuestra adorada protectora.»

—Por la intendencia de Palacio, y en virtud de órden de S. M., con motivo del dia de su santo, se han entregado los donativos siguientes: 5,000 pesetas á la Asociacion católica de señoras de esta córte; 5,000 á la Asociacion católica de hombres; 5,000 al señor Alcalde para socorro de familias necesitadas; 5,000 al director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros con destino al desempeño de ropas, empezando por la de menor valor, y 5,000 al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo para los conventos de monjas del arzobispado.

—Segun telégramas de Nueva-Orleans, está causando allí bastantes estragos la fiebre amarilla. Con el objeto de evitar el contagio se han adoptado resoluciones importantes por aquella junta de Sanidad.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 3 y 30 de la tarde.

Recibido el 23 á las 11 y 30 de la mañana.

La "Gaceta" nada importante.

Telégramas del general Quesada anuncian que las operaciones de las quintas se verificarán con regularidad.

Los embajadores de Rusia é Inglaterra abandonarán á Constantinopla.

OTRO.

A las 9 de la noche.

Turquía trata la paz directamente con Sérvia.

Plenipotenciarios abandonaron Constantinopla.

Bolsa de Madrid

Del dia 22.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior, y 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,125.

Idem 1.° de julio de 1877, 69.

Esterior convenidos, 54.

Idem últimos, á 75.

Carpetas, 27.

Bonos del Tesoro, 57,60.

Banco de España, 190.

A las cuatro:

11,45, contado.

12,325, fin de mes con cupon.

11,45, fin de mes sin cupon.

Sostenido.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 24	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais . 16 1/2 á 17		17 á 18
Id. navegada, v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Enero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 42 1/8 á 42 1/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 5000.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0.

En bodega, 00 á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—25 reses y 00 terneras, con 4,094 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 1,23 ptas.—Al público á 54 ctos.—015 machos con 0,302 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,90 ptas.—Al público á 38.—032 carneros con 0,692 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg 05,088 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 00.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 16, de 0,00 á 1,79.

Mercado y matadero de cerdos.

No se ha recibido el parte.

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0. —Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 22.—Trigo de primera, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0. —Garbanzos de primera, de 104 á 108. —Id. de segunda, de 82 á 84.

Jaen 22.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'55 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 p% q. p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 q. p.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	04	13
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual. . .	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Cádiz, los vapores españoles Cámara y Guadiana, con carga general, y un pailebot con vino y otros.—De Sanlúcar y Poniente, una balandra 4 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Ebro, con carga general.—Para Burdeos, id. francés Pionnier, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general.—Id. id. Cámara, de id. con id.=Id. id. Valencia, de Sevilla con id.—Bergantin id. Guipuzcoano, de Algeciras en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sanlúcar.—Id. id. Góngora, con id. para Lóndres.—Polacra goleta id. Tres Amigos, con id. para Puerto Cabello.—Balandra id. Margarita, con id. para Sevilla.—Bergantin goleta id. Emilia, con sal para Santander,—Barca italiana Stefano A., con sal para Rio de la Plata.—Id. id. Gaetano Massone, con id. para id.—Id. id. Recco Secondo, con id. para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 25, 9 mañana.

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 24, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Estremadura.*

Saldr de este puerto el Viérnes 20 de Enero de 1877 á la 12 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id·

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

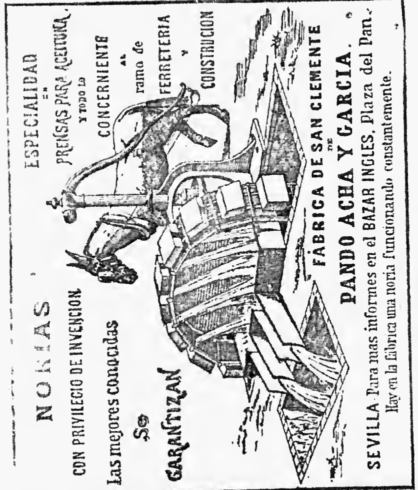
FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora está hecha con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al deseo de esta constancia á prueba, recurriendo á pruebas extranjeros por cuanto se las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrado por este medio ha conseguido de los mejores productos extranjeros, ofrece en el público tinta negra por su calidad comunicativa, pulimento, copiar de los estados, propiedades comunicativa, lisa, segunda ordinaria y violeta comunicativa, violeta comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y lino, amarilla y encarnada.

Al ofrecerlos en la aceptacion del público, no esceptoa el ilustrado criterio del público, no por espíritu á otras superiores los resultados prácticos necesariamente harán la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.



PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y esencialmente por su rapidez en principios activos, agradable al gusto y sin oriñar... para la constipacion. De los mejores resultados contra las fiebres... inalteradas y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos**, la **clorósis**, la **anemia**, las **flores blancas**, las **constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse el antiguo y acreditado *Calendario* de la casa *Hidalgo y compañía* contratista que fué por espacio de mas de cincuenta años. Este almanaque es el único que se conserva *exacto y completo* tanto en su parte astronómica, como en la eclesiástica y civil.

En el espresado Establecimiento de calle Génova núm. 30 encontrará el público tres numerosísimas ediciones.

434 g.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto mente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

Huespedes.

Buen sitio, decencia, trato esmerado y economía.

Mercaderes 30, tienda de frutas junto á los chinos, informarán.

4877 a. 15-02

Ventas.

En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta.

13 g. a 6-2

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.

315 p. a. 15-12

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confíe.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde.

4017 p. d.

Acebuches.

Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su froodosidad y lozanía para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido está que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11.

18 g. 6-2

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Veoera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.

493 g. d.

Cupones de bonos.

Se compran, durante la presente semana, á 72 p. 0/0, ó sea con solo 28 por 0/0 de descuento.—Calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos.

21 g. 5-5

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336. p.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA les ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS**, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33, **Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 10 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos.

33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla.

925

¡PREMIADO EN PARIS!
VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. 5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.

Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerias.

Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.

PRECIO FIJO.



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dn Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.°

5233 p. a. 30-11

Pérdida.

La de un broche de oro y esmalte con brillantes, que se cree tuvo lugar en el paseo de la Orilla del rio, en la tarde del domingo último; á quien lo entregue en la fábrica de jabon de calle Linos, hoy Feria núm. 168, se le dará una buena gratificacion.

375 p. 4-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas.

4393 p. d.

Una casa principal calle Encisos número 27. Rioja núm. 22 dan razon.

2951 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.

4393 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23.

11 g.

Se arrienda en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 37, con agua de pié; en el 32 de la misma calle darán razon.

5 g. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7.

318 d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon.

445 g. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion número 5, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 darán razon.

22 g a.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.°

1 g.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28.

50 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, cómodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon

446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio.

476 g. a.

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Cármen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 73, almacen de maderas.

490 g 6-1

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos.

19 g. 8-4

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon.

163 p. 15-06

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28.

143 p. 15-05

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.

503 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.

Funcion para hoy Miércoles.
12.ª de abono, turno par,
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles.
Beneficio del primer barítono Sr. Pla.
La zarzuela en 3 actos
Pan y Toros.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 25 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2977

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.
(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1789.

Fueron muchas las nieves é intensos los frios, no conocidos en este clima, con que empezó el mes de enero, intolerables para los habitantes del país, y áun para los que procediendo del Norte están acostumbrados á sus rigores. Sobrevinieron despues fuertes lluvias que derritiendo las nieves de Sierra Morena, fueron bastantes á henchir el rio y á estenderlo por los terrenos bajos sus limítrofes, deteniendo su salida al mar los fuertes vientos que soplaban del Sur. Esto produjo la inundacion de la ciudad por la parte interior en los sitios contiguos á los husillos que estuvieron cerrados en los dias desde el 13 al 16, y que por la parte exterior subieran las aguas el primer malecon, estendiéndose por todo el paseo, si bien su altura quedó veinte y siete pulgadas más baja que la señalada en la Torre del Oro en los principios de enero de 1784. El dia 16 se pudo ya pasar al barrio de Triana por el puente provisional de borriquetes desde el malecon, del que habia empezado á usarse en estos casos, y cesó la calamidad que por fortuna no se reprodujo en el resto del año ni en los dos que le sucedieron consecutivos. *(Matute en la obra M. S. antes citada).*

Año 1792.

Empezó tambien con grandes frios y nieves, como el de que acabamos de dar noticias, y sucediendo luego las lluvias entró tanta agua en el Guadalquivir, que desde las diez de la mañana del dia 11, á la misma hora del 12, subió sobre su nivel comun veinte pies, impidiendo el tránsito por la Torre del Oro. Continuó por el puente con el aditamento de los borriquetes; mas habiéndose ahogado una muger que cayó desde ellos, quedó prohibido; y aumentando el rio con la incesante lluvia, avanzó hasta el segundo malecon, estendiéndose por mucha parte del prado de San Telmo y paseo de Bellaflor. Los demás prados y arrabales, con los sitios bajos de la ciudad próximos á los husillos, y la Alameda, llenáronse de agua, en que nadaban barcas para socorrer á sus afligidos moradores con abundantes limosnas de pan y dinero, que repartieron por medio de delegados el Arzobispo, el Cabildo eclesiástico, la hermandad de la Caridad y el Asistente.—Aun fuera necesario repartirlas al resto de la ciudad, porque los panaderos de Alcalá de Guadaíra, prevaliéndose de la ocasion, subieron el precio del pan que antes vendian á diez y seis cuartos hasta veinte y tres; pero quedó frustrado su intento de lucrarse con la calamidad pública, y justamente castigada su codicia, gracias á las previsoras medidas que por haber notado semejante abuso y previendo mayores males, en circuustancias análogas el año 1784, habia adoptado el inolvidable Asistente Don Pedro Lopez de Lerena.

Ya digimos que á su diligencia y á la de la diputacion del Ayuntamiento que fué á Alcalá de su órden, se debió que no se interrumpiera la fabricacion del pan que se trajo abundante á Sevilla en aquellos dias angustiosos, venciendo mil dificultades y peligros en el camino. Mas si estas aumentaban en lo venidero, y en situacion á aquella semejante no bastaban los humanos esfuerzos á superarlas, seria inevitable que perecieran de hambre los habitantes de esta ciudad, por no poder socorrerla los pueblos que la abastecen de su principal mantenimiento. —Esta consideracion movió á aquella dignísima autoridad á proponer al Municipio, que secundó decididamente la idea, se estableciera en la casa nombrada de Pumarejo, collacion de Santa Marina, veinticuatro piedras de atahona con las oficinas necesarias, por ser el local muy estenso, todo por cuenta de la ciudad, donde en momentos aflictivos pudiera molerse trigo abundante para el consumo público, sin que el vecindario tuviera que hacer sacrificios sobre el gasto indispensable. La obra quedó terminada en 1787, segun la lápida que se colocó sobre la puerta principal de entrada al edificio, y la *Junta y oficinas del Monte pio del panadeo*, fueron de grande utilidad para Sevilla en diferentes ocasiones.

Una de ellas con especialidad en este año 1792. Visto el abuso de los panaderos de Alcalá con la inmotivada subida del precio del pan que expendian, y que es el que mas consume la clase menesterosa, por considerarlo de mayor mantenimiento, las autoridades dispusieron que inmediatamente se labrara en las atahonas de Pumarejo, donde para ello se remitieron doscientas fanegas de trigo del Pósito, facilitando el marqués de Casa-Mena, Superintendente de la Fábrica de Tabacos, treinta y dos mulas con diez y seis operarios para que no se detuviera la molienda. Así se consiguió pan abundante, y que el que tenia otra procedencia se mantuviese á módico precio.

Mucho se temió que la Aduana quedase inundada por el rio como en el año 1784, y para evitarlo su administrador activó el despacho hasta las oraciones del dia 14, en que quedó aligerada de los muchos efectos que contenian sus almacenes, poniéndose otros en sitios seguros.—El nivel del rio llegó á tocar el 16 al azulejo de la memorable de aquel año, empezando despues á menguar lentamente hasta el 19, en que quedó en su centro, si bien desde el precedente por la noche se habian destapado los husillos y permitido el paso á Triana. Fué muy notable la cantidas de agua que tomó la Alameda, en la que crecia, á pesar de haber bajado la del rio y concluido las lluvias, lo que muchos atribuian á que por conductos ocultos se trascolaba á varios sitios del barrio de la Feria, la que estaba detenida en el prado de Santa Justa.—Ello es que en el *Caño quebrado* se presentaban en gran número surgideros de agua clarísima que juntos podian formar un riachuelo, y que duraron hasta muy entrado el verano.—Hay antigua opinion de que mientras el agua permanezca en el prado referido, ha de aparecer en la superficie de algunas calles de la Feria; y aunque el hecho sea cierto, lo es tambien que el nivel del primero está mas bajo que estas. Asunto es por tanto digno de hacer observaciones, por la aparente novedad de este fenómeno, que parece indicar que el agua que mana viene de mas léjos, y de mas alto, y que pudiera ocupar á los entendidos en Física é Hidrostática.

Grandes fueron las pérdidas de ganados en las islas del Guadalquivir, numeradas en el informe que dió al Gobierno el Asistente en 5,120 cabezas y su valor en 774,000 reales vellon. La grande isleta formada de muchos años antes frente á los Humeros, casi toda desapareció con el mucho ramaje que la cubria.—Tambien en el lado de Cartuja frente al Monasterio, derribó el rio parte del barranco que lo sujetaba, siendo necesario amparar aquella márgen con multitud de estacas y cajones de piedras, entre las que se plantaron mimbres en abundancia.—Por la parte de Triana en el sitio donde remataba la obra nueva del murallon y muelles, se llevó así mismo mucho terreno, siendo preciso fortalecer el que quedó con fuerte estacada y pilotaje.—En conclusion diremos, que pedida por el Ayuntamiento rogativa para la serenidad, empezó con su asistencia á la Catedral el dia 14, asistiendo tambien en los tres últimos hasta el 25, y el 7 de Febrero á la funcion solemne con *Te-Deum. (Matute en las Memorias repetidamente citadas.—Tomo 3.° de las de la Academia de Medicina, y D. Cándido Maria Trigueros en el poema la Riada).*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de Enero.

Confirmando lo que con insistencia hemos venido sosteniendo en los últimos dias; esto es, que en torno del actual Gobierno vive un partido poderoso, tanto por su fuerza numérica, como por la importancia de sus doctrinas; tanto por el prestigio que tiene en la opinion pública, prestigio alcanzado legítimamente por medio de actos cuya importancia beneficiosa para la causa de la nacion á nadie es desconocida, como por la severa disciplina que mantiene aunados todos los elementos que lo constituyen, fundidos en una sola aspiracion, obedeciendo á un solo jefe; confirmando, decimos, cuanto con relacion á este particular, sistemáticamente negado por las oposiciones, hemos espuesto, un importante personaje político, corresponsal del *Diario de Barcelona*, escribe á esta acreditada publicacion, entre otras cosas, lo siguiente, despues de afirmar que no solo no es instrumento del elemento de procedencia moderada que forma parte de la mayoria, sino que no tiene con él vínculo alguno, por mas que no desconozca la gloriosa historia de este partido.

«Lo que hay es,—escribe—que deseando yo como creo que desean cuantos aspiran á la consolidacion del órden de cosas existente, que se forme un gran partido conservador, entiendo que uno de sus elementos indispensables se compone de los hombres de procedencia moderada, no tanto de los que formaron la plana mayor de aquel ejército, sino de los que constituian sus huestes, los cuales representan en el pais una gran masa de intereses, de ilustracion y de patriotismo, teniendo además la ventaja de no ser responsables de las faltas que hayan podido cometer los representantes en la administracion y en el Parlamento del antiguo moderantismo, hoy por otra parte falto de la organizacion que antes tuvo, como lo están los demás partidos históricos, y por tanto inhabil para ejercer por sí solo el poder, é imposible de reorganizar, porque los sucesos que han sobrevenido en los últimos años hacen necesaria la creacion de grandes partidos. Ya no hay quienes piensen en conservar el nombre de progresista, y en realidad no se sabe ni puede determinarse donde está el espíritu de este partido; pues lo mismo sucede con el moderado, con la diferencia de que la escision que en él se hizo, yéndose algunos de sus elementos á los extremos de la reaccion, no ha sido tan disolvente como la que ha engendrado en el seno del antiguo progresismo hasta las tendencias republicano-socialistas que campean en cierto documento suscrito por quien se creia la representacion más fiel de su partido.»

Estamos completamente de acuerdo con las juiciosas observaciones que se contienen en el párrafo que hemos reproducido: la política de conciliacion, la única que aconsejaban las circunstancias en que se encontraban los partidos monárquico-constitucionales á la proclamacion de D. Alfonso XII al trono español, vino á satisfacer la imperiosa necesidad de crear un partido fuerte, robusto, que fuese uno de los mas firmes apoyos de las instituciones restauradas; que diese valor á elementos dispersos, separados entre si mas bien por cuestiones de procedimientos y razones

---

impresion en el viajero, que se levantó y preguntó con sorpresa:

—¿Qué es lo que escribis?

—Cosas mias, respondió Lorenzo: hace mucho tiempo que estais en mi lista, y hago una cruz en vuestro nombre.

—¡Ah, me conoceis! esclamó el viajero con alegria.

—No sé si os reconozco, contestó irónicamente Lorenzo, pero recuerdo como si fuera ayer, que un celoso malvado me arrojó un dia al agua y estuve á punto de ahogarme, porque me amaba Rosa, la hija del carretero... ¡Desde entonces, no obstante, años han pasado!...

—¡Rosa os amaba! dijo el viajero; eso no es verdad, yo lo afirmo.

—¡Ah! bien sabeis que no miento. ¿No llevó durante todo un año el anillo de plata bendito que yo la habia traido de Scherpenhevel? No fuisteis vos quien se lo quitó á la fuerza y lo arrojó al arroyo.

El viajero se sonrió tristemente.

—Lorenzo, Lorenzo, esclamó, nuestra razon se estravía, el recuerdo nos vuelve criaturas... Creedme, Rosa no os amó como pensais; aceptó vuestro anillo por amistad y porque estaba bendecido. Yo era arrebatado y altanero en mi ju-

tro surcado de hondas arrugas; sin embargo, una chispa de energía brillaba aun en sus ojos.

A la primera mirada el viajero reconoció á Lorenzo, su antiguo rival, y estuvo á punto de correr á su encuentro, pero las crueles decepciones que habia encontrado hasta entonces, le detuvieron y le decidieron á callarse y á ver si Lorenzo le reconocia.

El sepulturero se detuvo á pocos pasos, y despues de haberle examinado con visible curiosidad, se puso á trazar en la yerba un espacio largo, á fin de abrir en aquel sitio una sepultura. Sin embargo, no cesaba de observar de reojo al que estaba sentado, y en breve brilló en sus ojos una alegria maliciosa.

El viajero, engañándose sobre la espresion que habia tomado el rostro del sepulturero, sintió latir su corazon, mientras esperaba que Lorenzo se llegase á él y pronunciara su nombre.

Pero el sepulturero le arrojó de nuevo una mirada irónica, metió la mano en el bolsillo de su miserable chaqueta, y sacó una cartera forrada de sucio pergamino, de la que colgaba por medio de una correa un lapicero. Luego se volvió y pareció que escribia en la cartera.

Esto acompañado de la espresion triunfante que se leia en las facciones de Lorenzo, hizo tal

vida tanto tiempo, Baes Joris. Sois de los mios. ¿No me reconoceis? ¿No os acordais de aquel picaruelo que saltaba siempre la cerca y se comia vuestras manzanas antes de que estuviesen maduras?

—¡Noventa años! murmuró el anciano sin moverse.

—Es verdad, dijo el viajero con un suspiro; pero decidme, Baes Joris, ¿vive todavía Rosa, la hija del carretero?

—¡Noventa años! repitió el anciano con voz hueca.

La posadera que asomaba con la cerveza, dijo al viajero:

—Es ciego y sordo, no le hableis porque no os entiende.

—¡Ciego y sordo! murmuró tristemente el viajero! ¡Qué destrozos ha hecho el tiempo implacable en treinta años! Yo ando aquí en medio de las ruinas de una generacion entera!

—¿Preguntais por una Rosa, hija del carretero? dijo la mujer, nuestro carretero tiene cinco hijas, pero ninguna de ellas se llama Rosa, la mayor se llama Beth y es la que se ha casado con el carretero; la segunda Gonda, que hace papalinas, la tercera Nele, y la mas pequeña se llama Anita, pero es idiota la pobre criatura.

4

del momento, que por cuestiones de principios que pudieran llamarse de todo tiempo y de toda ocasion. Esta necesidad ha sido igualmente sentida y apreciada por todos aquellos elementos, y todos al entrar en las filas de la conciliacion fueron animados del deseo de llegar á constituir el partido que desde el primer dia se designara con el nombre de liberal conservador. No es posible olvidar antiguas denominaciones políticas, y tanto ménos cuanto han servido de título á respetables agrupaciones que frecuentemente han ocupado el poder; no es posible tampoco que todos los que tienen simpatías á cuanto cumplió dignamente su mision en tiempos ya pasados, las repriman ó contengan dentro de los límites de lo razonable; pero la inmensa mayoría de los elementos de procedencia moderada han comprendido que hoy su mision está en el partido liberal conservador; y nadie puede dudar de que la continuacion en el poder del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, apoyado por todos los elementos que han figurado en la conciliacion, defendido durante la pasada legislatura por una numerosa mayoría, á la que en vano se trató de quebrantar, y seguido incondicionalmente en todos sus actos por los que en él tienen puesta su confianza, denuncia la existencia del partido monárquico-liberal-conservador.

GACETILLAS.

Deseando las Srmas. Señoras Infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia que fuese unida á la celebracion de los dias de la segunda una obra de verdadera caridad cristiana, se dirigieron ayer mañana, acompañadas de la señora marquesa de la Corte, de la señora de Puente y de su institutriz, al hospital de ancianas del Pozo Santo, en el que, como es sabido, son las enfermeras unas piadosas mujeres congregadas bajo la regla de la Tercera Orden de San Francisco, cuya congregacion es española exclusivamente, declaracion que no está de mas hacer, para que no se confundan á tan beneméritas y caritativas mujeres con las de otras instituciones dedicadas á objetos análogos.

En la puerta de la iglesia fueron recibidas SS. AA. RR. por la referida comunidad de Beatas, Junta directiva del establecimiento y Capellan del mismo, quien dió el agua bendita á las augustas niñas. Despues de orar algun tiempo en la iglesia, subieron á la sala de la comunidad, donde se ciñeron unos delantales que con sus respectivas iniciales tenian ya dispuestos; y penetrando en la cocina, sin permitir que las Beatas ni otra persona interviniera, dieron principio á servir la comida á las setenta ancianas que hoy cuenta la piadosa casa en la que segun sus estatutos, puede haber hasta el número de setenta y cuatro, siendo las mismas Infantas quienes tomaban los platos y los llevaban á aquellas desdichadas mujeres que gimen en el lecho del dolor.

La comida habia sido enviada del Real Alcázar, y fué costeada con el producto de los ahorros de las Infantas, y consistia en carne de vaca, jamon, dulce y pasteles, con el vino correspondiente, todo en abundancia.

Con el mayor detenimiento examinaron la casa, el menaje y las ropas, fijándose principalmente en las colchas de las camas, que fueron regaladas por el rey don Felipe V, y que á pesar de ser de lana, se conservan sin el mas pequeño deterioro.

Con caridad verdaderamente ejemplar dirigieron la palabra é interrogaron á todas y cada una de las enfermas, y especialmente á aquellas mas ancianas y padecidas, les prodigaron tiernas palabras de consuelo, y mas de una vez asomaron á sus hojos las lágrimas de la compasion, enterneciendo tambien á las personas que presenciaban tan encantadoras escenas.

Las señoras que acompañaban á SS. AA. dieron tambien pruebas evidentes de los piadosos sentimientos que abrigan en su corazon, pues alguna de ellas, al notar que una enferma queria besarle la mano, esquivó la demostracion y besó la mano á aquella infeliz.

Todas las enfermas, reconocidas al afectuoso y caritativo obsequio que las excelsas niñas les habian dispensado, prorrumpieron en vivas á S. M. la Reina Doña Isabel, á SS. AA. RR. y á toda la Real Familia, gritos que iniciaron las enfermas de la sala del Tránsito y que secundaron las de San Nicolas y del Santo Cristo de los Dolores.

Concluida la reparticion de la comida, el Capellan de la casa, á escitacion de la señora marquesa de la Corte, rezó un Padre nuestro y despues una Salve por toda la Familia Real.

Las Infantas, antes de retirarse, fueron despidiéndose de las pobres impedidas con el mayor afecto, y despues de orar de nuevo, y de manifestar el gozo que habian esperimentado por la obra piadosa que acababan de ejercer, salieron del establecimiento, siendo despedidas por las mismas personas que las habian recibido, habiendo ofrecido volver con alguna frecuencia.

Bien quisiéramos espresar las consecuencias que de tan bellas acciones se desprenden, pero esto seria privar de tarea tan grata á nuestros lectores, á quienes sin duda no se oculta el mérito que ellas encierran, máxime tratándose de unas tiernas y delicadas niñas nacidas en las gradas de uno de los primeros tronos del mundo.

En su número del dia 20 publicó *El Comercio* de Sanlúcar de Barrameda lo siguiente:

«S. A. R. el Serenísimo señor Duque de Montpensier, llegó á esta el martes, procedente de Sevilla.

Su llegada á esta fué como siempre, sabida por sus muchos donativos y obras de caridad.

Se dice que proyecta hacer una obra que durará largo tiempo, durante la que muchos jornaleros tendrán colocacion.

En nada puede este señor emplear sus cuantiosas rentas que le sea mas beneficioso, que en socorrer al necesitado.»

Además de la obra de caridad que ayer realizaron las tres augustas Infantas hermanas de S. M. el Rey, y de la cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion, ha llegado á nuestra noticia un acto no menos laudable y meritorio, que han llevado á cabo las mismas Srmas. Sras. Infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia, guiadas por los dulces sentimientos que abrigan en sus bellas y juveniles almas.

Sabedoras de que por fallecimiento de un sobalterno de la Audiencia de este Territorio, habia quedado su viuda sin recursos para costear la lactancia á un niño de ocho meses, á quien ella por falta de salud no podia absolutamente dar el preciso sustento, han acogido bajo su amparo al desvalido huérfano, facilitando de su bolsillo particular, es decir de la pension que les tiene asignada su Augusta Madre para objetos de recreo y entretenimiento, la cantidad necesaria para el pago de una nodriza que amamante á la criatura. Nada mas tierno é interesante que este rasgo de las Ilustres Princesas que en la edad mas risueña de la vida empiezan ya á sentir los encantos de la caridad cristiana, atrayéndose las simpatías de las personas sensibles, la gratitud de los desgraciados y, lo que vale mas aun, las bendiciones del cielo.

La estensa plaza de San Leandro, que en tiempo de verano era poco menos que imposible atravesarla sin esponerse á una insolacion, está convirtiéndose en un bonito paseo con árboles y asientos, con cuya disposicion ha venido el Ayuntamiento á llenar los justos deseos del vecindario de aquellos alrededores y de las muchas personas que por allí transitan, segun indicamos nosotros hace algunos meses.

En el número de antes de ayer de nuestro estimado colega *La Andalucía* leemos lo siguiente:

«En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento, se dió cuenta de una proposicion que hace el señor L. M. Stoffil, solicitando autorizacion para hacer los estudios del abastecimiento de aguas de Sevilla, ofreciéndose ademas, no solo á realizar estas obras, sino tambien las del alcantarillado de la poblacion y las de defensa generales contra las inundaciones, y á hacer desde luego un depósito como garantía de su formalidad de 60 mil duros ó de la cantidad que se le exija. El municipio determinó conceder desde luego la autorizacion que se le pedia, sin que en manera alguna quedase la corporacion obligada á nada, determinándose que cuando Mr. Stoffil, presente alguna proposicion concreta, entonces se discutirá y resolverá lo que sea mas conveniente para los intereses de la ciudad.»

Antes de ayer por la mañana SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia sirvieron en uno de los salones bajos del Real Alcazar una buena y abundante comida á treinta y seis pobres, festejando de este modo los dias de S. M. el Rey su augusto hermano.

Cuanto digamos de la solicitud y esmero con que SS. AA. trataron á sus humildes convidados es poco: aquellos infelices daban gracias desde el fondo de su corazon á sus Escelsos Protectores, saliendo del Real Alcazar llenos de lágrimas los ojos, no solo por el bien que se les habia hecho sino tambien por las palabras de consuelo que las Infantas les dirijieran.

Por el fiscal de las causas militares de este distrito se hace saber, que en las caballerizas de la cárcel de esta capital existe una yegua castaña, armiñeada de la mano izquierda, con pelos blancos en los costillares, procedente, al parecer, de los malhechores que robaron los viajeros de los coches que corren de Alcalá de Guadaira á Carmona, el dia 22 de diciembre último, cerca de Mairena del Alcor.

En la provincia de Huelva están vacantes la escuela elemental de niños de Redondela y la de niñas, incompleta, de Sanlúcar de Guadiana; y en Cabra, provincia de Córdoba, la sustitucion de la superior de niños.

Por la comandancia de Carabineros de esta provincia se anuncia que desde ayer ha dado principio á comprar los caballos que se le presenten y reunan las necesarias condiciones para el servicio, pudiendo presentarlos sus dueños en el cuartel del mencionado Cuerpo, calle de los Lombardos.

Por la Alcaldía se cita á los soldados vecinos de esta ciudad José Olmedo Martin, José Cabeza Morera, Juan Martinez Sanchez y Diego Lopez Fernandez, para que se presenten en el negociado de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de un asunto de su particular interés.

El señor Arderius que se propone dar á conocer en Sevilla las obras de su moderno repertorio, ha dispuesto que el lunes próximo venidero se represente en el teatro de San Fernando la zarzuela *La Marsellesa*, en tres actos y cinco cuadros, original, la letra, de Ramos Carrion y la música del maestro Caballero. Dicha obra que ha alcanzado el mayor éxito en los principales teatros de España, alternará con *El siglo que viene*, que tan grandes entradas está proporcionando al referido coliseo.

Ayer publicó "La Correspondencia de Cádiz" el telégrama siguiente:

«Madrid 22.

El rey firmó varias promociones de militares por vacantes y concesiones de cruces y títulos.

Conde de Ibarra, al Alcalde de Sevilla, señor Ibarra.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente durante la primera decena del presente mes: Legítimos: varones, 24; hembras, 13; no legítimos: varones, 2; hembras 1; total, 40.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 15; casados, 2; viudos, 2; hembras solteras, 7; casadas, 4; viudas, 7; total 37. Resultan 3 individuos en favor de la poblacion.

Han sido arrancados de raiz varios naranjos de la Plaza Nueva que parece estaban enfermos. Regularmente serán sustituidos con otros que se hallen en buenas condiciones.

Desde antes de ayer estan espuestas al público en la esplanada del Ayuntamiento las listas impresas de los electores así elegibles como no elegibles y en otro lugar de este número insertamos el edicto últimamente publicado por la Alcaldía sobre el mismo asunto.

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer el siguiente

«*Telégrama Oficial*.

El señor Gobernador civil de la provincia ha tenido la bondad de remitirnos el siguiente:

Ministro Gobernacion á gobernadores:

Con motivo de ser hoy los dias de S. M. se ha verificado en el Real Palacio y Salon del Trono la recepcion oficial que ha estado cual nunca concurrida y brillante, habiendo acudido á dar una prueba mas de su adhesion y respetuoso cariño á nuestro augusto monarca cuanto mas notable encierra la córte, viéndose representadas todas las clases, comisiones y corporaciones de todos los centros y dependencias del Estado. En estos momentos, con un hermoso dia y un sol primaveral, se encuentran formadas en gran parada las fuerzas de la guarnicion del distrito, que tendrán la honra de ser revistadas por S. M. La poblacion entera acude al acto.»

El título que se ha concedido al señor don José de la Viesca, Alcalde de Cádiz, es el de marques de Santo Domingo de Guzman.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se crean con derecho á la herencia de D. Manuel Sanchez Caballero, muerto intestado en la villa de Olivares, natural de Añora en la provincia de Córdoba y vecino de Sevilla, cuyo fallecimiento ocurrió el 17 de octubre último, siendo fraile profeso y á la edad de sesenta años.

En el teatro del Duque se verificará mañana viérnes el beneficio del maestro director de la compañía D. Tomás Gomez, representándose la popular zarzuela *El Molinero de Subiza*.

Se ha principiado á publicar en esta capital un periódico literario titulado *El Arte*, dirigido por D. L. R. Fors, imprimiéndose en el establecimiento tipográfico de los Sres. Gironés y Orduña. Tenemos á la vista el primer número, y en él vemos que se dedica principalmente á los asuntos teatrales. Le deseamos larga vida y gran número de lectores.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía diez y ocho partes por infracciones, robo, escándalo y heridas; y los de la segunda dos partes por infracciones y hallazgo de una vaca estraviada.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE ENERO

SANTO DE HOY. La Conversion de San Pablo, apóstol, patrono de Ecija; y Sta. Elvira, virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda romana.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Conversion de san Pablo apóstol, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espíritu Santo.—Siguen en san Juan de Dios los ejercicios para señoras con los oradores anunciados el Domingo.—En santa Cruz tercer dia de la novena á Ntra. Señora de la Paz, predicando D. Agustin Molina y Arjona.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad hoy y los tres dias siguientes por disposicion del señor Gobernador eclesiástico.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de religiosas de santa Paula.—Visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 1.° de este mes, se ganan cien años de indulgencia, por la fiesta de la Conversion de san Pablo.—En la Iglesia de religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.—En la capilla del Señor de las Tres Caidas, en san Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Lo mismo en la iglesia del Hospital de san Lázaro.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 54 minutos de la m
Se pone á las 05 y 17 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 20 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,2
Termómetro al Sol	32,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Enero de 1877.

Servicio para el 25.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia, D. José Sanchez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital Rva. de Figueras 1.° cap.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor D. Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad en autos ejecutivos á instancia de D. Paulino Ortiz de la Quintana contra doña Maria del Rosario Sarmiento vecina de Villaverde del Rio, se sacan á subasta para su remate en venta las fincas siguientes:

Una casa en dicha villa plaza de la Constitucion número 2, apreciada en la suma de siete mil ciento cuarenta pesetas.

Un pajar con corral, situado en la callejuela del Corral de Vazquez apreciada en setecientas cincuenta pesetas.

Una suerte de olivar término de dicho pueblo al sitio de la Dehesilla, de cabida de sesenta y una area y setenta y dos centiareas, con ciento nueve pies de olivos, apreciada en mil doscientas veinte y cinco pesetas.

Una suerte de tierra en el mismo término al sitio de las Viñas de cabida de sesenta areas y diez y seis centiareas, apreciada en trescientas veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en dicho término y pago de la Isleta, de cabida de seis hectáreas y doce areas, apreciada en tres mil ochocientas cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término al sitio de las Marchenas, de cabida de siete hectáreas, sesenta areas y sesenta centiáreas, apreciada en dos mil cien pesetas.

Dos suertes de tierra que hoy componen una sola finca en dicho término y sitio nombrado La Toca, de cabida ambas de siete hectáreas y ochenta areas, apreciada en mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término y sitio conocido por la Cruz, de cabida de una hectárea, cincuenta y una areas y setenta centiareas, apreciada en cuatrocientas treinta y siete pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término al sitio de los Valdios, de cabida de una hectárea ochenta y siete areas y noventa y seis centiareas, apreciada en mil setecientas pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término y sitio del Regajo, de cabida de tres hectáreas ochenta y seis areas y cincuenta y dos centiareas, apreciada en doscientas noventa y dos pesetas.

Y otra suerte de tierra en el mismo término al sitio de la Zarzuela, de cabida de una hectárea, diez y ocho areas y noventa y cuatro centiareas, apreciada en noventa pesetas.

Los linderos y demás circunstancias de las referidas fincas resultan del espediente que queda de manifiesto en la escribanía del actuario calle Mercaderes número setenta y uno; y para cuyo acto se ha señalado el dia diez y seis de Febrero próximo á las once de la mañana en los estrados del juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve. Siendo condicion que para hacer postura se ha de depositar en la mesa del juzgado el diez por ciento del aprecio de la finca á que se refiera y la cédula de vecindad: cuyo depósito quedará á favor de la ejecutada si por culpa del licitador no se llevase á efecto el remate. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla diez y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Manuel Carrion.

Núm. 394 p.

Ayuntamiento de Sevilla.

Los dias del 6 al 9 del próximo mes de Febrero tendrán lugár las elecciones para la renovacion total del Ayuntamiento, conforme á lo prevenido en el Real Decreto del Ministerio de la Gobernacion de 16 de Diciembre último. A continuacion se inserta, para conocimiento de los electores, la division de los distritos y secciones adonde cada elector debe concurrir para emitir su voto.

Se advierte que, segun la citada ley, cada elector votará únicamente dos Concejales cuando hayan de elegirse tres en el Colegio electoral; tres cuando cuatro, cuatro cuando seis y cinco cuando siete.

Las cédulas electorales se repartirán á domicilio ántes del dia 2 de Febrero por los alcaldes de barrio, quienes devolverán á la Secretaría de esta Corporacion, pasado dicho dia, las que no hubieren entregado, pudiendo los interesados recogerlas en dicha dependencia.

Division electoral muninipal de Sevilla

Distrito 1.°.—Colegio.=Magdalena.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia de la Magdalena, la de San Miguel, San Andrés, y de la de San Vicente las calles Almirante Ulloa, Armas, Arjona, Alfaqueque, Bailen los números 15 á 57 y 46 á 62, Damas, Cepeda, Cincinato, Garzo, Goles, Gravina, Jesús, Jimenez de Cisneros, Monsalves, plaza del Museo, Pedro del Toro, y Res.

Distrito 2.°.—Colegio.—Santa Ana.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia de Santa Ana.

Distrito 3.°.—Colegio.—La O.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.=La O, ayuda de parroquia, todas sus calles; y de la del Sagrario los números 1 al 69 y 2 al 64 de la calle de Adriano, de la de Almansa los números 23 y 34, Alba, Ancora, Aureola, Arfe, Atarazanas, Circo, Desengaño, Dos de Mayo, General Castaños, Malhara, Nazarenos, Pavía, Rodo, Toneleros, Varflora, Velarde; el número 2 de la calle de la Laguna, el 36 de la de Harinas, Aduana y Castillejo, Santas Patronas los números 59 y 61, Aurora, San Diego y los números 1 á 47 de la de García de Vinuesa.

Distrito 4.°.=Colegio.—San Vicente.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Todas las calles de la Parroquia de San Vicente, excepto las que se citan en el primer distrito, y todas las calles de la parroquia de San Lorenzo, excepto las que se citan en el distrito siguiente.

Distrito 5.°.—Colegio.=San Martin.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia de San Martin, y además los números 9 al 31 de la Alameda de Hércules, toda la calle de Santa Ana, Leonor Dávalos, Arias Montano y Urraca Osorio, que corresponden á la parroquia de San Lorenzo.—Toda la parroquia de Omnium

---

—Yo no hablo de esas gentes, esclamó el viajero con impaciencia; hablo de la familia Kob Menlinckx.

—¡Oh! esos han muerto todos hace tiempo.

Herido de una emocion súbita y profunda, el viajero se lanzó fuera de la posada con una precipitacion febril. Se cubrió con entrambas manos los ojos y esclamó desesperado:

—¡Tambien ella, Dios mio! ¡Tambien ha muerto mi pobre Rosa! Siempre, siempre esta palabra implacable... ¡ha muerto!... ¿Conque nadie en la tierra me reconocerá?... ¿No habrá una sola mirada amiga que se fije en mí?...

Vacilando como hombre beodo, huyó bajo unos árboles, y allí abatido por el dolor, se quedó con la cabeza apoyada en un abeto hasta que pudo calmarse un poco.

Entonces entró en la aldea á paso lento. Su camino le llevó en derechura al campo santo aislado, donde se detuvo quitándose el sombrero al pié de la cruz y dijo:

—Aquí, ante la imágen del Dios crucificado, Rosa me prometió fidelidad y que esperaria mi regreso. Estábamos ahogados de dolor, nuestras lágrimas caian sobre el banco y casi desmayada, ella recibió la cruz de oro, prenda de amor comprada á mucha costa... ¡Pobre amiga mia!

¿Estaré hollando con mis piés tus restos mortales?

Quebrantado por este doloroso pensamiento cayó en el banco, y allí permaneció largo rato sentado como si hubiese perdido el conocimiento. Su mirada abatida recorria lentamente el lugar del reposo, donde unos pequeños montecillos indicaban las tumbas mas recientes. Le dolia ver como las crucecitas de madera se caian de viejas, sin que una mano juvenil pensara en levantar esa señal de recuerdo sobre la sepultura de un padre ó de una madre. ¡Sus parientes dormian tambien bajo aquella tierra! Pero ¿quién podria decirle en donde se hallaban sus sepulturas?

Mucho tiempo permaneció sumergido en estas amarguras y penosas reflexiones: la idea de la eternidad pesaba sobre su alma como una losa sepulcral, cuando los pasos de un hombre vinieron á despertarlo en medio de su sueño fúnebre.

A lo largo de la pared del cementerio el viejo sepulturero caminaba con el azadon al hombro. En su esterior se reconocian las patentes señales del sufrimiento y la pobreza: su cuerpo estaba encorvado por el contínuo trabajo que hacia en la tierra. Tenia el cabello cano y el ros-

ventud, y no siempre obré generosamente con mis compañeros; pero ¿es posible que los treinta y cuatro años que han pasado, acabando con tantos hombres y con tantas cosas, es posible que no hayan calmado nuestras malas pasiones? ¡Ay! Lorenzo, el único hombre que no me ha olvidado aquí, ¿seguirá siendo un enemigo? Vamos, dame la mano, seamos amigos, y os haré dichoso en todo lo que os queda de vida.

El sepulturero apartó su mano con presteza y dijo con una voz sombría:

—¡Olvidar! ¡yo olvidaros! Es demasiado tarde: habeis emponzoñado mi vida... No ha pasado un dia que no haya pensado en vos... Sí ha sido para bendecir vuestro nombre, juzgadlo vos mismo, vos que habeis hecho mi desgracia.

El viajero cruzó sus manos trémulas, alzó los ojos al cielo y esclamó con desesperacion:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! Solo el odio me reconoce... el odio solo nunca olvida!...

—Habeis hecho bien, repuso el sepulturero con una risa infernal, en venir á juntaros con vuestros parientes difuntos. Os he conservado una buena tumba; colocaré á Juan el orgulloso debajo de la canal de la iglesia, y el agua del cielo lavará la maldad de su cuerpo.

Un temblor repentino agitó los miembros del

Sanctorum, excepto las calles que se agregan para el distrito siguiente.

Distrito 6.º—Colegio.—San Gil.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia de San Gil y de la de Omhium Sanctorum las calles de Amargura, Arrayan, Bancaleros, San Blas, Lucero, Mercurio, Palacio, Cruz Verde, Calderon, Feria, Garfio, Guadiana y Molino. De la parroquia de San Julian las calles de Alcántara, San Julian, Moravia, Córdoba, Rubios, Duque Cornejo, Huertas, los números 41, 26 y 28 de la de Hiniesta y Lira

Distrito 7.º—Colegio.—Santa Lucia.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Todas las calles de la parroquia de Santa Lucía, toda la de la Santa Marina, toda la de San Márcos y de la de San Julian las calles del Juzgado, Pelícano, Macasta, Morera, Naranja y Sorda. Toda la parroquia de San Roman, ménos las calles Enladrillada, Sanchez de Castro y Espada. De la citada calle Enladrillada, comprende no obstante los números 58 al 70.

Distrito 8.º—Colegio.—San Pedro.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Todas las calles de la parroquia de San Pedro; todas las de la parroquia de San Juan Bautista, y de la de San Roman las calles de Espada, Sanchez de Castro y Enladrillada, excepto los números 58 al 70. Todas las calles de la parroquia de San Ildefonso, y de la del Salvador las siguientes: Corona, excepto los números 15 al 31 y 14 al 36, los números 1, 3, 5 y 4 de la calle de Ortiz de Zúñiga, Celinda los números 1 al 19, y el 6 de la calle de Boteros; Alcaicería, Don Alonso el Sabio y Aranjuez. De la parroquia de Santiago los números 2, 4 y 6 de la calle de Arapiles, toda la de Leoncillos, los números 1 al 13 de la de Imperial y las calles de Ensenada y Lanza. De la parroquia de Santa Catalina todas las calles, excepto las que se segregan para unirlas al distrito siguiente.

Distrito 9.º—Colegio.—San Bernardo.—Territorio que comprende cada una de las Secciones—Toda la parroquia de San Bernardo. Toda la de San Roque, y de la de Santa Catalina las calles de Muro del Valle el número 3, Osario, Jáuregui, los números 39 al 43 y 18 al 32 de la calle de Matahacas, el número 38 de la calle de los Gallos, toda la de la Luna, y de la del Azafran los números 1 al 37 y 2 al 12.

Distrito 10.º—Colegio.—Sagrario.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—De la parroquia del Sagrario los números 33 al 37 de la calle Aduana; Alfolí, Almirantazgo, Atocha, Alemanes, Alianza, Alfayates, Alcázar, Badajoz, Bayona, Barcelona, Bilbao, Batehojas, Bonifaz, Borceguinería los números 49 al 61 y 2 al 70, Cádiz, Carbon, Catalanes, Constitucion (plaza de la), Contratacion, Colon, Consuelo, Conteros, Chapineros, Chorro, Duende, Doña Elvira, Estrella el número 2, Florentin, San Fernando, Génova, Gran Capitan, San Gregorio, Giralda, Gloria, Harinas 1 á 29 y 2 á 34, Jerez, Jimios, Laguna, Leon, San Fernando (plaza de), Lonja, Maese Rodrigo, Mañara, Madrid, Manteros, Manzano, Mariana de Pineda, Miranda, Mendez Nuñez, Molviedro, Meson del Moro, Santa Marta, Naranjos (patio de los), Placentines los números 45, 47 y 49, Pimienta, Numancia, Palenque, Piñones, Quirós, Roldana, Rosas, Rositas, Don Remondo, Rodrigo Caro, Tetuan, Tintores, Santo Tomás, Triunfo, Susona, Venerables, Vida, Valencia, Vitoria, Vinuesa los números no comprendidos en el tercer distrito, Vizcainos, Zaragoza, y Argote de Molina los números 33 á 39 y 36 y 38.

Distrito 11.º—Colegio.—Salvador.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia del Salvador, ménos las calles comprendidas en el octavo distrito. Toda la parroquia de San Isidoro, y de la del Sagrario los números 101 al 113 y 100 á 112 de la calle Siérpes, Chicarreros, Mercaderes, Francos, Bamberg, Bruna, Guzman el Bueno, Mazarredo, Argote de Molina 7 á 31 y 10 á 34, Abades, Aire 2 á 22, Fabiola 2 y 4, los números 1 á 47 de la Borceguinería, Estrella 4 y 6, Veintena, Segovias, Angeles y Placentines, ménos los números 45, 47 y 49.

Distrito 12.º—Colegio.—San Bartolomé.—Territorio que comprende cada una de las Secciones.—Toda la parroquia de San Bartolomé, toda la de Santa Cruz, toda la de San Nicolás, toda la de San Estéban, toda la de Santa María la Blanca y toda la de Santiago, ménos las calles que se agregan al octavo distrito.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.

Sevilla 21 de Enero de 1877.—El Presidente, *José María de Ibarra.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
LLEGADA 23 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Lóndres 22.—*Segun* El Daily News *es posible que la Puerta haga voluntariamente grandes concesiones.*

Atenas 22.—*Ha llegado la escuadra inglesa.*

Paris 22.—*A pesar de los ataques de la prensa alemana, las relaciones de Francia y aquel imperio son escelentes.*

Berlin 22.—*Se ha dispuesto marche á las costas de Siria una corbeta de guerra alemana.*

Catania 22.—*El emperador del Brasil ha subido hoy al Etna.*

Constantinopla 22.—*Los embajadores de las potencias han visitado hoy á Midhat-pachá. El señor Salisbury ha marchado hoy. Ignatieff lo verificará mañana.*

Lóndres 23.—*Se atribuyen á Gladstone, el jefe del partido liberal de Inglaterra, las siguientes palabras:*

«Inglaterra ha contraido una séria responsabilidad á consecuencia del fracaso de la conferencia.»

Mr. Gladstone ha añadido que en lo sucesivo Turquía, despues de rechazar la mediacion de las potencias, no tiene derecho para ampararse con las ventajas que le concedian los antiguos tratados.

Paris 23.—*Se sigue hablando de concesiones espontáneas que hará la Puerta tan pronto como abandonen á Constantinopla los plenipotenciarios.*

Hoy por la mañana ha debido salir de Constantinopla el embajador ruso, general Ignatieff.

—

La sesion que celebró el 20 la conferencia de Constantinopla ha sido decididamente la última. En ella el plenipotenciario turco, Safvet bajá, dió lectura de una nota que declara que la Puerta puede entenderse con las potencias sobre ciertos puntos de detalles; pero omite la cuestion del nombramiento de los gobernadores generales, y en cuanto á la comision de vigilancia, propone simplemente una comision electiva y local presidida por un funcionario otomano.

Respecto de la Sérvia y del Montenegro, somete la nota el arreglo de las cuestiones en litigio á una decision ulterior.

Terminada la lectura de esta nota, el marqués de Salisbury hizo constar que la Puerta se negaba á aceptar las dos garantías de ejecucion reclamadas por las potencias, á saber: el nombramiento de los gobernadores y la organizacion de una comision de vigilancia verdaderamente independiente, y que por lo tanto no parecia que hubiera ya terreno comun de discusion, y la coferencia debia considerarse como cerrada.

El general Ignatieff habló en seguida en el mismo sentido, declarando inaceptables las proposiciones de la Puerta é insistiendo en la responsabilidad en que esta incurria. Tambien espresó la esperanza de que en adelante no emprenderia nada el gobierno turco contra la Sérvia y el Montenegro y sabria hacer respetar la situacion de sus súbditos cristianos.

Despues de todas estas declaraciones se separó la conferencia, dando por terminados sus trabajos.

Décimse que los embajadores inglés, ruso, aleman y francés marcharian el lunes 22 de Constantinopla, los delegados austriacos les seguirian despues, y por último, abandonaria aquella capital el delegado italiano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Enero.

En el momento en que escribo á V. se está verificando la gran revista que pasa el rey á las tropas de la guarnicion de Madrid y de los cantones. Han formado cerca de 20 mil hombres y lo bonancible del tiempo ha hecho que una gran concurrencia acuda á esta funcion militar.

Hoy ha firmado el rey los decretos de ascensos en el Estado Mayor del ejército. Entre ellos está el del mariscal de campo Sr. Azcarraga y otros seis oficiales generales de igual graduacion á tenientes generales.

La recepcion en Palacio hoy al medio dia ha estado brillante.

En la «Gaceta» verá V. una larga lista de nombres de personas condecoradas con motivo del santo del rey. El año anterior se prefirió en la concesion de gracias á los artistas. Este año se ha preferido á los industriales siendo la primera vez al menos, que yo recuerde, que se dan estas distinciones á trabajadores y resultando algun tanto privilegiados los del arte de imprimir

Hoy se han seguido recibiendo despachos de las provincias vascongadas manifestando que las operaciones de la quinta siguen verificándose ordenada y tranquilamente. Los vascongados deben haberse convencido de que con las medidas adoptadas por el Gobierno toda resistencia era inútil. Lo mismo la mansa que la fiera.

Apesar de las escitaciones de otros periódicos oposicionistas *La Epoca* continuará defendiendo al Gobierno que es áun demasiado fuerte para que ciertos periódicos y ciertos políticos se le atrevan impunemente.

Es probable que las elecciones provinciales no puedan celebrarse hasta los primeros dias de Marzo, por no llegar á tiempo para hacerlas antes los datos que el Ministro de la Gobernacion ha pedido á los Gobernadores para hacer las variaciones de distritos

La revista militar que esta tarde se ha celebrado ha estado brillante. A pesar de que desde medio dia ha corrido una brisa demasiado fresca, las calles que conducen desde palacio al Prado, y los vastos paseos que se estienden desde la basílica de Atocha á la Castellana han estado materialmente ocupados por la muchedumbre.

Todas las casas en el tránsito de S. M. ostentaban vistosas colgaduras de colores en los balcones, y estos estaban atestados de gente, principalmente de bellas y elegantes damas de todas las clases de la sociedad.

Las tropas que han asistido á la revista han sido las que se hallaban en los cantones inmediatos á Madrid. Desde las doce fueron formando en los paseos de la Castellana, Recoletos y salon del Prado, mandando la linea el capitan general del distrito, marqués de Estella. La primera division estaba al mando del general conde de Cumbres-Altas, y apoyaba su izquierda en la fuente de Cibeles; la segunda, al mando del general Reyes, se estendia por el paseo de la Fuente Castellana; la artillería se hallaba situada en la parte de la calle de Alcalá que da acceso á la puerta de este nombre, y la division de caballeria, al mando del general Jaquetot, en el paseo del Botánico.

A la hora señalada ha bajado S. M. el rey, precedido de cuatro batidores de la Guardia real de á caballo, acompañado de un brillante estado mayor de generales y seguido de la brillante escolta de la Guardia real y de una larga fila de caballerizos y palafreneros, recorrió toda la estension del paseo de Recoletos desde el Prado hasta la Castellana, por donde se habian estendido las tropas en correcta formacion.

S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias ha presenciado el desfile desde el terrado del pabellon bajo del ministerio de la Guerra. La acompañaban la señora marquesa de Santa Cruz, el marqués de Sierra Bullones y otra porcion de personas distinguidas.

Un poco mas arriba, frente á San José, se colocó el rey despues de pasar revista á las tropas, verificándose el desfile en el acto.

Con decir que todo Madrid se hallaba en las calles, nada se exagera. Citar las personas conocidas de nuestra mas distinguida sociedad que hemos visto en los balcones, seria hacer un largo catálogo de cuanto Madrid encierra de más aristocrático, visible y elegante. Con igual complacencia hemos visto por las calles aglomerada la muchedumbre, compuesta de las buenas gentes de las clases medias y populares, para quienes, en lo arraigadas que están en nuestro pueblo los sentimientos monárquicos, las fiestas de nuestros reyes son fiestas de familia.

—Un hermosísimo dia de invierno ha favorecido las solemnidades con que han sido celebrados los dias de S. M. el rey. Desde las doce acudian á palacio las mas aristocráticas damas y todos los que por uno ú otro concepto concurren al régio alcázar á ofrecer sus respetos. La concurrencia ha sido hoy mucho mas numerosa que en todas las recepciones anteriores, y durante un largo espacio estuvo literalmente obstruido el inmenso salon de columnas y el que le sigue antes de llegar al del trono. S. M. recibia sentado, y cerca de él se hallaba la princesa de Astúrias, asistida de las damas señoras duquesa de Medinaceli, de Fernau-Nuñez y de Hijar; marquesa de Sierra-Bullones, de Alcañices, de Bedmar, de Monistrol; condesa de Guaqui y otras que no recordamos, todas espléndidamente vestidas. A la derecha del trono se hallaban los ministros y los grandes de España, en número considerable, y al frente el cuerpo diplomático, que asistia *au grand couplet.* Lo estraordinario de la concurrencia ha sido causa de que la ceremonia se prolongara por mas tiempo del que se habia creido, no obstante la puntualidad con que dió principio el acto.

Despues ha revistado S. M. el rey las tropas de la guarnicion al frente de un lucidísimo estado mayor, y el alarde militar ha sido magnífico por el porte y brillante estado de las tropas. Madrid entero se hallaba hoy en la calle asociándose á la fiesta de la monarquía. Los desgraciados, espléndidamente socorridos por S. M., han participado del general regocijo.

—Los jefes principales del partido constitucional se hallan verdaderamente enfermos. Prescindiendo del duque de la Torre, cuyos vínculos con el partido no nos atrevemos á decir que subsisten enteros y que aprovecha los ócios en continuos viajes, sobre todo en épocas determinadas, nos consta y debemos consignarlo con lealtad, que el señor Sagesta se halla mortificado por un divieso que no le permite moverse; el señor Romero Ortiz ha sufrido una dolorosísima operacion en la boca y el señor Ulloa salió ayer, no bien repuesto de la indisposicion que le obligara á guardar cama. Nos complacemos en dar estas esplicaciones para que no se estrañe la ausencia de algunos de dichos señores en la recepcion de hoy.

—A la comida oficial que hoy se celebrará en palacio con motivo de los dias de S. M. el rey, están invitados los ministros cuerpo diplomático, autoridades locales, directores generales de las armas, patriarca de las Indias, altos dignatarios de palacio y alta servidumbre de servicio de la real casa.

—Dice un periódico, que debe estar bien informado, que no puede ser mas cordial la inteligencia que reina entre el gobierno y los señores marqués de Molins, Cárdenas y conde de Coello, todos los cuales han felicitado ya al nuevo ministro de Estado desde sus respectivas legaciones y embajadas.

—No tiene fundamento alguno el rumor de que se hace eco *La Patria* relativo á que el señor Barzanallana abandone la cartera de Hacienda por no poder vencer las dificultades que se le presentan en la gestion de su importante departamento. Ni existen tales dificultades en el sentido de ser insuperables, ni el digno ministro ha pensado separarse del Gabinete.

—Hoy se han recibido telégramas del señor Quesada, general en jefe del ejército del Norte, y, segun ellos, las operaciones de la quinta se han efectuado sin novedad en los pueblos vascos de la alta montaña. A este acto han asistido, presididos por los delegados, la mayor parte de los Ayuntamientos. Con viva satisfaccion damos la noticia.

—Mañana probablemente publicará el periódico oficial varios ascensos concedidos por S. M., y sobre los cuales se guarda gran reserva en los centros militares, aunque los periódicos se han anticipado á publicar nombres.

—Anoche á las nueve y media, salió de Madrid para Llanes el señor Posada Herrera, hallándose en el anden de la estacion para despedirle los secretarios del Congreso, señores Rico y Martinez (don Cándido); los diputados señores Gamazo, Reina, Pidal, Barca, Quiroga, condes de Mirasol y de Llobregat y Suarez Inclan; el senador señor baron de Covadonga, el mayor del Congreso, señor Castro, y hasta doce personas mas entre parientes y amigos.

—S. M. el rey se ha servido invitar á la señora duquesa de la Torre para que presenciara hoy el desfile al lado de S. A. la princesa de Astúrias en el pabellon levantado al objeto en el ministerio de la Guerra.

Además ha remitido á la misma señora una papeleta de tribuna privada con doce billetes para el acto que se verificará mañana en el templo de San Isidro.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 á las 11 de la mañana.
Recibido el 24 á las 11 de id.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo el Toison de Oro al marqués de Santa Cruz.

Otro concediendo varias grandes cruces y otro de varios indultos con motivo de la fiesta de ayer.

Créese que Turquía hará voluntariamente las concesiones.

—

Londres 23.—El *Times* dice que la Sérvia ha pedido la mediacion de Inglaterra para tratar sobre la paz directamente con Turquia.

El gobierno otomano ha resuelto no llamar por ahora á sus embajadores en el estranjero.

Washington 23.—Mr. Grant presidente de la República de los Estados-Unidos ha dirigido á los representantes de la República un mensage en el que justifica el empleo de las tropas durante las elecciones del Sur.

Numerosas peticiones solicitan que el Congreso apruebe las proposiciones de la comision de ambas Cámaras para resolver la cuestion de la eleccion del presidente.

Los demócratas apoyan esta solucion, pero los republicanos son menos favorables á este medio de dirimir las cuestiones pendientes.

Madrid 23.

Muchos monarcas, principes estranjeros felicitado Rey.

Recepcion Palacio concurridisima.

Comida noche Palacio están invitadas 93 personas.

Rey pasó revista tropas medio gentio inmenso.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 24.

Interior, 41,50 y 42 1|2.
Exterior, 12,40.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
Sevilla 24 de Enero.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00		00	00
Del país.	00	00					00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 23. . . .	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 25	29·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 24 de Enero.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 73	00 á 00
Cebada del pais . 16	1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de peila. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Enero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—6000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 5000.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0|0.
En bodega, 00 á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla.

Dia 24.—23 reses y 01 terneras, con 4,383 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 1,28 ptas.—Al público á 54 ctos.—056 machos con 1,128 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,90 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg 05,511 0|0.—Reses reprobadas mayores, 05.—Id. manores, 00.

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1,50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 21, de 0,00 á 1,79.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0866
Entrados en este dia. . . .	077
Total.	0943

Han salido.

Para el consumo. . .	077	077
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0866
Los cerdos vendidos han pesado. 0739 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 15,75 á 16'75
Por libras de 43 0|0 a 45 1|2 cuartos.

Sevilla 24 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 00 á 64 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 22.—Trigo de primera, de 50 á 53 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 82 á 84.

Jaen 22.—Trigo, de 45 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
Sevilla 23 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·40 á 00·00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'12.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 p ≡ q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|4 á 3|8 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p ≡ q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	04	13
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual. . .	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, de la Habana con la correspondencia y pasajeros.—Vapor español Tercer Barreras, de Vigo con carga general.—Id. id. María Gracia, de Sevilla con id.—Id. inglés, Lisboa, de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta español Lola, con carga general para Cienfuegos.—Goleta noruega Frid, con sal para Cristiansund.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 29, 10 mañana.

Salida de Sevilla,
Sábado 27, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Estremadura.*

Saldr de este puerto el Viérnes 20 de Enero de 1877 á la 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O-DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Duh'acia 21.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 31.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar también las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses.

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,
EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

EMPRESTITO.

Se facilita el papel y operaciones de pago á los que lo soliciten; se compran cupones, papel del empréstito y demas valores públicos.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,244

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, artículos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

MADRID: La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.

La tinta, empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes despues de escrito.

TINTA MODERNA negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.

N. ANTOINE et FILS,
62, *rue des Marais, Paris.*
Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo 31, Madrid.

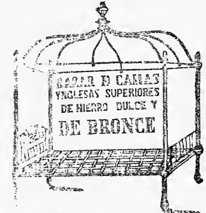
VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

-179 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

Enfermedad Secretas Dr. CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

CEMENTO NATURAL
ó sea cal hidraulica.

Se vende por cuenta del fabricante y dan razon en la calle de Catalanes número 60. 412 p. a. 15-15

Cupones de bonos.

Se compran, durante la presente semana, á 72 p. 0/0, ó sea con solo 28 por 0/0 de descuento.—Calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos. 21 g. 5-4

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles. *Mercaderes 43.*

236 p. a. 15-11

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3660 p. a. 15-06

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 136 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Traspaso de barberia.

Antonio Temprano, traspasa su acreditado establecimiento de esta cla. se y espendeduria de sanguijuelas situado en la calle de la Feria número 67, en esta ciudad.

Este establecimiento cuenta con treinta y cuatro años de crédito; es el único de su clase que hay de importancia por su regimen y por la calidad de las sanguijuelas que siempre ha tenido.

La casa es bastante capaz para que puedan habitar dos familias; y por último, tiene siete grandes depósitos para las sanguijuelas. 374 p. a. 8-7

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

INDUSTRIA ARAGONESA.
DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.
Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerias.
Pablo Viou y Blasco.—Calle Chicarreros núm. 23.
PRECIO FIJO. 30-28

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3933 p.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL,

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador, refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

5090 p. J.

Acebuches.

Se venden cerca de Sevilla una cantidad de ellos propios por su frondosidad y lozanía para la construccion de carros y otros artefactos, y reparaciones de cortas de rios, y trasplantaciones; pues reconocido está que en este último empleo son preferibles á la plantacion de estacas de corta de olivos.—Dirigirse á calle Sta. M.ª de Gracia 9 y 11. 18 g. 6-1

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ÓRGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, ha conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservando solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs. con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la estacion que el comprador designe.

Órganos espresivos y armonifautes de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pié; en el 32 de la misma calle darán razon. 3 g. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion número 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g.

Se arriendan las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

Se arriendan en ocho reales diarios los dos bonitos pisos, primero y segundo, recien construidos y de nueva planta, situados en la calle del Conde número 13, esquina á la del Espíritu Santo.—En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 23 g. 6-6

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. 4

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8-3

Habitaciones.

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-05

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 143 p. 15-04

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Jueves.
13.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos
El tributo de las cien doncellas.
A las 8

TEATRO-CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
Pan y Toros.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 26 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2978

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Enero de 1877.

Nuestros lectores han tenido ocasion de apreciar la parsimonia con que hemos tratado en las columnas de este periódico una de las cuestiones políticas de más importancia que el actual Gobierno ha tenido que resolver, satisfaciendo así legítimas aspiraciones y realizando, en la que parte ha estimado prudente, el magnífico pensamiento de la unidad constitucional de la monarquía española Nuestra reserva en esta cuestion nos la imponia el convencimiento íntimo que nos ha asistido de que, en ninguna de las múltiples que á la iniciativa y resolucion de este Gobierno se han ofrecido, era mas prudente dejar á los hombres que estaban al frente de los destinos del pais el que lo hicieran en los términos que juzgasen mas oportunos, que en la cuestion de los fueros de que disfrutaban las provincias vasco-navarras. En ninguna cuestion necesitaba el gobierno más calma, más tranquilidad que en la que por espacio de tantos años venia debatiéndose, con copia de razones por una y otra parte con apasionamiento tambien por ambas.

La resolucion que el Gobierno, despues de detenido exámen, le diera, despues de oir á unos y á otros, apurando todos los medios conciliatorios y prudentes que tuvo á su alcance, nos pareció juiciosa y la mas conveniente, porque en ella á la vez que se satisfacía en lo que tenían de mas racional las aspiraciones de una gran parte del pais, se consultaba el acendrado amor de aquellos pueblos á instituciones en que ven sintetizadas todas sus glorias, y pudiéramos decir, gran parte de su vida.

No se nos ocultaba, que fuese la que fuese la resolucion del Gobierno, si tendia á cercenar, en todo ó en parte los privilegios, habría de encontrar alguna oposicion en los naturales de aquellas provincias; pero teniamos el convencimiento, que esta resistencia, mas bien moral que material, iria poco á poco cediendo, de una parte á medida que calmados los ánimos la reflexion sucediese al apasionamiento, y de otra ante la voluntad firme é inquebrantable del Gobierno de hacer cumplir la ley en todas sus partes.

Llegado que ha sido el momento de cumplimentar la ley de reemplazo del ejército, aquella resistencia que presentiamos ha empezado á manifestarse; pero ¿tiene esta resistencia la importancia que los periódicos de oposicion quieran darle? Desde luego afirmamos que no, toda vez que no son las provincias en masa, que no son el mayor número de las Diputaciones forales y Ayuntamientos los que entorpecen el cumplimiento de una ley votada en Córtes, y con fuerza ejecutiva en toda la monarquía española, sino solo algunos de estos los que han opuesto una resistencia pasiva muy fácil de vencer.

No tienen, pues, las noticias que han circulado por los periódicos de oposicion en los últimos dias y por algunos extrangeros la gravedad que quiere dárseles. Si los hombres todos de significacion en aquellas provincias no acaban de convencerse de que es forzoso que se cumpla lo que la nacion reunida en Córtes ha decretado y S. M. ha sancionado, el Gobierno tiene poder y energía bastante para hacer que las leyes se cumplan. No esperamos que esta cuestion suscite conflictos de ningun género al actual gabinete, ni venga á perturbar la paz moral y material de que nuestro país disfruta; las naturales dificultades que ocurren y que por todos y especialmente por el Gobierno se habian previsto, se ponderan, como acertadamente dice un periódico, por todos los enemigos del régimen actual y de la paz y el órden público; por todos los que derrotados en Cartagena y derrotados en Estella, sueñan desde el ostranismo con nuevos Estellas y nuevos Cartagenas.

Afortunadamente los asuntos relativos á la disposicion del Gabinete aleman en los asuntos de Joló y acerca de la aprehension de la *Minna* y del envío de la *Vineta* á las aguas de Manila, no tenian la gravedad que se pudiera deducir de los siguientes párrafos que escribe la *Gaceta de Augsburgo*, y que se copian en una carta que escribe á *El Tiempo* su ilustrado corresponsal en Heidelberg. Dice así:

«Las autoridades coloniales españolas, temiendo siempre que Alemania se apodere de las islas Filipinas, han capturado cerca de la isla de Joló, cuyo sultan está en guerra con España, á un buque mercante aleman, la *Minna*, so pretesto de que hacia contrabando de guerra. Hace dos años las mismas autoridades españolas fueron desaprobadas por su gobierno por haber capturado ilegalmente á dos buques alemanes; mas parece que esa desaprobacion no ha tenido influencia sobre ellas. En aquella época Alemania no disponia de buques de guerra en tan lejanos parajes, y no podia, por lo tanto, exigir una reparacion inmediata del insulto inferido á su pabellon; pero hoy las cosas han cambiado, y al primer aviso del nuevo atentado cometido contra nuestra marina mercante, el capitan Mouts, de la corbeta *Vineta*, de 20 cañones, ha recibido órden de ir á Manila para defender los intereses del imperio.

Las autoridades españolas pretenden escusar su conducta diciendo que han notificado el bloqueo de la isla de Joló á todas las potencias y que, por consiguiente, ningun buque mercante debia acercarse á ella; pero esta escusa no vale, porque el bloqueo no ha sido efectivo. Los españoles, que se dicen dueños de esa isla desde la victoria que lograron hace algunos meses sobre las tropas del sultan, no han podido fijarse allí definitivamente.

Es interesante saber que el sultan de esas islas, enterado de las victorias de los ejércitos alemanes en 1866, propuso á Alemania el protectorado sobre su territorio. Esa proposicion no fué aceptada, pero el sultan recibió, muy á disgusto de los españoles, magníficos regalos de parte de S. M. (el entonces rey y ahora emperador Guillermo).»

Las comunicaciones diplomáticas que con este motivo se han cruzado entre los Gabinetes de Berlin y de Madrid han colocado la cuestion en sus límites justos y prudentes, y á nadie se le ocurre ni que á las autoridades de Manila intimide la presencia de una goleta de 20 cañones en las aguas de la isla de Luzon, ni que se trate de establecer un protectorado aleman en la isla de Joló. El respeto á nuestro pabellon por parte de los piratas moros que la habitan se abandonó al castigo de las armas, y la bandera española ondea en las costas de la isla que les servia de albergue. A pesar de los regalos alemanes, los joloanos castigados por nuestros buques y soldados entablan bases de relacion con nuestras tropas y autoridades, y la política concluirá en breve prudentemente lo que las armas comenzaron.

Siendo el reinado de D. Alfonso, dice con razon *La Epoca*, el reinado de la paz y de sus nobles artes, el rey ha querido señalar el fausto dia que hoy la nacion entera, como una familia querida, conmemora con íntimo regocijo, dispensando nuevos premios y distinciones á la ciencia, á las letras, al trabajo y á la industria. Este acto, que lleva en sí la iniciativa directa y personal de nuestro jóven monarca, aunque traducido á fórmulas ejecutivas, segun las costumbres constitucionales por medio de un decreto del gobierno, no puede menos de servir de vivo estímulo á los que por un movimiento tan espontáneo y tan ilustre de nuestro monarca, sienten en la distincion que se les otorga el reconocimiento de los méritos que les adornan; reconocimiento que es el laurel mas apetecido para los que dedican su vida entera al estudio, á la inspiracion y á las fatigas asíduas y á las luchas del trabajo. Por este camino la nacion, en medio de la paz conquistada y de las instituciones restablecidas, caminará con perfecto desahogo á los progresos por que suspira y á la prosperidad que se promete, y los dias venturosos del reinado de D. Alfonso se marcarán en la historia con caractéres brillantes de eterna recordacion.

Hé aquí ahora el decreto á que aludimos y la lista de los agraciados.

MINISTERIO DE ESTADO.

EXPOSICION.

Señor: El Gobierno de V. M., impulsado por razones de evidente justicia, y al propio tiempo por consideraciones de la mas alta conveniencia pública, no duda el proponer que se solemnice este fausto dia, segundo desde el advenimiento de V. M. al trono de sus mayores, de la propia manera que en el año último, concediendo honrosas distinciones al relevante mérito contraido en las artes, las ciencias y las letras.

La condecoracion constituye para los agraciados un verdadero premio por la espontaneidad con que se les concede, y habrá de servir al propio tiempo de poderoso estímulo para los que, difundiendo la ciencia, fomentando la agricultura y enalteciendo las artes, contribuyan cada cual en la medida de sus fuerzas al progreso moral é intelectual, al desarrollo de la riqueza nacional y á la prosperidad de la Pátria.

Debida esta determinacion á la iniciativa generosa de V. M., el Consejo de ministros se complace en llevarla á término, penetrado de que el medio mas seguro de afianzar la paz y de impulsar á la noble Nacion española por la senda que ha de restituirla su grandeza es el de estimular y recompensar en todos sus grados las manifestaciones del estudio y del trabajo.

Al efecto, tiene la honra el ministro que suscribe de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente decreto.

Madrid 23 de Enero de 1877.—Señor:—A los Reales piés de V. M., Manuel Silvela.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por mi ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en conceder á los comprendidos en la lista adjunta al presente decreto la condecoracion que respectivamente se designa en la misma. Se expedirá libre de gastos, con arreglo á la ley de presupuestos de 1859, el titulo que corresponda á cada uno de los agraciados en la forma acostumbrada.

Dado en Palacio á veintitres de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Estado, Manuel Silvela.

Lista de las personas que han sido agraciadas con distintas condecoraciones, á tenor de lo dispuesto en el decreto adjunto, en premio de obras científicas que han publicado, de trabajos artísticos notables, y por lo que han contribuido al establecimiento y desarrollo de diversas industrias, cooperando por estos medios á la gloria de la Nacion y al fomento de la riqueza pública.

Obras públicas.

D. Juan de Rivera, gran cruz de Isabel la Católica; don Manuel Peironcelly, idem id.; don Juan Lopez de Rivero, encomienda de número de Isabel la Católica; don Mariano Cervigon, idem idem; D. Miguel Martinez Campos, idem idem; don Luis Vasconi, idem id ; don Bruno Moreno, idem id.; don Manuel Estivans, idem id.; don Joaquin Bellido, idem id.; don Agustin Suarez Moratilla, idem id.; don Francisco Perez Casariego, caballero de Cárlos III, don José Lequerica, idem id.; don Pedro Nolasco Soto, idem id.; don Mariano Carderera, idem idem, don Ignacio Inza, idem de Isabel la Católica; don Mariano Dávalos, idem idem.

Instruccion pública.

Don Manuel Milá y Fontanals, gran cruz de Isabel la Católica; don Valentin Carderera, idem idem; don Manuel Laraña y Fernandez idem id.; don Manuel Duran y Bas, idem id.; don Julian Garcia Valenzuela comendador ordinario de Cárlos III; don Ramon Beas, idem id.; don Francisco Javier Bagills, idem idem de Isabel la Católica; don Pedro Berroy, idem id.; don Ramon Domingo Morató, idem id.; don José Laso, idem id.; don Santiago Lopez Argüeta, idem id. de Cárlos III; don José Letamendi, idem idem de Isabel la Católica; don José Andrey, idem id.; don Serafin Rincon, idem id.; don Rafael Saez Palacios, idem idem; don Emilio Ocon, idem id., don Agustin Monreal, idem id.; don J. Bracho, idem id.: don José Monserrat, idem idem de Cárlos III; don Juan Villanova, idem id.; don Antonio Rivera y Ramos, idem id.; don Juan Sierra, idem id., don Mariano Ena, idem de Isabel la Católica; don Pelegrin Ferrer, idem id.; don Joaquin Palacios, idem de Cárlos III; don Eduardo Augusto de Besson, idem de Isabel la Católica; don Luciano Navarro Izquierdo, caballero de Cárlos III; don Pablo Diaz Jimenez, idem idem; don Francisco Maria Portillo, idem idem; don Federico Mena, idem id.; don Antonio Grilo, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Federico García Cabello, caballero de Cárlos III; don Manuel Fernandez y Gonzalez, comendador ordinario de Isabel la Católica; don José Valero, idem id.; don Juan Rodriguez y Pacheco, caballero de Cárlos III; don Luis Montoto, idem id.; don José Moreno, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Remigio María Moles, idem id.; don Angel Vera y Arboleya, idem id.; don José García Verazaluce, idem id.; don Deogracias La Cal, caballero de Isabel la Católica; don Manuel Marina Calamocha, idem id.; don Antonio García, idem id.; don Faustino Alvarez, idem id.; don Simon Aguilar, idem id.; don Vicente Perez Sierra, idem de Cárlos III; don Ramon Manjarrés y Bofarull, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Pedro Martinez Anguiano, caballero de Cárlos III; don Domingo Martinez, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Ponciano Ponzano, idem id.; don José Jesús de la Llave, idem id.; don Bernardo Ferrandiz, caballero de Cárlos III; don Bartolomé Maura y Montaner, idem id.; do-

---

ra. Sintió que el corazon se le oprimia y se dejó caer en su sillon. Mad. de Lestrigny, que habia dado bastante que hablar, era célebre por el tinte melancólico de sus gracias; decíase que habia sido bella en su tiempo, pero su tiempo habia pasado, su belleza era ya madura, y el esceso de precauciones habia estropeado su tez. Hacía una de esas retiradas en buen órden que son mas gloriosas que las victorias. El vizconde consentia en admirar su valor, pero no necesitó penetrar en su corazon para asegurarse de que no le era posible corresponder á los tiernos sentimientos que, segun las apariencias, acababa de manifestarle aquella hermosura en su ocaso.

Quiso dudar todavía. Aunque no se atrevia á mirarla, le pareció que le miraba la duquesa. Recordó que el dia en que tuvo el funesto capricho de ir á patinar en Madrid, se habia cruzado con su cupé junto al arco de la Estrella y que la dama le habia dirigido una espresiva inclinacion de cabeza. Otro indicio, otra prueba: se acordó tambien de que la duquesa vivia en la plaza de Vendome. ¿Sabia la lengua de Shiller y de monsieur de Bismark? Por mucho tiempo habia tenido la costumbre de pasar los veranos en Baden: tal vez habria recogido allí algunas locuciones alemanas. El vizconde se sentia como abrumado por la certidumbre de su dicha: esperimentaba el estremecimiento que le pedian, pero no era el que acompaña á las grandes felicidades.

No era ya Amadís; el caballero del Leon se habia trasformado en un gallardo Tenebroso. Recordó esta frase del último billete: «Si mi figura no es la que soñábais, no me mireis dos

cubria alguna rosa encarnada, ó aunque fuera de color punzó, y no la hallaba.

Engolfada su imaginacion en pleno misterio, puede comprenderse lo mucho que trabajaria durante el entreacto: por desgracia infructuosamente. El vizconde tenia fiebre, y su fiebre contaba los minutos. Vinosele á la memoria una frase que casi habia olvidado. La última vez que estuvo en su circulo hablaron allí de un tosco tendero, hombre vano y que se habia hecho rico, á quien sus amigos hicieron creer durante veinticuatro horas que habia sido nombrado prefecto del Sena. Habiéndole parecido á Mauricio la invencion algo burda, le dijo uno de los presentes: «¡Oh, querido, vos sois muy listo y no es facil que os la pegue nadie!» ¿Habian querido probarle lo contrario? No podia admitir que hubiera nadie en el mundo capaz de dar un chasco al vizconde de Arolles; la sola idea de que esto no fuera imposible le hacía hinchar las narices y crispar sus manos de cólera.

De repente su cólera cedió el puesto á un sentimiento que se parecia mucho al terror. Habia visto presentarse en un palco de proscenio una cabeza rubia de cabellos un tanto alborotados, dos hombros de un blanco anacarado y un busto majestuoso de formas muy pronunciadas. La mujer que hacía su entrada era la duquesa de Lestrigny, á quien habia encontrado mas de una vez en sociedad. La dama permaneció un momento de pié junto al antepecho del palco, en tanto que sus ojos recorrian toda la sala. Los de Mauricio no vagaban, sino que desde luego se quedaron clavados en una rosa de un encarnado muy subido que la duquesa llevaba en la cintu-

ese secreto estremecimiento que acompaña á las grandes felicidades, no la mireis dos veces ni trateis de acercaros á ella, porque lo que os pide es vuestro corazon y vuestro corazon todo entero. Si podeis dárselo, hallareis fácilmente un pretesto para entrar en su palco, y á fin de que no os quede la menor duda, abrirá delante de vos su abanico á la Pompadour, cuyo pais está pintado por Watteau y vereis en él pastores y pastoras, que bailan formando círculo alrededor de un amor que pulsa una lira.»

Mauricio reflexionó que la baronesa Mardorf se despachaba á su gusto, que le pedia demasiado al reclamar de él su corazon todo entero y «ese secreto estremecimiento que acompaña á las grandes felicidades.» Le pareció que la amable viajera no habia perdido en sus peregrinaciones el sentimentalismo peculiar de su raza, ni dejado en las malezas del camino todas sus ilusiones.

Con todo, recordó que las palabras no tienen el mismo sentido en aleman que en francés, que los corazones germánicos palpitan mas fácilmente que los otros, que todo se queda á flor de cutis sin consecuencia y que la imaginacion hace lo demás. Formó decidido propósito de hacerse aleman de ocasion, de palpitar mucho y de dar rienda suelta á su imaginacion. Así como así, la ferocidad del baron no podia menos de acalorar su celo y de avivar su interés.

Prometiase ser emprendedor, no pararse en bagatelas, suprimir mas de una etapa, precipitar el desenlace. Contaba con las emociones de una partida de caza para distraer su corazon enfermo, para aturdirse, para hacer perder la pista á

Manuel Mendizábal, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Marcelino Uuceta, caballero de Cárlos III; don José Vallejo, idem id.; don Constantino Saez Montoya, idem id.: don Juan Ramon Perez, idem de Isabel la Católica.

Agricultura, industria y comercio.

D. Manuel María Santa Ana, gran cruz de Isabel la Católica; don Jerónimo Itran, encomienda de número de Isabel la Católica; don Alfonso Emilio Piquet y Dumot, encomienda ordinaria de Cárlos III; don Francisco de Paula Arrillaga, idem id.; don Primitivo Artias, idem, id.; don Pedro Bravo y Quejido, encomienda de número de Isabel la Católica; don Antonio Arveley, caballero de Cárlos III; don Francisco J. Lluc, encomienda ordinaria de Cárlos III; don Ernesto Sanchez Comendador, idem de Isabel la Católica; don José Talon y Morin, caballero de Cárlos III; don José Pardo, comendador ordinario de Isabel la Católica; don Antonio Botija y Fajardo, idem id.; don Diego Pequeño, idem, id.; don Eduardo Abela y Sain de Andino, idem id.; don Casildo de Azcárate, idem id.; don José de Arce y Jurado, caballero de Cárlos III, don Domingo Sort, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

Instituto geográfico y estadístico.

D. Robustiano Arnau, encomienda ordinaria de Cárlos III; don Miguel Maruve y Galau, idem, idem; don José del Acero y Cancelada, id. id.; don José Mas y Vicente, caballero de Cárlos III; don Bernardo Araus y Perez, id. id.; don Manuel Rollo y Dolz. id. id.; don Fidel Gutierrez y Pellus, id. de Isabel la Católica; don Vicente Mura y del Pintado, id., id.; don Rafael Rioja y Oliva, idem, idem.

Madrid.—D. Francisco Zamorano, oficial mayor de tapicero en la Fábrica de tapices, caballero de Isabel la Católica; D. Antolin Gomez, oficial mayor de alfombrista en la Fábrica de tapices, idem id.; D. Francisco Nuñez, regente y corrector de la imprenta de la viuda de García é hijos, idem id.; don Miguel Campos, cajista; compone árabe, hebreo y griego en la misma imprenta, idem id.; don Antonio Ortega y Caspizo, encuadernador en el establecimiento del señor Ginesta, idem id.; don Lúcas Polo, regente de la imprenta de *El Imparcial*, idem id.; don Juan Rodriguez, regente de la imprenta de los señores Aribau y compañía, idem id.; don Miguel Villanova, regente de la casa editorial é imprenta del señor Guijarro, idem id.; don Julian Badia, maquinista de la imprenta de *La Correspondencia de España*, idem id.; don José Aza, oficial mayor en el taller de encuadernacion del señor Durand, idem id.; don José Blasco, cajista mas antiguo de la imprenta de *La Iberia*, id. id.; don Luciano Adolfo Monet, conductor de máquinas que imprimen *La Ilustracion Española y Americana*, id. id.: don Antonio García y Alhambra, contramaestre del establecimiento industrial, *Bugías de la estrella*, id. id.; don Nicomedes Martin, regente de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia, id. id.; don Proto Monje Davila, maquinista de *El Diario Español*, id. id., don Blas Lahoz y Cruziani, operario de la imprenta de *La Época*, id. id.; don José Minguez, cajista con 25 años de servicio en la imprenta de Fortanet, id. id.; don Joaquin Gomez Maquinó, oficial primero en el taller de encuadernaciones del señor Gil id. id.

Barcelona.—D. José Perezta, director de la Granja experimental, caballero de Isabel la Católica; don Antonio Solanas, mayordomo hace 40 años en la finca llamada Alo nany, idem id.; don Estéban Roca y Artigas, director de la fábrica de abonos de los Sres. Struch y compañía, idem id.; don Epifanio Rober, tallista notable, idem id.; don Salvador Muñach, cerrajero notable, idem id.; don Antonio Torres, alfarero inteligente, idem id.; don Luis Macías, jefe del establecimiento de tejas mecánicas, idem id.; don Francisco Gabañach, regente de la imprenta de *El Diario de Barcelona*, idem id.; don Blas Barberan, jefe de cajistas de la misma imprenta, idem id.; don Miguel Rodriguez, impresor de columnas del periódico *La Imprenta*, idem id.; don Bernardo Guiñart Font, cajista de id., idem id.

Valencia.—D. Vicente Montoro Cortina, capataz agrícola con mas de 25 años de servicio, caballero de Isabel la Católica; D. Pedro Fernandez y Gil, contramaestre de la fábrica del gas, id. id.; D. Vicente Mary Baladar, contramaestre de tejidos de seda, idem id.; don Carlos Verdejo y Martinez, regente de la imprenta de *Las Provincias*, con 44 años de excelentes servicios, idem id.; don Vicente Gomez y Billester, regente del mismo periódico, con 46 años de buenos servicios, idem idem.

Granada.—D. Francisco García, maestro de telares de hilado, caballero de Isabel la Católica; don Felipe Aguilera, operario de la Fábrica de papel de los señores Wilhehni, idem idem; don Miguel Ruiz Liranza, capataz de la fábrica de armas del señor Agreda, idem idem; don Domingo Diaz Marquez, capataz agrícola de la sociedad *Peninsular*, idem idem.

Zaragoza.—D. Joaquin Galan, capataz agrícola de larguísimos servicios, caballero de Isabel la Católica; don Manuel Alvarez, obrero con mas de 30 años de servicios en fábricas de harinas, idem idem.

Málaga.—Don Juan Palomo, maestro mecánico en la fábrica de hilados *Industria malagueña*, caballero de Isabel la Católica; don José García, contramaestre en la fábrica de plomo de los hijos de D. M. A. de Heredia idem idem; don Ramon Jimenez, contramaestre en la fábrica de don Tomás Heredia, idem idem; don José Barco, antiguo obrero litógrafo de la fábrica *Mitjana*, hoy director facultativo, idem idem; don Antonio Valero Perez, capataz agrícola de la colonia de Santa Amalia del señor Lários, idem idem.

Castellon.—Don Francisco Planella del Vall, obrero en tejidos de algodon y lanas, caballero de Isabel la Católica

Sevilla.—D. Juan Rodriguez, capataz agrícola, caballero de Isabel la Católica; don Guillermo Pickman, obrero en la fábrica de azulejos, idem id; don José Escribano y Barranco, capataz de fundicion, idem id.

Lugo.—D. José Martinez, obrero en fábrica de salazon, caballero de Isabel la Católica; don José María Valmayor, operario cerámico de la fábrica de Sargadelos, idem id.; don Francisco José Gonzalez Pardiñeira, operario de fundicion de idem, idem id.

Guipúzcoa.—D. Antonio Sagastume, contramaestre de la fábrica de papel de Tolosa de los señores Arza, caballero de Isabel la católica; don Francisco Iturrioz, contramaestre de la fábrica de Plasencia, idem idem; don Juan Luis Llozarán, obrero en tejidos, idem id.

Oviedo.—D. Santiago Conicano, jefe de los talleres de fundicion de la fábrica de hierro de Mieres, caballero de Isabel la Católica; don Manuel Rozada, maestro modelista con 27 años de servicio, idem idem; don Andrés Aguirre, maestro de Talleres en la fábrica de fundicion de Oviedo, idem idem; don Cárlos García Ností, maestro modelista con 17 años de servicios en la fábrica de fundicion de hierro de Beltran, en Oviedo, idem idem; don Manuel Blanco, obrero en la fabrica de vidrios de Gijon, idem idem; don Ramon Lesné, obrero en la fábrica de Duro, en Langreo, idem idem; don José Laviosa y Guisasola, maquinista con 32 años de servicio en la fábrica de Trubia, idem idem; don Tomás Pool, maestro cilindrero de la misma fábrica, con 30 años de servicios; ha introducido mejoras importantes, idem idem; don Tomás García, obrero de la fundicion de Cifuentes Diaz, idem id.

Vizcaya.—D. Agustin Torresagasti, jefe de reparacion de máquinas de la fábrica de Ibarra y compañía, caballero de Isabel la Católica; don Juan Valdor, maestro tornero, empezó de aprendiz y lleva 30 años de servicios, idem id.; don Antonio Ulibarri, desde fogonero ha llegado á maquinista, lleva 28 años de servicios, idem id.

Alicante.=Don José Matan Miralles, lleva 61 años de servicios en la fábrica de paños del señor Jordá, caballero de Isabel la Católica; don Jose Pascual Mataredona, lleva 51 años en la del señor Juliá, idem id.: don Joaquin García Moreno, lleva 47 años en la del señor Sempere, idem id.; don José Pascual Albor, lleva 53 años en la del señor Moltó idem id.; don Vicente Botella Catanes, lleva 57 años en la fábrica de papel del señor Moltó, idem idem; D. Vicente Botella Perez, lleva 57 años en la fábrica de papel del señor Perez, idem idem, don Antonio Carbonell Cabrera, lleva 49 años en la fabrica de papel del señor Boronat, id. idem; don Francisco Brullor Diaz, lleva 42 años en la del señor Yort, idem id.

Cádiz.=Don Agustin Aguirre Grondona, regente de la imprenta de *El Comercio*, con 45 años de servicios, caballero de Isabel la Católica; don Emilio Ramos Camacho, cajista de la misma, con 35 años de servicio, idem id.

Santander.=Don Luis Diaz, capataz fundidor, caballero de Isabel la Católica; don Pedro Diaz Quintanilla, ganadero pobre y distinguido, id. id.; D. Juan Antonio Puebla, obrero distinguido por su laboriosidad é ingenio, que ha construido máquinas de vapor, id. id.; D. Alejo Puebla, idem idem, caballero de Isabel la Católica.

Búrgos.—Don Manuel Andrés, obrero de la fabrica de papel de los señores San Pedro y compañía durante 30 años, caballero de Isabel la Católica, don Dionisio Córdova, jefe de taller de tejidos de los señores Gil hermanos durante 20 años, idem idem; don Andrés Doneo, operario de la fabrica de harinas de los señores Gil hermanos y Rico durante 26 años, idem id.

GACETILLAS.

La dehesa de la Rinconada, en la cual estuvieron el domingo anterior S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, ha sido arrendada en pública licitacion por el Jefe de la casa de S. M. En dicha finca se han establecido ya los guardas correspondientes para su custodia, y segun tenemos entendido, se formará en ella un precioso reservado de caza, para cuyo efecto quedará acotada.

Ayer mañana salieron de esta capital con direccion primero á Madrid y despues á su pais SS. AA. el Príncipe Felipe de Coburgo Gotha y su esposa la Princesa Luisa, que durante algun tiempo han residido en el Palacio de San Telmo, al lado de sus augustos deudos los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, quienes en union de las Infantas sus hijas y del Conde de Paris fueron á despedir á los que habian sido sus huéspedes á la estacion del ferro carril. Les deseamos un feliz viaje y que conserven de Sevilla el mas grato recuerdo.

Un estimado amigo y suscritor nos asegura que existe en esta capital cierta *señora*, que si no lo es, aparenta serlo por su traje y aspecto, cuyo modo de vivir es el escamoteo de los bolsillos de sus prójimos. Esa industria la ejerce principalmente en las iglesias, aprovechando la ocasion de las grandes concurrencias que asisten á las fiestas solemnes; y la persona que nos da la noticia ha sido una de las víctimas de esa prestidigitacion fraudulenta.

El lance ocurrió en la iglesia de San Juan de Dios, mientras el sacerdote elevaba la Sagrada Hostia, en cuyo momento la tal escamoteadora estrajo del bolsillo del mencionado individuo el portamonedas, que por cierto contenia cuatro duros, los mismos que volaron para siempre.

Por otro conducto hemos sabido que dias pasados la misma *individua* trató de hacer lo propio en la Catedral con una forastera que estaba oyendo misa, y tambien en el acto de alzar, pero que advertido el juego no pudo terminar la operacion.

En vista de eso, convendria que la policia buscara á tan diestra tomadora y la pusiera donde no pudiese ejercitar tan perjudicial industria.

Antes de anoche honraron con su presencia S. M. la Reina doña Isabel y las Srmas. Sras. Infantas sus hijas la funcion que se verificó en el teatro de San Fernando.

Han presentado una protesta al Ayuntamiento de esta capital, contra la forma en que actualmente se efectua la recaudacion del arbitrio sobre especies de consumos, las comisiones representantes del comercio, la industria y la agricultura. Por las noticias que tenemos, la espresada corporacion se está ocupando de tan importante asunto, pero hasta la fecha parece que nada hay resuelto.

En los periódicos de Granada leemos que el Ayuntamiento de aquella ciudad se propone arbitrar recursos estraordinarios, para sufragar decorosamente los gastos que origine allí la estancia de S. M. el Rey. El dia 21 nombró el mismo Ayuntamiento las comisiones que han de entender en los festejos que se celebrarán con tal motivo, dedicándose una de ellas al decorado de la Casa Consistorial, donde se recibirá al Monarca, esperándose que su llegada se verifique el 27 ó 28 de febrero.

Se ha autorizado de real órden á todas las autoridades de Marina para que admitan voluntarios de marinería, procedentes de la inscripcion marítima, adelantando campaña, con las condiciones siguientes: mayores de veinte años, buena conducta y aptitud física y profesional, comprometiéndose por una campaña de tres años, sin opcion á mas goce que los que disfrute en sus distintas plazas la marinería.

Se nos dice en una carta que hemos recibido del Castillo de las Guardas, que S. A. R. el Srmo. Sr. Conde de Paris, despues de pasar el sábado, 20 del corriente, cazando en la Dehesa que posee en aquel término el Sr. Nandin, llegó al dia siguiente á oir misa en la capilla de la Mina, admirable propiedad de los Sres. hijos de D. Agapito Artaloitia, de Sevilla.

El Srmo. Sr. Conde, con la bondad y galantería que le caracterizan, se dignó despues del Santo Sacrificio, aceptar un café, con que le brindó el jóven administrador de dicha Mina, D. Pascual Gonzalez de la Campa, el cual sirvió á S. A. R., el mismo en persona, con la fina atencion que tanto le distingue, y respetuosa cortesía, que tan querido y recomendable lo hacen para todos los que lo tratan.

S. A. R. pasó luego á visitar el establecimiento, siendo victoreado por los operarios: y bondadoso como siempre, socorrió por conducto de uno de los empleados de la Mina, á los mas necesitados, retirándose acompañado de las autoridades de este pueblo y administrador de la Mina, al caserío de la dehesa del señor Nandin, demostrando con lisongeras frases su satisfaccion, al ver un establecimiento de propiedad particular, tan bien montado, no escaseándolas al jóven administrador, que con suma modestia las aplicaba á los dueños, señores Artaloitia.

Tanto en este pueblo, como en la Mina, durante la corta permanencia de S. A. R., ha sabido conquistarse con sus bondades tales simpatías, que los moradores de uno y otra arden en deseos, de que se presente nueva oportunidad, para demostrarle la cariñosa adhesion que sienten hácia su augusta persona y hácia toda la Real Familia.

S. M. la Reina madre y los Serenos. Sres. Duques de Montpensier felicitaron por telégrafo á nuestro jóven Monarca el dia de su santo.

El telégrama en que S. M. la Reina madre ha felicitado á su augusto hijo el Rey D. Alfonso XII por sus dias, dice así:

«Sevilla 22 (11-50 n.)—Palacio 23 (2-20 m.)—Quiero, hijo del alma, que la primera felicitacion que recibas en el dia de tu santo, sea la de tu amantísima madre. Que Dios y la Virgen te concedan tantos años de vida, tanta ventura y un reinado tan próspero y feliz como yo te deseo.

Recibe, hijo de mi vida, con millones de besos de tus hermanas, muchísimos que yo te envio con mi bendicion. Con mi corazon, hoy más que nunca, estará contigo—ISABEL.»

En la cuarta plana que se hace en Sevilla de *La Correspondencia de España* hemos leido anoche que de los periódicos de la localidad invitados para el cambio solamente dos han acudido espontáneamente, á saber, *El Porvenir* y *El Universal*, y como eso parece envolver una censura hácia El Español, vamos á contar lo sucedido sobre el asunto. El miércoles por la mañana, doce horas antes que saliese el primer número de *La Correspondencia* (mixta), vino á nuestras oficinas un dependiente de las del colega á reclamar el número de El Español correspondiente al dia, y en el acto se lo entregó nuestra Administracion. Esta tuvo buen cuidado de dar las órdenes al repartidor para que llevase el número de ayer a las oficinas de *La Correspondencia*, y efectivamente, la cumplió solo que lo dejó en la casa de la calle de las Sierpes que pertenece al señor Tarascó. Despues vino el mismo dependiente del dia anterior reclamando el número, y como se le dijese donde se habia dejado, contestó que debia llevarse á la calle de las Mozas, y así se ha ordenado nuevamente á nuestro repartidor. Luego no hemos faltado al compañerismo, del que tenemos dadas muchísimas pruebas en todos tiempos.

Mr. Disderi, fotógrafo de Paris, residente en esta capital, segun su anuncio que hemos venido insertando, nos ha pasado una comunicacion en francés que, textualmente traducida, es como sigue:

«Sr. Director de El Español:

Muy Sr. mio: Treinta años de trabajos fotográficos en Paris, Lóndres, y Madrid, tal vez hayan hecho llegar mi nombre al conocimiento de Vd.—El deseo de visitar este hermoso pais de España, me ha conducido á Sevilla, donde, á pesar de todo, pienso permanecer poco tiempo.

La malaventurada viuda de un colega y amigo, señora de Godinez, ha puesto a mi disposicion su establecimiento, para ejecutar los retratos de mis clientes en esta capital, y para instruir a sus subalternos en los varios y nuevos procedimientos que yo conozco.

Permítame Vd., señor Director, que me ofrezca a su disposicion, para todos los trabajos fotográficos que pueda Vd. desear: Retratos de todas clases: Grupos de familia en los patios de las casas, etc., etc.

Mi nombradía garantiza que mis trabajos serán dignos de Vd. y de mi.—De Vd. afectísimo.—Disderi.

En el establecimiento de la señora viuda de Godinez.—Union 9.

Nota.—Hallándome de paso en esta capital, me es imposible hacer una exposicion de mis obras; pero tengo por costumbre no entregar á mis clientes, sino trabajos a su entera satisfaccion.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador se llama a quien se crea con derecho á heredar á doña Encarnacion Suarez y Barrera.

El de San Vicente llama a quienes se hallen con igual derecho con respecto a la herencia de don José de la Vega y Liñan y a la de su esposa doña María del Amparo Ruiz Cortegana.

El Gobierno civil de esta provincia ha prevenido á los Alcaldes que le remitan una relacion de los electores de sus respectivos pueblos, con distincion de contribuyentes y de capacidades.

Los individuos que á continuacion se espresan deberán presentarse en el Gobierno militar de esta plaza para recoger documentos que les interesan: soldados licenciados del regimiento lanceros de Sagunto Manuel Claro Bando, Manuel Gonzalez Jimenez y Antonio Sanchez Fontan; idem del batallon reserva núm. 31 Francisco Rodriguez, idem del idem de Algeciras núm. 72 Antonio Gomez Morales; idem del regimiento Fijo de Ceuta Francisco Flores Sanchez; idem procedente del ejército de Filipinas Benito Maestro Fuentes, y sargento segundo del regimiento infantería de Isabel II Joaquin Muñoz Vargas.

Segun ha dicho ayer uno de nuestros colegas locales, la Direccion general de Obras públicas ha aprobado el presupuesto de 13.164 pesetas con 2 céntimos que ha importado el baden que se ha abierto en el kilómetro 552 de la carretera de Huelva, sobre la Madre vieja del Guadalquivir en la Vega de Triana; habiendose autorizado al ingeniero de caminos, canales y puertos para que forme el definitivo proyecto de la obra que en dicho punto debe realizarse, puesto que el baden no ha sido mas que una cosa provisional.

El sumario del número 2 de *El Periódicos para todos* es el siguiente:

Texto.—I. El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—II. La toma de Alhama, por don Antonio San Martin.—III. Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tárrago.—IV. El conde de Albaguinardo, por don Pedro Escamilla.—V. Por mirar al sol, por don Torcuato Tarrago. VI. Cuentos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jutour, y traducidos por don Eduardo de palacio.—VII. Causas célebres. Martin Domollar.—VIII. La caza de la hembra, por don Torcuato Tarrago.—IX. Misceláneas.—X. Problemas aritméticos.—XI. Charadas.—XII. Fugas.—XIII. Soluciones.

Grabados.—I. El Rey maldito.—II. El conde de Albaguinardo.—III. Por mirar al sol.—IV. Consideraciones filosóficas (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía veinte partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y por heridas; y los de la segunda tres partes por iguales causas y por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 26 de Enero.

Santo de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda romana.

Santo de mañana.—S. Juan Crisóstomo, ob. y doctor.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Policarpo, rito doble, color encarnado.

Cultos.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=Siguen los ejercicios de señoras en la iglesia de san Juan de Dios, segun esta anunciado el domingo.=En santa Cruz, cuarto dia de novena á Nuestra Señora de la Paz, predicando el orador anunciado.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad. —Visitando la iglesia de religiosas de santa Paula, se ganan dos indulgencias plenarias, por la fiesta de su titular.—Otra indulgencia plenaria en la iglesia del monasterio de san Clemente, por celebrar á san Alberico, de la orden del Cister.

El clero y feligreses de la parroquia Omnium Santorum de esta ciudad unidos á la hermandad de María Santísima Reina de todos los Santos, sita en la misma parroquia, celebrarán una solemne fiesta en accion de gracias por haber oido Su Divina Magestad las oraciones que se le dirigieron por medio de la Santísima Virgen en los dias 7, 8 y 9 del corriente, librándolos de la inundacion, que, en dichos dias, amenazó nuevamente a esta ciudad.

El domingo 28 a las diez y media de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantara tercia, Te-deum y misa solemne con sermon que predicará el señor Ldo. don Miguel de Torres y Daza, Pro. dignidad de Maestrescuela de la santa iglesia de Canarias.

Por la tarde á las cuatro y media volverá a exponerse el Santísimo Sacramento para los ejercicios de lectura, meditacion y plática, que dirá el señor Ldo. don Manuel Alvarez Franco, Pro. cura ecónomo de dicha parroquia. Despues se llevará en procesion el Santísimo Sacramento por las naves del templo y antes de la Reserva se dará la bendicion.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 18 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 43 minutos de la m.

---

su desgracia. Acto continuo se echó á buscar un sillon de orquesta.

Dos dias despues, minutos antes de levantarse el telon, llegaba el vizconde de Arolles á la Opera Cómica en traje de conquista, muy puesto de corbata, de guantes y de calzado, con la esmerada elegancia de sus grandes dias, con el aire resuelto de un Amadis que emprende una campaña. Despues de posesionarse de su sillon y de saludar á uno ó dos vecinos conocidos suyos, volvió la espalda al escenario y recorrió con la vista toda la sala, que iba llenándose lentamente. Vió sola en un palco bajo á la marquesa de Niollis, cuyo traje verde y oro, como la piel de una salamandra, llamaba la atencion.

Poco le importaba, porque la dama tenia el valor de su opinion y de su fealdad, y la impertinencia de sus ojillos movibles y de su sonrisa, que nada tenia de afable, la salvaba del ridículo.

Siendo la primera en hacer justicia á su persona, se atribuia el derecho de aplicar su escalpelo a la de los demas, y habia en su fisonomía un no se qué capaz de inquietar á cualquiera. Cuéntase que ciertos espíritus de los bosques se hallan afligidos por la naturaleza con feas patas de ganso. La mayor parte las ocultan cuidadosamente; pero otros se burlan de su desgracia y se consuelan de ella sosteniendo que todos los espíritus de los bosques y de las poblaciones tienen algo que ocultar. Así es que enseñan sus patas á todo el universo y se ocupan en descubrir las patas de los demás: hay de sobra con que llenar una vida.

No era á Mad. de Niollis á quien el vizconde de Arolles venia á buscar en la Opera Cómica,

Se sentó y no tardó en principiar la representacion. Daban como pieza de entrada *Las bodas de Juanita*, que se sabia él de memoria. Escuchó solo con un oido y se sirvió de los ojos para inspeccionar la sala. Al llegar ya la última escena vió abrirse la puerta de un palco de costado, en el que se dibujó la figura de un hombrecillo descuadernado provisto de una larga barba blanca: la barba era suya; pero bien podria creerse que era él quien pertenecia a su barba. Le acompañaban tres mujeres, y una de ellas era la suya. ¡Cuál no seria el asombro de Mauricio! La baronesa Mardorf no llevaba rosa alguna en el pecho. Su disgusto fué al pronto igual á su sorpresa, pero se le pasó en seguida. Al ver á la baronesa escotada, recargada de adornos, resplandeciente de joyas, la encontró vulgar, casi fea. Echó de ver que lo que le habia ilusionado era la gorra á la húngara, que por la gorra y no por la mujer habia estado á punto de lanzarse en una intriga; y no era el primero á quien le ocurria un desencanto semejante. Pero entonces, ¿quién era su desconocida? Seguramente una alemana; pero ¿qué alemana? Al mismo tiempo repasaba en su memoria los tres billetes anónimos que habia recibido, y cuyos garrapatos veia danzar ante sus ojos. No sacaba de todo eso la menor luz.

—¿A qué calentarme la cabeza? se dijo al fin. Ella me ha escrito: «no me conoceis y yo os conozco poco.» Preciso es creerla; procedia de buena fé y mi desconocida es realmente una desconocida. Aguardemos.

En esto se puso á registrar con ojo escrutador todos los rincones de la sala para ver si des-

veces.» No sabia qué hacer con sus ojos y pensaba en marcharse, pero despues de una corta sinfonía se levantaba el telon y principiaba la ópera nueva. Aunque hacia los mayores esfuerzos por interesarse en ella, no pudo enterarse del menor detalle de la intriga; tan preocupado y atormentado estaba con la suya, coronada por tan lamentable desenlace. Era por naturaleza demasiado cortés para que no le repugnara corresponder con un mal proceder á las indicaciones de una mujer, ya fuese esta una ramilletera ó un modelo de taller, y seguramente la duquesa de Lestrigny merecia consideraciones. Reunió todo su valor y levantó por segunda vez los ojos hácia el palco de proscenio. La duquesa habia levantado la pantalla que tenia por delante y no se veia mas que la cima de su cabeza y de su peinado alborotado. Fué esto un grande alivio para el vizconde, el cual creyó haber cumplido ya con su deber y quedar en paz con su conciencia. Así fué que terminado el primer acto, bajando la cabeza como un criminal, se dispuso á abandonar el teatro con ánimo de no volver.

Habia llegado apenas á la entrada del pasillo cuando advirtió que gran número de concurrentes asestaban sus gemelos á un palco de frente, y Mauricio dirigió á él maquinalmente sus ojos. Aquel palco era el que ocupaba Mad. de Niollis, pero no era á la marquesa á quien iban dirigidas aquellas miradas. A su derecha estaba sentada una mujer vestida con un traje de faya color de maiz guarnecido de encajes blancos. No llevaba joya alguna, pero ostentaba en su cintura, como la duquesa de Lestrigny, una magnífica rosa encarnada y tenia en su mano un

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 24 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	769,5
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Enero **de 1877.**
Servicio para el 26.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Juan Ravina.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.
Visita de hospital Soria 1.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 1.° capitan.
D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta Ciudad, dictada por ante mí en espediente para la enagenacion de bienes de menores, se ha mandado sacar á subasta en venta por término de veinte dias, una casa situada en la villa de las Cuevas del Becerro, calle Real número ciento tres; valorada en la cantidad de mil ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos; equivalentes á cuatro milseiscientos treinta reales; y se señala para su remate el nueve del mes de Febrero próximo á las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla trece de Enero de milochocientos setenta y siete.=El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora. 395 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,057 pesetas 58 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 199,934 pesetas 66 céntimos. —Total 210,992 pesetas 24 céntimos.
Sevilla 24 de Enero de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion de las sepulturas de 3.ª clase que se necesiten en el cementerio de S. Fernando durante el resto del presente año económico y todo el próximo
El acto tendrá efecto el dia 3 del próximo mes de Febrero á las dos de la tarde, en las Casas Capitulares con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo que se haya de manifiesto en la Secretaria Municipal.
Sevilla 23 de Enero de 1877.—*Ibarra.*

Venta de pinos.

A voluntad de su dueño se venden los pinos siguientes: 200 cavios, 600 latas acariadas, y 1160 latas de vallas. Los pinos se encuentran sin cortar en el pinar inmediato al pueblo de Bollullos de la Mitacion, que el guarda Antonio Acevedo que vive en dicha villa los enseñará á quienes deseen verlos.

Se admiten proposiciones en junto ó por clases hasta el dia 30 del presente mes de Enero en la casa situada en la ciudad de Sevilla calle de Zaragoza núm. 63, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. 15 g a. 6-3

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 24 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Washington 23.—*Mr. Grant, presidente de la república de los Estados-Unidos, ha dirigido á los representantes de la república un mensaje en que justifica el empleo de las tropas durante la eleccion del Súr.*

Numerosas peticiones solicitan que el Congreso apruebe las proposiciones de la comision de ambas Cámaras para resolver la cuestion de la eleccion del presidente.

Los demócratas apoyan esta solucion: pero los republicanos son menos favorables á este medio de dirimir las cuestiones pendientes.

San Petersburgo 23.—*El periódico* El Golos *dice que Turquía no puede ser ya considerada como potencia europea, y que el tratado de París queda anulado.*

Nueva-York 23.—*Un vapor cargado de armas y municiones ha partido con destino á Constantinopla.*

Roma 24.—*Se han exagerado mucho las noticias relativas al estado de la salud del Papa.*

Es cierto que el domingo último tuvo un desmayo y que ayer mañana se vió acometido de otro. Esto no obstante, Su Santidad pudo recibir despues en audiencia á varias personas.

Para hoy están anunciadas varias recepciones.

Berlin 24.—*La prensa rusa ataca con bastante violencia á Turquía.*

Los preparativos guerreros continúan en Rusia con toda la actividad que permiten los rigores de la estacion.

Viena 24.—*El gobierno sérvio está haciendo vivas gestiones para conseguir una paz definitiva.*

Se habla de nuevas negociaciones de Rusia con las potencias sobre la cuestion de Oriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Enero.

Un despacho telegráfico de Cuba recibido hoy dice que se ha licenciado la quinta de 1873, y que tambien han sido dejados en libertad los carlistas que fueron destinados á servir en el ejército de Cuba, y que durante tres años han estado haciendo la campaña.

En los momentos en que aquella se sigue con la mayor actividad habrá muchos que estrañen el licenciamiento que ha de disminuir el efectivo del ejército en operaciones, pero además de ser esta una medida de justicia, habrán tenido presente sin duda para tomarla las autoridades superiores de Cuba la necesidad de disminuir los gastos considerables que importa aquel ejército, disminucion que no resulta en perjuicio del éxito de la campaña.

Desde el momento que hay grandes masas de soldados á que no pueden resistir los insurrectos, estos se ocultan en los bosques haciendo ineficaces las concentraciones de tropas para batirlos.

Será pues, preciso ir ocupando y limpiando el territorio poco á poco, y de esta suerte dominar la insurreccion, aunque para ello se tenga que invertir mas tiempo que el que se calculó al enviar los últimos y considerables refuerzos.

Algunos periódicos quieren dar importancia política al hecho de que no fueron á despedir á la estacion del ferro-carril al señor Posada Herrera cuando se marchó antes de ayer á Llanes, ni los ministros ni personajes de la situacion.

Este hecho no tiene importancia alguna, porque siendo el señor Posada Herrera hombre que se paga muy poco de esta clase de cumplimientos, acostumbra á no manifestar, ni aun á sus íntimos amigos, el dia que llega ó sale de Madrid.

Hoy se ha verificado con gran pompa en la iglesia de San Isidro el acto de tomar el rey la maestranza de las órdenes militares. La concurrencia ha sido grandísima, ocupando por completo el espacioso templo.

El acto de tomar S. M. la investidura de gran maestre de las órdenes militares se verificó esta mañana conforme al ceremonial prescrito y que conocen ya nuestros lectores. Difícil es dar cuenta detallada, no ya del acto en sí, que se sujetó al ritual preceptuado, sino del conjunto espléndido que ofrecian el templo y las tribunas; aquel cubierto de colgaduras de terciopelo grana y oro; las tribunas destinadas al cuerpo diplomático y autoridades, de seda azul con adornos plateados; bancos de terciopelo grana para asiento de los caballeros y detrás para las personas invitadas; y ocupando todos los asientos una concurrencia brillantísima, para la cual era poca capacidad la de la iglesia, y entre la cual figuraban las damas mas bellas é ilustres de la sociedad y los hombres mas notables en la diplomacia, en las armas y por ilustracion ó nacimiento.

Mucho antes de la hora fijada, los caballeros de las cuatro órdenes esperaban en traje de ceremonia la llegada de S. M. y A., saliendo á recibir al gran maestre con el palio una comision formada por los señores conde de las Almenas y Morales Prieto, santiaguistas; conde de Torreanaz, marqués de Viluma, caballeros de Calatrava; señor Fonseca, de la órden de Alcántara, y vizconde del Cerro, de la de Montesa; la comision á que cupo la honra de recibir á S. A. la princesa de Astúrias la componian el señor fiscal del Consejo de las órdenes y canónigo señor Pareja, en nombre y representacion de la órden de Santiago; por las de Alcántara y Calatrava, señores marqués de Oviedo, Garcés y de los Fallos, y Guerrero de Córdoba; conde de Croisel y marqués de Crillet, por Montesa; llevando el estandarte de Calatrava el señor capitan general conde de Cheste, y sus cintas los señores conde de Puñonrostro y marqués de Aguiár.

No podemos consignar el número de los caballeros de todas estas órdenes que asistieron al acto, pues de provincias han venido mas de 30 espresamente para asistir á la solemnidad, que reviste carácter histórico por su importancia en las crónicas de las órdenes, y para las cuales es un verdadero acontecimiento; baste decir que dos filas de banquetas, colocadas á lo largo de la iglesia, estaban materialmente cuajadas de caballeros, cuyos mantos blancos y birretes con la cruz de su órden respectiva, producian un gran golpe de vista, que formaba contraste singular con los uniformes modernos de los consejeros de la corona, autoridades, generales, destacándose sobre todo en el fondo negro de los trajes de etiqueta que componian el último término de aquel cuadro.

Las tribunas verdaderas del templo estaban ocupadas por una distinguida concurrencia, compuesta en su casi totalidad de damas aristocráticas: hasta la de la prensa habia sido con anticipacion tomada por señoras.

Una vez colocado S. M. en el trono; que se elevaba sobre una plataforma á la izquierda de la nave central, y que tenía un reclinatorio y almohadones de terciopelo carmesí: ya en su real estrado la Serma. Señora Princesa de Asturias, en su tribuna los ministros y en el presbiterio el señor cardenal arzobispo de Toledo, hecha la oracion, leyó el señor marqués de Benamejis la provision para reunir el capítulo, invistiendo á S. M. las insignias correspondientes el presidente del Consejo de las órdenes.

Acto continuo los caballeros desfilaron por delante del trono, para rendir pleito homenaje, besando la real mano, á cuya ceremonia imponente siguieron la misa y el *Te-Deum*, saliendo del Templo S. M. y A., el primero bajo pálio y la segunda acompañada por la comision de caballeros.

No es fácil dar idea de lo que ni aun el pincel podria fácilmente trasladar: el rey con su córte, el gobierno, el cuerpo diplomático, el alto clero y los largos mantos de los caballeros arrastrando por la alfombra al rendir pleito homenaje, la significacion del acto, los recuerdos que evocan las cruces de las órdenes que fueron los pendones de la reconquista del pais en otros tiempos, el pasado uniéndose al presente en aquella magnífica ceremonia, el acto de la prosternacion, resto piadoso del pasado conservado por las definiciones de las órdenes, todo esto formaba un conjunto conmovedor y bello, como lo son generalmente las ceremonias tradicionales, y esta acaso mas que ninguna, y que fuera cualquiera su significacion y alcance en otras épocas, aquellas en que las órdenes militares tenian carácter activo, hoy significan por lo menos que no obsta vivir á la moderna y seguir las evoluciones inevitables de los tiempos, para conservar el respeto que se merecen las tradiciones heróicas del pais y las instituciones de que se envanece nuestra historia. *(La Epoca).*

—Hoy es cuando ya podemos considerar definitivamente retirada la dimision del Sr. D. Alejandro Castro.

Un amigo nuestro recibió ayer el siguiente telégrama, en confirmacion de lo que el señor embajador en Lisboa habrá dicho al gobierno:

«Esplicada la situacion, acabo de decir al presidente que quedo tranquilo, como hombre político, como funcionario público y como amigo.»

Celebramos vivamente este resultado que era de esperar.

—A la comida de anoche en palacio asistieron mas de noventa personas, entre ellas los ministros con sus señoras, los capitanes generales marqueses de Novaliches, Habana, Sierra Bullones y Cheste, el almirante señor Rubalcaba, los individuos del cuerpo diplomático estranjero con sus señoras, el primero y segundo embajador de Birmania, los caballeros del Toison de oro, señores duques de Sesa y Fernan Nuñez, y condes de Puño-hermoso y Balazote, señor patriarca de las Indias, jefe de palacio con su señora, camarera mayor de su alteza, dama de S. M. la reina madre, señora marquesa de Novaliches, dama de guardia de S. A., autoridades civiles y militares de Madrid, directores generales de las armas, mayordomos de semana y gentiles-hombres de servicio.

A las once S. M. el rey y S. A., en union de la alta servidumbre de servicio, se trasladaron á casa de los condes de Superunda, que daban un espléndido baile en celebracion de los dias de nuestro jóven monarca. S. M. rompió el primer rigodon con la señora de la casa, mientras la princesa concedia igual honor á su esposo.

A pesar de lo fatigoso que habia sido el dia para S. M. walsó despues con la condesa de Xiquena, con una de las hijas de los condes de Heredia-Spínola y con otras varias damas, habiendo aceptado á las dos de la madrugada la cena que la habia sido dispuesta, en compañía de los ilustres anfitriones, de los ministros que concurrian á la fiesta, y de otras personas de distincion.

Asmodeo dará mayores detalles de este sarao en su revista de la presente semana.

—A pesar de la resistencia pasiva que habian opuesto algunas mal aconsejadas corporaciones, el alistamiento para la quinta se está llevando á cabo en las provincias Vascongadas, sin que haya temor de disturbios de ninguna clase. Hé aquí los telégramas que el gobierno ha recibido estos dias:

BILBAO 22.—En el gobierno de esta provincia se están recibiendo noticias de gran número de pueblos en los cuales se llevó á cabo ayer el alistamiento por los Ayuntamientos sin intervencion de los delegados ni de la fuerza pública. En esta capital se está verificando el alistamiento presidido por el secretario de este gobierno civil, con asistencia del Ayuntamiento. La Diputacion ha puesto de su parte lo posible para conseguir este resultado. El órden es completo en toda la provincia.

VITORIA 22.=Es oficial la noticia de que en Balmaseda se fijaron las listas ayer á las cinco de la tarde. En Sodupe se habian fijado al amanecer de hoy.

—Las noticias que se van recibiendo son dando cuenta de haberse hecho el alistamiento en muchísimos pueblo sin intervencion de fuerza ni delegados. En Lizarra (Guipuzcoa) se ha hecho ya el alistamiento.

SAN SEBASTIAN 22.—En Escoriaza empezó ayer el alistamiento sin dificultades. Se sabe de Zumárraga que el delegado reunió ayer al Ayuntamiento á las nueve de la mañana y que le dijeron que no teniendo instrucciones de la diputacion foral, no podian autorizar el acto; pero que le facilitarian cuantos datos existian en la secretaria y el libro parroquial. El delegado de Tolosa dió ayer principio al alistamiento. En Lizárraga lo ha llevado á cabo el Ayuntamiento. Lo propio ha sucedido en Arama y Azpeitia. En Azcoitia lo lleva á cabo el alcalde solo. Los delegados de Plasencia, Eibar, Elgoibar, Vergara, Renteria, Pasajes, Andoain, han empezado las operaciones por haberse negado los Ayuntamientos.

Lo propio se hace en Villareal, Ibarra, Villabona, pero en este último punto el Ayuntamiento ha presidido el acto.

VITORIA 22.=Se ha verificado sin novedad el alistamiento en los pueblos de la provincia de Alava siguientes: Nanclares, Subijana, Morillas, Cuartango, Lacormonte y Tuesta, y en los de Guipúzcoa, Ibarra y Alegria.

Han empezado en Villabona, Andoain, Tolosa, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Azpeitia, Azcoitia, Vergara, Renteria, Pasajes y Zumárraga. En todos los pueblos de Guipúzcoa por medio de delegados.

SAN SEBASTIAN 23 (noche).=Cuarenta son los pueblos de esta provincia, segun los datos recibidos en el gobierno civil, que han hecho el alistamiento y expuesto al público las listas.

La dificultad de las comunicaciones con los pueblos que están fuera de la línea impide que se conozca mas el resultado. Comunicaré los datos que se reciban mañana. Sigue reinando el mayor órden.»

La comision del ministerio de la Gobernacion que salió el domingo para Vitoria, llegó á esta ciudad y en seguida se presentó al general Quesada, con el cual tuvo una larga conferencia, poniéndose de acuerdo uno y otro para practicar los trabajos que á aquella se han confiado.

—Muy celebrado ha sido en todos los círculos aristocráticos de esta Córte la gracia que de la banda de damas nobles de Maria Luisa ha concedido ayer S. M. á la distinguida señora condesa de Heredia-Spinola, esposa del digno alcalde de Madrid. Nosotros felicitamos cordialmente á nuestra ilustre amiga.

De igual distincion, y no está menos bien merecida, ha sido ayer objeto la señora marquesa de Santa Genoveva.

=Entre los mas cariñosos y espresivos telégramas de felicitacion por sus dias que ayer recibió S. M. el rey, hay uno del príncipe de Vergara, el ilustre veterano de la pasada guerra civil.

—Las operaciones de la quinta siguen sin novedad en las provincias Vascongadas segun telégramas recibidos en el ministerio de la Gobernacion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MÉJICO 16.—Todo el pais, á escepcion de dos Estado, se ha declarado en favor de Diaz.

Iglesias ha huido á Mazatlan y Lerdo se ha marchado á San Francisco.

SAN PETERSBURGO 24.=El periódico *Le Nouveau Temps* dice que Turquía ha pedido la mediacion del Austria para hacer la paz con la Sérvia y el Montenegro.

LÓNDRES 24.—Los comerciantes ingleses de la Cité se han quejado á Lord Derby de los perjuicios que les irrogan los bandidos de la Sicilia.

NUEVA-YORK 24.=El gobierno de los Estados-Unidos ha mandado á los tribunales que exijan á Tilden el pago de las contribuciones que no ha efectuado todavia.

CONSTANTINOPLA 24.—El embajador ruso general Ygnatieff ha tenido que detenerse en Constantinopla por el mal tiempo, pero saldrá mañana para San Petersburgo con su familia.

Los demás delegados marcharán el próximo viernes.

El gobierno turco prepara una circular que dirigirá á las potencias estranjeras esplicándoles su conducta en las conferencias,

El sultan está algo indispuesto,

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 24.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87'75 las de interior, y 87,70 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, á 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 76.
Idem 1.° de 1877'67.
Carpetas, 26,50.
Bonos del Tesoro, 57,45.
Banco de España, 190'50.
A las cuatro:
11,45, contado.
12,275, fin de mes con cupon.
11,45, fin de mes sin cupon.
Flojo
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
París, 8 dias vista, 4,99.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 25 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 24	29,98
Entrada de hoy	00,00
Total	29'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 26	29'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	00 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de peila.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Enero.
Entrada general de ayer, 8 00 arbs.
Viejo á deposito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 3600.
Precios.—En puerta, 41 á 42 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla.

Dia 25.—37 reses y 00 terneras, con 4,184 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,23 ptas.—Al publico á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—060 carneros con 0,796 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al publico á 38.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 04,980 0,0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 00.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,47 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 15, de 1,75 á 1,86.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0866
Entrados en este dia.	156
Total.	1022

Han salido.

Para el consumo.	066	097
De transito	31	

Quedan para el inmediato dia. 0925
Los cerdos vendidos han pesado. 0629 arrobas 19 libras.
Precios por pesetas de 15,75 á 16'75
Por libras de 43 0/0 a 45 1/2 cuartos.
Sevilla 25 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 00 á 64 0/0. —Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 22.—Trigo de primera, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0. —Garbanzos de primera, de 104 á 108. —Id. de segunda, de 82 á 84.

Jaen 22.—Trigo, de 43 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 24 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 00'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 p≡ q. p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 á 3/8 q	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p≡ q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	11	18
S. José.	0	1	0	1
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	11
Igual.	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español La Felguera, de Vigo con carga general.—Barca inglesa A. K. Clements, de Málaga en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. idem La Felguera, con id. para Málaga.—Balandra id. Cádiz, con id. para Sevilla. —Pailebot id. S. Antonio, con id. para id.—Id. id. Jóven Sebastian, con idem para Cartaya.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Enero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 29, 10 mañana.
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 27, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Estremadura.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 20 de Enero de 1877 á la 12 de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6.25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.
Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).
Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.
Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,00 de la m. —Llega á Utrera á las 7,35 de id.
Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Viernes.
14.ª de abono, turno par,
La zarzuela en 3 actos
El tributo de las cien doncellas.
A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio del director de la compañía D. Tomás Gomez.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subiza.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 27 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2979

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1796.

En el precedente 1795, á fines de febrero, á consecuencia de fuerte temporal de aguas, salió el rio de madre, estendiéndose por las orillas, pero por corto tiempo. Sucedió otro tanto á principios del mismo mes en este año, inutilizando las lluvias muchos de los adornos con que Sevilla se engalanaba para recibir dignamente á sus Reyes que se habian propuesto visitarla. Preludios eran estos del terrible drama de que antes que espirase el mismo año habia de ser teatro la infortunada ciudad, por una de las mayores inundaciones que registran sus anales.

Habia sido muy seco el otoño, pero en el último tercio de noviembre llovió con tal abundancia, que á no haber cogido la tierra sedienta, hubiera roto desde luego sus márgenes el Guadalquivir. Rompió sin embargo las suyas el Guadaira en la madrugada del dia 29, inundando repentinamente el prado de San Sebastian y sorprendiendo á los dormidos habitantes del barrio de San Bernardo, que al despertar encontraron inundadas sus casas, si bien á altura insignificante, si se compara con la que tuvieron en ellas hace pocos dias.—No habia entónces los obstáculos que hoy existen para que las aguas derramadas por la estensa planicie de las dehesas de Tablada, encontraran pronta salida al Guadalquivir huyendo de la ciudad que está mas elevada, á una legua despues de ella frente á Gelves. Contribuyó á este feliz resultado una utilísima obra hecha poco antes en el gran rio por aquella parte, que mejorando sus condiciones para la navegacion, facilitaria su rápido desagüe en las frecuentes avenidas. Nos referimos al corte hecho en el torno llamado de Merlina junto á Coria, á costa del comercio de esta ciudad, que comprendiendo cuanto importaba á sus intereses tener espedito el curso del rio, cuyos tornos eran causa de contínuos riesgos y retardos en el paso de los buques, encomendó la formacion del proyecto de tan útil obra al ingeniero hidráulico Don Scipion Perosini, que lo hizo satisfactoriamente, mereciendo la aprobacion del Gobierno; y en su virtud, á costa del mismo comercio y con los auxilios del Estado, se llevó á cabo la obra, bajo la direccion del mismo ingeniero en el verano del año 1794, haciendo un corte de setecientas varas lineales cerca de Coria, y debiendo quedar al rio por aquella parte mas de cien varas de anchura por cuatro y media de profundidad.

Pasó, pues, el conflicto del 29 de noviembre, merced al pronto desague del Guadaira facilitado por la obra de que hemos hecho ligera mencion. No cesaron sin embargo las lluvias, y el 7 de diciembre salió el Guadalquivir de su centro, avanzando sobre la entrada del puente algunas varas, y continuando aquellas el 11 se estendió mucho mas, cubriendo el 13 el primer malecon y ya el 14 subió veinte y siete pulgadas por la Torre del Oro. Desde tres dias antes estaban cerrados los husillos, providencia indispensable para impedir que por ellos se introdujese el agua del rio en la ciudad, mas no teniendo salida la llovediza y continuando el temporal con fuerza, se inundaron los sitios que les son contiguos, con la incomodidad y afliccion que esto siempre produce á sus moradores. Bajó el rio el dia 15, cinco piés del nivel que habia tomado, y aquella noche pudieron destaparse los husillos, y aunque no del todo, algo se desahogó la ciudad, y mucho mas el 16, en que el rio se recogió hasta la glorieta del puente, cuyo tránsito á Triana no se interrumpió, por haberse puesto borriquetes hasta cerca del malecon grande.—No por eso los vecinos de aquel barrio y los demás en que se alberga gente pobre y trabajadora, cuya ocupacion diaria quedó interrumpida, sin poder ganarse el sustento, dejaron de sufrir grandes necesidades. Para remediarlas algun tanto, el Arzobispo, el Cabildo eclesiástico y la hermandad de la Caridad repartieron abundantes limosnas, siendo objeto de las bendiciones del pueblo, á la vez que lo era de la general murmuracion la indolente conducta del Asistente D. Manuel Candido Moreno, cuñado del Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, que en vez de vigilar con celo por la seguridad de la poblacion y mejorar el estado aflictivo de sus habitantes, pensaba mas en divertirse, asistiendo al teatro todas las noches, cuyas representaciones al fin hubieron de suspenderse, pues aun á los mas despreocupados y afectos á esos espectáculos, impidieron las porfiadas lluvias su distraccion.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de Enero.

Siempre hemos, desde las columnas de este periódico, aconsejado á nuestros amigos políticos la mayor prudencia, el más esquisito tacto en todas las cuestiones, y especialmente en aquellas que pudieran traslucirse al público con el caracter de un personalismo, si deplorable en todo tiempo, mucho más en los que alcanzamos, que piden á los hombres de buena voluntad que abdiquen de particulares pretensiones y hagan en beneficio de la pátria el sacrificio de deseos, que, aun cuando legítimos, deben contenerse en los prudentes límites que las circunstancias aconsejan.

En toda ocasion hemos exhortado á los amantes de las instituciones restauradas, para que depusiesen añejos vicios políticos y olvidasen resabios de otros dias, teniendo puesto el pensamiento más en las ideas y las instituciones, que en los antecedentes de los hombres que en torno de estas se agrupan. Y hemos aconsejado á nuestros amigos políticos esta que creemos patriótica conducta, animados del deseo de que triunfase el gran partido liberal-conservador que ha tenido su orígen en una conciliacion honrosa; porque solo practicándola, sólo inspirándose en altos ideales podia llegarse á la formacion del partido, que estaba llamado á realizar mision tan salvadora, obra tan gloriosa como la de cicatrizar las muchas y profundas heridas de la madre pátria.

Que los distintos elementos políticos que han contribuido á la creacion de este partido han dado inequívocas pruebas de sensatez y patriotismo, sabiendo acallar deseos y aspiraciones puramente personales, para inspirarse sólo en lo más útil, en lo más beneficioso para el país, nádie que rinda tributo debido á la verdad se atreverá á negarlo.

¡Cómo si no, en medio de la efervescencia política en que ha vivido nuestro país, en medio del desconcierto de los partidos, desconcierto originado en no pequeña parte por el fatal personalismo que todo lo vicia y adultera, se hubiera podido llegar á la creacion del partido liberal-conservador, manteniéndose la conciliacion que lo iniciara á despecho de sus muchos y hábiles enemigos! ¡Cómo sino siguiendo aquella patriótica conducta hubieran podido ir desapareciendo las que ayer se creian fuertes barreras, y lo fueron en tanto que detrás de ellas se amparaba el personalismo, hasta llegar insensiblemente á ser unos los que no hacia mucho militaban en distintos bandos, unos en doctrina, unos en tendencias y unos en procedimientos!

Y esto se ha conseguido en medio de las mayores dificultades, teniendo que vencer numerosos obstáculos, salvando las infinitas contrariedades que los enemigos han preparado; y se ha conseguido dando ejemplo á todas las agrupaciones políticas, haciendo contraste la conducta de los que desde el primer momento se agruparon en derredor del trono legítimo con la de los hombres que, agitándose en otras agrupaciones, han servido de rémora á sus propios amigos, sembrando entre ellos la discordia y tratando de debilitar agrupaciones que, con verdadera disciplina, estarian hoy en disposicion de ocupar satisfactoriamente el poder, si la opinion del pais estuviera de su parte.

Ahora bien: si merced á la patriótica conducta de cuantos figuran hoy en el gran partido liberal-conservador, ha surgido esta agrupacion poderosísima, realizando una obra tal, que no puede oponérsele otra superior como llevada á cabo en muchos años en nuestra patria por elementos políticos; si en la piedra de toque de la práctica se han acreditado las ventajas de la política ámplia, generosa, espansiva; de una política agena á todo personalismo ¿no debemos los que aplicamos nuestra fuerzas á la defensa de la causa nacional, que es la causa de las instituciones restauradas, que en el actual momento histórico sostiene en mejores condiciones que otra alguna agrupacion política pudiera hacerlo el partido liberal-conservador; no debemos, repetimos, aconsejar á nuestros amigos políticos que continúen por el camino emprendido, y que procuren no dar aun cuando sea no mas que aparente pretesto á nuestros adversarios para que delaten en el seno del partido liberal-conservador los mismos vicios que devoran á los demás partidos, y especialmente á aquellos que rinden culto, más que á un cuerpo de doctrinas, á intereses puramente personales?

Habiendo publicado el periódico de Paris *L'Estafette* una carta debida á un corresponsal de Madrid, en la cual se dan importantes esplicaciones sobre la entrada del señor Silvela en el ministerio de Estado, esplicaciones que coinciden con cuanto nosotros hemos manifestado sobre el mismo suceso, tenemos suma satisfaccion en reproducirla, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores.

«El nuevo ministro de Estado, señor Silvela, no es un desconocido en la esfera de las cancillerías. Ha ocupado ya en otras épocas el puesto que se le acaba de conferir, y si os envio hoy algunas notas biográficas acerca de su persona, es porque deseo haceros comprender que al designarle el señor Cánovas á la eleccion del rey, no ha hecho mas que proseguir la idea capital que domina en su conducta política.

Ese pensamiento, todo él de conciliacion, ya lo conoceis: consiste en agrupar al rededor de la monarquía restaurada á todos los hombres políticos que han aceptado lealmente el nuevo órden de cosas; sin preocuparse en manera alguna de su pasado.

La entrada en los negocios del señor Silvela, antiguo ministro de la revolucion, es una nueva prueba de la sinceridad de esa política, ámplia y liberal, y está además justificada por el mérito personal del nuevo ministro. El señor Silvela desciende de una familia educada en Francia, identificada con el espíritu de nuestro país é ilustrada por varios hombres de talento. Su abuelo, don Manuel Silvela, es conocido en la república de las letras por sábios trabajos sobre la antigua Roma. En Burdeos dirigió un Liceo durante su emigracion, que fué consecuencia de la tiranía ejercida por Fernando VII contra los liberales en los diez últimos años de su reinado. Su padre, don Francisco Agustin, fué uno de los jurisconsultos mas eminentes de su época. Todavia se tienen en grande estima sus estudios sobre la aplicacion de la pena de muerte y el proyecto de ley que redactó, siendo senador, sobre la organizacion de la alta Cámara en tribunal de justicia en los casos previstos por las leyes. Como ministro y magistrado del Tribunal Supremo de Justicia dejó los mejores recuerdos.

El nuevo ministro de Estado se muestra digno de esos antepasados. Es un orador que tiene la palabra fácil y sóbria, uno de los abogados mas distinguidos del foro de Madrid. En tiempo de la union liberal, el señor Rios Rosas, que gozaba de gran autoridad en el partido, hizo gran caso de su saber y de sus cualidades, y le hizo nombrar director de Instruccion pública. Una vez realizada la revolucion de setiembre, fué encargado de la cartera de Estado en uno de los ministerios presididos por el general Prim.

El Sr. Silvela se halló mezclado en esa época en las negociaciones relativas á la candidatura Hohenzollern, pero probó entonces por las reservas y precauciones de que rodeó sus combinaciones, que no entendia en modo alguno que esa candidatura fuese presentada con la menor idea hostil á la Francia. Por lo

---

cuando oyó decir al viajero con voz alterada y trémula.—«¿Vive aquí Rosa Meulinckx?» Los dos esposos cambiaron una mirada inesplicable, y se turbaron de tal modo, que no supieron qué responder.

—Si señor, respondió al fin el marido, Rosa vive aquí, pero ha salido á pedir limosna. ¿Quereis hablarla?

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿En dónde está? esclamó el viajero: no podrian irla á buscar al instante?

—Sería difícil; ha salido con nuestra niña Trineta para hacer su ronda de la semana: pero de aquí á una hora seguramente estará de vuelta; nunca falta.

—¿Puedo esperarla aquí, buenas gentes?

Apenas habia pronunciado estas palabras, el marido corrió á buscar un asiento, que aunque rudo y de forma tosca, parecia sin embargo mas cómodo que las sillas desvencijadas del cuarto de delante. No contenta con esto, la mujer sacó de un armario un paño blanco como la nieve y lo estendió sobre el asiento destinado al desconocido. Este enternecido con aquella atencion tan sencilla pero tan bien sentida, devolvió el lienzo á la mujer dándola gracias, y luego se sentó y comenzó á mirar silenciosamente por el

atravesó la aldea en direccion al punto indicado, y en breve llegó á la choza aislada.

Era una humilde habitacion construida de madera de álamo y de tierra, pero muy blanca, y limpia por el esterior. A pocos pasos del umbral cuatro criaturas se divertian en cavar la tierra bajo los ardientes rayos del sol, para plantar un efímero jardin de margaritas y amapolas. Estaban descalzos y apenas vestidos. El mayor, que tendria unos seis años, no llevaba mas que una camisa corta de lienzo. En tanto que sus tres hermanas muy confusas contemplaban tímidamente al desconocido; el chico por el contrario clavaba en él una mirada en que se podia leer á un tiempo la curiosidad y la sorpresa.

El viajero se sonrió con los niños sin detenerse, y entró en la choza donde halló al marido atando escobas en un rincon, y á su mujer hilando cerca de la chimenea. Ninguno de los dos tenia mas de treinta años, y á la primera ojeada parecia que estaban contentos con su suerte. Todo en su derredor se hallaba muy aseado.

La entrada del desconocido no les sorprendió, aunque inmediatamente se adelantaron á él por urbanidad Creian sin duda que venia á preguntar por su camino, pues el marido se dirijió hácia la puerta para prevenir su deseo, pero

viajero, y un rayo de cólera y de indignacion brilló en sus ojos; pero esta violenta emocion desapareció inmediatamente para dar lugar al abatimiento.

—Rechazais la mano de un hermano que vuelve al cabo de treinta y cuatro años de ausencia, dijo con un suspiro; el primer saludo que dirijís á vuestro antiguo compañero es una amarga burla... Lorenzo, no está bien; pero dejémoslo. Decidme únicamente donde yacen mis padres.

—No lo sé, respondió el sepulturero; han muerto hace mas de veinticinco años, y de entonces acá lo menos tres veces he abierto hoyos en el mismo sitio...

Estas palabras causaron al viajero tan penosa impresion, que su cabeza se inclinó sobre su pecho, su mirada se clavó en la tierra y se quedó sumergido en una indecible desesperacion.

El sepulturero continuó trabajando; pero sus movimientos eran lentos, y tambien él parecia sobrecogido de repente de una preocupacion profunda. Vió y penetró el amargo dolor del viajero; y en su interior se espantó por el deseo de venganza que habia sentido y le habia inducido á atormentar á un hombre de un modo implacable. La transformacion de sentimientos que se

demás, el Sr. Silvela es conocido por la moderacion de sus opiniones liberales tanto como por su tacto y su prudencia. No es dudoso que presidirá á las relaciones esteriores de España con gran discrecion y secundará la política—muy simpática á nuestro país, sin dejar de ser por eso enteramente correcta respecto de los demás—del Sr. Cánovas del Castillo.

Al designarle el presidente del Consejo al rey para la cartera que este acaba de confiarle, ha dado una respuesta concluyente á los que pretendian que la modificacion del Gabinete que hacia necesaria la enfermedad crónica del antiguo ministro de Ultramar, se haria en un sentido reaccionario. El Sr. Silvela, uno de los hombres notables de la revolucion de setiembre, no puede ser sospechoso á los liberales.

El presidente del Consejo persiste, pues, en creer, que en tanto que los partidos no se organicen con bases sólidas, la única política posible es una política de transaccion, y por eso no pregunta á sus colaboradores de dónde vienen, con tal que todos se encaminen á la consolidacion del órden y de la monarquía constitucional.»

El correo nos trae hoy nuevos pormenores sobre la última sesion de la conferencia de Constantinopla. El corresponsal del Journal des Debats, que parece estar bien informado, dice a este periódico que los plenipotenciarios otomanos espusieron á la conferencia las razones que les imposibilitaban de aceptar, de todas las proposiciones de las potencias, los dos únicos puntos que se refieren á la institucion de una comision internacional y el nombramiento de los gobernadores generales con el asentimiento de las potencias. En vez de la comision internacional propusieron los plenipotenciarios turcos, sobre la base de la nota Andrassy, la formacion de dos comisiones, compuestas en número igual de musulmanes y cristianos, libremente elegidos por las poblaciones. Una de esas comisiones seria para la Bosnia y la Herzegovina y la otra para los dos vilayets del Danubio y de Andrinópolis. Dichas comisiones tendrian atribuciones mas esenciales y mas prácticas que las que el proyecto de las potencias concedia a la comision internacional.

Por lo que toca al nombramiento de los gobernadores generales, Midhat bajá habia ofrecido ya al marqués de Salisbury conceder el hecho, salvando la forma; esto es, entenderse de antemano con las potencias acerca de la eleccion de las personas, sin hacer mencion de ello en el protocolo.

Los plenipotenciarios turcos declararon ademas que el gobierno imperial admitia desde luego: 1.°, la division de los vilayets en sandjacks; 2.°, la eleccion de los Consejos generales de los vilayets por tiempo de cuatro años; 3.°, la fijacion de los presupuestos de los vilayets por los Consejos generales; 4.°, la independencia de los tribunales; 5.°, la publicidad de las audiencias; 6.°, la completa libertad de cultos; 7.°, la jurisdiccion esclusiva de las autoridades eclesiásticas para las causas especiales para la diferentes comuniones; 8.°, el sostenimiento del clero y de los establecimientos religiosos, así como de los establecimientos de instruccion pública por las comunidades mismas, y las garantías contra la coaccion para las conversiones; 9.°, la formacion de una gendarmería compuesta de musulmanes y cristianos con oficiales subalternos nombrados por los gobernadores generales.

Añadieron tambien los plenipotenciarios que estaban dispuestos á discutir con promesa formal de acuerdo los demás puntos del proyecto, que son: 1.°, la subdivision de las cazas en cantones de 5.000 á 10.000 habitantes, con autoridades cantonales libremente elegidas en cada municipio; 2.°, la abolicion del arriendo de los impuestos; 3.°, el no uso de tropas irregulares; 4.°, la prohibicion de la colonizacion en masa de los circasianos en Rumelia; 5.°, la amnistía general y sin destierro; 6.°, la prohibicion de llevar armas.

Los plenipotenciarios turcos rogaron á sus colegas que abordasen inmediatamente esos diversos puntos. Estos declararon que consideraban la negativa de la Sublime Puerta á los dos puntos principales del programa de la conferencia, como constituyendo una divergencia infranqueable, y estaban decididos á romper la conferencia y á abandonar á Constantinopla.

El corresponsal del diario parisiense indica las razones por las que, segun sus informes, no habia creido la Puerta deber aceptar el programa de la conferencia.

Sabido es, dice, que Inglaterra fué la primera en proponer oficialmente, primero el armisticio y luego la conferencia. Las condiciones en que basaba sus proposiciones eran las siguientes: primero: las instituciones que se diesen á las provincias insurrectas, no tendrian carácter alguno que pueda erigir dichas provincias en Estados tributarios; segundo: esas instituciones tendrian por único objeto asegurar á los habitantes cierta fiscalizacion sobre la administracion; tercero: el *statu quo ante bellum* se mantendria así para la Sérvia como para el Montenegro; cuarto: la conferencia tomaria por bases de sus deliberaciones la independencia y la integridad del imperio otomano.

Apoyándose en estas condiciones es como la Puerta consintió en tomar asiento en la comision. Ahora bien, la mayoría de los miembros de la conferencia decidió que se creara una Bulgaria casi autónoma, y que esa Bulgaria pagaria una suma fija, una especie de tributo anual á la Puerta; que se concediese al Montenegro un aumento de territorio bastante considerable; que la Puerta nombrase los gobernadores generales con el asentimiento de las potencias, y por último, que estranjeros revestidos de carácter internacional fuesen encargados de fiscalizar la administracion.

Estos puntos se hallan comprendidos en lo que se llaman las proposiciones considerablemente modificadas de los plenipotenciarios europeos, y no guardan armonía alguna con las condiciones mismas de la reunion de la conferencia.

De ahí resulta que la Puerta, que aceptó la conferencia, rehusando suscribir á las decisiones de la mayoría, permaneció adherida á las condiciones propuestas de antemano y que la mayoría de los plenipotenciarios, al adoptar decisiones contrarias á esas condiciones, ha desconocido su primer mandato.

Todos los esfuerzos de la Puerta han tendido á traer á la conferencia al terreno de las proposiciones inglesas. Aceptó la institucion de una comision fiscalizadora ó de vigilancia, pero pidiendo que los miembros de esa comision fuesen elegidos por los habitantes, á fin de establecer la fiscalizacion administrativa de los habitantes, reclamada primero por Inglaterra en nombre de todas las potencias. Ni consintió en enagenar ó en compartir su derecho soberano de nombrar los gobernadores generales. Habia en eso, en su opinion, un atentado flagrante á su independencia. Sin embargo, en este punto llevó el gran visir el deseo de la conciliacion, hasta admitir el hecho del nombramiento de esos altos funcionarios con el asentimiento de las potencias: únicamente queria salvar la forma y evitar una mencion en un protocolo, lo cual habria constituido un principio, un antecedente legal.

La Puerta consintió además en principio en cesiones territoriales á favor de los montenegrinos.

Segun noticias de Constantinopla del 20, todos los embajadores habian pedido al sultan audiencia de despedida. Por la tarde se reunieron en la embajada austriaca para firmar el protocolo final de la conferencia. La partida de los diversos embajadores se habia fijado del modo siguiente: lord Salisbury saldria el 22 por la mañana; el general Ignatieff, el mártes 23 por la mañana; el conde Zichy, el baron Calice y el baron Werther, el mismo martes; el conde de Bourgoing, el miércoles; sir H. Elliot el jueves, y el conde Chaudordy y el conde Corti el viérnes.

Seguiase creyendo que la Puerta ajustaria directamente la paz con la Sérvia y el Montenegro.

GACETILLAS.

Antes de anoche asistieron al teatro de San Fernando SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y la Condesa de Paris.

Se representó *El tributo de las cien docellas*, quedando a satisfaccion del público, á juzgar por las muestras que dió de aprobacion.

La plaza de Toros está ya recibiendo la reforma de que hablamos á fines del verano último. En seis varas se ha disminuido su diámetro, pues en toda la circunferencia y á una distancia de tres varas de la antigua valla, se levantará la nueva, y detrás de esta se construye otra de ladrillo, y entre ella y las gradas que ya existian podrán aumentarse considerablemente las localidades. Las barandillas de hierro que se hallaban en mal estado serán compuestas, y todo lo demás que necesite repararse recibirá la consiguiente mejora. Lo único que quedará por ahora tal como está son las gradas de madera de la parte del Sol, pero si las circunstancias siguen siendo favorables, más adelante serán sustituidas por otras de piedra, y se acabará de cerrar la plaza por aquella parte como está la de su obra.

Esta última obra es de mucho costo y se necesita tiempo bastante para realizarla, pero todo podrá hacerse, si hay paz, estabilidad y buenas cosechas.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Tomás Fé, vecino de Sevilla, el registro de las minas siguientes:—Una de plomo, de doce pertenencias, que se denominará «Segunda continuacion de Veta Rica», sita en el paraje de la Rachona, propiedad de Miguel Fernandez, aldea de Valde Flores, término del Castillo de las Guardas.—Otra de lo mismo, denominada Santo Tomás, en terrenos de Miguel Dominguez, en dicho término. —Una de plomo y otros metales, con el nombre de Nuestra Señora del Cármen, sita en el barranco del Lobo, en el ya nombrado término.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Sanlúcar, publicó el dia 24 lo siguiente:

«Ha empezado ya la descarga del cargamento de la goleta inglesa *Rose* que naufragó en la punta de Montijo. El cargamento consiste en piezas de maquinarias que son conducidas á Sevilla por uno de los remolcadores de Cádiz.»

En algunas comarcas de Andalucía, á pesar de las grandes lluvias del presente invierno, están sobresaltados á causa de la langosta, porque parece que los canutos ostentan todas las señales de la vitalidad. Esto resulta particularmente en la provincia de Jaen, donde se van á adoptar las medidas necesarias para estinguir esa plaga antes de que cause los daños que se temen.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha pasado una circular á los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto de la cuota provincial por el completo del primer semestre del corriente año económico, para que verifiquen el ingreso dentro de ocho dias, apercibidos de que se espedirán comisiones ejecutivas contra los morosos.

En la última página del número 1.° del periódico *La Salud*, del cual nos ocupamos dias pasados, se lee lo siguiente, que bien merece reproducirse:

«*Un volumen en diez lineas.*

Vida honesta y arreglada,
Usar de pocos remedios
Y poner todos los medios
De no alterarse por nada:
La comida moderada,
Ejercicio y diversion,
No tener nunca aprension,
Salir al campo algun rato,
Poco encierro, mucho trato
Y continua ocupacion.»

Dos representaciones de la zarzuela *El siglo que viene* se verificarán mañana domingo en el teatro de San Fernando, la una por la tarde y la otra por la noche, a fin de que puedan disfrutar por la tarde de tan entretenido espectáculo las muchas personas á quienes no es posible concurrir por las noches. Tambien se representará en la de hoy sábado.

Los actuales sellos del impuesto de ventas de cinco céntimos, van á ser sustituidos por otros, dándose principio á la espedicion de estos el dia primero del próximo febrero.

Leemos en el número de antes de ayer de nuestro estimado colega malagueño *Correo de Andalucía*:

«Ayer se trabajaba con mucha actividad en la Aduana, a fin de llevar á efecto las obras dispuestas para cuando el Rey venga á Málaga.»

Mañana domingo habrá un tren de recreo desde esta capital á Alcalá de Guadaira, en cuya plaza de toros se verificará una funcion acrobática por la tarde. Se saldrá de Sevilla á las doce y media del dia, y el regreso se verificará á las cinco y cincuenta y siete minutos de la tarde. Los cazadores podrán hacer el viaje hasta Marchenilla, Gandul, Bencarron y Benagila, por los trenes ordinarios bajo el mismo órden que los domingos anteriores.

Víctima de una enfermedad larga y penosa, ha dejado de existir ayer la noble y virtuosa señora doña María de la Concepcion Gayte y Abaurrea, marquesa de Morante, dejando en la mayor amargura á su esposo, nuestro respetable y buen amigo el señor marqués de Morante, a sus hijos y demás estimable familia.

Verdaderamente cristiana, modesta en sumo grado, á pesar de su elevada posicion; caritativa sin hacer ostentacion de sus cuantiosas limosnas, y amante de todos sus deudos hasta lo sublime, su bella alma habrá sido acogida por el Eterno, recompensando las grandes virtudes que tan ilustre señora poseyó en vida. Esta consideracion deberá servir de lenitivo á la honda pena de los que hoy lloran su desaparicion de este mundo, no siendo los que menos la sientan los numerosos pobres que ampliamente socorria.

Desde lo más íntimo de nuestra alma nos asociamos al profundo pesar de su esposo, hijos y deudos, é imploramos del cielo que les envie resignacion y fuerza para soportar un dolor tan justo como intenso.

Parece que la comision correspondiente del Ayuntamiento se ocupa ya de lo concerniente a la esposicion de ganados que ha de celebrarse en la época de la féria del mes de abril, cuyo acto se anunciará con la posible anticipacion. Créese que tendrá efecto en el huerto de Mariana, próximo á las Delicias.

En el número que recibimos anoche de nuestro apreciable colega *El Diario Español* hemos leido lo siguiente que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«Parece que en recompensa de los servicios últimamente prestados por el señor marqués de Cabra durante la residencia en París de su magestad la reina madre, su viaje á España y su residencia en Sevilla se le ha concedido, con ocasion de los dias de S. M. el Rey, uno de los grandes collares vacantes de la órden de Cárlos III.»

Hasta ahí nuestro colega; y como tenemos motivos para creer que efectivamente se ha concedido tan honorífica distincion al señor marqués de Cabra, le enviamos nuestra mas afectuosa enhorabuena, pues estamos persuadidos de que pocas personas serán tan acreedoras á esa gracia, con que la munificencia soberana premia los importantes servicios que á la pátria y á la monarquía ha prestado el señor marqués, y su constante adhesion á la Real Familia.

Muy pronto se pondrán en ejecucion entre España y Portugal el tratado para la navegacion del Duero, y el internacional de comercio, y cuando esto llegue, nuestro país y nuestros ferro carriles obtendrán seguros productos, porque muchas mercancías, en vez de ser destinadas por mar, pasarán de tránsito por el territorio español.

Portugal ofrece á España las ventajas que otorgue á la nacion mas favorecida, escepcion hecha del Brasil, á la que por circunstancias escepcionales les concede privilegios recíprocos.

Ha fallecido en esta ciudad, despues de una larga y penosísima dolencia el catedrático de la Universidad Literaria, doctor don José María Millet; su muerte ha causado dolorosa impresion entre sus muchos y afectuosos amigos, compañeros y discípulos, que apreciaban las altas dotes que reunia el profesor de la asignatura de Derecho Mercantil y Penal y el laborioso escritor que entre otros trabajos notables nos ha dejado el libro *La cuestion social*, obra digna de estudio y que, á su aparicion mereció unánimes elogios de las personas más competentes en estudios filosóficos.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 22 de Enero, contiene lo siguiente:

1 y 22. Vestido de lana lisa y listada.—2 y 3. Vestido de faya y tela adamascada.—4. Traje de faya y armure.—5 y 6. Traje para niñas de 6 á 8 años.—7 y 8. Corbatas para señoras.—9 á 11. Tres corbatas para hombres.—12 á 21. Disfraces para jóvenes de ambos sexos.—23. Fichú-cuello de crespon y encaje.—24. Camisolin para corpiño abierto.—25 y 26. Dos guardapiés de punto de aguja.—27. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—28. Paletó para niños de 4 á 6 años.—29 a 32. Tocados y adornos de cabeza para baile.—33 y 35. Peinado visto de lado y por delante.—33 Peinado para teatro.—36. Peinado con mantilla, para teatro.—37 á 41. Modelos de peinados para casa y *soirée*.—42. Disfraz. (Locura).—43. Disfraz (Campesina rusa).—44. Disfraz (Penélope).—45. Disfraz (Capricho).

Explicacion de los grabados.—Revista de Madrid, por el marqués de Valle-Alegre. Los amores de la luna, balada, por D. Luis del Cármen.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.-Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como *La Moda Elegante*, en la libreria de los Sres Gironès y Orduña, calle de Lineros, número 2.

El número 342 del "Fomento de la Produccion Nacional,, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Junta general ordinaria.—Sellos de ventas.—Aranceles de Aduanas.—Nuevo cable.—Centro de construccion.—Exposicion de Paris.—Tranvía de circunvalacion.—Relaciones juradas que deben presentar los fabricantes de tejidos, tules, encajes, pasamanería y ropas hechas.—Ferro-carril directo de Madrid a Barcelona.—Traslado.—Razon social.—Disolucion de Sociedad.—Alumbrado eléctrico en los buques.—Inconvenientes del actual sistema para inutilizar sellos.—Camino subterráneo.—Regalos espléndidos.—Impuesto de consumos.—Economías y gastos públicos.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía catorce partes por infracciones á las ordenanzas municipales y robo de alhajas; y los de la segunda cinco partes por escándalo y heridas.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE ENERO.

SANTO DE HOY. -San Juan Crisóstomo, ob. y doctor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Julian, obispo de Cuenca, y la Aparicion de santa Inés, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan Crisostomo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Siguen los ejercicios para señoras en la iglesia de san Juan de Dios. —Por la tarde, en la parroquia de santa Cruz, la novena á Ntra. Sra. de la Paz, predicando como en los demás dias D. Agustin Molina y Arjona.—Salve y letanías cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad. —Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año

La real y primitiva hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra en honor de su amantísima madre, el domingo 28 del presente mes de Enero á las 4 de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el señor don Luis Macías y Macías, Cura servidor de Omnium Sanctorum.

Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado.

La antigua y fervorosa hermandad y archicofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de las Siete Palabras, sagrado Corazon y Clavos de Jesus, nuestra señora de la Cabeza y de los Remedios, y san Juan Evangelista, primera en Sevilla que tributó culto al divino Corazon de Jesus, agregada al apostolado de la oracion, á la cofradía del mismo Sagrado Corazon de Roma, á la archicofradía de visitas y desagravios, y á otras corporaciones, establecida hoy en la iglesia parroquial de san Vicente Mártir, celebra su anual quinario á su amante padre, en memoria de las Siete Palabras que pronunció en el árbol santo de la Cruz.

Dará principio el lúnes 29 de Enero de 1877, á las cuatro y media de la tarde con la adorable presencia de Jesus Sacramentado.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 00 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 19 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 39 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 25 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,0
Termómetro al Sol	37,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Enero de 1877.

Servicio para el 27.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Gaspar Bautereu.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,661 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 210,992 pesetas 24 céntimos. —Total 221,654 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 25 de Enero de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

41, Ramon Orosco, Habana.

Sin direccion.

14, Carmen Halcon, casa de niñas huerfanas de la Coronacion.—15, Agustin Navarro

operaba en él, se reflejaba tambien en su rostro; la sonrisa irónica desaparecio de sus lábios, contempló algunos instantes á su afligido compañero con una conmiseracion creciente, y al fin se acercó a él, le tomó la mano y le dijo con voz serena, aunque penetrante:

—Juan, amigo mio, perdóname lo que he hecho y dicho: he obrado mal, pero ¡si supiérais lo que he padecido por vos!...

—Lorenzo, esclamó el viajero tomando sus manos con efusion, son faltas de la juventud. Ya veis cuán poco me ocupa nuestra enemistad; solo con haberos oido pronunciar mi nombre, he sentido una inesplicable felicidad... Sí, os estoy agradecido, aunque me habeis detrozado el corazon con vuestras lúgubres burlas... Y ahora, Lorenzo, ¿dónde está Rosa enterrada?... En el cielo se regocijará si nos vé reconciliados cerca de sus restos mortales!

—¡Enterrada! repuso el sepulturero; ¡ojalá estuviese enterrada la infeliz!

—¡Cómo!... ¿qué quereis decir? esclamó el viajero: ¿vive todavía?

—Sí, vive, respondió Lorenzo, si se puede llamar vida la horrible existencia que soporta.

—Me haceis temblar, hablad por Dios; ¿qué desgracia ha tenido?

—Se ha quedado ciega.

—¡Ciega!¡Rosa ciega! no tiene ojos para ver-me!... ¡Dios mio!

Y loco de dolor cayó desfallecido sobre el banco.

El sepulturero se fué á su lado y añadió:

—Hace diez años que está ciega y mendiga su pan cotidiano.. todas las semanas la doy yo algun socorro, y cuando cocemos siempre hay un panecillo para ella.

El viajero saltó del banco y estrechó enérgicamente la mano de Lorenzo.

—¡Gracias! ¡gracias! esclamó; Dios os bendiga por vuestra generosidad con ella; y yo, en su santo nombre, me encargo de recompensaros. Soy rico, muy rico. Desde hoy no dejaremos de vernos. Pero decidme sin tardanza donde está Rosa; cada instante la trae una miseria...

Y diciendo estas palabras, arrastraba de la mano al sepulturero y le llevaba hácia la puerta del campo santo.

—Lorenzo, señalando con el dedo delante de él, le dijo:

—¿Veis allá abajo cerca del monte aquella chimenea que esta echando humo? Es la choza del escobero Nelis Doms, y allí vive...

Sin esperar nuevas esplicaciones, el viajero

cuarto, como buscando al gun objeto que le hablara de Rosa.

Mientras tenia vuelta la cabeza, sintió de repente una manecita que se introducia en la suya y acariciaba sus dedos; sorprendido con esta senal cariñosa, se volvió á mirar, y encontró los ojos azules del niño que le contemplaba con una sonrisa celeste, y tan afectuosamente como si hubiese sido para él un padre ó un hermano.

—Ven aquí, Periquillo, dijo la madre, no seas tan atrevido.

Pero el muchacho, como si no lo hubiera oido, siguió mirando fijamente al desconocido y acariciándole tanto, que éste se sintió conmovido con el inesplicable afecto que le demostraba la criatura.

—¡Qué azules son tus ojos, hijo mio! Me conmueven hasta el fondo del alma; ven, quiero darte una cosa, ya que eres tan cariñoso.

Y sacando un bonito bolsillo bordado de perlas y con pasadores de plata, tomó unas monedas y las dió al muchacho, que las contempló con mucho gusto, pero sin soltar la mano del viajero.

La madre se acercó y dijo al niño reconviniéndole:

—Perico, no seas mal criado, da las gracias á este caballero y bésale la mano.

Hernandez, Campo Alto núm. 37.—16, Joaquin Sela, calle San Bartolomé núm. 29.—17, Antonio el Alcalareño, para Juan Ruiz, calle del Medio.

Sevilla 24 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 28 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo del año pasado de 1876, en la sucursal de la calle Castellar, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 22 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 25 DE ENERO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 24.—*Toda la prensa rusa considera á Turquía fuera del concierto europeo.*

Constantinopla 24.—*Los periódicos turcos piden la ocupacion de Sérvia y Herzegovina por fuerzas turcas.*

Roma 24.—*La Cámara ha adoptado la ley contra los abusos del clero. Tambien ha aprobado la participacion de Italia en la Exposicion de Paris de* 1878.

San Petersburgo 24 (noche). *Los periódicos declaran anulados los tratados de* 1856, *y libres á las provincias turcas de insurreccionarse.*

Liverpool 24 (noche).—*El ministro inglés, Mr. Cross, ha dicho en una reunion popular que las esperanzas de paz eran mayores ahora que durante los últimos meses.*

Lóndres 24.—El Times *publica un despacho de Constantinopla anunciando que Midhat-bajá ha declarado al embajador ruso, general Ignatieff, que Turquía entablará negociaciones directas con Rusia.*

Constantinopla 25.—*Han estallado desórdenes en Alep, en Mersen y en Zarse.*

—

Una vez disuelta la conferencia de Constantinopla, la atencion pública se fija en la actitud que adoptará cada una de las potencias en vista de la negativa de Turquía á aceptar lo que podia considerarse como el acuerdo de Europa. A pesar de la retirada general de los delegados y de los embajadores acreditados en Constantinopla, no parecia que se abrigaba temor alguno de una colision inmediata. Antes al contrario, se creia que ahora se establecerian comunicaciones diplomáticas en dos distintas direcciones, iniciada la una en un sentido por la Rusia y en otro por la Turquía. Ya por esta última se habian hecho indicaciones sobre este particular en comunicaciones hechas recientemente por los embajadores turcos á los diferentes Gabinetes, y se abrigaba la esperanza de que el fracaso eventual de la conferencia no seria obstáculo para que continuaran las negociaciones. Por otra parte, la iniciativa de Rusia parece que se dirigirá en primer término á asegurarse de la posicion que cada una de las potencias se propone adoptar en vista de la negativa de Turquía á aceptar las proposiciones de la conferencia y la disolucion de esta, y unir luego, si le es posible, á las potencias en un pensamiento y una accion comun contra Turquía. Solo cuando la Rusia se convenciese de que no le era posible llevar á cabo su idea, obraria por su propia cuenta, porque, por lo demás, nadie dudaba que Rusia no se conformaria pura y simplemente con el fracaso de la conferencia.

Asegurábase que á pesar de retirarse de Constantinopla los representantes de las potencias estranjeras, no llamará la Puerta los suyos inmediatamente. Dícese además, que el gobierno otomano ha hecho telegrafiar á sus representantes en el estranjero, que aun cuando habia creido deber rechazar las proposiciones de la conferencia, se comprometia á hacer fielmente estensivas las nuevas libertades constitucionales á todos sus súbditos.

En Belgrado no habia hecho mala impresion la noticia del fracaso de la conferencia y de la partida inmediata de los delegados y de los embajadores, por cuanto allí se creia que en tanto que la cuestion permaneciese en un estado de activa agitacion, habria probabilidades de que mejorasen los asuntos así en Sérvia como en las demás provincias, en vez de que un arreglo hecho sobre la base de las proposiciones turcas habria concluido por no mejorar en nada el gobierno turco, y condenar á las provincias slavas á otro período de olvido y de indiferencia por parte de Europa, como el que siguió á la guerra de Crimea.

En Viena se creia que Sérvia intentaria negociar separadamente la paz con Turquía, y el telégrafo anuncia hoy que el gobierno otomano piensa entenderse directamente con la Rusia para el arreglo de las cuestiones que han quedado pendientes; pero todo esto no pasa todavía del terreno de las conjeturas.

—

El banquete celebrado la noche del 23 en el real alcázar de Madrid comenzó á las ocho para terminar á las diez.

Ponderar la delicadeza y buen gusto con que fué servida la mesa, la esplendidez de los salones del festin y la grata satisfaccion que manifestaba el semblante de los ilustres convidados fuera inútil, cuando nuestro rey y su augusta hermana presidian la fiesta y es en ellos tradicional la benevolencia y amable acogida que otorgan á cuantos se hallan á su inmediacion.

Unas noventa personas asistieron al convite, y para mejor inteligencia de nuestros lectores ponemos á continuacion el sitio que ocupaban las principales:

Derecha de S. M.—Señora del ministro de Inglaterra, ministro de Estado, señora del ministro de Portugal, ministro de la Guerra, señora del encargado de negocios de Francia, ministro de Méjico, dama de guardia á S. A. R., ministro de Marina, ministro residente de los Paises-Bajos, ministro de Ultramar, encargado de negocios de Francia, encargado de negocios de Bélgica, conde de Galazote, director general de infanteria, director general de la Guardia civil, comandante general de alabarderos, primero y segundo embajador de Birmania, introductor de embajadores, secretario tesorero de S. A. R., ayudante de campo de S. M., mayordomo de semana á S. M.

Mayordomo mayor.

Izquierda de S. M.—Marquesa de Novaliches, ministro de Inglaterra, señora del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Novaliches, señora del ministro de Hacienda, ministro de Alemania, marquesa de Ayerve, ministro de Portugal, ministro de la Gobernacion, ministro residente del Brasil, almirante de la armada, presidente del Consejo de Estado, presidente del Tribunal mayor de Cuentas, duque de Fernan Nuñez, director general de caballeria, director general de administracion militar, general primer ayudante de S. M., secretario particular de S. M., primer montero, ayudante de órdenes de S. M., oficial mayor de alabarderos, gentilhombre del interior á S. A. R.

Derecha de S. A. R.—Embajador de Birmania, camarera mayor de S. A. R., conde de Cheste, señora del ministro de Estado, ministro de los Estados-Unidos, señora del ministro de la Gobernacion, marqués de la Habana, ministro de Italia, ministro de Fomento, ministro de Suecia y Noruega, conde de Pinohermoso, patriarca de las Indias, capitan general de Castilla la Nueva, director general de Ingenieros, director general de Sanidad militar, gentil-hombre de cámara á S. A. R., presidente de la Diputacion provincial, presidente de la facultad de la real cámara, secretario particular de S. A. R., jefe de parada, mayordomo de semana á S. A. R.

Inspector general de reales palacios.

Izquierda de S. A. R.—Presidente del Consejo de Ministros, señora del ministro de Méjico, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de la Guerra, ministro de Austria, marquesa de Alcañices, marqués de Sierra-Bullones, dama de servicio á S. A. R., ministro de Hacienda, encargado de negocios de la Santa Sede, duque de Sessa, marqués de Santa Cruz, director general de estado mayor, inspector general de carabineros, presidente del Consejo de redencion y enganches, gobernador civil, presidente del Tribunal y Consejo de las órdenes, alcalde primero, primer caballerizo, jefe de carrera, gentil hombre del interior á S. M., gentil hombre de cámara á S. M.

Diner de S. M. le roi le 23 janvier 1877.

Potages.—Consommé á la Rachel.—Tortue.

Hors-d'œuvre.—Timbales de nouilles á la Vernon.

Relevés.—Turbot aux crevettes, sauce aux huitres.—Rables d'Isard, sauce Venaison.

Entrées.—Filets de bœuf sautés á la sicilienne.—Caisses d'ortolans á l'Isabel.—Escaloppes de soles á la Cavour.—Foié gras á la Rossini.—Punch á la romaine.

Legumes.—Asperges en Branches.

Rot.—Poulardes du Mans flanquées de cailles.—Faisan á la Voliére.

Entremets.—Goreuslot á la Jalssy.—Corbeille de fruits á la Renaisance.—Desserts et glaces.

Vins.—Xerés —Montrachet.—Cháteau-Rausan.—Richebourg.— Hocheiner-Dom-Déchaney.—Rœderer, Zucco.

—

Programa de piezas que se tocaron durante la comida.

1.° Sinfonía de la ópera *le billet de Marguerite*, del maestro Gevaert.

2.° *Mello*, tanda de walses del maestro Wandteufel.

3.° *Capricho de clarinetes*, del maestro Moulles.

4.° *Polka*, del maestro Strauss.

5.° Final de la ópera *Il Trovatore*, del maestro Verdi.

6.° *Lanceros de España*, tanda, por L. Martin.

—Hoy se ha celebrado una larga conferencia entre el vice-presidente primero del Congreso de diputados, señor marqués del Pazo de la Merced, y el señor presidente del Cousejo de Ministros.

—Las operaciones preliminares del ejército de Cuba en la campaña que ya ha inaugurado el bizarro general Martinez Campos, auguran tan prontos y felices resultados, que la esperanza de la próxima terminacion de la guerra vuelve á ser halagada con mas fé que nunca por todos los que en aquella rica Antilla se interesan por el honor y la integridad de la pátria. En esto se hallan absolutamente conformes, así las cartas particulares recibidas ayer por el último correo, como las noticias oficiales que el gobierno tiene.

—El señor Mantilla, representante de España en los Estados-Unidos, dió el dia 10 del corriente un elegante banquete al secretario de Estado, mister Fish, y á su familia, al cual asistieron además otras personas del cuerpo diplomático. El señor Mantilla y su distinguida señora preparaban además una gran recepcion, que ha debido tener lugar el martes, con motivo de los dias de S. M. el rey don Alfonso XII.

=Dice un periódico que á pesar de su ascenso á tenientes generales, continuarán al frente de sus respectivos cargos de vice-presidente del Consejo Supremo de la Guerra y de subsecretario del mismo ministerio del ramo, los generales Alós y Azcárraga.

Tambien ha oido decir que entre los coroneles ascendidos recientemente al empleo inmediato, se encuentra uno que parece está designado para ejercer un cargo importante cerca de la real persona del monarca.

—Las últimas noticias llegadas de Roma aseguran que Su Santidad se halla ya completamente repuesto del ataque de catalepsia que esperimentó el domingo último. Todos los ojos están puestos con viva solicitud en la vida del venerable anciano que, con asistencia tan continua del poder divino, dirige la barca de Pedro, y millones de oraciones se levantan incesantemente de innumerables corazones piadosos rogando al cielo nos conserve al admirable pastor de la Iglesia católica.

—En cartas recibidas de los Estados-Unidos se nos dá la noticia de haber naufragado el vapor *Emilia*, que conducia, de regreso á su país, á la comision del imperio del Brasil que ha asistido á la Exposicion universal de Filadelfia. Solo dos marineros han logrado salvarse de cuantas personas componian un numeroso pasaje y una bien dotada tripulacion. De estos dos marineros, uno, que dos dias ha luchado con las olas asido á un madero, ha sido recogido loco.

Otro vapor que salió de Nueva-York, despues de luchar dos dias con el temporal, volvió al punto de salida con grandes averias y algunos marineros heridos.

Los temporales en el Atlántico seguian siendo espantosos.

—

Por las noticias que dan los periódicos de Cuba relativas á los movimientos del señor Martinez Campos, se comprende que este distinguido general está desplegando grandísima actividad, recorriendo sin prévio aviso las poblaciones de los distritos en que se mueven los insurrectos revistando las tropas, disponiendo los movimientos de las columnas, activando las operaciones y combatiendo á los rebeldes, no solo con las armas, sino privándoles de cuantos recursos podrian utilizar para prolongar la guerra.

—

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 25 de Enero á las 6 de la tarde. Recibido el 26 á las 3 de la tarde.

Han sido batidos los insurrectos cubanos, copándose prisioneros.

Aumentan las presentaciones.

—

Madrid 26 de Enero 3'35 tarde.
Sevilla 26 de Enero 9 noche.

Terminado alistamiento Vascongadas.

Rusia llama todos los hombres útiles para tomar las armas.

—

WASHINGTON 25.—La Cámara de representantes ha nombrado una comision encargada de examinar si el general Grant ha abusado de sus poderes mandando tropas al Sur durante las elecciones.

VIENA 25.—El Austria se ha negado á aceptar las proposiciones hechas por Turquía relativas á promediacion para conseguir la paz.

MADRID 25.

Noticias pocas y sin importancia.—Consejo hoy ocupádose asuntos ordinarios.

—

Bolsa de Madrid

Del dia 25.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior, y 87,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 76.
Idem 1.° de 1877, 67.
Carpetas, 26,50.
Bonos del Tesoro, 57,40.
Banco de España, 190,50.
A las cuatro:
11,55, contado.
12,35, fin de mes con cupon.
11,525, fin de mes sin cupon.
11 55 fin del próximo.
Sostenido.
Obligaciones del timbre, 102,50.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
París, 8 dias vista, 4,99.

—

Del dia 26.
Interior, 11,50 y 55.
Exterior, 12,35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,10.

Españoles.

Exterior, 11 3|4.

Ingleses.

Consolidado, 96 1|8

CAMBIOS.

Lóndres............. 47,95
París.................. 4,99

†

R. I. P.

EL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA
M.ª DE LA CONCEPCION GAYTE
Y ABAURREA,
MARQUESA DE MORANTE,
esposa que fué del señor don
EDUARDO GARCÍA DE TEJADA Y ABAURREA,
MARQUÉS DE MORANTE.

El Hermano Mayor de la Santa Caridad, su Viudo, Hijos, Hermanas, Hermanos políticos, Tio, Tios politicos, Primos Primos politicos, Sobrinos, demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el Sábado 27 del corriente á las 10 y media de la mañana y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

Vivia, Laguna 33.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR
D. JOSÉ ANTONIO MONTES
Y MORENO

Brigadier de la Armada Española, Caballero de las Reales y Militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Caballero de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica y de Cárlos III, Comendador de la órden Militar Portuguesa de la Concepcion de Villaviciosa y Caballero de la órden Romana de San Silvestre

Ha fallecido.

—

Los Excmos. Sres. Capitan General y Comandante de marina de este puerto, su viuda la señora doña Susana Carnicero y Escobár, su hijo, madre política, hermanos, hermanos politicos, sobrinos, sobrinos politicos, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia del Sagrario, hoy sábado 27 á las nueve en punto de la mañana. y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha Iglesia.

(F. 436 g.)

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	» 00	00
00	00	» 00	00
00	00	» 00	00
00	00	» 00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 25.	29,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29·98
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 27	29·98

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 26 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país . 16	1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0|0	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Enero.
Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.
En bodega, 00 á 44 0|0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 26.—27 reses y 01 terneras, con 5,420 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 1,24 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—063 carneros con 0,835 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,88 ptas.—Al publico á 38.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 06,255 0|0.—Reses reprobadas mayores, 06.—Id. menores, 00.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,62 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1,75 á 1,82.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.	0925
Entrados en este dia.	103
Total.	1028

Han salido.

Para el consumo.	075	124
De transito	49	

Quedan para el inmediato dia. 0904
Los cerdos vendidos han pesado. 0000 arrobas 00 libras.
Precios por pesetas de 15,75 á 16'75
Por libras de 43 0|0 a 45 0|0 cuartos.
Sevilla 26 de Enero de 1876.— El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 00 á 64 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

—

Málaga 25.—Trigo de primera, de 50 á 53 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 46 á 48 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0.—Garbanzos de primera, de 104 á 108.—Id. de segunda, de 82 á 84.

=

Jaen 25.—Trigo, de 45 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 00'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'12.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 p☰ q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|4 á 3|8 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p☰ q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	08	16
S. José.	0	0	0	0
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	16
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

De Sanlúcar, 2 botes con papas y lastre.—De estepona, un laud con higos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Extremadura, Cádiz y Anita, con carga general.—Para Santiago de Cuba, bergantin id. Salve Virgen Maria, con id.—Para San Fernando, Charanguero San Agustin, con ladrillos.—Para Isla Cristina, dos faluchos con loza y otros

—

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Moratin, de Huelva con carga general.—Id. idem James Haynes, de Algeciras con id.—Id. inglés Oskar, de New-Castle con carbon.—Bergantin goleta español Rosa, de Alicante con piedras.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta francés Pere de Famille, con carga general para Ruan.—Balandra noruega Fridleick, con sal para Christiansund.—Bergantin sueco Cherub, con sal para Copenhague.—Id. id. Sohia, con id. para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 29, 10 mañana.
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 27, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Guadiana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 31 de Enero de 1877, a las 8 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

EL ISTMO.

Gran almacen de víveres Estránjeros, Coloniales y del País.

Calle Alcuceros núm. 6. Sevilla.

Demostrado tiene el dueño de esta casa, que abastece su establecimiento con los mejores géneros de todos los mercados productores en cada especialidad, y así se ven premiados sus esfuerzos con el merecido crédito que goza. Entre los infinitos géneros que tiene, ofrece al público:

El legítimo bacalao de Escocia de la última pesca.

Grandes existencias en quesos de Gruyere, Plato, Roquefort, Chester, Bola, Parmesano y Villalon.

EN SEMILLAS.

Garbanzos y Lentejas de Castilla, Habichuelas de Strasbourg y de Soissons, Guisantes de Holanda y Frijoles negros legítimos de Méjico.

CARNES EMBUTIDAS DE ITALIA.

Mortadella, Zamponi, Cotticchini y Salamini fini de Bolonia.=Tales son las novedades que se ofrecen en embutidos, cuyas clases finas y esquisitas, sin duda agradarán á las personas de buen gusto.

Salchichon de Génova, Marsella, Lion, Vich y Puerto Real.

CARNES DE STRASBOURG.

Jamones y Lenguas trufados, Pate de Foie-gras aux trufes de Perigord, en latas y terrines.

PASAS É HIGOS DE SMIRNA.

Harinas francesas de varias semillas para sopa Puré, Sopas alfabeticas y Macarroni de Italia.

Cafés recibidos directamente de Moka en Ejipto, Puerto Rico y Rio Grande; tostados sin evaporacion por un nuevo sistema

VINOS EXTRANJEROS

De Champagne, Bordeaux, Rhin, Bourgogne y Oporto.

LICORES.

Variedad inmensa en las mejores clases extrangeras.

VINOS NACIONALES.

En antiguas y ricas soleras. En las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel y Manzanilla. 433 p. a. 4-4

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1re clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **Hidropesías**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *Palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gelis y Conte**, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la **Clorosis** (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 reales caja, 12 rs. media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos.—En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta rejeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á países extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofrezco al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, será la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.

Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerias.

Pablo Viou y Blano.—Calle Chicarreros núm. 23.

PRECIO FIJO. 30-27

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España

calle de Santiago número 14, Sevilla.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su **eficacia** es por lo tanto **segura.**

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las **malas digestiones**, los regüeldos, los vomitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« **La Pepsina**, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumeria, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

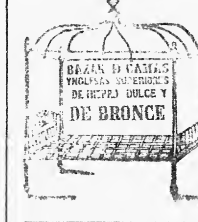
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,

EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA HACER PETICIONES

Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO

PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.

JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles.

Mercaderes 45.

236 p. a. 15-10

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3660 p. a 15-05

Traspaso de barberia.

Antonio Temprano, traspasa su acreditado establecimiento de esta clase y espendeduria de sanguijuelas situado en la calle de la Feria número 67, en esta ciudad.

Este establecimiento cuenta con treinta y cuatro años de crédito; es el único de su clase que hay de importancia por su regimen y por la calidad de las sanguijuelas que siempre ha tenido.

La casa es bantante capaz para que puedan habitar dos familias; y por último, tiene siete grandes depósitos para las sanguijuelas. 374 p a. 8-6

CEMENTO NATURAL

ó sea cal hidraulica.

Se vende por cuenta del fabricante y dan razon en la calle de Catalanes número 60. 412 p. a. 15 14

COLEGIO.

En el establecimiento de enseñanza situado en la calle de Palacios núm. 33 (antes Boticas), se admiten niños internos á 50 rs mensuales, mandándoles la comida y cama de su casa; los que deseen comer en el mismo, pagarán 6 reales diarios.—Para mas pormenores en la secretaria del colegio.

P. 2 v. s.

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confie.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. d.

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-14

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

Cupones de bonos.

Se compran, durante la presente semana, á 72 p. 0/0, ó sea con solo 28 por 0/0 de descuento.—Calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos. 21 g. 5-2

Almonedas.

Por ausentarse su dueño se hace de varios enseres de casa, plaza de San Martin núm. 5. 27 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pie; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

En 7 rs. diarios se arrienda la casa núm. 1 de calle Duque Cornejo, con ocho habitaciones y toda acristalada. En el núm. 6 de dicha calle está la llave y para su ajuste en calle Castellar número 14. 25 g. a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g a.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.=Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

SE ARRIENDA, en ocho reales diarios los dos bonitos pisos, primero y segundo, recien construidos y de nueva planta, situados en la calle del Conde número 13, esquina á la del Espíritu Santo.—En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 23 g. 6-4

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8 1

Habitaciones.

En la calle Gran Capitan núm. 18, frente á la puerta del Sagrario, se arriendan dos habitaciones de un tercer piso en dos reales diarios. 26 g 6-5

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-03

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admite á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-02

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Huertas.

Se arriendan las nombradas Algarrobo y Alcalá, situadas en Gelves, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwik y Alba. Su administrador en esta capital Don Federico de Revollar, que habita calle de las Dueñas núm. 3, admite proposiciones de diez á tres en los dias no feriados. 25 g. 5-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía Arderius.

Funcion para hoy sabado.

15.ª de abono, turno impar.

La zarzuela fantástica en 3 actos

El siglo que viene.

A las 8

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy sábado.

La zarzuela en 3 actos

El Molinero de Subiza.

A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 28 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28.—*Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2980

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

El dia 16 habia empezado la rogativa pública en la iglesia Patriarcal con asistencia del Ayuntamiento, que tambien lo verificó el noveno y último dia. El tiempo, sin embargo, no serenaba, antes bien el 25 volvió el Guadalquivir á montar la glorieta del puente con tanta presteza y copia de aguas, que el 26 se estendió ya sobre el paseo. Contribuian para ello incesantes lluvias y fuertes vientos del Sur que rechazaban la corriente, motivo bastante para que los barrios de San Bernardo y la Calzada se viesen otra vez inundados por el Guadaira, y lo mismo las partes bajas del interior de la ciudad, por la mucha agua acumulada y detenida en los husillos, cerrados todos, escepto el Real, al que el dia 27 solo faltaban veinte y dos pulgadas para llenarse por completo. Arreciando al mismo tiempo el temporal, fué preciso prohibir en absoluto el tránsito del puente; y continuando la subida del rio, llegó el dia 28 á su mayor altura, de cinco pulgadas sobre la señal que se puso en la Torre del Oro á principios de 1784, considerada como la primera entre las inundaciones de los tiempos modernos, de que se conservaba memoria.

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 y 27 de Enero.

Crecieron los temores de los habitantes de Sevilla cuando supieron, que al oscurecer del mismo dia solo faltaban dos pulgadas para que las aguas montaran el segundo malecon, en cuyo caso seria inevitable la entrada del rio al interior de la ciudad, desprovista de reparos en sus puertas desde que se terminó aquella obra, por la escesiva confianza de que nunca podria ser rebasada, aunque en momentos dados viniese muy alta la corriente. Los temores, sin embargo, convirtiéronse en realidad en la noche del mismo dia 28, llevando hasta los corazones mas fuertes la consternacion y el espanto, la infausta nueva de que á la hora de las diez las aguas empezaban á trascolarse por el malecon, sin que fuesen bastantes á contenerlas cuantas maniobras se egecutaron. Toda la Alamedilla frente al convento del Pópulo se inundó instantáneamente, y fué preciso proveer con suma urgencia de cuartones las puertas de Triana y del Arenal, que se colocaron en la mejor forma posible á la altura de media vara, porque los antiguos tablones que antes servian á aquel intento habian desaparecido. Los atribulados moradores del barrio primeramente invadido por las aguas acudieron en su afliccion á implorar la divina clemencia á la iglesia del Pópulo, poniendo por intercesora á la Madre de Dios bajo aquella tierna advocacion, y prometiéndole una funcion solemne si salvaban del peligro, como lo cumplieron el sesto dia del año venidero.

Aunque por aquella parte, ó sea frente al puente, no fué posible evitar en aquella noche que las aguas derramaran por encima del malecon, afortunadamente no tomaron mayor altura, y en la mañana del siguiente dia se colocaron tablones sugetos con fuertes estacas, rellenando el hueco con estiercol, remedio bastante para sugetarlas del todo.—No estaba sin embargo el peligro solo en aquella parte de la ciudad, sino que parecia, segun la imágen poética del P. Fr. Ramon Valvidares en su *Descripcion* de este terrible suceso, que el feroz Betis, auxiliado por los demás rios que le rinden tributo, se habia propuesto atacarla por diferentes puntos á la vez, para conseguir con seguridad su ruina.—Así fué que por la puerta de Jerez, reventando los husillos, entraron las aguas del Tagarete, creciendo estraordinariamente las que en aquella parte habia acumuladas.—Vencieron en la puerta de la Barqueta las defensas que en ella se habian puesto, y penetró por allí mucha de la del rio.—El lienzo de muralla que desde la misma corria hasta la de la Macarena se filtraba por mas de ochenta puntos, y se hubiera verificado su ruina, á no haber acudido con pronto socorro, apuntalándolo y rellenando los boquetes con estopa, colchones, estacas y otros reparos de que se hace uso en tales casos.—La puerta de la Macarena hubo que reforzarla con tablas de andamio, que bastaron á detener las aguas por aquel punto, al que como mas elevado que las calles del barrio, llegaban ya sin fuerza; pero aquellas todas quedaron inundadas á mas de una vara, teniendo que refugiarse precipitadamente sus habitantes al hospital de la Sangre, en la parte superior del mismo, porque la inferior quedó tambien anegada; y allí su administrador, ayudado con las limosnas que iban de la ciudad, pudo á duras penas mantenerlos hasta que pasó el conflicto. Por la Puerta de Córdoba, desprevenida como las demás, penetró el agua con tanta abundancia, que llegó hasta la collacion de San Márcos, dejando inundada la iglesia de San Julian y todas las calles de aquel centro.—Pero sobre todas las desgracias que padeció la ciudad en esta inundacion, la que amenazó con mayor ruina y mas consternó los corazones de todos, fué el choque que hicieron las aguas en la puerta del Sol, causando muchos daños, y dando lugar á presentir otros aun mas terribles.

Serian las dos de la madrugada cuando fué acometida esta puerta con tal violencia, que quebrantados los ejes y quicios que eran de fortísima piedra, se esperaba que por instantes viniese al suelo al empuge que hacía el viento, y un golpe de agua de mas de vara y media de altura contra la misma puerta, que filtrándola por muchas partes se introducia en la ciudad en gran abundancia, hasta dar á los caballos por los pechos en distancia de veinte varas por la parte interior de la dicha puerta, y aun llegó el caso de nadar algunos. Los que acudieron al socorro de aquel comprometidísimo punto con estremados esfuerzos, y el auxilio de gente, herramientas, maderos, tablas, colchones y otros pertrechos, que hubo que buscar en aquella hora, lograron remediar algun tanto el daño y contener el ímpetu de las aguas, con una muralla provisional que construyeron por todo el contorno de la puerta. Anegada sin embargo la iglesia parroquial de Santa Lucía por el husillo del Sol, que como el inmediato á la puerta de Córdoba, estaba tan descuidado cual si fuese entonces la estacion de verano, fué preciso proveer al dia siguiente para sacar del Sagrario de aquella iglesia á la Divina Magestad, y se verificó entrando el párroco en una lancha, trasladándola á la de San Roman.

(Se continuará.)

No nos engañábamos al confiar en el patriotismo de todos los elementos políticos, que han llegado á constituir el gran partido liberal conservador; no nos engañábamos al sostener que todos los hombres que militan en las filas de esta numerosa agrupacion estan íntimamente unidos, como formando un solo cuerpo político, y aspirando á que se termine tan brillantemente como comenzara y ha continuado la obra de la regeneracion de la patria. Ya habrán visto las oposiciones cómo no salieron ciertos sus fatídicos augurios; cómo las divisiones de que nos han hablando en los últimos dias no han sido sino una de sus múltiples ilusiones; cómo hoy, lo mismo ayer, los hombres que han prestado su apoyo al señor Cánovas del Castillo continuan prestándoselos, porque, merced á su iniciativa, á su poderoso talento y á su patriotismo en cien ocasiones acreditado, ha llegado á ser el genuino gefe de una agrupacion política, que con justicia se enorgullece de haber prestado á la pátria en los pocos años que lleva de existencia servicios por todos sentidos y negados sólo por los que sistemáticamente combaten á todo gobierno y á todo partido.

Ya es tiempo de que las oposiciones se convenzan de lo esteril que es su conducta, encaminada á sembrar gérmenes de division entre los elementos políticos que reconocen en el señor Cánovas del Castillo su jefatura; ya es tiempo de que se convenzan de que, como dice *La Época*, la que empezó por conciliacion, es un partido, un partido fuerte y vigoroso, cuyo prestigio no se quebranta, antes bien se aquilata con la controversia.

Pierden verdaderamente un tiempo precioso, que pudieran emplear en provecho propio, provecho que en su dia se resolveria tambien en interés de ellas mismas, procurando inútilmente destruir una obra que tiene su mas sólido cimiento en el patriotismo. ¿Se han convencido ahora, en vista de las últimas manifestaciones del ilustrado colega anteriormente citado, de la verdad que nuestras palabras entrañan? Creyeron ver un acto de oposicion al señor Cánovas del Castillo en apreciaciones que aquel periódico hiciera, apreciaciones que en modo alguno envolvian concepto que pudiera significar divergencia ó acusacion; y con este motivo echaron á vuelo las campanas de su alegría, imaginándose que era llegado el momento, impacientemente esperado durante dos años, de que los mas entusiastas defensores de la restauracion quebrasen lanzas en obsequio de sus eue-

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(28 de Enero de 1877.)

En las afecciones meteorológicas de los paises estranjeros, predomina hoy una variedad de noticias que no nos permite unificarlas, como otras veces pudimos hacerlo.

En la Union Americana, los terribles frios de que tenemos dada cuenta, lejos de templarse, se han recrudecido en grado supremo hácia los estados del Norte; y tambien en los del Sur, hace mas frio que el de costumbre, con nieves en algunos puntos que, por su situacion meridional, no solian verlas. En los del Norte, que son naturalmente paises de muchas nieves, se reputan escepcionales las del presente año, principalmente en los estados de Nueva-York, Connecticut, Pensylvania, Nueva-Jersey, Rhode-Island, Massachussets y otros inmediatos. En algunas poblaciones, no puede salir á la calle el vecindario, sitiado en las casas por la acumulacion de nieve en las vías públicas. Su peso en azoteas y armaduras lleva causados desperfectos de consideracion en edificios urbanos y caseríos rurales. Presumense proporcionados siniestros agrícolas y pecuarios, todavia desconocidos. En el Sur, se teme por las plantaciones de algodon y otros cultivos no acomodados á tal temperatura.

En Europa, las pocas noticias que hoy tenemos de Rusia, avisan la misma rigidez que hicimos saber ha quince dias, en proporcion entre el Norte y Sur de aquel dilatado imperio.

En Inglaterra, si bien hace frio, no se tiene en cuenta, por continuar fija la atencion pública y de las autoridades sobre los efectos de los precedentes temporales. En los barrios de Lóndres á que alcanzó la avenida del Támesis, se evalúa el conjunto de los desperfectos, en la equivalencia de unos 46 millones de reales, mas bien mas que ménos; y no son inferiores los del campo en las comarcas que lo tuvieron inundado. Los puertos de Douvres, Falkenstone y Eastbourne tienen destruidos sus muelles; y se hundió un tunel en el ferro carril que conduce al segundo de dichos puntos.

En Francia, por el contrario se asomaron los hielos; pero el tiempo volvió á dulcificarse y humedecerse, poniéndose entrecubierto, con lluvias diseminadas en algunos departamentos del Norte y Oeste.

Donde mas hondos y lamentables son los recuerdos de lo pasado, es en el colindante reino de Portugal, tan rudamente combatido por las tempestades de tierra y agua, como ya saben nuestros lectores. Son allí incalculables los daños de toda especie. Para aliviarlos en lo posible, hay abiertas suscriciones, por clases sociales, inclusas las mas modestas, por oficinas, por corporaciones, etc: y hasta el Rey se puso en movimiento para recorrer los puntos mas afligidos en un tren express, sin anunciarse préviamente.

Las noticias ordinarias, en su fondo, difieren poco de las que venimos publicando desde principios de año.

ESTADOS UNIDOS.—Nada se dice á punto fijo sobre la situacion de los campos, salvo los temores á que antes nos hemos referido, limitados á una parte de la region atlántica. A propósito debemos recordar una importante particularidad, en que repetidas veces hemos insistido; cual es la de que en aquel pais las siembras de otoño son las menos, y las mas de las tierras labrantias se reservan para la primavera, no perjudicándolas por consiguiente las actuales afecciones, que mas bien constituyen un preliminar ventajoso para el tempero del suelo.—La circulacion entre el interior y el litoral está poco menos que interrumpida; pero las existencias disponibles para el embarque, se reputan suficientes, puesto que en conjunto suman 12.400.000 bushels de trigo (8.184.000 fanegas) y 10.400.000 de maiz (6.184.000 fanegas).—En California y el Oregon (Pacifico) van ya esportados para Europa, 14.500.000 bushels de trigo y harina reducida á trigo (9.470,000 fanegas) pertenecientes á la última cosecha de 1876; y se calcula que restan aproximadamente otros 8.500.000 bushels (5.610.000).—Continua la sequía en dichos estados,

CHILE.—Este país de la América meridional, extrae trigos para Europa, en proporcion creciente y ya muy considerable. Dícese que no son muy crecidas las actuales existencias de Valparaiso; pero que es muy satisfactoria la perspectiva de las sementeras, cada vez mas extensas.

AUSTRALIA.—En este granero colonial de nueva creacion, se cuenta con 100.000 toneladas de trigo, dispuestas á la salida para puertos de su metrópoli.

Nada sabemos hoy de la India inglesa, que es otra fuente de cereales y semillas.

Nos faltan tambien noticias de la Rusia meridional, de la Rumanía y de todo el Oriente europeo.

HUNGRIA.—Ha templado el frio y ha vuelto la humedad. Las sementeras relativamente cortas, hechas en otoño, se presentan en buen estado de vigor y lozanía. La mucha yerba y la temperatura suave han permitido el pasturage en libertad, y están muy buenos los ganados de toda especie. Las siembras primaverales, que serán las mas en este año, deberán iniciarse en febrero, si el tiempo no lo impide.—El curso de los negocios comerciales en Pesth y otras plazas, es el mismo de la anterior semana. La exportacion de harinas por Trieste, en todo el anterior mes de Diciembre, fué como sigue: Al Brasil, 10.463 barriles: A Inglaterra, 26.000 sacos.

GRAN BRETAÑA.—Grandes perjuicios agricolas en las porciones de territorio, alcanzadas por las avenidas, hácia el Súr de Escocia, hácia el Norte de Inglaterra, y tambien hácia el Súr de esta última, en la cuenca del Tamesis. Los condados intermedios tienen en muy buen estado las sementeras que pudieron hacer, quedando para la primavera el resto de las tierras labrantias.—En las comarcas que sufrieron inundaciones, hay muchos molinos de agua, parados por obstruccion de sus esclusas, no pocos caminos ordinarios, y aun ferro-carriles, atajados en su circulacion por roturas y otros motivos. De esto resulta cortedad en la afluencia de trigos indigenas á los mercados interiores que, á las últimas fechas, estaban como sigue: 10 en alza, 35 firmes, 4 en calma nominal general y 4 en baja. Precio medio, 51 schell, 2 peniques por quarter (unos 44 3[4 rs. fanegas) Bajo el punto de vista comercial, nada tenemos que añadir ni quitar á lo que en varias revistas tenemos dicho, sobre los trigos estrangeros.—Las existencias de estos son proximamente las mismas de que dimos noticia en las dos últimas semanas, con un leve aumento, por razon de que las entradas esceden al consumo. Solo en Lóndres, y sin contar con otros puntos importantes, entraron desde el 1.° al 6 del corriente Enero (5 dias) 14.735 quarters de trigo (76.216 fanegas) 14.162 sacos y 2.899 barriles de harina, que podrán ser unas 124.872 arrobas. Del 6 al 12, (6 dias) 30.050 quarters de trigo (156.861 fanegas), 19.911 sacos y 17.181 barriles de harina (228.012 arrobas).—A las últimas fechas iban á la vela para puertos ingleses, 2.023,727 quarters de trigo, (10.563,854 fanegas). Entre las procedencias, los Estados-Unidos ocupan el primer lugar, representando el 40 por 100 de dicha suma, la Rusia el segundo con 20 por 100, la India el tercero, Canadá el cuarto y Egipto el quinto.

FRANCIA.—Las lluvias dispersas, á que nos hemos referido en otro lugar de esta misma revista, no han causado gran sensacion en la mayoria de los labradores. Las sementeras continuan presentándose bien en los puntos mas importantes del territorio, sin mas contrariedades que las que tenemos espuestas: esceso de partes verdes y mucha yerba parásita. Las que mas adolecen de estas faltas, son las sementeras tempranas, al paso que las tardías llevan buen impulso y muestran tendencia á hijar perfectamente. Por consecuencia, el año agricola, considerado en conjunto, se ha iniciado en condiciones satisfactorias.—El no muy buen estado de los caminos trasversales entorpece la circulacion entre los mercados agricolas del interior, que quedan como sigue: 22 en alza, 61 firmes y 10 en baja. Sin novedad en los puntos litorales.

En Portugal, hay inquietud debida á un propósito del Gobierno, mal admitido por el sano comercio. Con motivo de la crisis, que sin duda recordarán nuestros lectores y de la cual ya no se hablaba, el Gobierno tiende á centralizar el crédito en el Banco de Portugal, absorviendo este todos los demás del reino. Allí, como en todas partes, esta solucion extrema ha sido bien recibida por los perdidos, y mal por los holgados é independientes.

En toda Europa, los bolsistas han tomado una resolucion (que no sabemos si será duradera); cual es la de no tener en cuenta las noticias relativas á la conferencia abierta en Constantinopla, con el objeto de conciliar la Cruz y la Media Luna en las poblaciones de Turquia. La esterilidad de las sesiones diplomáticas hasta ahora celebradas, ha parecido por de pronto y salvo ulteriores juicios, la menos á propósito para influir en el positivismo de los negocios.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos, primaverales, á 1,48 dollars bushel: Harinas extra-state, de 6,15 á 6,35 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres; Mark-Lane; Trigos del pais rojos, de 47 á 51 schell. quarter: Idem blancos, 52 á 59 (precios anteriores). Cargamentos flotantes: Ghirka-Odessa, 50 á 50 1[2: (44 1[4 á 44 1[2 rs. fan.): California 53 á 54 (47 á 47 3[4 id. id.)—Nueva-York de primavera, á 51 1[2 (45 1[2 id. id.); Milwaukee, á 50 (44 1[2 id. id.)—Marsella: Trigos, Danubio, Irka de Azoff, Marianopolis, Taganrog fuerte y Africa id. por medida de 160 litros, condicion de peso, 120 á 126-124 á 128-123 á 128-126 y 130 kilógramos: Precios, 33 fr. 37,75 37,50-38,50 y 32,50 respectivamente.

LANAS.=Dicen de Lóndres que, despues de las últimas subastas de lanas coloniales, se han hecho muy pocas ventas de mano á mano; por razon de que en dichas subastas se abastecieron comodamente de todo lo que necesitaban, así las fábricas nacionales como las estrangeras de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania etc.—Hay malas noticias de la Australia, donde la sequía ha agotado muchos abrevaderos.—Créese que la nueva série de subastas, primera de este año, se abrirá el 20 de febrero, con un *minimum* de 200 000 sacas.

En el Havre, se están celebrando subastas con baja. Se han rematado 1.437 sacas de La Plata, retirándose las restantes hasta 1914, por falta de postor. No se avisan precios.

En la Peninsula, el tiempo es vario, segun las zonas.—De la del Norte, nada hemos sabido en los últimos ocho dias.=En la del Centro, Castilla la Nueva tiene nieves, y Castilla la Vieja lamenta la insistencia de las lluvias, escepto pocos puntos tambien nevados.—Grandes nieves hácia el Oeste, y especialmente en las provincias gallegas.—Templanza y sequia por el lado de levante.—Regularidad en la region meridional, salvo recuerdos de lo pasado.

En el centro, no se quejan del campo, pero sí de los caminos que las aguas copiosas y tenaces han puesto inhabilitados para el tránsito.—Los mercados regionales se sostienen como sigue: Trigo en Valladolid, 38 á 39 3[4 rs. fanega; en Medina del Campo, 38 3[4 á 39 las 94 libras; en Rioseco, 37 1[4 á 39 1[2 idem idem.

Nos faltan las noticias de Santander, y pueblos de su provincia.

Zona de levante.—Calma en Barcelona, ya casi habitual en aquella plaza, cuya última cotizacion es como sigue: Trigos por cuartera de 70 litros; Candeales de la Mancha y Castilla, 17 á 17 1[4 pesetas; Estrangeros, Marianópolis, en almacen, á 17 3[4; Danubio, á 14 —Cebadas del pais, 7 á 7 1[2.—Maiz, Tortosa, 10 1[2.—Habas grandes en almacen, á 10.—Idem chicas ó cochineras, Sevilla, sobre muelle, á 10 1[2 y algunos céntimos más.—Sin negocios en garbanzos, alberjones, alpiste y otros granos menudos.—Aceites: sin arribos de Andalucía, y del pais pocas entradas. Cortas operaciones á los siguientes precios por carga de 115 kilos: Ampurdan, á 24 1[2 pesos fuertes (49 rs. arroba castellana); Tortosa y Urgel, clases regulares, 26 á 27 (52 á 54 id. id.); Superiores de estas dos últimas procedencias, 28 á 29 (56 á 58 id. id.)

En la region meridional sigue la atmósfera tranquila y serena, con ambiente fresco, pero no frio en la rigurosa acepcion de la palabra.=Corta baja de los granos en algunos de los principales mercados, que quedan como sigue.—Granada: Trigos, 44 á 52 rs. fan.; Cebada, 20 á 23; Habas, 32 á 36; Maiz, 36 á 40; Garbanzos 72 á 76.=Jaen: Trigos, 46 á 48; Cebada, 18 á 19; Habas, 28 á 30; Garbanzos, 64 á 90.—Málaga: Trigos, segun clase, 46 á 53; Cebada, 19 á 20; Habas, 34 á 39; Garbanzos, 70 á 120.—Jerez de la Frontera: Trigos; 44 á 46; Cebada, 15 á 16: Garbanzos, 45 á 140, Habas, 32 á 34; Maiz, 40 á 45; Alberjones, 32 á 34; Alpiste, 80 á 85.—Aceite: Jaen, 44 á 48 rs. arroba; Málaga, 40 en puertas y 43 en bodega; Córdoba, en los molinos, 40 á 44.

En Sevilla, el tiempo de la última semana ha sido, poco mas ó menos, igual al de la anterior, con la sola diferencia de que, remontándose algunas veces la brisa al NO. se recrudecia levemente el fresco de las noches y madrugadas, sin hacerse sentir en el trascurso de los dias, todos templados por el sol en sus horas medias. Aunque poca cosa, ha helado algo, y no diariamente.

Van regularmente los campos que pudieron sembrarse y no se inundaron; pero hay muchas tierras vacías que tal vez se sembrarán de tremeses ó de otra cosa, en Febrero ó Marzo, segun lo permitan sus condiciones.

No hay novedad en el mercado local de cereales, que sigue sostenido á sus precios anteriores.

Aceite.—Del 20 al 24, entraron en total 21.000 arrobas. Precios, 42 1[4 y 42 1[2 rs.

migos, que tienen hoy, como desde el primer dia, el convencimiento íntimo de que sólo á costa de la debilidad del partido liberal-conservador pueden llegar al poder antes de tiempo.

Pero, lo que no podia menos de suceder, dado el patriotismo de las distinguidas personas que dirigen y redactan á la primera de las publicaciones periódicas en nuestra patria, apenas sus apreciaciones han sido interpretadas como acto de rebelion, *La Epoca* se ha apresurado á esplicar el sentido de su palabras, de cuya esplicacion lógicamente se desprende que continúa con el mismo entusiasmo de ayer defendiendo la politica que realiza el partido de que es jefe el señor Cánovas del Castillo, y prestando á este importante hombre público, y en aquel concepto, el mas leal y desinteresado apoyo.

No podia suceder otra cosa, repetimos; porque está en la conciencia de todos los que en mayor ó menor escala contribuyen al triunfo de la política liberal-conservadora, que el patriotismo y la mas severa disciplina deben ser condiciones esenciales de la agrupacion politica que tiene su representacion en el gobierno.

A las dos de la tarde han sido recibidos en la cámara real por S. M. los 115 caballeros de las órdenes militares, que ayer asistieron a la solemne ceremonia de la imposicion de las insignias maestrales al rey en San Isidro.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley fecha 3 por cuyo artículo único garantiza eventualmente la nacion española la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos, con destino á las atenciones de la Isla de Cuba, aprobado por Real órden de 30 de setiembre último, en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha Isla no fueran suficientes al efecto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8 conmutando la pena de 35 meses y 11 dias de prision correccional, impuesta á D. Pedro Perez Garcia por la Audiencia de Albacete en causa por lesiones, por la de dos años de destierro á 50 kilómetros del punto donde se cometió el delito; é indultando á Agapito Sassia y Valparda del pago de la multa de 150 pesetas que le impuso la Audiencia de Búrgos por usurpacion de atribuciones.

—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales durante diciembre último.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 12 disponiendo que cambien mútuamente de destinos D. Julian Lopez de Lerena y D. Venancion Lopez y en su consecuencia nombrando al primero interventor de la aduana de Bilbao, y al segundo interventor de la de Málaga.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 8 declarando desiertos por falta de aspirantes los concursos anunciados para proveer las cátedras de Geografía é Historia y Latin y Castellano del Istituto de Mahon, y la de Física y Química del de Tortosa.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 21 de noviembre absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Nicolás Salmeron y Alonso, catedrático separado de la Universidad Central, contra la Real órden de 8 de enero de 1868, por la cual se le separó de su catedra.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Se da cuenta de que ayer recibió en audiencia pública S. M. el Rey á la mision extraordinaria de Birmania. Woundouk-Myounhla Myiozu Mingouie Thiri Maha-Zéya Thou leyó la carta de su soberano que le acredita en calidad de su embajador de primera clase; á Thandauzin Mingla Jhoundiu Byan Hlé Ok Maha Mindin Miugyo, en calidad de segunda, y á Sayéguie Minla Thiri Kioga y Sayéguie Nay Myo Tasikli Kiodin, como embajadores de tercera. En esta carta expresa tambien el Soberano de Birmania, en los términos mas amistosos, su vehemente deseo de entablar relaciones con España, y encarga á sus embajadores eleven á las reales manos los presentes que envia á S. M. Terminada la lectura y entregadas las insignias de la órden de Birmania, de que eran portadores, S. M. les dirigió la palabra en estos términos:

«Señor embajador: Es en extremo agradable para mi la presencia en mi córte de los enviados de S. M. el Soberano de Birmania, y por tanto recibo con sumo gusto su carta y las muestras de aprecio que en su Real nombre me dais.

Sin perjuicio de contestar oportunamente á dicha cárta, tengo un verdadero placer en manifestaros que participando yo de los mismos deseos que animan á S. M., no omitiré medio alguno para cooperar al mejor éxito de la honrosa mision que es objeto de vuestra venida.

Podeis, pues, señor embajador, hacerlo saber así á vuestro Augusto Soberano, y darle al mismo tiempo la seguridad del vivo interés que siempre tendré en todo lo que contribuya á su felicidad y á la prosperidad de Birmania.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 14 admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud ha presentado del cargo de ministro de Ultramar don Adelardo Lopez de Ayala, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado: nombrando en su lugar á don Cristóbal Martin de Herrera, ministro de Gracia y Justicia; para este cargo á don Fernando Calderon Collantes, ministro de Estado, y para éste á don Manuel Silvela, senador del reino.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley fecha 14 concediendo al presupuesto ordinario de gastos del ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para continuar las obras de reparacion del Alcázar de Toledo.

—Reales decretos fecha 14, nombrando gobernador del Banco de España á don Pedro Salaverria, diputado á Córtes y ministro que ha sido de Hacienda y de Fomento; y disponiendo que el conde de Casa-Valencia y el marqués de Villalobar formen parte de la Junta creada por la ley de 21 de diciembre último sobre edificios públicos, el primero como senador y el segundo como diputado á Córtes

—Real órden fecha 11, nombrando secretario de dicha junta á don Teodomiro Collaso, oficial primero de este ministerio.

—Otra fecha 12, resolviendo que los cupones de Deuda interior española procedentes de Amsterdam, pagaderos en Lóndres y Paris, se presenten con facturas que préviamente serán visadas por el cónsul de España en Amsterdam, y en las cuales se haga constar que los interesados exhibieron los respectivos títulos á este funcionario, y que, una vez hecha la comprobacion, les fueron aquellos devueltos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION—Reales decretos fecha 14 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el primer distrito de Palma de Mallorca y otro en el de Ibiza.

—Real órden fecha 11 disponiendo que el quince de febrero se subaste en la Direccion del ramo y en las estaciones telegráficas de Cartagena, Coruña, Gijon, Zaragoza, Barcelona y Reinosa la adquisicion de 8.000 vasos de vidrio con destino al servicio telegráfico, al tipo de 1.600 pesetas cada millar; y en la misma Direccion y estacion de Barcelona la de 8.000 cilindros de zinc con igual destino, al de 1.400 pesetas el millar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 23 promoviendo al empleo de teniente general, en el turno correspondiente á la vacante por fallecimiento de D. Isidoro de Hoyos, D. Leoncio de Rubin y D. Francisco de Ustariz, al mariscal de campo D. Antonio de Alós vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra; al mismo empleo, en el turno correspondiente á la vacante por fallecimiento de D. José de Orive y don Antonio Caballero y Fernandez de Rodas y ascenso de D. Arsenio Martinez de Campos, al mariscal de campo D. Francisco de Asis Matheu, conde de Cumbres-Altas, comandante general de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva; al mismo empleo, en el turno que corresponde á la vacante por defuncion de D. Joaquin de Peralta y D. José Turon y ascenso de D. Genaro de Quesada, al mariscal de campo D. Marcelo de Azcárraga, subsecretario de este ministerio; al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante por muerte de D. Pedro Estéban, don Pantaleon Lopez de la Torre y D. Joaquin de Ozores, al brigadier D. Manuel Moreta, gobernador militar de la provincia de Almería; al mismo empleo, en el turno que corresponde á la vacante por fallecimiento de D. José García de Paredes, D. Cárlos Palanca y D. Cárlos Vargas Machuca, al brigadier D. Juan García Torres, consejero suplente del Supremo de la Guerra; al mismo empleo en el turno por fallecimiento de don Máximo Chulvi y ascenso de D. Joaquin Riquelme y D. Juan Villegas, al brigadier D. José Gomez Arteche, ayudante de campo de S. M.; al mismo empleo, en el turno por ascenso de D. Manuel Alvarez Maldonado, D. Remigio Moltó y D. Meliton Catalan, al brigadier don José Dole, gobernador militar de la provincia de Málaga; al mismo empleo, en el turno por ascenso de D. Joaquin Montenegro, D. Ramon Blanco y D. Eulogio Despujol, al brigadier D. Vicente Villalon, segundo cabo de la capitanía general de Valencia; al mismo empleo, en el turno por ascenso de D. Pedro Ruiz Dana, D. Tomás O'Ryan y D. Cárlos García Tassara, al brigadier D. Cárlos Ibañez; al mismo empleo, en el turno por ascenso de D. Rafael Juarez de Negron, D. Crispin Jimenez de Sandoval y don Marcelo de Azcárraga, al brigadier de Estado Mayor D. Eusebio Ruiz Salaverría, jefe de Estado Mayor de la capitanía general de Castilla la Nueva; al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Luis Escario, al de artillería don Narciso Herrera Dávila, al de ingenieros D. José Rivadulla, al de artillería D. Bernardo de Echaluce y al del regimiento infantería de la Constitucion don Cárlos Navas, á todos estos coroneles por méritos contraidos en las últimas operaciones de la Península; nombrando segundo jefe de Alabarderos al mariscal de campo D. Fernando Quadros, comandante general de la tercera division del ejército del Norte, y concediendo merced de hábito en la órden militar de Santiago á D. Martin de Rosales, duque de Almodóvar del Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 23 nombrando jefe de la Administracion económica de Valencia á D. Juan Oriol, presidente de la comision de evaluacion de Cádiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 19 disponiendo que el 3 de febrero se subaste en la Direccion del ramo el colgado de dos nuevos conductores de 4 milímetros sobre los postes de la línea actual de Madrid á Zaragoza, al tipo de 45 pesetas por kilómetro de colgado.

Otra fecha 12 trasladando otra del ministerio de Hacienda en que se resuelve que se les admitan á los maestros de escuelas públicas para redimir de la suerte de soldado á sus hijos las cantidades que se les adeuden por intereses vencidos de las inscripciones intrasferibles que constituyen su dotacion aunque limitando la admision de intereses á los vencidos hasta fin de junio de 1874.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 15 declarando caducado el privilegio que por cinco años se otorgó á don Martin Duhart de introduccion de una máquina para pescar salmones.

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. ha concedido el *regium exequatur* á D. Laureano Pozzi y D. José Uhagon, nombrados respectivamente cónsules de las repúblicas de Santo Domingo y Uruguay en esta córte, y á D. Melchor Pardo, vicecónsul de la de Guatemala, tambien en esta córte. Tambien ha autorizado á Mr. John S. Harris para el ejercicio de la Agencia consular de los Estados-Unidos de América en Sagua la Grande.

GACETILLAS.

Damos cabida á la candidatura que para la próxima eleccion del Ayuntamiento de esta capital han acordado varios amigos del Gobierno.

Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra.—Excelentísimo Sr. D. José Lamarque de Novoa.—Excmo. Sr. D. Francisco J. Cavestany.—Señor D. José Fernandez Cueto.—Manuel de Monti y Elizalde.—Francisco Quintano Elia.—José Sierra Zapatin.—Juan N. Moreno de Guerra.—Manuel Vazquez y Rodriguez.—Excmo. Señor D. José Morales y Gutierrez.—Sr. D. Jose Gutierrez de la Rasilla.—Saturnino Fernandez y Gonzalez.—Salvador Vega.—Francisco J. Winthwyzen.=Francisco de Leon Troyano.—Gumersindo Zamora.—Rafael Alvarez Auitua.=José Alvarez Surga.—Ildefonso Calderon.—Señor Conde de Prado Castellano. -Sr. D. Eduardo Ibarra y Gonzalez.—Manuel Ramos de la Llave.—Pedro N. de Soto.=José Buisa. -Juan Francisco Mier.—Francisco de Borja Palomo. =Juan Francisco Muñoz.=Gregorio Perez Vinegra.=Santiago Freuller.—Tomás Perez.—Rafael Herrera.—Juan Talavera.—José Trechuelo.—Francisco Gallardo.—Vicente Nuñez. —Manuel Wiel.—Claudio Pastor.—José Sanchez Bocanegra.—Joaquin Dominguez. =Francisco Ampudia. Miguel Velarde. — Antonio Rivera Ramos. -Joaquin Gonzalez Mariño.—Justo Perez Vera.

Nuestros colegas locales han dado últimamente noticia de los siguientes robos verificados en esta capital:=Uno en la calle Amor de Dios, mientras los inquilinos de la casa estaban fuera, y consistió en dos mil reales en dinero y varios efectos; otro de diez mil reales, no se dice en donde; otro, en una casa que se reedifica en calle Marillo, llevandose el almuerzo y la capa del maestro albañil, y otro, antes de anoche, en la casa número 12 de la plaza de Santo Tomás, de la cual, aprovechandose los ladrones de hallarse de paseo los inquilinos, se llevaron todo el mueblaje y efectos, a escepcion de los colchones.

Se ha publicado el número 75 del *Boletin Municipal de Sevilla*, con la fecha de 4 de diciembre de 1876, insertandose en él los estractos de las sesiones que celebró el Ayuntamiento los dias 6 y 10 de noviembre y otras noticias anteriores á la indicada fecha.

Ocupándose nuestro estimado colega *El Tiempo* de la esposicion vinícola que va á celebrarse en Madrid, dice que la provincia de Huelva, merced á los esfuerzos de su inteligente gobernador Sr. Bethencourt, concurrirá con mil quinientas muestras de vinos, vinagres y aguardientes, exhibiendo sus productos en las instalaciones generales. Lástima que la rica provincia de Huelva no tenga una instalacion particular.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, en la primera decena del mes actual: Legítimos: varones, 15; hembras, 19; no legítimos: varones, 7; hembras, 3; total, 44.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 15; casados, 4; viudos, 4; hembras solteras, 9: casadas, 5; viudas, 5; total, 42. Resultan 2 individuos en favor de la poblacion.

Como de costumbre, esta noche habrá baile de máscaras en el Salon Filarmónico, calle de Trajano, principiando á las once y media y terminando al amanecer de mañana. Cuantos se han verificado hasta ahora han estado estraordinariamente animados y concurridos.

Editada por el Excmo. señor don José Gil Dorregaray, y bajo la direccion de nuestro antiguo amigo el señor don Francisco María Tubino, ha comenzado en Madrid la publicacion de *La Academia*, revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana. Dos números tenemos á la vista de tan notable publicacion, y su mejor elogio lo hacen los nombres de los distinguidos escritores que los han redactado. Creado este periódico, segun en el prospecto del mismo se dice, con el fin de coadyuvar al fomento de la cultura en los pueblos peninsulares y latino-americanos, su inteligente director se propone llevar á cabo esta empresa por la ciencia y por el bien público.

«Distantes de todo debate religioso ó político —escribe— trabajaremos en el dominio de la ciencia pura y de sus aplicaciones, al par que en el del arte y la arqueología, exentos de pasion, libres de compromisos, alejados de toda parcialidad.»

Crítica, Literatura, Ciencias, Artes, Arqueología, Academias, Comisiones de monumentos, Ateneos, Universidades, Teatros, Libros nuevos, Correspondencias científicas, artísticas y literarias de París, Bruselas, Roma, Alemania y Portugal; hé aquí los extremos que abrazará *La Academia.*

Los verdaderos amantes de las Ciencias y las Artes, los que directamente se interesan por la cultura de nuestra pátria, están de enhorabuena con la aparicion de la revista que dirije el señor Tubino, nosotros se la damos cordialísima al laborioso y reputado publicista que desde hace años viene dedicando sus fuerzas al engrandecimiento científico de nuestra España.

La Academia se publica en Madrid una vez todas las semanas, en diez y seis páginas en cuarto, de magnífico papel é impresion esmeradísima, con ilustraciones gráficas cuando convenga; siendo el precio de suscricion 40 pesetas al año, en toda España. Los abonos pueden hacerse en las principales librerías.

Algunos colegas de la capital anunciaron previamente que ayer se pondria á flote la goleta inglesa *Dawn*, naufragada en este puerto á consecuencia de la penúltima avenida, abandonada por sus dueños, vendida en pública subasta ante la autoridad consular de su nacion, y adjudicada, como mejor postor, á don Julian Gomez de este comercio, quien, contrató, segun parece, la habilitacion del buque naufragado, con un tercero que fué el Director de la faena.

La novedad del caso atrajo al muelle una numerosa concurrencia. Componíanla inteligentes en mecánica, científicos y empíricos, teóricos y prácticos, aficionados de buen criterio, braceros del muelle, multitud de curiosos y parte de la buena sociedad que por las tardes pasea en las inmediaciones.

Desde la mañana, comenzaron los trabajos preparatorios, por la parte del agua, en que la goleta tiene su popa sumergida. A uno y otro lado de ella, se habian fondeado dos gánguiles de los que hacen el servicio de la Draga, unidos por fuertes traviesas, y nadaban al rededor, como otras tantas boyas, varias pipas amarradas con cables de cadena á los costados del buque, sin duda para favorecer y regularizar su flotacion, si se hubiese conseguido.

Saben nuestros lectores que el buque está tumbado sobre su estribor, ó costado izquierdo, lo cual permitió que por babor, ó costado derecho, que está arriba, tuviese el buque tres amarras en tierra, las cuales lo hubieran puesto derecho, si hubiese llegado á deslizarse en el agua.

Hasta aquí, la operacion parecia bien dirigida en su parte marinera.

No así en la parte mecánica, que desde luego ofreció dudas. Conocióse que no se habia calculado bien la resistencia, y por esto se le aplicaron harto débiles medios de potencia, incapaces de producir el dinamismo que se buscaba. Eran estos, tres de los mecanismos, antiguos y muy usuales, conocidos con el nombre de *cries* vulgo *gatos*, apoyados por su vértice en la parte de quilla, que está sobrepuesta al muelle, con pretensiones de contribuir á elevarla. En direccion opuesta á la posicion del buque, se pusieron en juego dos cabrestantes, que tiraban de cables corredizos por triples poleas ó garruchas, y remataban en la orla de la proa, obrando en ángulo agudo con la direccion de la eslora.

Por mas que se dió á los manubrios de los gatos y á las palancas de los cabrestantes, no se consiguió producir en el buque, ni un asomo de movimiento, quedando sin efecto todas las faenas del dia y por consiguiente sus gastos.

Creemos, sin que nos sea posible asegurarlo, que no se ha desistido de la empresa por otro medio mas eficaz, haciendo perder al buque su punto de apoyo en el muelle. A esto parecian dirigirse los últimos trabajos de ayer, y por este camino no dudamos del buen éxito.

Hallándose de paseo con su familia el domingo anterior en la orilla del rio nuestro antiguo suscritor y amigo señor don José Duarte, se encontró un broche de oro y esmalte con brillantes, que segun aprecio vale tres mil reales, pero al leer en los periódicos el anuncio de la pérdida de dicha prenda, se apresuró á enviársela á su dueño, que vive en la fábrica de jabon de calle Linos, hoy Féria, número 108, sin admitir gratificacion de ninguna clase. La honrada conducta de nuestro amigo es digna de alabanza, y los dueños de la prenda merecen la enhorabuena, por haberla recuperado tan facil y prontamente. Hemos creido del caso hacer la anterior declaracion por haber visto que continua saliendo en otros colegas el anuncio de la pérdida.

El periódico de San Martin de Provensals *El Debate*, publicó el dia 21 el siguiente suceso:

«El miércoles último, presenció este pueblo un atroz delito. Un oficial cerrajero llamado Cosme Ramon, puso en conocimiento de la Autoridad local, que su esposa Juanita Castillo, no se encontraba en su casa ni en otro sitio que él supiese, sin que antes de ausentarse, hubiese aseado y llevado al colegio á su hija, niña de tres años, segun tenía por costumbre hacerlo en los demás dias. Añadió que al fin determinó llevarla el mismo á dicho colegio, así como dar el parte que se relata. Mientras se verificaba este hecho, llegó una segunda persona, comunicando, sin ser vista del primero, que cerca de la fábrica de M. Paul, habia el cadáver de una mujer jóven. Entónces el señor Torrent secretario del juzgado, que estuvo recibiendo ambas noticias, creyó prudente detener al marido. Si bien se dice que no ha confesado, la opinion pública le señala autor del crímen.

Reconocido el cadáver, resultó ser el de la citada esposa, que apareció degollada con el mayor cinismo y crueldad. Practicada la autosia, se le ha encontrado un feto de unos tres meses. Hay quien asegura que la víctima sirvió de niñera en Sevilla, de donde era natural.

El Tribunal en su dia publicará la verdad.»

Con posterioridad se ha dicho que el marido ha confesado que él es el autor del crimen.

Por no haberse presentado persona alguna reclamando un burro que se halla depositado en la posada del Lobo, y que fué hallado en la calle de San Estéban, ha dispuesto el Gobierno civil que se venda en subasta pública el dia 10 del próximo febrero.

En el teatro de San Fernando habrá hoy domingo funciones por tarde y noche. En la de mañana se representa por primera vez *La Marsellesa.*

El miércoles 31 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago, y el jueves 1.° de febrero próximo, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El periódico de Huelva "La Provincia» publicó antes de ayer lo siguiente:

«Dícese que se han descubierto los ladrones que el verano pasado robaron la diligencia de Sevilla á Huelva, cuando traian cuarenta y tantos mil duros para Rio Tinto.

Hemos oido referir la manera como se hizo el descubierto, y si es exacto el relato, le publicaremos, porque no carece de interés.»

Por la Capitanía general de Marina del departamento de Cadiz se anuncia estar vacante la asesoria del distrito de Adra en la provincia de Almería, señalándose el término de un mes para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

De acuerdo con la autoridad eclesiástica ha dispuesto la Alcaldía que se construya en el cementerio de San Fernando una tapia para habilitar el enterramiento, separado del de los católicos, de los que pertenezcan á otras creencias religiosas.

Aunque hace dias que se principió á trabajar en la plaza de San Leandro para construir en ella un nuevo paseo, es lo cierto que hasta ahora lo único que se ha hecho es desempedrar el centro y ni aun las piedras se han retirado, de modo que á ese paso Dios sabe cuando se terminará la obra.

El estanco de la plaza del Salvador es el señalado por la Administracion económica para el canje de los sellos de ventas de cinco céntimos, que han de quedar fuera de circulacion el último dia del mes corriente.

Hé aquí como describe nuestro apreciable colega *El Comercio* de Córdoba la llegada y estancia en aquella ciudad de SS. AA. los príncipes Felipe y Luisa, que el mismo dia salieron de esta capital.

«*Ilustres huéspedes.*=Procedentes de Sevilla llegaron ayer á esta capital Sus Altezas Reales los príncipes de Coburgo-Gotha, habiendo sido recibidos en la estacion por las autoridades provincial y local. Los egrégios huéspedes visitaron detenidamente por la tarde nuestra suntuosa Basílica, acompañándole en esta visita el señor Gobernador civil, el militar interino y el señor Alcalde, habiendo llamado justamente la atencion de aquellos la magnífica sillería del coro. Es probable que los príncipes permanezcan hoy en Córdoba y hagan una excursion á las Ermitas, visitando á su paso algunas de las huertas que mas pintoresca posicion ocupan en nuestra deliciosa sierra. Los ilustres viajeros se hospedan en la Fonda Suiza.»

Se ha recibido en esta redaccion el núm. 1.° del tomo 2.° de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, importante revista quincenal, dedicada, como saben nuestros lectores, á la instruccion popular sobre los asuntos del campo y su cultivo.

Contiene este número, que consta, como todos, de 128 páginas, los artículos y grabados que se reseñan en el sumario que publicamos á continuacion.

La circunstancia de insertarse en este número dos vistas de las instalaciones de la Exposicion vinícola que se abrirá en 1.° de Abril próximo, ha retrasado algunos dias la publicacion de este cuaderno, acerca del cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Texto.

Miguel Lopez Martinez, «Del ganado lanar.»

Diego Navarro Soler, «Franqnicias al contrato de permutas.»

E. Abela, «El trigo: sus especies y variedades.»

F. Llorente y Olivares, «La muscardina.»

M. Atienza y Sirvent, «Cultivo del azafran en la Mancha.»

C. Gonzalo Domingo, «Sauces y mimbreras.»

Dianno, «Un nuevo nopal.»

Diego Navarro Soler, «Bibliografía». —«Crónica nacional.»

Miguel Lopez Martinez, «Crónica extranjera.»

E. Abela, «Los agricultores en la redaccion de la *Gaceta Agrícola*».—«Exposicion vinícola nacional.»

Miguel Lopez Martinez, «Láminas cromo-litografiadas: Ternero suizo. Carnero merino».—«Variedades.»

N., «Prescripciones generales de aplicacion, ya rural, ya casera.»

Indice de los grabados que contiene el presente número.

Figura 1.ª Trigo comun de invierno. —Figura 2.ª Trigo rojo de Escocia.—Figura 3.ª Trigo de Hungría.—Figura 4.ª Trigo salmonado —Figura 5.ª Trigo rechello de Nápoles.—Figura 6.ª Trigo de Saumur, provincia de Aupí.—Figura 7.ª Trigo cerrado de Junetall.—Figura 8.ª Trigo aristado de primavera.—Figura 9.ª Trigo erizo.—Figura 10. Trigo racimal ó del milagro.—Figura 11. Trigo sietispiguin de Extremadara.—Figura 12. Trigo tremés de Sevilla.=Figura 13. Trigo duro de Taganrog.=Figura 14. Trigo raspinegro de Sevilla.=Figura 15. Trigo Alonso de Sevilla.—Figura 16. Trigo duro de espiga comprimida.—Figura 17. Legona para cavar y abrir caña ó zanjilla para la plantacion del azafran en Albacete.—Figura 18.—Legona del partido de Requena para binar y cavar. —Figura 19. Plantacion del azafran.—Figura 20 Rastro para ganchear los aza-

ranales.—Figura 21. Recoleccion de la rosa de azafran.=Figura 22. Opuntia Rafinesqui.=Figura 23. Instalacion de uno de los frentes de la sala primera en la Exposicion vinícola nacional.=Figura 24. Instalacion en arcada para una de las puertas de la misma sala.

Los periódicos de Madrid de antes de ayer que recibimos anoche publicaban las dos noticias siguientes:

«Anoche salió para Sevilla el general señor don Manuel de la Serna.»

«El marqués de Campo Sagrado, acompañado de su señora hará muy en breve un viaje á Sevilla.»

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía ocho partes por infracciones, escándalo y casa ruinosa; y los de la segunda un parte por escándalo é infracciones.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—San Julian, obispo de Cuenca, y la Aparicion de santa Inés, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dominica de Septuagésima, rito de segunda clase, color morado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las 9 y media, predicando D. Joaquin Sierra, Arcipreste de la Palma; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y *Omnium Sanctorum* los señores curas.—En san Juan de Dios, por la mañana, último dia de los ejércicios de Señoras y habrá comunion; y por la tarde, manifiesto y plática, concluyendo con la bendicion y reserva.=Continúa por la tarde, en santa Cruz, la novena á Ntra. Sra. de la Paz, predicando el referido Sr. Molina.—A las 4 y media, en san Nicolás y san Bartolomé, continúan los ejercicios de los siete Domingos á san José, predicando en la primera el Sr. Cura parroco.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum con manifiesto y sermon, que predicará el Sr. Alvarez Franco, cura de esta parroquia.=Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.=En san Alberto, los ejercícios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta oras se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Carmelitas, de santa Ana, santa Teresa, ó el santo Angel; ó la del Hospital del Pozo Santo, ó el Altar de N. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias, que si se visitaren personalmente las Estaciones de Roma.—Absolucion general, por la que se gana indulgencia plenaria asistiendo á ella, en la iglesia de la Stma. Trinidad, por ser dia de la Aparicion de Sta. Inés.—En cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Mateo Agrigento.—Visitando la iglesia de religiosas Agustina de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia de santa Verónica de Vinasco.—*Hoy se saca Anima.*

La Antigua, ilustre y Real Archicofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Luz en sus Tres Necesidades, san Francisco de Paula y Gloriosa Resurreccion de Ntro. Señor Jesucristo, sita con Real aprobacion en su Capilla propia al sitio de la Carretería de esta ciudad, celebra Cabildo general el domingo 28 del corriente á las doce del dia, para tratar de la salida de la Cofradía, y otros particulares de interés.

Sevilla 25 de Enero de 1877.—El Secretario, Manuel Guerrero.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 25 minutos de la t
Se pone á las 05 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 33 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 25 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	768,4
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	19,5
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Enero de 1877.

Servicio para el 28.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia, D. Manuel Sta. Olaya.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,592 pesetas 89 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 221,654 pesetas 05 céntimos.—Total 231,246 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 26 de Enero de 1877.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento con el beneplácito de la autoridad eclesiástica ha resuelto contratar en subasta pública, bajo el tipo de 9,127 pesetas 50 céntimos, la construccion de una tápia en el Cementerio de San Fernando, con el objeto de formar un enterramiento para los que fallecen fuera de la religion Católica.

El acto tendrá efecto el dia 15 del próximo mes de Febrero á las dos de la tarde en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estaran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 1,000 pesetas en efectivo metálico ó en papel de la Deuda del Estado con interés al precio corriente.

Sevilla 26 de Enero de 1877.—*Ibarra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 25 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Ragusa 25.—*Una partida de insurrectos, en vista de la violacion del armisticio por los bachibouzoucks, ha atacado á los turcos en las inmediaciones de Vacupa.*

Atenas 25.—*Ha llegado á esta capital lord Salisbury, donde permanecerá tres dias.*

Versalles 25.—*Ha sido elegida la comision de presupuestos. Los gambettistas, apoyados por la derecha y por los bonapartistas, han obtenido mayoría contra la izquierda moderada y el centro izquierdo. La reeleccion de Gambetta para la presidencia de la comision está asegurada.*

Washington 25.—*El Senado ha aprobado por 47 votos contra 17 el nombramiento de la comision de ambas Cámaras para dar solucion á la cuestion presidencial.*

No pueden formarse todavía mas que simples conjeturas acerca de la actitud que adoptarán las grandes potencias de Europa en vista del fracaso que ha sufrido la conferencia. En Viena se creia que el Austria no permitirá á la Turquía renovar la guerra con Sérvia, y hasta se indicaba que las tres potencias imperiales harian una Gestion en Constantinopla en ese sentido. La Puerta se muestra contraria á toda concesion, y si persiste en esa actitud, se hablaba de volver á la idea de una ocupacion hecha de concierto por el Austria y la Rusia.

De Berlin dicen que no habiendo dado resultado los esfuerzos de la Rusia para obtener una accion colectiva de la Europa contra la Turquía, tiende ahora el gobierno ruso á mantener por lo menos las apariencias de una solidaridad diplomática. De ahí la abundancia de seguridades pacíficas en los periódicos rusos, seguridades que están en contradiccion con la continuacion de los preparativos militares sobre el Pruth, y que son acogidas con incredulidad. Aquella solidaridad aparente se procuraria despues convertirla en un mandato recibido de la Europa en el caso de que no triunfara en San Petersburgo el partido de la paz.

A su vez el diario ruso *El Golos* dice que la conferencia ha tenido un resultado importante, por cuanto Turquía no puede ser ya considerada como una potencia europea, y Europa ha quedado completamente desligada del deber que le incumbía de proteger la integridad del imperio mulsulman «Desde el sabado, añade el diario ruso, la cuestion de Oriente ha entrado en una nueva fase, en vista de que la Puerta, rechazando las proposiciones de las potencias, ha aniquilado todas las consecuencias del tratado de París. Por lo tanto, la ingerencia de una potencia cualquiera en los asuntos de Turquía no seria ya una violacion de los tratados internacionales.»

El Golos termina diciendo que no da crédito alguno á los rumores que han circulado en Constantinopla de que la Turquía tratará de entenderse indirectamente con la Rusia para llegar á un acuerdo.

Los embajadores han abandonado á Constantinopla sin ser recibidos en audiencia por el sultan, por haberse dicho que este se hallaba indispuesto.

De Berlin desmienten la noticia de que la Puerta haya dirigido una circular á sus representantes en el estranjero anunciando su intencion de hacer estensivas las nuevas libertades constitucionales á todos sus súbditos. Habiendo publicado la Puerta una Constitucion para todo el imperio, no hay razon para hacer una segunda declaracion para ese efecto.

Segun dice un periódico de Barcelona, el señor alcalde constitucional de aquella poblacion ha recibido por conducto semi-oficial la noticia de que S. M. el Rey llegará á ella el dia 20 del próximo Febrero, ya que el de Barcelona es uno de los puertos del Mediterráneo que quiere visitar D. Alfonso con la escuadra.

Parece que el Rey se propone causar los menores gastos posibles es las poblaciones que visite, á cuyo fin tenemos entendido que se ha prevenido al ayuntamiento que no se le prepare alojamiento, pues lo será la fragata *Numancia*, á cuyo bordo irá, ni se dispongan festejos, ya que prefiere que no se distraigan los pueblos de sus trabajos.

—Dice *El Mercantil Valenciano* que al ser detenido el secretario de doña Baldomera por el jefe de órden público señor Gallur, éste le ocupó varios libros de algun valor y una porcion de cartas de aquella señora, recibidas recientemente, que darán mucha luz al juzgado sobre el seguro paradero de aquella y sobre las íntimas relaciones que mediaban entre estos dos personajes.

Siendo reclamados por el juzgado de la Latina, se ha dispuesto su conduccion por trámites á Madrid.

—Segun datos estadísticos, durante la primera legislatura de D. Alfonso XII, se han celebrado 162 sesiones; las credenciales presentadas ascienden á 438; los diputados admitidos han sido 395; han tomado parte en la deliberacion del Congreso, 275 diputados, no apareciendo en las mismas, 120.

Los discursos pronunciados, incluso las rectificaciones, alcanzan la cifra de 4,562 y los pronunciados por el Gobierno la de 939, formando un total de 5,501.

El señor marqués de Sardoal ha sido el diputado que ha hecho más veces uso de la palabra, siguiéndole luego el ministro de la Gobernacion.

El primero ha hablado 277 veces y 243 el segundo. Los señores Salamanca y Negrete, 217; Azcárraga, 191; presidente del Consejo, 138; ministros: de Gracia y Justicia, 109; de Fomento, 161, de Hacienda, 86; de Estado, 57; de marina, 33; de Ultramar, 22; de Guerra, 95; Moyano, 94; Sagasta, 93; Gonzalez Fiori, 92; Pidal y Mon, 86; Rico, 85; Navarro Rodrigo (D. C.), 80; Reina, 77; Rute, 73; Castelar, 71; Lopez Dominguez, 61; conde de Xiquena, 58; Peñuelas; 56; Perez San Millan, 56; Candau, 53; Orovio, 53; Danvila, 52; Fernandez Villaverde, 51; Leon y Castillo, 50; Villarroya, 47; Parra, 47; Monreal 46; Sedó, 43; Albareda; 35, Bosch y Labrus, 36; Balaguer, 34; Cadenas, 32; Gamazo, 38; Hurtado, 34; Martinez (D. C), 33; Nuñez de Arce, 3?; Ulloa, 39; Perier, 34; marqués de San Cárlos, 3?; Vivar, 38, Vega Armijo, 30; Alonso Martinez, 25; Alba Salcedo, 30; Garcia Lopez, 31; Gonzalez (D. V.), 36; Llnares, 43, Marton, 41; Cabezas, 41, y Vivanco, 30.

Los 200 diputados restantes han hecho uso de la palabra menor número de veces.

Los dictámenes que quedaron pendientes de discusion y estaban á la órden del dia son:

Modificando la organizacion del Tribunal de Cuentas del Reino.

Voto particular del señor Moyano sobre lo mismo.

Reformando el título 12 de la ley de enjuiciamiento civil (sobre desahucio).

Enmienda del señor Martin Viña sobre lo mismo.

Restableciendo la ley electoral de diputados á Córtes de 18 de Julio de 1865, y creando una comision que proponga otra definitiva.

Enmienda del Sr. Sanchez Milla al art. 4.° del dictámen.

Para que el uniforme de todas las armas é institutos del ejército no pueda variarse sino en virtud de una ley.

Adicion del señor conde de Xiquena á dicho proyecto para que la escarapela roja la usen dichos institutos y los funcionarios del órden civil.

Sobre indemnizacion por daños causados á los viajeros en los siniestros de ferro-carriles.

Sobre la mesa dos votos particulares de los señores Polo y marqués de Aguilar de Campoo relativos á las actuales condiciones y medio de mejorarlas en el trasporte por los ferro-carriles.

—Segun nuestras noticias, en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó, en principio, la reduccion de la cuota fijada para el pago de los funcionarios públicos: de suerte que luego se proceda, segun convenga, á rebajar sueldos ó suprimir empleos.

En la necesidad de realizar con mano vigorosa cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, creemos que la opinion ha de aplaudir una medida que, de llevarse á cabo definitivamente, habria de aliviar en gran manera el presupuesto reorganizando la administracion en condiciones ventajosas.

Hay que convencerse de que España no puede derrochar en las actuales circunstancias: debemos atenernos á nuestros recursos, y estos imponen indispensables reducciones.

—Hoy debe haber quedado firmado por S. M. el rey el decreto convocando á los artistas para una Exposicion estraordinaria de Bellas Artes, que tendrá lugar en el mes de enero del año próximo.

El reglamento actual, dice *El Imparcial*, parece que se ha modificado en el sentido de que solo podrán ser adquiridas por el gobierno las obras que el Jurado clasifique como dignas de ser premiadas; y si esta reforma se confirma merecerá nuestros aplausos, porque así podrán corregirse las preferencias y favores personales.

—No ayer; esta noche es cuando sale para Barcelona el opulento banquero cubano D. Pedro Sotolongo, para celebrar en la capital de Cataluña junta general de los accionistas de Banco colonial.

—S. M. el rey y S. A. la princesa de Astúrias honrarán con su presencia el baile que preparan para el lunes próximo los duques de Fernan-Nuñez.

—El ministro de Marina ha entregado al representante de la empresa Lopez dos relojes de oro y cinco de plata que el gobierno del Canadá dedica como testimonio de gratitud, al capitan y á algunos marineros del vapor Gijon, quienes, con riesgo de su vida, salvaron la de los tripulantes de un bergantin naufragado, recogiéndolos á bordo.

—El duque de Almenara ha entregado á S. M. el Rey una representacion de los vecinos de Mahon, suplicando al Monarca que se digne visitar aquella isla en su proyectado viaje á los puertos del litoral del Mediterráneo.

S. M. ha recibido con agrado el deseo de los mahoneses, y ha manifestado á su representante el señor duque de Almenara sus propósitos de conocer aquella provincia.

—Nuestro estimado colega *La política* publica el telegrama siguiente, en el cual da cuenta de la recepcion verificada anteayer en la legacion de España en honor de S. M. el Rey.

El telegrama dice así:

«*Washington* 24.—Anoche se verificó una recepcion brillantisima en la legacion de España para celebrar la solemnidad del dia. Han asistido todos los individuos del gabinete con sus señoras, los hijos del presidente Grant, los presidentes de las Cámaras y Tribunal Supremo, muchos diputados y senadores, el cuerpo diplomático, el general en jefe Sherman, otros del ejército y armada, representantes de la prensa y hasta 600 personas distinguidas.—*Escobar.*»

Esta recepcion inaugura de una manera brillante la série de las que, al decir del colega, se propone dar en Washington el digno representante de España señor Mantilla.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

LÓNDRES 26.—El periódico el *Times* dice que Rusia se dispone á hacer un llamamiento general de todos los hombres útiles para la guerra.

Añade que está preparando activamente todo el material de ferro-carriles y que numerosas fuerzas turcas están reforzando á las tropas establecidas en la frontera servia.

CONSTANTINOPLA 26.—Don Cárlos de Borbon llegó ayer á Roustchouk.

Se espera con impaciencia la circular del gobierno ruso.

BELGRADO 26.—Una comision de la Skuptchina contraria á la paz, ha declarado que se adherirá á la Rusia en caso de guerra.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 26.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,75 las de interior, y 87,65 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 53,50.
Idem últimos, á 76.
Idem 1.° de julio de 1877, 33.
Carpetas, 26,50.
Bonos del Tesoro, 57,50.
Banco de España, 190,50.
A las cuatro:
11,60, contado.
12,45, fin de mes con cupon.
11,625, fin de mes sin cupon.
11,65 fin del próximo.
Firme por alza de Paris.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.
Paris, 8 dias vista, 4,99.

Del dia 27.
Interior, 11,52 1/2 y 55.

†

E. P. D. A.

EL SEÑOR

D. PEDRO FERRER Y RIVAS,

marido que fué de la señora

DOÑA JUANA FERRER Y DE LA CALLE.

Falleció el 7 de Enero de 1877.

Su viuda, hija, padres (ausentes), padre político, hermanos (ausentes), tios, primos, demás parientes, el señor Presidente del Centro Mercantil, Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el domingo 28 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la Iglesia de san Antonio, sita en la calle de san Vicente.

El duelo recibe y despide en dicha Iglesia.

475 p.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE ENERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 26. . . .	18,87
Entrada de hoy.	11,10
Total.	29'97
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el dia 29	29'97

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 27 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país .	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Enero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12,—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla.

Dia 27.—23 reses y 00 terneras, con 3,048 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,24 ptas.—Al público á 54 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—082 carneros con 1,180 kilóg.—Al dueño de 0,88 á 0,89 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,128 0/0.—Reses reprobadas mayores, 06.—Id. menores, 00.

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,53 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 20, de 1,75 á 1,82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0904
Entrados en este dia. . . .	125
Total.	1029

Han salido.

Para el consumo. . . .	097	128
De transito	31	

Quedan para el inmediato dia. 0901
Los cerdos vendidos han pesado. 0892 arrobas 22 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 16'50
Por libras de 42 1/2 a 45 0/0 cuartos.

Sevilla 27 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 42 á 45 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 00 á 64 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 25.—Trigo, de 45 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 69 á 71 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 00'00 d.
PARIS á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 p% q. p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q. d.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/4 á 3/8 q	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	03	11
S. José. . .	0	0	0	0
			Total. . .	11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual. . .	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26.

De Málaga, laud Maria, con esparto y otros.—De Ceuta, falucho Dos hermanos con pescado.=De Leith, vapor inglés Dido, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Sta. Cruz de Tenerife, balandra española Moreno, con carga general.—Para Barcelona, un laud y un mistico con cebada y otros.—Para Sanlúcar, un bote en lastre.—Para Huelva, un lanchon con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Isla de Cuba, de Valencia con carga general.—Id. idem Segovia, de Málaga con id.—Id. idem Numancia, de id. con id.—Goleta idem L. Vicenta, de Algeciras con id.

DESPACHADOS.

Vapor español A. Lopez, con carga general para Barcelona,—Id. id. Nuevo Capricho, con id. para Sevilla.—Barca italiana Luigia, con sal para Rio de la Plata.=Goleta dinamarquesa Agnes, con sal para Rey Kjawyk.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 29, 10 mañana.
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 31, 9 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.
Id. reservada 160 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Guadiana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 31 de Enero de 1877, a las 8 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. Llega á Cádiz á las 12,01, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO
de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA.

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. — MAQUINAS PARA COSER — DE TODOS LOS SISTEMAS. — ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA se ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito central en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 10 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h t J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla. Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

IMPORTANTE.

Estando aumentándose ya en el metálico en la recaudacion de esta capital la primera decima del *Empréstito*

SE VENDEN
EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra inmensa venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura le su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto. — Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.** Se envia franco de porte la noticia esplicativa.—**PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las nochas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

ELIXIR de COCA DE J.BAIN Invent[r]

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN
está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

VIN DE COCA DE J.BAIN.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

INDUSTRIA ARAGONESA.
DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.
Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerías.
Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.
PRECIO FIJO. 30-26

En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tintoras en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

---

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn.	10.000,000.	
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052.	88
Total . . .	»	12.891,052.	88

SINIESTROS PAGADOS.
Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 14. Sevilla.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaría de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 334 p.



Se espende en todas las perfumerias.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 136 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para los oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Ventas.

En una alameda, inmediata á la villa de Burguillos, distante tres leguas de esta ciudad, se vende á escoger, madera sin cortar, para carros, carretas y toda clase de enseres de labor. Dan razon en la calle Catalanes número 20, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta 13 g. a 6-4

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó dagoerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerle, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido. 315 p. a. 15-16

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1. 5233 p. a. 30-09

BOLSIN SEVILLANO.

Este centro desde primero del presente mes de Setiembre se trasladó á la calle de Gravina núm. 36, donde continuará haciendo sus operaciones de compra y venta de valores públicos y papel del estado, y cuantos negocios se le confíe.

Horas de despacho de cuatro á seis de la tarde. 4017 p. d.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cádiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. d.

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 13-13

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.
Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Cupones de bonos.

Se compran, durante la presente semana, á 72 p. 0/0, ó sea con solo 28 por 0/0 de descuento.—Calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos. 21 g. 5-1

Almonedas.

Por ausentarse su dueño se hace de varios enseres de casa, plaza de San Martin núm. 5. 27 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pie; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

SE ARRIENDA, en ocho reales diarios los dos bonitos pisos, primero y segundo, recien construidos y de nueva planta, situados en la calle del Conde número 13, esquina á la del Espíritu Santo.—En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 23 g. 6-3

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. d

Con muebles ó sin ellos, se arriendan los altos de la casa núm. 13 de calle Francos. 19 g. 8-1

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pie, cómodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Se arrienda un partido de casa independiente en la calle de Rabida número 15 y dos casas en el Muro de San Antonio, junto á la fábrica de curtidos del Carmen, todas ellas con muchas comodidades, en módico precio y en puntos bien altos de la ciudad. Dan razon en la calle Adriano núm. 78, almacen de maderas. 490 g 6-1

Habitaciones.

En la calle Gran Capitan núm. 18, frente á la puerta del Sagrario, se arriendan dos habitaciones en un tercer piso en dos reales diarios. 26 g 6-4

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 165 p. 15-02

En una sala independiente esterior y en piso principal, con ó sin muebles se admitirá á un caballero solo, en clase de pupilo. Dan razon Francos 28. 145 p. 15-01

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Huertas.

Se arriendan las nombradas Algarrobo y Alcalá, situadas en Gelves, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwik y Alba. Su administrador en esta capital Don Federico de Revollar, que habita calle de las Dueñas núm. 3, admite proposiciones de diez á tres en los dias no feriados. 25 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.

Por la noche a las 8.
16.° de abono, turno par,
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.

Nota.—Mañana lunes, estreno de la zarzuela *nueva* histórica en 3 actos, divididos en 5 cuadros
La Marsellesa.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Domingo.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subiza.
A las 8 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 30 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2981

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Con sumo trabajo introduciendo mas de cincuenta colchones que se trageron del Beaterio de la Santísima Trinidad, púdose al fin tapar la boca de aquel husillo, y detener la enorme columna de agua que por él penetraba de la acumulada contra la muralla. En los demás husillos por la parte al poniente de la ciudad, no hubo riesgo, porque los diputados y veinticuatros que tenian el encargo de custodiarlos, lo cumplieron con mucha exactitud, asistidos de calafates y otros obreros que reforzaron el muro en los puntos que por su flaqueza debian inspirar fundado recelo.

Anegados todos los barrios exteriores de la ciudad, y tambien esta por su interior con el agua á una altura que en ocasion alguna llegó antes, por la mucha que se introdujo del rio sobre la detenida de tantos dias de lluvias, no puede concebir la mente hasta qué estremo habria llegado la desventurada Sevilla, si los clamores y sollozos de todo el pueblo pidiendo perdon y clemencia, no hubiesen sido escuchados pronta y benignamente por el Dios de las misericordias.—No eran todavia las cuatro de la mañana cuando calmó de pronto la tempestad, ocultándose las densas nubes que ya tocaban el suelo, para dejar que apareciera limpia y despejada la luna y claros y brillantes los astros que pueblan la inmensa bóveda del firmamento.—¡Prodigio! gritaba la voz general: como si se necesitára mas que un *fiat* del Omnipotente para que cuanto existe desaparezca, en menos tiempo que se pronuncia esa palabra.

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27 y 28 de Enero.

Amaneció el dia 29 y entónces fué posible apreciar en conjunto el cuadro de desolacion que presentaban la ciudad y sus arrabales. Era urgente acudir en auxilio de los muchos vecinos que aislados en sus casas llenas de agua á gran altura, corrian peligro inminente de que se desplomaran sobre sus cabezas. Perentorio era proveer de pan, como alimento el mas usual y expedito, á las innumerables familias que faltas de medios é incapacitadas para proporcionarselos, estaban espuestas á perecer de hambre.—De lo apremiante de esos socorros por parte de las autoridades, sirvió de ejemplo en cuanto á lo primero una casa en la Alameda, cuyos moradores notaron que se caia uno de sus corredores, por lo que acudieron á las ventanas y balcones pidiendo á voces que los favoreciesen. No faltó por fortuna quien pudiera hacerlo al momento, y no bien aquellos habian entrado en una lancha, se hundió toda la casa.—En cuanto á lo segundo, la carestía del pan, pues se vendia en los mercados á veinte y ocho cuartos la hogaza, aumentaba la afliccion envuelta en ira contra la ineptitud y apatía del Asistente Don Manuel Cándido Moreno, luego conde de Fuenteblanca, título que mas adelante, cuando la verdadera y única causa fué su próximo parentesco con el valido del Monarca, se quiso presentar como premio de servicios que no prestó, ya por falta de talento, ó de la actividad y energía tan necesarias á los que en circunstancias críticas ejercen la primera autoridad en los pueblos, y de cuyo desempeño, torpe ó acertado, pende á veces la salvacion ó la ruina de multitud de familias.—Ello es que el Asistente, en vez de asesorarse con personas de representacion y esperiencia, como los veinticuatros y jurados del Cabildo, y los síndicos personeros ya de eleccion popular, solo consultaba, descargando en ellos sus obligaciones personales, con cuatro ó cinco individuos de escasas significacion y suficiencia que le rodeaban á guisa de edecanes, que ni sabian mandar, ni tenian la respetabilidad necesaria para hacerse obedecer.—Muestras repetidas del general desagrado por parte del pueblo, acreditaron al Asistente cómo juzgaba de sus actos, y no estará demás citar alguna de ellas en prueba de nuestros asertos. Ya dijimos que hubo que cubrir prontamente con tablas de andamio la puerta de la Macarena, para evitar que el agua penetrase por aquel sitio. Se dió conocimiento del riesgo á aquella primera autoridad, y de que los vecinos de la parte exterior, anegadas sus casas, habian tenido que refugiarse al hospital de la Sangre, y que era preciso socorrerlos al instante para que no perecieran.—Pues ninguna providencia tomó sobre ello el Asistente, y así fué que cuando se presentó en aquel barrio le silbaron, y queriendo poner preso á uno de los que lo hacian, los demás clamaron á grandes gritos por su libertad, y temiendo que aumentara el tumulto, mandó soltarle.

Al fin las atahonas de la Ciudad situadas en la casa de Pumarejo se pusieron en uso con caballerias y operarios de la fábrica de Tabacos, y empezó á labrarse pan de toda harina que se vendia á dos reales la hogaza. No de ese precio, sino de una mitad mas de costo, llevaba distribuidas hasta el dia 16 sobre seis mil la hermandad de la Caridad y otro gran número de limosnas en especie y en metálico el Cabildo eclesiástico, el Arzobispo, y la comunidad de Cartuja amplia y esclusivamente en el barrio de Triana, que ahora el 28, creciendo el conflicto y á la vez el sentimiento caritativo del Prelado y de aquellas piadosas Corporaciones, escepto la última, que tuvo necesidad de ser tambien socorrida, hubieron de reproducirse en mayor escala. Asímismo muchas personas particulares acaudaladas acreditaron el amor á sus semejantes con generosas dádivas, distinguiéndose entre ellas D. N. Colartemarqués, del Pedroso, que tomó solo á su cargo el socorro de las collaciones de San Julian y Santa Lucia, invirtiendo en ello cerca de tres mil pesos; pero todo era poco, atendida la magnitud del mal que aumentaban las muchas gentes de la alta Andalucia, prontas siempre á acudir á Sevilla en sus calamidades.

(Se continuará.)

De todos los periódicos de oposicion que ven la luz pública en España, así los que son órganos de determinadas agrupaciones políticas, como los que llamándose independientes combaten sistemáticamente al Gobierno y hacen una política muy bien calificada de negativa; entre todos estos periódicos, repetimos, los que mayor importancia han dado á las supuestas disidencias en el seno del partido liberal conservador, los que más han hablado de un próximo rompimiento entre los diferentes elementos políticos que constituyen aquella agrupacion, han sido los periódicos constitucionales. ¡Con cuánta fruicion se han ocupado de los soñados disturbios entre los individuos de un mismo partido! ¡Con cuánto gozo anunciaron la dimision del señor Barzanallana y del señor Castro, como respondiendo ambos á un acuerdo basado en un rompimiento! No han podido disimular su alegría al creer que, por fin, sus deseos se iban y realizar; esto es, al ver próxima la desaparicion del Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo y la sustitucion por un gabinete compuesto de individuos del partido constitucional.

Pero las ilusiones se han convertido en una realidad al parecer muy triste para aquellos periódicos; y esta realidad consiste en que el partido liberal conservador, compacto, agrupado en torno del presidente del consejo de ministros, y que las aparentes diferencias que en él denunciaban sus enemigos no existian sino en la imaginacion de los constitucionales.

Una vez mas, pues, han sufrido estos periódicos un desengaño, porque una vez mas los hombres que militan en las filas del partido liberal-conservador han dado verdaderas pruebas de patriotismo. Un desengaño siempre es doloroso y los constitucionales, al sufrir el último, han dado salida á su descontento, acusando severamente á aquellos precisamente porque han seguido la línea de conducta que les aconsejaban el interés de la gran agrupacion á que pertenecen y el interés de la actual situacion política, siendo mucho mas graves las censuras que dirigen á los hombres de procedencia moderada, tachándolos de pusilámines y encojidos, porque no han roto con el señor Cánovas del Castillo, porque por conservar la pequeña participacion que tienen en el gobierno continuan prestándose dócilmente á los deseos de aquel.

Efecto del despecho que siente los políticos que inspiran á aquellos periódicos, y nada más, son estas acusaciones, con las cuales creemos que no conseguirán nada, absolutamente nada; como nada han conseguido profetizando lo que no se ha cumplido, como no conseguirán nada procurando como hasta aquí sembrar la discordia en el campo liberal-conservador.

Convenzanse de una vez para siempre los constitucionales; el partido moderado ha dejado de exirtir como tal partido; la inmensa mayoría de sus hombres estan identificados con la política del partido conservador, á cuya creacion han contribuido patriótica y desinteresadamente, y ni el recuerdo del pasado, ni aspiraciones personales, ni cuestiones de amor propio injustificado, serán bastantes á que la agrupacion política que tantos y tan apreciados beneficios ha alcanzado y alcanza para esta nacion, pierda nada de su importancia, y mucho menos para que como partido desaparezca del poder.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Enero.

Habiendo dicho anoche *El Tiempo* que el Consejo de ministros en su última reunion habia aprobado en principio una rebaja en el sueldo de los empleados públicos, se ha sabido que lo que hay de cierto en este asunto es que la comision que entiende de la formacion del presupuesto para el próximo año económico, entre las economías que propone, aconseja que el Gobierno rebaje de la suma que importan los sueldos de los empleados civiles el diez por ciento en Madrid y el cinco por ciento en provincias.

La comision deja al arbitrio del Gobierno que esta economía la haga aminorando los sueldos ó reduciendo el número de empleos.

Dicha medida, aprobada en Consejo de ministros, sólo para que conste como una de las bases del futuro proyecto de presupuestos, ha de causar necesariamente mala impresion, como todas aquellas que tiendan á rebajar los gastos ó á aumentar los ingresos; pero lo que propone un periódico de oposicion, á saber, que se reforme la administracion pública de modo que resulte mas barata, no es medida que pueda realizarse con la premura que exije la nivelacion de los presupuestos en cuanto sea posible.

Como he dicho á V. en una de mis anteriores, la cuestion de presupuestos será una de las que mas dividan los ánimos en la próxima legislatura.

Todo el empeño del corresponsal que en San Sebastian tiene *El Correo de Bayona*, es suponer que en las provincias Vascongadas existe una escitacion grande y que las operaciones para la quinta tropiezan con dificultades insuperables.

¡Vanas tareas! No era de suponer que el tránsito de un sistema á otro dejara de tropezar con algunos obstáculos; pero el buen sentido de las poblaciones es mas fuerte que las escitaciones de aquellos que, á la contra de ciertos consejos, se proponen fomentar tendencias políticas ó conservar poderes absolutos.

Ahora es la ley la que con todas las precauciones legítimas llama al mozo al servicio de las armas, obligatorio para todos los españoles; pero no se vé al infeliz casado, como sucedia con los carlistas, obligado á buscar á su hijo, mientras la madre quedaba en rehen, y formaba al lado de los soldados con un palo en la mano hasta que se presentaba el hijo, mal dispuesto á servir aquella bandera.

---

sillon de vuestro hermano, y dudo que venga á reclamároslo, porque comia esta noche en Versalles.

El vizconde no escuchó el segundo acto mejor que el primero. La turbacion de sus ideas se acrecentaba aun mas con la presencia de monsieur de Niollis, que le atacaba los nervios. El marqués afectaba tomarse interés por la pieza, y no se ocupaba realmente mas que en contemplar las espaldas, el dorado cuello y los cabellos rizados de la condesa, sobre la cual fijaba unas miradas cuya indiscrecion sublevaba á Mauricio, hasta que este creyó notar en ellas un tinte de penosa melancolía: el deseo, como se ha dicho, es un dolor incipiente. En mitad del acto se inclinó de nuevo Mr. de Niollis hácia la condesa, y le dijo:

—Voy á pasar media hora en el baile de la embajada de España, y volveré á conduciros al carruaje.

—No os molesteis por nosotras, le dijo Madame de Arolles: Mauricio se encarga de mí y yo me encargo de vuestra mujer.

La marcha de Mr. de Niollis devolvió al vizconde un poco de libertad de espíritu, y la empleó este en perseguir á todo trance la solucion del enigma que se habia propuesto descifrar. Devoraba con los ojos la rosa que adornaba su pecho, y ella le miraba tambien, le desafiaba y parecia decirle: «no sabrás mi secreto.»

—Hay en los tres billetes anónimos, pensaba Mauricio, pasajes que no tienen todo su sentido, sino estando escritos de su mano, este entre otros: «un encuentro decide á veces de una vida entera, y un capricho combatido se convierte

—Si no he oido bien la pieza, respondió el jóven mirando fijamente á su cuñada, tiene la culpa la duquesa de Lestrigny. Esta dama lleva en su cintura una rosa encarnada, y esa rosa me ha causado distracciones.

—Pero venid acá, replicó jovialmente la condesa, si os gustan las rosas, ¿creeis que no las tengamos nosotras? Ved aquí una que vale bien la de la duquesa, y para recompensaros por la buena idea que habeis tenido de romper vuestra clausura, quiero poneros florido.

Y al decir esto se quitó la rosa de su cintura y la ofreció al vizconde, el cual, despues de contemplarla en silencio, se la puso en el ojal del frac.

En aquel momento entró Mr. de Niollis en el palco, saludó á Mauricio y se sentó detrás de Mad. de Arolles. Esta entre tanto jugaba con su abanico, que no habia abierto todavia. El marqués se inclinó familiarmente hácia la jóven, y le dijo:

—¿Cuál de vuestros doscientos abanicos habeis traido esta noche?

E hizo un movimiento como para tomarlo de sus manos.

La condesa lo puso sobre sus rodillas diciendo:

—No lo toqueis; le he hecho un desgarron, y lo acabariais de romper.

El director de orquesta acababa de dar tres golpes con la batuta sobre su pupitre. Mauricio quiso despedirse de su cuñada, pero esta le detuvo diciendo:

—No os soltaremos tan fácilmente; sois hombre que os dejais ver muy rara vez. Ocupais el

abanico que podia ser muy bien á la Pompadour, con el cual daba golpecitos en la baranda del palco. El vizconde de Arolles reconoció al punto en aquella mujer á su propia cuñada.

Cuando llegó al pasillo tenia el aire asustado de un hombre que hubiese visto caer un rayo á veinte pasos de él; estaba completamente trastornado, y le parecia que no era suya la cabeza que llevaba sobre sus hombros. Tomó el abrigo que le trajo la acomodadora, se lo puso apresuradamente y huyó. Estaba firme é irrevocablemente decidido á no profundizar el temible misterio de las rosas encarnadas. Si la esfinge de Tebas hacia una mala pasada á los transeuntes poco sagaces que no daban con la solucion de su enigma, otras esfinges, vestidas á veces con un traje de color de maiz, devoran á los imprudentes que las adivinan. El vizconde se puso en tres brincos en el peristilo, y muy luego en la acera del boulevard, sin saber bien á donde iba. Luego que estuvo allí, comprendió que debia dirigirse á la calle de Montmartre para volver á su casa. Tenia las piernas de un hombre que huye escapado. Dejó atrás la calle de Richelieu, luego la de Vivienne; pero poco á poco fué aflojando el paso. Paróse al fin, y permaneció un minuto inmóvil, con la mirada vaga y los brazos colgando.

Maquinalmente dijo á una vendedora de periódicos: «No sé lo que pasa por mí.» La mujer se quedó mirando con la boca abierta. El jóven volvió atrás sus pasos, y no tardó en encontrarse enfrente de la Opera Cómica.

En el momento en que llegaba á lo alto de la escalera que conduce á los palcos bajos, vió al

El corresponsal supone que nada podria el ejército contra la resistencia armada, y que por eso le llamará *La Epoca*, profeta de desgracias. No, no le llamará eso *La Epoca*, porque la resistencia armada no nos preocupa; pero llamaremos mensajero de traiciones, porque traicion es el intento de soliviantar á pueblos castigados por una terrible lucha civil.

Insertamos á continuacion los discursos pronunciados por los plenipotenciarios en la última sesion de la conferencia, anunciando la disolucion de ésta, si la Puerta no aceptaba el programa europeo.

El general Ignatieff se expresó en los siguientes términos:

«Como no hemos conseguido ponernos de acuerdo, y no podemos continuar las negociaciones, el gobierno imperial que tengo el honor de representar, juzga que no tiene razon de ser la prolongacion de las sesiones de la conferencia; y juzga además supérflua la presencia de su embajador en Contantinopla, desde que su voz, unida á la de los representantes de las potencias garantes, no posee el valor que debe caracterizar á toda manifestacion unánime de un voto europeo dictado por pensamientos de paz y de conservacion.

Con sentimiento declaro que si en la próxima sesion los señores plenipotenciarios otomanos no nos anuncian que la Sublime Puerta acepta las bases que acaba de comunicar el señor marqués de Salisbury, no me consideraré autorizado á seguir negociando y saldré sin pérdida de tiempo de Constantinopla.

El conde de Chaudordy dijo:

«Los miembros del gobierno otomano, leyendo atentamente las proposiciones que ha presentado el señor embajador extraordinario de Inglaterra, apreciarán los sentimientos moderados y pacíficos que las han dictado. El porvenir del imperio depende de la respuesta del ministerio otomano. Un soberano jóven y prudente ha subido recientemente al trono; una Constitucion ha sido proclamada. Las esperanzas que estos hechos han despertado no podran realizarse por medio del aislamiento.

Turquía necesita paz, crédito, tranquilidad, buena administracion. Sus funestos procedimientos financieros han creado al gobierno otomano una posicion dificilísima frente á casi todos los Estados europeos. No conviene agravar la situacion. El actual ministerio ha aceptado al fin las buenas doctrinas financieras, pero debe aprovechar las circunstancias favorables á la ejecucion de sus intenciones. En sus manos esta la seguridad de que necesitan el trabajo, el comercio, la industria; grande seria su responsabilidad ante su patria y ante la historia, si en vez de entrar en el camino de la conciliacion que se le facilita y que á la par le aconsejan sus intereses y los amigos de Turquia, porque es el del progreso y el de la verdadera grandeza de los pueblos, se abandona al azar de los acontecimientos.»

El baron de Werther se expresó de este modo:

«En el caso de que la Sublime Puerta rehusare aceptar en principio las proposiciones hechas por los representantes de las seis potencias, mis instrucciones me prescriben adherirme á mis colegas, salir de Constantinopla y entregar la gestion de la embajada alemana a un encargado de negocios.»

Igualmente lacónicas fueron las declaraciones del conde Zichy, de sir Henry Elliot, del baron Calice y del conde Corti.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 15 nombrando comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al teniente general don Rafael Echagüe, conde del Serrallo, actual director de Artillería, y director de Ingenieros al teniente general D. José Ignacio de Echevarria, marqués de Fuentefiel.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 9 nombrando para el registro de la propiedad de Garrovillas, de cuarta clase, á D. Antonio Llano Ponte, número 4 entre los registradores cesantes que han ingresado en el cuerpo de aspirantes.

—Otras fecha 13 nombrando para los registros de Lugo y de Vigo, de tercera y cuarta clase respectivamente, á D. Leopoldo Bernar y Vera, registrador de Marbella electo de Alcántara, y á D. Juan Lobera Diaz, registrador de Redondela.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 9 autorizando á la compañía *Bidasoa Iron Company Limited* para establecer un embarcadero de minerales en la márgen derecha del Bidasoa y al contacto de la carretera general de Madrid á Irún, bajo las condiciones que el articulado expresa.

—Otra fecha 8 dejando sin efecto las convocatorias anunciadas para proveer por oposicion las cátedras de Retórica y Poética, Matemáticas y Física y Química, vacantes en el Instituto de Tapia, en vista de haber quedado reducida á la tercera parte por la ley vigente de presupuestos la renta anual del mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 11, publicando los escalafones de los empleados activos y cesantes de los diversos ramos que dependen de este ministerio, á fin de que los interesados puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de 60 dias.

GACETILLAS.

Hoy es el cumpleaños de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta DOÑA MARIA LUISA FERNANDA, Duquesa de Montpensier; y cumpliendo la Redaccion de EL ESPAÑOL con sus sentimientos de adhesion hácia toda la Real Familia, eleva su respetuoso saludo á la augusta señora, pidiendo al cielo que le conceda largos años de vida y de no interrumpida felicidad, asi como á sus excelsos esposo é hijos, dignos todos de los mayores beneficios que otorga la Divina Providencia.

Con tal motivo, sabemos que, segun acontecia en otros tiempos, SS. AA. RR. recibirán hoy en su palacio de San Telmo de una á tres de la tarde á las personas que deseen saludarlos y ofrecerles sus respetos.

Nuestros lectores habrán observado que hemos venido guardando absoluta reserva sobre las próximas elecciones de Ayuntamiento: esperábamos que los amigos del Gobierno llevaran á efecto los trabajos preliminares y acordaran la candidatura que estuviese identificada con los hombres que hoy rigen los destinos del pais, para entónces apoyarla del modo que mejor pudiéramos. La candidatura se acordó al fin, y la insertamos en nuestro número anterior.

No han sido solamente los amigos del Gobierno quienes se han ocupado de designar candidatos para los cargos que van a elegirse; tambien las oposiciones se han dedicado á esa tarea, y antes de ayer domingo celebraron una reunion en la Casa-Lonja, para hacer dicha designacion, protestando de que los hombres que iban á formarla no lo hacian en concepto de políticos, toda vez que no lo son los Municipios. Nosotros, sin embargo, creemos que las circunstancias exigen que esas corporaciones sean mas ó menos políticas; y si bien se mira, la nueva ley es mas política que otras, por cuanto permite que tengan participacion en los Ayuntamientos las minorías.

Mas dejando aparte esa cuestion, y concretándonos a la reunion que hemos mencionado, no hay mas que ver los nombres que suscriben las invitaciones para comprender que se han coaligado los moderados intransigentes con los republicanos benévolos y los constitucionales de la revolucion. ¿Cómo creer que no es la política la que ha provocado ese acto y sus consecuencias? ¿Quién no vé que es de oposicion bien definida, al actual Gobierno? Los nombres que se ven al pié de las invitaciones son los siguientes:

Tomás de la Calzada, banquero, labrador y propietario.—A. El Marqués de Gaviria, labrador y propietario.—Federico Sanchez Bedoya, propietario.—A. G. de la Aceña, comerciante, labrador y propietario.—Juan Jimenez Martinez, fabricante y propietario.—J. Garcia Espinosa, fabricante.—Francisco de Paula Fernandez, procurador, labrador y propietario.—Francisco Monasterio, comerciante y propietario.—Antonio Olmedo, fabricante y propietario.=Timoteo Merino, propietario y del comercio.—Eulogio Garcia, comerciante.—Domingo Ferreira, médico y cirujano.

La reunion, como dejamos dicho, se verificó; y por lo que hemos sabido, se acordó la candidatura que era objeto de ella; mas como ignoramos cual sea esta y lo que se habló en aquel acto, hacemos aqui punto, esperando que alguno de nuestros colegas locales nos dé los detalles de lo ocurrido, pero repetimos que la reunion celebrada antes de ayer en la Casa-Lonja, es de abierta oposicion al Gobierno.

Por la Alcaldía se cita á los soldados Juan de Dios Antimes Herrera, Antonio Leon Sevillano, Francisco Alonso Olivas, José Olmedo Martin, Diego Lopez Fernandez, Manuel Liñero Garcia, Francisco Trujillo Mendoza, Florentino Cerdan Rico, José Alvarez Rodriguez, Antonio Croza Perez, Manuel Mearin, Adolfo Mogales, Ignacio Sierra Madera, Enrique Diaz Palacios, Carlos Sanchez Berrir, José Maria Ossva, Reyes Rodriguez, Antonio Nuñez Romero, Josefa Millan Estrada, Rafael Marlin, Manuel Moreno Rodriguez, Pedro Toledo, Antonio Panadero Sanchez, Telesforo Dominguez Rodriguez y Miguel Morilla, para que se presenten en el Negociado de Gobierno de la Secretaria Municipal, con objeto de recojer documentos y enterarles de asuntos de su particular interés.

Aunque por la mañana y en las altas horas de la noche se deja sentir un fresco muy regular, es lo cierto que desde que el sol se eleva la temperatura es bastante benigna y agradable. Las gentes no desperdician tan favorables circunstancias, y en las horas mas oportunas se echan por esos campos y paseos, para gozar de tan gratos beneficios como nos envia el cielo, despues de las pasadas calamidades, en que tan expuesta se vió Sevilla á ser destruida por el Guadalquivir, Asi fué que antes de ayer domingo no escasearon los paseantes por los alrededores de la ciudad, segun aconteció en los anteriores.

Segun hemos leido en un colega local, dias pasados y en un momento de descuido que tuvo el administrador de loterias, de las Gradas de la Catedral, entró un caco y cargó con varios billetes de la rifa del Asilo. Verdaderamente que en estos tiempos al que se descuida lo desnudan.

Se ha publicado el número 2.° del periodico *El Arte*, dedicado especialmente a la crítica teatral, el cual sale á luz en la imprenta de los señores Girones y Orduña. No se admiten suscriciones al espresado colega, vendiéndose los números á real.

Varias representaciones de la zarzuela *El Molinero de Subiza* se han verificado en el teatro del Duque, habiendo quedado muy bien desempeñada, y siendo bastante numerosa la concurrencia que ha habido todas las noches.

Don Felix Zabalza ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia el registro de las minas siguientes: una de argentífero ferruginoso, con el nombre «La Auxiliadora» sita en el Cerro de las Alberquillas, término de Puebla de los Infantes; otra de plomo argentífero, denominada «Juan Labrada,» sita en el punto del mismo nombre y en el dicho término, y otra de fosfato de cal, nombrada «Eureka,» sita en el punto conocido por Fuente de Tio Mateo, en el mismo término.

El juzgado de primera instancia de Cazalla de la Sierra, llama á quienes se consideren con derecho á heredar a doña Maria Josefa Vazquez Guerrero natural y vecina de Guadalcanal, que falleció el 28 de marzo de 1870, sin otorgar testamento.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente. El dia 18 falleció en Santa Cruz de Tenerife el doctor señor D. José Martin Mendez, Dean de aquella Santa Iglesia Catedral.

La Lealtad Canaria periódico de dicha ciudad, publicó el dia 22 lo siguiente:

«Ayer se verificó la solemne consagracion de la Iglesia Matriz de esta capital; durando la ceremonia desde las 7 de la mañana hasta muy cerca de las 3 de la tarde.

El señor Obispo celebró de Pontifical, asistido de varios señores canónigos y sacerdotes, pronunciando antes de la Misa un discurso como todos los suyos, ante una gran concurrencia que llenaba literalmente el espacioso Templo.

La Iglesia lucia adornos y luces en gran número y con esquisito gusto dispuestos.»

Damos en nombre de nuestro compañero el señor Montoto, las mas espresivas gracias á *El Universal* por las benévolas frases que le dedica con motivo de haber sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la cruz de Carlos III; gracia concedida única y esclusivamente en atencion al entusiasmo con que el señor Montoto viene en esta ciudad dedicándose al cultivo de las Bellas Letras, especialmente en el ramo de la poesia. Siempre *El Universal* nos ha dado verdaderas pruebas de compañerismo, que agradecemos en lo que valen, y á las que procuramos corresponder como nos es posible.

Por consecuencia de la gacetilla de nuestro número del sábado; en que dimos cuenta de la muerte del señor don José Millet catedrático de esta Universidad literaria; se han acercado á nuestra redaccion personas allegadas al mismo, manifestando, que si bien nos agradecen en sumo grado los elogios hechos á la persona y trabajos del finado, como profesor y escritor público, debian añadir, que despues de haber recibido con el mayor fervor y religiosidad los Santos Sacramentos, les dió el encargo de hacer pública su protestacion de fé; retractándose de todo aquello, que en sus esplicaciones como profesor ó en sus publicaciones literarias pudiera haber contrario á la doctrina católica, apostólica romana.

Los cadáveres sepultados en esta capital el dia 27 fueron 19, todos en el Cementerio de San Fernando, procedentes, 6 de los hospitales y 13 de la poblacion.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañia diez y siete partes por infracciones, heridas, escándalo, atropello con carruaje y obra sin licencia; y los de la segunda seis partes por infracciones y tres detenidos en la casilla por escándalo y embriaguez.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.589, correspondiente al 25 de Enero de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 26 de Febrero de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rustico.—Menor cuantia.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número 555 del inventario. Una suerte de tierra calma titulada el Barrero, situada en el barrio de Triana, al costado del parador nombrado de Extremadura. Linda por N. con la Calzada; por S. con camino llamado de Hijuilla; por L con tierras de doña Dolores Salado y por P. con otras de Francisco Peralta. Tiene de superficie 83 áreas y 2 centiáreas, equivalentes á una aranzada y 3 y media cuarta de otra. Tasada por los peritos en 1,875 pesetas en venta y en 135 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 3,037 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Antonio de la Vega y don Aurelio Alvarez.

CLERO.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

PEDROSO.

Número 2,995 del inventario. Una suerte de olivar término de la villa del Pedroso, nombrada Estacada Quemada, sitio y pago de Castaño Alto, procedente de la Capellania de Catalina Molina. Linda por el Norte con otra de Eduardo Castaño; Este, con otra de la viuda de Gomez; Sur, con la misma suerte, y Oeste con tierras de José Hernandez y olivar de Rafael Muñoz. Tiene de superficie 2 hectáreas, 2 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 5 celemines con 262 pies de olivos. Tasada por los peritos en 1,418 pesetas, 73 céntimos en venta, y 56 pesetas 72 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1,276 pesetas, 25 céntimos; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 2,996 del inventario. Otra suerte de olivar en el mismo término, al sitio y pago de Charneca, procedente de la capellania de Montes de Oca. Linda por Norte, con otra de Eduardo Castaño; Este, con suerte de la viuda de José Perez Morejon y Sur y Oeste con otras de los herederos de Dolores y Ana Maria, cnya suerte de olivar la atraviesa el camino de herradura que vá de Cazalla al Pedroso. Tiene de superficie 27 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 5 celemines. Tasada por los peritos en 175 pesetas en venta y 7 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 157 pesetas 50 céntimos; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 2.997 del inventario. Otra suerte de olivar al sitio y pago de Porteruelo, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior. Linda por Norte, con carril que vá á Cazalla; Este y Sur con suertes de olivar de la propiedad de don Félix Zabalza, viuda de José Perez Morejon y Manuel Alonso Reales, y Oeste con otra del mismo Alonso Reales. Tiene de superficie 20 áreas y 16 centiáreas, equivalentes á 4 celemines, con 42 pies de olivos. Tasada por los peritos en 250 pesetas en venta, y 10 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 225 pesetas: sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Las tres fincas que preceden han sido tasadas y mensuradas por los peritos don Jacinto Vera y don Felipe Gallego Sanchez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Partido judicial de Utrera.

LEBRIJA.

Número 818 del inventario. Una suerte de tierra con plantío de olivar, término de Lebrija, al sitio y pago de Overo, procedente de la Hermandad de Caridad de dicha villa. Linda por Norte con olivar de doña Josefa Sanchez Baraona; Sur, don Miguel Garcia: Este, con otra de Antonio Castel, y por Oeste con otra de don José Alba y Sanchez. Tiene de superficie 59 áreas y 58 centiáreas, equivalentes á una fanega, con 34 pies de olivos. Tasada por los peritos en 385 pesetas en venta y en 19 pesetas 25 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 433 pesetas 25 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Número 830 del inventario. Otra suerte de tierra con plantio de olivar en el dicho término al pago de Buenavista y sitio de los Altos del mismo nombre, de igual procedencia que la anterior. Linda por Norte con olivar de don José de Alba; Sur, con tierras de herederos de Gonzalo Garcia; Este, con olivar de los herederos de Antonio Muñoz, y por Oeste con la vereda de la Fuente del Alamillo. Tiene de superficie 89 áreas y 44 centiáreas, equivalentes á 2 aranzadas, con 64 pies de olivos. Tasada por los peritos en 700 pesetas en venta y en 35 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 787 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

Las dos anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos

---

baron Mardorf emboscado en la entrada del salou de descanso como una araña en acecho de su mosca. El Kobold hizo un gesto de gozosa sorpresa, acudió solícito al encuentro del vizconde, y se informó de su salud en tono afectuoso. Su urbanidad, en fuerza de tanto circular, habia adquirido la amable rotundidad de un guijarro que rodando rodando acaba por perder todas sus esquinas.

—No habeis vuelto á Madrid, señor vizconde, le dijo: la baronesa Mardorf tiene con ello un disgusto.

—Iré en la primera ocasion á presentarle mis disculpas sobre el hielo, le contestó Mauricio.

Y le dejó plantado sin mas cumplimientos. A monsieur Mardorf se le alargó la cara: habia esperado que el vizconde de Arolles le entretuviese al menos por cinco minutos, y le supo muy mal ver frustrada su esperanza.

Desde el principio del entreacto se vió asediada Mad. de Arolles por multitud de personas que acudian solícitas á saludarla en su palco. Mauricio aguardó impaciente á que se marcharan, y entró á su vez. Habiase hecho dueño ya de sí mismo y habia encerrado en el fondo de su corazon la violenta emocion que le habia anudado la garganta. En una palabra, se habia compuesto un semblante. La condesa al verle esclamó:

—¡Un aparecido!

Y tendiéndole la mano, añadió:

—¿Sois vos realmente en carne y hueso? Me pareció haberos visto hace poco en un sillon de orquesta, pero no daba crédito á mis ojos.

Y volviéndose á Mad. de Niollis,

—Querida, le dijo, os presento una virtud que se desliza.

—¡Oh! vizconde, esclamó la marquesa, es cosa muy grave una primera falta. ¡Quiera Dios que no esteis aquí sin la autorizacion de vuestro director!

—Estoy en toda regla, respondió Mauricio; llevo en el bolsillo un permiso para retirarme tarde, y oiré la pieza hasta el fin. Los niños gustan de saber cómo acaban las historias.

—Pues yo desearia saber cómo principia esta; es un embrollo del que estoy completamente en ayunas. ¿Quereis decirme, vizconde, á qué se reduce el primer acto?

Mauricio se encontró muy apurado: no tenia sino una idea muy confusa de ese primer acto, y hubiera necesitado él mismo que se lo esplicasen.

Echóla, no obstante, de osado y se puso á dar esplicaciones mucho mas oscuras que lo que queria esplicar, confundiendo lastimosamente la pieza nueva y *Las bodas de Juanita*, de todo lo cual hacia una horrible mescolanza. La marquesa se echó á reir.

—¡Qué bien dicen, esclamó esta, que nada hay comparable con el estudio de las leyes para aclarar las ideas de un hombre!

—Este pobre mozo merece que se le perdone, le dijo Mad. de Arolles. ¿Qué tiene de estraño? La primera vez que se va al teatro, la novedad del espectáculo, la emocion, los trajes, el resplandor de las luces...

—A decir verdad, no es nada de eso, interrumpió Mauricio.

—Pues ¿qué, entonces?

con frecuencia en una pasion...» Es ella, indudablemente es ella. La frase sobre las grandes felicidades que causan estremecimientos es una alusion evidente al terror que sentí una noche en la galería de una abadía ruinosa. No hay duda que es ella.

Entretanto Gabriela estaba absorta en la representacion y no volvió una sola vez la cabeza para asegurarse de que estuviera él allí. Principiaba Mauricio á dudar de nuevo y ardia en deseos de tomarle su abanico para leer en él su destino; pero la mano que asia ese abanico lo tenia con firmeza, y esa mano no era de las que podian abrirse por la fuerza: antes la habrian quebrado.

Cayó el telon sin que Mauricio lo hubiera echado de ver. Mad. de Arolles se volvió hácia él.

—¿Qué os ha parecido la ópera? le dijo. A mí me ha gustado. Las situaciones son cómicas y la música es agradable.

—Sí, respondió el vizconde en tono glacial; la ópera no es ni mas ni menos que muchas otras canturias enlazadas con arpegios que tienen la pretension de ser algo.

—No teneis entusiasmo, replicó la condesa. Alguien hay aquí, no obstante, que os desmentirá de seguro.

—¿Quién?

—Una mujer á quien hace poco veia reir de todas veras batiendo palmas. Desde aquí podeis verla: es vuestra baronesa austro-húngara.

—¿Y desde cuándo es mia?

—Desde que tuvisteis el placer de danzar con ella sobre el hielo. ¿Creiais que ignorásemos vuestras proezas?... Os felicito de todo corazon

don Diego de Leyras y don Francisco de Torres.

(*Se continuará.*)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE ENERO.

SANTO DE HOY.—Sta. Martina, virgen y mr., y san Hipólito, presbitero y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro Nolasco, confesor y fundador en Barcelona.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de san Ildefonso, rito doble color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Por la tarde, á las dos, en la iglesia de RR. Mercenarias Descalzas de san José, se cantan Vísperas y á las cuatro Maitines solemnes, en honor de su glorioso Patriarca san Pedro Nolasco.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. Mercenarias de S. José —Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, por ser dia de Sta. Jacinta de Mariscoti.

—

Devoto triduo que la congregacion de jóvenes de Ntro. P. Jesus de las Misericordias y María Stma. de los Dolores, sita en la iglesia de San Juan de Dios, consagra á sus santos patronos para rogar por las necesidades de la Iglesia y de Ntro. Stmo. Padre Pio IX, en los dias 31 de Enero, 1 y 2 de Febrero.

Al toque de Oraciones se rezará el santo Rosario y luego seguirá la plática que hará en las tres noches el señor D. José Preciado, presbítero de la Compañía de Jesus.

—

Solemne funcion que se ha de celebrar en la iglesia parroquial del apostol san Andrés el dia 2 de Febrero, á las diez de la mañana, á Ntra. Sra. de Lourdes, en accion de gracias por la salud de un enfermo, y en la que será el orador el Sr. D. José María Camacho y Torres, cura de dicha parroquia.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 09 minutos de la n
Se pone á las 05 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 60 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 28 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima).	773,6
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Enero de 1877.

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 5.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Adicion á la órden de la plaza del 29 *de Enero de* 1877.

El dia 1.° del entrante mes de Febrero, pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio y caballeros pensionistas de S. Hermenegildo de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia Militar, sita en la antigua casa de la Moneda, ante el comisario de Guerra D. Joaquin Madrid, y en el mismo dia y á las mismas horas la pasarán los transeuntes de todas armas ante el comisario de Guerra D. Manuel Pineda, en su casa habitacion plaza de la Misericordia número 6, debiendo presentar estos últimos los dias 30 y 31 precisamente, de 11 á 1 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno Militar los justificantes para su examen.

El General Gobernador, *Alfau.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 19,380 pesetas 56 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 231,246 pesetas 94 céntimos. —Total 250,627 pesetas 50 céntimos.

Sevilla 27 y 28 de Enero de 1877.

—

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Para las elecciones de Concejales que se han de verificar en los dias del 6 al 9 del próximo mes de Febrero, se han fijado, como marca la ley, los locales que á continuacion se expresan así como el número de candidatos que cada distrito elige:

Distrito 1.°—Colegio.—Magdalena. —Número de concejales que elige, 4.—Local.—Ex convento del Angel, calle Rioja.

Distrito 2.°—Colegio.=Santa Ana.—Número de concejales que elige, 3 —Local.—Sala del Santisimo, de la parroquia de Santa Ana.

Distrito 3.°—Colegio.—La O.—Número de concejales que elige, 4.—Local.=Escuela Municipal, calle de Velarde.

Distrito 4.°—Colegio.—San Vicente.—Número de concejales que elige, 4.—Local.=Escuela Normal de Maestros, ex-convento de la Merced.

Distrito 5.°=Colegio.—San Martin.—Número de concejales que elige, 3.—Local.=Escuela Municipal, Alameda de Hércules número 31.

Distrito 6.°—Colegio.—San Gil.—Número de concejales que elige, 4.—Local.—Escuela municipal, plaza de Pumarejo.

Distrito 7.°=Colegio.—Santa Lucia.—Número de concejales que elige, 3.—Local. Exconvento de Santa Isabel, plaza del mismo nombre.

Distrito 8.°—Colegio.—San Pedro.—Número de concejales que elige, 4.—Local.—Escuela Municipal, calle de Menjibar.

Distrito 9.°—Colegio.—San Bernardo.—Número de concejales que elige, 3.—Local.—Casa nombrada de Pilatos, plaza del mismo nombre.

Distrito 10.—Colegio.—Sagrario.—Número de concejales que elige, 4.=Local.—Casa Lonja.

Distrito 11.—Colegio.—Salvador.—Número de concejales que elige, 4.—Local. - Sala del Santisimo de la parroquia del Salvador.

Distrito 12.=Colegio San Bartolome.—Número de concejales que elige 4.—Local.—Escuela Municipal de los Menores, calle de Borceguineria

El escrutinio parcial de cada distrito, se efectuará el dia 10 de febrero, en los mismos locales y el general del distrito Municipal el 11 del mismo mes á las diez de la mañana en las Casas Capitulares.

Anúnciase para conocimiento de los electores.

Sevilla 28 de Enero de 1877.—El Alcalde, *José M. de Ibarra.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

—

Venta de pinos.

A voluntad de su dueño se venden los pinos siguientes: 200 cavios. 600 latas acariadas, y 1160 latas de vallas. Los pinos se encuentran sin cortar en el pinar inmediato al pueblo de Bollullos de la Mitacion, que el guarda Antonio Acevedo que vive en dicha villa los enseñará á quienes deseen verlos.

Se admiten proposiciones en junto ó por clases hasta el dia 30 del presente mes de Enero en la casa situada en la ciudad de Sevilla calle de Zaragoza núm. 60, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. 15 g a. 6-3

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1875, y dará principio á los de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 29 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 28 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 27.—*D. Cárlos ha llegado á esta ciudad, donde ha obtenido una audiencia del príncipe de Rumania.*

Lóndres 27.—*Lord Gladstone ha pronunciado en Tauntone un violento discurso contra Turquía, interrumpido por entusiastas aplausos.*

Marsella 27.—*El empréstito de 89 millones de francos de esta ciudad ha quedado cubierto por mediacion de la casa Erlanger de Paris, entre el Credit Foncier y la Caja de descuentos.*

Roma 27.—*La salud del Papa ha mejorado.*

Se cree que mañana recibirá á algunas personas.

—

El *Diario de Avisos* publica los telégramas siguientes:

Viena 27.—*Se desmienten los tratos directos entre los rusos y los turcos; antes al contrario, aumentan los armamentos en Rusia, que ha llamado la última reserva y dado órden á las empresas de ferro carriles para completar inmediatamente el material de trasporte.*

Belgrado 27.—*La comision parlamentaria de este país se opone á celebrar tratos directos de paz hasta que Rusia declare que renuncia á la guerra. Sin embargo, la Puerta telegrafió ayer á esta capital y á Cetinge pidiendo entrar en negociaciones inmediatas con Montenegro y Servia.*

San Petersburgo 27.—*El Gobierno dice que en algunos Estados de Europa se pretende aquilatar la alianza de los tres imperios, y añade que convendrá pensar en otras alianzas.*

Inspruck 27.—*Ha sido disuelta la Dieta del Tirol.*

Washington 26.—*El recuento definitivo de votos para la presidencia de la Union, tendrá lugar el 1.° de febrero.*

—

La situacion esterior, en lo que se refiere á la actitud de las potencias con motivo de los asuntos de Oriente, sigue siendo la misma, aunque algo indecisa por lo que se refiere á Rusia. Esta, segun noticias que se reciben por diferentes conductos, prepara una nota ó especie de *Memorandum* para ser dirigido á las potencias europeas, con objeto de mantener la accion comun entre todos los que han tomado parte en la conferencia. No resulta que en los Consejos de Rusia haya triunfado la teoría, un poco fuerte de la prensa rusa, de dejar aislada á la Turquía del concierto europeo, quedando anulado el tratado de Paris. Parece, por el contrario, que en el *Memorandum* en cuestion, Rusia, despues de resumir las varias fases por que ha pasado la reciente crisis, recuerda á la Europa que ella ha considerado siempre la ocupacion de Bulgaria por tropas estranjeras como el único medio eficaz de llegar á una mejora definitiva de la suerte de los cristianos turcos. Recuerda á las potencias que la carta autógrafa del czar al emperador de Austria indicaban que Rusia consideraba entonces, como los acontecimientos la autorizan á considerar ahora, la ocupacion simultánea de Bulgaria, Herzegovina y Bosnia por tropas austriacas y rusas, y del Bósforo por las escuadras unidas de Inglaterra y Francia, como la única solucion verdadera del problema.

La recuerda tambien, que despues de la negativa de Austria, Inglaterra y Francia á asociarse á ese arreglo, pasó á ejercer una intervencion mas directa é individual; que el czar en su discurso de Moscow anunció su resolucion de obrar por si solo, si fuera necesario; que Rusia habia hecho realmente preparativos con ese objeto movilizando sus tropas, y estuvo á punto de exigir por la fuerza de Turquía lo que sabia de antemano que no podria obtenerse por otros medios; pero que habiendo manifestado en aquel momento los Estados de Europa el deseo de deliberar juntos con la esperanza de influir en las resoluciones de la Puerta por medio de una accion pacífica y comun, Rusia, animada por el deseo de paz que nunca habia ocultado, y de una profunda deferencia á las aspiraciones pacíficas de la Europa, consintió en asociarse á la accion diplomática comun, fusionando su política individual con la de la Europa entera.

El *Memorandum* recuerda aquí el hecho que desde entonces la Rusia, á fin de evitar todo cargo de segunda intencion, habia suscrito á toda concesion, y que, deseando dar lugar á una completa demostracion de la terquedad y mala voluntad de la Puerta, accedió á reducir sus demandas primitivas, de acuerdo con la Europa, á un mínimum del que los plenipotenciarios reconocieron unánimemente que no era posible pasar, y estos encontraron una inflexible resistencia por parte de Turquía á la voluntad de toda Europa y su firme resolucion de resistir toda medida coercitiva. En adelante Rusia se cree con derecho á contar con los continuados esfuerzos colectivos de Europa y con un procedimiento comun de las potencias que han tomado parte en la conferencia, cuyo acuerdo ó accion ulterior comun no ha quedado destruido por la terminacion de la conferencia. El *Memorandum* concluye informando á las potencias de que la Rusia se propone comunicar en breve á los signatarios del tratado de Paris un programa sobre el cual les invitará á hacer las observaciones que estimen convenientes, y al que les pedirá concedan su adhesion.

Tal es el sentido del documento que se dice tener ya preparado la Rusia, esperándose solo el regreso del general Ignatieff y de los demás miembros de la conferencia para ser comunicado á las potencias.

En un banquete que dió el alcalde de Liverpool, el ministro de Hacienda de Inglaterra, sir Stafford Northcote, pronunció un discurso en el que negó que el resultado de la conferencia haya sido un descalabro, habiendo dado, en su sentir, resultados realmente útiles, por cuanto ha disipado de las sospechas y los celos de las potencias entre sí. El ministro cree que podria asegurarse la paz, absteniéndose rigurosa y concienzudamente de provocaciones que pudieran sugerir á otros la idea de hacer la guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Enero.

La avanzada edad de Pio IX ha hecho que las noticias recibidas ayer acerca del mal estado de su salud produzcan verdadera alarma entre todas las personas que se precian de verdaderamente religiosas.

Las noticias de hoy han calmado algun tanto esta alarma, pero no ha desaparecido por completo.

Generalmente se cree que la eleccion de nuevo Papa no producirá hoy conflictos, porque la política templada de la córte Pontificia desde que ha empezado á ejercer su cargo el cardenal Simeoni, indica que no tiene propósito de romper con el gobierno italiano.

Un suceso ocurrido ayer en Madrid demuestra por qué los constitucionales no pueden acudir á la lucha electoral en algunos distritos Se han reunido en uno de los de esta capital varios hombres de dicho partido para discutir si acudirian ó no á las elecciones. Varios de ellos han opinado en favor del retraimiento y uniendo la práctica á la teoría se han retirado del local.

Los que quedaban se pusieron á discutir sobre los candidatos á quienes debian votar y no logrando ponerse de acuerdo tambien se han disuelto.

Los moderados aseguran que su plan de atraerse elementos carlistas está produciendo los mejores resultados, pero los carlistas cuentan con que las masas de su partido permanecerán fieles, aunque algunos de los que han figurado en los primeros puestos al frente de las fracciones se conviertan ahora en moderados.

—

Ayer tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el arquitecto don Juan Victor Abargues, súbdito español residente en el Alto Egipto, llegado hace pocos dias á España, y que ha hecho á S. M. el presente de dos hermosas *antílopes* del Africa central, y un lindo *Chamoix*, los cuales figuran ya en la Casa de Campo. S. M. el rey recibió á dicho señor Abargues con su acostumbrada benevolencia, conversando con él acerca del Oriente y del Egipto, que aquel conoce perfectamente, por vivir allí hace mas de 25 años, habiéndole hecho S. M. el encargo de adquirir, con destino á la posesion real nombrada, varias parejas de gacelas, antílopes y otros animales, generalmente poco conocidos en España, á fin de procurar su aclimatacion en nuestro suelo.

—No parece que se hallen en el mejor estado las relaciones entre el gobierno de Washington y el de Venezuela. El gobierno de Mr. Grant ha presentado 2.196 reclamaciones, de las cuales el tribunal nombrado para clasificarlas ha admitido 1,190, y rechazado 1,217. La suma total de las reclamaciones de los Estados-Unidos sobre Venezuela, asciende á 13.138,686 pesos fuertes.

—El presente que ha de llevar á su soberano la embajada de Birmania, en nombre de S. M. el rey, consistirá en armas.

—Ayer apareció de nuevo nuestro estimado colega *El Parlamento*, una vez cumplida la última suspension á que fué condenado.

El ardiente paladin de oposicion amanece tan brioso y esforzado como anocheció.

O viceversa, para ser más exactos, puesto que si ántes de la mañana, es ahora periódico de la tarde.

La continuacion del actual Gobierno sigue siendo su pesadilla.

Y no lo extrañamos: el sueño del colega sigue siendo intranquilo todavía.

—Pregunta entre gozoso y alarmado *El Imparcial*:

«¡Si estaremos en plena situacion democrática sin saberlo!»

¿Sin saberlo?

Ya habrian cuidado de anunciarlo motines y perturbaciones del órden, por un lado, inmoralidades y desgobierno, por otro, y el continuo clamoreo, en fin, de cuantos la paz y tranquilidad desean, por todas partes.

—Nuevos telégramas de Roma recibidos anoche y hoy, dan noticias mas tranquilizadoras acerca de la salud del Papa.

—Ayer llegaron á esta córte, dice *La Epoca*, procedentes de Sevilla, Sus Altezas el príncipe Felipe de Coburgo Gotha, y su esposa la princesa Luisa, que durante algun tiempo han residido en el palacio de San Telmo al lado de sus augustos deudos los Srmos. Sres. infantes duques de Montpensier.

—Esta noche saldrán con direccion á Lisboa los embajadores de Birmania.

—Segun nuestros informes, S. M. el rey saldrá de Madrid el 10 del próximo febrero, para embarcarse el 14 en Cartagena y recorrer los puertos del Mediterráneo.

—Las noticias recibidas hoy en Madrid respecto á la salud del Papa son desfavorables.

—El señor ministro de la Gobernacion se hallaba hoy mas aliviado.

—Un periódico dice que todavía no hay nada acordado sobre el nombramiento de jefe del cuarto de S. M. el rey, faltando aun dos meses para que cumpla el tiempo reglamentario el general Laserna.

Bolsa de Madrid.

Del dia 26.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,50.

Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.

Esterior convenidos, 54.

Idem últimos, á 73,50.

Idem 30 de junio de 1877, 66,66.

Carpetas, 27.

Bonos del Tesoro, 57,75.

Banco de España, 192.

A las cuatro:

11,55. contado.

12,40. fin de mes con cupon.

11,55, fin de mes sin cupon.

11,375 fin del próximo.

Cambios dudosos.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,95.

Paris, 8 dias vista, 4,99.

Del dia 29.

Interior, 11,62 1|2 y 55.

Exterior, 12,40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,70.

Españoles.

Exterior, 11 7|8.

Ingleses.

Consolidado, 96 1|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE ENERO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 26. . . .	18,87
Entrada de hoy.	11,10
Total.	29·97
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 29	29·97

—

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 29 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	48 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país .	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00 0|0	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Enero.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 42 3|4.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

—

Precio del vendido el dia 29.

Entrada general de ayer, 4000 arb.

Nuevo a porte, de 43 0|0 a 00 rs.

Endeble, de 00 a 42 3|4,

Entrada de hoy hasta las doce, 0000

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 2400.

Precios.—En puerta, 00 á 42 0|0.

En bodega, 00 á 44 0|0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 26.

En los molinos de 39 á 40 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 58.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—22 reses y 00 terneras, con 3,912 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,24 ptas.—Al público á 34 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—049 carneros con 0,870 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,89 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 04,782 0|0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores, 00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. . . .		0840
Entradas en este dia. . . .		121
Total.		0961
Han salido.		
Para el consumo. . .	076	110
De transito	34	

Quedan para el inmediato dia. 0851

Los cerdos vendidos han pesado. 0794 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 17'00

Por libras de 42 1|2 á 46 0|0 cuartos.

Sevilla 29 de Enero de 1876.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 26.

Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 00 á 64 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 26.—Trigo de primera, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0. —Garbanzos de primera, de 140 á 142. —Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 26.—Trigo, de 46 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 00'00 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'12.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 p§ q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|4 á 3|8 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p§ q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	6	00	11
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual. . .	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Cádiz, los vapores españoles Numancia, Capricho y Moratin, con carga general.—De Sanlúcar, dos charangueros y una balandra con sal.— —De Algeciras, laud Carolina, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Para Puente Mayorga, místico Carmen, con ladrillos y otros.=Para Sanlúcar, charanguero María, en lastre. —Para Moguer, laud San Cayetano con trigo y otros.—Para Poniente, 3 faluchos con varios efectos.—Para Lóndres goleta inglesa Faiwind, con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Sofia, de Vigo con con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general para Marsella.—Id. id. Juan Cunningham, con id. para Málaga.— Id. id. James Haynes, con idem para Gibraltar.—Id. id. Moratin, con idem para Sevilla.—Id. id. Numancia, con idem para id.—Bergantin id. J. F., con idem para Valencia.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Enero de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 29, 10 mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 31, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Guadiana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 31 de Enero de 1877, a las 8 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA Á ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m —Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m. Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t. Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.— Llega á Sevilla á las 9,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta,

á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VENTA Á PLAZOS, CATORCE REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRÁTIS Á DOMICILIO. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	Sevilla, O'donnell 3.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Bilbao, Arenal 18.	Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Cádiz, Hohenela 20.	Valencia, Mar 53 y 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Coruña, Real 18.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Larga de Santa Maria.
Lérida, San Antonio 9.	Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Madrid, Carretas 35.	Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	Oporto, Formoza 335 y 337.
Palma, Bolsería 18.	Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière, en encarnado. En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.—En Madrid; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en todas las buenas farmacias.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar num. 16. D. José Sierra Payba.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO DULCE Y BRONCE, DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GÉNOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, ademas de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y hecho un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No son de decir los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir hacer el servicio que se ventila en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, pues los artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 5 á 6,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas construidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo, así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintados y maqueados con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas elegidas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR EL VIVIFICO DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

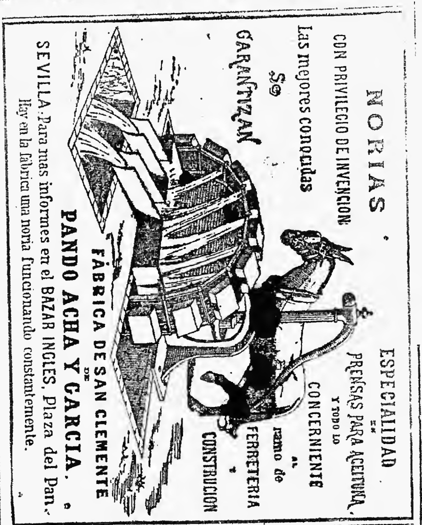
Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

IMPORTANTE.

Estando admitiéndose ya como metálico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN
EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.



CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

FÁBRICA DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES DE CASIMIRO DIEZ.

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantes que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente le han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p. a.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.
Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerías.
Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.
PRECIO FIJO. 30-25

EL ISTMO.

Gran almacen de víveres Estrangeros, Coloniales y del País.
Calle Alcuceros núm. 6. Sevilla.

Demostrado tiene el dueño de esta casa, que abastece su establecimiento con los mejores géneros de todos los mercados productores en cada especialidad, y así se ven premiados sus esfuerzos con el merecido crédito que goza. Entre los infinitos géneros que tiene, ofrece al público:
El legítimo bacalao de Escocia de la última pesca.
Grandes existencias en quesos de Gruyere, Plato, Roquefort, Chester, Bola, Parmesano y Villalon.

EN SEMILLAS.
Garbanzos y Lentejas de Castilla, Habichuelas de Strasbourg y de Soissons, Guisantes de Holanda y Frijoles negros legítimos de Méjico.

CARNES EMBUTIDAS DE ITALIA.
Mortadella, Zamponi, Cotticchini y Salamini fini de Bolonia.=Tales son las novedades que se ofrecen en embutidos, cuyas clases finas y esquisitas, sin duda agradarán á las personas de buen gusto.
Salchichon de Génova, Marsella, Lion, Vich y Puerto Real.

CARNES DE STRASBOURG.
Jamones y Lenguas trufados, Pate de Foie-gras aux trufes de Perigord, en latas y terrines.

PASAS E HIGOS DE SMIRNA.
Harinas francesas de varias semillas para sopa Puré, Sopas alfabeticas y Macarroni de Italia.
Cafés recibidos directamente de Moka en Ejipto, Puerto Rico y Rio Grande; tostados sin evaporacion por un nuevo sistema

VINOS EXTRANJEROS.
De Champagne, Bordeaux, Rhin, Bourgogne y Oporto.

LICORES.
Variedad inmensa en las mejores clases extrangeras.

VINOS NACIONALES.
En antiguas y ricas soleras. En las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel y Manzanilla. 433 p. a. 4-3

CENTRO PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS Y MEDIACION DE PRÉSTAMOS,

EN EL MISMO SE FACILITAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS
PARA HACER PETICIONES
Á LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO
PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA
Y POR LOS AÑOS QUE CONVENGA DE CINCO Á CINCUENTA.
JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

EL TOISON DE ORO

REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

GRAN BARATO DE JABONES FRANCESES, POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p:

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,
Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de Sn Miguel; **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizábal; **Paris**, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, Faub. Poissonnière, enviándoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, *Paul del Rey, Jersey* (Inglaterra). 4071

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.

Almoneda.
Se hace de algunos muebles.
Mercaderes 45.
236 p. a. 15-09

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Dauiel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 3669 p. a. 15-04

Traspaso de barbería.

Antonio Temprano, traspasa su acreditado establecimiento de esta clase y espendeduría de sanguijuelas situado en la calle de la Feria número 67, en esta ciudad.

Este establecimiento cuenta con treinta y cuatro años de crédito; es el único de su clase que hay de importancia por su regimen y por la calidad de las sanguijuelas que siempre ha tenido.

La casa es bastante capaz para que puedan habitar dos familias; y por último, tiene siete grandes depósitos para las sanguijuelas. 374 p. a. 8-5

CEMENTO NATURAL
ó sea cal hidraulica.

Se vende por cuenta del fabricante y dan razon en la calle de Catalanes número 60. 412 p. a. 15-13

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. d.

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 42.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-12

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

Almonedas.

Por ausentarse su dueño se hace de varios enseres de casa, plaza de San Martin núm. 5. 27 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA en 8 reales diarios la casa calle de San Pablo número 57, con agua de pie; en el 32 de la misma calle darán razon. 5 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

En 7 rs. diarios se arrienda la casa núm. 1 de calle Duque Cornejo, con ocho habitaciones y toda acristalada. En el núm. 6 de dicha calle está la llave y para su ajuste en calle Castellar número 14. 25 g. a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g a.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 4; y Vallflora 8, puerta del Arenal.=Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informarán de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-15

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle Rositas. Borceguinería núm. 47 dan razon. 30 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle San Miguel. En calle Garcia de Vinuesa 17 informarán. 29 g. 6-6

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

SE ARRIENDA, en ocho reales diarios los dos bonitos pisos, primero y segundo, recien construidos y de nueva planta, situados en la calle del Conde número 13, esquina á la del Espíritu Santo.—En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 23 g. 6-2

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Habitaciones.

En la calle Gran Capitan núm. 18, frente á la puerta del Sagrario, se arriendan dos habitaciones de un tercer piso en dos reales diarios. 26 g 6-3

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 163 p. 15-01

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

Huertas.

Se arriendan las nombradas Algarrobo y Alcalá, situadas en Gelves, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwik y Alba. Su administrador en esta capital Don Federico de Revollar, que habita calle de las Dueñas núm. 3, admite proposiciones de diez á tres en los dias no feriados. 23 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Domingo.
18.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos, divididos en 5 cuadros
La Marsellesa.
A las 8

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2982

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Enero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

La avenida del Guadalquivir en este triste año, aunque no tan renombrada como la de 1784, fué sin duda superior á ella y á todas las precedentes del mismo siglo; porque las aguas, tanto en la parte esterior como interior de la ciudad, alcanzaron mayor altura. Si no fueron tan desastrosos sus efectos, debiose al esmero con que se habian conservado las defensas contra el rio, y la constante reparacion de sus muros para fortalecerlos, iniciada por el inolvidable Asistente D. Pedro Lopez de Lerena (2).—Aun así grandes fuéron los daños sufridos, no solo en Sevilla y sus arrabales, sino en los pueblos cercanos á las orillas del rio.—Difícil sería enumerarlos; pero al menos procuraremos dar noticia de los mas importantes.

Desalojado como ya dijimos el que fué convento de San Diego, por la comunidad religiosa despues de la inundacion de 1784, estableciose en aquel edificio una gran fábrica de curtidos, que fué inundada de improviso en la noche del 28 de diciembre, pudiendo apenas salvarse las personas que allí habitaban, y se calcularon las pérdidas en quince mil pesos.—En el barrio de San Bernardo tomaron tal altura las aguas, que penetraron por el prado, que casi llegaron á unirse con las de la alcantarilla del Tagarete á la otra parte, quedando muchas casas en estado de ruina. Casi todos los asientos del paseo de Bellaflor fueron destruidos.—En el Convento de Capuchinos, aunque habia suma vigilancia, la furia de las corrientes que venian sobre la muralla derribaron ochenta varas de la fuerte tapia de la huerta, que era su principal defensa, é invadiendo el edificio, causaron graves daños, entre ellos la pérdida de ciento veinte arrobas de aceite, provision para todo el año.—Las compuertas del puente, los asientos y rejas de su entrada, todo quedó inutilizado.—Para conocer cuanto padecería Triana, donde á las nueve de la noche del 28 de Diciembre subió el agua seis pulgadas mas que en la gran avenida de 1784, baste considerar lo dificilísimo de llevarle socorros desde Sevilla y la imposibilidad de que los recibiera por otra parte, no pudiendo ya prestarlos como hasta entonces lo habia hecho pródigamente á todos los vecinos pobres, el monasterio de la Cartuja.—Muchos de estos acudieron en su aflicción á ampararse en el Convento de dominicos de San Jacinto, ámplio y sólido edificio, y el Prior los albergó en los ángulos del piso alto, manteniéndolos durante la calamidad, ayudado con las limosnas en especie que se llevaban en lanchas, único y arriesgado modo de distribuirlos por todo el barrio, y en el que generosamente se ocupaban muchas personas caritativas. Causaba horror ver á Triana, despues que se retiró el rio, cubierta de fango y de ruinas. Padeció considerablemente el murallon que lo sujeta por aquella banda, abriéndose por diferentes puntos, y hundiéndose en otros el terreno: quedaron asimismo destruidos sus pretiles, y ciegos los conductos que facilitaban el desagüe, dejando por tanto en las calles inmensa cantidad de lodo, que aunque desde luego se procuró quitar, empleando trabajadores que abrieran paso, quedó mucha porcion hasta entrado el verano, con bastante riesgo de la salud de su vecindario.

En el Monasterio de la Cartuja, aunque sus moradores estaban vigilantes para contener cualquier peligro, de pronto el rio rompió el fuerte muro que lo cerca, inundando las aguas toda la parte baja del edificio. Como el suceso fué de noche y en aquella hora no era posible recibir socorro de la ciudad, los monjes se retiraron á la celda prioral, y uno de ellos resueltamente se dirigió á la iglesia para sacar la Magestad del sagrario. Conseguido su propósito, al regresar ya con el agua al pecho y á punto de ahogarse, pudo asirse de una reja, y sus compañeros abriendo un boquete en lo alto le echaron una cuerda para subirlo atado, único medio de salvar la vida. El pobre, religioso con el aturdimiento natural en lance tan comprometido, se ató tan mal, que cayó al agua, perdiéndose el copon, que no pudo recogerse, y no pereció aquél por milagro. Los mozos y trabajadores del monasterio se refugiaron en los altos, á escepcion de uno que temerariamente se contentó con subirse á una pieza poco elevada, y en ella, cogiéndole el agua dormido, pereció. Los ganados y bestias que habia en el monasterio para su servicio, se salvaron en su mayor parte en los soberados, con los frutos y provisiones que habia en ellos; pero todo lo demás se perdió completamente.

Desde el dia 29 empezó á menguar el rio, continuando lentamente hasta el último dia del año en que quedó en su centro. Como los cimientos de las casas en toda la ciudad padecieron mucho, y era de temer que se hundieran en gran número, desde los principios de la inundacion se prohibió por edicto el uso de coches y otros carruajes: mas al punto que faltó el agua de las calles, que era precisamente cuando mas debia respetarse aquel mandato, por ser cuando los edificios toman asiento, á proporcion que los cimientos vuelven á consolidarse, volvieron los coches, dando ejemplo el Asistente que no queria carecer de esa comodidad. Su restitucion se anunció por edicto el 6 de enero, y el 8 se abrió el teatro.

Esta avenida del Guadalquivir se llevó lo que restaba del gran islote frente á Cartuja, despues de la del año 1792, y el corte del rio en el torno de Merlina se ensanchó hasta dar paso á grandes urcas, mejorando por esa causa la navegacion. — *(Matute, en los M. SS. ya citados de la Biblioteca Colombina, y el P. Fr. Ramon Valvidares, en la Descripcion poética de esta inundacion.)*

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de Enero.

(2) Entre las disposiciones que contenian los *Autos de policia y buen gobierno*, que periódicamente dictaban los Asistentes de acuerdo con la ciudad, no se encuentra hasta que se publicó el de 6 de febrero de 1784 la que lleva el número XXIX, que dice así: «Siendo las murallas la mayor defensa de esta ciudad, y la mas grande seguridad y custodia de las vidas y efectos de sus habitantes, se hace preciso asistir á su conservacion con un esmero correspondiente á su importancia; y uno de los medios de llenar este justo deseo, es preservarlas de nuevas escabaciones ó agujeros. Se ordena que ninguna persona de cualquier sexo, estado ó calidad que sea, introduzca en ellas clavos, estacas, ni otros cuerpos extraños que las debilite ó menoscabe, con hoyos en sus cimientos, ó de otro diverso modo las perjudiquen; pena de diez ducados por la primera vez, doble por la segunda, y la tercera al arbitrio de su señoría, con concepto á la gravedad de la reincidencia.»

ELECCIONES MUNICIPALES.

Dijimos en nuestro número anterior, que esperábamos á que los amigos del Gobierno se pusiesen de acuerdo en la cuestion electoral, para apoyar en la medida de nuestras fuerzas la candidatura producto de su buena inteligencia; en la firme seguridad de que contando en esta localidad el partido liberal-conservador con hombres de reconocida importancia, muy aptos é idóneos para desempeñar los cargos concejiles, los designados por la representacion viva de nuestro partido á este propósito, habrian estar adornados de todos los requisitos exigibles para poder desempeñar dignamente puestos de alta importancia. Sabíamos que en frente de la candidatura ministerial habrian de presentarse otras de oposicion, de verdadera oposicion política, porque, aun cuando algunos se empeñen en sostener lo contrario, las elecciones municipales son un acto político, en el cual pueden los diferentes partidos que se agitan en un país dar á conocer su importancia numérica y su prestigio, y llevar, si en la contienda vencen, á la administracion municipal sus doctrinas y procedimientos.

Habíase hablado de retraimiento por parte de esta ó de la otra agrupacion, cosa que no nos hubiera llamado la atencion si hubiera sucedido, porque ya sabemos que á ella apelan frecuentemente las agrupaciones políticas, cuando no abrigan fundadas esperanzas de seguro éxito; pero ingenuamente lo decimos, no esperábamos el nacimiento de una coalicion entre muy heterogéneos elementos, de muy diferentes y contrarias procedencias, como la que nos ha dado la primera inequívoca señal de existencia en la reunion celebrada en la Casa-Lonja el domingo último; no creíamos que en las actuales circunstancias, el deseo de hacer oposicion hubiera llegado al estremo de reunir en una sola aspiracion, y aspiracion política, á moderados históricos, demócratas ó republicanos, constitucionales y á algunos otros á quienes teníamos por amigos del gobierno y dispuestos á secundar todo lo que fuese encaminado al mayor prestigio del partido liberal-conservador, cuyo triunfo aquel representa en los actuales momentos.

Y cuenta que no es nuestro ánimo dudar ni por un momento de la idoneidad de los individuos á quienes se propuso para los cargos concejiles en la reunion citada; todos, sin escepcion alguna, nos merecen respeto y consideracion: abogados inteligentísimos unos, ingenieros de reconocido talento otros, probos y laboriosos comerciantes, personas que por su fortuna é integridad merecen el mas alto aprecio de sus conciudadanos, son los individuos que figuran en la candidatura de oposicion, que se presenta como independiente.

No negamos tampoco que algunas de las personas que en ella figuran son agenas por completo á la política palpitante, pero los nombres sólo del mayor número revelan bien á las claras que á un pensamiento político se obedece, al de derrotar á los amigos del Gobierno, escluyéndolos de la administracion municipal.

Repetimos que las elecciones municipales son en la acepcion mas amplia de la palabra, un acto político, así como se realiza política, por más que este no sea el fin principal, desde los puestos municipales; y siendo esto cierto, pudiendo desde los municipios contribuir los partidos al triunfo ó al descrédito de los gobiernos, por más que su influencia sea indirecta, los que nos interesamos por el mayor prestigio del gran partido liberal-conservador; el partido que tantos y tan cuantiosos beneficios ha alcanzado para España, estamos en el ineludible deber de elegir para los cargos concejiles á aquellos que á la vez que reunan las condiciones de inteligencia é integridad, á la vez que tengan verdaderas dotes administrativas, militen franca y

---

—¡Cuánto debeis querer á la pobre ciega! dijo el viajero suspirando.

El marido alzó la cabeza; sus mejillas estaban bañadas de lágrimas y esclamó con sincera exaltacion:

—Si mi sangre pudiera devolverla la vista, la dejaria correr hasta la última gota.

Esta esclamacion produjo tal efecto en Juan Slaets, que la mujer lo notó, y con un movimiento de cabeza hizo señal á su marido.

Despues prosiguió diciendo:

—Al cabo de tres meses Dios nos dió un hijo, el que teneis sobre vuestra rodillas. Rosa, que largo tiempo sabia que debia venir al mundo quiso ser su madrina, y Pedro, el hermano de Nellis, habia de ser el padrino. Pero el dia del bautismo se preguntaron qué nombre se pondria al niño. Rosa pidió por favor que le pusieran Juan, pero el padrino, buen muchacho, aunque muy porfiado, se empeñó en que se llamara Pedro como él; y despues de discutirlo mucho, le pusieron Juan Pedro. Nosotros le llamamos Periquillo, porque su padrino, que al cabo y al fin debe mandar en esto, ya que es un muchacho, así lo quiere, y se enfadaria si no: pero Rosa le llama Juan, y el corderillo mio está muy acos-

que gastaba en obras de caridad; iba á visitar á los enfermos, y hasta solia pagarles el médico cuando eran demasiado pobres. Siempre tenia en los lábios buenas palabras de consuelo, y en su bolsillo una cosa ú otra que regocijaba á los menesterosos. Un dia, apenas hacia medio año que yo estaba casada, mi marido cojió una enfermedad mortal, de la que le ha quedado una tos que nunca se le quita. Si nuestro pobre Nellis no está en el cementerio, á Dios y á nuestra querida Rosa debemos dar las gracias. ¡Ay! si hubiérais visto lo que hizo en nuestro favor por pura amistad! Trajo mantas, pues hacia mucho frio y eramos muy pobres; mandó llamar á dos médicos de otros pueblos para que hablaran juntos sobre la enfermedad de Nellis: ella pasó muchas noches á su lado, dulcificó sus padecimientos y mi pesar con sus buenas palabras, y nos dió todo el dinero necesario para la comida y el gasto de la botica; porque Rosa era querida de todos y cuando iba á ver á la señora del palacio ó á los labradores ricos, nunca la negaban una buena limosna. Y esto duró así seis semanas, seis semanas durante las cuales nuestro Nellis permaneció tendido en la cama, y Rosa nos ha protegido y ayudado hasta que el pobrecillo pudo ponerse á trabajar de nuevo...

El chico besó la mano, inclinó esta vez la cabeza y dijo con voz clara:

—Muchas gracias, señor Juan el Largo.

Un rayo no habria herido al viajero con mas fuerza que su nombre pronunciado por aquella inocente criatura. A pesar suyo se llenaron de lágrimas sus ojos, tomó al niño sobre sus rodillas, y mirándolo con avidez le dijo:

—¡Oh! querido angelito mio, ¿tú me conoces? ¡Tú que no me has visto nunca! ¿Quién te ha enseñado mi nombre?

—Rosa la ciega, respondió el niño.

—¿Pero cómo es posible que me hayas reconocido? ¿Es el mismo Dios quien ha esclarecido tu alma infantil?

—Os he reconocido al instante, contestó el chico, cuando llevo á Rosa á pedir limosna, siempre habla de vos y dice que sois muy alto, que teneis unos ojos negros que brillan, y que debeis volver y traernos muchas cosas... y yo no os tengo miedo, pues Rosa me ha dicho que os debia querer y que me daríais un arco muy grande y una flecha.

El viajero escuchaba estasiado las dulces confidencias del niño. De repente le abrazó con efusion y dijo con voz solemne:

—Padre y madre, vuestro hijo es rico. Yo le

resueltamente en las filas de nuestro partido, contribuyendo leal y patrióticamente al triunfo de la política liberal-conservadora. No son puestos esencialmente políticos los que ofrecen los municipios; no se vá á ellos con el único fin de realizar política; pero influyese desde ellos en la política: si así no fuera ¿á qué pretender cada agrupacion obtener, en estas contiendas, el triunfo sobre las demás?

Las coaliciones políticas han revelado siempre una completa desconfianza en las fuerzas propias; y han acusado tambien la importancia y el prestigio del partido en contra del que se verifican. Den, pues, los que francamente están de parte del Gobierno una prueba más de su unanimidad de miras en todas las cuestiones que redundan en beneficio del partido liberal-conservador, ya que los enemigos más ó ménos declarados del Gobierno apelan á todos los medios posibles, hasta el de querer pasar en el concepto público por independientes, para desprestigiar la situacion y obtener sobre ella parciales victorias.

Dice *El Tiempo*:

—*Le Messajer de Paris* ha publicado una correspondencia de esta córte en la cual se dice que desde que los especuladores en la Bolsa de Madrid tuvieron noticia de la emision de obligaciones de 500 pesetas realizada en la capital de Francia en 31 de Diciembre último por M. Zorrilla, presidente del centro republicano español, y negociadas en Madrid al tipo de 20 por 100 de su valor al contado, la Bolsa baja un poco todo los dias.

«Cosa increible, añade el corresponsal, pero cierta: banqueros conservadores que han obtenido de don Alfonso XII diferentes títulos nobiliarios han adquirido estas obligaciones por miedo y para conseguir de tal suerte el derecho de ser protegidos por los republicanos si aconteciese una revolucion.»

Así se escribe la historia, y así se propalan noticias allende los Pirineos. Si á trascribir nos hemos decidido las que copiadas dejamos, no ha sido otro nuestro objeto que entretener con ellas á nuestros lectores, los cuales las apreciarán seguramente como testimonio del *sans fazon* francés.

Dice *El Siglo Futuro* que *La Pátria* y *El Tiempo* han abierto secciones en sus columnas destinadas respectivamente á recojer «ecos militares,» y «á extractar todo cuanto de notable, con relacion al arte de los soldados, ocurra en Europa», con cuyo motivo añade por comentario:

«En casa nueva, todo es música.»

No nos oponemos á que así lo entienda el colega; porque nos consuela, al fin, que si nosotros tocamos, no es él quien baila.

Otra cosa fuera si tocásemos los instrumentos bélicos que, por fortuna, apagaron sus sonidos en el Norte.

GACETILLAS.

A las doce y media del dia se presentó ayer S. M. la Reina Doña Isabel, acompañada de las Sermas. Sras. Infantas sus hijas, en el palacio de San Telmo, con objeto de felicitar á S. A. R. la Infanta su hermana doña María Luisa Fernanda con motivo de ser su cumpleaños. S. M. fué recibida al sonido de la marcha real, tocada por una música militar que se hallaba en la puerta del edificio; y en el permaneció la Reina hasta cerca de la una y media.

Desde que dió la una principiaron á llegar á San Telmo las personas que se propusieron cumplir con el deber de cortesía de saludar á los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier en dia tan memorable para la augusta Familia, siendo en número crecido las que acudieron, figurando entre ellas porcion de señoras de la elevada sociedad sevillana. Allí estuvieron las autoridades superiores civiles, militares y de la ciudad, comisiones en representacion de la Audiencia, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, del clero y de otras corporaciones, generales empleados y de cuartel en Sevilla, comisiones de los cuerpos de la guarnicion, jueces de primera instancia y otros funcionarios del órden judicial; empleados de las oficinas del Estado, ¡títulos de Castilla, la alta servidumbre de la casa de la Reina Doña Isabel, yendo las señoras y caballeros que la componen en tres carruajes de la misma real casa. Los individuos que como particulares asistieron á la recepcion fueron en gran número, tanto de señoras como de caballeros, teniendo en ellos representacion el alto comercio, la banca, la industria, la propiedad, la agricultura y otras clases análogas.

Las músicas de los cuerpos de la guarnicion y las bandas de trompetas de caballería y artillería se presentaron con la debida anticipacion, pero se les mandó retirar de órden de SS. AA. RR. Sin embargo la recepcion fué en estremo brillante, durando hasta las tres de la tarde.

Poco despues de esa hora salieron á paseo los Srmos. Sres. Duques de Montpensier y sus hijos, en carruajes tirados por seis y cuatro caballos, pues como el dia estuvo magnífico, aprovecharon la oportunidad de gozar tan deliciosa temperatura, mas propia del mes de abril que de enero, en que nos encontramos.

Aunque en el artículo de fondo de este número nos ocupamos de las elecciones de Ayuntamiento, próximas á celebrarse, vamos á dedicar en este lugar algunas líneas á justificar lo que dijimos en un suelto de esta misma seccion de nuestro número de ayer.

Dejamos en él sentado, que la reunion verificada el domingo en la Casa-Lonja y la candidatura que allí se acordó son actos de abierta oposicion al Gobierno, y para probarlo no hay mas que leer los nombres de los individuos que componen dicha candidatura, y recordar la significacion política que se les atribuye en la localidad. Puede asegurarse que todos ellos han figurado en primera y segunda línea en los partidos á que están afiliados, y nosotros vamos á permitirnos hacer esa clasificacion, sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocacion en que involuntariamente incurramos.

Moderados de oposicion.—Señores marqués de Gaviria.—Marqués de Torrenueva.—D. Federico Sanchez Bedoya.—D. Joaquin Garcia Espinosa.—D. Francisco de Paula Fernandez.—D. Natalio Illana.—D. Joaquin Delgado.—Don José Gutierrez de la Rasilla.—D. Marcos Romero y Descalzo.—D. Manuel Laraña y Ramirez.—D. Joaquin Montalban.—D. Gregorio Tobia.=D. Jacinto Cañas.—D. Antonio Diaz y Cos.—D. Juan Iglesias.—D. Antonio Florindo.—D. José García Guerra.—D. José Buisa.=Don Gregorio Perez Viniegra.

Demócratas.—Don Juan Jimenez Martinez.—Don Pedro N. de Soto.—Don Domingo Ferreira.—Don Jaime Font y Escola.

Constitucionales y radicales.—Don Rafael Laffitte y Castro.—Don Timoteo Merino.—Don Pedro Jimenez y Gutierrez.—Don Francisco Alonso y Loza. Don Manuel Gomez Imaz.—Don Ramon Velez Pando.—Don Rafael Clemente.—Don Vicente Gonzalez Abreu.—Don Manuel Perez Barreda.—Don Faustino Posada y Castañeda.—Don Antonio Miura.—D. Juan Galindo.

Sin color político.—D. Francisco Monasterio.—D. Eduardo Freire y Góngora.—D. Juan Talavera.—D. Joaquin Alcaide y Molina.

Concejales del actual Ayuntamiento.—Don Francisco Ruiz de Bustillo.—D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.—D. Andrés Fariñas.—D. Antonio Rivera Ramos.

Como no comprenderán todos aquellos de nuestros lectores que se ocupan de la cosa pública, la anterior candidatura no puede admitirse como indepediente y agena á la política; toda vez que el grupo en que figuran los que no se conocen como afiliados á ningun partido es bastante reducido. Repetimos lo que ya hemos dicho, que estamos prontos á rectificar cualquiera equivocacion en que hayamos incurrido.

Consignaremos tambien aquí, que á todos los consideramos personas dignas y decentes, pero que en este caso no es posible prescindir ni olvidar el concepto político que merecen; y como siempre hemos sido partidarios de las posiciones francas, de ahí que no hayamos vacilado en calificar la candidatura como de coalicion de elementos completamente contrarios entre sí, y de abierta oposicion al Gobierno que hoy rige los destinos de la nacion.

La Alcaldía cita á los padres, hermanos ó parientes de Antonio Mesa Vidal, soldado del ejército de Cuba, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de un asunto de su particular interes.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones del distrito de San Vicente de esta capital don Alonso Rodriguez Oliva y don Juan Romero y Delgado; y del de la Magdalena, don Antonio de Vera y Fernandez y don Manuel Martinez Reina.

Desde hace algunos dias se están reponiendo en los arrecifes de la ronda de la ciudad los árboles que estaban secos ó enfermos, y lo mismo se ha hecho en algunos de los paseos del interior de la poblacion.

Se sabe haber llegado á Portsaid, el dia 27, el vapor *Cádiz* que se dirige á Manila, no habiendo ocurrido hasta esa fecha novedad alguna en el pasage ni en el buque.

En Osuna deben proveerse dos plazas de notarios de actuaciones, y muy pronto se publicará la convocatoria.

Creyéndose en Cádiz que S. M. el Rey visitará dicha ciudad, las corporaciones provincial y municipal se ocupan ya de los festejos que con tal motivo han de celebrarse, debiendo reunirse la primera de ellas dentro de pocos dias para acordar lo que proceda.

Sobre este asunto dijo ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* lo siguiente, reseñando una sesion estraordinaria que celebró el lunes aquel Ayuntamiento:

«Sé dió lectura á un oficio del Gobierno civil de la provincia participando que el Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telégrama, participa que el dia 10 del próximo Febrero saldrá de Madrid S. M. el Rey (Q. D. G.) dirigiendose á Málaga y desde dicho punto á esta capital.

Los señores Alcalde y Morales espusieron que visto el estado precário de los fondos Municipales debia en su concepto aprobarse lo siguiente:

Colocar un templete en el muelle con objeto que sirva de descanso á las diferentes autoridades y comisiones que han de asistir á la recepcion.

Dar un almuerzo ó comida á S. M.

Repartir entre la clase menesterosa una limosna abundante en metálico.

Un rancho extraordinario á los establecimientos de beneficencia y tropas de la guarnicion.

Invitar al vecindario para que engalane la fachada de sus casas durante los dias que S. M. permanezca en esta ciudad é iluminen de noche.

Fué aprobado autorizando á la Comision de fiestas con agregacion de los señores Alcalde, Morales y Chorro á fin de que lleven á efecto el pensamiento.

El señor Cuarteroni fué de opinion se solicitara de S. M. cuando llegue á esta poblacion concediera una gracia.

El señor Morales de acuerdo con lo propuesto por el señor Cuarteroni propuso, y el Excelentísimo Ayuntamiento lo aceptó, que se solicitara de S. M. el indulto de todas las causas leves políticas.»

En el «Boletin Oficial» ecleciástico ha publicado lo siguiente la Administracion de Cruzada de este arzobispado:

«Los señores Párrocos del Arciprestazgo de Sevilla, que no hayan recogido de esta Administracion los paquetes de Bulas, correspondientes á la predicacion de 1877, se servirán recogerlos cuanto antes les sea posible. Los demás señores Párrocos pueden recogerlos de sus respectivos Arciprestes, en cuyo poder están ya hace dias, á escepcion de los pertenecientes al Arciprestazgo de Constantina y Cazalla, que no podrán estar hasta fin del corriente mes por obstáculos en las vias. Los del Arciprestazgo de Aznalcázar están en poder del señor Cura de Pilas.

Sevilla 24 de Enero de 1877.—*Antonio Rodriguez y Montero.*»

En las primeras horas de la mañana de ayer ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Luis de Cuadra y Gonzalez de la Rasilla. La noticia de su defuncion ha causado profundo sentimiento á cuantas personas se honraron con la amistad del que en las múltiples esferas de la actividad humana se acreditó de cumplido caballero, amantísimo padre de familia, probo y laborioso comerciante, y ciudadano afanososo de la felicidad de su pátria.

Enviamos á su desconsolada familia la espresion de nuestro dolor, asociándonos al que los embarga por tan irreparable pérdida.

Sabemos que hoy á las diez y media se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Isidoro el funeral por el eterno descanso del alma del finado, y seguidamente el trasporte del cádaver al cementerio de San Fernando, no repartiéndose esquelas de invitacion para ambos tristísimos actos, por voluntad espresa del difunto.

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*, por referirse á un ilustrado hijo de Sevilla que por sus méritos y su saber está desempeñando un puesto importante en las oficinas del Estado. Se trata del Sr. Mena y Zorrilla que tan conocido y estimado es en esta capital, el cual está parando en la fonda de Madrid. Hé aquí lo dicho por nuestro colega:

«Ha llegado á esta ciudad el señor don Antonio de Mena y Zorrilla, director general de instruccion pública, el cual visitó en la mañana de ayer todos los departamentos de la Universidad acompañado de los doctores señores Laraña, Campelo, Rivera, Santos, Campos y Muñoz y del secretario de la escuela, manifestándose sumamente complacido del brillante estado en que se encuentra la antigua casa en que hizo sus estudios, que le ha merecido llegar al alto puesto que hoy ocupa con agrado de los amantes del saber.»

Nuestro estimado colega *El Guadalete* de Jerez se ocupó ayer en un suelto de nuestro antiguo y muy apreciado amigo y convecino nuestro, señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, diputado á Córtes por esta provincia, y como en lo que dice aquel colega se hace cumplida justicia á tan ilustrado patricio, tenemos el mayor gusto en trasladar á continuacion el indicado suelto, que dice así:

«Desde el sábado se encuentra en Jerez el señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, que, como saben nuestros lectores, tan constantes y eficaces gestiones tiene hechas cerca del Gobierno, en union del señor don José Moreno de Mora, para conseguir el aumento de velocidad en la marcha de los trenes-correos, reforma tan útil como deseada, y sobre la cual nos consta que el señor de Gabriel ha reiterado recientemente sus instancias, siendo muy probable que tengan cumplido éxito para la próxima primavera. Tambien recordaremos que el señor de Gabriel fue el primero que hizo en el Parlamento atinadas observaciones para que los delegados del Gobierno ejerciesen la mas activa vigilancia á fin de impedir la adulteracion de los vinos de color por medio de la fuschina. El señor de Gabriel, como hemos tenido el gusto de consignarlo en otras ocasiones, es un digno representante del país por su inteligencia, su ilustracion y su patriotismo.»

El número de «La Ilustracion Española y Americana», correspondiente al 15 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas parisienses, por *Pico de la Mirandola.*—Moratín en su vida íntima. (Fragmentos de un libro en proyecto), por don Patricio de la Escosura, individuo de la Academia Española.—La tumba de Thorwaldsen y Juan Joaquin Winckelmann, por don Juan Fastenrath, académico correspondiente de la Española.—Carpaccio y sus obras (conclusion), por don Manuel Castellano.—Centro Farmacéutico para higiene y cuidado de enfermos, en Leipzig, por D. F. N.—El Consistorio de Zamora, por don Cesáreo Fernandez Duro.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Embajada extraordinaria del Soberano de Birmania: Retratos de S. E. el primer Embajador, y de los Embajadores de segunda y tercera clase agregados á la Mision Diplomática. (De fotografía.)—Inundacion en las cercanías de Lóndres, por desbordamiento del Támesis: Vista de la estacion de Richmond; Alrededores del Colegio de Eton: Habitacion inundada en Southampton Street; Salvando vecinos y efectos en Nine-Elms-Lane.—Barcelona moderna monumental: seis grabados que representan edificios construidos recientemente. (Dibujo del señor Rigal.)—Madrid: Publicacion anual de la Bula de la santa Cruzada. (Dibujo del señor Muñoz.)—Efecto del invierno: Carretero de la Sierra de Pineda. (Estudio del natural, por el señor Gil.)—Retrato de Juan Joaquin Winckelmann, eminente historiador y crítico aleman.—Apuntes de Madrid: ¡Pobre madre! dibujo del señor Pellicer.=Centro Farmacéutico para higiene y cuidado de enfermos, en Leipzig. (Nueve grabados.)—Zamora: Fachada principal del Consistorio, antes de las modificaciones hechas en el edificio en 1875. (De fotografía.)

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como *La Moda Elegante*, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía siete partes por infracciones, atropello y escándalo, y por esta última causa un detenido en la casilla; y los de la segunda cuatro partes por infracciones, y un detenido en la casilla por embriaguez y escándalo.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.589, correspondiente al 25 de Enero de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 26 de Febrero de 1877 las fincas siguientes:

(*Conclusion.*

PATRONATOS.

Partido judicial de Ecija.

ECIJA.

Primera subasta en quiebra

Número 138 del inventario. Una suerte de tierra calma, término de Ecija, nombrada Las Dos del Viso, en el pago del mismo nombre, procedente del Patronato de Pablo Maqueda. Linda al Norte, Sur y Oeste con tierras de don Manuel Cabrera, y Este con el rio Genil. Tiene de superficie 112 áreas y 10 centiáreas, equivalentes á una fanega y 9 celemines. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y don José Fernandez Muñoz.

Se procede á la subasta en quiebra por no haber satisfecho don Juan de Rueda el importe del primer plazo de la cantidad de 504 pesetas en que la remató el dia 15 de Julio de 1870, y le fué adjudicada en 9 de Diciembre de 1874, quedando responsable á la diferencia que resulte de ambos remates.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Partido judicial de Moron.

MORON.

Segunda subasta en quiebra.

Número 728 del inventario. Una suerte de olivar en el término de la villa de Moron, al sitio de Pago Real, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al Norte con el arroyo de la Salinillas; al Este, olivar de Diego García y al Sur y Oeste otro de Francisco Perez. Tiene de cabida 2 hectáreas, 76 áreas y 14 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas y 9 celemines, con 270 pies de olivos. Tasada por los peritos en 2,700 pesetas en venta y 135 pesetas en renta, Produce segun el inventario 30 pesetas 75 céntimos, y fué capitalizada por la Comision de Propiedades en 3037 pesetas 50 céntimos, tipo que sirve para la subasta.

La anterior finca ha sido tasada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y don Manuel Lopez Marin; fué rematada en 18 de Julio de 1874 por don José Perez de Baños en la cantidad de 7,050 pesetas, habiéndole sido adjudicada en 24 de Agosto siguiente; y por no haber satisfecho el importe del primer plazo, se anunció en quiebra para el dia 9 de Noviembre de dicho año en que la remató don Juan Maria Lopez, en la suma de 3.400 pesetas, cuyo acto fué aprobado por la Superioridad en 22 de Febrero de 1875, y no habiendo satisfecho el importe del primer plazo, se anuncia en quiebra bajo la responsabilidad de dichos señores.

A la vez que en esta Capital, tendrá efecto la subasta en los partidos judiciales de Cazalla de la Sierra, Utrera, Moron y Ecija.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE ENERO.

SANTO DE HOY. — San Pedro Nolasco, confesor y fundador en Barcelona.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Ignacio y Cecilio, obispos y mártires; y Sta. Brigida mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro Nolasco, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miercoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—En la iglesia de RR. Mercenarias descalzas de san José, á las diez de la mañana, funcion solemne en honor de san Pedro Nolasco, cuyo panegírico hará el Sr. D. Manuel Torices y Pedrosa, cura de san Miguel.=En la iglesia de san Juan de Dios, á las oraciones, da principio un triduo en honor de Ntro. P. Jesus de las Misericordias y María Stma. de los Dolores, con plática que dirá D. José preciado, de la compañía de Jesus.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. Mercenarias de S. José=Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de religiosas Mercenarias de señor san José, por la fiesta de san Pedro Nolasco.—Otra igual, en cualquiera de las iglesias de la órden de san Francisco, por celebrar á la beata Luisa de Albertoni.

—

Solemne funcion que se ha de celebrar en la iglesia parroquial del apostol san Andrés el dia 2 de Febrero, á las diez de la mañana, á Ntra. Sra. de Lourdes, en accion de gracias

---

daré educacion y le dotaré generosamente. Puesto que me ha reconocido, quiero que deba á eso su felicidad en este mundo.

Los padres estaban fuera de sí de sorpresa y de alegría.

—¡Oh! esclamó el padre, es demasiada bondad; todos os hemos conocido, pero no nos atrevíamos á creerlo. Rosa no nos ha dicho nunca que erais un señor muy rico.

—¿Conque me conoceis? esclamó el viajero; estoy aquí rodeado de amigos, encuentro una familia y parientes donde hasta ahora no he encontrado mas que la muerte y el olvido.

La mujer mostró una Santa Virgen negra de humo que estaba sobre la chimenea y dijo:

—Todos los sábados se le pone una luz por la vuelta... ó por el alma de Juan Slaets.

El viajero alzó piadosamente los ojos al cielo, y como descargado de un peso inmenso esclamó:

—¡Bendito seais, Dios mio! que habeis hecho que el amor sea mas poderoso que el odio. Mi enemigo ha conservado en su corazon mi nombre envuelto en el sombrío recuerdo de su enemistad, mi amiga ha vivido con mi memoria, su amor lo ha inflamado todo en su derredor, me ha tenido aquí presente, y todos me cobraban cariño... Cuando me separaban seiscientas le-

guas de ella... ¡Dios mio! gracias, estoy bastante recompensado!

Una larga pausa siguió á estas palabras. Juan Slaets dominaba difícilmente la emocion que agitaba su alma, y los habitantes de la choza respetaban su emocion. El marido habia continuado su trabajo, aunque espiaba con atencion á su huesped para salirle al encuentro en todos sus deseos.

El viajero habia vuelto á poner á Periquillo sobre sus rodillas, y al fin preguntó á la madre con voz serena:

—¿Hace mucho tiempo que Rosa vive con vosotros?

La mujer llevó su torno de hilar cerca de Juan Slaets como si se preparase á hacer una larga relacion, se sentó y respondió diciendo:

—Voy á contaros como vino á casa. Debo advertiros que cuando murieron los ancianos Meulinckx, sus hijos, se repartieron lo que habia dejado, y Rosa, que por todo el oro del mundo no habria consentido en casarse (no necesito deciros por qué) Rosa cedió su parte á su hermano con la condicion de que habia de estar en su casa mientras viviera. Además ella se ocupaba en hacer gorras, y ganaba por su trabajo un dinerillo que no debia entregar á su hermano y

tumbrado, y sabe que se llama Juan porque es tambien vuestro nombre...

El viajero estrechó con efusion al niño sobre su seno, le dió un beso prolongado y se puso á contemplar sin decir nada al inocente que le miraba sonriendo; el corazon de Juan Slaets rebosaba de dulce alegría.

La mujer prosiguió en estos términos:

—El hermano de Rosa se habia puesto de acuerdo con gentes de Amberes para comprar en el pais toda clase de artículos y enviarlos á Inglaterra. Este comercio debia enriquecerle, segun creia, pues todas las semanas se llevaba á Amberes lo menos diez carros cargados. Al principio el negocio marchó bien, pero de repente uno quebró en Amberes, y el infeliz Bautista Meulinckx, que respondia de todo, se quedó en la calle, tan pobre que ni tenia con que pagar las deudas. Al cabo murió. Dios le tenga en su gloria. Rosa fué entonces á vivir en la cabaña de los Naud, Flink: pero el mismo año Karel, el hijo de Naud, que habia caido soldado, volvió á la casa con una enfermedad de ojos, y quince dias despues estaba ciego. Rosa, que se habia compadecido de él, como de todos los que padecen, le habia cuidado en su enfermedad y le daba el brazo para sacarle de paseo. Así se lo pegó

por la salud de un enfermo, y en la que será el orador el Sr. D. José María Camacho y Torres, cura de dicha parroquia.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 18 minutos de la n
Se pone á las 05 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 23 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE ENERO.

Barómetro (presion máxima),	772,4
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 *de Enero* de 1877.

Servicio para el 31.

Jefe de dia, el Coronel de la media brigada de Reserva, D. Francisco Andreu.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Soria.
Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.
D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,849 pesetas 95 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 250,627 pesetas 50 céntimos. —Total 262,477 pesetas 45 céntimos.
Sevilla 29 de Enero de 1877.

REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS.

Deseosa esta Real Academia de conmemorar el aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes con mayor solemnidad aún que en años anteriores, abre, generosamente auxiliada por las personas Reales que actualmente residen en Sevilla, por la Excma. Diputacion Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, un Certámen literario, en el cual aspiren á premio las composiciones que se le presenten sobre algunos de estos tres temas:

1.° Un escrito en prosa que tenga por objeto el juicio crítico de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes.

2.° Una composicion lírica en loor del *Príncipe de nuestros ingenios.*

3.° Un asunto tomado de la Historia ó de las tradiciones de Sevilla, que no haya sido objeto de las composiciones premiadas ó sólo leidas en los Cértámenes anteriores.

Los que tomen parte en el concurso se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª Los que escriban sobre el primer tema procurarán que la lectura no ocupe ménos de media hora, ni exceda de tres cuartos de hora.

Los que elijan el segundo podrán hacerlo con entera libertad de metro y forma, no excediendo la composicion de 300 versos.

Los que escriban sobre el tercero deberán desarrollar su asunto en forma de *Leyenda.* El número de versos no pasará de 500.

Unas y otras composiciones han de estar escritas en lengua castellana, y se dirigirán á la Secretaría de la Academia antes del dia 1.° del próximo mes de Abril.

2.ª Cada composicion llevará un lema é irá acompañada de un pliego cerrado, en cuya parte exterior se repetirá aquel, expresándose en su interior el nombre y apellido verdaderos y la residencia del autor, así como la manera de avisarle en el caso de ser premiado.

3.ª Los premios serán: para la primera obra el ofrecido por S. M. la Reina Madre Doña Isabel II: para la segunda el de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier; y para la tercera el costeado por la Academia, y en el honor de ser leidas las composiciones que los obtengan en la Junta pública en que solemnemente se adjudiquen aquellos.

4.ª La composicion que sobre cada tema siga en mérito á la premiada, obtendrá, como *Accesit*, la honra de ser asi mismo leida en dicho solemne acto.

5.ª Para alcanzar los premios y *Accesit* deberán tener por sí mérito suficiente las obras á que se concedan, no bastando el relativo de las que se presenten. La Academia queda, pues, en plena libertad de otorgarlos ó nó, segun estime conveniente.

6.ª Si alguno de los autores de las composiciones quebrantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del Certámen.

7.ª Aprobadas las obras á que haya de concederse premio ó *Accesit*, y conocidos entónces de la Academia los nombres de sus autores por la apertura de los pliegos cerrados correspondientes á aquéllas, al propio tiempo que se habrá procedido á quemar, sin abrirlos, los que se refieran á los demás, se celebrará el 23 de Abril próximo venidero, aniversario de la muerte de Cervantes, Junta pública y solemne para la lectura de las composiciones antedichas y la adjudicacion de premios.

8.ª Las obras presentadas no se devolverán á sus autores; de las premiadas y leidas en la Junta pública podrán sacar copias en la Secretaría de la Academia.

9.ª Si la Academia resolviese imprimir las composiciones premiadas, y las sólo leidas se distribuirán ejemplares de las mismas á los concurrentes á la mencionada Junta pública, y se regalará el número que se acuerde á cada uno de los autores.

10.ª En el caso de que no hubiera lugar á la adjudicacion del premio destinado á alguno de los temas, es potestativo en la Academia aplicarlo á otro de ellos, si entre los trabajos presentados existiera más de uno digno de este honor.

11.ª Los individuos de la Academia no tomarán parte en el Certámen.

Sevilla 28 de Enero de 1877. El Secretario, Emilio Márquez.

Compra de conejos.

Se necesitan trescientas conejas y sesenta conejos de campo, sanos, que habrán de entregarse en la estacion de la Rinconada á la persona encargada de recibirlos.

Se admitirán proposiciones en la Administracion de S. M. la Reina, sita en el Real Alcázar, hasta el dia 3 inclusive del próximo Febrero. 514 p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

43, Francisco Mahy y Nariño Madrid.—45, José María Dana, Mairena del Alcor.—46, Ramon Villegas, Cádiz.—47, Antonio Gonzalez Orta, Riojaneiro.—48, Aniceto Martinez, Valparaiso.

Sin direccion.

18, Rafael Molina Fernandez.—19, Manuel Cabrera, apuntador del teatro de.—20, José Esteves, calle Gijon núm. 3.

Sevilla 29 de Enero de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 4 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1875, y dará principio á los de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 29 de Enero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 29 DE ENERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 28.—*Se ha publicado un decreto declarando que los hijos de todos los súbditos musulmanes, sin distincion de cultos, sean admitidos en las escuelas militares.*

San Petersburgo 28.—*Los enfermos del ejército ruso de Kicheneff llegan apenas al 1 por 100.*

Roma 28.=*El Papa se halla restablecido de su ligera indisposicion. El lunes recibirá audiencia.*

Nápoles 28.—*Es esperado en esta, donde se encuentra ya parte de su familia, el plenipotenciario inglés señor marqués de Salisbury. Despues de descansar un dia, se trasladará á Roma, donde permanecerá dos dias, saliendo en seguida para Marsella, Paris y Lóndres.*

Roma 28.—*Se anuncia la próxima llegada á esta capital del marqués de Salisbury y sir Elliot.*

Palermo 28.—*Los emperadores del Brasil se encuentran en esta visitando los monumentos y conventos principales de la ciudad.*

Atenas 28.—*La Cámara discute la ley de presupuestos. Ha sido aprobado el del ministerio de Justicia, y hoy se está discutiendo el del Interior.*

La crísis ministerial ha sido conjurada.

Lóndres 29.—*El periódico* El Daily Telegraph *publica un despacho, fechado el sábado en Constantinopla, diciendo que la Puerta se ocupa enérgicamente en los trabajos relativos al establecimiento de la Constitucion.*

El Parlamento Turco se reunirá el primero de marzo.

Un gran número de diputados de la Cámara baja han sido elegidos, comprendiendo muchos cristianos.

Se ha publicado un bando prohibiendo el uso de armas á todos los súbditos turcos que no ejerzan un cargo militar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 29 de Enero de 1877.

En esta semana se publicará el decreto para las elecciones de diputaciones provinciales que no se verificarán como dice anoche un periódico el 25 de febrero, sino el 20.

El gobierno proyecta tener hechas las elecciones de senadores para el quince de Abril y en tal caso no seria extraño que las Córtes reanudaran sus tareas antes de principios de Mayo.

La única esperanza que tienen las oposiciones de quebrantar la unidad de la mayoría consiste en la cuestion de presupuestos, pero los ministeriales aseguran que está dispuesto el Gobierno á presentar los presupuestos á las Córtes de tal suerte que acrediten el propósito de los ministros de nivelar los gastos con los ingresos cualquiera que sean los sacrificios que haya que hacer para realizar economías en grande escala.

Allá veremos lo que en este punto acontece, pues el problema es difícil de resolver y mucho más con Córtes abiertas que se oponen á las medidas encaminadas á disminuir gastos con perjuicio de las provincias y distritos donde hay que suprimir algun centro administrativo, y que al mismo tiempo piden obras costosas de carácter público para mejorar las condiciones productivas de las citadas provincias y distritos.

Hoy tengo nuevos detalles acerca de los trabajos que está practicando en la Isla de Cuba el general Martinez Campos. Tiene ya terminadas las torres de aviso de la trocha y cuatro caminos militares que se cruzan y que permiten acudir en el territorio de las Villas con toda celeridad á los puntos donde se presenten los enemigos.

En uno de estos dias llegará á Sancti Spiritus con veinte batallones dejando ya pacificado á su espalda casi todo el departamento Occidental. Al mismo tiempo ha organizado en guerrillas unos tres mil hombres de hijos del pais con el propósito de perseguir activamente las partidas insurrectas y estas guerrillas están produciendo escelente resultado.

Se cree que en el mes próximo arrojados los insurrectos de todo el departamento occidental se traslade el teatro de las operaciones militares al departamento central tomando por base de operaciones la trocha completamente segura ya, para que no puedan atravesarla los filibusteros.

Hoy se han recibido noticias de que el Papa ha mejorado mucho en su salud estando ya fuera de cuidado.

La Epoca explica anoche lo que viene diciéndose sobre el conde de Cheste y la órden de Calatrava, en la forma siguiente:

«Una indiscrecion de un periódico oficioso ha dado lugar á que, con motivo de la presentacion de las órdenes militares en Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey por la investidura de la dignidad y prelacía maestral, se haya traido y llevado el respetable nombre del señor conde de Cheste, inventando hechos que no han existido y haciendo suposiciones de todo punto gratuitas. Nosotros tenemos una verdadera complacencia en rectificar estos hechos, colocando las cosas en su verdadero lugar.

El señor conde de Cheste no ejerce dignidad alguna en la órden de Calatrava á que pertenece. Son comendadores mayores en ella S. M. el Rey don Francisco de Asís por la encomienda de Castilla y S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensíer por la de Aragon.

Las dignidades de clavero mayor y obrero están vacantes, y el señor conde de Cheste, es *por ancianía*, presidente de la comision permanente de la órden, presidiendo por tal concepto los capítulos.

No tiene, pues, ninguna dignidad que renunciar, como se ha dicho sin tener informes de lo que se decia.

En la presentacion al Rey al dia siguiente del acto de investidura de S. M., el señor conde de Cheste fué al frente del capítulo de la órden á felicitarle y presentarle los caballeros que la componen en la forma y á la hora que le habia sido prevenida. Al ejecutarlo, dirigió á S. M. un breve discurso, en el cual pintó la grandeza de estas solemnidades religiosas, que despues de mas de 700 años subsisten todavia como recuerdos gloriosos de la historia pátria, y acabó por decir lo honrado que se hallaba ocupando en aquella ocasion, por ancianía, el lugar correspondiente de derecho al augusto padre de S. M. No es cierto, pues, que el señor conde de Cheste dijera cosa alguna sobre excelencias ni primacías de su órden sobre las otras. Entró el último con su capítulo reunido, y del mismo modo se retiró tambien el último.

De idéntico modo repitió el acto en la Cámara de la señora princesa de Astúrias, y si de allí se retiró el primero, fué porque tambien despachó el primero, y no sin pedir ni obtener antes la vénia de S. A. R. para retirarse y no embarazar más el local, ocupado por una excesiva concurrencia de caballeros.

El accidente de haber dicho á cuatro ó cinco individuos de la órden que se habian rezagado: «*Calatravas á reunirse á su capítulo,*» no tuvo por objeto sino salir como habia entrado con el capítulo reunido é independiente y con la libertad propia de actos de mero respeto y cortesía acreditados por la costumbre de cuantos van á ofrecer su acatamiento á las augustas personas de la familia Real.

—Segun la prensa noticiera, dice *El Cronista*, en el último sábado del conde de Cheste no ocurrió ningun incidente notable de los que se anunciaban en los círculos políticos. Asistieron muchos moderados históricos, entre los que parece se hallaban los señores conde de Puñonrostro, Moyano, condes de Velle y del Asalto, duque de Baena, Los Arcos, Sanz (D. Salustiano), Capra, marqués de Zafra, Ceballos, Martinez Inglés, Rivera, Pezuela, Iñigo, Lacal, Vilanova, Vahamonde, Coronado, conde de Peracamps, Moreno (D. Domingo), Gil y Osorio, conde de Plasencia, Gutierrez de la Vega, Pazos, Mantecon, marqués de Peñaflorida, Cueto, Alvarez, Osorio y Trigo.

Se habló, á lo que parece, de elecciones y de Ordenes militares, conviniendo todos los concurrentes, á lo que asegura *El Imparcial*, en acentuar la oposicion al Gobierno.

Los moderados históricos están en su derecho.

Lo que no sabemos es si en la reunion del sábado se decidió tambien aumentar los trabajos para adquirir el consabido *lastre*.

—La autorizacion concedida á las religiosas que se han establecido en Guadalajara lleva la fecha del año 1872.

—Esta tarde han estado S. M. y A. á visitar á los príncipes de Coburgo Gotha en su alojamiento del hotel de la Paz.

Los ilustres viajeros asistirán esta noche con el rey y la princesa de Astúrias al baile que dan los duques de Fernan Nuñez.

—El señor conde de Cheste, cuya lealtad caballerezca á S. M. el rey y á la familia real están tan acreditada, y que en la milicia, que constituye su carrera, ha llegado á la estrema dignidad á que puede llegar un buen servidor de sus monarcas, ha mandado se le prepare la casa donde temporalmente suele residir en Segovia, para donde se propone marchar apenas avance algo la primavera.

—No es cierto que se espere en Madrid dentro de pocos dias para conferenciar con el gobierno al general Quesada, general en jefe del ejército del Norte, como ha dicho un periódico.

—Los periódicos italianos se ocupan frecuentemente de las relaciones de amistad existentes entre el gobierno de Madrid y el del Vaticano, poniendo en duda que estas sean por todo estremo cordiales, como lo son. Ahora han hecho circular la noticia de que Su Santidad se ha negado á nombrar cardenales españoles. No es cierto: Su Santidad sigue mirando con la solicitud que siempre ha demostrado, por los intereses de la católica España, y las relaciones entre uno y otro gobierno no han sufrido la menor alteracion desde la muerte de monseñor Antonelli y su reemplazo por el cardenal Simeoni.

—El capitan general de Cuba ha reclamado con urgencia el envio de 70 capitanes é igual número de tenientes y alféreces para cubrir vacantes en los batallones de infantería de aquel ejército.

Los que quieran pasar al mismo obtendrán las ventajas que previene la Real órden de 29 de Marzo último.

—Ayer han jurado el cargo de gentiles-hombres de Cámara de S. M. los señores condes de Santa Coloma y La Corzana y duque de Huéscar.

—La recaudacion obtenida por las aduanas de Cuba en Noviembre último, segun la *Gaceta* de ayer, ascendió á 1.476.946'97 pesos, 191.200'20 más que en Noviembre de 1875.

La de las de la isla de Puerto-Rico durante dicho mes fué 858,983'71 pesetas, 62.458'26 más que en Noviembre de 1875.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 5 y 25 minutos de la tarde.

Recibido el 30 á las 11 de la mañana.

Las elecciones provinciales se verificarán el 25 de febrero.

El Papa se halla restablecido.

WASHINGTON 29.—El general Grant ha dirigido hoy al Congreso, un mensage aprobando el proyecto adoptado por las Cámaras relativo al nombramiento de una comision mixta para regular los votos de la eleccion presidencial.

BELGRADO 29.=El gobierno sérvio ha pedido á la Puerta que las negociaciones de paz se verifiquen en Viena entre el embajador turco y el agente de Sérvia.

CONSTANTINOPLA 29.—El gobierno de Montenegro no ha contestado aun acerca de la manera de entablar las negociaciones de paz.

MADRID 29.

El Rey ha visitado hoy á los príncipes de Coburgo.

Bolsa de Madrid
Del dia 29.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 88,25 las de interior y á 88 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, á 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 69.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, á 75,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 27.
Las acciones del Banco á 194 dinero, última hora.
Bonos del Tesoro, 57.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
11,575, contado.
12,45, fin de mes con cupon.
11,6, fin de mes sin cupon.
11,60 fin del próximo.
Encalmado.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
París, 8 dias vista, 5,00.

Del dia 30.

Interior, 11,57 1|2 y 55.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,80.

Españoles.

Exterior, 11 5|8.

Ingleses.

Consolidado, 96.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 30 DE ENERO.

Hec.	Lit.	6 sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29.	29,97
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29'97
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el dia 31	29'97

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 30 DE ENERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Enero.
Entrada general de ayer, 6000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 6900.
Precios.—En puerta, 00 á 42 1|2.
En bodega, 44 á 45 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 26.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 58.

Matadero de Sevilla.

Dia 30.—27 reses y 02 terneras, con 4,843 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,21 á 1,23 ptas.—Al público á 54 ctos.—028 machos con 0,640 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—008 carneros con 0,124 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,607 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,62 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 11, de 1,79 á 1,82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0851
Entrados en este dia.	004
Total.	0855

Han salido.

Para el consumo.	071	082
De transito	11	

Quedan para el inmediato dia. 0773
Los cerdos vendidos han pesado. 0672 arrobas 02 libras.
Precios por pesetas de 15,50 á 17'00
Por libras de 42 1|2 a 46 0|0 cuartos.
Sevilla 30 de Enero de 1876.— El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 26.

Trigo, de 42 á 45 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 17 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 00 á 64 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 26.—Trigo de primera, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0. —Garbanzos de primera, de 140 á 142. —Id. de segunda, de 86 á 89.

=

Jaen 26.—Trigo, de 46 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 29 de Enero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
PARIS á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'13.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 1|4 q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 3|8 á 1|2 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p8 q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	01	05
S. José.	0	0	0	0
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual.	05

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

De Cádiz, vapor español Luis de Cuadra, con carga general.—De Vigo, id. Miguel Saenz, con id.—De Tortosa, laud id. Marieta, con id.—De Almiñoz, místico goleta id. San Jaime, en lastre —De San Fernando, dos charangueros con sal.=De Cádiz, laud Angustias, con pescado.—De Ayamonte, laud Anguita, con cal.—De Sanlúcar, un candray, una balandra y un charanguero con sal; y un falucho con pescado.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, bote Amparo, en lastre.—Para Rota, falucho Angustia en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Luis de Cuadra, de Málaga con carga general.—Id. idem Estremadura, de Sevilla con id.—Idem id. Anita, de id. con id.—Id. inglés Augusta, de New-Castle con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Sofía, con carga general para Málaga.—Goleta inglesa Heroine, con sal y vinos para Jersey. =Barca noruega Nardpolen, con sal para Cristiansund.—Id. id. Falken, en lastre para Wilmington.

VAPORES.

Vapor español *Estremadura.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 2 de Febrero de 1877 á la 7 de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

Vapor español *Guadiana.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 31 de Enero de 1877, a las 8 de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.
Segundo, sale á las 12,30 de la m. Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.
Tercero, sale á las 4,10 de la t. Llega á Mairena las 05,04 de id.
Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.
Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,17 de id.
Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.
Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

... 5 fr. la caja completa con borla en Paris, ... INVENTOR ... FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. ... sobre el uso de la VELOUTINE ... calle del Gerdo en Madrid, ... los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la prediIeccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 10 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Des confiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS

del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.

DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

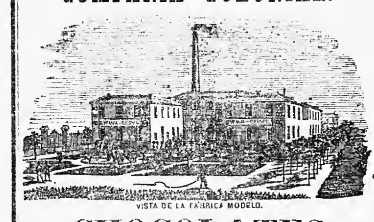
Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaria de 8 1/2 á 10, y de 4 1/2 á 6. 3641 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total. . . .	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO

DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España

calle de Santiago número 44. Sevilla.

INDUSTRIA ARAGONESA.
DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.

Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerías.

Pablo Viou y Blano.—Calle Chicarreros núm. 23.

PRECIO FIJO. 30-24

IMPORTANTE.

Estando admitiéndose ya como metálico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN

EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7. y San Acasio 12.



... flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francès.

Venden estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COLEGIO.

En el establecimiento de enseñanza situado en la calle de Palacios núm. 33 (antes Boticas), se admiten niños internos á 56 rs mensuales, mandándoles la comida y cama de su casa; los que deseen comer en el mismo, pagarán 6 reales diarios.—Para mas pormenores en la secretaria del colegio.

p. 2 v. s.

AVISO.

En la porteria de la casa calle Madrid número 4 se reciben las órdenes por escrito conteniendo encargos para la Fábrica de Loza de La Cartoja á donde se envian á las 6 y 11 de la mañana y á las tres de la tarde, todos los dias no feriados. En la misma porteria hay lista de precios de vajillas y demas productos cerámicos, a disposicion de las personas que las necesiten. 4746 p. mier.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.

315 p. a. 15-69

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.°

5233 p. a. 30-08

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-11

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su bueoa calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para el consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.

493 g. d.

Almonedas.

Por ausentarse su dueño se hace de varios enseres de casa, plaza de San Martin núm. 5. 27 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se admiten encargos para arrendamientos de casas y departamentos con muebles ó sin ellos por la retribucion que se convenga, en la plaza Nueva número 2, Centro para la compra y venta de fincas. 4393 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23. 11 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro núm. 5. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 318 d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informaran de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-14

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle Rositas. Borceguineria núm. 47 dan razon. 30 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle San Miguel. En calle Garcia de Vinuesa 17 informarán. 29 g. 6-3

Pisos

SE ARRIENDAN los dos pisos, del todo independientes, de la casa calle de los Baños núm. 26. En la misma calle núm 19, establecimiento de hojalatero, dan razon. 6-6

SE ARRIENDA, en ocho reales diarios los dos bonitos pisos, primero y segundo, recien construidos y de nueva planta, situados en la calle del Conde número 13, esquina á la del Espíritu Santo.—En la calle Conde Barajas 13 darán razon y la llave. 23 g. 6-1

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Habitaciones.

En la calle Gran Capitan núm. 18, frente á la puerta del Sagrario, se arriendan dos habitaciones de un tercer piso en dos reales diarios. 26 g 6-2

Se arriendan habitaciones amuebladas. En la calle Encisos número 27 dan razon. 163 p. 15-01

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Huertas.

Se arriendan las nombradas Algarrobo y Alcalá, situadas en Gelves, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Berwik y Alba. Su administrador en esta capital Don Federico de Revollar, que habita calle de las Dueñas núm. 3, admite proposiciones de diez á tres en los dias no feriados. 23 g. 5-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía Arderius.

Funcion para hoy Miércoles.
19.° de abono, turno impar,
La zarzuela en 3 actos, divididos en 5 cuados

La Marsellesa.

A las 8

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.